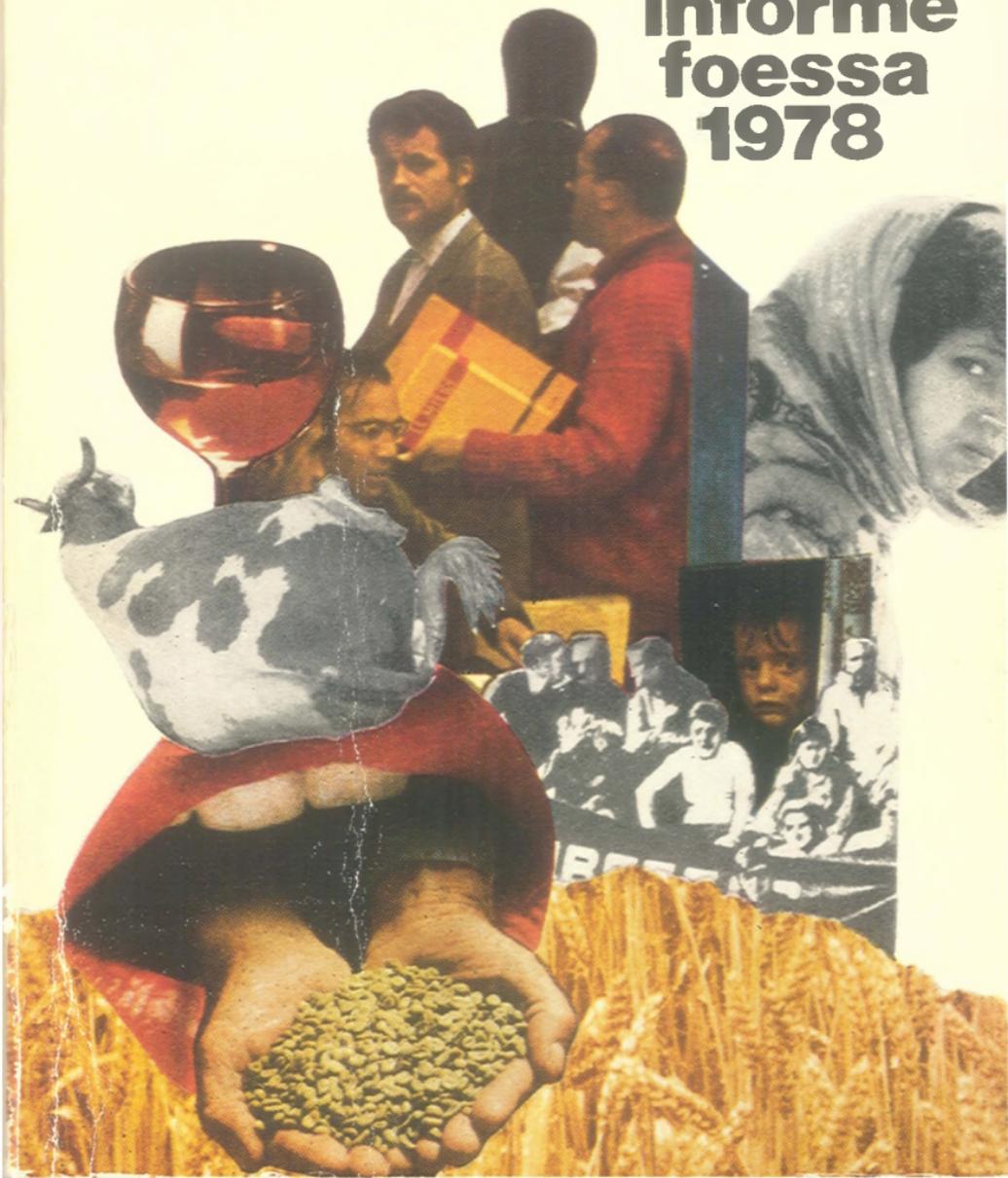




FUNDACION FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA,

síntesis actualizada del III informe foessa 1978



SINTESIS ACTUALIZADA DEL III INFORME FOESSA

SINTESIS:

JOAQUIN CASAL BATALLER

CAPITULOS ACTUALIZADOS:

ANGEL CARRION GARZARAN

ALFONSO PEREZ PEÑASCO

ANTONIO DE PABLO MASA

ADOLFO SERIGO SEGARRA

JOSE MARIA DIAZ MOZAZ

ANTONIO DE PABLO MASA

ANGEL L. LOPEZ ROA

DARIO VILA CARRO

FRANCISCO ANDRES ARIZO

MANUEL GOMEZ-REINO

Con la colaboración de

DATA, S. A.

*Comuníquenos su nombre y dirección,
citando este libro, y le informaremos
periódicamente de todas nuestras no-
vedades.*

*Euramérica, S. A.
Apartado 36.204
Madrid*

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
©, 1978 EURAMERICA, S. A. - Madrid-16 (España)
Distribuidor exclusivo: «La Editorial Católica, S. A.», Madrid-16
(España)

Depósito legal: M. 9.571-1978 ● I. S. B. N.: 84-240-0304-7

Printed in Spain ● Impreso en España



FUNDACION FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

SINTESIS
ACTUALIZADA
DEL
III
INFORME
FOESSA

INDICE

11	PRESENTACION
13	I. LA POBLACION ESPAÑOLA Y SU TERRITORIO (síntesis)
13	1. la población en España
13	1.1. la estructura por edades de la población española
15	1.2. la mortalidad y la natalidad
20	1.3. la actividad
23	2. los movimientos migratorios
25	2.1. la emigración a Europa desde 1959
26	2.2. los movimientos migratorios interiores
28	3. la estructura espacial de la población
30	4. el proceso de concentración de la población
33	5. la jerarquía del sistema urbano
35	6. la especialización funcional de las ciudades
40	7. el medio rural en España
42	8. la problemática de la vivienda en la España de 1974
46	9. los equipamientos colectivos en 1974
48	LA POBLACION ESPAÑOLA Y SU TERRITORIO EN 1977
51	1. la población española: 1973-1977
54	2. el medio rural: 1974-1977
57	3. 1970-1971: suelo y vivienda. La función del Estado en la producción del espacio y el capital monopolista
59	3.1. 1970-1975: Ley de Actuación urgente. Urbanismo concertado y Ley de Reforma de la Ley del Suelo
59	3.2. julio de 1976 a julio de 1977: Ley de Vivienda social y subsecuentes decretos. Planes directores territoriales de coordinación. Creación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
59	3.3. Pacto de la Moncloa, octubre 1977
67	II. EDUCACION (síntesis)
67	1. la evolución de la educación en España
72	2. la educación española y el sistema educativo
75	3. el analfabetismo
77	4. la pirámide educativa en España
79	5. la educación preescolar
82	6. la Enseñanza General Básica
88	7. el Bachillerato
91	8. la Formación Profesional y la Formación Permanente
93	9. otras enseñanzas medias
97	10. la Enseñanza Superior
104	11. el profesorado
106	12. la Enseñanza Privada
109	13. investigación y gastos en la enseñanza
111	14. conclusiones generales
116	LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPAÑOLA
116	1. el marco de referencia
116	1.1. el cambio político

118	1.2. la crisis económica
119	1.3. educación, política y economía
123	2. la realidad educativa española
123	2.1. nivel educativo de la población española
124	2.2. la escolarización
129	2.3. enseñanza estatal-enseñanza privada
130	2.4. la gratuidad
132	2.5. la selectividad
135	2.6. el profesorado
136	2.7. la organización
137	2.8. la economía
138	3. las alternativas educativas
142	3.1. la Ley General de Educación
143	3.2. los partidos políticos
144	3.3. las centrales sindicales
144	3.4. la Iglesia
145	3.5. los padres de familia
146	3.6. los maestros
147	4. conclusión
149	III. LA FAMILIA ESPAÑOLA EN CAMBIO (síntesis)
154	1. estructura de la familia española
161	2. el tamaño de la familia en España
165	3. el sistema de roles y relaciones en la familia española
166	3.1. los roles «masculino» y «femenino» en la familia española
177	3.2. las relaciones padres-hijos
179	4. actitudes ante la sexualidad y el divorcio
181	5. familia y sociedad en España
188	LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA
191	1. el funcionamiento de las instituciones
194	2. funciones de la familia en la sociedad capitalista actual
196	2.1. familia y reproducción «material» de la estructura de clases
200	2.2. familia y reproducción «ideológica» de las estructuras de dominación
211	IV. SOCIOLOGÍA DE LA SANIDAD Y DE LA ALIMENTACIÓN (síntesis)
213	1. sociología de la Sanidad
215	1.1. el Estado ante la organización de los servicios sanitarios
216	1.2. la mortalidad en España
218	1.3. servicios personales de salud pública
223	1.4. las enfermedades transmisibles
230	1.5. las enfermedades no transmisibles
239	1.6. equipamiento y servicios sanitarios en España
241	1.7. la Encuesta FOESSA 1973 en relación con la Sanidad
241	3. sociología de la alimentación
250	SOCIOLOGÍA DE LA SANIDAD
250	1. introducción
252	2. la mortalidad
252	2.1. por edades
256	2.2. mortalidad por causas
257	3. saneamiento ambiental
261	4. enfermedades transmisibles
263	5. enfermedades no transmisibles
263	5.1. introducción
266	5.2. enfermedades cardiovasculares
267	5.3. neoplasias malignas

267	5.4. bronquitis, enfisema y asma
270	5.5. cirrosis hepática
270	5.6. diabetes
270	5.7. accidentes de tráfico
272	6. los recursos
272	6.1. comentarios sobre la organización sanitaria española
273	6.2. la Seguridad Social española
276	6.3. los hospitales españoles
281	6.4. los recursos humanos
286	7. los recursos económicos
287	8. el consumo de medicamentos
287	8.1. introducción
287	8.2. el gasto en medicamentos
289	SOCIOLOGIA DE LA ALIMENTACION
295	CONCLUSIONES
297	V. LA SITUACION RELIGIOSA EN ESPAÑA (síntesis)
300	1. fe y creencias en España
307	2. la conducta religiosa
310	3. las tendencias principales del catolicismo español con referencia al «compromiso vital cristiano»
317	4. la significación política del cambio en el catolicismo español
322	LA SITUACION RELIGIOSA EN ESPAÑA. INTRODUCCION GENERAL. SOCIOLOGIA EN ESPAÑA SOBRE LA RELIGION Y LA IGLESIA
322	1. campo de los estudios
323	2. sociología de la religión y sociología religiosa
324	3. ¿domesticación eclesial de la sociología religiosa?
326	4. religión o iglesia; sociología de la cultura o de las instituciones. Necesaria relación
327	5. hipótesis generales de situación
329	6. integración del español en la comunidad religiosa
329	6.1. creencias religiosas y cristianas
331	6.2. participación en actos y celebraciones comunitarias y adhesión al sistema de valores éticos
333	7. existe una erosión de la comunidad eclesial
335	8. Iglesia y comunidad política
335	8.1. retirada de los frentes políticos
336	8.2. confesionalidad o aconfesionalidad de los partidos políticos
338	9. redescubrimiento y creatividad eclesial
341	10. situación de anomía
342	Apéndice A. Tendencias en las orientaciones de la autoridad en la Iglesia
342	A.1. en la inmediata transición política
344	A.2. preocupación preferente por temas intraeclesiales y permanencia de la constante por las orientaciones en temas sociopolíticos
346	Apéndice B. Juventud española; religiosidad e Iglesia
346	B.1. perfil general del mundo juvenil
347	B.2. creencias religiosas
348	B.3. participación en los actos culturales e identificación con la normativa eclesial
349	Apéndice C. Evolución del clero e institutos religiosos
349	C.1. evolución numérica del clero secular
350	C.2. cambios sociológicos en el intragrupo del clero
352	C.3. menor cohesión del grupo y tendencias centrífugas en el clero
353	C.4. cambios en las actitudes anticlericales

355	C.5.	identificación progresiva y peculiaridades de los institutos religiosos respecto al clero
356	C.6.	datos numéricos y remodelamiento de las funciones de los institutos religiosos
358	C.7.	tensiones sobre el sistema de valores en la vida religiosa
359	Apéndice D.	El compromiso vital cristiano a través de los grupos y movimientos seculares
359	D.1.	cambios en la panorámica ofrecida por el FOESSA 1975
360	D.2.	pluralismo de funciones y sustitutivos funcionales
362	D.3.	diferencias entre el proyecto y la realización de actividades
363	D.4.	tendencias generales
363	Apéndice E.	La Iglesia y los medios de comunicación social
363	E.1.	prensa polémica más que anticlerical
365	E.2.	los medios de comunicación social de la Iglesia
369	VI.	ESTRATIFICACION Y MOVILIDAD SOCIAL
370		Marco teórico general y metodología (síntesis)
373	1.	Marco teórico y metodología
374	1.1.	hipótesis generales teóricas sobre la formación social española de los años setenta
379	1.2.	metodología empleada en la investigación
379	2.	primera parte: estudio de la estructura y movilidad social
380	2.1.	la población total
398	2.2.	estructura de producción, confirmación y movilidad
398	3.	estructura de reproducción: la familia y el sistema educativo
401	3.1.	la organización familiar
404	3.2.	estructura familiar y «modos de producción»
405	3.3.	el sistema educativo y la reproducción
406	3.4.	estructura familiar y división del trabajo
407	4.	estratos sociales, estratificación social
409	4.1.	variable ingresos familiares
410	4.2.	variable prestigio social
411	4.3.	variable nivel cultural
413	5.	segunda parte: estudio sobre estratificación y movilidad social
416	5.1.	nivel económico
417	5.2.	nivel político
418	5.3.	nivel ideológico
423	6.	prácticas y relaciones sociales: las clases sociales
426	VII.	ESTRATIFICACION Y CLASES SOCIALES EN LA ESPAÑA DE HOY (síntesis)
430	1.	planteamiento teórico: estratificación y clases sociales
430	2.	evolución de la fuerza de trabajo y clases sociales en España
432	2.1.	evolución general de la población activa española
437	2.2.	evolución de la población activa no-asalariada
443	2.3.	evolución de la población activa asalariada
449	3.	movilidad social y estructuras de clases
450	4.	estratificación: las desigualdades sociales en España
453	4.1.	desigualdades en la distribución de los bienes
454	4.2.	las desigualdades en la redistribución de las rentas
454	5.	las clases sociales en España
454	5.1.	el bloque de clases dominantes

- 458 5.2. las clases sociales en la agricultura
 462 5.3. la pequeña burguesía y las nuevas «capas medias»
 469 5.4. la clase obrera
 474 5.5. conciencia de conflicto y planteamientos de clase

481 CLASES SOCIALES Y COYUNTURA POLITICA

- 482 1. la estructura de clases española
 482 1.1. el bloque de clases dominante
 486 1.2. las clases en la agricultura
 491 1.3. la pequeña burguesía y las nuevas «capas medias»
 495 1.4. la clase obrera
 498 2. clases sociales y transición a la democracia

511 VIII. CONSUMO, TRABAJO Y OCIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO (síntesis)

- 511 1. elementos de sociología económica
 511 1.1. crecimiento y estructura económica de España
 518 1.2. los factores de crecimiento económico
 523 1.3. crecimiento económico y desigualdad social
 526 2. sociología del consumo
 537 3. sociología del ahorro
 543 4. sociología del ocio
 544 4.1. el tiempo de ocio en la sociedad española
 550 4.2. condicionamientos sociales del consumo del ocio
 553 5. sociología del trabajo
 553 5.1. estructura y dinámica de la población activa española
 560 5.2. niveles de empleo
 565 5.3. situación laboral de los grupos especiales
 567 5.4. los conflictos laborales

570 LA POLITICA ECONOMICA DE LA CRISIS 1973-1977

- ¿Una visión retrospectiva?
 introducción
 570 1. unos antecedentes
 572 2. la crisis del otoño del 73
 577 3. el agravamiento de la crisis
 591 4. el paréntesis de 1976
 609 5. de los programas electorales al Pacto de la Moncloa
 612 6. unas conclusiones

624 Anexo I
 639 Anexo II

645 IX. SOCIOLOGIA POLITICA (síntesis)

- 648 1. las actitudes y valores políticos de los españoles
 649 1.1. el autoritarismo de los españoles
 659 1.2. las libertades públicas
 663 1.3. el interés por la política
 667 2. participación
 667 2.1. el comportamiento electoral
 670 2.2. representación
 674 2.3. asociaciones y partidos
 678 2.4. tendencias políticas

681 SOCIOLOGIA DEL ACTUAL CAMBIO POLITICO EN ESPAÑA

- 681 1. años 74 a 76: los españoles a la espera de un cambio político
 682 2. la orientación política de los españoles en los meses anteriores al Referéndum
 691 3. el Referéndum de diciembre de 1976

702	4.	actitudes políticas de los españoles después del Referéndum
704	4.1.	clima de opinión pre-electoral
706	4.2.	la orientación política de los españoles
708	4.3.	características ideológicas
712	4.4.	tendencias políticas
712	5.	las elecciones legislativas de junio de 1977
718	5.1.	tendencias generales
721	5.2.	un análisis de correlaciones
723	5.3.	el voto de UCD
725	5.4.	el voto del PSOE
727	5.5.	el voto del PC
730	5.6.	el voto de AP
731	6.	el futuro de la democracia
	6.1.	las futuras elecciones legislativas
	6.2.	la consolidación de la democracia

PRESENTACION

Desde 1965 la Fundación FOESSA ha venido siendo una de las entidades que con mayor amplitud y profundidad ha promovido la investigación y el conocimiento de la realidad social española. A lo largo de estos últimos años los informes sociológicos FOESSA y sus Síntesis han venido cumpliendo una doble función: por una parte, los tres Informes aparecidos hasta el momento, de gran formato y con más de 1.500 páginas de apretado texto, han hecho posible el estudio pormenorizado y con detalle de las diferentes facetas de la realidad española. Por otra, las Síntesis o ediciones condensadas de los Informes han permitido que, de un modo sencillo y asequible, todo este caudal de información llegara al gran público.

Las síntesis de los Informes primero y segundo eran, tal y como su nombre indica, un resumen más o menos amplio de dichos informes. Aunque a mediados de la década de los sesenta se iniciara ya el proceso de cambio social y político que ha experimentado nuestro país. Su ritmo era lo suficientemente pausado para que la publicación de las Síntesis, que era posterior en un par de años a la del Informe, siguiera reflejando fielmente la realidad.

Sin embargo, en esta ocasión no nos ha sido posible mantener este esquema, ya que el cambio, especialmente en lo económico y lo político, ha sido tan radical y vertiginoso que se han visto modificadas de forma sustantiva diversas parcelas de la realidad española. Ello nos ha inducido a variar, por vez primera, de método.

El presente volumen consta en cada capítulo o temática de dos partes perfectamente diferenciadas. Una primera en la que el joven sociólogo catalán Joaquín Casal Bataller ha sintetizado lo fundamental del III Informe FOESSA, conser-

vando íntegramente la estructura, el método y las conclusiones de cada uno de los estudios en él contenidos. La segunda parte es una actualización, una puesta al día de cada temática que en la mayoría de los casos ha sido realizada por los mismos autores del III Informe; solamente los capítulos de Sociología de la Religión y Economía fueron encargados, por razón de especialización, a dos autores distintos. De este modo se ha conseguido reflejar en esta Síntesis actualizada la evolución de la realidad de nuestro país desde el inicio de la década de los setenta hasta el momento actual.

En cuanto al contenido y metodología de cada capítulo o temática tenemos que decir lo que ya apuntamos de la presentación del III Informe: no se trata de un estudio uniforme de un solo autor o equipo con una misma metodología y un único enfoque teórico. Es una obra de varios autores y equipos, plural en su concepción teórica y metodológica. Ya en el momento de encargar la realización del III Informe FOESSA, la Fundación detectó las distintas concepciones y escuelas sociológicas desde las que era posible abordar un análisis riguroso de nuestra sociedad, y a la hora de realizar el Informe las tuvo a todas en cuenta.

Con ello la Fundación no tomaba partido por ninguna de ellas ni se identificaba con alguna en particular. Nuestro interés de entonces y de ahora era contribuir a un estudio serio y de altura de nuestro acontecer social, con la mirada puesta en la progresiva construcción de una sociedad moderna y democrática.

Finalmente, sólo añadir que, conscientes de la imposibilidad de recoger todo el rico caudal de información contenido en el III Informe, hemos introducido en la Síntesis una serie de referencias a las tablas y cuadros de aquél para facilitar una rápida consulta a todos aquellos que desearan profundizar en alguna cuestión concreta.

I. LA POBLACION ESPAÑOLA Y SU TERRITORIO (síntesis)

Por ANGEL CARRION GARZARAN
Director del equipo

1. la población en España

¿Cuál es la situación demográfica de España en la actualidad? El presente apartado intenta ser un breve análisis de la misma a la luz de los últimos datos. Antes de entrar de lleno en el tema cabe señalar la situación relativa que ocupa España dentro del contexto de la llamada Europa Occidental. A tenor del último Censo (1970), y en términos generales, la densidad demográfica de nuestro país—comparada con el resto europeo—es muy baja, sobre todo en el Centro (a excepción, claro está, del área de Madrid). Durante la década de los sesenta el crecimiento demográfico se centró definitivamente en las áreas más industrializadas del país—Madrid, Barcelona y el País Vasco—, registrándose al mismo tiempo un fenómeno migratorio de fundamental importancia y que ha significado el consiguiente proceso de desertización de una gran parte de las provincias españolas.

1.1. la estructura por edades de la población española

A nivel global, el rasgo más sobresaliente en los últimos años ha sido un fuerte incremento del envejecimiento de

la población¹. Este proceso arranca, al menos, de la revolución industrial y tiene lugar de manera constante. La caída del peso del grupo de menos de quince años y el envejecimiento por la cumbre de la pirámide de edades son hechos innegables y de consecuencias demográficas inmediatas.

El envejecimiento de la población puede deberse bien a causas intrínsecas (cambios en la evolución de la natalidad y mortalidad), bien a causas extrínsecas (corrientes migratorias, conflictos bélicos, etc.). Ambos tipos de causas ciertamente concurren en el caso español; se trata, sin embargo, de determinar en qué medida unas causas han predominado sobre las otras.

En 1930 la pirámide de edades puede considerarse como relativamente joven. Posteriormente entran en juego dos factores extrínsecos: la guerra civil y—doblados los años cincuenta—una corriente migratoria al exterior. Teniendo en cuenta que el proceso de envejecimiento se acelera a partir de los años cuarenta, esto puede llevar a pensar que fueron tales factores los que modificaron la estructura de edades. No obstante, nuestras conclusiones van a diferir bastante. En efecto, por un lado, el peso de la guerra civil, aunque bien patente en la pirámide de edades², influye levemente sobre el envejecimiento ya en 1960; y si bien el índice de dependencia se ve algo más influido, a partir de los años setenta la influencia de la guerra civil deja incluso de pesar sobre el índice de dependencia para tener un influjo en sentido negativo sobre el proceso de envejecimiento.

Por otro lado, aunque es cierto que la corriente migratoria al exterior en nuestro país es fundamental y que

¹ Ver cuadro I.1., pág. 8, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

² Gráfico pág. 11, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

ha influido en la estructura de edades, también es cierto que de regresar todos los emigrantes el índice de envejecimiento probablemente no disminuiría, sino todo lo contrario.

Por consiguiente, el proceso de envejecimiento de la población española se ha debido fundamentalmente a causas intrínsecas, en concreto a la caída de la fecundidad.

A nivel regional los movimientos migratorios interiores han tenido gran importancia y han afectado seriamente la estructura de edades por regiones, hasta tal punto que es cierto que el proceso de desertización es ya irreversible en muchas zonas, es decir, suponiendo nulas las pérdidas por emigración, el proceso de envejecimiento seguiría por los mismos derroteros. A este nivel regional, pues, la migración ha desempeñado un papel más determinante que las causas intrínsecas, si bien en algunas provincias ambas causas (migraciones y fecundidad) han colaborado en el proceso de envejecimiento (Galicia, por ejemplo), en otras (como gran parte de Andalucía) la relativamente alta fecundidad ha servido de freno al impacto de la emigración.

1.2. la mortalidad y la natalidad

La evolución de la mortalidad española en años recientes se caracteriza por un retroceso importante en todos los niveles de edades. Esto se refleja en el espectacular aumento de la esperanza de vida al nacer³. Esta, no obstante, ha entrado en un proceso de desaceleración, fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, la proporción de muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias es relativamente baja a edades maduras y el

³ Cuadro II.1., pág. 21, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

resto de causas de muerte presentan dificultades a la hora de ser combatidas, y, en segundo lugar, se cobran muchas vidas, tanto las enfermedades cardiovasculares y los accidentes, como laborales y de circulación. De hecho, a nivel internacional, la situación de España, en lo que se refiere a la mortalidad general, aún no ha alcanzado las cotas a que han accedido ya los países más desarrollados.

En cuanto a la mortalidad infantil, el avance en estos últimos años ha sido importante: de una mortalidad infantil de un 43,94 por 1.000 en 1960 se pasó a una mortalidad de 28,08 por 1.000 en 1970. No obstante, a nivel europeo la tasa de mortalidad infantil exógena (sobre la que incide eficazmente el nivel sanitario) es aún bastante alta: 13 por 1.000 respecto al 1 por 1.000 en Suecia.

Atendiendo a las causas de muerte, observamos la evolución de estos últimos años⁴. De éste podemos concluir, en primer lugar, que la mortalidad exógena en España es aún importante, aunque los accidentes han ido a ocupar el sitio que antes tenían las enfermedades infecciosas y parasitarias; y, en segundo lugar, que la mortalidad endógena representa ya aproximadamente el 90 por 100 de la mortalidad total, con tendencia al crecimiento. De todo ello se deduce un necesario cambio de estrategia frente a la muerte: la lucha contra la muerte exógena y la extensión del límite biológico requieren otros métodos y un aparato sanitario distinto.

Por otro lado, que la fecundidad española viene experimentando secularmente una clara tendencia decreciente es un hecho tan evidente como poco explicativo en sí mismo. Cabe sacar a la luz los comportamientos diferenciales de las distintas clases sociales respecto al hecho

⁴ Gráfico II.4., pág. 26, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

de «tener o no tener hijos», y comprender cuál ha sido la coyuntura de los últimos años: por una parte, el incremento de la fecundidad en el período entre los años 1957-64, y, por otra, la caída de la misma a partir de entonces hasta hoy en día.

En 1950 cada mujer no soltera había tenido, por término medio, tres hijos; en 1970 esta media bajó a 2,7 hijos. Tal caída es muestra de un real decrecimiento en la fecundidad a largo plazo. Este proceso de decrecimiento tiene lugar sin excesivos altibajos y rápidamente desde 1922 (primeros datos *ad hoc*) hasta la guerra civil. Durante el período bélico la caída fue lógicamente mayor, dándose una recuperación en los años 1943-45. El período 1950-54 denota la fecundidad más baja del siglo, registrándose en el siguiente decenio (1955-65) una última recuperación, a partir de la cual la tendencial es permanentemente decreciente.

En torno a estos hechos pueden adelantarse dos hipótesis:

Primera.—La fecundidad—cuya tendencia a largo plazo es decreciente—se vio alterada en el período 1955-64 debido a un simple cambio en la nupcialidad: el hecho de que se concentraran en estos años un elevado número de matrimonios de reciente constitución hizo por sí sólo crecer la tasa de fecundidad.

Segunda.—La fecundidad en sentido longitudinal no es previsible que haya detenido su secular caída. No obstante, la favorable coyuntura económica influyó, sin duda, tanto en el cambio de las pautas matrimoniales como también en la fecundidad de los matrimonios a corto plazo.

De todas formas, la pretendida causalidad mecánica entre coyuntura económica y natalidad a largo plazo es fal-

sa (no se demuestra la relación «a mayor bienestar, mayor fecundidad»). No obstante, últimamente la gran difusión de métodos anticonceptivos es posible que haya influido en el comportamiento fecundo y, por tanto, haga más fácilmente influenciable la fecundidad ante la coyuntura económica.

En cuanto a las dos hipótesis avanzadas, si bien ambas se mantienen en pie, faltan datos para averiguar la primacía de una respecto a la otra: o bien la precocidad matrimonial tiene un límite y, pasado el efecto-impacto del cambio de pauta matrimonial, las variaciones no presentarán altibajos, o bien la coyuntura económica puede afectar positiva o negativamente la decisión de tener hijos.

Sea como sea, la natalidad española se encuentra en la actualidad a un nivel superior al europeo (aunque sensiblemente inferior a la media de la natalidad mundial). La media aritmética para los países de la C. E. E. es de 15,4 por 1.000, frente a 19,5 por 1.000 en España. A partir de aquí hay una previsión generalmente aceptada de una inmediata y futura caída de la fecundidad española que seguirá en un proceso de acercamiento a las tasas de los países europeos.

Ocurre, sin embargo, que el comportamiento global de la fecundidad pueda no ser homogéneo para todas las regiones del país ni tampoco para las distintas clases sociales. De hecho, según el Censo del 1970, la fecundidad de los españoles viene siendo claramente más alta en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Estas diferencias no son, por supuesto, nada nuevo; lo que sí puede ser significativo es que sólo a partir de los cincuenta años de edad de las mujeres la descendencia es mayor en la zona rural (poblaciones inferiores a 2.000 habitantes, según el I. N. E.) que en la zona intermedia (pobla-

ciones entre 2.000 y 10.000 habitantes). Esto parece indicar un creciente malthusianismo en el campo.

El mapa⁵ ilustra sobre las diferencias regionales en cuanto a la fecundidad. Claramente se observa cómo Asturias, Cataluña, Baleares, País Valenciano y Aragón se encuentran en el nivel más bajo, siendo la mitad sur de la Península la zona con más alta fecundidad, tanto actual como tradicional.

Estas diferencias se explican, a nuestro entender, por el distinto peso que las diferentes clases y categorías sociales tienen en el interior de cada zona o región. De hecho, difícilmente puede analizarse la fecundidad sin una teoría subyacente o previa de las clases sociales.

A partir de la Encuesta FOESSA 1970, con las variables nivel de estudios, nivel de ingresos y clase social subjetiva, se elaboraron los cuadros⁶. En éstos los resultados son bastante coherentes, aunque las conclusiones no puedan ser sino muy generales. Los resultados indican con cierta nitidez un comportamiento más malthusiano en las zonas medias de la llamada «pirámide social» que en la cumbre y la base, respectivamente. Para el grupo suministrador de mano de obra no calificada y para el grupo detentador del poder económico la limitación de nacimientos, aun existiendo, tiene menos importancia de la que adquiere en el grupo suministrador de trabajo calificado (para este último la venida de un hijo significa prepararse para un gasto relativamente importante y de larga duración). Los grupos sociales, al reproducirse en sentido biológico (la fecundidad), no hacen sino adoptar una estrategia coherente de supervivencia, reproduciendo de esta forma a otro nivel las condiciones

⁵ Gráfico IV.3., pág. 44, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

⁶ Cuadros IV.5.6.7, pág. 45, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

preexistentes. El proceso de creciente malthusianismo a nivel global no puede contemplarse como de «racionalidad» creciente, sino como una necesidad, como una respuesta, ante las condiciones objetivas de la reproducción social.

En resumen: la tendencia secular a la baja en la fecundidad española sufrió un quiebro en el período 1955-64; tal cambio coyuntural se debió más a la creciente penetración de modernos métodos anticonceptivos (unido, claro está, a una coyuntura económica favorable) que a una verdadera inflexión de la tendencia; los cambios en las pautas de nupcialidad también representaron un factor decisivo. Parece claro y admitido que a partir de 1964 la tendencia a la baja vuelve a hacerse explícita, no previniéndose a corto plazo cambio alguno en el proceso.

A nivel regional, el éxodo rural es de gran importancia, ya que la emigración afectó fundamentalmente al proletariado agrario, con lo cual las zonas rurales perdieron las personas de más alta fecundidad.

1.3. la actividad

La población activa es cuestión analizada en otros capítulos, si bien aquí no puede pasarse por alto, dado que es el eje de todos los fenómenos demográficos. Es por esto que en el presente apartado se indican sólo algunos de los problemas no siempre considerados como primarios.

La acumulación capitalista ha hecho crecer más rápidamente la demanda en los sectores industriales y de servicios, con lo que la población activa agraria pierde peso durante el último decenio. El éxodo rural ha afectado aproximadamente a más de 1.400.000 activos agrícolas

entre 1961-70. Dentro de los subsectores industriales, el de la construcción desempeña un papel preponderante en tanto que primer utilizador de esa fuerza de trabajo que llega a las zonas urbanas. Estos movimientos han implicado lógicamente la creciente proletarización de la población activa: en 1970 el porcentaje de asalariados llega a ser del 64,2 por 100 (según la Encuesta de Población Activa), porcentaje que llega al 84,4 por 100 si eliminamos agricultura y comercio. Paralelamente a estos procesos, el grado de calificación profesional tiende a aumentar de forma rápida. El crecimiento más notable, no obstante, ha tenido lugar al nivel de los titulados medios. Parece, pues, que la ley capitalista, según la cual la acumulación iba acompañada de un más que proporcional crecimiento de la fuerza de trabajo, ha de ser contemplada en las modernas sociedades occidentales no en términos de personas, sino de calificaciones.

La característica fundamental que las proporciones españolas de actividad muestran podría resumirse con la palabra «desequilibrio». Desequilibrio según el sexo (muy inferior la participación femenina respecto a la masculina) y según las edades (excesiva actividad tanto en edades muy jóvenes como muy avanzadas). No obstante, tales desequilibrios últimamente vienen sufriendo una lentísima recuperación.

Sexo y matrimonio influyen en la actividad de la población española. Así, mientras los solteros son relativamente menos activos que los casados, las solteras son más activas que las casadas. Por otro lado, un mayor grado de urbanización favorece la actividad femenina, mientras que la actividad masculina es significativamente menor a edades bajas y avanzadas. Esto último se debe, por un lado, a una mayor escolarización y, por otro, a un comportamiento más avanzado en cuanto al retiro. El efecto positivo que el grado de urbanización presenta para

la actividad femenina a todas las edades se explica por dos razones. Una real: el hecho de que en el sector de servicios (obviamente más «ciudadano») es donde más frecuentemente se presentan puestos de trabajo que la ideología dominante asigna a la mujer (dependientas, camareras, limpieza, etc.) y, por otro lado, a una causa de «mediación», ya que el Censo recoge especialmente mal la actividad agrícola femenina, evidentemente no urbana.

En cuanto a la actividad, atendiendo a los sectores económicos, son observables dos fenómenos: el trasvase de mano de obra entre sectores y la evolución de la composición orgánica del trabajo durante el último decenio. Vistos los datos contenidos⁷, podemos apuntar lo siguiente:

- 1) La agricultura pierde gran parte de sus activos, que emigran fundamentalmente a construcción, servicios y emigración exterior.
- 2) La industria manufacturera tiene un fuerte saldo natural. Es el sector más expansivo y prácticamente no recibe inmigración, sino que se surte de primeras entradas.
- 3) El comercio y los servicios (también en expansión) se surten de activos procedentes de otros sectores.

Conviene resaltar de todo lo expuesto que el proceso seguido por el sector agrícola (y también el sector extractivo) es de franco deterioro demográfico, con un incremento muy fuerte del envejecimiento.

Por otra parte, son observables altas tasas de pluriempleo, sobre todo en los sectores de más alta calificación laboral (servicios); altas tasas de paro, sobre todo en los sectores de «tránsito», como son agricultura y construc-

⁷ Cuadro V.2., pág. 52, y cuadro V.3., pág. 53, de *Estudios sociológicos sobre la situación de España 1975*.

ción, y una muy altas tasas de eventualidad también en los dos sectores de agricultura y construcción. El paro y la eventualidad afectan básicamente, claro está, a los jóvenes que entran en la actividad y a la gente de edad mayor que perdieron su empleo. De hecho, la tasa de paro masculina coincide con la correspondiente de pluriempleo, lo que pone bastante en evidencia la forma aberrante usada por el sistema para distribuir el trabajo. Por otra parte, el pluriempleo es, lógicamente, «coto» de los más calificados, no tanto por una demanda no saturada de fuerza de trabajo, sino por ser una demanda que usa de los «tiempos parciales».

Así, la situación española parece haberse caracterizado, en lo que a mercado de fuerza de trabajo se refiere, por una oferta nunca totalmente satisfecha y por una demanda dominante por tantas razones. El resultado se ha concretado en unas altas tasas de emigración y paro (el declarado y el encubierto). El futuro, por tanto, no parece ofrecer un panorama demasiado optimista, ya que el paro, el pluriempleo, la emigración, la eventualidad, etc., tienen una difícil solución dentro del sistema, ya que llegar a ella pondría en entredicho la correlación de clases o, si se quiere, para ello habría que deshacer la actual estructura entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo.

2. los movimientos migratorios

La importancia decisiva de los movimientos migratorios en el proceso de desarrollo de los países capitalistas es un hecho reconocido continuamente hasta el punto de haberse convertido en un tópico.

Comúnmente se ha venido señalando que la emigración tiene lugar a partir de dos países con distinto grado de

desarrollo y de la cual ambos países se benefician. Las pretendidas ventajas para los países suministradores de mano de obra—como España—se concretan en: alivio en la población activa, reserva de divisas y cualificación profesional, que sanean la balanza de pagos y ayudan al desarrollo. No obstante, si bien es cierto respecto a lo primero (saneamiento de la balanza de pagos), por otra parte no ayudan a despejar industrialmente a la región de origen, sino más bien al contrario: las instituciones de crédito canalizan las divisas hacia regiones más desarrolladas.

Lo que no admite discusión son los efectos totalmente favorables que reciben los países receptores de emigrantes: primero, en cuanto a lo económico, permite grandes acumulaciones de capital y reproducción ampliada. En segundo lugar, en cuanto al empleo, la inmigración produce un aumento general de la fluidez, movilidad y elasticidad de la oferta de mano de obra, con un consiguiente efecto estabilizador sobre los salarios. En tercer lugar, en cuanto a la función estabilizadora del orden social, los inmigrantes, frecuentemente, desempeñan un papel de chivos expiatorios, que da cohesión al conjunto autóctono, que se siente diferente y superior al de los incultos y sospechosos extranjeros. Y en cuarto lugar, puede decirse que las relaciones que establecen los países emisores y los receptores de mano de obra son relaciones desiguales que no llevan a nivelamientos económicos, sino todo lo contrario: son relaciones que tienden a desequilibrar aún más las diferencias entre ambos.

Conviene, de otra parte, que las corrientes migratorias sean vistas como movimientos dentro de un mismo marco: el espacio capitalista; los movimientos migratorios modernos son necesarios estructuralmente para el desarrollo de las economías de los países industrializados y

están en la base de la reproducción ampliada, que los convirtió en los países desarrollados que hoy son. Las migraciones se convierten, por tanto, en sinónimo de desplazamientos de mano de obra en el interior del espacio capitalista, tanto provenientes de sus regiones con estructura precapitalista como de países o zonas subdesarrolladas hacia las metrópolis.

2.1. la emigración a Europa desde 1959

Frente a la clásica emigración a Latinoamérica (más bien con carácter de repoblación), la emigración a Europa se la llama emigración económica, ya que los rasgos que presenta muestran el predominio de las leyes de las economías capitalistas.

A partir de 1959, con la nueva política económica (plan de estabilización) se incrementa enormemente la productividad, se racionaliza la producción y se impulsa y acelera el movimiento de la mano de obra desde zonas rurales a zonas industriales, librando así al campo de un enorme subempleo. Pero no toda la mano de obra que se libera en este proceso puede ser absorbida por la industria española del momento, y ante el paro, que amenaza como consecuencia del «Plan de Estabilización», se facilita y apoya la emigración a los países europeos, que están febrilmente dedicados a la reconstrucción y ampliación de todo su poderío económico-industrial.

De esta forma, al poco tiempo, la corriente migratoria al exterior se convierte en el rasgo estructuralmente más importante de la economía española actual. En efecto, resulta que un 8 por 100 de la población activa española reside en el resto de Europa, generando enormes cantidades de plusvalía, favoreciendo la lucha contra la inflación y presionando indirectamente el mercado de trabajo

con repercusiones en el campo salarial. Y, como contrapartida a esto, el emigrante significa una buena válvula de seguridad para el empleo y la mejor fuente de divisas para el país.

Pero esta enorme riqueza que los emigrantes dirigen hacia España no sirve para desarrollar sus regiones de origen (generalmente las más atrasadas económicamente), sino que éstas se quedan cada vez más descapitalizadas al faltarles una parte de su población activa, al ser canalizados los ahorros por instituciones de crédito hacia los sectores más rentables y al racionalizarse y tecnificarse la agricultura de las zonas más desarrolladas, mientras que en las más atrasadas aquélla está en crisis y liquidación y en un franco proceso de empobrecimiento.

Así, pues, estas remesas enviadas por los emigrantes ni ayudan al desarrollo de las regiones atrasadas ni favorecen tampoco su agricultura, sino que son un estabilizador general de la economía española, invirtiéndose en las regiones y sectores más rentables, desde el punto de vista de la iniciativa privada.

2.2. los movimientos migratorios interiores

Si bien las migraciones exteriores son tema importante y clásico, las migraciones interiores adquieren un relieve aún mayor: de hecho, por cada español que emigra al exterior, nueve lo hacen en el interior, y mientras en los primeros sesenta años del siglo abandonaban su municipio de origen un mínimo de 457 personas al día, actualmente el movimiento migratorio se ha disparado y da una cifra de 1.019 abandonos diarios de municipio.

Los procesos de rápida industrialización y acumulación, que están en la base del desarrollo económico, exigen la

movilización y explotación del ejército industrial de reserva, que, generalmente, suministra la agricultura. Sin embargo, la guerra civil frenó esta tendencia y de nuevo se elevó el porcentaje de población activa agrícola hasta 1955, en que la industrialización incipiente ya ha conseguido bajar las cotas al nivel de 1930.

Para liberar toda esa fuerza de trabajo que estaba en la agricultura fue necesario acabar con los métodos de producción existentes mediante la utilización de todas las fuerzas del mercado capitalista, lo que provocó la crisis de la agricultura tradicional, y comenzando por los asalariados del campo y continuando por las ayudas familiares y pequeños propietarios poner en explotación ese enorme ejército de reserva. De esta forma, dentro del actual sistema económico español, la agricultura ha sido la suministradora de fuerza de trabajo en óptimas condiciones para su explotación. Así, su población activa, que era en 1940 del 51,2 por 100 sobre el total, pasa a ser en 1970 el 28,0 o el 24,8 por 100 (según la E. P. A. o el Censo, respectivamente).

Hasta 1960 los fenómenos de emigraciones interiores podrían resumirse en las preposiciones siguientes:

- A) Las regiones clásicas con más emigrantes son Galicia, Duero, Ebro y Andalucía Oriental, aunque en los últimos decenios se hayan ampliado a casi la totalidad del país y así se les hayan sumado Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía Occidental.
- B) Las regiones de atracción se decantan cada vez más y se van reduciendo a Cataluña, Madrid, País Vasco; pero a la vez se amplían a todas estas provincias, mientras que en un principio eran sólo Barcelona, Madrid y Bilbao.

- C) Consecuentemente, cada vez más tiene menos importancia la emigración intrarregional y más la interregional.
- D) Gran parte de los municipios que continúan enviando población se están despoblando.

En el decenio 1961/70 los movimientos migratorios internos han alcanzado los volúmenes más altos de su historia. Las regiones que absorben casi en exclusiva esta riada de inmigrantes son, tal como venimos diciendo, la provincia de Barcelona (que recibe un total de 901.496 inmigrantes), Madrid (que recibe un total de 788.676) y el País Vasco (que recibe un total de 361.939).

3. la estructura espacial de la población

¿De qué forma se distribuye la población sobre el espacio y qué cambios han tenido lugar en los últimos veinte años respecto la forma de distribución del mismo? En el presente apartado se aborda esta cuestión, tomando como período de análisis los años comprendidos entre 1950-70, ya que en tales años acontece el proceso de industrialización y urbanización con gran fuerza, y se emplean como unidades de análisis el partido judicial, el término municipal y la entidad de población (el primero nos indica el modo de asentamiento, el segundo nos puede determinar los cambios en la distribución temporal y la entidad es utilizada para analizar el proceso de concentración).

De entrada interesa conocer, por una parte, los tamaños de los asentamientos y, por otra, la proximidad y/o lejanía entre ellos; es decir, dos variables: una poblacional y otra espacial.

Por lo que respecta a la dimensión media de las entidades hay que señalar lo siguiente: por una parte, los va-

lores más altos aparecen en Extremadura, La Mancha, Andalucía (Occidental, sobre todo), además de las zonas de concentración de población de Levante, Cataluña y País Vasco. En conjunto, toda la España del Sur presenta valores altos, que indican un asentamiento preferente en núcleos de cierta dimensión a bastante distancia unos de otros. La explicación a este modo de asentamiento puede ser múltiple, como se verá más adelante, desde la forma histórica de colonización al modo de producción agrícola peculiar, pasando también por aspectos geográficos. Por otro lado, en el extremo opuesto se sitúa la España de asentamientos pequeños. Podemos citar todo Galicia, el Occidente astur, el Pirineo central y en una posición intermedia la Meseta septentrional. También podemos citar como valores próximos a la concentración alta el valle del Ebro, el valle del Duero, el País Vasco, Santander y la provincia de Barcelona.

La situación respecto a la dispersión de los asentamientos (medida aquí por el número de entidades por 100 kilómetros cuadrados) se nos presenta como opuesta en cierto grado a la anterior. Las zonas caracterizadas por una concentración de entidades de cierta dimensión lo están también por un bajo índice de dispersión: Extremadura, la Mancha, Andalucía (excepto la costa). Por el contrario, las zonas que se caracterizan por una dimensión de entidades muy baja lo están también por un alto índice de dispersión (Galicia y Asturias, en general). Es decir, que suele existir una clara relación inversa entre dimensión media y dispersión cuando de valores altos se trata, aunque en el caso de los valores intermedios la situación es más compleja.

De esta forma podemos afirmar que la situación general del país, en cuanto a los índices de concentración-dispersión, es de una gran heterogeneidad; junto a zonas de una

dispersión altísima existen otras de reducida dispersión y elevada dimensión. En función de estos dos aspectos podría elaborarse una taxonomía, aunque muy simple, que nos localiza las situaciones extremas:

- A) Alta dispersión en entidades de escaso tamaño: Galicia y la mayor parte de Asturias.
- B) Alta concentración (baja dispersión) en entidades de gran tamaño: Extremadura, la Mancha, Andalucía Occidental.
- C) Baja dispersión en entidades de escaso tamaño (zonas despobladas): la zona ocupada por el Macizo Ibérico, que comprende parte de las provincias de Soria, Guadalajara, Teruel, Zaragoza y Cuenca.
- D) Concentración media-alta en entidades medias y grandes: en general todo el litoral mediterráneo.
- E) Media-baja dispersión en entidades de dimensión media-baja: en general toda la submeseta Norte, sobre todo el valle del Duero, hasta las estribaciones del Cantábrico.

4. el proceso de concentración de la población

En cuanto a la estructura municipal por niveles de población, y a partir de la información reunida⁸, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- A) En primer lugar se observa *una reducción importante en el número total de municipios* para el período 1960-70. Esto es debido en gran parte al proceso migratorio, que significa, para determinadas provincias, una fuerte reducción de su potencial demográfico.

⁸ Cuadro IX.1., pág. 90, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Así ha ocurrido con Soria, Huesca, Guadalajara, Lérida y Segovia.

- B) Los municipios que desaparecen se sitúan, sistemáticamente, por debajo de los 10.000 habitantes.
- C) El descenso general del número de municipios situados por debajo de los 10.000 habitantes se acompaña de una disminución de la población absoluta que habita en los mismos. Si en 1953 vivía en este grupo de municipios el 48 por 100 de la población total del país, en 1960 el porcentaje había disminuido hasta un 43 por 100 y en 1970 a un 33 por 100.
- D) Este mismo fenómeno, incluso más acentuado si cabe, es también observable para los municipios menores a 5.000, 2.000 ó 1.000 habitantes, con la inmediata consecuencia de un aumento progresivo del *stock* de municipios regresivos con un potencial demográfico casi nulo y un alto índice de envejecimiento.
- E) En el polo opuesto se sitúan los municipios que, en su conjunto, tienen más de 10.000 habitantes. Dentro de éste, y para el período 1960-70, cabe subrayar el incremento de población para los núcleos superiores a 30.000 habitantes (aproximadamente un 56 por 100 de incremento). De todas formas, la distribución refleja un déficit de municipios de tamaño medio (entre 50.000 y 200.000 habitantes), debido sobre todo a la fuerte atracción demográfica de los grandes municipios.

La concentración de la población en las «áreas urbanas» tal vez ha sido el proceso demográfico más significativo en los últimos veinte años. Durante el período 1950-70 (y sobre todo a partir de 1960) se ha producido una fuerte tendencia a la concentración espacial de la población; esta concentración se ha llevado a cabo mayormente so-

bre unas pocas aglomeraciones del país (básicamente las que se sitúan por encima de los 20.000 habitantes).

El análisis a nivel espacial nos presenta la siguiente distribución:

- A) La población abandona el interior y se congrega en las costas (a excepción, claro está, del área de Madrid).
- B) Esta concentración en las costas no se realiza de manera indiscriminada e igualitaria. En el litoral mediterráneo hay dos focos de concentración (Barcelona y Valencia). En el litoral cantábrico, el País Vasco. Y ya con menor importancia podemos citar las áreas de Málaga, Cádiz, Asturias y las rías bajas de Galicia.
- C) En el interior del país, Madrid constituye el otro gran foco de atracción demográfica. Con menos incidencia le siguen Sevilla, Valladolid y Zaragoza.
- D) En el polo opuesto del proceso de concentración se sitúa la pérdida de población, el despoblamiento y, al final, la desertización de amplias zonas del país.

Confrontados nuestros resultados con los del profesor Perpiñá, cabría apuntar lo siguiente:

1. Aumento gradual del peso específico de algunas áreas dasícoras (zonas de mayor densidad de población): Madrid, Barcelona y el País Vasco.
2. Complicación de la situación en otras áreas dasícoras: la dasícora de Valencia se prolonga por el Sur (Alicante) y por el Norte (Castellón), uniéndose posiblemente en un futuro con la dasícora de Barcelona en su prolongación hacia el Sur (Tarragona). La dasícora Cádiz-Sevilla-Estrecho parece que se ampliará con la inclusión de la Costa del Sol y la zona de Huelva.

3. La dasícora de Vigo no ha tenido, para el período citado, un dinamismo tan acentuado como el resto, lo que no implica en absoluto estaticidad o regresividad, sino un crecimiento tardío, pero que hoy es evidente y que muestra síntomas claros de continuación para el futuro.
4. Para las areócoras (las zonas de baja densidad demográfica) la situación es una acentuación de la despoblación por flujo demográfico hacia la dasícora central, en el caso de las interiores, o hacia las dasícoras litorales, en el caso de las exteriores.

En definitiva, puede concluirse señalando que el proceso de concentración de la población del país parece dirigirse fatalmente, por un lado, a la despoblación de la mayor parte del país en beneficio de unas pocas áreas muy reducidas en extensión y, por otro lado, al acrecentamiento de la dimensión de los núcleos mayores a costa de la población de los más pequeños. Hay que tener en cuenta, en fin, que la concentración de población en unas zonas es sólo una forma de centralización de recursos que exige el modelo de desarrollo (capitalista), con el consiguiente aumento del desequilibrio (en este caso demográfico) entre las distintas regiones del país.

5. la jerarquía del sistema urbano

Hay que averiguar qué relación existe, en cuanto al tamaño, entre los núcleos del sistema urbano. De hecho, partimos de la hipótesis de que la relación entre tamaños puede ajustarse a una determinada ley, siendo posible, por tanto, perfilar mejor el proceso de concentración de la población sobre el espacio.

Escogido el modelo metodológico llamado rango-tamaño (*rank-size-rule*), puede observarse que de 1950 a 1970 la

distribución real y la distribución teórica tienden a aproximarse en su conjunto⁹.

Esto, no obstante, no implica que la ley de rango-tamaño se cumpla de manera estricta: de hecho, si se efectúan agrupaciones por rango resulta que la parte más significativa (es decir, los núcleos urbanos superiores a los 200.000 habitantes) incumple la ley de forma notoria.

Por tanto, si bien es cierto que el sistema urbano español en su conjunto presenta una tendencia a ordenarse de acuerdo con la ley del rango según tamaño, también es cierto que en la actualidad presenta una distorsión en la cabeza de la jerarquía: hay un desfase entre las dos primeras ciudades (Madrid y Barcelona) y las inmediatamente siguientes. En suma, que en los últimos veinte años (sobre todo desde 1960) el proceso de redistribución espacial de la población ha actuado sobre la jerarquía urbana, reduciendo el desequilibrio en su conjunto, pero aumentándolo en el tramo más significativo, y acentuado el carácter «biprimado» de la misma. El fenómeno, además, ha cambiado de signo, pues el marco de tratamiento más adecuado no es ya la ciudad-núcleo, sino el Área Metropolitana, la ciudad-territorio, el espacio económico dominante.

Según esto pueden ser citadas cinco áreas: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla. De todas éstas se registra un notable aumento de tamaño para Barcelona, Valencia y Bilbao. Sobre todo el gran incremento de la primera confirma plenamente la estructura biprimada en la jerarquía urbana española. Se apunta, por tanto, aunque como pura hipótesis, la posibilidad de que aparezca una estructura urbana progresivamente desajustada para todo el conjunto, en el que las áreas líderes actuales acentúen su primacía.

⁹ Ver gráficos GX.1. y GX.3., págs. 97 y 98, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

6. la especialización funcional de las ciudades

Partimos de dos supuestos fundamentales. Primero, que el sistema urbano es la dimensión organizatoria en el espacio de la sociedad global. Se supone que a una sociedad concreta corresponde un sistema urbano específico. El segundo supuesto, que constituye la hipótesis inicial básica de este apartado, es que la explicitación, siquiera aproximativa, de la estructura funcional del sistema urbano constituye una operación imprescindible para conocer las leyes que rigen la organización del mismo. Se persigue, por tanto, el estudio de la especialización funcional de los núcleos poblacionalmente más importantes del sistema urbano español, y ello para el año 1970.

La especialización funcional aparece cuando en una o varias actividades se supera un nivel considerado como normal. Entonces puede decirse con carácter general que el núcleo desempeña dentro del sistema urbano la función que determina su especialización principal (el problema está, evidentemente, en la fijación del umbral determinante de la especialización).

En el presente estudio el concepto de función del núcleo ha sido asimilado al de actividad económica realizada por sus habitantes. Se han utilizado nueve sectores: 1) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. 2) Minas y canteras. 3) Industrias manufactureras. 4) Electricidad, gas y agua. 5) Construcción. 6) Comercio (al por mayor, al por menor y servicios de restaurante y hotel). 7) Transportes, comunicaciones y servicios de almacén. 8) Servicios financieros. 9) Servicios comunales, sociales y personales.

Por lo que se refiere a la función productiva, los resultados de los análisis pueden configurarse en la siguiente taxonomía funcional:

A) Municipios agrícolas:

- Su localización preferente se produce en el Sur: Andalucía (Valle del Guadalquivir).
- Su dimensión media está entre 10.000 y 20.000 habitantes; al crecer el grado de especialización disminuye el tamaño.
- El predominio de la función agrícola implica en casi todos los casos ausencia de desarrollo significativo de otra función.

B) Municipios mineros:

- Presentan un bajo grado de ubicuidad; se localizan la mayoría de los especializados en exclusiva en Asturias-León.
- En esta región y en Santander y el País Vasco los municipios especializados en esta actividad suelen serlo también en electricidad, gas y agua (centrales térmicas próximas a la mina), y en su proximidad siempre hay un municipio industrial.
- En el resto del país la relación es mucho menos clara.

C) Municipios industriales:

- Su localización preferente se produce en el País Vasco, Barcelona, Madrid, Valencia, Alicante, es decir, en zonas con un fuerte ritmo de concentración de la población (zonas inmigratorias).
- La especialización en industria suele coincidir en el espacio de las áreas metropolitanas con ausen-

cia de especialización de otro tipo. No sucede así cuando se trata en algún caso de la electricidad, gas y agua (servicio a la industria) y sobre todo, por las razones indicadas, la construcción.

D) *Municipios especializados en electricidad, gas y agua:*

- La localización preferente se produce en espacios próximos con las especializaciones en minería o industria, es decir, Asturias (central) y País Vasco. Ello por su carácter de servicio a la producción pura.

E) *Municipios especializados en construcción:*

- La localización preferente se produce en zonas de concentración de población y dinamismo industrial (áreas metropolitanas y espacios próximos a grandes núcleos) y en zonas turísticas.

En cuanto a los demás sectores (comercio, transportes, establecimientos financieros y servicios comunales) se observa una tónica general común: por un lado, es muy raro el poder llevar a constatar una especialización exclusiva; y, por otro, generalmente se da una coincidencia espacial fundamental con el sector financiero. Puede observarse también cómo el ámbito espacial de coincidencia de los sectores financiero y administrativo es el de las capitales de provincia.

Llegados a este punto podemos elaborar algunas conclusiones de carácter general respecto a la localización espacial de funciones. En principio, no constituyen más que hipótesis y de carácter general. En primer lugar, y considerando la relación existente entre las funciones, puede apuntarse:

1. La especialización en funciones productivas supone una alta probabilidad de no especialización en cualquier otra función. Esta afirmación debe ser matizada, sin embargo, sobre todo para el sector de industrias manufactureras, electricidad y construcción.
2. La inexistencia de correlación positiva entre funciones productivas aparece también a nivel del espacio económico concreto; es decir, que los municipios agrícolas y los industriales no coinciden en las mismas regiones.
3. Las especializaciones en funciones de intercambio y distribución (Comercio y Transporte) y gestión y control (Empresas financieras y Administración) tienen una gran probabilidad de coincidir. Por tanto, cuando un municipio se especializa en una función productiva, lo normal es que se dedique exclusivamente a ella, y, por el contrario, cuando la especialización es en función no productiva, lo normal es que lo esté en varias. Es decir, que las funciones productivas, de una parte, y las funciones de intercambio, distribución y control-gestión, por otra, se localizan excluyéndose dentro de un mismo municipio, no dentro de un mismo espacio económico.
4. Otra conclusión de interés que podemos extraer de todo lo anterior es que la diversificación se da en ámbitos espaciales muy concretos: «Áreas Metropolitanas» en mayor o menor grado de formación y espacios de especial utilización (turística); en suma, en zonas con un alto índice de concentración de población para el período 1960-70. En las áreas metropolitanas las funciones básicas, la gestión de los recursos y el control del sistema social los ejerce un lugar central, que es la capital del área; los demás municipios integrantes unos se especializan con exclusividad (Industria) y otros están algo más diversificados, pero con predominio de la construcción y el comercio.

Un segundo paso en la investigación consiste en un análisis multivariante para clasificar de forma más refinada los municipios estudiados por el sistema de análisis de las estructuras latentes. El resultado de éste fue la obtención de siete clases o tipos de municipios:

- *Clase uno*: Es la que comprende más municipios y con más alto grado de heterogeneidad. Se subdivide en cuatro subfamilias. Subfamilia agrícola, subfamilia industrial, subfamilia de municipios con especialización en construcción y subfamilia de municipios mineros.
- *Clase dos*: Puede calificarse de ligeramente especializada en comercio, servicios financieros y administración; forman parte de esta clase los municipios «capitales comerciales», la mayoría de los cuales está por debajo de los 50.000 habitantes.
- *Clase tres*: Conjunto ligeramente especializado en construcción, transportes y almacenamiento. Esta clase incluye la mayor parte de los municipios del cinturón de Madrid.
- *Clase cuatro*: Comprende el grupo de municipios donde predomina la especialización en servicios financieros y administración pública. La mayoría de los cuales son capitales de provincia y puede decirse que constituyen una parte muy considerable de la estructura de gestión y control del sistema urbano.
- *Clase cinco*: Constituye también una agrupación muy significativa. El rasgo predominante es su hiperespecialización en el sector I, agricultura, ganadería y pesca, y su prácticamente nula especialización en otros sectores. Estos centros suelen llamarse agrocidades.
- *Clase seis*: Conjunto de municipios que son cabezas jerárquicas del sistema urbano español.
- *Clase siete*: Grupo caracterizado por su especialización en construcción y comercio.

La conclusión a que se puede llegar después de todo lo visto podría sugerirse como explicación de la forma en que está organizado el sistema urbano. En el sistema urbano español unos núcleos han suministrado a otros, notoriamente superiores, los recursos necesarios para que se efectuase en estos últimos el proceso de acumulación que está en la base del crecimiento económico capitalista. Estos recursos han consistido en fuerza de trabajo, materias primas y, cada vez más, capital financiero. La superior concentración de población, la localización de las funciones industrial y financiera en ciertos espacios parecen confirmar esta tesis y configuran a las áreas metropolitanas como los espacios superiores en la actualidad. La consecuencia ha sido un crecimiento demográfico notable y una centralización progresiva de las funciones directivas en los núcleos superiores (Madrid, Barcelona, Bilbao...). Frente a esto, el despoblamiento y la continuación de la monofuncionalidad (agrícola) en los interiores. Para el período 1960-70 la realidad ha sido un fuerte incremento de la evasión de recursos desde los espacios inferiores a los espacios superiores.

7. el medio rural en España

La agricultura tradicional se podría caracterizar, al objeto de nuestro análisis, como una forma de producción relativamente autónoma: buena parte de su producción era reintroducida en el ciclo productivo o consumida por los productores; los tiempos de espera eran empleados en tareas auxiliares, tales como reparaciones, conservación, provisión de bienes, etc.

Aquel círculo se ha roto. El campo no lleva ya al campo. A los caminos que amplían el círculo los denominaremos proceso de industrialización (en el plano de la producción)

y proceso de urbanización (en el plano preferentemente del consumo). Hay urbanización, aunque no haya conglomerado de edificio, y se da la industrialización, aunque no se erija en un sitio dado ninguna fábrica.

Aludiremos ahora a los rasgos más aparentes del proceso de integración que ha sucedido, cuyo orden en el texto es meramente expositivo:

- A) Sostenimiento inicial de la industrialización por la producción agrícola: a partir de los años cuarenta la industria se nutre del campo, financieramente a través de los flujos de dinero que provienen del campo hacia el sector y, sobre todo, mediante trasvases de fuerza de trabajo.
- B) Concentración demográfica: la fuerza de trabajo propia de una industria creciente y concentrada es masa asalariada y concentrada. El hecho es que la industrialización ha sido en España sinónimo de concentración demográfica en las ciudades. Esto significó un cambio en el sistema de asentamiento humano sobre el territorio, una secuela de alzas salariales y una serie de cambios en la demand dirigida al sector agrícola.
- C) La quiebra de la agricultura tradicional: la empresa agrícola es una resultante de tres factores: trabajo, tierra y capital. La disminución de uno de los factores sólo puede compensarse con un empleo mayor en los restantes. Así, los campesinos que no pudieron sustituir a tiempo la mano de obra asalariada, cada vez menos asequible, engrosaron las filas del éxodo, así como muchos otros que optaron por el estatuto de proletario. La sustitución de mano de obra asalariada por ayudas familiares pudo ser un recurso durante cierto tiempo, pero en los años sesenta su disminución adopta un ritmo más rápido todavía que los asalariados.

- D) Cambios en la forma de producción: la nueva forma de producción se va a caracterizar por dos rasgos fundamentales. La persecución de la productividad máxima y la segmentación de funciones, separándose progresivamente la producción básica de la comercialización, transformación y reproducción de los medios de producción agrícola. El cambio se manifiesta en los medios de producción, en los productos y en las formas de apropiación. El aumento de trabajadores agrarios a tiempo parcial, la aparición de un asalariado agrícola cualificado y la integración vertical de la producción a través de nuevas formas de comercialización mediante sociedades mercantiles constituyen rasgos emergentes del nuevo modo de producción. El grueso de la producción agrícola pasará a manos de nuevas unidades de explotación de tipo mercantil, quedando dominada la agricultura restante de tipo personalista, la cual se verá obligada a producir muy cerca del costo en situación de continua precariedad.
- E) Dependencia del capitalismo extranjero: una característica del nuevo modelo, cuya intensificación se producirá todavía más en la próxima década, es la dependencia del capitalismo extranjero a través de los nuevos medios de producción, los canales comerciales del producto agrario, la industria derivada y alimenticia y el mercado internacional.

8. la problemática de la vivienda en la España de 1974

En la década de 1960 la vivienda ha sido uno de los temas más marginados en el conjunto de polémicas relacionadas con distintos aspectos socioeconómicos de la realidad española; la problemática de la vivienda en Es-

paña ha permanecido en un segundo plano de interés. La ausencia de datos estadísticos relevantes es una muestra palpable. Prácticamente desde 1960 hasta hoy en día sólo dos publicaciones suministran información sobre aspectos cualitativos del parque de viviendas del país: el tomo II del Censo de Viviendas de 1960 y la Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural realizada en 1968 por el I. N. E. Así, el análisis de los problemas de la vivienda en 1974, que se aborda en las páginas siguientes, debe considerarse dentro de las limitaciones citadas.

Los datos del Censo de Viviendas de 1970 permiten apreciar que la problemática de la vivienda en España presenta hoy unas características distintas a las de épocas pasadas y, más concretamente, que a principios de la década de 1960.

El elevado ritmo de construcción de viviendas a lo largo de los años sesenta¹⁰ ha ido reduciendo el déficit cuantitativo hasta hacerlo desaparecer. Por el contrario, en 1970 existían en el país, según el Censo, más viviendas que familias.

No obstante, la desaparición del déficit cuantitativo que tradicionalmente se registraba en el país no significa de ninguna forma la inexistencia de una demanda de viviendas insatisfecha o incluso de necesidades apremiantes de éstas. Precisamente en las grandes ciudades, donde según el Censo radica el mayor número de viviendas vacantes, es donde existen chabolas, viviendas en malas condiciones, etc.

En un mismo momento coexisten un importante exceso de oferta y necesidades apremiantes de vivienda. La línea de separación entre oferta y demanda insatisfecha viene

¹⁰ Ver cuadro XIII.1., pág. 125, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

fijada por un precio-umbral por debajo del cual no se ofrecen viviendas, umbral que un grueso número de familias no puede alcanzar con su nivel de ingresos. Así, diversos estudios parciales sobre el poder de compra de viviendas han coincidido en señalar altos porcentajes de familias cuyo poder de compra está muy por debajo del precio-umbral. De hecho, este problema suele venir agravado por dos motivos: por un lado, y como consecuencia de la presión de la demanda sobre la oferta, los precios de mercado acostumbran a fijarse por encima de la suma del coste de la construcción más una tasa moderada de beneficio; a esto hay que añadir los altos precios del suelo en las grandes aglomeraciones con la evidente repercusión en el coste de la vivienda. Por otra parte, la elevada cuantía de las entregas al contado impide a buen número de familias ni siquiera plantearse la posibilidad de adquirir una nueva vivienda, dada la escasa capacidad de ahorro de éstas en España. Al respecto, los resultados obtenidos en la Encuesta para el presente Estudio FOESSA evidencian que tan sólo el 8 por 100 de los entrevistados que responden a la pregunta sobre lo que puede ahorrar una familia en un año dan cifras por encima de las 50.000 pesetas.

Si bien el déficit cuantitativo de viviendas en España ha sido prácticamente solventado (aunque con graves problemas por parte de la demanda, como se ha señalado), el déficit cualitativo continúa representando un grave problema. A falta de datos, por ejemplo, traemos a colación resultados de la Encuesta del I. N. E. de 1968. De la encuesta se desprende que en dicho año el 34 por 100 de los hogares no disponían de agua corriente, que otro 34 por 100 vivían en viviendas sin siquiera retrete inodoro y tan sólo el 37 por 100 habitaban viviendas dotadas de ducha o baño; los porcentajes de hogares con instalación de agua caliente y calefacción eran, respectivamente, el

18 por 100 y el 6 por 100, y hasta un 7 por 100 de los hogares se veían obligados a vivir con dos o más personas por habitación.

Al terminar 1973 se puede estimar que aproximadamente el 38 por 100 del total de las viviendas del país han sido construidas después de 1960, y que un 48 por 100 es posterior a 1942; el 52 por 100 restante es, pues, anterior a 1942, y lógicamente entre ellas han de encontrarse los mayores porcentajes de viviendas sin los servicios considerados esenciales.

Se puede, pues, afirmar—a modo de conclusión—que la problemática de la vivienda en España ha experimentado un cambio fundamental desde 1960 a 1974, cambio caracterizado en dos puntos: desaparición del déficit cuantitativo que tradicionalmente se registraba en el país, por un lado, y, por otro, en la medida en que el déficit cuantitativo ha desaparecido, los aspectos cualitativos de la vivienda saltan a un primer plano. Así, es válido hablar en la España de 1974 de la existencia de un déficit cualitativo de viviendas, integrado por aquellas familias que habitan viviendas por debajo de estándares de habitabilidad socialmente considerados como mínimos y que no tienen ingresos suficientes para adquirir una con buenas condiciones en el mercado.

Parece, pues, oportuno, desaparecido el déficit cuantitativo de viviendas, que la política de vivienda tendiese hacia objetivos más selectivos, abandonando los estímulos generales a la construcción de viviendas (como hasta ahora), para concentrar sus esfuerzos y recursos económicos en la solución del déficit cualitativo, interviniendo en la producción de viviendas destinadas a la demanda solvente únicamente en aquellos aspectos que aseguren un funcionamiento plenamente competitivo del mercado y en los destinados a conseguir una mayor calidad de la edificación.

9. los equipamientos colectivos en 1974

Incidiremos ahora más de cerca, aunque brevemente, sobre algunas indicaciones que se han venido haciendo sobre el estado y la distribución espacial de los bienes de consumo colectivo.

El mismo concepto de «equipamiento colectivo» presenta dificultades en el momento de ceñirlo en una noción o definición. Aceptada tal dificultad, definimos el término como aquel conjunto de instrumentos y medios de uso colectivo que realizan una función de complemento o facilitación de consumo privado, constituyendo un factor indirecto de la producción social y contribuyendo a la reproducción de las relaciones de producción propias del sistema social.

Igual que en el apartado anterior, la ausencia de datos es el único punto de partida y laguna constante; sólo la «Encuesta de Infraestructura, Servicios y Equipamiento Municipal», realizada en 1971, puede considerarse como fuente básica de la información.

En el presente trabajo, reunidos gran diversidad de datos parciales de distintas fuentes y fechas, se ha iniciado un análisis de éstos a través de un conjunto de variables de tipo ecológico, funcional y estructural. Se presentan aquí unas primeras sugerencias de una exploración inconclusa:

- A) Las variables que más frecuentemente correlacionan con los indicadores de equipamiento, arrojando el máximo número de valores negativos superiores a 0,600, son las variables de «agrarismo». Los agrarios disponen de menos tiendas, consumen menos agua y kilovatios, usan poco del teléfono y ven pocas películas. Pisan también los peores caminos y hasta se demues-

tra que están peor pertrechados en lo tocante a la salud. Finalmente, aunque de baja intensidad, se nota una correlación negativa entre desescolarización y ruralismo, es decir, el déficit escolar en una provincia es inversamente proporcional a su peso agrario.

- B) En sentido contrario, los valores de los equipamientos correlacionan significativa y positivamente con la producción industrial, así como con los niveles de valor añadido neto por activo y kilómetro cuadrado. Parece evidente que los equipamientos se ponen allá donde los hombres son rentables. Asimismo se confirma también la correlación entre densidad y equipamientos.
- C) El conjunto de indicadores de equipamiento más sensible a todas las variables independientes es el equipamiento comercial, que arroja un gran número de correlaciones: positivas, con los indicadores de V. A. N. y actividad secundaria de densidad, renta familiar y riqueza provincial, y negativas, con la actividad primaria.
- D) Por equipamientos destaca la aparente independencia de los sanitarios, sólo sensibles a la actividad secundaria (camas de hospital) y al V. A. N. o a la renta familiar (médicos y camas).

LA POBLACION ESPAÑOLA Y SU TERRITORIO EN 1977

Por ANGEL CARRION GARZARAN

Una opinión pública en general y mayoritariamente conforme en la convicción de que las «pruebas de dios» y otros escarmientos similares no constituyen el sistema procesal más espabilado al objeto de esclarecer la verdad de un reo, sigue, sin embargo, tenazmente afincada en el describierio de que la científicidad le viene dada a un proceso reflexivo por la estricta observancia de ciertos rituales, protocolos o gimnásticas mentales que, por curioso antojo, una sociedad histórica conviene en considerar como patente de lo verosímil.

¿Habr  de recordarse incesantemente que la científicidad es un modo peculiar de autocontrol del proceso reflexivo y que, en fin, no es el h bito el que hace al cient fico, sino su espec fica manera de palpase la ropa? Creemos, s , que es ahora muy necesario recordarlo cuando, v ctima de un colectivo y descomunal narcisismo, nuestra opini n p blica arriesga morderse la cola y convertir en criterio supremo de verosimilitud de un aserto que tal aserto se repita.

Es muy necesario recordar c mo «la ilusi n de la transparencia», de que nos habla Bourdieu; que la elevaci n del lugar com n al rango de objeto de la pr ctica cient fica; que aceptar como realidad racional lo que tan s lo ofrece la resistencia a la luz de la vigencia y del poder..., son los m s gruesos desv os cient ficos.

La vacuidad de las jaculatorias coloquiales referidas a la poblaci n espa ola y a su territorio ( oh, ins lito suceso!)

ha obtenido desde que falleció el anterior Jefe de Estado una plena representatividad en el plano político: nunca la logorrea de los programas, jamás la flatulencia legislativa han sido tan conformes con su grey. ¿Por qué—nos reprocharán—se permiten estos menestrales resbalar al terreno de la política? Porque sabemos que «científicamente inepto es igual a políticamente reaccionario» (y viceversa). Y al menos esto: si algún consenso existe entre los políticamente muy desaparejados sujetos que decidieron tirar su dinero invirtiéndolo en «taller de sociología», tal consenso reza: un científico puede salir idiota (se da), pero no es correcto que lo sea adrede (suele darse).

Ni las cuestiones de población ni las del territorio han sido «tema-estrella» en el último bienio—«Bienio verbo» que amenaza demorar eternamente el advenimiento de un «Frente Factual», la irrupción de los hechos, el fresco aroma a gente, dictadura de la libertad—. Mas no por ello se habló poco del tema: juego de espejos entre una docena de grandes disposiciones legislativas y toneladas-prensa, algarabía de tópicos, abrumadoras cataratas de esa clase de promesas que—al decir de Larra—jamás se pensó cumplir.

Nada nuevo. No os repitáis más «esto ha cambiado» sin sospechar que jugáis al eco con la permanencia: ¡sed científicos!: el palo no se ha roto (efecto de refracción), el palo sigue entero bajo las aguas revueltas.

¿Es «un cambio» que se haya levantado la veda de los anticonceptivos, especie de la que veníamos atiborrando a nuestras hembras sistemática, regular y (eso sí) furtivamente? ¿Nos sorprenden las tasas de paro del trienio, inútil precisión «coyuntural» de la ineptitud básica y crónica que ya se había diagnosticado como rasgo estructural de nuestra rutilante «economía social de mercado»? Y esos Pactos de la Moncloa son el «play-boy» de nuestra

impotencia política, de nuestra idiotez científica (pura redundancia, insistimos); igual que Mr. Heffner cuando aseveró que enseñar las tetas es una «puesta al día» del viejo puritanismo, los funcionarios del neofranquismo exhiben, con pretensiones de epatar, las antañonas masturbaciones políticas antes llamadas «Ley de fincas manifiestamente mejorables», «Ley de arrendamientos urbanos», «Expropiaciones de interés social»; o erigen como proclama novedosa la rancia rumiación de banalidades como «creación estatal de suelo urbano», «propiciación de un mercado de alquileres», «igualación de rentas sectoriales», «retención social del plusvalor del suelo».

¿Por qué llamamos banalidades a cosas tan bienpensantes?

Porque—¿también esto nos va a sorprender ahora?—una reforma exige un poder que la haga, la decisión de hacerla (esto lo dijo Lenin, y no por ello carece de razón; las cosas como son). Miradlos en la pasarela, puesto que tienen por oficio Desfilan: ¿veis en Ellos un poder para la reforma o una reforma del Poder; veis en Ellos la decisión de cambiar algo?

Dürrenmat pensaba: «Es triste una época en la que hay que luchar por cosas evidentes». Pero no para ahí el colmo de la tristeza: es más triste aún una época en la que un pueblo *quiere* cegarse a las evidencias *que posee*: justo esa idiotez adrede que constituye la pasta del mandarínato, de la ineptitud científica, del reaccionarismo político, del desamor cívico, de la corrupción, de la barbarie y también la columna vertebral de nuestra pobreza de gente a pie.

Apenas han corrido tres fechas desde los últimos datos que manejamos en el estudio que Hoy nos toca actuali-

zar¹. Salvo catástrofes de magnitud histórica, una población del grosor de la española apenas varía su estructura y dinámica en un escaso quinquenio, y a pesar de las imponentes fuerzas transformadoras de Hoy, tampoco la configuración del medio resulta en esos plazos sensiblemente alterada.

Así, pues, las novedades que ha dejado notar un período particularmente deprimido de las economías occidentales no ahondan abajo del nivel somero ni alcanzan a desmentir las realidades y tendencias estructurales que tuvimos ocasión de analizar y exponer en 1974. Antes bien, agudizan y resaltan en ocasiones el carácter soterradamente crítico que algunas de dichas tendencias suponen a largo plazo. Antes de recordaros las novedades más señaladas, repitamos, pues, que en este tema la ficción de novedad y el tópico mendaz de que todo cambia en la sociedad española son, rigurosamente, el hecho más notorio que a un observador le es dado destacar (tanto más cuanto que en buena práctica teórica toda mentira es siempre doble: por lo que afirma y por lo que calla; por aquellas pertinentes preguntas que desplaza al reino de la nada).

1. la población española: 1973-1977

No se han alterado las tendencias de los parámetros básicos referidos a densidad, volumen, fecundidad, movimiento natural y estructura por edades de la población

¹ «La población española y su territorio», capítulo 1 en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Fundación Foessa, Euramérica, 1975. Dicho sea de paso, don Amando de Miguel criticó como laguna de nuestro trabajo la ausencia de datos de los censos de 1970. Si se tomara la molestia de leer lo que critica se habría dado cuenta de que entre los escasos méritos de aquel texto figura, justamente, el haber hecho una intensiva elaboración de tales censos con base en datos entonces *aún no publicados*, y ello, apenas tres años después de la noche censal, constituye todavía un récord nacional. Las eminencias pueden incurrir en esta clase de lapsus cuando ejercen «el fuego racheado del artículo periodístico» en vez de «la carga en profundidad de la pesada monografía».

española. E incluso las fluctuaciones registradas, de un carácter coyuntural muy acusado, obedecen a previsiones efectuadas ya en 1973 o con anterioridad. Dichas fluctuaciones reseñables caen bajo las rúbricas de actividad y migraciones.

La emigración exterior presenta en el bienio un saldo negativo (repatriaciones) del orden de cien mil personas/año en términos redondos². Este saldo traduce la detracción sufrida por las economías de los países de destino y verifica el pronóstico hecho acerca del trato que los vecinos capitalistas reservan a nuestros emigrantes: cuando no sirven, se tiran. Así, la disminución en cerca de un 20 por 100 de las remesas de emigrantes en el período 1973-1976 se debería, entre otras causas, tanto a la disminución del número de remitentes cuanto a la creciente retención por éstos del ahorro que generan, tendencia a la que ya hicimos alusión en fechas pasadas. No se ha evaluado el efecto añadido de esta disminución sobre la dispersión interna de las rentas, habida cuenta la debilitación consiguiente del mecanismo igualador que las transferencias suponían. El efecto mayor del retorno es, con todo, la agravación del paro interno. Los pronósticos acerca de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo en años venideros por parte de las economías extranjeras no permiten contar con que esta fórmula nos permitirá seguir ocultando más nuestros problemas. Y uno de los más graves es, por cierto, la endémica incapacidad del sistema económico vigente para ocupar a su población activa. Un paro que ha llegado a rozar la cota del millón de trabajadores y se mantiene cerca de los tres cuartos de millón no es, por consiguiente, ninguna novedad, sino la agudización de una vieja tendencia.

² I. N. E., «La renta nacional en 1976 y su distribución», Madrid, julio de 1977, pág. 63.

Incluso en el *boom* del desarrollo de los sesenta, la capacidad de absorción del excedente de fuerza de trabajo estuvo en torno al 1 por 100 anual, y ahora las fuentes más solventes estiman que el pleno empleo exigiría el mantenimiento, hasta el año 80, de una tasa de absorción del orden de 2,5 por 100, incompatible ora con las expectativas de crecimiento más plausibles, ora con el mantenimiento de las productividades crecientes del sistema, ora con la extensión *cualitativa* de la fuerza de trabajo³. Estos cambios cualitativos a los que hacemos repetida alusión consisten fundamentalmente en dos clases de fenómenos: *a)* la variación en la estructura interna de la oferta de fuerza de trabajo, y *b)* la reproducción ampliada de la misma por vía de una cualificación creciente.

En el pasado trienio se apuntan las tendencias de lo que será típico en el futuro próximo. De una parte, aumentó y aumentará la presión de la capa de nuevos trabajadores jóvenes y de la población activa femenina, y en particular de las mujeres casadas (cuya participación inevitablemente tiende a crecer desde las bajas cotas del pasado). El mecanismo principal de esta presión es, a su vez, el de la igualación de las cualificaciones entre los sexos, fruto de una anterior tendencia a la igualación educacional. Otra tendencia, fruto de la creciente cualificación, propende a generar un paro de nueva clase en los centenares de millares de graduados medios y superiores cuyas probabilidades de promoción o, simplemente, ingreso en el mercado de trabajo no vienen facilitadas por la baja permeabilidad tecnológica de éste ni por su escasa capacidad de absorción global a largo plazo.

Las cuestiones «culturales» referidas al sexo, la familia y la procreación deberán ser leídas sobre ese cañamazo. No es imprudente pronosticar agudos debates al respecto. El

³ I. N. E., fuente citada.

divorcio y el aborto se nos presentarán como cuestiones públicas de rango legislativo, pero ello no deberá ocultarnos que lo que es cuestionable son las instituciones mismas de nuestra formación social, y entre ellas deberá enumerarse nuestros patrones de división social de los sexos respecto de la producción de valores de cambio y, sobre todo, de producción de valores de uso y de reproducción biológica.

En noviembre de 1977 se despenaliza el uso de anticonceptivos, lo que no hará sino consolidar el descenso de la fecundidad que se venía produciendo sin el permiso de los próceres. En diciembre de 1977 el respeto a la vida humana (de los no nacidos) es esgrimido por UCD y AP como argumento en contra de una proposición socialista sobre el aborto (pero no es mentado, en cambio, para apoyar otra moción de abolición de la pena capital). En las mismas fechas, propuestas de Ley de divorcio de fuentes diversas (UCD, PCE) no pasan aún del terreno oficioso. Estas muestras son el inicio del largo debate que a medio plazo ha de seguirse, al cual prestará violencia inusitada la condensación de expectativas laborales no satisfechas (ni satisfactibles) y contradicciones agudas en la base misma de la vida social.

2. el medio rural: 1974-1977

El transcurso del trienio en el medio rural confirma la función amortiguadora de los ciclos que el sistema le confiere. Las tendencias observadas para el campo se ralentizan en el último período, sin por ello desmentirse.

Entre 1970 y 1976 el porcentaje de población activa agraria sobre el total de activos pasa de 29 a 21 por 100, pero este indicador acusa una pérdida de pendiente al final del período, y entre 1975 y 1976, hasta ahora el fondo de la

crisis, la variación porcentual de la población activa agrícola se hace prácticamente nula ($-0,021$ por 100)⁴.

Simultáneamente, otros tres indicadores avalan que la tradicional exportación agrícola de mano de obra se ha estancado: 1) la cota récord de paro se da en el sector construcción, etapa intermedia del éxodo rural, 2) las regiones agrarias del sur arrojan los más elevados índices de paro y 3) la proporción del paro agrícola sobre el paro total descende en el trienio, bajando desde la cota 25 por 100 a sólo en torno al 10 por 100.

Los precios agrarios han actuado como partida amortiguadora del incremento del costo de la vida, presentando los mínimos aumentos frente a otras partidas del consumo. De esta manera, una cierta mejoría tendencial en los índices de paridad de los precios agrícolas se ha visto recortada, y en los dos saltos anuales del trienio llegamos a las cifras más bajas, con ocho y un puntos de diferencia (para 1974/75 y 1975/76 respectivamente) entre los índices de precios percibidos y precios pagados. La estabilización coyuntural de la población agraria (al impedir el también tradicional alivio de una paulatina disminución del divisor de la renta) supone entonces un estancamiento de la tendencia a la mejora de la renta agrícola y del estrechamiento de las diferencias entre ésta y la renta urbana: la familia de un activo no agrícola tiene actualmente, según cifras oficiales, 60 por 100 más de renta que la familia de un activo agrícola.

En cambio, el campo sigue siendo un dócil comprador, y mientras se estaciona la tendencia a la disminución de su participación en el producto nacional en torno al 9 por 100, «los gastos de fuera del sector—que representan, aproximadamente, la tercera parte del valor de la producción

⁴ Ministerio de Agricultura: *La agricultura española*, Madrid, diversos años, y *Anuario de estadística agraria*, diversos años.

agropecuaria—aparecen, por su gran volumen, como característicos de un desarrollo superior»⁵.

En los dos saltos del trienio, aumentó el parque de tractores (6,6 y 5,8 por 100) y el parque de cosechadoras (3,5 y 4,4 por 100), *cuando* menos cabía esperarlo (malas cosechas cerealistas, estrechez financiera general) y, *donde* menos cabía esperarlo (Galicia, Norte y Duero, áreas de ya irracional mecanización, ostentan los récords de avance relativos y/o absolutos en ambos saltos bianuales).

La tendencia alcista en el consumo de combustibles presenta un ligero retroceso en el último año, debido probablemente a un menor número de horas de labor junto a la desaparición de primas al precio del petróleo y gasolina y un aumento general de precios de los carburantes. Salvo para los abonos fosfatados (que tuvieron un alza de precio superior a los restantes en el 76), el consumo de fertilizantes mantiene su tendencia al aumento.

Que «los avances detectados⁶ en el equipamiento de los hogares agrarios sean mucho más espectaculares en equipamiento individual que en equipamiento colectivo» es muestra, una vez más, de los esquemas vigentes de reproducción de la fuerza de trabajo y del papel del Estado en la producción del espacio, como mero facilitador del capital privado, así como la capacidad del nuevo campo español como mercado potencial: así, entre 1968 y 1975, el porcentaje de hogares agrarios con televisor pasa de 13 a 63 por 100, pero los niveles de posesión de agua corriente saltan sólo de 38 a 69 por 100, y los servicios de aseo e higiene de 35 a 56 por 100.

⁵ I. N. E., fuente citada, pág. 15.

⁶ Avances entre 1968 y 1975, según las Encuestas de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias del I. N. E., Madrid, diversos años; citadas por I. N. E., O. C., 116.

La desigualdad y la dependencia constituyen, por tanto, sin novedades, los rasgos propios de la situación social del campo.

3. 1970-1971: suelo y vivienda. La función del Estado en la producción del espacio y el capital monopolista

Las exigencias sociales en materia de vivienda se siguen caracterizando (salvo una agudización en cuestión de grado) por cinco rasgos: a) *una fuerte demanda cualitativa*: el parque de viviendas no sólo es deficiente y excesivamente homogéneo respecto de necesidades más diversificadas, sino que la calidad de la vivienda *ha* descendido todavía más en los últimos años, habiendo disminuido la superficie media en un 17 por 100 entre 1968 (69 m²) y 1975 (57 m²). Esta disminución es mayor en las áreas urbanas habida cuenta que aquel índice cuenta con una mejora en las áreas rurales. b) *Demanda insolvente y vivienda vacante*: mientras que fuentes diversas estiman en cerca del millón el número de viviendas nuevas demandadas, la cifra de viviendas vacantes tiene una dimensión similar. En puntos como Barcelona y Madrid, la tasa de viviendas vacantes es próxima al 8 por 100 del parque total. Esta paradoja se explica por la existencia de una demanda efectiva que no puede acceder a los precios actuales de la vivienda ofertada. c) *Los costos de la vivienda* suponen una proporción *alta y creciente* del ingreso familiar, que las cifras oficiales han tendido siempre a subestimar. En las grandes concentraciones urbanas, así como en las capas sociales de ingresos menores, dicha proporción está entre el 30 y el 40 por 100 del ingreso. d) *El régimen de alquiler* no sólo es bajo en España, sino decreciente: las viviendas en alquiler pasan

del 38 al 29 por 100 entre 1968 y 1975, y la situación no va a mejorar si se piensa que la proporción de viviendas *construidas* para alquilar desciende paulatinamente (de 25 por 100 en 1964 a alrededor de 10 por 100 en los años 70). e) Una consecuencia es la *inmovilización física* de la población, atada en su 80 por 100 a una vivienda propia crecientemente cara y financiada a plazo largo con cargo al propio ahorro. Llamamos la atención sobre este hecho, ya que si bien el clamor popular y los análisis insisten sobre las oportunidades económicas de la vivienda de alquiler, apenas si apuntan a los aspectos reproductivos (disponibilidad de la fuerza de trabajo, accesibilidad y costo social-distancia)⁷ y no apuntan NADA en absoluto a los aspectos culturales ni a la adecuación de la vivienda actual para modelos alternativos de reproducción social⁸.

Un fenómeno reciente a anotar, sin importancia cuantitativa a nivel estatal pero de una gran relevancia como indicador, es la *ocupación ilegal de viviendas*, del que se registran actualmente unos 2.500 casos en fuentes oficiales⁹, con particular incidencia en Madrid, Barcelona y Ferrol (Coruña). Las actitudes oficiales al respecto hacen pensar que la apelación a un mecanismo de control de la vivienda vacante hecha en el Pacto de la Moncloa es meramente declarativa, sin que las dificultades de inspección, enorme dimensión y base social de la propiedad de vacantes permitan pensar en una verdadera voluntad política de acudir a este capítulo en solución del problema de la vivienda.

⁷ Una excepción está constituida por el trabajo de Olive, Rodríguez y Valls, «Problemática de la vivienda en España», pág. 123, en *Política y vivienda*, Ayuso, Madrid, noviembre 1977.

⁸ Aspectos que nos proponemos investigar en la actualidad, con énfasis particular en la división social de los sexos ya apuntada y las relaciones de producción de los bienes de uso.

⁹ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, citado por *Cambio 16*, noviembre de 1977.

Desde 1970, y en particular, en el último trienio, se asiste a un flujo legal muy intenso que traduce las contradicciones de nuestra sociedad en cuanto a la producción y uso del espacio en un proceso que, con inicio en la década de los sesenta, aboca a cuestionar la función del Estado en la perspectiva de la correlación entre las fuerzas sociales. Pudiéramos sintetizar el significado de aquellos hitos en tres fases:

3.1. 1970-1975: Ley de Actuación Urgente, Urbanismo concertado y Ley de Reforma de la Ley del Suelo

Alianza de los grandes propietarios, capital financiero e industrial; hacen entrada en este campo grupos financieros hasta entonces no directamente vinculados al sector. Modernización de los instrumentos de planeamiento y de gestión del suelo.

3.2. julio de 1976 a julio de 1977: Ley de Vivienda Social y subsecuentes decretos. Planes Directores Territoriales de Coordinación. Creación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Enfrentamiento, hasta el momento puramente declarativo, de la demanda insolvente. Paso de un urbanismo de la ordenación a un urbanismo de la coordinación, urbanismo integral. Centralización de las actuaciones sobre el espacio. Conflicto irresuelto sobre la función del Estado: entre la subsidiariedad y el protagonismo.

3.3. Pacto de la Moncloa, octubre 1977

Fijación de la estrategia del Estado para el inmediato futuro: intervencionismo en política de suelo, liberalización en política de vivienda. El Pacto implementa un conjunto

mucho más «moderno» de medidas de control social de las políticas de suelo y vivienda, ante el cual cabe hacer una doble observación: en primer lugar, jamás dejó de haber en nuestro país medidas plausibles, y en segundo lugar, la eficacia, tanto de aquéllas como de éstas, no reside en su bondad formal, sino en su viabilidad de hecho (fundamentalmente viabilidad financiera y productiva) y en la voluntad y capacidad de llevarlas a cabo (sencillamente: sinceridad política y resistencia de los llamados «poderes fácticos»). En suma, el Pacto de la Moncloa es intachable pero increíble. Coincidimos con Jaime Rodríguez¹⁰ en la idea de que, al suscribirlo, las diferentes fuerzas políticas que allí regatearon realizaron una apuesta sobre las funciones efectivas del Estado en el futuro, a tenor de las respectivas previsiones que sobre el devenir de la correlación de fuerzas se hacía cada una: y he ahí por qué, a nuestro parecer, el Pacto exige un difícil acto de fe, no ya sólo en la honestidad política de quienes dicen apoyarlo, sino, más allá, sobre la altura del techo que en una democracia autoritaria limita la eficiencia de un control social de las funciones del Estado.

En líneas generales puede afirmarse que en la estrategia de producción del espacio en la formación capitalista avanzada española el Estado asume la responsabilidad de encarar ciertos obstáculos, de resolver ciertos problemas que crean la lógica del sistema de transformación del espacio (ex-ante = obstáculos inabordables pero de solución imprescindible y ex-post = consecuencias de la actuación de las que se desentiende la gestión privada) y que la iniciativa privada no puede o no quiere encarar. Se trata, siempre, de problemas cuya solución es condición *sine qua non* para garantizar las expectativas de rentabilidad (normalmente altas y a corto plazo) al capital privado.

¹⁰ Comunicación verbal en la presentación del libro *Política y vivienda*, citado, Forum Deincisa, 15 diciembre 1977.

Veamos algunas de las prácticas que el Estado está realizando, algunas de las tareas que está asumiendo.

El primero de todos y principalísimo es el *control de la propiedad del suelo*, que utilizando otra terminología se conoce como control de la especulación del suelo. En cualquier caso se trata de un aspecto que constituye un embrollo de primer orden para la gran promoción privada. Las medidas con las que el Estado se ha enfrentado a la especulación son fundamentalmente fiscales (impuestos sobre solares, sobre transmisiones, etc.). De hecho las medidas pensadas como frenos al alza progresiva de las rentas de situación no constituyen frenos reales. El impuesto suele ser repercutido sobre el precio de venta del suelo y, en consecuencia, sobre el precio de venta final del producto (vivienda), que se encarece, como reconocen los propios promotores¹¹. Para que las medidas fiscales pudieran alcanzar su objetivo deberían acompañarse de otras que apunten al control de los precios finales¹² estableciendo techos. Por otra parte, es incluso presumible que la aplicación de estas medidas fiscales apuntadas en el propio Pacto de la Moncloa tenga un ritmo lento, pues afectan a sectores sociales que apoyan la política de centro (de UCD), y no conviene olvidar que la propiedad objeto de persecución es, fundamentalmente, la pequeña y, en menor medida, la media; con la gran propiedad el capital financiero y el industrial suelen llegar a acuerdos (urbanismo concertado)¹³.

¹¹ III Coloquio Nacional de Promotores-Constructores, Madrid, diciembre 1977. Ponencia sobre suelo. Conclusiones provisionales.

¹² El intento más reciente de control de los precios finales estaba contenido en los primeros Decretos-leyes de Viviendas sociales. Posteriormente se han admitido modificaciones sobre los precios e incluso así la respuesta de los promotores ha sido escasa (véase José de la Paz, «La vivienda social», en *Revista Vecindario*, núm. 1). A finales de 1977 se habían presentado 270.000 solicitudes de calificación subjetiva (compradores), frente a 13.000 solicitudes de calificación objetiva (promotores), según el *Informe Brycsa* de octubre 1977.

¹³ Tales los casos de Soto de Viñuelas, Pinto, Arroyomolinos (Nuevo Móstoles), Villaviciosa...

Otro tema directamente conectado con el anterior es el *aumento de la oferta de suelo*, de suelo urbano y de suelo susceptible de serlo (urbanizable). El cumplimiento de esta función—suministrar suelo a la iniciativa privada—tiene diferentes facetas y comprende distintas actuaciones. Parte de este suelo público es ya existente y se pone a disposición de la iniciativa privada; en otros casos se trata de enajenar suelo a la propiedad privada (sobre todo a la pequeña) e introducirlo en el mercado, en el marco de grandes actuaciones (INUR, INV).

Debe entenderse, no obstante, que este suelo no se pone en uso bajo cualquier condición y que la promoción inmobiliaria tiene expectativas muy concretas respecto a las condiciones en que construiría sobre él. En consecuencia, el Estado debe asumir la tarea de *preparación de ese suelo*, entendiéndolo por tal no sólo la urbanización del mismo (que sí parece asumible por la iniciativa privada), sino también la promoción mediante concursos, conciertos, calificaciones especiales e incluso el establecimiento de regímenes jurídicos específicos en el caso de ciertas operaciones (las de mayor envergadura) en los que se fijan las condiciones de su urbanización y construcción.

Entre el conjunto de las posibles condiciones parece ya claro a estas alturas (por las últimas experiencias y por la actitud pública de los promotores) que estaría la asunción por el Estado del problema de las grandes *infraestructuras generales* de servicio y transporte, que afectaría a las promociones (comunicaciones, vías de acceso, enlaces, etc.)¹⁴, y el de los *equipamientos* de la actuación, elementos por los que la iniciativa privada ha mostrado reiteradamente su incapacidad cuando no su falta de interés.

¹⁴ Que el Estado asuma el problema de las grandes infraestructuras implica que en unos casos financie o subvencione su construcción y que en otros financie la construcción y establezca las condiciones necesarias para que a la iniciativa privada le resulte rentable su explotación (ejemplo típico: la autopista de peaje).

Las operaciones de *renovación urbana* entrarían también en la responsabilidad de aumentar la oferta de suelo. Hasta ahora este tipo de operaciones se ha enfrentado con graves dificultades, entre las cuales la oposición popular, por la forma en que ha sabido modificar hábilmente la correlación de fuerzas a su favor, no ha sido de las menores. Los suelos y usos susceptibles de renovación son, por lo general, espacios de una centralidad creciente y el capital financiero no parece dispuesto a dejar escapar la ocasión de realizar operaciones, es decir, de revalorizarse actuando en él. El Estado viene, en este caso, en auxilio de este tipo de actuaciones de varias formas: decretando qué zonas hay que mejorar, sanear o desdensificar mediante planes concretos (queda por determinar de qué forma, presumiblemente sutil y sofisticada, se plantearán en el futuro esta clase de ataques frontales), introduciendo elementos que produzcan modificaciones en las condiciones de vida de la clase social residente, algunos de cuyos estratos no aguantarán y acabarán por trasladarse (por ejemplo, liberalizando los alquileres), acudiendo a la expropiación en razón del deseo social de ocupación y uso del suelo o cualquier otro ideologema, y/o favoreciendo la realización de operaciones puntuales en vez de masivas.

Otro tema respecto al cual se le exige al Estado una actitud clara es el de la *demanda insolvente*, verdadero quebradero de cabeza de la promoción inmobiliaria. Aquí parece que la actuación del Estado se realiza en varios frentes: en cuanto a la demanda solvente, introduciendo elementos en el mercado que alejen el peligro de su saturación (por ejemplo, liberalizando los alquileres o el mercado hipotecario); respecto a la insolvente en sentido estricto, la actuación del Estado apunta a asegurar el acceso al sector más próximo al umbral superior de la insolvencia mediante ayudas a la financiación al comprador. Para el

resto—presumiblemente la mayoría de la clase trabajadora, sobre todo en estos momentos cuando se acuerda una congelación salarial—parece que la actuación del Estado intentará a promover operaciones especiales (cooperativas, patronatos, promoción directa de vivienda social) que además tendrán, por su escasa rentabilidad, una incidencia reducida¹⁵.

También parece que el Estado asumirá cada vez más en el futuro como responsabilidad propia la *agilización de la gestión administrativa*, es decir, la remoción de obstáculos legales a la promoción.

Una de las medidas más probables en este campo—el Pacto de la Moncloa la menciona en varias ocasiones—es la descentralización de las actuaciones. Esta medida es engañosa y puede favorecer más la liberalización del mercado que su control social; la práctica más reciente prueba que es precisamente a nivel local donde los grandes operadores se mueven mejor, pues la relación de fuerza les es favorable: colocan a sus hombres en las instituciones oficiales; su capacidad financiera, superior a la de muchas Corporaciones, les permite establecer las condiciones en la negociación; controlan el campo de la técnica; pueden intervenir sobre el mercado local de fuerza de trabajo modificando su extensión y su carácter, sobre todo en ayuntamientos pequeños y medios situados en áreas de concentración demográfica; y, por último, han

¹⁵ Resulta interesante estudiar qué es lo que ha sucedido con el programa de Viviendas Sociales, cómo se han ido rebajando, gradualmente, las exigencias de todo tipo (calidad, equipamiento, diseño, precio) a los promotores, ajustándose a las demandas de éstos y olvidando en buena medida los «objetivos sociales» supuestamente pretendidos en un principio. Recomendamos, en este sentido, la lectura del artículo de José de la Paz «La vivienda social», en *Rev. Vecindario*, núm. 1, octubre 1977; lo que ha sucedido con el Programa de Viviendas Sociales, su desvirtuación, ya había sido previsto por algunos (véase CIDUR, «Viviendas Sociales, un plan gubernamental lleno de puntos oscuros», *El País*, 20 enero 1977.

acumulado en ciertos casos experiencia de funcionamiento a nivel local, lo que les permite poseer un mejor conocimiento de los factores del mercado.

Conviene insistir en que la desaparición de controles administrativos es un arma de doble filo; si lo que se desea de verdad es acentuar el carácter de «función social» de la construcción debería proponerse la sustitución de los controles actuales por otros de diferente índole, que viniese directamente de la base a quien van dirigidas las operaciones (¿sindicatos?, ¿partidos?, ¿movimiento ciudadano?, o quizá nuevas formas de control popular: a inventar).

En resumen, conviene retener que la función del Estado en la estrategia de producción del espacio se desarrolla a partir de varios supuestos:

- una mayor intervención y control, un superior protagonismo;
- una práctica modernizada, renovada; la coordinación de las actuaciones y de las inversiones como alternativa racionalizada del proceso en este momento;
- una práctica favorable, en lo fundamental, a los intereses monopolísticos en la producción del espacio.

La formalización de la práctica estatal se renueva constantemente; hemos pasado a partir de los años 60 del Urbanismo de la Ordenación al Urbanismo de la Coordinación; para el futuro se apunta una nueva forma, que vendría a complementar, más que a sustituir, la coordinación: *el Urbanismo de la participación, de la integración de los conflictos sociales.*

La intervención del Estado se define, en cada momento histórico, en función de las exigencias que la lógica del desarrollo del proceso de producción del espacio plantea,

en el sentido de aplazar o desdramatizar las contradicciones inherentes al mismo, es decir, de favorecer los intereses monopolísticos y no, como se pretende por algunos, en el sentido de arbitrar de forma global los conflictos que en el espacio y por el espacio se produzcan¹⁶.

¹⁶ Advertencia al lector: el proceso descrito admite matizaciones que no sólo contribuirán a un análisis más pormenorizado desde el punto de vista descriptivo, sino que, fundamentalmente, podrían alterar en sustancia la dinámica del proceso, hasta el punto de que la síntesis aquí expuesta se quedaría en un esquematismo simplista. Taller de sociología suscribe este escrito en lo sustancial, pero presenta discrepancias importantes sobre todo en todos los aspectos referidos a las relaciones entre el marco político, los actuales aparatos de representación (?) de la sociedad y la sociedad misma: que algún antiguo asociado del Taller halla estado sentado en el Pacto de la Moncloa, otros sean militantes de estricta observancia acá o acullá y algunos, finalmente, «pasen de todo» no es sino un signo más de la malicia de los tiempos que corren.

II. EDUCACION (síntesis)

Por ALFONSO PEREZ PEÑASCO
Director del equipo

1. la evolución de la educación en España

Como enmarque para la recta comprensión de la situación actual puede ser iluminador un breve recorrido histórico de las principales etapas de la educación en España.

La primera Ley de Educación española que merece el apelativo de moderna es la de C. Moyano en 1857. Esta Ley sirvió de base para la enseñanza hasta 1901.

La Ley Moyano, más que revolucionaria en el campo educativo, fue organizativa y administrativa. Su principal defecto fue que la reorganización que intentaba no se llevó a la práctica. Hubo muchos factores que pesaron gravemente sobre su realización: falta de medios económicos y administrativos, continuos cambios en la dirección ministerial y en la orientación política general (vaivén entre conservadores y liberales), una estructura elitista de gran envergadura, el peso de la enseñanza privada y, sobre todo, de la Iglesia, siempre preponderante en este terreno.

En 1901 el Conde Romanones ocupa el cargo de ministro de Educación (llamado Ministerio de Instrucción Pública por primera vez). Romanones centraliza en el Estado di-

versas funciones administrativas, defiende las enseñanzas técnicas, deja plena libertad al alumnado para asistir a las clases de religión, concede autonomía a las Universidades, etc. Sin embargo, la enseñanza en este período continúa siendo un privilegio de minorías, poco relacionada con las necesidades económicas del país.

Hasta 1926 no se dicta una nueva Ley de Enseñanza (su autor es Eduardo Callejo de la Cuesta). Fundamentalmente se reforma la enseñanza media «para afectar a la gran mayoría de las clases medias». El bachillerato es dividido en elemental y superior y en las ramas de ciencias y letras. La religión vuelve de nuevo como asignatura obligatoria.

A pesar de las reformas intentadas por la nueva Ley, la enseñanza media continúa vedada a la mayoría de la población; sólo las clases acomodadas pueden mantener sus hijos en los colegios de enseñanza media. La enseñanza continúa siendo un privilegio.

En el curso 1931-32, durante la Segunda República, entra en vigor la Ley de Marcelino Domingo. Esta Ley seculariza la enseñanza y supone una revolución en el espíritu y en los métodos del bachillerato. Las innovaciones se inspiran en el Instituto Libre de Enseñanza. Se elimina la división de ciencias y letras, introduciéndose buena dosis de ciencias y enseñanzas técnicas en todos los programas. Se pierde el «espíritu patriótico», la coeducación se convierte en obligatoria y por primera vez una masa de población femenina entra en las aulas. Así, la pequeña burguesía urbana accede, por fin, a la segunda enseñanza, aunque el porcentaje de analfabetos se estima todavía del orden del 40 por 100.

El resultado de la guerra civil significa para el sistema educativo un cambio radical de dirección. Con el fin de

la contienda se instaura «un Estado capitalista de excepción» que establece alianza con la Iglesia en el control ideológico de amplios sectores de la población, especialmente de las clases intermedias.

Así, el sistema escolar sufre las repercusiones del nuevo Estado. Su transformación es profunda, ya que se convierte en un vehículo directamente creador y transmisor de ideología, con tendencia a adquirir un carácter dominante en el conjunto de disposiciones del Estado.

Las medidas directamente encaminadas a imprimir carácter en el sistema educativo español son: Depuración de todos los maestros y profesores que hubieran ejercido en zona republicana.

Creación de un cuerpo de inspectores. Reinstauración de la educación religiosa en todas las escuelas y la obligación de la práctica de la misma en el ámbito escolar. Educación patriótica y exaltación del nuevo Estado. Prohibición de la coeducación y educación específica de la mujer orientada hacia las funciones tradicionales dentro de la familia.

Las primeras reformas en la posguerra recaen en la segunda enseñanza, fundamentalmente con una doble misión: asegurar el bachillerato como medio de reproducción de las clases dirigentes y como vehículo de formación ideológica de los futuros dirigentes e ideólogos.

Con la posguerra, pues, se reinstaura el modelo educativo tradicional y clasista, donde la selección del alumnado es básicamente de origen socioeconómico, los estudios toman un cariz más humanístico que no científico-técnico, los títulos se conciben como forma de prestigio de clase, la escuela se separa del mercado de trabajo, etc.

En 1953, con la presencia de Ruiz Jiménez en el Ministerio, entra en vigor un nuevo plan de enseñanza y se

inaugura un período más liberalizador. En esta época los dirigentes se dan cuenta de la necesidad de aumentar el nivel cultural del pueblo como condición indispensable para el desarrollo económico. Es necesario obtener una mano de obra cualificada y ampliar la presencia de los técnicos medios y superiores para poder entrar en una economía más íntimamente ligada con el desarrollo tecnológico. De esta forma, la educación va adquiriendo su valor económico de inversión.

En el año 1960 la economía española entra en el período de planificación. El capitalismo inicia una fase de reproducción ampliada del capital. La década de los sesenta es decisiva en la transformación del capitalismo español; sus transformaciones en el campo económico implicaron la necesidad de transformar y adecuar el sistema educativo de acorde con la nueva situación. Es en este marco donde aparece la Ley General de Educación de 1970. Esta ley viene a cumplir en lo educativo lo que los Planes de Desarrollo en lo económico.

La aplicación de la Ley General de Educación va a ocuparnos a lo largo de todo el capítulo. Señalemos, por esto, que tal aplicación se mueve sobre una doble situación crítica en el campo educativo (situación crítica que se hace extensiva a otras instituciones sociales, como la familia). Esta crisis en la educación es doble, ya que se pueden detectar dos causas fundamentales en las contradicciones que se observan en el sistema educativo. La primera se deriva de las contradicciones entre el sistema educativo tradicional y el sistema educativo moderno, teniendo como telón de fondo la lucha entre los diversos grupos que constituyen las clases dominantes (grupo tradicional y neocapitalismo). La otra se debe a las contradicciones internas de la educación moderna y tiene como telón de fondo la oposición entre clases dominantes y clases dominadas.

Esta doble crisis de la educación se plantea a tres niveles: en el nivel económico, en el nivel social y en el nivel cultural.

Nivel económico: La educación se presenta como íntimamente relacionada con la economía y la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción. Roto el punto de equilibrio el conflicto aparece en forma de estrangulamiento o desbordamiento de la demanda. Por otra parte, los recursos son limitados y precisan un criterio selectivo, no sólo a nivel de inversión educativa, sino también en señalar los niveles educativos óptimos; así, un exceso de titulados medios y superiores y una carestía de mano de obra formada profesionalmente resulta disfuncional. Ahí chocan tanto los grupos dominantes entre sí como las clases dominantes y dominadas.

Nivel social: La educación aparece estrechamente ligada a la estructura de clases imperantes en la sociedad y su reproducción y con los mecanismos de selección y movilidad sociales. Resulta, no obstante, que a pesar de los infinitos mecanismos selectivos la educación tiende a producir un sociedad más abierta donde mengua el privilegio y la estructura de clases se pone en entredicho. Esto lleva a la producción de nuevos mecanismos de selección más complejos y sutiles para privar el ascenso de las clases populares a los niveles educativos más altos.

Nivel cultural: La educación es el instrumento de transmisión de una serie de valores, normas y expectativas que forman una cultura. Esta cultura está muy influenciada y dirigida por ciertos grupos sociales que condicionan la marcha, el progreso y el cambio de la sociedad. Esta «cultura nacional», difundida a través del sistema educativo, inculca una serie de valores que, dadas las condiciones objetivas de la sociedad, no hacen sino reforzar los privilegios e intereses de las clases dirigentes, en detrimento

de los valores y de intereses de las clases dirigidas. Con el proceso de democratización de la enseñanza, el principio de la igualdad de oportunidades, las innovaciones pedagógicas, etc., aparecen como incompatibles con la transmisión de una cultura manipulada por unos pocos sin intervención alguna de la gran masa.

Así, en estos tres niveles, económico, social y cultural, es en donde se plantea la doble crisis de la educación. En los tres niveles puede descubrirse las contradicciones que se suscitan al enfrentarse las concepciones e intereses de los distintos grupos que se disputan el poder (tendencias tradicional y moderna) y al enfrentarse las concepciones e intereses de los grupos dominantes y los grupos dominados de la sociedad.

2. la población española y el sistema educativo

La población española que en la actualidad está realizando estudios equivale a una quinta parte de la población total del país. Los varones representan el 52,3 por 100 de la población estudiantil, cifra desproporcionada respecto las mujeres si tenemos en cuenta que los varones sólo representan el 48,9 por 100 de la población total.

Si se divide la población española por grupos de edades, se observa que algo más de la mitad de los menores de diez años están estudiando, mientras que de diez a catorce lo hacen el 91,8 por 100, y de quince a veinticuatro años, un 21 por 100; los mayores de veinticinco años no sobrepasan el 1 por 100. De estos datos es remarcable el hecho de que el 8,2 por 100 (datos de 1970) de los niños entre diez y catorce años no están ya en la escuela. Atendamos ahora a la población que no ha cursado estudios y que es mayor de quince años, es decir, los anal-

fabetos. Según el Censo de 1970, el porcentaje era del 10,9 por 100 sobre la población total. De entre éstos figura con mayor proporción la población femenina que no masculina (en una proporción de tres a siete). Es indudable el peso del factor edad: los porcentajes son proporcionales a las edades, es decir, que mientras los analfabetos de edades entre quince y veinticuatro años significan el 2,7 por 100, los de edades superiores a los sesenta y cinco años representan el 29,8 por 100. La combinación entre edades y sexo es la que explica el gran porcentaje de mujeres que no tienen estudios.

Si pasamos a los que ya dejaron de estudiar, el Censo del mismo año nos indica que el 87,7 por 100 no ha pasado del nivel de la Enseñanza Primaria. Sólo el 8,5 por 100 alcanzaron la Enseñanza de Segundo Grado, y el 3,8 por 100 la Enseñanza Superior.

En cuanto a la variable sexo, en el grupo de los que estudiaron, resulta que abundando más la población femenina en el nivel de Enseñanza Primaria, ésta disminuye sensiblemente en los demás niveles (a excepción de la enseñanza de Tercer Grado, que integra enseñanzas típicamente femeninas).

En cuanto a la variable edad¹, resulta que cuanto más ancianos son los censados que ya dejaron de estudiar, en mayor porcentaje se quedaron en el nivel de enseñanza más elemental, y en menor proporción en el superior, y viceversa.

En resumen, según los datos censales de 1970 más de tres cuartas partes de los españoles están fuera del sistema educativo, y los que lo han abandonado ya y tienen más de quince años no han superado el nivel de Enseñanza Primaria en un 89 por 100.

¹ Tabla 1.6, pág. 209, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Ahora bien, no sólo los factores de sexo y edad hacen ver las diferencias que existen en nuestra sociedad respecto el sistema educativo, sino que hay otros factores que influyen decisivamente a la hora de distribuir a la población en los distintos niveles educativos; así, por ejemplo, cabe considerar el tamaño de la población y el nivel de ingresos familiar².

Según los datos de la encuesta realizada para este Estudio se observa en las tablas una tendencia a aumentar los porcentajes de los que no tienen estudio o se han quedado en sólo estudios primarios en las poblaciones de menor número de habitantes. Lo contrario se observa en los niveles superiores de enseñanza: los porcentajes aumentan cuanto mayor es la entidad de población.

En cuanto a los niveles de ingresos se observa una correspondencia entre éstos y los niveles de estudios: a mayores ingresos mayor nivel de estudios, y viceversa. Mientras que los niveles inferiores de enseñanza incluyen el 91 por 100 de los que perciben ingresos inferiores a 4.500 pesetas, sólo el 6 por 100 de los que perciben los ingresos más elevados tienen sólo Enseñanza Primaria.

Como conclusión de este apartado podemos decir que el sistema educativo español es uno solo; pero, de hecho, ya hemos visto cómo los factores del sexo, la edad, los ingresos y la entidad de población configuran otros tantos «sistemas educativos», en el sentido de que condicionan decisivamente el acceso a él a los débiles económicamente, a los que viven en núcleos de población pequeños, a las mujeres, aunque sólo en parte, y a los que tocó vivir en décadas anteriores.

² Tablas 1.8 y 1.9, págs. 210 y 211, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

3. el analfabetismo

El Censo contempla como analfabeta aquella persona que no es capaz de leer o de escribir. Para superar este concepto simplista habría que llegar a una partición más compleja y matizada de la población que permitiese, al menos, distinguir tres categorías de personas: los que tienen capacidad de escribir y de operar aritméticamente y explotan tal capacidad, los que tienen tal capacidad pero no la explotan habitualmente, y los que carecen de tal capacidad. Una división así da una visión mucho más ajustada del sistema educativo del país, dado que los «analfabetos prácticos» (en los que la cultura escrita no pasa de ser un ornato o apéndice) son más asimilables al grupo de los analfabetos que al grupo de los alfabetos. De todas formas habrá que sujetarse a la división tradicional (aunque sea deformante) para hacer uso de las estadísticas oficiales.

En España, mientras que la población entre 1900 y 1970 casi se duplica, la proporción de analfabetos se reduce a una quinta parte, lo cual indica que la situación ha mejorado tanto en números relativos como en números absolutos. La tasa de decrecimiento de la población analfabeta ha sido del 64,3 por 100.

Por sexos, la población femenina ha mejorado más que la masculina en números absolutos; sin embargo, la proporción de mujeres dobla ampliamente el porcentaje de analfabetos masculinos.

Por zonas (urbana, intermedia y rural), mientras que en 1960 la zona intermedia es donde domina el porcentaje de analfabetismo (16,8 por 100), seguida de la rural (13,8 por 100) y la urbana (6,1 por 100), en 1970, si bien el orden sigue el mismo (intermedia, rural y urbana), la

evolución de las tasas ha sido diferente: la zona intermedia rebajó su tasa en un 26,8 por 100; la zona rural, en un 24,6 por 100; en cambio, la zona urbana la ha incrementado en un 11,5 por 100.

Por edades, entre un Censo y otro se nota un gran descenso del analfabetismo en los grupos de edades entre quince y veinticuatro años. Este descenso es mucho menor a edades más avanzadas.

Por zonas geográficas, la distribución del analfabetismo permite observar fuertes diferencias a nivel provincial con tendencia a mantenerse con el tiempo. Las provincias con más altos porcentajes en 1970 eran Jaén, Córdoba, Badajoz, Ciudad Real, Albacete, Málaga, Huelva, etc. Así, el Sur del país es la zona con porcentajes superiores a la media nacional (8,9 por 100) y el Norte la zona con menos analfabetismo. Estas diferencias tienen cierta relación con la distribución de la renta per capita.

Un último punto interesante es el referente a la evolución intergeneracional del analfabetismo. A este efecto, los datos de la encuesta para este Informe señalan que el 29 por 100 de los entrevistados cuyos padres no tenían estudios siguen sin tener estudios, mientras que el 71 por 100 restante ha mejorado su nivel educativo. Aunque dentro de este progreso hay que contabilizar los «analfabetos prácticos», cabe decir que, en verdad, ha existido una auténtica «movilidad educativa».

A modo de conclusión, pues, señalemos que:

- El analfabetismo es un indicador de la escolarización: donde hay buena escolarización no existe analfabetismo.
- El analfabetismo estadístico ha descendido espectacularmente en España, aunque es todavía elevado en comparación a Europa.

- Si a los tres millones de españoles que ya han dejado de estudiar y que no terminaron sus Estudios Primarios les llamamos «analfabetos prácticos», el porcentaje de analfabetismo sería del 17,8 por 100.
- Las mujeres doblan ampliamente a los hombres analfabetos, a pesar de haber mejorado más rápidamente que éstos.
- La población urbana es la que menor proporción tiene de analfabetismo, seguida de la rural e intermedia. Estas dos duplican con holgura la primera.
- El Norte de España está por debajo de la media nacional de analfabetismo, mientras que el Sur está por encima.
- Se ha dado una mejora intergeneracional respecto al analfabetismo, hasta el punto de que menos de la tercera parte de analfabetos tienen hijos que lo sean.
- También ha habido mejoras intrageneracionales, aunque de menor magnitud.

4. la pirámide educativa en España

Vista la población que no estudió o ya dejó de estudiar, veamos ahora la población que está estudiando en la actualidad y que representa el 21,7 por 100 de la población total.

Observemos, en primer lugar, la evolución de la población estudiantil por niveles de estudios:

	1961-62	1970-71
Preescolar y Estudios Primarios	79,1	68,6
Bachillerato	13,7	22,2
Otros Estudios Medios	5,0	5,9
Estudios Superiores	2,2	3,3
	100,0	100,0

El porcentaje de estudiantes en Estudios Primarios ha decrecido en beneficio de los otros niveles de estudios. Las tasas de crecimiento han sido muy superiores en los niveles medio y superior, que no en los Estudios Primarios; estamos, pues, en plena explosión educativa en la Enseñanza Superior y en los Estudios Medios. Así, hay que señalar que entre 1960 y 1970 se ha duplicado la proporción de alumnos de Enseñanza Primaria que pasan al Bachillerato.

En estos niveles las mujeres han hecho avances más espectaculares que los varones, aunque para 1970-71 su proporción en Bachillerato y Enseñanza Superior era inferior a la de los varones diez años antes. Por otro lado hay que señalar que las mujeres crecen más rápidamente que los varones en estos dos niveles, mientras que éstos lo hacen en Primaria y otros Estudios Medios.

En síntesis:

- La pirámide educativa española sitúa a nuestro país en un grupo intermedio de naciones que han conseguido desarrollar bastante su nivel medio de estudios, pero poco el nivel superior.
- La dinámica interna del sistema educativo español hasta ahora lleva a una explosión de la Enseñanza Superior y de la Enseñanza Media, especialmente el Bachillerato.
- Las mujeres han realizado relativamente avances más espectaculares que los varones a nivel de Bachillerato y Enseñanzas Superiores; sin embargo, siguen en una proporción de tres a siete en otros Estudios Medios y Estudios Superiores.

5. la educación preescolar

La educación preescolar se refiere a la etapa formativa del niño antes de la escolaridad obligatoria. Esta etapa presenta tres aspectos de interés especial: en primer lugar, desde el punto de vista económico, la enseñanza preescolar incide en las economías domésticas, facilitando el trabajo de la mujer, a la par que puede considerarse (de no ser gratuita) como un impuesto sobre el trabajo femenino.

Desde el punto de vista social, la asistencia del niño en Centros preescolares supone exponerle al precoz influjo socializador, ampliándose su horizonte de relaciones y el proceso de aprendizaje. Por otro lado, las características sociales y económicas de la familia determinan en gran manera la selección del tipo de Centro a fin de que perpetúe y reproduzca tales características.

Desde el punto de vista psicológico, la educación preescolar es decisiva en muchos aspectos para el desarrollo del niño y su ulterior rendimiento humano y social. Esta etapa no sólo condiciona la etapa siguiente, sino que marca fuertemente la personalidad del niño para el resto de su vida.

Subyacentes a estas perspectivas figuran dos cuestiones muy importantes: la referente a la herencia y al ambiente, y la de la igualdad de oportunidades.

Si bien la herencia tiene un peso importante (no es momento ahora de analizarlo), numerosas investigaciones han demostrado la correlación entre los «resultados escolares» y determinados factores de tipo social y económico (lenguaje, alimentación, tipo de escuela, etc.). El segundo problema es el de la igualdad de oportunidades:

si la gran criba se efectúa en E. G. B. y ésta ya viene condicionada por la enseñanza preescolar, resulta que la «criba» empieza ya antes de la escuela. Esto corrobora la importancia de esta primera etapa.

Desde 1964 a 1970 las unidades de preescolar han aumentado en un 40,6 por 100 (según el I. N. E.); a partir de este año, con la implantación de la L. G. E., los centros estatales aumentan ligeramente, mientras que los centros privados experimentan un decrecimiento del 24,6 por 100 respecto 1964 y un 45,4 por 100 respecto 1970. Este descenso de unidades escolares ha significado una concentración mayor de niños por centro educativo.

La escolarización preescolar en España es más bien baja. En el curso 1963-64 su tasa de escolarización era del 22,1 por 100, mientras que en el curso 1971-72 había aumentado hasta el 30,8 por 100.

Las características nacionales de la E. Preescolar no pueden hacer olvidar las enormes diferencias provinciales. Así, hay provincias con un gran predominio de la escuela nacional y otras donde el peso de la enseñanza privada es muy fuerte; estas últimas predominan en las provincias de las grandes capitales.

Atendiendo a las tasas de escolarización en las edades de dos a cinco años, las variaciones son notables: las tasas superiores a 50 pertenecen a Baleares y Gerona, mientras que hay provincias con tasas inferiores a 16,5, por ejemplo, Lugo, Tenerife y Jaén. De hecho, las provincias del cuadrante nororiental de la Península son las que superan la media nacional (cabe notar que este cuadrante tiene, como hemos visto, una tasa de analfabetismo por debajo de la media nacional).

Si combinamos la tasa de escolarización con la de mujeres casadas económicamente activas, obtenemos cuatro tipos de provincias:

- a) Provincias con mayor población casada activa femenina y menor escolarización: todo Galicia, León, Zamora, Santander y Tenerife. Sus características son las más negativas al combinar mayor trabajo femenino y menor escolarización.
- b) Provincias con mayor población casada activa femenina y mayor escolarización: Baleares, Barcelona, Castellón y Segovia. Sus características se compensan, aunque habría que analizar caso por caso cuál tasa (de actividad femenina o escolarización) predomina.
- c) Provincias con menor población casada activa femenina y menor escolarización: son las provincias andaluzas, murcianas y extremeñas, junto a Ciudad Real, Salamanca, Avila, Valladolid, Asturias, Burgos, Alava, Vizcaya y Las Palmas.
- d) Provincias con menor población casada activa femenina y mayor escolarización: las provincias aragonesas, Navarra, Guipúzcoa, Palencia, Logroño, Soria, Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Alicante. Aparentemente sus características son las más positivas al combinar mayor escolarización con menor actividad femenina.

El factor nivel de estudios alcanzado es otro elemento interesante que permite confirmar la idea de que la Educación Preescolar es más un privilegio y un mecanismo de selección que no un factor de igualdad: existe una correlación positiva entre los que alcanzaron niveles más altos de educación y los que recibieron una enseñanza preescolar, mientras que la población con nivel más bajo de educación es la que apenas recibió enseñanza antes de la edad obligatoria.

Muy relacionado con este punto figura el factor nivel de ingresos: a mayor nivel de ingresos más frecuentemente se han empezado los estudios antes de los seis años

y viceversa. Estos datos aparecen como muy claros en la encuesta nacional para este Informe, y sin querer establecer un nexo causal directo, sí podemos aducir una cierta connaturalidad entre ingresos y escolarización temprana.

En cuanto a las previsiones posibles referentes al avance de la Educación Preescolar por parte del sector público no parece que se puedan prever muchas mejoras. El III Plan de Desarrollo se propuso para 1975 escolarizar al 35 por 100 de la población de dos a cinco años y el 39,4 por 100 para 1980, cifras éstas que podemos considerar como muy poco ambiciosas.

Las conclusiones a las que estamos llegando están pidiendo con urgencia la implantación obligatoria y gratuita de la Educación Preescolar. Esta implantación se podría hacer de una forma gradual, empezando por aquellas regiones, zonas o grupos del país más necesitados económica y culturalmente.

6. la Enseñanza General Básica

La E. G. B. es el período de enseñanza obligatoria de ocho años por el que deben pasar todos los españoles en las edades de seis a trece años. Este nivel educativo presenta una rica problemática.

En el aspecto económico, al ser la E. G. B. de carácter obligatorio, es una inversión del Estado con el fin de obtener unos ciudadanos capaces de asimilar el grado de especialización que requiere el desarrollo económico del país. En el aspecto social la E. G. B. representa un esfuerzo por ofrecer una igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos para adquirir una cultura general. En el aspecto cultural la E. G. B. asegura la erradicación

sistemática del analfabetismo y la obtención de un nivel mínimo y común de cultura.

El tema dominante, pues, de la E. G. B. es el de la igualdad de oportunidades, igualdad que se debe conseguir a través de un nivel educativo único, obligatorio y gratuito. Estos tres caracteres, unicidad, obligatoriedad y gratuidad, presentan serios problemas. La unicidad en E. G. B. queda en entredicho al ser aplicada la Ley de manera diversa según los centros y al impartir éstos enseñanzas de calidades muy diferentes. La obligatoriedad de la Enseñanza General Básica está supeditada a la existencia de puestos escolares y éstos son más bien escasos; la cifra de niños sin escolarizar o mal escolarizados se eleva por encima del millón cien mil. La gratuidad es el tercer punto conflictivo: se habla de que el 80 por 100 de los niños españoles gozan de una enseñanza gratuita, pero este dato habrá de ser sometido a revisión. Concretamente la gratuidad habrá que calcularla no en base a los puestos escolares no gratuitos, sino en base al total de la población infantil (escolarizada, no escolarizada y mal escolarizada). En el fondo, el problema es de escasez de recursos para financiar gratuitamente toda la enseñanza en España.

Una primera aproximación a la realidad de la E. G. B. implica observar la diferente evolución entre la enseñanza «oficial» y la «no oficial». En los últimos cuarenta años en la enseñanza oficial las unidades escolares van creciendo en consonancia con el número de profesores y un poco más lentamente con el de alumnos; en la enseñanza no oficial tiene lugar un crecimiento lento de unidades escolares, uno más rápido de alumnos y otro más rápido de profesores. Esto parece indicar que la enseñanza no oficial tiende a una mayor densidad de alumnos por unidad escolar y a una más baja proporción de alumnos por cada profesor. Se observa, por otra parte,

una tendencia a disminuir la proporción de alumnos por cada profesor, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial. La proporción de alumnos por unidad escolar también desciende, pero más lentamente, y sufre un cambio en el curso 1971-72 con la entrada en vigor de la Ley General de Educación.

En cuanto a los datos sobre las tasas de escolarización en E. G. B. cabe decir que son muy fraccionarios y sujetos a posibles errores que hacen disminuir su fiabilidad. Digamos, con estas salvedades, que su evolución es la siguiente:

1963-64	76
1966-67	87
1969-70	93
1971-72	93

Si nos detenemos a observar las tasas de escolarización por edades en el último año (1971-72) veremos cómo las tasas aumentan de los seis años hasta los diez (de 92,2 a 97,3), para ir disminuyendo a continuación hasta los trece años (de 97,3 a 85,0).

Si pasamos de los datos a nivel nacional a los datos a nivel regional o provincial encontraremos numerosas diferencias. Respecto las unidades escolares han disminuido en 15 provincias: León, Castilla la Vieja, Aragón y parte de Galicia; en 17 aumentaron por debajo de la media nacional y en 18 aumentaron por encima de la media (destacándose Canarias, parte de Andalucía, País Vasco, Barcelona y Madrid). La tónica es similar en cuanto a la cantidad de alumnos matriculados. En cuanto a la distribución de la enseñanza oficial y no oficial, Madrid, Barcelona, Valencia, Baleares y Zaragoza, junto con las provincias norteñas, cuentan con una enseñanza oficial no superior al 70 por 100 de sus centros.

Las tasas de escolaridad nos dividen el país en dos zonas: una, escolarizada, al Norte, con las excepciones de

La Coruña, Pontevedra, Asturias, Vizcaya, Barcelona, Tarragona y Madrid, y otra, subescolarizada, al Sur, que incluye Canarias. Así, por ejemplo, Málaga presenta una tasa de escolarización del 67,3 por 100, mientras que Soria y otras cuatro presentan una tasa del 100 por 100.

Indudablemente, la batalla de la escolarización se centra, en lo cuantitativo, en las grandes ciudades y en los núcleos industriales y turísticos, que atraen sin cesar la migración interior. En lo cualitativo se extiende a toda España, tanto a las escuelas unitarias rurales como a los centros de suburbio o a los colegios de pequeñas ciudades.

La extensión de la E. G. B. es una cuestión que va pareja con otra: el aumento de la calidad de la enseñanza. Veamos las cifras oficiales que se han tomado como indicadores de la calidad y rendimiento educativos: escuelas unitarias, alumnos por profesor, retrasos en los estudios. Digamos que estas cifras oficiales (curso 1971-72) se presentan con un retraso considerable.

En cuanto a las escuelas unitarias el porcentaje de alumnos en éstas ha ido disminuyendo: en el curso 1968-69 los niños en escuelas unitarias eran cerca de la cuarta parte de los alumnos de Enseñanza Primaria, y en 1971-72 parece que la proporción ha bajado a la quinta parte (aunque las cifras no son muy fiables). Este descenso puede considerarse como positivo cara a una mejor calidad de la enseñanza, aunque, sin embargo, la proporción todavía existente de este tipo de centros parece muy elevada para las aspiraciones de la L. G. E.

La proporción de alumnos por profesor tiende a disminuir, pero en el concierto europeo España figura, en este punto, en los últimos lugares. La proporción es, por lo demás, muy variable: algunos colegios privados muy se-

lectos disponen de una alta proporción de profesores para sus alumnos, mientras que en determinadas zonas de gran concentración se llega a los 60 y 80 alumnos por profesor.

Un tema muy controvertido es el que hace referencia a los retrasos en los estudios como posible indicador de calidad y rendimiento. Si tal indicador es aceptable (en el retraso escolar influyen muchos factores) habrá que afirmar que en su conjunto la enseñanza estatal es inferior a la privada, ya que esta última conserva una tónica más regular en cuanto a los retrasos de los alumnos. Sea como sea, no obstante, en un análisis más profundo habría que distinguir no sólo entre centros oficiales y no oficiales, sino también en centros bien dotados y centros mal dotados; las conclusiones serían más esclarecedoras.

Hay dos factores decisivos en la cuestión de la calidad de la E. G. B. y que son comunes a otros niveles educativos: el económico y el del profesorado. Todo el problema de la subvención a la enseñanza privada y de la gratuidad no sólo se centra en la supervivencia de los mismos, sino también en la calidad de enseñanza que imparten (de hecho, hay centros que siguen existiendo a costa de dicha calidad). La formación del profesorado es, de otra parte, de un peso definitivo: tanto la preparación intelectual y pedagógica del profesor como su situación laboral (y salarial) redundan sobre la calidad de la enseñanza.

En resumen, se puede decir que, hoy por hoy, la E. G. B. es más un producto de la sociedad española y sus condicionantes socioeconómicos que un agente introductor de cambio.

En la E. G. B. y sus desigualdades regionales, ecológicas y sociales se reflejan las desigualdades de la sociedad española y su desigual distribución de la riqueza y de acceso a los órganos de dirección.

Si establecemos una graduación de objetivos de menor a mayor dificultad, dentro de la E. G. B. tenemos: 1) escolarización (la permanencia en la escuela durante toda la E. G. B.); 2) rendimiento en los estudios; 3) la calidad de los estudios; 4) posibilidad de acceso al nivel superior. Cada uno de estos objetivos supone una mayor dificultad y un mayor número de condicionantes actúan como criba de selección de los alumnos. Mientras que el 96 por 100 de la población infantil supera el primer escalón (la escolarización), el porcentaje se ve inmediatamente disminuido.

Es cierto que la L. G. E. trata de ser agente de cambio en la E. G. B., creando las condiciones que permitan disfrutar no sólo la escolarización, sino de la calidad de la enseñanza; pero es de momento más un ideal que un logro.

Existen graves problemas a nivel de administración y organización del sistema educativo, tanto a nivel nacional como de unidad escolar. En el plano de la enseñanza estatal pesa extraordinariamente la gran centralización administrativa, y en el plano de la enseñanza privada pesa el poco sentido empresarial, con un montaje capitalista de corto alcance, con pocos medios y buscando maximizar los beneficios a corto plazo.

La tendencia al control y planificación del sistema educativo por parte del Estado lleva a minusvalorar la participación del profesorado, alumnado y familia en la marcha de la escuela.

7. el Bachillerato

En 1975 sólo queda en vigente del Bachillerato el nivel superior, ya que los cursos correspondientes al bachillerato elemental han sido sustituidos por los últimos cursos de la E. G. B., iniciándose para el curso 1975-76 el «Bachillerato Unificado Polivalente» (B. U. P.), compuesto de tres cursos y coronado por un Curso de Orientación Universitaria (C. O. U.).

Para enmarcar la problemática del Bachillerato veamos tres de sus dimensiones básicas: en el nivel económico, al no ser una etapa educativa gratuita, el Bachillerato grava las economías familiares. En el nivel social, aunque con las debidas matizaciones, al B. U. P. acceden los estratos superiores y a la Formación Profesional los estratos inferiores; en el fondo, en los estratos inferiores el problema no radica tanto en costear unos estudios, sino en la ausencia de ingresos que significa tener miembros familiares estudiando. En el nivel cultural el B. U. P. está orientado básicamente a la Universidad, a las profesiones liberales y, en último término, a preparar a los futuros dirigentes del país, mientras que el mundo de la F. P. está orientado a la productividad y al trabajo. Eso crea una escala de valores y una serie de aspiraciones que son distintas en los dos tipos de estudios.

Los datos estadísticos nos llevan a la consideración de que en España, en estos últimos años, ha tenido lugar una explosión muy fuerte en los estudios medios. La Enseñanza Oficial ha cuadruplicado sus centros de 1950-51 a 1965-66, y los ha casi triplicado de nuevo de 1965-66 a 1971-72. Los profesores se han casi duplicado en el primer período y casi cuadruplicado en el segundo. Los alumnos se han casi quintuplicado en el primer período y triplicado en el segundo.

En el sector de la enseñanza privada los centros se han casi duplicado entre 1950 y 1966, aumentando ligeramente después hasta 1971-72, curso en el que se da una disminución de 112 centros (debido a la L. G. E.). El profesorado ha crecido un 70 por 100 en el primer período y algo semejante en el segundo. El alumnado se ha duplicado en el primer período y ha crecido en un 50 por 100 durante el segundo.

La Enseñanza Libre también quintuplicó su alumnado en el primer período, y después de mantener un crecimiento desciende a partir de 1971-72.

Comparando los tres tipos de enseñanza, la Oficial es la que ha crecido proporcionalmente más, seguida de la Enseñanza Libre.

A nivel general, el número de alumnos de Bachillerato General por cada 10.000 habitantes ha crecido incesantemente (17 por 10.000 en 1907-08, 150 en 1960-61 y 385 en 1971-72). La explosión estudiantil arranca del curso 1960-61. Veamos los siguientes datos:

<i>Cursos</i>	<i>Alumnos en Bachillerato Elemental por cada 100 alumnos en E. Primaria</i>
1950-51	8
1955-56	9
1960-61	14
1965-66	21
1970-71	32

Esto nos confirma que aunque la Enseñanza Primaria ha crecido, el Bachillerato lo ha hecho a una velocidad superior.

Teniendo en cuenta el factor sexo cabe señalar cómo en el Bachillerato empieza a cuartearse el aparente equilibrio existente en E. G. B. Por un lado, la proporción de mujeres en este nivel va disminuyendo desde el Bachillerato Elemental hasta el Preuniversitario, y, por otro, mientras los varones predominan en la rama de ciencias, las mujeres lo hacen en la de letras:

<i>B. Elemental</i>		<i>B. Superior</i>		<i>Preuniversitario</i>	
<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>
53,4	46,6	55,6	44,4	64,3	35,7

QUINTO CURSO				SEXTO CURSO			
<i>Letras</i>		<i>Ciencias</i>		<i>Letras</i>		<i>Ciencias</i>	
<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>
33,3	66,7	62,6	37,4	37,2	62,8	66,2	33,7

Otro factor a señalar es el ecológico: según la población sea urbana, intermedia o rural, la tasa será diferente. Así, las zonas urbanas se llevan no sólo la máxima proporción de estudiantes (72,4 por 100), sino también el mayor número en relación con sus habitantes: 335 estudiantes por 10.000 habitantes, frente a 133 y 71 en zonas intermedia y rural, respectivamente.

Combinando el factor ecológico con el factor sexo puede observarse cómo las zonas urbanas acaparan un porcentaje de población femenino superior al de la masculina en 1960, igualándose esta proporción para 1970. En las zonas rurales e intermedias, en el año 1960 la proporción de mujeres era menor, igualándose también en 1970.

Un factor decisivo a la hora de detectar el fraccionamiento y las diferencias profundas que alberga el Bachillerato está en clasificar los estudiantes según la categoría socioprofesional del padre³.

El factor económico es, evidentemente, un discriminante decisivo en un nivel educativo que no es gratuito. Para paliar el efecto de este factor existe el sistema de becas y ayudas del P. I. O. (Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades). Ahora bien, atendiendo la evolución de los últimos años queda patente cómo la cantidad de becas aumenta a una velocidad superior al de las asignaciones, lo cual significa que éstas cada vez son de menor cuantía. Además, cabe señalar que a pesar del incremento del número de becas, éstas continúan siendo insuficientes y que precisamente los sectores más modestos económicamente son los que paradójicamente resultan menos beneficiados, sobre todo por lo que se refiere a becas de mayor cuantía.

8. la Formación Profesional y la Formación Permanente

Bajo este título de Formación Profesional (F. P.) se incluye una extensa y variada serie de enseñanzas que van desde la Formación Profesional Industrial hasta Escuelas de Artes Aplicadas (en el presente apartado sólo nos vamos a referir a la Formación Profesional Industrial).

La Formación Permanente de Adultos (F. P. A.) se refiere a aquellas enseñanzas encaminadas ya a la actualización o reconversión profesional de adultos que trabajan, ya sea a ofrecer una oportunidad de estudiar a los que en edad escolar no lo hicieron.

³ Tabla 6.5, pág. 225, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Para enmarcar la problemática de este nivel educativo, veamos tres de sus principales proyecciones.

Proyección económica: La F. P. y la F. P. A. son las encargadas de preparar más directamente y readaptar la mano de obra necesaria para el nivel de desarrollo en que se encuentra el país. Al ser obligatoria y gratuita en su primer grado, la F. P. supone una inversión del Estado con vistas a obtener esa mano de obra cualificada. Ahora bien, esa inversión se cubre en gran parte de las cotizaciones de los trabajadores; esto establece un flujo circular que invierte parte de la plusvalía del trabajo de los productores en la propia formación de las nuevas generaciones.

Proyección social: La F. P. ha sido siempre considerada como la «parienta pobre» de la Enseñanza Media, de baja reputación y con salidas profesionales poco apetecibles. Esta imagen no ha mejorado nada con la L. G. E., en la que se contempla la obligatoriedad de la F. P. en primer grado para todos aquellos alumnos que en E. G. B. no superaron un buen nivel (Graduado Escolar).

Proyección cultural: La F. P. ha sido tradicionalmente considerada como la antesala del trabajo, como el Bachillerato ha sido considerado como la antesala de la Universidad. De ahí que su orientación ha tenido un carácter más práctico y técnico. De alguna manera la F. P. ha incorporado los valores y aspiraciones de productividad y promoción personal que el sistema esperaba de la clase trabajadora, mientras que el Bachillerato ha formado los valores y aspiraciones típicas de las profesiones liberales, de donde deberán surgir los futuros dirigentes del país.

En la enseñanza de F. P. intervienen a nivel de organismos estatales, además del Ministerio de Educación y

Ciencia, el Ministerio de Trabajo, el de Agricultura y el del Ejército.

La evolución de los centros de F. P. experimenta un signo ascendente durante la década de los sesenta (un crecimiento total del 54,3 por 100 en Formación Profesional Industrial en estos años).

Hasta los años sesenta es significativa la expansión de centros de F. P. Sindicales. Después, mientras los centros del Estado crecen en importancia relativa y agrupan alrededor de la tercera parte del alumnado de F. P., los centros sindicales pierden importancia y pasan de constituir la tercera parte a ser menos de la cuarta. Los centros de la Iglesia se estabilizan después de un fuerte incremento. La distribución porcentual de alumnado de F. P. I. para el curso 1971-72 era de 36,9 por 100 en centros estatales, 22,1 por 100 en centros sindicales y el 41,0 por 100 en centros de la Iglesia.

De todas formas, aunque últimamente haya habido incrementos en cuanto a centros, profesorado y alumnado en F. P., el porcentaje de éstos respecto el Bachillerato es aún muy exiguo.

En cuanto a la Formación Permanente de Adultos, los datos oficiales presentan graves dificultades y precisan una depuración. Resaltemos, con la información obtenida, que el incremento de alumnos en F. P. A. ha sido considerable: duplicado en 1970 y casi cuadruplicado en 1972. Por sectores mantiene la primacía el industrial, excepto en el último año (1972) en que se ve superado por el sector servicios.

9. otras enseñanzas medias

Entre la F. P. I. y el Bachillerato existen una serie de estudios de tipo medio: las enseñanzas de tipo técnico-teórico (ATS, Comercio, Escuelas Sociales, Bachillerato

técnico), etc. Estas enseñanzas medias quedan reconvertidas en la L. G. E., de tal manera que unas pasarán a ser ramas de la F. P., otras se unificarán con el B. U. P. y otras se integrarán en el primer ciclo de Enseñanza Universitaria.

Podemos considerar también en un enfoque triple la problemática en torno a las E. M. En el nivel económico puede observarse cómo la proliferación de las E. M. responde a las exigencias de la creciente especialización de tipo profesional y técnico que requiere el desarrollo económico. Parte de estas enseñanzas son gratuitas y el alumnado disfruta de becas (inversión del Estado para asegurarse la mano de obra cualificada y una buena cantidad de técnicos medios), y parte de estas enseñanzas recaen sobre las economías privadas (una inversión particular para insertarse más ventajosamente en el engraje del proceso productivo del país).

En el nivel social cabe ver cómo las E. M. disfrutan también de un prestigio social medio. Dentro de la extensa variedad de enseñanzas disfrutan de mayor prestigio aquellas que tienden a vincularse a la enseñanza universitaria (Informática, ATS, etc.). Desde el punto de vista de inserción en el proceso productivo estas enseñanzas preparan «asalariados» de tipo medio y bajo que ni poseen los medios de producción ni forman parte de los centros de decisión.

En el nivel cultural las enseñanzas medias en su mayor parte son de tipo técnico y preparan para una profesión específica. Sólo las Escuelas Sociales conservan un carácter humanístico parecido al del Bachillerato.

En las siguientes tablas podemos observar esquemáticamente la distribución del alumnado en estas enseñanzas del siguiente cuadro ³.

³ Tabla 8.1, pág. 275, y tabla 8.2, pág. 276, de *Estudios sociológicos sobre la situación de España 1975*.

II. educación

	1930-31	1940-41	1950-51
E. Comercio	14.526	26.051	51.674
E. Sanitarias	495	3.285	14.121
Conservatorios	9.841	3.496	24.453
Bellas Artes	281	—	667
Artes y oficios	18.250	14.712	21.594

	1960-61	1970-71	1970-71
E. Comercio	21.668	30.191	40.046
E. Sanitarias	3.672	12.225	13.604
Conservatorios	32.241	42.234	53.984
Bellas Artes	861	1.728	1.934
Artes y Oficios	13.169	28.115	27.999

El Bachillerato Laboral o Técnico, que había recibido un gran auge en el curso 1965-66 (Agricultura: 16.255 alumnos, Industrial y minera: 11.476, Administración: 20.781), ve desaparecer sus modalidades a partir del curso 1971-72. Hasta el momento las enseñanzas de capacitación agraria se habían extendido en las provincias interiores, mientras que las demás habían predominado en las zonas costeras e insulares y en los grandes centros urbanos. Las Enseñanzas Técnicas Medias constituyen el grupo más numeroso dentro del conjunto de las enseñanzas medias. Dentro de éstas la rama que cuenta con más alumnado es la Industrial (hecho paralelo al predominio de la F. P. I.).

De entre las Enseñanzas Técnicas Medias cabe resaltar un hecho muy significativo: el bajo porcentaje de alumnos que terminan los estudios (entre un 0,3 por 100 en Náutica y 14,4 por 100 en Navales). Este dato viene ratificado por el porcentaje que representan los alumnos de primer curso respecto los demás cursos: 51,7 por 100 del

alumnado está en primer curso, frente al 18,9 por 100 en tercero.

En el plano provincial, Madrid y Barcelona concentran por sí solas el 48,6 por 100 del alumnado y sólo el 36,8 por 100 del profesorado. Las menores proporciones se localizan en Baleares, Alava, Badajoz, Lugo, Navarra y Salamanca.

Por último, cabe observar un comportamiento desigual entre la evolución de los técnicos medios respecto los técnicos superiores: si en la década de los cincuenta abundaban los técnicos medios en relación con los superiores (351 de éstos frente a 1.609 de aquéllos para 1950), el ritmo de crecimiento ha sido diferente, tendiendo la evolución hacia una igualación numérica: en 1971-72, 2.409 técnicos superiores frente a 3.814 técnicos medios. Esta proporción resulta anómala por cuanto los técnicos medios deberían, al menos, doblar en cantidad a los superiores. Este mismo hecho también es observable en la relación médicos con ATS.

En resumen, así como se ha hecho notar que a partir de los años sesenta ha tenido lugar una explosión estudiantil en el nivel de Bachillerato, lo mismo puede afirmarse de los Estudios Técnicos Medios. Esta expansión no ha sido sólo numérica, sino que han aparecido nuevas enseñanzas y otras antiguas han sido remozadas, fusionadas o desdobladas.

Todo este crecimiento, sin embargo, no siempre ha sido equilibrado ni siguió unos cauces previstos. Con frecuencia ha habido un divorcio entre la demanda del desarrollo económico y social y la oferta de las Escuelas Técnicas. Esto se ha plasmado en un excesivo número de ciertos graduados medios, mientras había escasez de otros.

Por otra parte, el crecimiento ha supuesto en ciertos casos un descenso de la calidad, bien porque el profesorado no era suficiente o no estaba debidamente preparado y había que improvisar haciendo contrataciones de emergencia, bien porque la relación alumno-profesor se deterioraba o no había suficientes facilidades de tipo taller o laboratorio para unas carreras eminentemente prácticas.

La escasa relación de estas enseñanzas con las necesidades del mercado de trabajo y del desarrollo técnico ha ocasionado una crisis que se refleja incluso en el descenso del número de alumnos en determinadas ramas. Esto no quiere decir que disminuya la demanda, sino que tales enseñanzas (especialmente las técnicas de grado medio) no están respondiendo plenamente a lo que pide la sociedad. De ahí que sea urgente adecuar la formación a las necesidades del mercado de trabajo.

10. la Enseñanza Superior

Se entiende por E. S. la que se imparte en las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, así como también los estudios por la UNED (Universidad a Distancia) y los estudios de Bellas Artes de Grado Superior.

El acceso a tales estudios es a través del C. O. U. (o convalidación correspondiente) y las pruebas de selectividad, si las hay. La duración de los estudios suele ser de cinco años, desdoblados en dos ciclos, después de los cuales se recibe la licenciatura. Obtenido este título se obtiene el de doctorado previa lectura de una tesis. Como en los otros niveles educativos, puede ser útil enfocar su problemática desde un triple ángulo.

En el aspecto económico la enseñanza universitaria puede considerarse casi gratuita (el alumno paga unas cinco

mil pesetas y el Estado entre veinticinco y setenta mil pesetas). Esto quiere decir que la E. S. es una inversión que hace el Estado para obtener los Titulados Superiores que necesita la marcha económica, social y cultural del país. Es evidente que esta inversión redundará en beneficio de la nación si se considera que su actividad es un servicio al progreso, pero también es claro que los primeros beneficiados son los graduados en E. S., que acceden a un título y una profesión con un estatuto social y una remuneración generalmente elevados. Veremos, en este sentido, cómo el alumnado de la E. S. pertenece básicamente a las clases medias y altas. Esto plantea un problema de distribución de fondos públicos, ya que al subvencionar el Estado la E. S. está no sólo cubriendo una necesidad de la nación, sino que al hacerlo favorece a unas determinadas clases sociales en detrimento de otras.

En el aspecto social, la E. S. ha sido tradicionalmente la culminación de los estudios de Bachillerato y se la ha considerado como el centro de preparación de los futuros rectores de la sociedad. A pesar de su carácter gratuito, llegar hasta ella ha supuesto siempre una serie de obstáculos y condiciones tan grandes que sólo la alcanzaban las clases medias y altas. Así, la E. S. ha sido uno de los mecanismos más eficaces para la reproducción de las clases sociales y para la conservación del clasismo en nuestra sociedad (reproducción de las minorías dirigentes del país y seguridad de su permanencia en el poder). Es por esto que la E. S. siempre ha venido presentada con una cierta aureola casi mítica de prestigio, aureola alimentada por las mismas minorías que disfrutaban y detentan tal prestigio y que lleva a las clases bajas a manifestar un respeto reverencial por los ostentadores de titulación superior.

La expansión estudiantil de los Estudios Medios y Superiores ha abierto, en cierta manera, la puerta de los codiciados títulos superiores a un mayor número de personas de una extracción social más variada (e incluso de las capas bajas de la sociedad). Este hecho ha «abaratado» los títulos al dejar de ser patrimonio de unos pocos. La multiplicación de graduación ha dado lugar, incluso, al paro de parte de los mismos, a la percepción de salarios inferiores a los percibidos por graduados con títulos medios, la «salarización» de los profesionales, etcétera. Esto, evidentemente, ha sido en detrimento del prestigio y *status* de la E. S. Sin embargo, todavía prevalece en nuestra sociedad una gran estima de este tipo de estudios.

En el aspecto cultural, la función social y cultural de la E. S. ha sido tradicionalmente un tema muy debatido. Se puede decir que la Universidad española se debate entre dos modelos de universidad: la universidad culturalista y la universidad técnica; factores de tipo histórico y de tipo económico hacen que la E. S. en nuestro país fluctúe entre estos extremos.

Otra cuestión a señalar al respecto es el impacto que ha causado en el aspecto cultural la explosión estudiantil en las Facultades. En cierta manera se rompe, a largo plazo, el binomio tradicional: las clases humildes vinculadas al mundo de la producción y las clases altas vinculadas a los valores culturales.

En cuanto a los datos estadísticos, según fuentes oficiales, de 1930 a 1972 el alumnado casi se ha sextuplicado, pero no mediante un proceso de ritmo constante, sino que la velocidad de crecimiento ha sido muy mayor en los diez últimos años. Este crecimiento también ha sido desigual según se trate de Facultades universitarias o bien de Escuelas Técnicas Superiores. Las primeras se

quintuplican en alumnado en cuarenta años, mientras que las E. T. S. se multiplican, en el mismo período, por 16, aunque disminuye su alumnado ligeramente en el último curso.

Filosofía y Letras es la carrera que en la actualidad cuenta con más alumnos, seguida de Ciencias y Medicina. Sin embargo, la tasa de crecimiento mayor y más rápida es la registrada en la relativamente reciente Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Le siguen en importancia de crecimiento Filosofía y Letras y Ciencia. Derecho y Farmacia han aumentado muy moderadamente. Medicina, que sufrió un bache en los inicios de los cuarenta, ha triplicado su alumnado. Veterinaria ha sido la Facultad que menos aumentó.

En cuanto a las E. T. S., la rama con más alumnado es Ingeniería Industrial, seguida de Arquitectura. Los mayores crecimientos han tenido lugar en las Escuelas de Ingeniería Naval, Aeronáutica y Telecomunicaciones. También los ingenieros agrónomos han experimentado un crecimiento notable.

En cuanto al peso del alumnado, por Facultades, tradicionalmente la Universidad ha estado dominada por Derecho y Medicina. En la última década el peso recae en Filosofía y Letras y Ciencias. En cuanto a las E. T. S., Ingeniería Industrial y Arquitectura tienen la más alta proporción.

Referente a la categoría académica y laboral del profesorado en las Enseñanzas Universitarias, en general dos terceras partes del profesorado caen en la categoría de contratado (67,1 por 100), y sólo el 12,9 por 100 son interinos y el 18,1 por 100 profesores de carrera. Esta proporción nos hace ver la importancia que ha adquirido últimamente la categoría de contratado en la E. S. Entre

el personal contratado, los ayudantes son los más numerosos.

En el plano regional y provincial, las provincias que superan la media nacional de escolarización universitaria son muy pocas y concentran la mayor parte del alumnado. Por orden de importancia citamos: Madrid (125 estudiantes universitarios/1.000 jóvenes de dieciocho-veinticuatro años), Zaragoza, Salamanca, Navarra, Gerona, Vizcaya, Valencia, Teruel, Valladolid, Barcelona y Burgos; las tasas más bajas pertenecen a Córdoba (19 estudiantes universitarios/1.000 jóvenes), Guadalajara, Badajoz, Cádiz y Lugo. Así, la tasa de Madrid es seis veces la de Córdoba.

Otra variable que resulta importante introducir para detectar las diferencias que señalan a nuestro sistema educativo es la distribución de estudiantes universitarios de acuerdo a la situación socioprofesional de sus padres⁴. Así, mientras que el grupo de las cuatro primeras profesiones constituye el 12 por 100 de la población activa masculina, sus hijos acaparan el 57,2 por 100 de la población universitaria, es decir, cuatro veces y media lo que les correspondería en una sociedad idealmente igualitaria. Por el contrario, el grupo de las cinco últimas profesiones constituye el 64,5 por 100 de la población activa masculina y sus hijos alcanzan sólo el 13,5 por 100 de la población universitaria. El grupo medio obtiene proporciones bastante semejantes por ambos conceptos. Si tomamos las profesiones extremas, vemos que los cuadros superiores y profesionales liberales son el 3,3 por 100 de la población activa, mientras que sus hijos significan el 31,9 por 100 en la E. S., en tanto que los jornaleros del campo son el 10 por 100 y sus hijos no llegan al 1 por 100 de la población universitaria.

⁴ Cfr. tabla 9.8, pág. 298.

Otra manera de señalar esas tremendas diferencias consiste en contar cuántos hijos por cada 10.000 personas activas de cada profesión hay en la Universidad. Tomando otra vez las categorías extremas puede verse cómo hay 1.633 hijos de cuadros superiores y profesionales liberales por 14 hijos de jornaleros del campo. Aunque este cálculo no sea del todo exacto, la tabla es válida y resulta altamente expresiva.

Por último, uno de los graves problemas que afecta a la Universidad, a tenor de los últimos testimonios, es la caída de la calidad y del rendimiento, fruto de la enorme masificación del alumnado. Ante este hecho unos se decantan por solicitar mayores recursos económicos y otros por una selectividad. Los datos que fundamentan tales opiniones son: la gran mesa de alumnos, la falta de medios económicos, el gran número de repetidores, de suspensos y abandonos de la carrera a mitad de los estudios, el empeoramiento de la proporción alumnos/profesor, la falta de facilidades materiales, la escasez de profesores preparados para la docencia universitaria, la politización de la vida universitaria, los nuevos planes de estudios, etc. La lista es larga y suficientemente heterogénea para apuntar a varios capítulos de la vida universitaria que influyen en la calidad y rendimiento de la enseñanza impartida en ella.

La imagen de la Universidad española puede coincidir con la que da Martinotti de la Universidad italiana:

- Expansión gigantesca e incontrolada de la matrícula.
- Ampliación de la nómina de profesores no numerarios y contención de la de los catedráticos.
- Presión de la necesidad popular de educación, más que demanda económica de graduados.
- Incapacidad para reformar las viejas instituciones de selección de alumnos y catedráticos.

- Centralismo y rigidez de los planes de estudios.
- Sistema de «apuntes» en combinación con mal funcionamiento e incluso inexistentes bibliotecas.
- Concentración oligárquica de poder por parte de los catedráticos.
- La institución de los estudiantes «libres».
- La alta tasa de abandonos estudiantiles.
- El clasismo de la enseñanza impartida y en la actitud de los profesores y alumnos.

En relación con la primera característica está el tema de la selectividad, unido al de la masificación y al de la calidad de la enseñanza. Es el más actual, aunque quizá no sea el más importante.

La masificación en la Universidad española no se debe exclusivamente a la cantidad de alumnos recientemente matriculados (en este sentido la proporción de alumnos universitarios en nuestro país es aún baja respecto de Europa). En cambio, se puede hablar de masificación si por tal se entiende el crecimiento más o menos imprevisto del alumnado sin haber tomado las medidas para asegurar las correspondientes adaptaciones en los presupuestos, en la Administración, en el profesorado, en las facilidades materiales, becas... En conjunto, la Universidad ha crecido a gran velocidad y no estaba preparada para ello.

Con esto, y ante las nuevas medidas selectivas y el aumento de precios, es de prever que las nuevas disposiciones del Ministerio se conviertan en un terrible mecanismo de selección social. De ser así, se seguirá eliminando no sólo a los académicamente ineptos, sino a muchos de los socialmente no dotados.

Una conclusión final sería la conciencia de que está en tela de juicio la función de la Universidad en la sociedad.

El concepto de Universidad elitista encerrada en su castillo de marfil no es posible ya. La Universidad pragmática y tecnificada no ha encontrado todavía su formulación adecuada. Urge volver a encontrar y definir la Universidad, y eso es labor de toda la sociedad y no de unos pocos.

11. el profesorado

Ha quedado el profesorado como culminación del estudio del sistema educativo español, por ser no sólo el factor humano más importante de la reforma educativa, sino por trascender todos los niveles educativos y participar de la condición de estudiantes (Magisterio) y docentes. Como en otras secciones, trataremos de englobar la información sobre el profesorado en una triple perspectiva.

Perspectiva económica: El profesorado dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia supone más de la mitad de los funcionarios que prestan sus servicios en la Administración Civil del Estado. Esto quiere decir que es enorme la inversión del Estado encaminada a garantizar la formación de aquellos «funcionarios» que tienen que realizar la capacitación de los españoles de cara a las necesidades económicas, sociales y culturales.

La importancia de la función docente ha sido básicamente reconocida, pero en la práctica la remuneración del profesorado ha sido más bien exigua y sigue siendo uno de los puntos de mayor fricción y que más obstaculiza la marcha y el rendimiento de la reforma educativa.

Perspectiva social: Desde el punto de vista de la estratificación social, la función docente ha tenido distinta aceptación y prestigio. En la sociedad rural, el maestro era

una persona reconocida por su labor y en lugar elevado dentro de la escala ocupacional. En la sociedad urbana y tecnificada, el maestro ocupa un lugar más bien bajo en la escala de prestigio profesional. El maestro especializado y el profesor de Bachillerato ocupan un lugar algo más elevado, y el profesor de Universidad, y más si es un catedrático, entra ya en la esfera de las élites intelectuales del país. Hay, por tanto, una escala de prestigio dentro del mismo cuerpo docente.

De todas formas, el mero hecho del crecimiento del alumnado ha desvalorizado los títulos académicos al convertirse éstos en algo que ya no es privativo de una minoría muy pequeña. Algo así ha sucedido con el mismo profesorado de la Universidad. Su crecimiento en número y su acceso a las cátedras por vía de contratación y no por oposición ha desvalorizado una profesión que era básicamente elitista.

Perspectiva cultural: El maestro ha sido tradicionalmente uno de los que más directamente ha colaborado en la socialización de los nuevos miembros de la sociedad. El ha transmitido a los jóvenes los conocimientos, normas y valores que constituyen la cultura de un país.

Así, el moderno análisis institucional ha enfatizado la función reproductora que tiene la institución educativa de los valores vigentes de la sociedad, no sólo por la transmisión de contenidos, sino por medio de las mismas relaciones que se dan en el complejo educativo (sanciones, autoritarismo, carrerismo, etc.).

En cuanto a la información estadística, el alumnado de las Escuelas Normales o de Magisterio ha sufrido unos vaivenes muy acusados. El alumnado que había en 1930-31 sólo se vuelve a alcanzar en 1960-61. La enseñanza oficial siempre ha sido mayoritaria. La proporción alumnos-pro-

feesor sufre grandes oscilaciones, resultando esta proporción mucho más baja en la enseñanza privada que no en la oficial. Por otra parte, la matrícula del alumnado «libre» constituye, aún para 1971-72, casi una tercera parte:

Matrícula oficial	62,6
Matrícula libre	30,4
C. no estatales	7,0
	<hr/>
	100,0

Una visión general del profesorado en funciones en todo el sistema educativo español en los centros estatales la da el cuadro de la página 309 de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

En cierta manera el éxito de la reforma educativa está en manos del profesorado. En la medida en que se solucionen positivamente los problemas, en la misma medida se garantiza la marcha de la reforma. Y solucionar el problema significa atender no sólo la cuestión económica, sino también el aspecto laboral, formativo, asociativo, etc.

12. la Enseñanza Privada

Aunque sea brevemente se impone una alusión a la Enseñanza Privada (E. P.) como elemento que afecta a todos los niveles educativos y por el peso que ha tenido y tiene actualmente.

Desde el punto de vista económico, la E. P. es una inversión de las economías provocadas en la capacitación del alumnado; dicha capacitación supone un beneficio propio y un «servicio» a la sociedad (en cuanto prepara personal).

Por una parte, las familias costean los gastos generales de la educación (mediante los impuestos), y, por otra, al pagar la cuota al centro privado, realizan un nuevo desembolso. Tal gasto no lo puede permitir sino determinado grupo de familias con economía más bien fuerte.

Desde el punto de vista de los centros hay que distinguir aquellos para quienes la enseñanza es fundamentalmente un negocio y aquellos para los que lo principal es la plataforma ideológica. La mayoría de los centros privados de la Iglesia pertenecen a estos últimos, mientras que los centros no religiosos suelen pertenecer al primer grupo.

También cabe distinguir entre los grandes colegios, bien dotados y provistos de facilidades y profesorado, y los pequeños centros, que malviven económicamente, sin elementos materiales que puedan garantizar la calidad de la enseñanza. Estos últimos vienen localizados en las zonas urbanas y suburbanas de gran concentración.

Desde la perspectiva social la E. P. no es gratuita, fuera de aquellos centros que últimamente consiguieron subvenciones por parte del Estado. Ello ha determinado que la extracción de su alumnado sea de clase media y alta, con la presencia de becarios de clases humildes.

Socialmente hay centros privados que han adquirido gran prestigio (centros de Bachillerato privado), mientras que hay centros privados que pueden considerarse como último recurso caso de no conseguir plaza en un centro estatal.

Desde el punto de vista de su función social, la E. P. ha cooperado eficazmente en la reproducción de la estructura de clases de nuestra sociedad. Los colegios de calidad han albergado alumnos de extracción media y alta, facilitándoles el ascenso a la E. S. Y los colegios peque-

ños han recogido alumnado de extracción media y baja, y con un elevado porcentaje de fracasos, poco cooperan en el ascenso a la E. S. de sus alumnos.

En una perspectiva cultural, la E. P. ha ofrecido a la sociedad española una alternativa frente a la enseñanza estatal. Esta alternativa ha significado el asegurar una mejor calidad en la enseñanza, la educación en unos principios morales y religiosos, y asegurar el contacto con alumnos y familias de la misma clase social.

Hay que decir, no obstante, que parte de la E. P. ha sido muchas veces la avanzada en innovaciones pedagógicas y en mejoras educativas; en este sentido, la aportación de la E. P. ha sido más técnica que no social en su conjunto.

En España la proporción del alumnado en la E. P. se acerca al 35 por 100 (proporción variable con el tiempo y respecto el nivel educativo). En líneas generales, la E. P. tiende a aumentar su proporción en la Enseñanza Preescolar y Primaria y en la Formación Profesional; en cambio, en el Bachillerato decrece su importancia relativa. La implantación de la L. G. E. ha tenido mucho que ver en la posterior evolución de la E. P.

Por zonas, Madrid, Barcelona, Baleares, País Vasco, Navarra y Aragón tienden a un porcentaje superior al resto de la Península: precisamente son los núcleos urbanos los que concentran mayores proporciones de E. P.

Una de las cuestiones claves a analizar en este apartado es la que se refiere a la extracción social del alumnado en E. P. y concretamente en centros de la Iglesia⁵.

⁵ La información obtenida a partir de la encuesta para el presente Informe viene condensada en la tabla 11.1, págs. 318 y 319, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

La imagen resultante es bastante clara: las clases sociales más altas, las que tienen mayor nivel de ingresos y estudios y los que viven en zonas urbanas más pobladas son quienes más frecuentan centros privados, especialmente de la Iglesia.

En resumen, la E. P. en España es una realidad palpable. Ha ejercido y ejerce un servicio al Estado. No obstante, un aspecto negativo de tal servicio es el clasismo por parte de la E. P., con el consiguiente mantenimiento y reproducción de la estructura de clases de nuestra sociedad. En este sentido, una eliminación drástica de la E. P. en aras de una socialización estatista y centralista, sin la participación de todos, carecería de sentido. Carecería de sentido una E. P. totalmente subvencionada si sigue estando al servicio de los más económicamente fuertes.

13. investigación y gasto en la Enseñanza

Un último punto atiende a grandes líneas la problemática en torno a la Investigación y el gasto en la Enseñanza. Referente a la primera podemos señalar los siguientes puntos:

- a) Los gastos en Investigación y Desarrollo Tecnológico, anclados en el 0,2 por 100 del PNB desde el año 1967, denotan la poca estima práctica que existe por la investigación.
- b) La distribución concreta de estos gastos refleja un desequilibrio inestable en cuanto a las normas de investigación y respecto a la retribución de los investigadores.

- c) Las empresas españolas satisfacen la mayor parte de sus necesidades de Investigación mediante la importación de tecnología extranjera.
- d) Se da un desequilibrio notable entre el capital dedicado a investigación fundamental, aplicada y desarrollo tecnológico.
- e) La política seguida en cuanto a personal investigador ha tenido como consecuencia el abandono de los centros de investigación estatales por parte del personal más cualificado y el crecimiento de la edad media de los investigadores.

Es por todo esto que se impone un cambio en la política investigadora, y que posiblemente podría fundamentarse en los siguientes apartados:

- Creación de un organismo coordinador y que fomentase la investigación a nivel nacional.
- Creación de un organismo que seleccionase la tecnología que se importa.
- Planificación de la investigación en una serie de campos muy concretos que implicaran un progreso tecnológico real.
- Estos organismos y campos de investigación deberían contar con pleno apoyo económico, con un criterio empresarial a medio y largo plazo.

Ligado a este último apartado figura la amplia y debatida cuestión en torno a los gastos del Estado en materia educativa. Si bien hay que tener en consideración que el crecimiento del presupuesto para Educación y Ciencia se ha visto acelerado, hay que reconocer también que nuestro país es de los que menos gastan en tales materias en el concierto europeo.

La conclusión, sin querer ser pesimista, es que en lo económico la aplicación íntegra de la L. G. E. supone tales

exigencias que la economía española no está preparada para satisfacer. Si esto es cierto, se impondría una revisión de objetivos, un remodelamiento del orden de prioridades y una ejecución seria de lo propuesto.

14. conclusiones generales

La parte central de este Estudio ha basado su desarrollo en las realidades existentes. Al haber elegido el método de estudiar individualmente los diversos niveles educativos hemos perdido un poco la visión de conjunto. La actual situación educativa en evolución está originada por la aplicación de la L. G. E., pero preparada por los cambios económicos y sociales experimentados por la sociedad española que han originado paralelamente una demanda de mayor nivel educativo como exigencia del grado de desarrollo de la economía y una demanda de la educación como medio para alcanzar un porvenir mejor remunerado y con un más alto prestigio social. El resultado ha sido la explosión estudiantil a todos los niveles. A pesar de ello, el sistema educativo español está marcado por profundas desigualdades. La situación, de hecho, es que los que viven en las provincias del Sur, más agrícolas y con inferior renta provincial; los que viven en zonas rurales o en los suburbios de las grandes ciudades; los que tienen una situación socioeconómica menos acomodada, son quienes menos disfrutan del sistema educativo tanto por lo que se refiere a la calidad de la enseñanza como la amplitud del período educativo.

Las correlaciones que hemos establecido entre los estudiantes de Bachillerato y Enseñanza Superior y la situación socioeconómica del padre han sido suficientemente elocuentes. Las estadísticas no permiten ir más lejos en el análisis; hubiera sido interesante disponer de datos en torno a las «sobre-ayudas» que reciben determinados

estudiantes en forma de clases particulares, clases reducidas, instalaciones superiores. La hipótesis de trabajo es que hubiéramos obtenido el mismo tipo de conclusiones: los hijos de aquellos que tienen profesiones socioeconómicamente más elevadas son quienes disfrutan de más calidad en la enseñanza que reciben y tienen mayores garantías de triunfar en los estudios.

Las desigualdades que aquejan al sistema educativo español se deben a tres razones fundamentales:

- a) La enseñanza es un bien apetecible, escaso y caro: apetecible como vía para asegurarse un porvenir bueno o mejor; escaso, incluso en el nivel básico, ya que la escolarización real total está lejos de ser alcanzada, y caro—lo será cada vez más—en cuanto exige unas condiciones de personal especializado, instalaciones y material difícilmente amortizables. La deficiente financiación por parte del sector público tiene su influencia decisiva en este punto.
- b) El poder adquisitivo de los españoles respecto la educación está desigualmente distribuido, entendiéndose por poder adquisitivo no sólo los medios económicos capaces de costear los estudios y renunciar al salario del hijo a ciertas edades, sino el aprecio de la enseñanza y su utilidad práctica, el ambiente cultural familiar y el nivel de aspiraciones, etc.
- c) El sistema de adquisición de este bien es el de libre mercado. Es cierto que la E. G. B. es legalmente obligada y gratuita, pero incluso el éxito de esta etapa está condicionado por una enorme serie de factores socioeconómicos y culturales. No digamos las etapas posteriores, que se convierten en una auténtica carrera de obstáculos. El sistema de becas del P. I. O. es un contrapeso totalmente insuficiente. Además, la enseñanza privada viene a agravar el panorama: por un lado, ofrece «productos educativos» de alta cali-

dad al alcance de los superdotados económicamente, y, por otro, unos «productos de ínfima calidad» para los que no han encontrado un lugar en la enseñanza estatal.

Todo este sistema de desigualdades refleja la sociedad en que tiene su origen y tiende a su vez a reproducir esta sociedad.

En primer lugar, España es un país capitalista con tendencia al monopolismo de Estado; por tanto, su objetivo es lograr beneficios a corto y medio plazo. Han sido exigencias económicas las que han determinado las mayores inversiones del Estado en educación en busca de una mano de obra cualificada. No obstante, siendo el punto de partida extraordinariamente bajo, tales inversiones resultan aún escasas.

En segundo lugar, la sociedad española tiene una estructura de clases. Eso quiere decir que hay unas clases dominantes que tienen acceso a los órganos de decisión y a los medios de producción, y otras clases dominadas que no gozan de este acceso. Paralelamente a la utilización del poder está el disfrute de otros bienes sociales. Si la educación es un bien apetecible, escaso y caro, son las clases dominantes quienes en la carrera de obstáculos de una «economía de mercado» tienen más garantías de asegurarse el puesto escolar y el título, incluso cuando su capacidad intelectual puede que sea mediocre.

En tercer lugar, en las últimas décadas la sociedad española se ha caracterizado por su autoritarismo político y la ausencia de democracia y auténtica participación. La creación de la cultura y de la ideología vigente ha sido, pues, muy poco pluralista y ha estado en manos del Estado y de las clases que ostentaban el poder o de aquellos en quien éstas delegaban y sobre los que ejer-

cían un estrecho control. El sistema educativo ha sido uno de los canales más eficaces a través de los cuales se ha asegurado la difusión de la «ideología y cultura oficial» y dominante.

A nivel de estructura social el sistema educativo español es un medio eficaz para mantener la actual estructura de clases y para asegurar quiénes van a ocupar sus posiciones dominantes. Todo el armazón del sistema educativo español es selectivo. En otras épocas la selección recaía abiertamente sobre los privilegiados; en la actualidad esta función selectiva busca a los más capaces intelectualmente. Pero ya vimos cómo esa misma «capacidad intelectual» no es una dimensión psicológica e individual, sino condicionada socialmente. De ahí que el sistema educativo siga llevando a cabo una selección social, incluso bajo el lema de igualdad de oportunidades.

Hasta en el caso de que el sistema de becas llegase a contrapesar esos condicionantes socioeconómicos, el sistema educativo seguiría manteniendo la estructura de clases; cambiarían los que ocupan los puestos directivos, donde llegarían los más aptos, pero la estructura clasista seguiría manteniéndose.

El hecho de que el sistema educativo español se bifurque en dos al acabar la E. G. B. tiene como resultado el perpetuar la selección de quienes van a ocupar los puestos dirigentes de la sociedad. Prepara claramente a unos para los puestos de trabajo subordinados, con una enseñanza de orientación pragmática y una ideología del mayor rendimiento y productividad, y a otros para los puestos de gobierno, con un baño de humanismo y la transferencia de conocimientos y valores que son claves para ejercitar este gobierno.

La institución educativa tiene una posición privilegiada para transmitir cultura, ideología y valores; pero la cul-

tura, ideología y valores que transmite no son neutras. En una sociedad capitalista como la nuestra esa cultura es la burguesa, la cultura de las clases dominantes. El individuo va asimilando los valores de emulación y competitividad necesarios para triunfar en la sociedad. La solidaridad y espíritu comunitario quedan ahogados por el individualismo y la mentalidad competitiva.

La reforma educativa española hay que situarla dentro de la tendencia planificadora del Estado de los Planes de Desarrollo Económicos y Sociales. Su función económica es clara y busca elevar el nivel educativo y de capacitación de la mano de obra. No obstante, si se desea que la reforma educativa produzca efectos profundos en la sociedad española para construir una sociedad más moderna, justa y democrática, habría que garantizar varios aspectos: un apoyo económico fuerte y constante, una participación real de todos los estamentos de la sociedad, un esfuerzo permanente para ofrecer una igualdad de oportunidades, una formación permanente eficaz para el profesorado, una autonomía real a todos los niveles dentro de unas directrices generales, un sistema de incentivos para atender a las zonas y regiones más necesitadas y un funcionamiento eficiente de los I. C. E. e I. N. C. I. E. al servicio de la investigación educativa.

LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPAÑOLA

Por ALFONSO PEREZ PEÑASCO
Del Equipo de Investigación
Sociológica E. D. I. S.

Sintetizar en unas páginas el camino seguido por la institución educativa española en los últimos años es hablar de política, economía y sociología, aunque también se tenga que mencionar la demografía, la religión, la familia y todas las otras instituciones sociales.

En el entramado de la sociedad española, las instituciones sociales gozan de cierto grado de autonomía, pero al mismo tiempo tienen una gran interrelación y dependencia unas de otras. Esa mutua dependencia está jerarquizada de tal manera que la economía, al igual que la política, ocupan lugares preponderantes en el concierto de las instituciones sociales.

Enumerar las estadísticas educativas, apuntar a los problemas de la enseñanza, reseñar la evolución legal o administrativa, ofrecer las alternativas de los partidos, no tiene mucho sentido si no se enmarca todo ese conjunto de datos históricos dentro de una visión de conjunto de la sociedad española. Los límites del presente trabajo reducen necesariamente esa visión general a un mero esbozo.

1. el marco de referencia

1.1. el cambio político

España es diferente, según el conocido *slogan*, y está tratando de llevar a la práctica algo que los teóricos e historiadores califican de imposible.

... «la experiencia ha probado, o está camino de probar en España, que esos regímenes dictatoriales son incapaces de reformarse a sí mismos, es decir, de tener una evolución interna continua y lineal hacia una forma de régimen «democrática-parlamentaria», que remplazaría a la precedente por la vía de una «sucesión» controlada»¹.

España lo está intentando. O mejor dicho, una parte de la sociedad española lo está intentando, a pesar de todos los obstáculos que se esfuerza por acumular la otra parte.

En el régimen anterior la oligarquía terrateniente, hegemónica al terminar la guerra civil, fue relegada a segundo término por la oligarquía financiera e industrial debido al desarrollo económico del país. Ese mismo desarrollo ha dado lugar a una nueva división dentro del grupo dominante: por un lado, los grupos que defienden los grandes intereses bancarios y están más ligados al capital americano y, por otro lado, los grupos más cercanos al capital industrial, que cuentan con una mayor autonomía o diversificación en sus fuentes de financiación y tienen una mayor conexión con el capital europeo.

Ese segundo grupo dentro de la oligarquía financiera e industrial, y que ya estaba en el poder en el régimen anterior, aunque de una forma algo subordinada, es el que capitanea ahora la transición a un régimen democrático-parlamentario, impulsado por la Monarquía. Para ello se apoya en facciones de la burguesía agrícola más progresista, de la mediana burguesía industrial, de ciertas capas intermedias del Ejército, de los cuerpos de funcionarios, de la gerencia y dirección de las empresas, de los profesionales liberales y del clero².

¹ Nicos Poulantzas, *La crise des dictatures*, París, Maspero, 1975, página 95.

² Cfr. Antonio de Pablo, «La estructura de clases española», en *La*

Esa transición al nuevo régimen, si bien mantiene en el poder a grupos que ya estaban en el poder, sin embargo, crea una nueva relación de fuerzas y permite que las clases subordinadas puedan defender sus intereses mejor a través de las instituciones políticas y sociales que se van a ir transformando a medida que la transición se plasme en medidas concretas. Una de las instituciones sociales a reformar es la educativa.

1.2. la crisis económica

La estructura de la economía española no ha cambiado con los cambios políticos. El sistema económico español sigue siendo un capitalismo monopolista del Estado. Los grupos políticos hegemónicos aceptan el modelo capitalista de libre mercado y cierto control estatal como el modelo que ellos propugnan. Los medios de producción siguen en manos de las oligarquías financiera, industrial y terrateniente, hayan o no vencido en las últimas elecciones.

Por otro lado, la economía española está sufriendo una triple crisis: crisis del modelo socio-económico de los tres Planes de Desarrollo, crisis de las estructuras productivas y crisis coyuntural³. Esta triple crisis, unida a la crisis de la economía mundial, han llevado a la economía española a una inflación galopante, un paro creciente, un déficit siempre mayor de la balanza comercial, una retracción de la inversión y un estancamiento general.

En este marco económico es donde se ha hecho la transición política española y donde se pretende hacer la reforma de las instituciones sociales. Es bien conocido

realidad económico-social y los partidos políticos, Documentación Social, números 26-27, enero-junio, 1977, págs. 102-103.

³ Javier Gorosquieta, «La triple crisis de nuestra economía. Diagnóstico y medicina», en *Razón y Fe*, núm. 949, febrero 1977, págs. 166-175.

que una transición de ese tipo tiene unos enormes costes económicos, no sólo por las sumas de dinero que distrae, sino por la atención, esfuerzo, horas de trabajo que absorbe, por el clima de inestabilidad que crea y, no en pequeña medida, por las maniobras de la oligarquía que ha perdido la hegemonía política y no quiere colaborar con la reforma.

La economía es, al mismo tiempo, una condición de posibilidad de toda reforma política y social y un arma decisiva en manos de los que la controlan, en orden a orientar, moderar y frenar o impulsar la transición política emprendida y la reforma de las instituciones sociales.

1.3. educación, política y economía

Dentro del marco de referencia de la institución política y económica, las perspectivas del sistema educativo español son más fácilmente inteligibles.

La transición política española preconiza el principio de participación de los ciudadanos en la marcha de la gestión pública, el principio de representatividad de todos los sectores de la sociedad en dicha gestión, el principio de descentralización y de autonomía regional, el principio de un reparto más equitativo de beneficios y cargas, el principio de respeto a los derechos y libertades ciudadanos.

Todos esos principios que caracterizan a las modernas democracias parlamentarias se deben plasmar en la Constitución española y tienen que reflejarse no sólo en la institución política, sino en el talante de todas las otras instituciones sociales.

A nivel del sistema educativo eso significa que hay que esperar una descentralización de planificación y gestión

dentro del marco de las autonomías regionales, así como una representatividad de todas las clases sociales, un reparto equitativo de los costes de la educación y una igualdad de oportunidades en la percepción de sus beneficios, una gestión democrática a nivel local y de centros, con la participación de todos los sectores interesados, un respeto a los derechos ciudadanos de reunión, sindicación y defensa de los propios intereses. Todo eso sería coherente con los principios arriba reseñados.

El problema es la plasmación concreta de todos esos principios, plasmación que admite una gran variedad de fórmulas y de graduaciones. Cada fórmula favorece en mayor o menor grado a los intereses de un grupo o conjunto de grupos. Si esas fórmulas y graduaciones se van a debatir en las cámaras de las Cortes, los representantes de los distintos grupos defenderán sus intereses.

Ahora bien, la composición de las Cortes, tal como han quedado después del 15 de junio de 1977, da una mayoría—precaria, pero mayoría—a los grupos oligárquicos que capitanean la transición política. La capacidad de manobra de la oposición es más bien limitada. Las clases sociales subordinadas están más representadas que antes, pero no tienen suficiente fuerza para contrapesar a los representantes de las poderosas oligarquías dominantes. Lo cual quiere decir que las reformas de la institución educativa, cuando se hagan, se adaptarán básicamente a las líneas de evolución de los sistemas educativos europeos propios de los regímenes llamados democráticos. Los regímenes parlamentarios, como todo régimen de gobierno, necesitan de la institución educativa como soporte ideológico para su funcionamiento y reproducción. Eso quiere decir que el pluralismo y la descentralización en materia educativa va a encontrar unos límites, no sólo

en todo aquello que atente contra la unidad del Estado, la forma actual del Estado y del Gobierno y sus instituciones, sino también en lo que atente contra el equilibrio de fuerzas sociales que se ha obtenido en las últimas elecciones, así como contra los valores sociales que hagan viable ese equilibrio.

A esos condicionamientos políticos previsibles hay que añadir los condicionamientos económicos. La enseñanza, tal como está organizada ahora, y así seguirá por bastante tiempo, es una empresa que exige cada vez mayores inversiones del Erario Público. La rentabilidad económica de esas inversiones está en función de que se adapten a las necesidades de la economía en un determinado estadio de su evolución: proporción de titulados superiores y medios, formación técnica empresarial de los jefes de empresa, grado y ramas de especialización de la población activa, nivel cultural y tipo de cultura de la masa de la población, etc... Todas esas dimensiones tienen una repercusión económica que influye en la rentabilidad y la pueden deteriorar, tanto por exceso como por defecto.

En el momento actual de la economía española no parece fácil que se decida una inversión en educación muy superior a la que se viene haciendo, a no ser que se cambie el modelo socio-económico vigente y se ataque de frente la reforma de las estructuras productivas. Respecto a la redistribución de lo ya existente es algo que se va a decidir en el juego parlamentario cuando se debata por un lado la reforma fiscal y por otro los problemas de la gratuidad, la selectividad y la enseñanza privada. Esto nos introduce en otro condicionamiento de la institución educativa española, que tiene aspectos políticos y económicos, así como ideológicos, pero sobre todo que constituye una realidad fáctica de la que no se puede prescindir: la enseñanza privada. Más de tres millones

de estudiantes, o el 43 por 100 de los alumnos que no están en la universidad, asisten a centros privados. El 57 por 100 de los cuales estudian en centros de la Iglesia. Las implicaciones económicas y políticas de este hecho pesarán enormemente a la hora de reformar la institución educativa, dado que la enseñanza privada que se hace oír está más cercana a los intereses de las oligarquías que a los de las clases subordinadas. Con todo, declaraciones como las realizadas por monseñor Tarancón en favor de la socialización de la enseñanza pueden introducir una variable importante en el debate⁴.

Por último, no se puede olvidar que los condicionamientos políticos y económicos españoles de la institución educativa tienen que ser entendidos, a su vez, dentro del marco de la política y economía internacionales. España ha cruzado la línea del llamado subdesarrollo, pero ha alcanzado un desarrollo dependiente económicamente. Esa dependencia lo es respecto a las llamadas democracias occidentales de Europa y América que constituyen uno de los bloques ideológicos y de intereses en que está dividido el mundo⁵.

La dependencia económica española se convierte en dependencia política e ideológica de mil formas: los tratados de amistad y cooperación, las condiciones adjuntadas a los préstamos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, los informes de la O. C. D. E. y la U. N. E. S. C. O., la tutela de los incipientes partidos políticos y centrales sindicales españolas por parte de sus veteranos hermanos de Europa y América, las condiciones para ingresar en el Mercado Común, la política del Vaticano, etc... Todo ello va a influir a la hora de reformar una institución tan importante para un Estado moderno como es la educativa.

⁴ Monseñor Vicente Enrique Tarancón, «La educación en una sociedad democrática», en *Iglesia en Madrid*, núm. 92, 1977.

⁵ Nicos Poulantzas, *opus citatum*, págs. 11-41.

2. la realidad educativa española

Si la sociedad del futuro se prepara en gran parte en las aulas de hoy es de esperar un gran debate nacional en torno al tema de la educación. Para que ese diálogo sea provechoso ha de contar entre sus interlocutores a todas las clases sociales y grupos de interés. El punto de llegada del debate es lo que se pretende construir, pero el punto de partida ha de ser la realidad española actual y la reciente historia. Vamos a recorrer brevemente algunos datos significativos sobre la enseñanza en España. Nos ceñiremos a la evolución que ha tenido lugar desde 1970, fecha de arranque de la Ley General de Educación.

2.1. nivel educativo de la población española (ver tabla 1)

El porcentaje de los analfabetos coincide con el de 1970, así como la proporción de los sexos. Las mujeres siguen

TABLA 1: Población de catorce y más años, según la actividad económica, que ha terminado los estudios, por nivel académico alcanzado (1974).

NIVEL ACADEMICO	Varones	Mujeres	Total
Analfabetos	5,12	12,46	8,93
Sin estudios (no analfabetos).	14,59	15,61	15,12
E. Primarios	58,67	56,72	57,66
E. Medios	19,02	14,60	16,72
E. Superiores	2,59	0,61	1,56
TOTAL %	100,00	100,00	100,00
N	(12.707.585)	(13.756.888)	(26.464.473)

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del I. N. E., *Encuesta de población activa* (1974), abril-junio 1976.

duplicando ampliamente la proporción de los hombres. Estos, en cambio, cuadruplican a las mujeres en la Enseñanza Superior (ES). En conjunto, la proporción de personas con estudios medios y superiores sigue siendo muy baja.

2.2. la escolarización (ver tabla 2)

La población en la Enseñanza Preescolar (EP) ha aumentado en un 25 por 100 y alcanza alrededor del 37 por 100 de la población de dos a cinco años. Esta proporción sigue siendo muy baja en comparación con la de otros países desarrollados. Las regiones que superan más la media nacional son Baleares, Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia y País Vasco, es decir, el cuadrante nororiental, mientras que los que quedan más por debajo son Canarias, Asturias, Andalucía, Galicia y Murcia. La distancia entre la región de cabeza y el farolillo rojo se ha reducido ⁶.

La población estudiantil de la E. G. B. ha aumentado en un 46 por 100 debido principalmente a la desaparición del Bachillerato Elemental y abarca prácticamente a toda la población de seis a catorce años—algunos calculan el 99,9 por 100—. Si la estadística da el 108 por 100 se debe a incluir niños que, o pertenecen a la E. P., o ya superan los catorce años. Más adelante hablaremos del déficit funcional. Las diferencias regionales se han acortado. Asturias, Murcia y Andalucía serían las regiones más deficitarias. Aragón y Navarra, las menos ⁷.

Al acabar la E. G. B., de cada diez niños, tres ya no estudian más, cinco pasan al B. U. P. y dos a la Formación Profesional (F. P.).

⁶ Alfonso Pérez Peñasco, «La escolarización en la E. Preescolar y en la E. G. B.», en *Documentación Social*, núm. 23, julio-septiembre, 1976, páginas 119-130.

⁷ Alfonso Pérez Peñasco, *opus citatum*.

TABLA 2: Población estudiantil en cada nivel educativo, por curso y tasa de escolarización.

	1969-70	Tasa de escolarización	1976-77	Tasa de escolarización
Preescolar	766.226	29,2	956.184	37,0
E. G. B. (Primaria)	3.789.135	94,3	5.544.639	108,2
Bachillerato	1.394.423	} 32,6	844.258	35,0
Formación Profesional	150.997		359.044	11,8
Otros E. Medios	110.211	—	121.134 *	—
E. Superior	192.139	11,8	324.036 *	16,4 *

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C.

* Curso 1974-75.

TABLA 6: Proporción de estudiantes en los distintos niveles educativos, por curso y tipo de centro.

	1969-70		1976-77		Tasa de variación	
	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal
Preescolar	46,1	53,9	40,7	59,3	+ 10,1	+ 37,4
E. G. B. (Primaria)	72,2	27,8	61,3	38,7	+ 24,2	+ 105,2
F. Profesional	33,3	66,7	42,6	57,4	+ 204,2	+ 93,6
B. U. P. y C. O. U.	32,2	67,8	56,3	43,7	+ 7,8	— 60,4
E. Superior	95,9	4,1	96,2 *	3,8 *	+ 69,2 *	+ 55,9 *
Promedio	50,0	40,0				

* Curso 1974-75.

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C.

El alumnado de Bachillerato ha disminuido mucho debido a la desaparición del B. Elemental. La tasa de escolarización del 35 por 100 la hacen llegar otras fuentes oficiales al 44 por 100⁸. En cualquiera de los casos es un porcentaje muy bajo relativamente a otros países desarrollados. El alumnado de Formación Profesional es el que más ha crecido comparativamente, ya que ha aumentado el 138 por 100. Sin embargo, comparado con el alumnado de Bachillerato, no llega ni a la mitad de su volumen. Si bien el alumnado de F. P. sólo constituye el 11,8 por 100 de los muchachos de la edad que teóricamente les corresponde, los que han cursado el primer grado de F. P. constituyen el 21,7 por 100 de los chicos de catorce y quince años⁹.

La tasa de escolarización de otros E. Medios no está disponible por la dificultad de calcularla. La tasa de la Enseñanza Superior es también de difícil cálculo, dada la gran dispersión de edades. Parecería que el 16,4 por 100 es más bien optimista (ver tabla 3).

El déficit funcional de puestos escolares en E. G. B. en el curso 1975-76, más el pequeño déficit real, era del 9,6 por 100, según estimación oficial, que parece bastante optimista. Más de la mitad de los casos se deben a locales inapropiados, una quinta parte son escuelas unitarias, mixtas o incompletas y el resto, exceso de alumnado o doble turno. No llegan al 5 por 100 del déficit total los niños no escolarizados. Para paliar todo ese déficit se calculaba que hubiesen bastado 14.567 unidades escolares. Las regiones más afectadas eran León, Navarra, Murcia, Castilla la Vieja y Extremadura. Las menos afectadas, Baleares, Castilla la Nueva, Aragón, Valencia y Asturias.

⁸ Datos del M. E. C. y de *El País*, 6 de marzo de 1977, pág. 21.

⁹ Datos del M. E. C.

En contraste con esos datos hay puestos vacíos en los centros. Las tasas de utilización de los puestos disponibles son (ver tabla 4):

TABLA 3: Déficit funcional de escolarización en E. G. B. (Curso 1975-76)

<i>Clase de anomalía o deficiencia</i>	<i>Número de alumnos afectados</i>	<i>%</i>	
1. Alumnos escolarizados en aulas habilitadas a desalojar	201.010	38,3	
2. Alumnos escolarizados en aulas en mal estado, en centros completos ...	97.289	18,6	56,9
3. Alumnos escolarizados en aulas en mal estado, en centros incompletos ...	34.522	6,6	
4. Alumnos escolarizados en escuelas unitarias y mixtas con escasa matrícula, cuya concentración es considerada urgente	76.537	14,6	21,2
5. Alumnos escolarizados en doble turno	52.923	10,1	
6. Alumnos escolarizados que exceden de 40 por aula	36.049	6,9	17,0
7. Niños no escolarizados	25.000	4,8	
TOTAL	524.330	100,0	

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del Informe de la Comisión Evaluadora de la L. G. E., vol. II, 1976.

TABLA 4: Tasas de utilización de los puestos escolares en los distintos niveles educativos (Curso 1976-77)

	<i>%</i>	<i>Sobran puestos</i>
En Preescolar	94,2	59.280
En E. G. B.	89,7	638.969
En E. Especial	77,0	13.884
En F. Profesional	93,8	23.515
En B. U. P. y C. O. U.	79,4	196.856

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C.

Sobran más de novecientos mil puestos escolares. Esto es especialmente notable, por la proporción, en el B.U.P. y C. O. U., y por el volumen, en E. G. B. Por la baja tasa de escolarización llama la atención en la F. P., y es una ironía sangrante en la E. Especial, en la que la demanda se sabe que es mucho mayor que la oferta (ver tabla 5).

TABLA 5: Proporción de estudiantes en los diversos niveles educativos, por curso y sexo.

	1969-70		1976-77	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Preescolar	48,8	51,2	48,8	51,2
E. G. B. (Primaria) ...	50,0	50,0	51,1	48,9
Bachillerato	54,8	45,2	50,0	50,0
E. Profesional	95,4	4,6	67,8	32,2
Otros E. Medios	76,8	23,3	65,0 *	35,0 *
E. Superior	74,8	25,2	66,4 *	33,6 *

* Curso 1974-75.

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C.

Las mujeres tienen un ligero predominio en la educación preescolar. En la E. G. B. han alcanzado una pequeña ventaja los varones. En el Bachillerato los sexos se han equilibrado compensando la ventaja anterior de los hombres. En la Formación Profesional se ha pasado de una ausencia casi total de alumnado femenino a la proporción de una mujer por cada dos hombres. Algo semejante ha sucedido en otras enseñanzas medias y en la enseñanza superior, en las que la proporción anterior era de tres a uno.

2.3. enseñanza estatal - enseñanza privada (ver tabla 6)

La enseñanza estatal, en su conjunto, está en proporción de seis a cuatro con respecto a la no estatal. En la etapa preescolar esta proporción se invierte y con tendencia a desequilibrarse más. En la E. G. B. mantiene la primer proporción, pero con tendencia a igualarse las enseñanzas estatal y no estatal. En la E. Profesional la proporción vuelve a invertirse, pero también con tendencia a equilibrarse ambos tipos de enseñanza. En el Bachillerato volvemos a encontrar la primera proporción a favor de la enseñanza estatal después de una espectacular disminución de la enseñanza no estatal. En la E. Superior sigue aumentando la aplastante superioridad de la enseñanza del Estado.

Dentro del conjunto de la enseñanza privada, la enseñanza de la Iglesia ocupa un lugar especialmente importante, que traducido a cifras es como sigue en el curso 1976-77 (ver tabla 7):

TABLA 7: Enseñanza de la Iglesia, por niveles educativos (Curso 1976-77).

	<i>N</i>	<i>% de la E. Privada</i>	<i>% de toda la Enseñanza</i>
Preescolar	297.905	52,5	31,2
E. G. B.	1.325.596	61,8	23,9
B. U. P. y C. O. U. ...	168.150	45,6	19,9
F. Profesional	87.624	42,6	24,4

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos de la F. E. R. E., *Guía de centros educativos de la Iglesia*. 1977. Madrid.

Con respecto a la E. Privada, la enseñanza de la Iglesia tiene especial importancia relativa en el E. G. B., y con respecto al total de la enseñanza, la mayor proporción la alcanza en E. Preescolar.

2.4. la gratuidad

A tres cursos vista de 1980, la gratuidad en la E. G. B. está como sigue en el curso 1976-77:

- en los centros estatales no es completa por la existencia de ciertas cuotas en concepto de matrícula o reserva de plaza (100 a 300 ptas.), libros y material escolar (unas 1.400 ptas. alumno/curso de promedio), transporte y comedor, cuotas por permanencia, etcétera (ver tabla 8).

TABLA 8: Subvenciones a la Enseñanza Privada (1977).

Al 100 por 100	28.670 aulas: unos 1.106.000 alumnos
Al 70 por 100	10.125 aulas: unos 390.000 alumnos
Al 40 por 100	6.896 aulas: unos 266.000 alumnos
No subvencionados	9.932 aulas: unos 380.000 alumnos

FUENTE: Datos del antiguo Sindicato Nacional de Enseñanza.

Eso quiere decir que los alumnos de los centros no estatales, además de los gastos que tienen los de centros estatales por los conceptos enumerados, si son «subvencionados al 100 por 100» deben pagar 425 pesetas mensuales en Madrid y Barcelona y 375 pesetas en las otras provincias; si son «subvencionados al 70 ó 40 por 100», pagan entre 1.000 y 1.500 pesetas mensuales, y si no son subvencionados, pagan entre 17.500 y 35.000 pesetas anua-

les¹⁰. Estas subvenciones, incluso cuando son al 100 por 100, no cubren más que una parte de los gastos reales del puesto escolar, cuyo costo nunca ha sido fijado por el M. E. C.

El proyecto de subvenciones para los centros no estatales de E. G. B. en 1978 es el siguiente (ver tabla 9):

TABLA 9: Subvenciones a la Enseñanza Privada (previsiones para 1977).

	<i>Aulas</i>
Al 100 por 100	32.720
Al 70 por 100	8.833
Al 40 por 100	8.111
No subvencionados	5.959
Patronales	3.226

FUENTE: Antiguo Sindicato Nacional de Enseñanza.

En cuanto al primer grado de F. P., en el curso 1975-76 estaban subvencionados 96.185 alumnos, o sea, el 85 por 100 de los que estudian en centros no estatales.

Se viene hablando de que, en conjunto, el M. E. C. tendrá que hacer un desembolso de 32.000 millones de pesetas para subvencionar la enseñanza privada en el próximo ejercicio.

Un complemento de las subvenciones son las ayudas económicas de protección escolar (ver tabla 10).

Las ayudas del P. I. O. han aumentado, en conjunto, en un 128,5 por 100, pero dada la devaluación de la moneda, este aumento queda reducido al 22,5 por 100. Por otro lado, en 1969 se concedieron 226.101 ayudas, lo cual su-

¹⁰ M. E. C.: *Informe de la Comisión Evaluadora de la L. G. E.*, volumen II, Madrid, 1976, págs. 221-223.

pone una cuantía media de 12.384 pesetas/beca, mientras que en 1975 las ayudas fueron 1.063.149, es decir, una cuantía media de 6.019 pesetas/beca. Es difícil conocer exactamente el número de alumnos beneficiados por esas becas.

TABLA 10: Evolución de los créditos al fondo nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (en millones de pesetas).

	<i>IX Plan 1969</i>	<i>XV Plan 1976</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
Primaria (E. G. B.)	553,0	1.940,0	250,8
F. Profesional y E. Especial ...	397,5	1.142,0	187,3
Bachillerato y C. O. U. (Estudios Medios)	1.097,0	1.340,0	22,2
E. Superior	448,8	1.100,0	145,1
Otras ayudas	303,7	877,0	188,8
PROMEDIO	2.800,0	6.399,0 *	128,5

* El total que cita la fuente es de 6.450,0, pero el conjunto de los sumandos da 6.399 (?).

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C., *Datos y Cifras de la Enseñanza en España*. 1976, tomo I.

2.5. la selectividad

Vamos a dar dos indicadores de la selectividad social del sistema educativo español. Uno se refiere a la generación que ya es padre de familia, en relación a su padre; el otro se centra en los actuales alumnos de E. Superior (ver tabla 11).

La tabla no pide mucho comentario. Mientras los hijos de los analfabetos o de los que no tienen estudios han alcanzado niveles medios y superiores de enseñanza en menos del 7 por 100 de los casos, los hijos de los que

TABLA 11: Movilidad educativa intergeneracional.

NIVEL DE ESTUDIOS DEL CABEZA DE FAMILIA						
NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE DEL CABEZA	Analfabeto	Sin estudios	E. Primarios	E. Medios	E. Superiores	TOTAL (en miles)
Analfabeto	32,8	30,4	35,6	1,0	0,1	100,0 (1.869,0)
Sin estudios (no analfabeto)	4,1	44,7	44,6	4,9	1,6	100,0 (2.784,2)
E. Primarios	2,2	1,8	77,0	12,6	6,3	100,0 (3.947,9)
E. Medios	0,5	2,3	18,0	47,8	31,3	100,0 (300,9)
E. Superiores	0,2	1,5	14,3	28,2	55,7	100,0 (313,9)
Nacional	8,9	20,5	54,8	9,6	6,1	100,0 (9.222,4)

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del I. N. E., *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias* (abril 1975).
Volumen IV: Movilidad social intergeneracional.

TABLA 12: Distribución porcentual de alumnos en la E. Superior *, según la profesión de sus padres. (Curso 1974-75).

	N	%	% de la población activa	Curso 1970
1. Profesiones liberales	52.790	19,8	22,4	} 33,5
2. Directores y C. Superiores	26.158	9,8	11,1	
3. Fuerzas Armadas: Jefes y oficiales	15.138	5,7	6,4	} 8,5
4. Fuerzas Armadas: Suboficiales y tropa	4.848	1,8	2,1	
5. C. Medios	44.457	16,7	18,9	14,6
6. Otros trabajadores	35.006	13,1	14,8	No comparable
7. Empresarios	57.270	21,5	24,3	No comparable
No activos	16.331	6,1	—	—
No consta	14.908	5,6	—	—
TOTAL	266.906	100,0	100,0 (235.667)	

* Se contabiliza el alumnado de todas las universidades españolas—menos la Central de Barcelona—y de las Politécnicas de Barcelona, Madrid y Valencia.

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del I. N. E., *Estadística de la Enseñanza en España*. Curso 1974-75.

tenían E. Medios o Superiores han alcanzado esos niveles en cerca del 80 por 100 de los casos (ver tabla 12). Si reproducimos esta tabla es por presentar los datos más recientes. El problema es su interpretación, dada la clasificación de categorías socioprofesionales, imposible de comparar con la que ofrece el censo, en los niveles inferiores de la escala. Las categorías más altas (1, 2 y de comparar con la que ofrece el censo en los niveles sitario, siendo así que constituyen sólo un 12 por 100 de la población activa masculina. Este dato es ya de por sí elocuente como indicador de las desigualdades sociales en materia educativa.

2.6. el profesorado

Aunque sean datos globales, consideramos la evolución del profesorado, que es la pieza fundamental de la calidad de la enseñanza (ver tabla 13).

TABLA 13: Evolución del profesorado en los distintos niveles educativos y relación alumnos/profesor, por años.

	1969-70	1976-77	Tasa de variación	Relación alumnos/ profesor (1976)
Preescolar y E. G. B. (Primaria)	136.701	218.244	+ 59,6	30
F. Profesional	11.396 ¹	27.628	+ 142,4	13
B. U. P. y C. O. U. (Bachillerato)	62.269 ¹	48.850	- 21,6	16
E. Superior	21.766 ²	24.758 ³	+ 13,7	15

¹ Curso 1970-71.

² Curso 1971-72.

³ Curso 1974-75.

FUENTE: E. D. I. S., elaboración propia en base a datos del M. E. C.

El profesorado de F. Profesional es el que más ha crecido proporcionalmente, mientras que el de B. U. P. y C. O. U. ha disminuido paralelamente al alumnado. La relación alumnos/profesor es muy positiva en todos los niveles, aunque engañosa, no sólo porque la distribución de esa tasa se da de forma muy distinta en los distintos centros, sino porque en el profesorado se incluyen todos los profesores auxiliares, de talleres, directores de centros, etcétera...

2.7. la organización

Una piedra de toque de la reforma educativa es la reforma administrativa. Este problema es común a toda la administración estatal. Sin embargo, tiene el agravante—en el caso de la enseñanza—de afectar a la porción mayor del funcionariado español. El presupuesto del M. E. C., si dejamos el de la Seguridad Social, constituye la fracción más elevada del presupuesto estatal. El M. E. C. cuenta hoy en su esfera central, además de la Subsecretaría y de la Secretaría General Técnica, con siete direcciones generales, veintinueve subdirecciones generales, noventa y seis secciones, veintiún gabinetes y más de trescientos negociados, sin contar dos Inspecciones Técnicas. A todo esto habría que añadir las múltiples unidades periféricas¹¹.

Para gobernar esa inmensa maquinaria han sido designado seis ministros en ocho años desde la promulgación de la L. G. E.: Villar Palasí, Rodríguez, Martínez Esteruelas, Robles Piquer, Menéndez y Cavero. Es fácil imaginar la imposibilidad de hacer nada serio en el corto espacio de tiempo de que ha dispuesto cada uno de ellos y la falta de continuidad en los planes. La única continui-

¹¹ JOSÉ BLAT GIMENO: «La Administración y la crisis del sistema educativo», en *El País*, 17-6-77, pág. 29.

dad detectable es la falta de voluntad eficaz de arremeter una reforma a fondo, quizá porque el escenario político no era más propicio. Puede ser que dentro del marco de referencia de las autonomías regionales, la reforma administrativa del M. E. C. pase a ser un hecho.

2.8. la economía

La L. G. E. se planteó en plena euforia económica de 1969 y presuponiendo que el crecimiento económico se iba a mantener durante una década más, por lo menos. La realidad ha sido muy distinta a partir de 1973. Veamos los presupuestos estatales para educación (ver tabla 14).

TABLA 14: Evolución de los presupuestos del M. E. C. y las inversiones en Educación (en millones de pesetas).

Años	PRESUPUESTOS DEL M. E. C.		INVERSIONES EN EDUCACION	
	Pesetas de cada año	Pesetas de 1970	Pesetas de cada año	Pesetas de 1970
1970	45.247,0	45.247,0	9.770	9.770
1971	61.131,6	56.485,6	15.434	14.261
1972	63.740,3	54.370,5	11.716	9.994
1973	70.251,2	53.742,2	11.032	8.439
1974	86.847,2	57.492,8	11.523	7.628
1975	107.466,6	60.826,1	16.685	9.444
1976	140.753,5	—	—	—

FUENTE: M. E. C., *Informe de la Comisión Evaluadora de la L. G. E.*, Madrid, 1976.

De 1970 a 1975 el presupuesto del M. E. C. ha aumentado en un 137,5 por 100 en números absolutos, pero dada la pérdida del poder adquisitivo de la moneda ese aumento

se reduce al 34,4 por 100. Algo semejante ocurre con las inversiones en educación, con el agravante de que en este capítulo la tasa de crecimiento es negativa. Por esa razón y por otros recortes y retrasos la Reforma Educativa ha sido financiada en un 30 por 100 por debajo de lo presupuestado¹².

El presupuesto del M. E. C. en 1976, respecto al presupuesto del Estado, constituye el 17,93 por 100, mientras que en 1969 era el 14,70 por 100. El presupuesto del M. E. C. en 1967 era el 1,68 por 100 de la renta nacional y en 1974 pasó a ser el 2,33 por 100. Estos aumentos son a todas luces insuficientes comparados con los índices que suponen las cantidades dedicadas a la enseñanza en los países más desarrollados.

Al margen de una reorganización administrativa y un uso más racional de los recursos, la cuantía dedicada por el Estado a la enseñanza es un condicionante decisivo de la calidad de la misma y de la igualdad de oportunidades, así como un índice de la voluntad del Gobierno por lograr esos objetivos. La forma cómo esa cantidad es recaudada también tiene gran importancia.

3. las alternativas educativas

La nueva situación política ha hecho tomar partido a los españoles ante la situación educativa. El punto de arranque es la crítica de lo que hay, como pieza de un sistema ya sobrepasado. El punto de llegada es lo que se quiere construir. Las alternativas que se proponen conciben al sistema educativo como parte más o menos importante de la estructura social y económica del país. En cualquier caso, las alternativas son coherentes con una concepción del hombre y de la sociedad que se pretende

¹² M. E. C.: *Informe de la Comisión Evaluadora de la L. G. E.*, página 748.

implantar o conservar. Es precisamente dentro de esas concepciones globales y de su posibilidad de puesta en práctica donde las alternativas adquieren un carácter realista o utópico.

La dificultad que ofrece una comparación de las distintas opciones es múltiple. Por un lado, hay un grave problema de ambigüedad en el lenguaje. Términos como escuela pública, escuela estatal, escuela privada, socialización, pluralismo, democratización, libertad de enseñanza, descentralización, etc., se emplean con muy diversos sentidos. Quizá esto se deba a la falta de elaboración o de diálogo real o incluso a motivos tácticos. Por otro lado, hay una falta de clarificación política y económica, en cuanto se opta por una organización del sistema-educativo, pero sin especificar los medios político-económicos que harían viables esa organización. Esto, evidentemente, se debe a falta de maduración de las distintas opciones políticas.

Finalmente, hay una falta de clarificación pedagógica, en cuanto que la mayoría de las alternativas proponen unas líneas maestras muy generales, pero no descienden a los medios concretos, dentro ya del terreno pedagógico, que permitan alcanzar los objetivos básicos. Esto también parece falta de maduración¹³ (ver cuadro 1).

En este cuadro reproducimos algunos aspectos básicos de política educativa y la posición de los distintos partidos o instituciones según se desprende de sus declaraciones públicas. Si no aparece en la lista la Unión de Centro Democrático (UCD) es porque no consta que tenga una posición definida, independiente de la de los distintos partidos que la integran.

¹³ A. SANVISENS y otros: *Alternativas presentadas al sistema educativo actual*, citado en J. I. OLABUÉNAGA, M. MARROQUÍN y G. LAIBARRA: *Enseñanza, elecciones políticas y futuro educativo*, Ed. Narcea, Madrid, 1977, páginas 174 y 175.

CUADRO 1: Opiniones de varios partidos políticos, centrales sindicales e instituciones sobre diversos temas de política educativa.

	<i>Escuela pública</i>	<i>Escuela privada</i>	<i>Descentralización de planificación</i>	<i>Descentralización de gestión</i>	<i>Aconfesionalidad y pluralismo del centro</i>	<i>Obligatoriedad</i>	<i>Gratuidad</i>	<i>Ciclo único</i>	<i>Derecho de los padres a elegir</i>	<i>Cuerpo único de enseñantes</i>	<i>Contrato laboral para enseñantes</i>	<i>Cooficialidad de lenguas</i>
L.G.E.		x				x 6-16	x		x			
A.P.		x		x		x	x		x			
P.P.		x		x		x	x		x			
P.L.		x		x	x							
P.S.D.		x	x	x	x	x 6-17	x	x	x			x
F.D.C.		x	x	x	x	x	x		x			x
P.S.O.E.	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x
P.S.P.	x		x	x	x	x 4-17	x	x		x	x	x
P.C.E.	x			x	x	x	x	x		x		x
P.T.E.	x		x	x	x	x	x	x		x		x
O.R.T.	x		x	x	x	x 6-18	x	x		x		x

U.S.C.	x		x	x	x	x
U.G.T.	x		x	x	x	x
CC.OO.	x		x	x	x	4-16
C.N.T.	x		x	x	x	
<hr/>						
S.N.E.		x				x 4-17
C. Episcopal.		x				x 4-16
F.E.R.E.		x				x 4-16

FUENTE: E. D. I. S. Elaboración propia, en base a diversas publicaciones.

x
x
x

x
x

x
x

x
x

x
x
x

x

x

x

x

x

x

3.1. la Ley General de Educación

Si incluimos la L. G. E. entre las alternativas es porque es la alternativa más «real» en cuanto que es la vigente. La L. G. E., o lo que queda de ella, después de los bandazos políticos, los recortes económicos y las contramarchas administrativas, ya ha sido suficientemente estudiada y criticada. Si prescindimos de las «enmiendas a la totalidad», la crítica más amplia que se ha hecho a la L. G. E. es el Informe de la Comisión Evaluadora de la L. G. E. y Financiamiento de la Reforma Educativa¹⁴, hecha desde dentro del mismo M. E. C.

Las críticas principales que se hacen a la L. G. E. en dicho Informe (vol. I) son:

- la L. G. E. no tiene en cuenta suficientemente:
- la nueva situación económica;
 - la nueva situación política;
 - las tensiones sociales actuales;
 - las nuevas actitudes ante lo educativo y su utilización política y económica;
 - la dinámica de las nuevas generaciones;
 - la continuación del proceso de concentración urbana;
 - la disminución de la población agrícola y crecimiento correspondiente de la industria y los servicios;
 - la nueva actitud de la Iglesia;
 - la actitud crítica de intelectuales y estudiantes;
 - la nueva actitud de aquellos empresarios que quieren «ingresar en Europa»;
 - la nueva actitud de los padres de familia y su deseo de participación;

¹⁴ Madrid, 1976 (3 vols.).

- la L. G. E. no ha sido suficientemente financiada;
- la L. G. E. es demasiado estatista y centralista;
- la L. G. E. no favorece suficientemente la igualdad de oportunidades, la calidad de la enseñanza, la convivencia democrática, el pluralismo ideológico, las peculiaridades regionales, etc...

Esta lista de críticas podía seguir indefinidamente, pero básicamente se pueden resumir en una: «inadaptación al momento español actual».

3.2. los partidos políticos

Para que el sistema educativo español se adapte más a la realidad del país es necesario un debate nacional en el que intervengan todas las partes interesadas. En esto están todos de acuerdo. También hay coincidencia absoluta en considerar a la educación como un servicio público que no puede ser objeto de especulación comercial y que debe ser obligatoria y gratuita.

A partir de aquí empiezan las divergencias. Estas se centran en torno al debate sobre la enseñanza privada, por un lado, y a la organización descentralizada, pluralista y democrática, por otro. Se puede hablar de dos posiciones básicas con una infinidad de matices. Una posición defiende la existencia de la escuela estatal y la privada, ambas costeadas por el Estado en sus niveles obligatorios, pluralismo ideológico de las escuelas pero no dentro de cada escuela, derecho de los padres a elegir el tipo de educación de sus hijos y de los ciudadanos a erigir escuelas, cogestión en los centros, entendida como participación de todos en la marcha del mismo. Esta sería básicamente la línea de la L. G. E. y la Alianza Popular, el Partido Popular y el Partido Liberal y, en general, de la Unión de Centro Democrático, aunque Fernán-

dez Ordóñez y los suyos se inclinan más a la escuela pública. El actual ministro de Educación, Iñigo Cavero, no parece de los más «progresistas» de la UCD¹⁵.

La otra posición está a favor de la escuela pública—o de una transición hacia ella—, de la descentralización de planificación y gestión, de la financiación estatal, de la aconfesionalidad y pluralismo en el interior de los centros, del ciclo único, del cuerpo único de enseñantes y de su contrato laboral y de la cooficialidad de las lenguas y autonomías regionales. En esta línea está el Partido Social Demócrata, la Federación Demócrata Cristiana, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista Español, el Partido Socialista Popular, el Partido del Trabajo de España y la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Las cinco primeras favorecerían una fórmula de transición de la escuela privada para integrarse en la escuela pública.

3.3. las centrales sindicales

El difunto Sindicato Nacional de Enseñanza apoyaba la primera fórmula señalada para los partidos políticos, mientras que todas las principales centrales sindicales reconocidas abogan por la segunda: Unión Sindical Obrera, Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Confederación Nacional de Trabajadores. Esta última, sin embargo, presenta ciertas características difíciles de enmarcar en el esquema general.

3.4. la Iglesia

Tanto el Episcopado, cuando ha hablado corporativamente, como la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (F. E. R. E.) adoptan básicamente la primera fórmula.

¹⁵ V. BOZAL: «Hacia una nueva escuela pública», en *El País*, 10-7-77, página 21.

3.5. los padres de familia

Las federaciones de padres de familia, si pertenecen a la enseñanza privada, generalmente adoptan la primera fórmula; si están conectados a las asociaciones de barrio, generalmente eligen la segunda.

Recientemente se ha hecho una encuesta a nivel nacional a 4.320 familias con niños en edad escolar¹⁶. La mitad de ellos estudian en centros estatales, el 31 por 100 en centros de la Iglesia y el resto en centros privados. Las respuestas más significativas fueron las siguientes:

- a) ¿Cree que es conveniente que todos los centros escolares sean del Estado?
- b) ¿Cree que la gente rica que lleva sus hijos a Colegios del Estado debería pagar algo?
- c) Los centros que no son del Estado, ¿deberían admitir a los niños que no pueden pagar nada?
- d) ¿Le parece que el Estado debería ayudar a todos los Centros por igual por cada alumno gratuito?

	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %
Sí	68,0	59,3	89,0	81,7
Duda	12,9	11,1	5,6	6,9
No	19,1	29,6	5,4	11,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Dos terceras partes de los padres entrevistados están a favor de que todos los centros escolares sean del Estado.

¹⁶ Oficina de Sociología y Estadística de la Iglesia, Madrid, 1977.

— están más a favor:

- la provincia de Valencia (82 por 100);
- los que tienen a sus hijos en centros estatales (72 por 100);
- los menos interesados en la religión (84 por 100);
- los que tienen menor nivel de estudios (75 por 100);
- los de clase social media-baja (75 por 100);

— están más en contra:

- los de Barcelona (47 por 100);
- los que tienen a sus hijos en centros de la Iglesia (61 por 100);
- los católicos más practicantes (51 por 100);
- los de estudios superiores (50 por 100);
- los de clase alta (38 por 100);

Casi el 60 por 100 creen que los «ricos» deberían pagar en cualquier hipótesis. Casi el 90 por 100 piensa que los colegios privados deberían admitir gratuitamente a niños «pobres». El 82 por 100 dice que el Estado debería ayudar económicamente a todos aquellos centros que tengan niños gratuitos. En estas tres respuestas las variables de identificación no introducen matices especialmente significativos.

En resumen, son mayoría los que prefieren la escuela única y que opinan que los «ricos» deben pagar algo. Y son muchos más los que creen que los pobres deben tener acceso a la enseñanza privada—si existe—y que el Estado, en ese caso, la debe subvencionar.

3.6. los maestros

Esta sección debería acabar con las opiniones de los maestros sobre el tema. No disponemos de datos recientes a

nivel nacional. Pueden ser sintomáticas y adquirir carácter de símbolo las últimas elecciones de la Junta Directiva del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid. Aunque ganaron los partidarios de la fórmula que propugna la escuela pública, la ventaja fue de unos 64 votos, es decir, que dicho Colegio está dividido en dos mitades exactamente iguales. ¿Tiene esto validez nacional?

4. conclusión

Urge adaptar la institución educativa española a sus nuevas coordenadas sociales, políticas y económicas. Esa urgencia no debe conducir a poner un nuevo remiendo, sino a una revisión en profundidad.

El debate público ya iniciado debe dar oportunidad de hacerse oír a todos los estamentos del país, ya que la educación es algo que afecta a todos los ciudadanos.

Dada la complejidad de las instituciones sociales, la revisión del sistema educativo debe tener como punto de partida la realidad actual sociopolítica y económica de España y su reciente historia, así como lo que se desea construir y la dirección en la que se van a reformar las otras instituciones sociales. Es decir, la reforma educativa, para ser viable, tiene que ser coherente con la reforma económica, la administrativa, la manera de entender la cultura, etc...

Supuesta la relativa polarización de las fuerzas políticas en dos bloques en lo que respecta a la educación, se impone un talante de negociación que evite la radicalización de posturas y los maximalismos y lleve a una fórmula viable. Es posible que la única fórmula posible ahora sea una fórmula de transición y revisable que no satisfaga plenamente a ninguna de las dos partes, pero

que sea mantenible con la recién estrenada democracia y no necesite disposiciones dictatoriales de ningún signo, ni vencedores ni vencidos. Por otro lado, hay que evitar que el tema se convierta en una pura baza política y se olvide su carácter de necesidad social prioritaria.

La urgencia del tema impone establecer una panorámica de tareas y prioridades, una tabla de criterios con los que se va a operar y un calendario de realizaciones¹⁷. Eso constituirá un indicador del realismo y la voluntad eficaz de los políticos. Estos, al fin y al cabo, tienen la última palabra.

¹⁷ O. GONZÁLEZ DE CORDEAL: «Un programa de concordia nacional para la enseñanza», en *El País*, 4-X-77, pág. 7.

III. LA FAMILIA ESPAÑOLA EN CAMBIO (síntesis)

Por ANTONIO DE PABLO MASA
Director del equipo

Los cambios y transformaciones que viene experimentando la familia en nuestras sociedades modernas suelen presentarse de ordinario como resultado del proceso de «adaptación» de ésta a las nuevas condiciones de vida de nuestro mundo de hoy. En este sentido, en la literatura sociológica se habla de evolución de la familia tradicional a la moderna debido a una «pérdida de funciones» por parte de la institución familiar. Con la revolución industrial y el creciente proceso de urbanización que la ha acompañado, la familia habría ido perdiendo poco a poco bastantes de las funciones que cumplía en la sociedad rural tradicional.

Bajo este enfoque están, a título de ejemplo, los análisis de W. F. Ogburn. Según éste, la familia ha venido desempeñando tradicionalmente una serie de funciones en la sociedad (económica, religiosa, educativa, etc.). El cumplimiento de estas funciones integraba a los miembros de la familia en el contexto más amplio del conjunto de la estructura social. En este sentido, siempre según Ogburn, la situación de inestabilidad en que se encuentra muchas veces la familia moderna se debería precisamente a la pérdida de muchas de estas funciones.

En esta misma línea, N. J. Smesler ha definido esta evolución de la familia tradicional a la moderna como un proceso de «diferenciación» y «especialización». Por dife-

renciación entiende el paso de una estructura multifuncional a varias otras más especializadas. Así, la familia tradicional habría ido cediendo muchas de sus funciones a otras instituciones. Al ir abandonando algunas de estas funciones anteriores, la familia tiende a «especializarse» cada vez más en aquellas funciones que le quedan, en particular las de gratificación afectiva de sus propios miembros y de socialización de las nuevas generaciones en las normas y valores culturales vigentes en la sociedad.

Dentro de la sociología moderna, T. Parsons es quizá quien más ha insistido en esta especialización de la familia. Parsons ve a la familia moderna desempeñando dos funciones básicas e irreductibles: por un lado, la de «socialización» de los hijos, de manera que éstos puedan convertirse en auténticos miembros de la sociedad en que han nacido, y, por otro, la de «estabilización» de las personalidades adultas para su buen funcionamiento dentro de la sociedad. Según él, en nuestras sociedades industriales modernas la familia es la única institución que puede realmente cumplir estas dos funciones de manera satisfactoria. De esta forma, la pérdida de funciones, que algunos habían visto como signo de decadencia de la familia como institución, se convierte para Parsons en una adaptación funcional de la familia a las condiciones de vida de la sociedad moderna. Esta adaptación ha exigido, sí, una mayor especialización en las funciones que cumple la familia, pero no por ello ha dejado de ser su papel dentro de la sociedad menos importante.

De todas formas no vamos a entrar aquí en el análisis detallado de cada uno de los aspectos de esta evolución de la familia tradicional a la moderna tal como Parsons la concibe. Por ahora nos limitamos a presentar en sus grandes líneas los principales rasgos y características con que suelen definirse en la literatura sociológica la fami-

lia tradicional y la moderna. Tomados como «tipos ideales», el contraste entre las dos formas de familia puede servirnos como marco de referencia para situar los cambios y transformaciones que están teniendo lugar dentro de la familia española de hoy.

El modelo de *la familia tradicional* suele ser descrito generalmente utilizando como marco de referencia la situación de los pequeños agricultores autónomos. Como características principales pueden señalarse las siguientes:

- En primer lugar, en este tipo de familia el padre tiene la «autoridad» absoluta debido a que es quien controla los medios de subsistencia. El hijo, incluso casado, en la medida en que trabaja en el patrimonio familiar, depende del padre hasta que éste le transfiera las riendas de ese patrimonio. En las relaciones marido-mujer es el esposo quien, como jefe de familia, toma todas las decisiones importantes que afectan a la vida del grupo familiar; la esposa, por su parte, tiene asignada un área de decisiones bien delimitada: los pequeños asuntos domésticos y el cuidado de los hijos menores. El marido ejerce un control directo sobre la mujer; las relaciones entre los cónyuges vienen marcadas por cierto autoritarismo vertical que hace que los dos no se sitúen a un mismo nivel de igualdad.
- En segundo lugar, en cuanto a la distribución de tareas dentro de la familia, existe una clara diferenciación por sexos. Los varones, y el padre al frente, se encargan de las faenas agrícolas, fuente de los recursos económicos básicos de la familia. Las mujeres, madre e hijas, se dedican fundamentalmente a los trabajos caseros y cuidado de los animales domésticos. Por lo demás, son los hombres, y en particular el cabeza de familia, quienes representan al grupo fa-

miliar en el exterior: las mujeres en esto ocupan un lugar de clara subordinación respecto al hombre.

- Por último, esta fijación de tareas y responsabilidades, así como las posiciones de autoridad y subordinación que la acompañan, están fuertemente reforzadas por el control social que ejerce sobre los individuos el grupo más amplio de la gran familia extensa. La posibilidad de independencia, al nivel de actitudes y normas de comportamiento, para los individuos es bastante reducida debido a este fuerte control sobre ellos por parte del grupo.

En contraposición a estos rasgos (muy esquematizados) de la familia tradicional, el modelo teórico de la *familia moderna* tiene los suyos propios; en general, los opuestos al modelo anterior. Como imagen para describir este modelo de familia moderna se suele pensar en la familia característica de las nuevas «capas medias» urbanas: profesionales, técnicos, empleados, etc. Sus rasgos principales serían:

- Respecto a la estructura de relaciones entre los miembros de la familia tiene lugar cierta «democratización»: las relaciones personales, tanto entre esposos como entre padres e hijos, tienden a ser más «igualitarias», se hace sentir menos en ellas la autoridad. En las relaciones entre esposos, el rol de compañera de la esposa predomina sobre su función reproductora y de madre, con lo cual tienden a desaparecer las relaciones tradicionales de subordinación de la mujer al marido. Por otro lado, las decisiones sobre los asuntos familiares son más compartidas.
- En segundo lugar, en la familia moderna los roles del hombre y mujer no están tan claramente determinados como en la tradicional; aunque sigue existiendo cierta división del trabajo, ésta no sigue las líneas de

antes, que separaban netamente las actividades masculinas de las femeninas. Así, la mayor participación de la mujer en el trabajo extrafamiliar contribuye también a desdibujar el rol exclusivamente doméstico de ésta. En contraposición, el marido tiende a participar más en las tareas internas de la casa. Igualmente las responsabilidades sobre los hijos, tanto pequeños como mayores, son más repartidas.

- Por último, se da una mayor «independencia» de los individuos respecto al grupo familiar. Así, la familia moderna tiende a ser más reducida y aislada, y aunque se mantiene contacto con los parientes, ya no es la red de relaciones económicas y sociales que caracterizaba el grupo familiar extenso del medio rural tradicional. En este contexto, el control y la presión sociales que el grupo familiar ejercía sobre los individuos en el pasado disminuye considerablemente. Se nota una mayor independencia de todos ellos, en particular de los jóvenes respecto de los padres. Dos son los factores principales que contribuyen a este aumento de la independencia juvenil: por una parte, el trabajo realizado fuera de casa, y, por otro, está el factor educación. En general, no obstante, se puede decir que el ambiente mismo de la ciudad, en contraste con el del mundo rural, permite a los jóvenes una mayor libertad de movimientos frente al control familiar.

El interés que tiene la delimitación (aunque sea esquemática) de estos dos tipos o modelos teóricos de familia es que nos puede servir de marco para situar los cambios y transformaciones que están teniendo lugar dentro de la familia española. Es evidente que en el contexto actual de nuestra sociedad ninguno de estos dos modelos de familia corresponde exactamente a la reali-

dad. El objetivo del presente capítulo es mostrar en qué medida tienden a predominar las características de un modelo sobre el otro.

1. estructura de la familia española

Uno de los aspectos en que se manifiesta la evolución de la familia rural tradicional a la urbana es el de la forma misma que toma su estructura. En la literatura sociológica, esta evolución de la estructura familiar, que traen consigo los procesos de industrialización y urbanización, se la suele presentar de ordinario como paso de la familia «extensa» a la «nuclear».

Por lo que a nuestro país se refiere, esta afirmación de que con el desarrollo de los fenómenos de la industrialización y urbanización la familia se transforma de extensa en nuclear ha sido puesta en tela de juicio por diversos autores. Así, por ejemplo, Gómez-Reino y A. de Miguel: para el primero, el tipo de familia extensa no es el típico del mundo rural español (sino sólo de una pequeña parte); para el segundo, precisamente lo que predomina en España es la «familia extensa», incluso en las zonas industriales (aunque sea un tipo de familia extensa diferente a la tradicional: básicamente personas sin parentesco cercano que viven bajo el mismo techo).

Antes de ver hasta qué punto son correctas tales críticas y comprender la realidad de la estructura familiar española en la actualidad, vamos a comenzar por el análisis de los distintos tipos de familia que aparecen en nuestra sociedad, tal como se los puede descubrir a través de los datos censales.

Según el Censo de 1970 había en España nueve millones de familias. Teniendo en cuenta los distintos tipos de familia que distingue el Censo, estos cerca de nueve mi-

llones de familias se distribuían de la siguiente manera ¹. El grupo más numeroso lo constituye la familia nuclear reducida, que representa el 59,39 por 100 del total. El matrimonio con dos o tres hijos es claramente el tipo de familia predominante. La familia nuclear numerosa (seis o más miembros) es, por el contrario, minoritaria: representa sólo el 9,33 por 100. El tipo de familia nuclear ampliada representa casi un 15 por 100. Por último, sólo un 5,83 por 100 de los hogares están constituidos por varios núcleos familiares (en general, varias generaciones en una misma unidad residencial).

Veamos ahora cómo se distribuyen estos distintos tipos de familia a través del territorio. Según el continuo rural-urbano ², los hogares sin núcleo familiar son algo más numerosos en la zona rural que en la urbana, aunque con una diferencia pequeña. Predomina igualmente en las zonas rurales la familia «plurinuclear» (veremos que sólo en determinadas partes). En cambio, la familia «nuclear ampliada» (un núcleo familiar con la presencia de otros parientes, huéspedes, etc.) predomina más en las zonas urbanas.

La simple división entre rural y urbano no basta (por lo demás, hay que tener en cuenta que el Censo considera como rural las poblaciones inferiores a 2.000 habitantes y como urbano las poblaciones superiores a los 10.000 habitantes). Cabe observar las diferencias regionales, que se dan de forma apreciable.

En cuanto a la zona rural ³ puede verse cómo la familia «plurinuclear» predomina sobre todo en las zonas rurales de Galicia, País Vasco, Asturias y Cataluña. Lo mismo

¹ Ver tabla 1.1, pág. 348, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

² Ver tabla 1.2, pág. 348, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

³ Ver tabla 1.3, pág. 348, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

ocurre con la familia «nuclear ampliada». Según esto, si consideramos ambos tipos de familia como integrantes del concepto «familia extensa», tenemos que ésta predomina en toda la franja norte de la Península. En cambio, la familia «nuclear numerosa» predomina con mucho en las zonas rurales del Sur y Canarias. Por tanto, aparece una correspondencia entre el tipo de familia y la forma de apropiación de la tierra: el tipo de familia «nuclear numerosa» suele predominar en zonas de gran propiedad (nutre esta familia de asalariados para el campo), mientras que el tipo de familia «extensa» suele predominar en las zonas de pequeña propiedad.

En cuanto a la zona urbana (poblaciones de más de 10.000 habitantes) la familia «plurinuclear» apenas existe, y esto para todas las regiones⁴. Lo cual indica que ciertamente en las zonas donde este tipo de familia se daba bastante a nivel rural tiende a desaparecer con el proceso de urbanización. En cuanto a la familia «nuclear ampliada» vemos que, en el caso de las regiones del Norte, representa en la zona urbana porcentajes tan altos como los que tenía en rural, y en las del Sur, los porcentajes son incluso mayores en la zona urbana.

Referente a esto hay que distinguir dos clases de familia «nuclear ampliada»: la perteneciente al tipo tradicional y la perteneciente al tipo moderno. El primero, característico de las zonas rurales donde predomina la pequeña propiedad, mientras que el segundo se da sobre todo entre las clases medias y altas urbanas. De esta manera tenemos que en Galicia predomina la familia «nuclear ampliada» por influencia tradicional; en Cataluña como en el País Vasco hay una influencia mutua de los dos tipos (tradicional y moderno), y en Madrid se trata claramente del nuevo tipo de familia «nuclear ampliada».

⁴ Ver tabla 1.4, pág. 350, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

En cuanto al tipo de familia «nuclear numerosa» vemos que, como en la zona rural, también en la urbana son las regiones del Sur las que presentan más altos porcentajes.

En resumen: considerando tanto las zonas rurales como las urbanas se nota un mayor predominio relativo de los tipos de familia «plurinuclear» y «nuclear ampliada» en las regiones del Norte, caracterizadas tradicionalmente por la pequeña propiedad agrícola y ganadera, al igual que en las zonas urbanas más industrializadas (Cataluña, País Vasco y Madrid). Por el contrario, el predominio relativo de la familia «nuclear numerosa» aparece en las regiones más subdesarrolladas del Sur, que se han caracterizado tradicionalmente por un enorme contingente de población agrícola asalariada trabajando en las grandes propiedades.

Hasta aquí hemos visto qué tipos de familia se daban en nuestro país y su distribución por el territorio. ¿Puede decirse, a partir de ahí, y de acuerdo con las afirmaciones de los autores que citábamos al principio, que suponer un paso de la familia «extensa» a la «nuclear» por el hecho de la industrialización es ignorar la realidad española? A nuestra manera de ver, tanto la afirmación general de que la estructura familiar pasa con el desarrollo de los fenómenos de la industrialización y urbanización del tipo de familia extensa al de familia nuclear, como la crítica que de ella hacen estos autores, son sólo parcialmente correctas.

Cabe decir, de entrada, que el mismo concepto de «familia extensa» se presenta como muy ambiguo en el sentido que engloba a la vez dos tipos de familia completamente distintos: uno es el de la familia extensa propiamente dicha (varios núcleos familiares coexisten dentro de la misma familia) y otro cuando a un núcleo familiar

se le añaden otras personas (parientes, servidumbres, etcétera) que en realidad se trata del tipo de familia nuclear, sólo que ampliada.

El tipo de familia «extensa» en sentido estricto ha sido siempre raro en la Península; sólo en ciertas zonas rurales, donde ha predominado la pequeña propiedad agrícola, se ha dado con cierta frecuencia. Este tipo de familia, muy minoritario, desaparece prácticamente en cuanto se pasa de las zonas rurales a las urbanas. Por tanto, sólo podría hablarse de evolución de la familia extensa a la familia nuclear con la industrialización y urbanización en aquellas regiones donde realmente existió en el pasado; en el resto del país, la mayor parte, no se habría dado tal evolución por el simple hecho de no haber existido el tipo de familia extensa.

Por otro lado, si tomamos el concepto en su sentido más amplio, englobando el de familia «nuclear ampliada», tampoco puede hablarse de evolución de la familia extensa a la nuclear, por el hecho de que en las zonas industriales el modelo de familia «nuclear ampliada» incluso parece predominar. Esto es, ciertamente, lo que plantean las críticas que antes hemos aducido.

Sin embargo, continuamos pensando que sí ha habido, y está habiendo, evolución de la familia extensa a la nuclear en nuestra sociedad española. Hasta aquí el único criterio empleado para distinguir unos tipos de familia y otros ha sido el de la «residencia» (si viven o no bajo un mismo techo varios núcleos familiares o no); creemos, al contrario, que lo fundamental no es el criterio residencial, sino la estructura de relaciones que se da al interior del grupo familiar extenso, independientemente de que vivan o no todos en la misma casa. En este caso habría que distinguir entre familia extensa «residencial» y «relacional».

Según esta distinción podemos decir que si desde el punto de vista «residencial» no puede hablarse de evolución de la familia extensa a la nuclear más que en determinadas regiones (como Galicia, País Vasco, etc.) y sólo en una medida muy limitada, desde el punto de vista «relacional» es evidente que las principales características de la familia extensa se están viendo modificadas con el paso a la familia nuclear moderna. Y aquí podemos incluir ya no sólo las familias campesinas plurinucleares del norte de la Península, sino también las de los agricultores autónomos de Castilla (entre éstos no se ha dado la familia extensa «residencial», pero sí la extensa «relacional»).

Lo que caracteriza básicamente a la familia extensa, desde el punto de vista «relacional», es la importancia de las relaciones sociales entre los miembros de los distintos núcleos emparentados que constituyen el grupo familiar extenso: apoyo económico y moral, control social muy fuerte por parte del grupo, etc. Estas relaciones tienen como base la subordinación de todos los miembros (incluidos los hijos casados) a una misma autoridad: la del jefe de familia, como depositario del patrimonio familiar.

En el caso español, las relaciones de apoyo y ayuda mutua entre unas familias y otras dentro del grupo familiar extenso y el intercambio de visitas son tan intensos en las zonas urbanas como puedan serlo en las rurales. Esto es, al menos, lo que se deduce de la Encuesta Foessa 1974. El predominio de las relaciones familiares respecto las relaciones con vecinos o amigos se da tanto en la ciudad como en el campo, con lo que la importancia del grupo familiar extenso no parece haberse debilitado al pasar del mundo rural al urbano. Ahora bien, esta permanencia de las relaciones de la familia conyugal con los

parientes en el medio urbano no creemos que permita hablar de familia «extensa modificada». Una cosa es que la familia conyugal moderna mantenga relaciones estrechas con los parientes y otra muy distinta el tipo de relaciones que se dan en la familia extensa rural, independientemente de que los distintos núcleos familiares vivan o no en la misma unidad residencial.

La familia extensa está fundada de manera primordial sobre la necesidad de conservar y transmitir el patrimonio familiar. Esto ocurre tanto en la familia campesina autónoma como en la burguesía tradicional. La diferencia entre ellas está en el tipo de patrimonio y, sobre todo, en que la familia campesina constituye una unidad de producción, mientras que la burguesía, como tal familia, no lo es.

Es verdad que en España la mayoría de las familias rurales del Sur no han sido agricultores autónomos, sino asalariados y jornaleros del campo. Precisamente por eso, al no tener un patrimonio que conservar y transmitir, apenas se ha dado entre ellos la familia extensa.

Lo que sí parece claro de todos modos es que con la generalización del sistema asalariado que trae consigo el proceso de industrialización en nuestras sociedades modernas la estructura de la familia extensa tradicional (tanto la residencial como la relacional) tiende a desaparecer. Es por esto por lo que afirmar que en España la familia extensa predomina en las zonas industriales y urbanas, como lo hacen los autores que citábamos al principio, no nos parece correcto. El hecho de que en las ciudades se dé un determinado número de familias en las que con el núcleo familiar habitan otros familiares no justifica hablar de familia extensa tal como entendemos aquí este término.

Concluyendo, si desde el punto de vista de la unidad de residencia no puede hablarse de una evolución de la familia extensa a la nuclear, desde el punto de vista «relacional» (que en realidad es más importante) sí se está produciendo esta evolución. Esto no quiere decir—como ya se ha indicado—que desaparezcan las relaciones del núcleo familiar con las otras familias emparentadas, pero, aun manteniéndose, estas relaciones cambian cualitativamente. En este sentido, si no puede considerarse que la familia moderna sea una familia «aislada», tampoco pensamos correcto definirla como una familia «extensa modificada». Porque lo que caracteriza cada vez más a la familia moderna y, en particular, a la de las nuevas capas medias asalariadas, que hoy aparece como modelo e ideal en nuestras sociedades industriales, es su independencia y autonomía respecto del grupo familiar extenso. Las relaciones que entre familias emparentadas siguen manteniéndose son ya mucho más libres y se sitúan a un nivel de mayor igualdad que las que han caracterizado a la familia patriarcal tradicional. Se trata, pues, de un tipo de familia, si no aislada, sí mucho más independiente y autónoma.

2. el tamaño de la familia en España

Vamos a centrarnos ahora, en concreto, en el tamaño «real» de las actuales familias españolas, por un lado, y, por otro, también en el tamaño «ideal» hacia el que se tiende, interesándonos sobre todo descubrir los condicionamientos sociales que influyen en la evolución del tamaño de la familia, así como ver los cambios de planteamientos y mentalidad respecto el número ideal de hijos.

En primer lugar vamos a ver cuál resulta ser el tamaño medio de las familias españolas: según el censo de 1970,

en esta fecha existían en España unos ocho millones y medio de núcleos familiares, cuyo tamaño medio resultaba ser de 3,75 miembros por núcleo. De estas familias cerca de un millón son familias de retirados, pensionistas, etc. En cuanto a las familias en que el cabeza de núcleo forma parte de la población activa, su tamaño medio es de 3,92 miembros por núcleo familiar.

Ahora bien, conviene observar cómo se distribuye este tamaño medio por grupos ocupacionales y por regiones o zonas. Por grupos ocupacionales, dentro del sector agrícola, los tamaños más altos se encuentran entre los asalariados (4,15 miembros de media para los trabajadores calificados y 4,18 para los no calificados); después vienen los medianos y grandes agricultores, que emplean asalariados (4,04 miembros por familia), y, por último, los pequeños agricultores sin asalariados tienen una media mucho más baja (de 3,80 miembros por familia) incluso que la media nacional.

En los sectores de la industria y servicios, entre el grupo de los no-asalariados, los pequeños empresarios y los trabajadores independientes tienen una media inferior a la nacional (3,83 miembros por familia), mientras que los empresarios con asalariados llegan a una media de 3,93; dentro de este último grupo las familias de la mediana y alta burguesía tienen un tamaño más alto: alrededor de 4,20 miembros.

Entre el grupo de los asalariados, los directores de empresa, cuadros superiores y profesionales liberales son los que presentan una media más alta (4,21 miembros), junto también a los obreros no calificados (4,18 miembros). Entre estos dos extremos están los tamaños más bajos (3,73) de los cuadros medios, empleado y obreros calificados.

Ahora bien, dentro incluso de cada una de estas categorías ocupacionales es importante constatar las diferencias que existen entre unas regiones y otras; por ejemplo, no es lo mismo en cuanto a tamaño una familia obrera de Cataluña que de Canarias.

El hecho, pues, es que existen diferencias considerables en el tamaño de la familia nuclear entre los distintos grupos sociales y, dentro de cada uno de éstos, entre unas regiones y otras. Las causas que dan lugar a tales diferencias son, sin duda, múltiples. Para ver mejor la influencia de estas causas vamos a analizar los datos obtenidos a partir de la Encuesta Foessa para este Estudio. Se trata, fundamentalmente, visto el tamaño real de la familia española, indagar sobre el tamaño «ideal» de la misma. En definitiva, si realmente hay un proceso hacia una reducción del tamaño, ¿cuáles son los factores principales en tal proceso?

Preguntados los encuestados sobre el número ideal de hijos, 37,6 por 100 consideraron que dos hijos y 29,7 por 100 consideraron que tres. Según esto, el promedio ideal por familia se reduce ya a 2,75 (2,83 considerando sólo el grupo de mujeres).

Este dato comparado con los anteriores Informes nos manifiesta una tendencia hacia una reducción del número ideal de hijos: 3,3 es el promedio ideal de hijos en 1966 (I Informe Foessa), 3,1 en 1969 (II Informe Foessa) y 2,83 en 1974 (III Estudio Foessa).

Si nos fijamos en el promedio ideal de hijos según estratos de población se observa una gran diferencia entre poblaciones rurales (menos de 2.000 habitantes) y las grandes ciudades: 2,98 es el promedio ideal para las primeras y 2,58 para las segundas.

⁵ Ver tabla 2.6, pág. 362, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Veamos ahora las diferencias entre los distintos estratos sociales en los que a esta actitud ante la natalidad se refiere⁵: el promedio ideal de hijos desciende claramente desde la clase alta y media alta (3,19) hasta la clase obrera (2,65). Estos datos cabe cotejarlos, no obstante, con la correlación entre tamaño ideal de familia y categorías ocupacionales⁶. Si consideramos el promedio ideal de hijos, vemos claramente que los tamaños de familia más altos se dan en los dos extremos de la pirámide estratificacional: los jornaleros del campo (3,37) y los cuadros superiores y profesionales liberales (3,30). Dentro de la agricultura se nota una gran diferencia entre los jornaleros del campo (3,37) y los agricultores (2,87). Esto coincide con la realidad de las familias de unos y otros, según vimos anteriormente al analizar el tamaño de la familia nuclear; los jornaleros del campo pertenecen a las regiones del Sur y tienen altos porcentajes de familias numerosas (las condiciones de subdesarrollo mantienen un promedio de familia elevado y les impide incluso plantearse como ideal un número de hijos más reducido).

Entre los matrimonios de empresarios el tipo ideal de familia (3,13) tiende a acercarse al de los cuadros superiores (3,30), mientras que el de los pequeños empresarios sin asalariados y trabajadores independientes (2,83) se parece mucho más al de los cuadros medios y funcionarios. El grupo de empleados y obreros presenta los tamaños ideales de familia más bajos de todos: 2,69 y 2,62 hijos de promedio, respectivamente.

Concluyendo sobre esta cuestión del tamaño ideal de familia, creemos que puede hablarse de una evolución clara hacia un tipo de familia reducida; los matrimonios es-

⁶ Ver tabla 2.8, pág. 363, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

pañoles tienden cada vez más a poner el número ideal de hijos en «la pareja», adoptando lo que podemos llamar pauta europea de comportamiento. Actitud esta que aparece ya bastante desarrollada, sobre todo en las grandes masas urbanas de empleados y obreros, pero que tiende a extenderse también entre los matrimonios de otros grupos sociales.

3. el sistema de roles y relaciones en la familia española

De manera general se puede decir que la estructura de la familia, como grupo social integrado por un conjunto de individuos, viene dada por dos elementos fundamentales íntimamente relacionados entre sí. Por un lado está lo que podemos llamar el «sistema normativo», y, por otro, el «sistema de relaciones» entre los distintos miembros que componen el grupo familiar. Entre estos dos elementos se da una relación dialéctica, en el sentido de que se condicionan mutuamente: el sistema normativo es el marco dentro del cual tienen lugar las relaciones entre los individuos, relaciones cuya configuración depende precisamente de este marco normativo al interior del cual se desarrollan. Pero hay que tener en cuenta también que la manera cómo los individuos se relacionan entre sí repercute, a su vez, sobre el propio sistema normativo, haciéndolo evolucionar en un sentido o en otro.

El sistema normativo está constituido alrededor de los roles que no son sino conjuntos de normas organizadas sistemáticamente en torno a cada una de las posiciones que ocupan los diferentes miembros de la familia (esposo-esposa, padres-hijos...). La configuración de los roles dentro de la familia en una determinada sociedad de-

pende, evidentemente, del tipo de cultura que caracteriza a esa sociedad.

En cuanto a las relaciones entre unos miembros y otros dentro de la familia tienen lugar en este sistema normativo, pero no de manera que estén totalmente determinadas por él. Por un lado, los roles, como conjuntos normativos, guían el comportamiento de los individuos, pero por otro los individuos mismos al actuar en sus relaciones unos con otros hacen que los roles evolucionen y cambien.

En el análisis veremos primero los que se refieren a los roles masculino y femenino, tal como se presentan en la familia española, fijándonos sobre todo en los cambios de actitud ante el papel tradicional de la mujer. Después, en segundo lugar, estudiaremos las relaciones entre padres e hijos desde la perspectiva, principalmente, de los conflictos generacionales.

3.1. los roles «masculino» y «femenino» en la familia española

En torno al sentido de la evolución de los roles masculino y femenino en la familia moderna existen dos tendencias dentro de la sociología actual: quienes piensan, como Parsons, que la evolución es hacia una mayor segregación y diferenciación de estos roles, y quienes, por el contrario, ven en esta evolución una creciente desaparición de las diferencias tradicionales entre los papeles masculino y femenino, tanto dentro de la familia como dentro de la sociedad en general.

Pero veamos lo que ocurre a este respecto en la familia española actual. Analizaremos primero la situación de la mujer en relación con el trabajo extradoméstico, como factor importante en la fijación de su rol dentro y fuera

de la familia. Después consideraremos cómo se ven hoy en nuestra sociedad los roles masculino y femenino dentro de la familia.

Una primera constatación, y muy importante, es la reducida participación de la mujer española (en particular de la mujer casada) en el mundo laboral. Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad femenina para 1971 es del 27,7 por 100, es decir, poco más de la cuarta parte de las mujeres entre quince y sesenta y cuatro años forman parte de la población activa. En este aspecto cabe decir que en España estamos aún muy lejos de alcanzar las tasas de actividad femenina registradas en países desarrollados: USA (46,0), Inglaterra (50,1), Francia (39,4), Checoslovaquia (64,2), etc. (todos estos datos anteriores a 1971).

Ahora bien, en lo que se refiere a las mujeres jóvenes, España parece irse acercando a la pauta europea, mientras que las diferencias siguen siendo muy notables en relación con las mujeres casadas: la tasa de actividad para las mujeres solteras es de 53,0 por 100, para las casadas sólo es de 16,1 por 100 y para viudas y separadas se eleva de nuevo hasta el 44 por 100.

Si nos fijamos en los sectores de la economía en que trabajan solteras y casadas, así como en su situación profesional, vemos que existen notables diferencias⁷. Las solteras predominan en servicios o en la industria, mientras que las casadas en la agricultura. Además, mientras que la mayoría de solteras pertenecen al grupo de asalariadas, las casadas predominan en la categoría «ayuda familiar». Estas diferencias son importantes tanto en cuanto es el trabajo asalariado en la industria y en los servicios el que

⁷ Ver tabla 3.4, pág. 369, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

mayores cambios suele introducir en la situación de la mujer.

Por otro lado, es interesante ver las razones que han empujado a las mujeres a trabajar. La Encuesta Foessa para este Estudio nos da que un 53,1 por 100 de las mujeres trabajan por motivos preferentemente económicos (no llegar el sueldo del cabeza de familia, poder hacer ciertos gastos, etc.), mientras que el resto da razones de tipo personal (mayor independencia, profesionalización, etc.). Estas razones aparecen claramente diferenciadas si consideramos el origen social: las razones económicas son claramente predominantes entre las mujeres de clase obrera (84,6 por 100), frente sólo a un 31,1 por 100 entre las mujeres de clase media y media-alta. En cambio, la relación está completamente invertida en lo que se refiere a razones de tipo personal: el 79,9 por 100 de las mujeres de clase media y media-alta aducen este tipo de razones frente sólo a un 15,4 por 100 entre las mujeres de clase obrera.

De hecho, mientras las mujeres de clase media y media-alta tienen opción a un tipo de actividad profesional mejor remunerada y con perspectivas más satisfactorias de realización personal, las que proceden de clase obrera se ven obligadas, por necesidades económicas, a realizar trabajos mucho menos interesantes, socialmente peor considerados y poco satisfactorios para la realización personal. En este sentido es muy esclarecedor el cuadro ³.

Interesa también traer a colación aquí las razones que aducen las mujeres que fueron entrevistadas y que no realizaban ningún tipo de trabajo extradoméstico. La razón fundamental está relacionada con la concepción tradicional de la mujer: el grupo más numeroso (38,7 por 100) da

³ Ver tabla 3.7, pág. 371, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

como razón para no trabajar que «la mujer debe ocuparse del hogar y de los hijos». Le siguen en orden de importancia un 24,8 por 100 «porque no lo necesitan económicamente» y un 21,3 por 100 por «no encontrar un trabajo adecuado».

El mantenimiento de la mentalidad tradicional según la cual el lugar de la mujer está en el hogar y no trabajando fuera de casa puede comprobarse más de cerca con una pregunta que se hizo a la totalidad de los encuestados: «¿Está usted de acuerdo en que la mujer debe trabajar fuera de casa aunque no sea necesario para el sostenimiento económico del hogar?» He aquí las respuestas por grupos de edad y sexo⁹.

Si tomamos hombres y mujeres juntos vemos que sólo un 28,9 por 100 del total piensan que la mujer debería incorporarse al mundo del trabajo al igual que el hombre. Por sexos se nota una mayor insistencia sobre esa necesidad entre las propias mujeres, mientras que los hombres parecen más reacios a que la mujer trabaje fuera de casa. Por edades se nota una tendencia clara en las nuevas generaciones a conceder mayor importancia a la participación de la mujer en el trabajo.

Al igual que la edad se hace sentir también la influencia del nivel cultural de los encuestados. A medida que se pasa de los niveles inferiores de estudios a los medios y superiores se nota una mayor aceptación del trabajo extradoméstico de la mujer. Los porcentajes más altos los registran los niveles de Bachillerato y «otros estudios medios» (42,4 y 44,4 por 100) por ser los niveles que incluyen más cantidad de jóvenes respecto a los estudios superiores.

⁹ Ver tabla 3.9, pág. 372, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Asimismo el tipo de ocupación de la mujer tiene mucho que ver con la actitud que se adopta ante el trabajo de la mujer fuera del hogar. Apenas existen diferencias de apreciación entre las mujeres que trabajan como ayuda familiar o de obreras y quienes no trabajan. En cambio, quienes trabajan en ocupaciones socialmente mejor consideradas y en las que existe una mayor posibilidad de realización personal, son mucho más favorables a la incorporación de la mujer a la actividad laboral.

Un problema va muy unido al trabajo de la mujer: los hijos. Por un lado, está la falta de instituciones donde puedan dejarse los niños pequeños durante el trabajo de la madre, y, por otro, si el trabajo de ésta repercute negativamente en la educación de éstos.

El 72 por 100 de los encuestados considera que el trabajo de la madre fuera del hogar es malo para la educación de los hijos. Del total, son los hombres quienes tienen a ver más los efectos negativos. Se notan también diferencias entre las generaciones mayores y las más jóvenes, pero incluso entre éstas siguen siendo mayoría los que ven más inconvenientes que ventajas para la educación de los hijos en que la madre esté empleada en un trabajo extradoméstico.

Resumiendo: en nuestra sociedad española actual la incorporación de la mujer al mundo del trabajo en los sectores modernos de la industria y los servicios es claramente un fenómeno todavía minoritario, sobre todo cuando se lo compara con la situación en otras sociedades más desarrolladas. En cuanto a su evolución en los últimos años, aunque las tasas de actividad femenina están en aumento, ello ocurre, sobre todo, entre las jóvenes solteras; la gran mayoría de las mujeres españolas, una vez que se casan, dejan de trabajar, si es que lo han estado haciendo anteriormente.

Por otro lado, desde el punto de vista de las actitudes y de la mentalidad de la población española, el ambiente general no es favorable a que la mujer casada trabaje fuera de casa. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que este ambiente desfavorable depende bastante de las condiciones de trabajo con que ha de enfrentarse cualquier mujer casada que quiera incorporarse hoy al mundo laboral en nuestra sociedad. Según vimos en los datos, serían bastante más numerosas las mujeres casadas que estarían dispuestas a trabajar fuera de casa si encontrarán «un trabajo adecuado». En este mismo sentido es evidente que la falta de instituciones públicas donde dejar a los niños durante el tiempo de trabajo, sobre todo en el caso de las familias de los estratos sociales más bajos, contribuye también a mantener a la mujer casada en el hogar.

Con todo, es un hecho que hoy por hoy el ambiente general no es favorable al trabajo extradoméstico de la mujer casada. A pesar de ello se nota una evolución clara en las nuevas generaciones, que ven cada vez más la necesidad de que la mujer no se encierre en el hogar de por vida. Evolución ésta a la que está contribuyendo también el incremento del nivel de cultura dentro de la población española: quienes han hecho estudios tienden a ser bastante más favorables a que la mujer casada trabaje fuera de casa. Por otro lado, en el caso de las propias mujeres, las que ya trabajan parecen ver más claro las ventajas de la incorporación de la mujer al mundo laboral. Aunque hay que distinguir que son sobre todo las que tienen una profesión o están ocupadas como empleadas o funcionarias quienes mejor ven estas ventajas; para el resto de ellas el trabajo es algo que les viene impuesto por las necesidades económicas del presupuesto familiar. En el caso de las jóvenes obreras o dependientas de grandes almacenes, por ejemplo, que conocen

demasiado bien la explotación que supone el trabajo de la mujer en nuestra sociedad actual es normal que su aspiración mayor sea liberarse de esta situación y no desean volver al trabajo una vez casadas.

En cuanto a los posibles efectos del trabajo de la mujer sobre la educación de los hijos, aunque, en general, parece predominar la idea de que son más bien negativos, esto ocurre bastante menos entre las nuevas generaciones y a medida que asciende el nivel cultural de la persona. La tendencia es a ver cada vez más las repercusiones positivas que el trabajo de la mujer, sobre todo el trabajo profesional, puede tener en la educación de los hijos. Tendencia que se vería todavía más reforzada si el cuidado y la educación de los hijos pequeños no recayeran casi exclusivamente sobre la madre, como es hoy el caso en nuestra sociedad; es evidente que un sistema bien desarrollado de instituciones educativas públicas para todos y una mayor participación del hombre en las tareas que suponen el cuidado y educación de los hijos pequeños liberarían bastante a la mujer casada para poder incorporarse a un trabajo extradoméstico, aparte, evidentemente, de las ventajas que ambos aspectos pueden tener para la educación de los niños.

Pasamos a ver ahora cómo se ven hoy en día en nuestra sociedad los roles masculino y femenino dentro de la familia. Las cuestiones planteadas a los encuestados eran las cinco siguientes:

- «Las faenas de la casa corresponden a la mujer: sólo en caso de enfermedad de la esposa debe hacerlas el marido.»
- «La educación de los hijos pequeños es tarea principalmente de la madre; el padre sólo debe intervenir en casos excepcionales.»

- «Si no existen razones graves, la mujer debe estar siempre en casa cuando el marido vuelve de trabajar.»
- «La mujer no debe tener sin permiso del marido actividades fuera del hogar (asociaciones, reuniones...).»
- «La educación de la mujer debe estar orientada principalmente a atender una familia más que a aprender una profesión.»

Veamos en qué medida los encuestados están de acuerdo con tales afirmaciones ¹⁰.

De manera casi absoluta (82,3 por 100) en la población española se sigue reservando las tareas de la casa como función exclusiva de la mujer. En cambio, respecto a la educación de los hijos las opiniones aparecen ya más divididas. Por otro lado, si nos fijamos en la cuestión de la mujer vemos que la gran mayoría (78,9 por 100) piensa que la mujer debe estar en casa cuando el marido regresa del trabajo; tampoco se le concede a la mujer la misma independencia que al marido. Por último, y en consonancia con las afirmaciones anteriores, es lógico que sean también mayoría (68 por 100) quienes consideran que la educación de la mujer debe estar orientada a atender una familia más que a aprender una profesión.

Por otro lado, apreciando la variable sexo apenas se notan diferencias entre la manera de pensar de los hombres y las mujeres. Incluso en las dos primeras cuestiones son las mujeres quienes más insisten en que las faenas de la casa y la educación de los hijos son tareas exclusivas de ellas.

Tampoco considerando el tamaño de la población aparecen diferencias sensibles entre el mundo rural y el mundo urbano en cuanto la concepción de los roles den-

¹⁰ Ver tabla 3.15, pág. 377, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

tro de la familia. Exceptuadas las grandes ciudades, en el resto de los estratos de población aparecen unas proporciones altísimas de aceptación del papel tradicional de la mujer centrado alrededor del hogar y los hijos.

Cabe señalar, no obstante, que las diferencias que se notan en el caso de las grandes ciudades no parecen deberse a la influencia misma del medio urbano como tal, cuanto a la mayor presencia en ellas de categorías sociales y niveles culturales más altos que en los medios rurales. Son estos factores, la clase social a la que se pertenece y el nivel de estudios que se tiene, los que realmente hacen sentir su influencia en las mentalidades¹¹. En efecto, agricultores y jornaleros son los que más claramente reflejan la concepción tradicional. Esta misma segregación de roles masculino y femenino sigue persistiendo también claramente entre la pequeña burguesía de empresarios y comerciantes, así como la mayoría de las familias obreras, por lo cual la postura tradicional sigue siendo mayoritaria.

Los únicos grupos donde parece dibujarse mejor la imagen de la familia moderna, con cierta independencia de tareas y responsabilidades entre marido y mujer, son los de las nuevas clases medias, profesionales y cuadros medios. De todas formas en estos grupos aún predominan posturas tradicionales, lo que implica que tales grupos vivan en continua contradicción.

El nivel cultural (y la edad en menor grado) influye mucho en el rechazo del papel tradicional de la mujer. La división puede colocarse entre los estudios primarios y quienes han ido más allá. Entre los primeros la posición tradicional es absolutamente mayoritaria; en cambio, entre los segundos se nota un mayor rechazo.

¹¹ Ver tabla 3.19, pág. 380, de *Estudios sociológico sobre la situación social de España 1975*.

Un último factor cuya influencia se hace sentir en todas estas cuestiones es el tipo de actividad que caracteriza a unas mujeres y otras, según trabajen fuera de casa o se dediquen a «sus labores». Claramente el grupo de «sus labores» aparece como el más tradicional. Las diferencias entre este grupo y las que trabajan, no obstante, no son demasiado grandes. Es decir, que el hecho de que la mujer trabaje fuera de casa no parece repercutir demasiado, como tal, en la concepción de su papel dentro de la familia. Sólo la minoría de mujeres que trabaja como profesional es la que rechaza con más claridad la concepción tradicional del papel de la mujer.

En conclusión, ¿qué podemos deducir del análisis de estos datos? En primer lugar, parece evidente que la concepción predominante de los roles masculino y femenino dentro de la familia es de una segregación clara: el del hombre orientado hacia el exterior y el de la mujer centrado fundamentalmente en el interior del hogar. Así, las faenas de la casa son consideradas como tarea exclusiva de la mujer y, aunque en menor grado, también la educación de los hijos pequeños se tiende a reservarla principalmente a la madre; con todo, en este punto parece verse mucho más necesaria la participación del marido. Por otro lado, la libertad e independencia de la mujer para participar en actividades extradomésticas aparece bastante limitada, al tiempo que se mantiene una concepción de la educación de la mujer fundamentalmente orientada hacia el matrimonio y la familia más que a prepararse para ejercer una profesión.

Esta diferenciación bastante clara de los roles masculino y femenino que se desprende de los datos parece responder bastante al ideal de familia de Parsons que veíamos al principio. El rol «instrumental» en relación con el exterior lo detenta el marido, mientras que a la mujer le

corresponde el rol «expresivo», centrado fundamentalmente en las responsabilidades internas del grupo familiar. Diferenciación ésta de roles, según Parsons, que facilita tanto el funcionamiento interno de la familia conyugal como su ajuste y adaptación a las exigencias de la sociedad industrial moderna.

El problema con este planteamiento de Parsons estriba en su tendencia a considerar los roles masculino y femenino únicamente desde el punto de vista de la función que cumplen en la estabilización del sistema social. Y en este sentido los análisis que Parsons hace de la familia moderna no sólo intentan describir una realidad, sino que además pretenden hacer de un tipo de familia y de una determinada estructuración de los roles masculino y femenino, dentro de ella, algo normativo, el ideal hacia el que la familia moderna ha de ir por ser el que le permite cumplir mejor las funciones que la sociedad le tiene encomendadas, tanto en lo que a la socialización de los hijos se refiere como respecto a la estabilización de las personalidades adultas del marido y la mujer.

Cabe, sin embargo, preguntarse hasta qué punto es cierto. Un tipo de familia en el que se da esta segregación de roles y responsabilidades, ¿es realmente el que mejor desarrolla las potencialidades de la familia y de cada uno de sus miembros dentro de ella? Esto es lo que los resultados de diversos estudios parecen estar poniendo cada vez más en duda.

En primer lugar, cabe preguntarse por qué la estabilización de la personalidad del adulto tiene que ser un objetivo más importante que el desarrollo de ésta. Además, si el individuo se siente frustrado en el rol que se le asigna dentro del sistema familiar, la estabilidad de este sistema está bien comprometida.

El esquema parsoniano de familia, basado en la segregación de roles masculino y femenino, no es necesariamente la forma de familia en que mejor pueden desplegarse la intercomunicación y reciprocidad de ambos cónyuges y, por tanto, tampoco la que más favorece el desarrollo de sus personalidades adultas.

Aunque, como hemos señalado anteriormente, el esquema general que hoy predomina entre la población española es el de la segregación de roles masculino y femenino, es evidente que las generaciones más jóvenes comienzan a rechazarlo. Su tendencia hacia una distribución más igualitaria de tareas y responsabilidades y su manera de concebir la educación de la mujer en vistas a una profesión igual que el hombre así parecen indicarlo. De todas formas, para que esto se haga realidad, tal como están hoy las cosas, tendrán que producirse todavía cambios importantes en nuestra sociedad, tanto en su estructura socioeconómica como en el terreno de las mentalidades y de los valores culturales.

3.2. las relaciones padres-hijos

Sobre esta cuestión de las relaciones padres-hijos en la encuesta se hicieron cinco preguntas. Son las siguientes:

- «Es más importante que los hijos tengan confianza por sus padres que respeto en ellos.»
- «Los padres no deben controlar las amistades de sus hijos.»
- «A un chico se le puede dejar volver a casa tarde, pero a las chicas se les debe señalar una hora.»
- «Los padres no deben administrar el dinero que ganen sus hijos.»
- «Parece normal que un chico/a soltero se marche de casa a vivir por su cuenta cuando ya gana lo necesario para sostenerse.»

Veamos las respuestas de los encuestados ¹².

En general, son mayoría (66,9 por 100) quienes creen que las relaciones entre padres e hijos han de caracterizarse más por la confianza que por el respeto. Ahora bien, cuando se pasa del clima general de relaciones a determinar si los padres deben controlar o no distintos aspectos de la vida de los jóvenes, vemos que las cosas ya no están tan claras. La mayoría de los encuestados ven normal que los padres intervengan en las amistades de los hijos, prefiriendo darles mayor libertad por lo que se refiere al dinero. En cuanto a la desigualdad de trato entre hijo/a las opiniones están muy divididas: predomina, no obstante (53,1 por 100), la concepción tradicional de que a los chicos se les puede dar mayor libertad de movimientos.

Si bien por estratos de población las diferencias no son muy grandes, sí es importante la variable estrato social. Las clases medias tienden a un clima de relaciones en las que predomina la confianza (81,2 por 100 frente a sólo el 53,5 por 100 entre la clase obrera). Mientras entre la clase obrera el 61 por 100 ve bien un trato desigual en cuanto a la libertad chico/a, sólo el 37,6 por 100 piensan así entre los de clase alta y media-alta. Donde ya no existe prácticamente diferencia alguna es en la cuestión de control de amistades por parte de los padres: la mayoría de los estratos sociales (2/3 de los encuestados) piensan que los padres deben controlar las amistades de los hijos.

Si analizamos los datos por grupos de edad las diferencias son mayores, lo que significa un contraste bastante claro entre las generaciones en la manera de concebir las relaciones entre padres e hijos. Así, mientras la ma-

¹² Ver tabla 3.24, pág. 386, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

yoría del grupo más joven piensa que es mejor el predominio de la confianza en las relaciones, sólo piensan así menos de la mitad de la generación mayor. Parecidas diferencias existen en la cuestión del control de las amistades, administración del dinero e independencia de los padres. Por último, en las generaciones jóvenes es donde se aprecia más una tendencia hacia la no discriminación de trato de la chica.

Resumiendo, podemos decir que en lo que se refiere al clima ideal que debe caracterizar las relaciones entre padres e hijos se nota bastante acuerdo en nuestra sociedad. La tendencia general es que debe predominar la confianza. Ahora bien, esto es en teoría. Los problemas se presentan en cuanto se pasa a la realidad concreta de las relaciones entre padres e hijos. Aquí es donde aparecen mayores contrastes entre las generaciones jóvenes y adultas: las primeras hacia una mayor independencia y las segundas hacia un mantenimiento del control.

4. actitudes ante la sexualidad y el divorcio

Para analizar en qué medida están cambiando en nuestra sociedad las normas sobre las relaciones entre sexos antes del matrimonio. Los resultados de la encuesta son los siguientes¹³.

Según éstos parece mantenerse la idea de que lo importante es mantener las apariencias, que se proteja en nuestra sociedad lo que suele llamarse «moralidad pública». En cuanto a las relaciones prematrimoniales, son aceptadas por un tercio de los encuestados. Por último, referente a la libertad que se concede a uno y otro sexo en

¹³ Ver tabla 4.1, pág. 391, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

esta materia, está claro que sigue manteniéndose el «doble estándar», más estricto para la chica y más liberal con el chico.

Analizando los factores de esta mentalidad observamos cómo por estratos de población aparecen diferencias entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Sobre todo es en las grandes ciudades donde la mentalidad es más liberal.

Estas diferencias que se notan entre las zonas se incrementan mucho más si tenemos en cuenta las distintas generaciones, lo que no es sino reflejo de la evolución que se está dando entre la juventud actual en su manera de ver toda esta cuestión de la sexualidad. No obstante, si los jóvenes se muestran más liberales respecto a las generaciones adultas en cuanto a la cuestión del «doble estándar», sigue en pie, dado que continúan dándose diferencias en la manera de aplicar las normas de moralidad a uno y otro sexo.

Resumiendo, podemos decir que en las nuevas generaciones se nota un rechazo de muchos de los planteamientos que en materia de sexualidad han recibido de sus mayores. Entre los jóvenes de hoy tiende a desaparecer en buena parte la actitud negativa que la moral tradicional había inculcado en ellos y aparece la sexualidad como fenómeno positivo y enriquecedor de la persona.

En cuanto a la cuestión del divorcio, la encuesta interrogó sobre dos puntos: sobre la posibilidad de permitir el divorcio en España y si por razón de los hijos los padres deben permanecer unidos a pesar de llevarse mal. He ahí los resultados¹⁴.

Como puede verse, la mayoría admitiría bien que se permitiera el divorcio en España, al menos en determinadas

¹⁴ Ver tabla 4.5, pág. 395, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

circunstancias. Cuando se descende, sin embargo, a la situación concreta del matrimonio con hijos pequeños, en que los esposos se llevan mal, la cosa cambia completamente: el 85,2 por 100 piensa que en esas circunstancias el matrimonio debe permanecer unido.

Según el estrato social al que se pertenece, la actitud ante el divorcio suele variar: los estratos medios y altos son más favorables a que se permita el divorcio en España.

El factor edad aún presenta más diferencias: claramente las nuevas generaciones son bastante más favorables al divorcio que las generaciones mayores (los porcentajes van desde el 83,3 y 85,5 por 100 entre los jóvenes al 57,1 por 100 entre los mayores).

5. familia y sociedad en España

En la introducción comenzamos presentando algunos rasgos y características propios de dos tipos o modelos teóricos de familia, que denominamos «tradicional» y familia «moderna». El análisis de los datos que hemos analizado hasta aquí puede permitirnos ver en qué medida la realidad de la familia española participa de uno a otro modelo teórico de familia.

De entrada podemos decir que la familia española en su conjunto conserva aún buen número de aspectos del modelo teórico de la familia tradicional; hemos de añadir, sin embargo, que se percibe una clara evolución hacia el tipo de familia moderna, particularmente en las nuevas generaciones. Veamos esto con más detalle.

Al analizar la estructura familiar vimos que el tipo de familia que predomina en nuestra sociedad es el «nuclear». La familia «extensa», entendida desde el punto

de vista residencial (varias generaciones viviendo en una misma casa), es minoritaria y está localizada en las zonas rurales de regiones bien determinadas. En este sentido no puede hablarse, según ya indicamos, de evolución de la familia extensa a la nuclear, lo cual no quiere decir que no haya habido y esté habiendo evolución alguna a este respecto. Es evidente que con el desarrollo del sistema de «asalariado» que supone el proceso de industrialización, la familia deja de ser la unidad económica de producción que es, por ejemplo, en el caso de los agricultores autónomos o de los artesanos tradicionales. Los aspectos de conservación y transmisión del patrimonio familiar tienden a perder gran parte de la importancia que tenían en el pasado. Con lo cual las relaciones que mantenían entre sí los miembros de las distintas familias al interior del grupo familiar extenso, si no desaparecen, sí cambian cualitativamente.

En este sentido es un hecho que en la ciudad se mantienen las relaciones entre familias emparentadas tanto como en el campo. Ante esto cabe preguntarse, sin embargo: ¿No es precisamente porque la familia urbana moderna está mucho más aislada, se siente mucho más sola que cuando estaba inmersa en el universo social que ha representado tradicionalmente en el medio rural la tupida red de intercambios y relaciones característica de la gran familia extensa?

Por otro lado, en la familia conyugal relativamente aislada y más autónoma e independiente que en el pasado tienden a cambiar también los roles asignados a cada uno de los miembros y se modifica el clima de las relaciones que se establecen entre unos y otros. En las sociedades más desarrolladas la tendencia va hacia una mayor igualdad entre marido y mujer; tienden a desaparecer los rasgos del tipo de autoridad más o menos pa-

triarcal; hay una participación más igualitaria en la marcha de la casa y en la educación de los hijos.

En todas estas cuestiones la mayoría de las familias españolas actuales parece que están todavía más cercanas al modelo tradicional de segregación de los roles masculino y femenino. La escasa participación de la mujer española (sobre todo la casada) en el mundo del trabajo es uno de los principales factores que contribuyen a mantener el modelo tradicional de familia. De todas formas, en la mayoría de los casos se siguen viendo las faenas de la casa y el cuidado de los hijos (en menor grado) como tareas exclusivas de la mujer. Y de manera más general se continúa orientando el papel de la mujer fundamentalmente hacia el matrimonio y la familia.

Con todo, hay signos claros de que la evolución hacia las pautas propias del tipo de familia moderna está en marcha. Sobre todo en las nuevas generaciones es donde más se hace sentir el rechazo del modelo tradicional, aunque con cierta ambigüedad.

Esta evolución hacia las pautas más igualitarias y de menor segregación de los roles masculino y femenino no tiene lugar en la misma proporción en todos los grupos sociales. La orientación hacia el modelo de familia moderna es característica, sobre todo, de las nuevas clases medias (profesionales, técnicos y también empleados y funcionarios). Igualmente es entre los que tienen niveles de estudios medios o superiores donde se hace sentir la evolución hacia pautas modernas, con lo cual se puede decir que la mayoría de la población (que no ha ido más allá de los estudios primarios) sigue anclada en la imagen tradicional.

Otro de los aspectos de la evolución hacia el tipo de familia moderna es que tiende a cambiar la definición misma de los hijos, tanto en lo que se refiere a la pos-

tura que adopta ante ellos el matrimonio como respecto a la posición que ocupan éstos dentro de la familia. Por un lado, se tiende claramente hacia un número de hijos mucho más reducido que en el pasado, y, por otro, tiende a cambiar el clima de relaciones entre padres e hijos (por ejemplo, métodos menos autoritarios y más permisivos, mayor participación de los hijos, mayor interés para la educación y desarrollo afectivo, etc.).

Resumiendo, puede decirse que, al igual que en otras sociedades más desarrolladas, en nuestra sociedad española de hoy se está yendo hacia lo que hemos denominado el modelo de la familia moderna. Aunque esta evolución hacia el nuevo tipo de familia parece estar todavía en una fase incipiente de desarrollo, su incidencia se hace sentir ya bastante en determinados sectores, en particular en los matrimonios jóvenes de las nuevas clases medias. Y dada la fuerza que tiene hoy este modelo de familia moderna, como prototipo «ideal» hacia el que se tiende, es indudable que llegará a extenderse poco a poco también en los demás grupos y capas sociales de nuestra sociedad. Según esto, cuando se habla hoy de la crisis de la familia, un primer sentido en que hay que entender esta expresión es el de crisis del tipo de familia tradicional; es evidente que éste ha entrado en crisis y de manera definitiva va hacia su desaparición.

Una última cuestión que no podemos dejar de tener en cuenta es el entronque entre la estructura familiar y la estructura de clases. En el fondo esto es lo que olvida la mayor parte de la literatura sociológica.

En nuestra sociedad las relaciones de producción se caracterizan por la subordinación del trabajo al capital. De aquí parte la división de la sociedad en clases dominantes y dominadas. Esta dominación tiene lugar tanto en

el plano económico como en el político y en el ideológico.

Dentro de este contexto, la familia como institución cumple una doble función: contribuye a «reproducir» la estructura de dominación de unas clases por otras de una generación a la siguiente, y forma parte de los mecanismos de «inculcación» de la ideología dominante. Sin tener en cuenta estas funciones que la familia desempeña en una sociedad dividida en clases no puede comprenderse, creemos, por qué la familia española cambia en el sentido y dirección en que lo está haciendo.

De hecho, el paso del tipo de familia tradicional al tipo de familia moderna no es sino un cambio al nivel de formas exteriores: el núcleo fundamental de la familia como instrumento de reproducción de las clases y de inculcación de la ideología dominante permanece intacto. Es precisamente para realizar mejor estas funciones por lo que la familia se está transformando de tradicional en moderna. Al cambiar las condiciones sociales, es evidente que los mecanismos de reproducción de las clases y de inculcación de la ideología dominante han de adaptarse también a esas nuevas condiciones. En este sentido no puede decirse que haya tenido lugar una pérdida de funciones por parte de la familia; se trata más bien de una transformación en la manera cómo la institución familiar realiza hoy esas funciones. Veamos esto con más detalle.

En el plano económico la familia ha tenido tradicionalmente un papel importante como unidad de protección. Este es todavía el caso de los grupos sociales que son residuos de modos de producción precapitalistas, como los pequeños agricultores o los artesanos. En conjunto, la familia ha dejado ya de cumplir esta función econó-

mica como unidad de producción y se ha convertido ahora fundamentalmente en una unidad de consumo, que es lo que exige el sistema capitalista en su fase de desarrollo actual.

En relación ya más directa con la estructura de clases, la familia contribuye de manera importante a su reproducción de una generación a otra. En el pasado esto se realizaba fundamentalmente a través de la transmisión a los hijos del patrimonio familiar; hoy, aunque su peso en este sentido sigue siendo muy fuerte, la familia cumple esta función de manera más indirecta a través del sistema educativo. Según esto, la familia, conjuntamente con el sistema educativo, reproduce ya entre los hijos la misma jerarquía de clases que existe hoy entre los padres. Para que la dominación de unas clases por otras pueda mantenerse es indispensable que las nuevas generaciones asimilen la ideología dominante. Es aquí donde se sitúa la segunda función de la familia: inculcar esa ideología a las nuevas generaciones. Como agencia socializadora de éstas la familia es el primer contexto dentro del cual el niño empieza a asimilar los valores y normas de comportamiento dominantes en la sociedad. Entre estos valores y normas hay algunos que son particularmente importantes para el buen funcionamiento del sistema capitalista: los de sumisión y dependencia, por un lado, y los de competitividad, por otro.

Por último, quisiéramos señalar un fenómeno cuyas manifestaciones se hacen sentir a medida que va extendiéndose el modelo de familia moderna: nos referimos al fenómeno de la creciente privatización que parece darse cada vez más en nuestra sociedad. Los individuos esperan de la esfera privada la autorrealización y felicidad imposibles de realizar en la esfera pública. Esto hace que la familia tienda a encerrarse cada vez más en sí misma,

rehuyendo muchas de sus obligaciones y responsabilidades sociales.

Hasta ahí se habló de «crisis de la familia tradicional»; quizá cabría empezar a hablar de la «crisis de la familia moderna», en tanto que en cierta manera se tiende a desvirtuar los valores que tienen lugar en el contexto capitalista. De todas formas, es evidente que para que la familia deje de cumplir las funciones de reproducción de la estructura de clases y de inculcación de la ideología dominante ha de cambiar la base socioeconómica que le hace cumplir estas funciones. No obstante, en la medida que el nivel ideológico de la estructura social del que forma parte la familia no está tan «determinado» por el nivel económico, como suele decirse, la familia puede, sin duda, constituirse en fuerza de cambio y transformación del sistema social.

LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

Por ANTONIO DE PABLO MASA
(Equipo de Investigación Sociológica
E. D. I. S.)

En estas páginas vamos a tratar de prolongar la reflexión en torno al papel de la familia en la sociedad capitalista que habíamos iniciado ya en nuestro estudio sobre «La familia española en cambio», cuyos resultados aparecen resumidos en otra parte de este libro.

En ese trabajo partíamos de dos tipos o modelos teóricos de familia, que denominábamos familia «tradicional» y familia «moderna». La aplicación de estos dos modelos a la realidad española y su confrontación con toda una serie de datos empíricos nos llevaba a concluir que, en su conjunto, la familia española conserva aún buen número de aspectos del modelo teórico de la familia tradicional, aunque se percibe, sin embargo, una clara evolución hacia el tipo de familia moderna, particularmente en las nuevas generaciones. Lo que parece indicar que este tipo de familia va a seguir extendiéndose y generalizándose cada vez más entre la población española en los años que vienen.

Por otro lado, y tratando de interpretar lo más correctamente posible la evolución de la familia tradicional a la moderna, veíamos que en la literatura sociológica esta evolución suele presentarse como resultado de la «pérdida de funciones» que con el desarrollo de los procesos de industrialización y urbanización experimenta la institución familiar. En este sentido se consideran los cambios

y transformaciones por los que pasa la familia como una «adaptación» de ésta a las nuevas condiciones de vida de la sociedad industrial y urbana moderna.

Nuestra crítica a esta manera de ver la evolución de la institución familiar la resumíamos diciendo que es una interpretación sólo parcialmente correcta. Fundamentalmente, porque presenta el proceso de transición del modelo tradicional de familia al de la familia moderna como algo que tuviera lugar en el vacío, sin tener en cuenta el tipo de sociedad en que este proceso se desenvuelve. Hace intervenir, sí, como factores determinantes del cambio en la familia a los fenómenos de industrialización y urbanización (la transformación de la familia se debe al éxodo del campo a la ciudad, al desarrollo económico, a las condiciones de vida urbanas, etc.); pero todo esto parece ocurrir de manera un tanto automática, como resultado de un proceso autónomo, cuyo engranaje, una vez puesto en movimiento, produce necesariamente un determinado tipo de cambios en la institución familiar. En el fondo, lo que esta interpretación no tiene en cuenta es la realidad de la estructura de clases característica de una sociedad capitalista como la española.

A partir de estos planteamientos—muy esquematizados aquí—llegamos a la conclusión de que el paso de los rasgos y características del modelo de familia tradicional a los del modelo de familia moderna no es sino un cambio al nivel de las formas exteriores; el núcleo fundamental de la familia como instrumento de reproducción de la estructura de clases y de inculcación de la ideología dominante permanece intacto. En este sentido—decíamos—la familia sigue siendo uno de los mejores agentes con que cuenta el sistema capitalista para «integrar» a los individuos. Y en esto las cosas parecen estar cambiando poco, incluso en las nuevas generaciones de

familias jóvenes. Existen, sí, toda una serie de cambios que se están produciendo en la estructura y formas de la familia española. Pero se trata precisamente de eso, de cambios en las «formas»; el «fondo», la función que la familia cumple como elemento integrador de los individuos en la estructura e ideología de la sociedad capitalista permanece, en general, constante. Se está pasando de la familia tradicional, característica del medio rural, a la familia moderna, propia de las grandes aglomeraciones urbanas, con lo cual cambia la manera cómo la institución familiar cumple su función «integradora» en relación con el sistema. Pero la función como tal no desaparece; en cierto sentido se puede decir que el cambio de formas la refuerza incluso, ya que al adaptar la institución familiar a las nuevas condiciones el mecanismo de integración se perfecciona.

Nuestro objetivo aquí es, pues, tratar de prolongar y de completar esta reflexión sobre el papel que desempeña la institución familiar en una sociedad capitalista como la nuestra. Pensamos que la conclusión con que terminábamos nuestro trabajo anterior, y que acabamos de reproducir, tiene el peligro de reflejar una imagen excesivamente uniforme de la realidad. Concretamente, las funciones que la familia cumple de cara al mantenimiento del sistema social no se realizan siempre de manera tan perfecta como pudiera desprenderse de nuestra conclusión, y menos aún en momentos de cambio y conflicto tan considerables como los que caracterizan hoy a nuestra sociedad. De ahí que sea siempre necesario abarcar la realidad social en toda su complejidad si se quiere entender lo que en ella está pasando. En el caso de la institución familiar es preciso considerar las tensiones y contradicciones internas por las que atraviesa en el momento actual para así poder descubrir mejor las funciones que de hecho está hoy cumpliendo en nuestra sociedad. Para

ello consideramos necesario partir de una comprensión correcta del funcionamiento de las instituciones en la sociedad capitalista.

1. el funcionamiento de las instituciones

De ordinario, el concepto de institución suele centrarse en los siguientes puntos:

- La institución se manifiesta en los comportamientos y modos de pensar como algo aislado de las relaciones de producción y, consiguientemente, de las relaciones entre las clases.
- Estos comportamientos y modos de pensar no se originan en la personalidad, la psicología individual; son, por el contrario, impersonales, colectivos.
- Comportamientos y modos de pensar colectivos que constituyen una herencia del pasado, como si se dijera el gobierno de los muertos sobre los vivos.
- Esta herencia de modelos culturales colectivos es efecto de la educación, de la socialización.

Según esta concepción la institución se define exclusivamente por los modelos culturales establecidos. Son estos modelos culturales los que, una vez «interiorizados» por los individuos, guían su manera de comportarse en la sociedad. De ahí la importancia que, en esta concepción, se da a los dos procesos básicos por los que los individuos llegan a actuar en conformidad con los estándares normativos establecidos: el proceso de «socialización», a través del cual los miembros de una sociedad reciben y hacen suyas las normas vigentes en esa sociedad, y el de «control social», que mantiene a los individuos en conformidad con esas normas una vez que han sido socializados en ellas.

Se trata, pues, de un concepto de institución unilateral en el sentido de que sólo tiene en cuenta uno de los

aspectos que caracteriza el funcionamiento real de toda institución y que precisamente por esto es un concepto fundamentalmente estático, incapaz de explicar el dinamismo interno que guía el cambio y transformación de las instituciones en la sociedad. De ahí la necesidad de partir de una concepción más completa y dinámica, capaz de abarcar toda la complejidad interna del funcionamiento de las instituciones, tal como éste se presenta en una sociedad concreta como la nuestra. Para ello es preciso tener en cuenta un elemento que no aparece en la definición que hemos señalado hace un momento, y es el de las «relaciones sociales», que en la sociedad capitalista son fundamentalmente «relaciones de clase», cuya incidencia se sitúa tanto en el nivel económico como en el político y en el ideológico. En este sentido se puede decir que la institución es el lugar en que se articulan las formas que toman las determinaciones de las relaciones sociales en cada momento histórico de una sociedad. Por lo que el estudio del funcionamiento de toda institución ha de centrarse siempre en ver cómo el conjunto de las determinaciones sociales atraviesa la institución y, recíprocamente, cómo la institución actúa sobre el conjunto de las determinaciones sociales.

Para ello es preciso distinguir en el funcionamiento de toda institución tres aspectos ¹:

- El de lo *instituido*: el conjunto de la ideología, de los sistemas de normas y valores dominantes en la sociedad en un momento determinado y que son los que guían la socialización. Este primer aspecto es el que refleja el concepto de institución a que nos hemos referido antes. Aislar este aspecto, como lo hace la sociología «idealista» (el funcionalismo de Parsons,

¹ En este punto nos apoyamos en las consideraciones que hacen G. LAPASSADE y P. LOURAU en su libro *Clefs pour la Sociologie* (París: Seghers, 1971), págs. 162 y ss.

por ejemplo), es quedarse en una concepción trascendente de la institución respecto de las relaciones sociales reales.

- El de lo *instituyente*: su contenido no es otro que el del conjunto de determinaciones sociales y materiales que niegan la validez absoluta y universal del primer aspecto, de lo oficialmente instituido. Frente a las fuerzas que tratan de mantener los sistemas de valores y normas dominantes están otras que se oponen a ellos y quieren cambiarlos; fuerzas que tratan de realizar actuaciones y modos de comportamiento distintos de los vigentes en ese momento. Son fuerzas que, en cierto sentido, están ya «instituyendo» nuevos modelos culturales.
- El de la *institucionalización*: su contenido está constituido por las formas organizativas necesarias para alcanzar el objetivo o finalidad última de la institución de que se trate. El conjunto social, para poder funcionar, tiene que servirse siempre de formas sociales más o menos estables, más o menos aceptadas por todos. Formas sociales que son en cada momento las que de hecho toma la institución y que no son exactamente reflejo de lo «instituido» ni de lo «instituyente», sino el resultado de las relaciones entre los dos y, más concretamente, de la relación de fuerzas entre quienes tratan de mantener lo instituido y quienes intentan cambiarlo, inventando nuevos modos de actuación y comportamiento.

Es en este sentido en el que hay que entender lo que decíamos antes de que la institución es el lugar en que se articulan las formas que toman las determinaciones de las relaciones sociales. El lugar en que la ideología (los modelos culturales dominantes) es puesta en tela de juicio permanentemente por la negatividad que introduce la «infraestructura» (a la vez, base material—medios de pro-

ducción—y base social—fuerza de trabajo y relaciones de producción—). Pero esta primera negación es a su vez negada por la institucionalización de formas sociales con un objetivo racional, funcional, que expresan, al tiempo que enmascaran, las determinaciones materiales y sociales.

El concepto de institución tiene, pues, un contenido dinámico (negativo y contradictorio), es decir, dialéctico. No se trata de negar el peso de lo instituido, de los sistemas de normas y valores, de los modelos culturales, de los aparatos ideológicos que están ahí. Tampoco se trata de subestimar la necesidad que existe siempre, para poder funcionar, de formas institucionalizadas más o menos estables. Pero las rupturas que operan las fuerzas instituyentes dan siempre a la institución un contenido activo y dinámico, que es el que permite precisamente el cambio y la transformación de las instituciones. Pero veamos ya lo que ocurre con la familia a este respecto.

2. funciones de la familia en la sociedad capitalista actual

Los cambios en la institución familiar española a lo largo de las últimas décadas son un hecho evidente. Cambios en los comportamientos reproductivos (control de natalidad), en la configuración de los roles que determinan la conducta asignada a cada uno de sus miembros, en la distribución de tareas y responsabilidades propias de cada uno de ellos, en las relaciones que mantiene tanto la propia pareja entre sí como en relación con los hijos, etc... Los valores y normas de comportamiento, al igual que la estructura de relaciones, todo ello está hoy atravesando un proceso de remodelación y cambio como no había tenido lugar desde hace tiempo en nuestra sociedad.

Ahora bien, si nos enfrentamos con esta realidad cambiante y tratamos de comprenderla situándola en el contexto más amplio del tipo de sociedad capitalista en que se está produciendo, las cuestiones fundamentales a las que hemos de responder son las siguientes: ¿cuáles son las funciones que la familia cumple en relación con el sistema social? y ¿de qué manera se realizan hoy estas funciones teniendo en cuenta los cambios experimentados por la familia española en los últimos años?

Frente a la ilusoria simplicidad de la imagen, que reduce al ámbito de la pura efectividad las funciones de la familia, un análisis más a fondo nos ha de llevar siempre a preguntarnos por la razón de ser de la institución familiar dentro de los procesos de funcionamiento del sistema económico y social en su conjunto. En la sociedad capitalista moderna existen toda una serie de factores que determinan la perpetuación de las relaciones sociales, y que el modo de producción contribuye a su vez a determinar: factores inherentes a la esfera económica, pero también a la esfera política e ideológica, cada una de las cuales crea en su interrelación con las otras las condiciones de su propia reproducción y de la reproducción de las relaciones productivas. Entre estos factores que participan en la reconstrucción constante de las condiciones de existencia del capitalismo, la familia ocupa una posición importante. Concretamente, la institución familiar cumple una doble función: de *reproducción material* de la estructura de clases (contribuye a reproducir la fuerza de trabajo y participa en el mantenimiento de la división de esta fuerza de trabajo en las distintas clases sociales) y de *reproducción ideológica* del conjunto de valores y condicionamientos congruentes con las relaciones sociales capitalistas.

2.1. familia y reproducción «material» de la estructura de clases

Desde el punto de vista económico, la familia ha tenido en el pasado un papel importante como unidad de producción. Este es todavía el caso de los grupos sociales que son residuos de modos de producción precapitalista, como los pequeños agricultores familiares o los artesanos. En conjunto, sin embargo, la familia ha dejado ya de cumplir esta función económica como unidad de producción y se ha convertido ahora fundamentalmente en una «unidad de consumo», que es lo que exige el sistema capitalista en su fase de desarrollo actual.

En este sentido, la familia es uno de los agentes que participan en la formación y mantenimiento de las condiciones de existencia del capitalismo. Es en ella donde se genera la fuerza de trabajo, donde se distribuyen y administran los medios de subsistencia, donde los individuos reciben toda una serie de servicios insustituibles. En la familia se concentran, en proporción variable según los niveles de renta, recursos internos que ella misma produce mediante el trabajo doméstico y recursos externos provenientes del mercado de bienes privados y servicios públicos. Estos recursos la familia los organiza con vistas a maximizar las ventajas, sometiéndose a una sobrecarga de funciones que recaen fundamentalmente sobre la mujer en cuanto ama de casa.

Ahora bien, en esta cuestión del consumo de bienes y servicios, nuestra sociedad capitalista actual presenta como objetivo político explícito la consecución de un nivel de «bienestar» generalizado, extensible a todos sus miembros. De hecho, sin embargo, lo que ocurre es que existe una considerable desigualdad de acceso a estos

bienes entre unas clases sociales y otras. Con lo que el objetivo de la satisfacción de las necesidades que la conciencia colectiva ha interiorizado permanece de hecho inalcanzable para buena parte de la población. Es este desequilibrio entre objetivo generalizado de estándares y desigualdad de acceso a ellos el que explica el interés por investir a la unidad privada familiar con la responsabilidad de satisfacer las necesidades, ya que de esta manera el sistema se libera de toda imputabilidad, se desresponsabiliza frente a una disfunción susceptible de crear conflictos. Y es que, frente al principio formal de la igualdad de oportunidades, la satisfacción real de las necesidades para todos resulta orgánicamente contraria a una sociedad como la capitalista, fundada precisamente en la desigualdad. Por eso lo que el sistema social confía a la familia no es sólo la responsabilidad de satisfacer las necesidades de los individuos, sino también el encargo de representar, de encarnar, el proyecto igualitario sobre el que se apoya la credibilidad del sistema y, consiguientemente, la posibilidad de obtener el consenso por parte de los individuos.

Junto a la reproducción material de la fuerza de trabajo está el papel que la familia juega en el mantenimiento de la división de la sociedad en clases. En este sentido, la familia ha desempeñado siempre una función que los sociólogos suelen llamar «conferidora de posición social». En el pasado esto se realizaba fundamentalmente a través de la transmisión a los hijos del patrimonio familiar. Una familia, según la clase social a que perteneciera, tendía a situar en esa misma clase social a sus propios miembros en la generación siguiente. Hoy, aunque su peso en este sentido sigue siendo muy fuerte, sobre todo en determinados grupos sociales, la familia cumple esta función de manera más indirecta, a través del sistema educativo. Más que por la transmisión de un patrimonio, en la fase actual

de desarrollo de la sociedad capitalista, la familia sitúa a sus miembros en una clase social u otra según el nivel de estudios que sea capaz de proporcionarles. Nivel de estudios que, como es bien sabido, depende en gran parte de la propia situación socioeconómica de la familia.

Según esto, la familia, conjuntamente con el sistema educativo, reproduce ya entre los hijos la misma jerarquía de clases que existe hoy entre los padres. Contribuye a distribuirlos en los distintos puestos de la división social del trabajo, destinando a la gran mayoría a puestos de mera ejecución, mientras que la minoría que, debido al origen familiar de que proceden, llega a los niveles de estudios superiores, son los que ocuparán los puestos de decisión y responsabilidad en nuestra sociedad de mañana. Esta separación entre quienes planifican, controlan y deciden y quienes están destinados a ser meros ejecutantes de lo que otros han decidido por ellos, responde a la división de la sociedad en clases y está determinada por las exigencias de la explotación del trabajo por el capital dentro de los centros de producción y fuera de ellos, en la vida social en general. El proceso, que parte ya de la familia y se continúa en el sistema educativo, se completa después en el mercado de trabajo con su ley de oferta y demanda. En este sentido, familia, sistema educativo y mercado de trabajo son aspectos indisolubles de un mismo mecanismo, cuya función principal es la de reproducir la división de la sociedad en clases.

Ahora bien, esta función de reproducción de la división de la sociedad en clases, aunque de hecho se realiza así de manera implícita y latente, explícitamente, tal como la presenta la ideología dominante, no es la que tienen asignada ni el mercado de trabajo, ni el sistema educativo, ni la institución familiar. Oficialmente, el mercado de trabajo tiene por misión regular las relaciones de contratación

entre individuos «libres» que venden y compran fuerza de trabajo, mediando las correspondientes recompensas según la ley de la oferta y la demanda en cada momento. Por su lado, la función del sistema educativo es, evidentemente, formar a las nuevas generaciones tanto desde el punto de vista científico como humano. Y lo mismo ocurre con la familia, cuyo papel en este terreno sería proveer a los individuos de los medios y de la motivación necesarios para su promoción profesional y social de cara al futuro. En todo esto subyace la imagen de una sociedad abierta, donde hay posibilidades de ascenso y de movilidad social para todos con tal de que se lo propongan. A la división de la sociedad en clases dominantes y dominadas se sustituye así la visión más armónica de la sociedad como un «todo», aunque sea un todo jerarquizado y estratificado, pero donde la movilidad de los individuos entre unos estratos sociales y otros es siempre posible a través del esfuerzo personal.

Este sería el nivel de lo «instituido» a que nos referíamos antes, que, en relación con la familia, supone la adopción de todo un conjunto de modelos culturales y de normas de comportamiento que faciliten su función de integración de los individuos en el orden social establecido. La realidad, sin embargo, se encarga de contradecir esta visión armónica de las cosas que pretende imponer la ideología dominante. Frente a la idea de que son los individuos quienes escogen libremente su posición social está el hecho fundamental de que la movilidad social es básicamente el resultado de la estructura de clases, o dicho de otra manera, que son las relaciones de dominación y dependencia entre unas clases sociales y otras las que fijan los límites, dentro de los cuales se dan unas determinadas tasas de movilidad en los individuos. En este sentido, el hecho fundamental de las relaciones de clase pone de manifiesto

la falsedad de la imagen armónica e igualitaria que trata de imponer la ideología dominante. De donde se originan toda una serie de contradicciones y conflictos que el sistema social tiende a transferir, entre otras, a la institución familiar, con vistas a que ésta los reabsorba y les quite virulencia, evitando así su peligrosidad para el orden social establecido.

2.2. familia y reproducción «ideológica» de las estructuras de dominación

El creciente replegamiento de la familia sobre sí misma es, sin duda, uno de los aspectos más característicos de su evolución en nuestras sociedades modernas. Como ha señalado muy bien L. Roussel, en el pasado «el sentido de la institución matrimonial era el de conjurar la tentación de replegamiento, el de instaurar un sistema estable de alianzas y de intercambios, sencillamente el de hacer al hombre 'social'. Por una extraña transformación, el matrimonio ha llegado a convertirse en el lugar por excelencia donde aislarse de los demás. Ayer fundamento de la sociedad, hoy ya no es más que el medio de soportar la ausencia de sociedad, de "sociabilidad". Lo que unía, ahora desune»².

Este mismo fenómeno ha sido igualmente señalado por el historiador Ph. Aries: «La familia, dice, se ha convertido en una sociedad cerrada donde se permanece a gusto y se evoca con satisfacción... Toda la evolución de nuestras costumbres contemporáneas es incomprensible si no se tiene en cuenta esta prodigiosa excrecencia del sentimiento familiar. No es el individualismo el que ha ganado, es la familia. Pero esta familia se ha extendido en la medida en que la sociabilidad se ha ido retirando. Todo ocu-

² L. ROUSSEL: *Le mariage dans la société française* (París: P. U. F., 1975), pág. 32.

re como si la familia moderna se sustituyera al fallo de las antiguas relaciones sociales para permitir al hombre escapar a una insoportable soledad»³.

Es un hecho que, al desaparecer el universo social que representaba tradicionalmente en el medio rural la tupida red de intercambios y relaciones característica de la gran familia patriarcal, la familia conyugal moderna tiende hoy a replegarse sobre sí misma. Replegamiento que si, por un lado, la hace más independiente y autónoma que en el pasado, comporta también todos los riesgos propios del aislamiento. Es indudable que en nuestras sociedades modernas la familia tiende a centrarse cada vez más en su propia vida interna, insistiendo sobre todo en los aspectos afectivos y de intercomunicación de la propia pareja, y volcando su atención sobre los hijos, que se convierten de esta manera en centro de interés primordial de los padres.

Pues bien, es precisamente en esta nueva configuración de la familia—centrada en la intimidad de la pareja y volcada sobre los hijos—donde se realiza hoy la función de reproducción ideológica de las estructuras sociales dominantes. Función que se articula en los dos momentos de *socialización* del niño y de *compensación* para los adultos de las situaciones de alienación que produce sobre ellos la organización capitalista de la sociedad. Básicamente, ésta es una función de mediación entre individuo y sociedad. El sistema social confía a la familia, por un lado, la responsabilidad de transmitir—junto a las bases institucionalizadas de la posición de clase—los valores, normas y comportamientos de la cultura dominante, y, por otro, quiere que se encargue también de atenuar y hacer tolerables—a través de las relaciones interpersonales de afectividad que se dan en su seno—los efectos de alienación y ex-

³ PH. ARIES: *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien regime* (París: Seuil, 1975), pág. 187.

trañamiento que los mecanismos del sistema capitalista hacen recaer sobre el individuo. Veamos esto más en detalle.

Como agencia *socializadora* de las nuevas generaciones, la familia es el primer contexto dentro del cual el niño empieza ya a asimilar los valores y normas de comportamiento dominantes en la sociedad. Entre estos valores y normas hay algunos son particularmente importantes para el buen funcionamiento del sistema capitalista: los de sumisión y dependencia, por un lado, y los de competitividad, por otro. Ya desde niños la familia va inculcando en los individuos la importancia de la sumisión y obediencia a las normas del sistema establecido. Igualmente, en el medio ambiente familiar el individuo va asimilando también las pautas de individualismo y competitividad necesarios para triunfar en la sociedad. Las presiones de los padres sobre los hijos en relación con su rendimiento escolar son, por ejemplo, uno de los mecanismos más claros de inculcación de este aspecto de la ideología dominante. De ahí parte ya esa concepción de la educación como instrumento de ascenso social más que como medio de formación de la persona, tan característica de nuestra sociedad actual. La familia no es, evidentemente, la única que realiza esta función de socialización. Junto a ella están—y cada vez con mayor influencia—el sistema educativo, los medios de comunicación de masas y, en general, las diversas instituciones de la sociedad. Con todo, es indudable que la acción integradora de estos otros mecanismos de inculcación ideológica no tendría el éxito que tiene si no estuviera apoyada por la familia.

Esta socialización de las nuevas generaciones, sin embargo, no se produce en realidad de manera tan uniforme y perfecta como pudiera parecer por lo que acabamos de

decir. La posibilidad de contestación y de rechazo de los modelos culturales por parte de los individuos está siempre presente, como lo demuestran hoy en nuestra sociedad las actitudes, posturas y modos de comportamiento de buen número de jóvenes e incluso de adolescentes. Es cierto que esta contestación de la familia por parte de las nuevas generaciones se la ha explicado y justificado siempre en nuestras sociedades modernas, considerándola necesaria y saludable para el buen desarrollo del propio adolescente y joven de cara a la formación de su propia identidad personal. De ahí que el conflicto entre las generaciones aparezca a menudo como natural y normal. Hoy, sin embargo, la contestación de la familia por los jóvenes crea un malestar particular, ya que lo que a primera vista podría considerarse como un proceso individual de maduración, se revela ligado de hecho a las estructuras sociales, a un cierto tipo de sociedad, con lo que su significación política aparece de manera manifiesta.

En este contexto, lo que el sistema social pide a la familia es que reabsorba en su interior las contradicciones y conflictos existentes fuera de ella en el funcionamiento de las propias estructuras sociales. La trasposición de los conflictos del plano social al privado que representa la familia no es que vaya a permitir resolverlos, pues su solución sólo puede tener lugar precisamente allí donde está su raíz y su origen, en las estructuras económico-sociales y políticas. Pero sí permite, sin embargo, diluir sus efectos negativos para el sistema al situar las tensiones y conflictos a un nivel de oposición emocional y psicológica entre los individuos en el seno del grupo familiar. El resultado es que así la conflictividad se hace tolerable y controlable, al tiempo que sus potencialidades innovativas en relación con las estructuras sociales se ven considerablemente limitadas.

En cuanto al segundo momento en que, como hemos señalado antes, se articula la función ideológica de la familia —el de *compensación* de los efectos alienantes que sobre los individuos produce el sistema capitalista—, éste se realiza fundamentalmente a través de la sobrecarga «afectiva» característica del pequeño grupo familiar actual y en particular de la propia pareja. Esta insistencia en el factor afectivo se ve, sin duda, facilitada por los cambios que está experimentando la configuración de los roles y relaciones dentro de la familia moderna. En lo que al papel de la mujer se refiere, por ejemplo, la tendencia actual va claramente en el sentido de una mayor igualdad con el hombre: aumento de oportunidades de acceso al sistema educativo, creciente incorporación al mundo del trabajo, mayor participación en actividades de la vida social y política, etc... Como resultado de todo ello, cambian también las relaciones dentro de la propia pareja. Muchos de los rasgos del tipo de autoridad más o menos patriarcal del marido sobre la mujer tienden a desaparecer y se desarrollan unas relaciones mucho más de igualdad entre ellos. La misma división de tareas y responsabilidades tiende hoy a basarse menos en unas normas culturales que determinen claramente lo que se considera como propio de uno y otro sexo. Cada vez son más las tareas que marido y mujer realizan indistintamente, y es que, en la medida en que la pareja se constituye sobre la individualización y autonomía de cada uno de ellos, se excluye desde el principio todo reparto *a priori* de roles y funciones especificadas según el sexo. El equilibrio en la distribución de tareas y responsabilidades tiene que irlo creando y experimentando cada pareja según criterios totalmente personales, como pueden ser la disponibilidad de tiempo, de energías y de capacidades respectivas.

En este contexto de mayor igualdad entre los sexos se comprende perfectamente que esté cambiando la concep-

ción misma del matrimonio como institución. Si comparamos la idea que hoy se tiene de él con la que existía en el pasado, podemos constatar cómo, al desaparecer o al menos debilitarse bastante los aspectos de intercambio de posiciones sociales entre dos grupos familiares que intervenían en la sociedad rural tradicional, el matrimonio es visto fundamentalmente como comunidad afectiva entre dos personas y causa de autorrealización de cada una de ellas. Hoy las nuevas generaciones esperan mucho en este sentido de la vida conyugal, poniendo el acento en la creación de una pareja que se enraíce en el encuentro verdadero, pleno, de un hombre y una mujer. Cada uno permanece claramente individualizado, con su entidad propia, pero debe poder apoyarse en el otro; debe poder encontrar a través del otro su propio desarrollo personal.

Es esta concepción del matrimonio como comunidad afectiva y realización personal la que está cambiando también el papel que la sexualidad juega hoy en las relaciones de la pareja. Es un hecho que, sobre todo en las nuevas generaciones, se tiende a valorar la sexualidad como fenómeno humano, positivo y enriquecedor, orientado fundamentalmente a la felicidad de la propia pareja más que a la función reproductora que cumple dentro de la familia. Hoy en día se insiste mucho más que en el pasado en la importancia que tiene tanto para el hombre como para la mujer llegar a conseguir en el matrimonio unas relaciones sexuales satisfactorias. La liberalización erótica, en una dimensión lúdica, comunicativa, tiende a afirmarse cada vez más en la vida afectiva de la pareja. Tendencia esta cuyas repercusiones se hacen sentir ya en las relaciones entre los sexos antes del matrimonio mismo.

Por otro lado, esta misma intensidad que la pareja busca en sus propias relaciones internas la proyecta también sobre los hijos, que se convierten así en el primer capital

afectivo de los padres. Cada vez son más numerosas las parejas que podrían considerarse como verdaderos consumidores de afectividad filial. Gracias al sentimiento de la infancia, sobre el que la sociedad de consumo pone no sin motivo un énfasis particular y que, entre otros factores, contribuye a acentuar el rol emocional materno, los hijos se convierten de hecho para los padres en centro de interés y de referencia muchas veces casi exclusivo. Este volcarse sobre los hijos, si de un lado enriquece al adulto en el contacto con la sensibilidad y espontaneidad infantil, de otro lo lleva a recorrer las etapas de un proceso regresivo de infantilización.

De esta manera, la familia, centrada en la búsqueda de afectividad tanto en las relaciones internas de la pareja como en su proyección sobre los hijos, tiende a convertirse en refugio protector y compensador frente a las presiones del sistema social. La vida familiar, orientada hacia una privatización cada vez mayor para luchar contra la despersonalización y la estandarización social, sería así ese pequeño mundo donde se puede existir como persona. Un refugio donde el individuo puede encontrar su propia integridad, afirmar su identidad personal, en lugar de estar sometido a condicionantes sociales que se le imponen; lugar donde, al fin, puede instaurarse un nuevo tipo de relaciones humanas hechas de colaboración, de comunicación, de intercambio, y no de dominación y dependencia. La familia no sería así el lugar donde se aprende a someterse, sino donde se puede ser uno mismo y autorrealizarse como persona.

Esta es la razón por la que la familia (está claro que aquí no se hace nunca referencia a las condiciones concretas y reales de la vida familiar, sino a una imagen ideal, meta de aspiraciones) no cesa de configurarse como polo de

atracción junto al resto de los valores característicos de la cultura de masas: orientación al éxito, al bienestar, a la afirmación individual obtenida por medios competitivos, etcétera. La amplia penetración de estos valores al nivel ideológico no coincide, sin embargo, con su realización concreta en la vida de gran parte de la población, dada su desigual distribución de oportunidades y recompensas en la actual situación social. De ahí que se generen procesos de insatisfacción que denuncian la falsa universalidad de las metas propuestas por la cultura dominante, al tiempo que corren el peligro de provocar una inestabilidad permanente si no intervinieran para contenerlos toda una serie de mecanismos de compensación. La vertiente afectiva de la cultura de masas, incitando a centrar las aspiraciones en un horizonte de valores que prometen gratificaciones al alcance de todos y que, consiguientemente, aparecen como desestratificadoras, responde a esta función reguladora y compensadora; y, puesto que la familia sigue siendo idealmente, si no la sede exclusiva, sí una de las sedes privilegiadas de expresión de la afectividad, de ahí que se le confíe esta función de compensación.

La institución familiar, sin embargo, atravesada como está por las contradicciones que le hace sufrir el funcionamiento antagónico de las clases sociales y de sus respectivas ideologías, no cumple siempre de manera uniforme y perfecta las funciones que le asigna el sistema social. Realiza, sí, un papel de compensación cuando proporciona valores alternativos a la frustrada realización de las necesidades y aspiraciones de los individuos; un papel de contención, cuando educa a la dependencia y desanima los comportamientos reivindicativos; pero desempeña también un papel de «redefinición», cuando especifica a través de sus miembros más activos el lugar adecuado, es decir, político,

colectivo, de satisfacción de las verdaderas necesidades humanas. Y es que la familia, tal como se presenta hoy en nuestra sociedad, no es sólo el reflejo del orden social «instituido», de los modelos culturales y normativos de la ideología dominante; en ella inciden también lo que llamábamos al principio las fuerzas «instituyentes», es decir, las concepciones, planteamientos y modelos de vida que propugnan los distintos grupos que, desde la perspectiva de las clases dominadas, luchan por la transformación de la sociedad.

De ahí que, si en muchos casos la institución familiar hace de mediadora entre individuo y sistema social establecido, contribuyendo a resolver contradicciones y conflictos, no es menos cierto que tiende también a *agudizar* esos mismos conflictos y contradicciones. Agudización que proviene fundamentalmente de que la familia es uno de los contextos sociales donde más claramente aparece la imposibilidad de resolver al nivel de la esfera privada, de las relaciones interpersonales, unas contradicciones que tienen su raíz en la esfera pública, colectiva, de la sociedad. En este sentido, se puede decir que la institución familiar recibe y absorbe las contradicciones que el sistema social le transfiere, pero tras la constatación de su incapacidad para resolverlas, las reenvía de nuevo, a veces más agudizada aún, al lugar donde se han originado, que es precisamente donde ha de encontrarse su verdadera solución.

Aquí se sitúa, sin duda, el papel que la familia puede realizar hoy como agente de cambio y transformación de las estructuras sociales. Convertida en elemento catalizador de las contradicciones de la sociedad capitalista, contribuye a desvelar los mecanismos a través de los cuales se ejerce la dominación del sistema social sobre los indivi-

duos. De donde puede resultar una toma de conciencia más clara de la incapacidad que caracteriza al modelo de sociedad y de cultura capitalistas para satisfacer las auténticas necesidades y aspiraciones humanas y, consiguientemente, la convicción de que es preciso caminar hacia otro tipo de sociedad y de cultura diferentes.

IV. SOCIOLOGIA DE LA SANIDAD Y DE LA ALIMENTACION (síntesis)

Por ADOLFO SERIGO SEGARRA
Director del equipo

1. sociología de la Sanidad

El modelo y la forma de enfermar de la población de un país es, en gran parte, consecuencia de una serie de variables que se interinfluencian:

- Medio ambiente geográfico.
- Distribución de la población; grado de envejecimiento y relación entre población urbana y rural.
- Nivel de vida alcanzado, y en especial la distribución de la renta.
- Nivel cultural y educación sanitaria.
- Estructura de los servicios sanitarios y capacidad del Estado para compensar las desigualdades individuales y regionales.

En general, se puede decir que a medida que un país se desarrolla económica, social y culturalmente, las enfermedades de causa exógena disminuyen su influencia (por ejemplo, infecciones) y aumentan las de mayor condicionamiento endógeno (degenerativas, neoplásicas, etc.), así como los problemas de los accidentes y la rehabilitación e integración social de los inválidos y enfermos.

Por otra parte, el desarrollo económico, la mayor industrialización y el incremento de la población urbana ponen

de manifiesto problemas sanitarios que antes estaban latentes: subnormalidades o invalideces físicas y trastornos mentales, o dificultan la adaptación del individuo, originando trastornos de tipo neurótico, incluyendo el alcoholismo y toxicomanías.

He ahí unas consideraciones en torno a la interrelación entre el desarrollo económicosocial y el nivel de salud:

En los países pobres o en las áreas pobres de los países ricos, el hombre vive confundido con el medio. En las zonas rurales o en los suburbios de las grandes ciudades, el hombre no se puede defender contra la acción patógena del ambiente ni modificar el medio.

La situación es diferente en los países ricos o en las áreas ricas de las naciones pobres. Aquí el hombre ha creado un ambiente artificial que a menudo establece una eficaz barrera contra las noxas patógenas. Por una parte, su nivel básico de nutrición e inmunización y de conocimientos sanitarios puede ser adecuado, y, en relación con el medio, éste ha sido saneado y están a su alcance los medios para una asistencia sanitaria correcta.

Sin embargo, el desarrollo económico es capaz de proporcionar al hombre una serie de comodidades y posibilidades, pero a la vez puede ser un agente morbígeno. Hay una serie de enfermedades que, evidentemente, están correlacionadas con el desarrollo económico; son las llamadas enfermedades de la civilización: las derivadas de la contaminación en el aire, agua o alimentos fruto de la actividad humana, las derivadas del ritmo de vida urbano (neurosis, úlceras, etc.), las derivadas de situaciones de marginación (drogas, alcoholismo), etc.

1.1. el Estado ante la organización de los servicios sanitarios

La función sanitaria forma parte de los denominados «servicios públicos de obligación nacional» que cualquier Estado tiene que gestionar por lo menos parcialmente.

El Estado ha de preocuparse, en un primer estadio, de los problemas de la salud fundamentados en las epidemias e higiene. En un segundo estadio, el Estado ha de desarrollar una política de Seguridad Social encaminada a la integración social. La tercera fase significa una estructuración de un Servicio Nacional de Salud que fusione una política social y una política de equidad. Por último, es papel del Estado conseguir una coordinación efectiva entre la Medicina preventiva, curativa y rehabilitadora, así como el desarrollar la educación sanitaria.

He aquí el esquema de los tipos de organización sanitaria:

- Primera fase: policía sanitaria (protección de la salud).
Subfase a) Control de las enfermedades transmisibles.
Subfase b) Saneamiento ambiental.
- Segunda fase: política social (restauración de la salud):
Seguridad Social de tipo mutualista.
- Tercera fase: Derecho a la salud (entronque entre política social y política de equidad de rentas):
Servicio Nacional de Salud.
Financiación con fondos públicos.
Integración, aunque puede ser parcial.
- Cuarta fase: Promoción de la salud:
Responsabilidad individual (desarrollo de la educación sanitaria).
Integración de servicios, generalmente en el plano local.

En base a este esquema, desde el punto de vista institucional, la Sanidad española es un verdadero laberinto. No

hemos pasado del nivel de policía sanitaria en que al Estado le compete la defensa de la salud de la comunidad contra las enfermedades transmisibles, problemas de saneamiento en general y un cierto papel equilibrador.

Sólo a partir de 1962 (Ley de Coordinación Hospitalaria) se da ciertas atribuciones a la planificación y autorización de construcciones hospitalarias al Estado. Las autoridades locales conservan una serie de importantes competencias, en saneamiento ambiental sobre todo (alimentación, aguas, basuras, etc.), y en asistencia de urgencia y beneficencia. Junto a la asistencia sanitaria proporcionada por los servicios públicos estatales y por la administración local figura también la asistencia sanitaria privada, que en nuestro país sigue teniendo una gran importancia.

(El cuadro—*Estructura de la Sanidad en España*, pág. 411¹—nos relaciona el ámbito institucional, la clase social y el tipo de prestación.) El cuadro nos indica que estamos ante una sociedad no integrada. La asistencia y los servicios sanitarios se prestan de acuerdo con la clase social y no por ser ciudadanos del país (derecho a la Salud). Al Estado le cabe un cierto control sobre las enfermedades transmisibles y el saneamiento ambiental (autoridades locales). España está aún en la primera fase (policía sanitaria) o de protección a la salud, e inicia de forma potente la fase de política social (restauración de la salud), coexistente al mismo tiempo con la beneficencia, que, además de proteger a la población desvalida, cumple una función subsidiaria con los trabajadores, que por efecto de determinadas dolencias se comportan como beneficencia.

¹ *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975.*

1.2. la mortalidad en España

La mortalidad en España ha descendido considerablemente en menos de un siglo, pasando de tasas de 30 por 1.000 habitantes (1880) a tasas inferiores: al 9 por 1.000 habitantes (1970) (en estos datos no se tienen en cuenta los fallecidos antes de las veinticuatro horas de nacer).

En España la disminución de la mortalidad (como en otros países) ha sido debida sobre todo al éxito obtenido en la lucha contra la mortalidad infantil: los niños menores de un año fallecidos han pasado de un cifra de 6,48 por 1000 habitantes y 185,9 por 1000 nacidos vivos en 1901 a 0,44 por 100 habitantes y 22,1 por 1000 nacidos vivos en 1969. Por edades y sexo la estructura de la mortalidad en España tiende a tomar la configuración propia de los países desarrollados; esta tendencia es actualmente más acusada, ya que la mortalidad infantil es ahora menor.

Las causas de mortalidad vienen originadas por distintos factores. En general, en los países poco desarrollados las infecciones son las originarias de una gran mayoría de los óbitos, influidas, claro está, por la subnutrición, falta de cultura sanitaria y los pocos medios de protección. En los países desarrollados las causas de mortalidad predominante son las enfermedades degenerativas del corazón y vasos sanguíneos, los tumores malignos y los accidentes. En España la situación es intermedia: mientras el capítulo de senilidad (con faltas de diagnóstico) ocupa un lugar primordial, la tuberculosis y la gastritis, duodenitis, enteritis del lactante, están aún entre las diez primeras causas. Junto con la senilidad figuran como primeras causas las enfermedades del corazón y circulación, así como de los tumores malignos.

La tendencia general hacia simular los países industriales presenta un comportamiento distinto en las áreas urbanas y rurales. En general, en estas últimas la mortalidad relativa es mayor en las infecciones con mayor componente exógeno, mientras que en las zonas urbanas es mayor el número de enfermedades degenerativas, cardiovasculares, tumores malignos y cirrosis hepática.

1.3. servicios personales de salud pública

En la moderna Sanidad, los servicios personales de Salud pública, que ayudan al individuo a mantener y mejorar su bienestar físico, psíquico y social, son fundamentales.

En este sentido podemos destacar cuatro áreas de servicios: los de protección materno-infantil, la medicina en el ámbito escolar, la asistencia al anciano y la educación sanitaria.

Los cuidados maternos forman una fracción muy importante de la actividad sanitaria, que se puede calcular en el 9 por 1060 de los servicios de Salud Pública: ciudades preconceptuales, examen prematrimonial, vigilancia prenatal, asistencia al parto y asistencia al puerperio (que enlaza con la asistencia al niño).

La mortalidad materna en nuestro país ha disminuido considerablemente (de 258,5 por 100.000 nacidos en 1941 a 30,1 en 1970). No es así, en cambio, en relación con las lesiones obstétricas y, en especial, con la parálisis cerebral del recién nacido (uno de los más graves problemas de la salud pública en España).

Un grave problema (y de difícil estudio) vinculado a la sanidad materna es el del aborto. Si bien el «aborto legal» no ha aumentado respecto a 1941 (3,27 por 100 en 1941 y 2,56 por 100 en 1970), sí, en cambio, se dan altos porcen-

tajes de «abortos no declarados», calculándose entre 70.000 y 100.000 abortos anuales en nuestro país.

En cuanto a los servicios a la población infantil, cabe tener en cuenta que la mortalidad infantil es uno de los indicadores sanitarios más sensibles y con más alta correlación con la situación socioeconómica, cultural y sanitaria del país. En torno a ésta cabe apuntar tres cosas: en primer lugar, la importante caída de la mortalidad infantil, a la que ya nos hemos referido; en segundo lugar, los componentes exógenos de mortalidad, alimentario e infeccioso han descendido considerablemente, mientras que el descenso es menor en «debilidad congénita y vicios de conformación», y en tercer lugar, cabe apuntar que la mortalidad infantil presenta un comportamiento distinto según sea la situación económica del área geográfica a que se refiere (las zonas rurales y pobres tienen una mortalidad infantil mayor).

Un segundo campo de actuación es sobre la Medicina escolar. Paralelamente a la caída de la mortalidad infantil aparece la necesidad de una medicina escolar avanzada. Diversos estudios han señalado de manera fehaciente la importancia del problema en nuestro país.

Un tercer campo de actuación es el de la asistencia al anciano. Este problema viene cada vez más acusado, debido al proceso de envejecimiento de la población. Cabe en este sentido una nueva política de pensiones adecuadas y servicios sociales profundamente humanos, tratando de integrar al anciano en la vida social y familiar.

De todo lo dicho se deduce la gran importancia de la educación sanitaria como actividad fundamental en la promoción de la salud. Sin embargo, en España no existe una organización, dentro de la Sanidad pública, encargada específicamente de esta misión. Ocasionalmente se realizan

campañas de propaganda sanitaria (vacunaciones, etc.), pero que no son típicamente educativas, ya que la educación supone un cambio de actitud en el triple plano del conocimiento, la emoción y la propensión al comportamiento. Este es un aspecto que deberá desarrollarse con intensidad en un futuro si se desea tener una sanidad efectiva y eficiente.

1.4. las enfermedades transmisibles

He ahí un cuadro que relaciona, de forma muy aproximada, el nivel de desarrollo y el tipo de enfermedad transmisible predominante:

1. *Subdesarrollados*: Parasitarias, zoonosis, enfermedades hídricas con transmisión masiva (cólera), viruela, tracoma, lepra, tuberculosis.
2. *En vías de desarrollo*: Enfermedades de transmisión hídrica esporádica, tuberculosis, poliomelítis, virosis respiratorias.
3. *Desarrollados*: Virosis respiratorias, enfermedades víricas propias de la infancia, infecciones alimentarias.

La explicación es la siguiente: En los países muy subdesarrollados el predominio de la agricultura es grande y, por tanto, aquellas enfermedades en las que influye el medio rural se manifestarán de forma más acusada (lepra, parasitosis, etc.). Cuando se constituyen aglomeraciones urbanas, éstas no poseen suficientes servicios comunitarios, y algunas enfermedades de transmisión hídrica (cólera, fiebre tifoidea, etc.) azotan las ciudades en forma masiva. Otro tipo de dolencias que aparecen son las influidas por el factor agragación (como la viruela y tuberculosis) ante la falta de medios de defensa.

En los países en vías de desarrollo se empieza a controlar el medio. Por esto las epidemias y enfermedades enteríti-

cas declinan rápidamente, y, en cambio, se dan casos de epidemias reducidas o esporádicas, ya que la eliminación de excretas no está lo suficientemente realizada. Se sigue con la enterovirus, la poliomyelitis (debido a la falta de educación sanitaria) y la tuberculosis, aunque en declinación.

En los países desarrollados predominan las virosis respiratorias y las enfermedades víricas de la infancia, y se incrementan las intoxicaciones alimentarias, como una forma de contaminación ambiental y por la mayor manipulación de los alimentos.

Sin embargo, España, que es un país desarrollado, si se analiza en su conjunto, tiene un desarrollo geográfico muy desigual, por lo que en ella existen zonas subdesarrolladas junto con otras en vías de desarrollo y otras tan desarrolladas como las propias de los países industrializados del occidente de Europa. No es extraño, pues, que la patología infecciosa sea muy variada.

En las enfermedades infecciosas se puede comprobar su disminución, en general muy acusada en la disminución de la mortalidad y de la morbilidad de las mismas. Es claro que este descenso no se realiza de manera similar para todas las enfermedades infecciosas (por ejemplo, gran descenso en fiebre tifoidea y poco descenso en meningitis meningocócica). En algunas provincias también la incidencia de algunas enfermedades infecciosas es notablemente más elevada que en otras.

Destaquemos entre las enfermedades transmisibles dos particularmente importantes: la poliomyelitis y la tuberculosis.

La aparición de la vacunación, como es lógico, ha modificado el peso de la poliomyelitis en los países desarrollados. En tales países, con un alto nivel de educación sanitaria

y una buena organización sanitaria, la poliomelitis queda prácticamente erradicada. En los países en vías de desarrollo, la gente, por falta de preparación y conocimientos sanitarios, deja de vacunar a sus niños, y la poliomelitis, a pesar de lo sencillo de la vacunación oral, sigue siendo un problema.

En este sentido puede observarse la lamentable situación de España con respecto a otros países. El número de casos registrados en el año 1970 para distintos países es el siguiente:

Alemania Federal	13
Francia	82
Reino Unido	10
Austria	0
Dinamarca	0
Portugal	3
Bélgica	0
Italia	44
ESPAÑA	188

Este indicador es muy sugestivo del bajo nivel de educación sanitaria que, posiblemente, existe en la población española.

Analizados los casos de poliomelitis habidos en nuestro país, pueden anotarse las siguientes conclusiones:

- a) Muy cerca de la totalidad de los niños afectados por la poliomelitis estaban sin vacunar o habían recibido una sola dosis de vacuna.
- b) Los niños más pequeños, particularmente los comprendidos entre los seis y veinticuatro meses de edad son los que corren mayor riesgo de contraer la poliomelitis.
- c) Dado que los polivirus siguen circulando aún, existe la posibilidad de que se produzcan brotes de poliomelitis.
- d) Es indispensable la vacunación de todos los niños, a partir de los tres meses desde su nacimiento, con la vacuna oral trivalente.

- e) Es también preciso educar sanitariamente a la población (en este sentido la primera campaña nacional de vacunación en 1964 significó un paso importante en la lucha contra la poliomeilitis).

Atendiendo al caso de la tuberculosis, si analizamos la curva de mortalidad², podemos comprobar tres componentes:

1. *Tendencia general*: Es, como se puede apreciar, descendente. Esto es debido a que la tuberculosis, como enfermedad social, es influible por factores económicos, culturales, sanitarios, etc., y tiene una tendencia a ir disminuyendo a medida que mejora el ambiente socioeconómico del país.
2. *Variaciones intermedias*: Dentro de esta tendencia se observan unas oscilaciones o «variaciones intermedias». Fundamentalmente hay dos variaciones. La primera (1917-20) coincide con una pandemia gripal y la otra coincide con la guerra civil y primeros años de la posguerra. En 1952, con la introducción de la isoniacida en el tratamiento, hay una caída brusquísima de la mortalidad; la tendencia en la actualidad es de un descenso más bien suave.
3. *Oscilaciones a corto plazo*: Existen breves oscilaciones intermedias, ascensos o descensos bruscos, que dan cierto perfil irregular a la curva. Estas oscilaciones a corto plazo son debidas probablemente a epidemias gripales o de otro tipo a causa de sucesos económicos (desempleo, escasez, etc.).

Un fenómeno a destacar de la epidemiología de la tuberculosis, a medida que se obtiene éxito en la lucha contra tal enfermedad, es que la mortalidad se va deslizando hacia la vejez, produciéndose, sobre todo, en los hombres. Este

² Ver figura 6, pág. 438, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

fenómeno lo que sugiere es que los enfermos de tuberculosis no fallecen, manteniendo la enfermedad en estado crónico, y mueren de viejos por la enfermedad, que actúa ya en un organismo menos resistente o por complicaciones cardíacas, secuelas de las lesiones pulmonares.

Es interesante también observar la evolución de la mortalidad infantil por tuberculosis, en tanto que es buen indicador de la eficacia de las medidas profilácticas, ya que el contagio del lactante ocurre, casi siempre, dentro del ambiente familiar. En torno a esto pueden anotarse los siguientes puntos:

1. Que las tasas de mortalidad por 100.000 nacidos vivos son casi todas más elevadas que las tasas por tuberculosis que les corresponden.
2. Que las «oscilaciones a corto plazo» son más acusadas entre los lactantes que en el resto de la población.
3. Las tasas de mortalidad por tuberculosis entre los lactantes en 1960 supusieron poco más del 39 por 100 de las de 1930 y quedan en 1970 en un 3,2 por 100 solamente. Este hecho, más que la evolución general, demuestra el éxito de las medidas profilácticas en el plan de erradicación español de la tuberculosis.

En cuanto a la morbilidad por tuberculosis en España, estudios recientes han demostrado que la incidencia y prevalencia de la enfermedad tienden a disminuir con cierta rapidez. He aquí, como dato ilustrativo, los valores absolutos y relativos de la morbilidad por tuberculosis para el año 1969:

Varones	77.997	74,8
Hembras	26.307	25,2
Cerrada	48.390	46,6
Abierta	40.282	38,4
Irrecuperable	15.632	15,0

El descenso de la morbilidad por tuberculosis queda palpable teniendo en cuenta que en 1950 la morbilidad por

tal enfermedad significaba el 10 por 100 del total de la morbilidad; este porcentaje ya por el año 1968 había pasado a un 1,5 por 100 por todas las causas. Así, pues, los pronósticos son optimistas, pero la enfermedad aún no ha sido totalmente erradicada.

Un último aspecto a resaltar, en cuanto a la incidencia de la tuberculosis en España, es el desigual peso de la misma según el área geográfica y el desarrollo económico que se trate. Así, tres provincias andaluzas son las que aparecen en primer término en el problema de la tuberculosis: Huelva, Sevilla y Cádiz, probablemente en relación con un problema socioeconómico y el intenso problema de urbanización de esta área geográfica.

Todo hace pensar que las modernas drogas antituberculosas son sólo una parte de los medios para combatir la enfermedad. Falta aún una organización sanitaria desarrollada y una mejora a nivel económico y cultural de la población.

1.5. las enfermedades no transmisibles

A medida que se verifica el fenómeno del desarrollo económico y social va cambiando el espectro de la enfermedad en los países. Disminuye la mortalidad por enfermedad transmisible y su morbilidad queda extraordinariamente reducida.

Sin embargo, empiezan a predominar en la mortalidad una serie de enfermedades no transmisibles de etiología poli-causal, o en las cuales las condiciones ambientales interactúan de una forma extraordinariamente compleja. Este complejo causalismo y condicionalismo dificultan en gran medida la actuación sanitaria.

He ahí las razones del predominio de las enfermedades no transmisibles:

1. Un fenómeno demográfico, el envejecimiento de la población: Muchas de las enfermedades no transmisibles (por ejemplo, las degenerativas) hacen su aparición en la madurez o vejez.
2. La industrialización, que, por una parte, mejora el nivel de vida, pero que, por otra, favorece la contaminación del medio ambiente (aire, agua, atmósfera, ruidos, etc.).
3. La vida urbana, que con su extraordinaria complejidad favorece la aparición de cuadros neuróticos o neurovegetativos y el uso de medicamentos modificadores del sistema nervioso.
4. La sociedad masificada de los países avanzados en un doble sentido: la exigencia de una alta competitividad al individuo y la formación de grupos marginales.
5. El mejor desarrollo de los servicios sanitarios y de la Seguridad Social, que favorece el *status* de enfermo crónico, con ventajas económicas y de otra índole.

Muchas de las enfermedades no transmisibles son consideradas por estas razones como «enfermedades de la civilización». Destacaremos aquí la bronquitis crónica, las enfermedades cardiovasculares, la caries dental, la cirrosis hepática, los trastornos auditivos y visuales, las enfermedades invalidantes del sistema nervioso, las enfermedades mentales, la subnormalidad, el alcoholismo y toxicomanías, las neoplasias malignas y los accidentes.

Bronquitis crónica: La importancia de la bronquitis crónica es grande y muy elevada su morbilidad. Su tasa de mortalidad no es elevada, ya que la causa última que suele terminar con la vida del enfermo es la insuficiencia cardíaca.

Son varios los condicionantes de esta enfermedad: clima húmedo y frío, la contaminación atmosférica y el tabaco son los agentes más importantes.

IV. sociología de la sanidad y de la alimentación

En el caso particular de nuestro país, la enfermedad revis- te una importancia cierta: en 1970 hubo 11.448 casos de muerte por bronquitis crónica, significando esto el 4,1 por 100 de la mortalidad total.

La enfermedad cardiovascular: Los siguientes datos ilus- tran la evolución de la mortalidad en esta enfermedad en los últimos años:

	1956	1960	1965	1970
Total mortalidad de enfer- medades del corazón ...	48.527	43.079	44.112	62.149
% mortalidad total de en- fermedades del corazón.	17,0	16,4	16,5	22,2
% mortalidad total de le- siones vasculares y siste- ma nervioso central ...	10,9	12,1	15,0	13,7

Si consideramos conjuntamente las enfermedades cardio- vasculares y las lesiones vasculares del sistema nervioso central vemos que significan para 1970 el 33 por 100 de los óbitos totales en nuestro país.

Hay que destacar que parte del aumento de tales enfer- medades se debe también al efecto del envejecimiento ge- neral de la población. De hecho se ha conseguido dismi- nuir la mortalidad cardiovascular en edades jóvenes.

La caries dental: Probablemente la caries es la enfermedad más frecuente de la humanidad después del resfriado co- mún. La caries dental es enfermedad de la civilización, porque se incrementa su frecuencia en los países ricos e industrializados.

Desde el punto de vista sanitario-asistencial, el coste de los servicios dentarios es muy elevado y tiende a incrementarse con el desarrollo económico y social a medida que la gente presta más atención a su salud individual. *La cirrosis hepática:* La cirrosis hepática es una importante causa de mortalidad en diferentes países del mundo: la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes es de 19,30 en España, 34,80 en Francia, 12,6 en USA, 19,9 en México, 15,1 en Argentina, etc.).

Aunque la cirrosis se padece en todas las edades, es más frecuente entre los cuarenta y los sesenta años y en el sexo masculino que en el femenino.

En España la evolución de la mortalidad por cirrosis hepática se ha incrementado en los últimos años. Ha pasado a ocupar el octavo lugar de las causas de muerte en nuestro país; quizá este hecho esté relacionado con el aumento del consumo de bebidas alcohólicas, evolución paralela al desarrollo económico. Esto significa que el porcentaje de mortalidad atribuible a la cirrosis hepática ha sido de 2,57 en 1970.

Los trastornos visuales y auditivos: La ceguera en los países desarrollados es una enfermedad de la edad madura y de la vejez. Las enfermedades como causa de ceguera han evolucionado de acuerdo con los avances de la Medicina y la estructura de la población. A principios de siglo la ceguera en tales países era causada principalmente por ciertas infecciones; actualmente las enfermedades degenerativas y seniles son la principal etiología (cataratas, glaucoma, etc.).

En nuestro país se han realizado varias investigaciones sobre las invalideces por trastornos audiovisuales, calculándose:

IV. sociología de la sanidad y de la alimentación

	<i>Habitantes</i>	<i>Total</i>
Ciegos menores a dieciocho años	10 por 100.000	3.200
Ciegos mayores de dieciocho años	60 por 100.000	19.200
Trastornos del lenguaje	50 por 100.000	16.000 (?)
Sordos y sordomudos menores de die- ciocho años	29 por 100.000	9.280
Sordos y sordomudos mayores de die- ciocho años	60 por 100.000	19.200 (?)

Enfermedades invalidantes del sistema nervioso: Estas enfermedades son enormemente variadas:

- a) Traumas (5.200 casos anuales en España), muy frecuentes, fruto de la mecanización y tecnificación.
- b) Enfermedades hereditarias y degenerativas (75.000 casos en nuestro país).
- c) Infecciones e intoxicaciones.
- d) Trastornos vasculares.
- e) Epilepsias (150.000 casos en España).

Vale la pena también señalar la gran trascendencia sanitaria de la parálisis cerebral (un caso por cada 200 nacimientos).

Enfermedades mentales: Según la OMS, en los países más adelantados el porcentaje de alienados mentales es de alrededor del 1 por 100 y el de neuróticos con una cierta incapacidad parcial del 10 por 100.

En las enfermedades psíquicas los factores sociales son muy relevantes:

1. Por ser más frecuentes en las clases de estratos más bajos.
2. Porque una de sus consecuencias más importantes es romper la comunicación humana, la interacción y exigir una difícil rehabilitación en muchos casos.

3. Porque están muy influidas por las creencias y actitudes de la sociedad, que tiende a marginar al enfermo mental.
4. Por su tendencia a períodos más largos de enfermedad y a la recaída o cronicidad.

Subnormalidad mental: Se estima que una proporción de la población infantil de un 5 por 100 sufre deficiencias personales graves (de carácter físico, mental o afectivo). Se calcula que cada año, de 600.000 niños nacidos en nuestro país: un 2 por 100 no superará nunca el nivel intelectual de los doce años, un 2 por 100 no pasará del nivel mental de los siete y un 1 por 100 quedará con un cociente intelectual por debajo de los tres años. Es decir, cada año, aproximadamente, 33.000 niños pasarán a engrosar la estadística de los deficientes mentales.

Alcoholismo y toxicomanías: El impacto del alcohol sobre la sociedad depende en gran parte del modo de consumo. España va inmediatamente detrás de Francia e Italia, junto con Portugal:

	<u>Litros/hora</u>
Francia	18
Italia	14
Portugal	14
España	12
Suecia	5
Países Bajos	5
Finlandia	4
Noruega	3

Las hospitalizaciones por alcoholismo aumentan en nuestro país continuamente. Esto es una de las consecuencias no deseables del desarrollo económico que deben tratar de

compensar y evitar las autoridades sanitarias y la asistencia social.

Las neoplasias malignas: El cáncer es un problema mundial, aunque haya una incidencia mayor en los países ricos, industrializados, en donde la contaminación del ambiente, alimentos y, en general, todo lo que envuelve la vida del individuo es más intensa.

En 1901 la mortalidad por tumores malignos en España no estaba siquiera entre las diez primeras causas de muerte; en 1970 ocuparía ya el primer lugar, con 45.631 fallecimientos, es decir, el 16,3 por 100 de los óbitos (si no contabilizamos conjuntamente las enfermedades del corazón y la arteriosclerosis, que suman el 20,3 por 100). El incremento de la mortalidad, desde 1941 a 1969, es nada menos que del 221,9 por 100.

El incremento se da generalmente en todas las clases de tumores malignos, pero especialmente es más alto en los del aparato respiratorio (es probable que este hecho esté muy relacionado con el mayor consumo de tabaco junto con el acelerado desarrollo socioeconómico del país). Sin embargo, hay que considerar que en tales incrementos vienen también influidos por el envejecimiento de la población.

En relación con las localizaciones, casi el 50 por 100 de los cánceres son del tubo digestivo, siguiendo el aparato respiratorio en los hombres y el reproductor en las mujeres.

Los accidentes: Los accidentes van ocupando los primeros lugares entre las etiologías de los fallecimientos e invalideces permanentes. Si se contabilizan los óbitos por accidentes habidos en Europa anualmente llegaremos a la escandalosa cifra de 100.000 muertos.

En España, en 1970, se produjeron 22.167 accidentes de tráfico, con 5.456 muertos y 86.455 heridos; en 1971, los acci-

dentes fueron 58.176, con 4.247 muertos y 87.454 heridos; en 1972, en 61.650 accidentes hubo 4.379 muertos y 96.000 heridos.

1.6. equipamiento y servicios sanitarios en España

España es un típico país con una política sanitaria y social no integradas, no habiéndose llegado a la fase de Derecho de Salud, que supone una política de equidad.

El papel del Estado consiste en evitar a la sociedad el peligro de las enfermedades transmisibles, controlando las epidemias y el saneamiento ambiental. A la población se la considera estratificada y la asistencia es función de la clase social, y de acuerdo con estas consideraciones, la financiación es a cargo de las corporaciones locales, Seguridad Social, seguros voluntarios o el individuo mismo. Más aún, la asistencia social (antigua Beneficencia) posee una función subsidiaria de la Seguridad Social, que está en una fase aún mutualista.

A) *La Seguridad Social española:* En los siguientes tres puntos podemos resumir las características de la Seguridad Social en nuestro país:

1. Estar situada en la fase mutualista, es decir, que su financiación es a cargo, sobre todo, de las cuotas de empresarios y trabajadores. Como consecuencia de esto no se ha alcanzado a desarrollar la fase de política de equidad.
2. Ser incompleta, pues la larga enfermedad y los retiros están poco cubiertos, por lo cual debe, subsidiariamente, utilizar la asistencia social.

3. La tendencia de la Seguridad Social española a instalar sus propios servicios, haciendo abstracción, en gran medida, de los centros sanitarios ya existentes. Se refleja así, en la institución sanitaria, la división en clases de la sociedad española y la sólo tímida tendencia a una integración social efectiva.

La extensión de la actividad de la Seguridad Social ha sido, no obstante, muy rápida: en 1967 caían bajo su protección 19,5 millones de personas, y en 1972, alrededor de 27,5 millones. De todas formas, cabe señalar que el crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social ha sido muy superior al crecimiento del personal facultativo (un crecimiento del 39,1 por 100 frente a uno del 15,2 por 100 en el personal médico); en cambio, sí ha sido más aceptable el incremento de personal sanitario (matronas, enfermeras, etc.).

Entre las deducciones posibles de este hecho está la inadecuación entre el aumento de población asistida y el número de médicos a su servicio. La tradicional masificación de las consultas médicas parece indicar la necesidad de incrementar la dedicación de los médicos al servicio de la Seguridad Social.

Un aspecto clave de la Seguridad Social es el sistema de financiamiento. La Seguridad Social cubre en la actualidad cerca del 85 por 100 de la población, cifra idéntica a Italia y parecida a la del resto de los países europeos. Sin embargo, el sistema de financiación español difiere mucho de los demás: presenta un porcentaje muy alto en cuanto a financiación por parte de las empresas y muy bajo por parte del Estado. Así, mientras el porcentaje de aportación del Estado español representa el 0,9 por 100, en Italia es el 15,4 por 100, Gran Bretaña el 53,9 por 100 y Dinamarca el 76,1 por 100.

(Por lo que se refiere a los gastos de la Seguridad Social y al incremento de los mismos, los datos vienen expresados en los cuadros indicados ².

Quizá uno de los problemas clave de la Seguridad Social en España sea el de las pensiones y, sobre todo, las de vejez o jubilación: las pensiones son muy bajas y prácticamente quedan barridas por la inflación. He aquí unos datos: Cobran (muestra obtenida en octubre de 1971) pensiones mensuales de 1.000 pesetas 303.216 pensionistas; de 3.001 a 4.0000 pesetas, 208.555 pensionistas, siendo solamente 18.300 pensionistas los que cobran pensiones superiores a las 6.000 pesetas. Estos datos aún son más bajos en el régimen agrario, donde ningún pensionista sobrepasa las 5.000 pesetas y más de medio millón no llega a las 1.000 pesetas. En torno a este grave problema podemos apuntar lo siguiente:

- a) Una distribución sumamente irregular de la cuantía de las pensiones.
- b) La pensión permanece, en principio, fija durante el futuro período de vida del pensionista; las pensiones quedan así rápidamente erosionadas.
- c) Cabe una reforma en el gasto de la Seguridad Social: en lugar de tan extraordinarias inversiones en centros, que muchas veces producen impactos sobre los ya existentes, la primera preocupación, por su contenido social, debería ser la de las pensiones.

B) *La medicina rural*: Se puede comprobar que el 33,5 por 100 de la población habita en poblaciones de menos de 10.000 habitantes. Alrededor del 11 por 100 habitan en poblaciones de menos de 2.000 habitantes y el 22,5 por 100 vive en centros entre 2.000 y 10.000 habitantes.

² Ver cuadros 27 y 28, págs. 470 y 471, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

El problema de la población rural, a pesar del intenso proceso de emigración a que está sometida, es importante cuantitativamente. Los problemas en el orden sanitario en las áreas rurales pueden condensarse en los siguientes puntos:

1. Distribución del agua y la polución de las aguas.
2. La polución del aire en cambio es rara.
3. Problemas de alimentación y nutrición.
4. Vivienda.
5. Necesidad de protección materno-filial.
6. Penuria de personal calificado.
7. Necesidad de desarrollar la educación sanitaria.

Los problemas de la sanidad rural han existido desde siempre en España, ya que ha sido el área más subdesarrollada; el proceso de industrialización acelerado los ha puesto aún más de relieve.

Preciso es reconocer que hasta ahora la distancia que separa a las regiones ricas de las regiones pobres no ha dejado de aumentar en los países miembros del Consejo de Europa y que se ha registrado sobre todo en las regiones de predominio agrícola o rural. La asistencia sanitaria de la población rural no alcanza los niveles deseables ni resiste la comparación con la correspondiente al medio urbano.

Los servicios sanitarios en nuestro país a nivel local están fundamentalmente atendidos por el personal de los cuerpos sanitarios locales. Dentro de este nivel existe un sector formado por partidos médicos de censo inferior a 6.000 habitantes, en el que los funcionarios de la rama de medicina intervienen no sólo en las actividades de sanidad pública, sino que prestan, además casi en exclusiva, la asistencia médico-quirúrgica a la población de los respectivos vecindarios.

C) *Problemas de la asistencia psiquiátrica:* En cuanto a la asistencia psiquiátrica, cabe afirmar que existe una gran falta de coordinación y que es un grave problema.

- a) La Seguridad Social sólo tiene establecida la asistencia ambulatoria, masificante, a través de los neuro-psiquiatras.
- b) Dispensarios, pocos y dependientes de la Dirección General de Sanidad.
- c) Internamiento: Más del 50 por 100 de las camas de hospitales de las Diputaciones provinciales; el resto, de las Ordenes Hospitalarias de San Juan de Dios, privadas, y unas 3.000 de la Dirección General de Sanidad.
- d) Poscura: Prácticamente inexistente.

Esto lleva, en el fondo, a una gran discriminación entre los enfermos mentales y los enfermos de la Seguridad Social. Cabe, por tanto, insistir en la actividad asistencial ambulatoria, organizar unidades para enfermos agudos en los hospitales generales, dinamizar la rehabilitación en los centros psiquiátricos y estructurar la poscura o reinserción del enfermo en la sociedad.

D) *Los hospitales españoles:* El hospital tiene dos funciones: 1) Es una institución total, es decir, proporciona una nueva forma de vida a los enfermos que no se pueden integrar en la sociedad. 2) Es un centro con un gran desarrollo tecnológico, cuya excesiva utilización forma parte, en el área sanitaria, de nuestra sociedad de consumo. Por esta razón, en las sociedades desarrolladas el gasto hospitalario supone más del 50 por 100 del consumo médico. En este sentido, ante el tópico de la escasez de camas de hospitales, hay que racionalizar la construcción de nuevos centros y utilizar mejor los existentes.

En España se verifica en la actualidad un proceso de concentración hospitalaria: se pasa de 1.366 centros en 1970 a 1.348 en 1971, elevándose, no obstante, el número de camas en 3.334, cifra que compensa el aumento de la población. En torno al número de camas hospitalarias en España caben las siguientes consideraciones:

1. El índice medio de camas generales y quirúrgicas es para España de 2,70, que sumadas a las de maternidades y de los hospitales pediátricos, hacen un total de 2,85 camas de agudos por 1.000 habitantes.
2. El índice de camas en hospitales psiquiátricos es de 1,26.
3. El total de camas hospitalarias es de 4,64 por 1.000 habitantes.
4. Sin embargo, tales camas se distribuyen con una cierta irregularidad geográfica. El cuadrante nordeste de la Península tiene, con mucho, el mayor número de camas por habitante.
5. En general, hay una relación directa entre la renta «per capita» provincial, urbanización y población que trabaja en la agricultura o industria y el número de camas hospitalarias. Así, las zonas lindantes con Portugal son las que manifiestan un índice menor de camas por habitante.

E) *Los recursos humanos:* A pesar de la complejidad cada vez mayor de la asistencia médica, la medicina extrahospitalaria está llamada a seguir desempeñando un papel importante no sólo por la simplificación constante de ciertos tratamientos, sino, además, por el encarecimiento o constante de la hospitalización, que obligará a buscar otros medios menos onerosos de prestación de asistencia. Es de prever, por tanto, que aumente la importancia del médico de cabecera. En las ciudades, los enfermos prefieren consultar directamente a los especialistas. Son, sin em-

bargo, tan palmarios los inconvenientes de esta situación que puede preverse una inversión de la tendencia. En efecto, a medida que la especialización se acentúe, se hará sentir cada vez más la necesidad humana y técnica del médico general, único capaz de pronunciarse sobre el estado de conjunto del organismo. En este sentido, el médico general se muestra cada vez más importante, aunque, paradójicamente, su prestigio decae en una sociedad tecnificada y su *status* y nivel económico es cada vez más inferior.

Una cuestión que merece ser destacada es la que se refiere al número de médicos existentes en el país: se trata de si podemos o no averiguar si faltan o sobran médicos en nuestro país.

Es obvio que ni el número de médicos ni el de enfermeras son entidades absolutas: serán o no suficientes según el marco social y los medios sanitarios de que se disponga, así como de la demanda de asistencia.

Nosotros creemos que en España no sobran médicos y, desde luego, que faltan enfermeras. Pero declaramos que esta es una simple opinión que no admite ser expresada de forma cuantitativa; lo cierto es que en nuestro país se carece del estudio preciso para determinar el hecho con exactitud estadística. He aquí los datos para el los años 1960 y 1970:

	1960	1970	1980 ¹
Número total de médicos en el país.	33.788	41.762	49.915
Número total de médicos en capitales de provincias	18.056	25.978	37.950
Número total de médicos en provincias sin capitales	15.732	15.784	10.012

¹ Previsión.

Nuestros cálculos, bastante semejantes a los realizados por la Seguridad Social, es de que España, en nuestro actual grado de desarrollo, es difícil mantener adecuadamente más de un médico por cada 1.000 habitantes, lo cual significa que fatalmente casi el 30 por 100 de nuestros médicos están condenados al paro total o parcial. Si las Facultades de Medicina no restringe el número de ingresos, será la misma sociedad la que eliminará el excedente de médicos porque no podrá soportar las cargas que esto importa.

Así, teniendo en cuenta que los graduados en 1973 habrán sido unos 4.000 médicos, nos encontramos ya produciendo 1.500 médicos más de los que se prevén como necesarios. A la larga, para 1980 se habrá producido un exceso de médicos, que se elevará, aun teniendo en cuenta el aumento vegetativo de la asistencia sanitaria, a unos 18.000 médicos, que se hallarán en situación de paro o habrán emigrado.

Por el contrario, en nuestro país aparece como muy claro el déficit de enfermeras: con una enfermera por cada 1.760 habitantes, España resulta estar en peores condiciones que países como Kenia, Ghana o Libia.

En resumen, el problema de los recursos humanos en Salud Pública es fundamental. Los recursos humanos deben ser desarrollados paralelamente a los recursos económicos del país. En España, por presiones de la sociedad y falta de coordinación entre las necesidades y la preparación del personal, hay tantos médicos por habitante como Inglaterra y Francia, pero mal distribuidos (escasean en las zonas rurales, donde su presencia es más necesaria). Esto es una consecuencia de que la distribución del personal sanitario está regida por una «economía de mercado»; el Estado debería actuar de equilibrador.

F) *El futuro de la Sanidad española:* Se ha podido comprobar a lo largo del capítulo los grandes problemas de la Sanidad española, consecuencia, sobre todo, de una evolución histórica muy compleja, que origina una falta de integración de las clases sociales y el desarrollo de unas responsabilidades y servicios que dependen de autoridades muy diferentes.

El país, aunque ha evolucionado económicamente, tiene una serie de problemas sociales que repercuten en la salud de los españoles. El gran desarrollo de la Seguridad Social, que lleva una política independiente y no se integra en una política sanitaria, por no existir ésta, da origen a una serie de contradicciones:

1. Que las dolencias de tipo crónico o de larga enfermedad, las que originan más problemas sociales en las familias, quedan a cargo principalmente del Estado o de las Corporaciones Locales, con menos recursos.
2. Que las zonas rurales, con problemas sanitarios y sociales más graves, sean simple y deficientemente «tuteladas» por los servicios estatales que dependen de la Dirección General de Sanidad.

Por otra parte, no se ha pasado de la fase de policía sanitaria, cuyo órgano ordenador es el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Sanidad. La estructura de los servicios tiende a ser vertical, es decir, dependiendo excesivamente en su gestión de las autoridades centrales. Parece que la dependencia múltiple de los servicios exige en el futuro una integración a nivel local con gestión descentralizada. Conviene llegar a un servicio sanitario integrado con delegación local, correspondiéndole al Estado la planificación, normas y control más bien que la gestión directa de los servicios. De este

modo, la estructura es horizontal en lugar de vertical, responsabilizándose a la comunidad de su funcionamiento. En este sentido, la complejidad de los servicios sanitarios españoles parece exigir una reestructuración que los haga funcionar coordinadamente a nivel central, regional y local:

- a) Nivel central: Organo central en el que se planifica, dan normas y se evalúan los resultados.
- b) Nivel local: Dependiente de una autoridad provincial, existiría una comisión de servicios públicos sanitarios.
- c) Nivel regional: Una comisión especial para la organización de los hospitales regionales.

1.7. la Encuesta Foessa 1973 en relación con la sanidad

Tres son las cuestiones sondeadas en la encuesta para este estudio referentes a nuestro capítulo: la contaminación ambiental, el nivel de educación sanitaria y la asistencia sanitaria.

- *La contaminación ambiental*: La mayoría de la población encuestada (el 72 por 100) cree que el problema de la contaminación es grave, muy grave o urgentísimo. El problema de la contaminación tiene una correlación con el grado de concentración de la población: el grado máximo se alcanza en centros urbanos superiores a los 250.000 habitantes. Según los encuestados, la principal causa de contaminación atmosférica son los coches, y una de las principales molestias, los ruidos.
- *Educación y actitudes sanitarias*: Al analizar la frecuencia con que los encuestados llevan (o llevarían) al médico los niños menores de dos años puede verse cómo el nivel de educación sanitaria no es el apropia-

do: Sólo el 21 por 100 de la población llevaría al médico, esté o no esté enfermo, a su niño de menos de dos años; actitud ésta que es la correcta desde el punto de vista de la medicina preventiva. En cuanto al nivel de educación sanitaria según las clases sociales, resultan ser los obreros y las clases más humildes las que menos educación sanitaria tienen (sólo un 8 por 100 de los casos).

- *La asistencia sanitaria:* Preguntada la población sobre qué médico avisaría en caso de gravedad, sólo el 38 por 100, a pesar de la extensión del seguro de enfermedad, llamaría al «médico del seguro». El 36 por 100 llamaría a su médico particular y sólo un 13 por 100 acudiría a una clínica de urgencia.

Por su parte, resulta positiva la correlación entre la población que principalmente recurriría al médico particular o a una clínica de urgencias y la población con mayor nivel de ingresos; por otro lado, la mayor parte de la población que acudiría al «médico del seguro» pertenece a la población con niveles de ingresos inferiores a las 20.500 pesetas mensuales. Este hecho viene confirmado plenamente al relacionar la cuestión con la clase social subjetiva:

	<i>Alta-muy alta</i>	<i>Media- media</i>	<i>Media- media</i>	<i>Obrera- pobre</i>
<i>Médico:</i>				
Al Seguro de Enfermedad.	12	23	35	57
A un médico particular.	60	43	43	22
Clínica de urgencia	10	17	13	12
Otros	18	17	9	9
<i>Tipo seguro:</i>				
Beneficencia	4	0	1	3
Seguridad Social	41	52	57	70
Seguro libre	42	19	12	8
Otro tipo	14	10	8	3
No sabe	3	4	3	4

Aparece también una correlación entre clase social subjetiva y tipo de seguro de enfermedad: el seguro libre predomina en la «clase» alta y media alta, mientras que en la clase obrera y pobre predomina sólo la Seguridad Social. Precisamente entre la clase baja un 12 por 100 no tiene cubierto su riesgo de enfermedad.

Hay un hecho que sugiere que España está en una situación híbrida de coexistencia de las dos formas de asistencia, la libre (propia del sistema de medicina liberal) y la socializada: está muy extendida la iguala con el médico de cabecera (31 por 100) coexistiendo con el seguro social. Es decir, viene dada la coexistencia de distintos seguros (sociales y libres) en una misma persona.

3. sociología de la alimentación

La alimentación puede considerarse como una variable inespecífica que contribuye a conservar la salud del individuo y de la colectividad. Pero, además, la alimentación es un producto cultural, en el sentido de que depende de las circunstancias ecológicas y de la capacidad del hombre a través de su cultura específica. Así, la producción de alimentos está sujeta a las condiciones ecológicas y al grado de desarrollo tecnológico y social.

Se trata, en este apartado, de analizar la nutrición de los españoles, análisis del consumo familiar y encuestas de alimentación en el país.

En un país como España los problemas de la alimentación son más bien de tipo cualitativo que cuantitativo. Precisamente este aspecto cualitativo es lo que hace difícil su estudio y la toma de decisiones pertinentes.

El progreso de la alimentación de un país supone estas cuatro vertientes:

1. Disminución proporcional del presupuesto destinado a gastos en productos alimentarios.
2. Aumento y equilibrio de la dieta en sus constituyentes, evitando las carencias y los defectos y excesos.
3. Incremento en la participación de alimentos de origen animal en la dieta.
4. Equilibrio en la interpretación cultural de la alimentación, conservando los valores que distinguen la función alimentaria.

En la evolución socioeconómica de los países, lo primero que se alcanza en materia de alimentación es una ingestión calórica suficiente, y posteriormente se incrementa el consumo de alimentos proteicos de origen animal.

En nuestro país las variaciones más importantes, en cuanto a nivel de consumo en los últimos años, son las siguientes: disminución apreciable del consumo de cereales panificables (del 34,6 por 100), ligera elevación en el consumo de aceites vegetales y contracción en el de grasas animales; fuerte elevación en el consumo de azúcar (57,9 por 100) y lo mismo en el de carne, huevos, leche y productos lácteos. Los aumentos son del 126,6 por 100 para la carne, 63,2 por 100 para los huevos y para la leche del 38,6 por 100.

En materia de alimentación se consumía en 1961 la cantidad de 19,9 kilogramos de carne por habitante y año, y en 1970 de 44,7 kilogramos; en huevos, 6,8 y 11,1; en leche, 61,2 y 84,7, y en azúcar, 17,8 y 26,6, lo que supone incrementos del orden del 63,38 y 49 por 100, respectivamente. Así, pues, los componentes esenciales de la alimentación española han variado de forma importante en los últimos años³.

³ Ver cuadro 5, pág. 514, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

El nivel de consumo entre los años 1961 y 1971 ha evolucionado favorablemente. Durante esta década las variaciones más importantes pueden resumirse así:

- a) Disminución apreciable del consumo de cereales panificables.
- b) Ligera contracción en el consumo de la patata y leguminosas.
- c) Estabilización del consumo de las hortalizas, fruta y agrrios.
- d) Sin variación en el consumo del arroz y pescado.
- e) Frente a una ligera elevación del consumo de aceites vegetales, se observa una fuerte contracción en el consumo de grasas animales.
- f) Fuerte elevación en el consumo de azúcar.
- g) Fuerte elevación en el consumo de carnes, huevos, leche y productos lácteos.

Sin embargo, España, en comparación con otros países europeos, consume más pan y menos carne, leche y mantequilla.

Desde el punto de vista energético, se observa que entre los dos años la dieta alimenticia no ha sufrido variación: se mantiene un nivel cercano a las 2.800 calorías; por contra, los cambios se han dado en la composición de dicho valor energético. He ahí los datos:

	1961	1971
Calorías totales	2.771,0	2.705,0
Calorías cereales	1.127,5	765,0
Calorías cereales-patatas	1.400,5	1.013,0
Proteínas totales	76,6	84,2
Proteínas animales	22,9	38,5
Materias grasas	86,1	90,0

Las estadísticas comparativas de varios países nos indican que España, en cuanto a nivel de calorías totales y calorías de origen animal, se encuentra en una zona intermedia entre los países que poseen las mayores disponibilidades calóricas y los que se encuentran en los estratos más bajos:

	<i>Calorías</i>	<i>% calorías origen animal</i>	<i>Calorías originales</i>
Nueva Zelanda	3.490	51	14.169
Irlanda	3.480	40	11.832
Inglaterra	3.280	41	11.349
Estados Unidos	3.100	40	10.540
Yugoslavia	3.050	20	6.710
Suecia	2.990	42	10.525
España	2.820	16	5.508
Italia	2.740	17	5.535
Japón	2.330	9	3.434
India	2.020	6	2.747

España se reafirma, pues, como una nación Intermedia de desarrollo. Así como, en términos generales, el poder calórico de la dieta de los españoles es suficiente, ocurre que ésta resulta escasa en lo que se refiere a sustancias nutritivas, puesto que la dieta se compone principalmente de legumbres, grasas, cereales, bebidas, etc.

Sin embargo, hemos visto cómo la calidad de la alimentación va mejorando a medida que el desarrollo socio-económico alcanza valores superiores. El problema va quedando relegado a las clases pobres o a las zonas del país menos desarrolladas, como las rurales.

En torno a la dieta media de los españoles, el último Informe FOESSA sentenciaba:

1. No existe como media, ni siquiera en la población rural, una deficiencia grave de calorías.
2. En la población total, e incluso urbana, se observa una carencia de vitaminas A y B. Este es quizá el problema básico de la composición de la dieta española, que se traduce realmente en un bajo consumo de carne y leche.
3. Aunque la población rural no se distingue de la urbana por el nivel calórico, sin embargo, la caracteriza un menor consumo de proteínas animales, grasas minerales y vitaminas, y un mayor consumo de proteínas vegetales e hidratos de carbono. Presenta, por tanto, un tipo de dieta muy inadecuada en su composición.

Uno de los datos económicos a tener en cuenta como indicador del nivel de vida de un país y su grado de desarrollo es la distribución porcentual de los gastos de consumo familiar en los distintos grupos de alimentación, vestido y calzado, etc. Es evidente que cuanto mayor sea el grado de desarrollo de un país aumenta el gasto de bienes suntuarios y disminuye el porcentaje correspondiente al de los artículos de primera necesidad, como la alimentación, por lo que cuanto menor porcentaje represente éste en el gasto total supone un mayor desarrollo y nivel de vida en el país de que se trate.

Ante esto cabe decir que para el año 1973 los gastos en productos alimentarios, en distintos países, han sido los siguientes: Alemania, 27 por 100; Francia, 31 por 100; Italia, 39 por 100; Países Bajos, 28 por 100; España, 37,6 por 100.

No obstante, observando las tendencias del consumo de tales productos podemos afirmar que el gasto en la compra de alimentos sigue en paralelo con las sociedades industrializadas: se nota un mayor descenso en la adqui-

sición de pan, aceites, patatas, verduras, frutas, etc. Por el contrario, el gasto de los consumidores en carne, pescado, productos lácteos, bebidas no alcohólicas, etc., está aumentando considerablemente.

Un último dato a tener en cuenta es el consumo de calorías según las clases sociales. Hay una relación positiva con la «elevación de la clase social»⁴ (más de 3.600 calorías sólo las consumían en 1960 el 24,4 por 100 de los jornaleros; en cambio, el 67,3 por 100 de los grandes propietarios y el 39,4 por 100 de la clase media).

Para el decenio 1970-80 se mantendrá en la alimentación de los españoles la ingestión de energía y aumentará el nivel de ingestión de proteínas como consecuencia de la inclinación del consumo hacia un régimen de alimentación basado en productos pecuarios y pesqueros y en las frutas y hortalizas. Esta tendencia originará un aumento considerable del coste alimentario.

En la demanda proyectada para el año 1980 por habitante, sobre la base 100 de 1970, alcanza el índice más elevado el grupo de productos cárnicos (137,18), con los más altos porcentajes en vacuno mayor y menor y aves de corral (154,84 y 148,84, respectivamente). Sigue la demanda de pescado, que alcanza un índice de 129,92, y a continuación la demanda de frutas, con 129,36 (*Revista Sindical de Estadística*).

Digamos, finalmente, que uno de los graves problemas que afecta al sistema alimentario de nuestro país es el de la adulteración de los alimentos. Es curioso que a medida que un país se desarrolla y se complica el sistema de aprovisionamiento de alimentos la contaminación biótica (infecciones alimentarias) y abiótica sean más frecuentes.

⁴ Ver cuadro 11, pág. 521, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

La primera, porque la cadena de manipulaciones va más larga; la segunda, porque el alimento para conservarse, por su presentación o por ser objeto de comercio fraudulento, exige la adición de diversas sustancias o sustitución por otras parecidas.

Podemos, pues, precisar algunas ideas:

1. Con el desarrollo socioeconómico, la sociedad exige mejores alimentos y que sean presentados de forma agradable.
2. A pesar de todo, las toxiinfecciones alimentarias son frecuentes porque la cadena de preparación de los mismos es más elaborada y larga, lo que exige el control de portadores.
3. Para conseguir tal control se hace necesario:
 - a) Dar normas.
 - b) Conseguir la conciencia por parte de las empresas.
 - c) Una inspección sanitaria permanente y, en su caso, unas sanciones con publicidad suficiente.

— Conclusiones sobre el sistema nutritivo español:

1. Situación correcta en cuanto a medias del consumo nacional de los nutrientes en calcio, hierro, tiamina, niacina y ácido ascórbico.
2. Exceso de consumo de calorías (debido fundamentalmente al exceso de ingesta de grasa), proteínas y ácido ascórbico (si bien este último no presenta problemas nutritivos y es satisfactorio).
3. Déficits muy marcados en cantidad y extensión de vitamina A y riboflavina.
4. Las medias nacionales de consumo no dan una idea de la realidad de la situación nutritiva, pues los niveles de vida bajos, caracterizados por la profesión del cabeza de familia, tamaño familiar o nivel de ingresos, presentan déficits de nutrientes que no aparecen para las medias nacionales.

- Esto ocurre para las calorías, proteínas, calcio, hierro y tiamina.
5. Los dos nutrientes que presentan más serios problemas son la vitamina A y la riboflavina. En ellos solamente en muy reducidos grupos de nivel de vida elevado no se presentan déficits.
 6. El tamaño familiar parece que es el factor socio-económico que más influye en la aparición de déficits. Esta influencia parece más marcada que la debida al nivel de ingresos o a la profesión del cabeza de familia.
 7. Solamente la niacina y el ácido ascórbico se consumen en cantidades satisfactorias para todos los estratos.
 8. El exceso de consumo de algunos nutrientes incide en el elevado costo de los mismos, lo que hace que el porcentaje de gastos en alimentación en nuestro país sea de los más elevados en Europa.
 9. Parece necesario que esta encuesta-diagnóstico sea seguida de otras que periódicamente nos indiquen la eficacia de las posibles medidas a tomar para tratar de mejorar nuestra alimentación.
 10. Es necesario una política alimentaria que dirija sutilmente el consumo y trate de corregir los déficits y excesos del mismo. Esta política debiera de marcarse dos tipos de objetivos:
 - a) *A largo plazo*: Mediante una política de información alimentaria que, por ejemplo, trate de frenar el exceso de consumo de calorías y grasas. Esta corrección, aparte de ser beneficiosa por sí misma, disminuiría automáticamente las necesidades de otras vitaminas, entre ellas la riboflavina. Esta política a largo plazo, mediante técnicas de información social y por el adecuado empleo de las redes de

distribución, aumentará racionalmente el consumo de los alimentos cuyas disponibilidades sean favorables. Por ejemplo, en el campo de las proteínas animales convendría, en determinadas épocas, frenar el consumo de ciertas carnes y favorecer el de otras, como el pollo, u otras fuentes proteicas animales, como los huevos o el pescado congelado, cuyas posibilidades de producción son muy grandes.

- b) *A corto plazo:* Parece necesario la suplementación de algunos alimentos con los nutrientes más deficitarios. En este sentido, pensamos que es el pan el más idóneo. Esta suplementación no presenta problemas técnicos y su coste es asequible. Quizá fuera conveniente también el enriquecimiento de la margarina en vitamina A.

Esta política alimentaria ha de dirigirse principalmente a los niveles más bajos, que es donde se presentan los mayores déficits, pero sin olvidar que en los superiores la alimentación es también bastante irracional.

En definitiva, se hace precisa la fijación de una política alimentaria a nivel de Gobierno, cuyos principios básicos deberían ser:

1. Educación sanitaria nutricional de la población.
2. Política de producción de alimentos.
3. Tecnificación de la agricultura y ganadería.
4. Política de distribución y comercialización de alimentos.
5. Lucha contra la contaminación y fraude alimentario.
6. Conciencia de las empresas de alimentación de un control de calidad.

SOCIOLOGIA DE LA SANIDAD

Por ADOLFO SERIGO SEGARRA

1. introducción

Desde 1974, en que se escribió el capítulo sobre sanidad y alimentación del Informe FOESSA de 1975, y a pesar de lo que ha sucedido en la nación durante los últimos tres años, los problemas estructurales de la salud pública, reflejo en gran parte de los sociales, persisten, como vamos a tratar de resumir.

Un hecho socioeconómico importante, la industrialización del país de los años denominados del «desarrollo», ha transformado la sociedad española.

España es actualmente un país industrializado (2.325 dólares norteamericanos en 1975) que está pasando a la fase industrial avanzada.

Demográficamente ha habido un trasvase importante de población rural a las zonas urbanas. Actualmente más del 70 por 100 de la población española es urbana, y dentro del país los movimientos migratorios interiores hacia las zonas con más intensa capitalización han hecho que más de 400.000 españoles abandonaran sus hogares cada año durante más de diez años. «A Madrid o al mar» parece haber sido su *slogan*.

La población española, que desde primeros de siglo envejecía por causa de la disminución de su natalidad¹, lo

¹ ADOLFO SERIGO SEGARRA: *La evolución de la población Española*, Dirección General de Sanidad, Madrid, 1977.

ha hecho en los últimos tiempos aceleradamente. Actualmente casi el 10 por 100 de la población tiene sesenta y cinco y más años de edad.

Industrialización, urbanización y envejecimiento de la población son fenómenos socioeconómicos que evolucionan conjuntamente.

El fenómeno de la despoblación del campo, típico de los períodos de intensa industrialización, ha ido acompañado de un «descremado» de su población joven. Actualmente, casi el 50 por 100 de la población de las áreas rurales tiene cuarenta y cinco y más años, y estas zonas son donde se concentra, en general, la pobreza del país, y aún acoje a unos diez millones de españoles.

Al mismo tiempo, los movimientos de población han dado lugar a costes sociales muy altos, falta de viviendas y defectos en el saneamiento ambiental, de servicios sanitarios, educativos o de transportes en las grandes ciudades. Dado que la política económica no ha ido acompañada de una redistribución efectiva de la renta y de un cambio en las estructuras sociales hacia una sociedad más integrada, persisten profundas desigualdades. El coeficiente de desigualdad para España (división de los ingresos percibidos por el 10 por 100 de los más ricos entre el 10 por 100 de los más pobres) es de 19, y el cociente de la media de la renta *per capita* de las cinco provincias más ricas y la media de las cinco más pobres, de 2,2. Es decir, existen unas desigualdades personales y espaciales en la distribución de la riqueza del país que, naturalmente, se reflejan en los problemas sanitarios.

En el plano económico, el desarrollo se ha producido a través de una doble política: el incremento de la oferta monetaria y una promoción demasiado acusada del sector de servicios (en el que están incluidos los servicios sa-

nitarios), y la distribución de la renta, por imposiciones coactivas de la Seguridad Social a las empresas, como impuestos indirectos que son, han influido en el aumento de los costos de producción. Todo ha ido bien mientras el P.N.B. aumentaba, pero con la actual recesión no cabe la menor duda que el modelo anterior ha acelerado las tensiones inflacionarias en el país.

2. la mortalidad

2.1. por edades

De acuerdo con lo dicho, la mortalidad española ha pasado a ser la propia de un país desarrollado. Para ambos sexos, la esperanza de vida era en 1900 de 34,76 años, y en 1970, de 72,36, comparable a los países más industrializados de Europa. El índice de Swaroop, mortalidad proporcional de cincuenta y más años de edad, era de 48,8 por 100 en 1940 y de 86,5 por 100 en 1974, propio también de países con tecnología avanzada.

El cuadro número 1 demuestra que en 1974 la mortalidad por edades española era la propia de un país desarrollado, y el cuadro número 2, que la mejoría se ha producido, sobre todo, a través de la disminución muy rápida de la mortalidad infantil, aun la rectificada, que es la comparable con la de otros países, al incluir los niños muertos al nacer y antes de las veinticuatro horas. La diferencia era en 1974 de un 41,3 por 100 más elevada en la tasa rectificada.

Como es lógico en la situación española, la mortalidad infantil ha bajado como consecuencia de la menor mortalidad perinatal (cuadro núm. 2), que en 1976 es casi un 33 por 100 menor que en 1972. Es bien sabido que la mortalidad perinatal es un buen indicador de la calidad del sistema sanitario-asistencial y social de un país, pues exi-

CUADRO NUM. 1.—Mortalidad por edades. Año 1974.

Grupos de edad	E S P A Ñ A					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0	5.461	3,6	3.977	2,8	9.438	3,2
1- 4	1.222	0,8	891	0,6	2.113	0,8
5-14	1.482	1,0	959	0,7	2.441	0,8
15-24	2.767	1,8	1.101	0,8	3.868	1,3
25-34	3.125	2,0	1.552	1,1	4.677	1,6
35-44	5.862	3,8	3.232	2,3	9.094	3,1
45-54	12.864	8,4	7.125	5,0	19.989	6,7
55-69	42.399	27,8	26.896	18,9	69.295	23,5
70-79	45.172	29,6	43.449	30,5	88.621	30,0
80 y más	31.966	20,9	52.970	37,1	84.936	28,7
No consta... ..	418	0,3	385	0,2	803	0,3
TOTAL	152.738	100,0	142.537	100,0	295.275	100,0

I. N. E.: Anuario Estadístico.

I. N. E.: Movimiento de la población.

CUADRO NUM. 2.—Evolución de la mortalidad infantil y perinatal. Años 1972 a 1976.

Nacimientos	1972	1973	1974	1975	1976
Vivos	665.569	666.336	682.010	661.292	662.084
Nacidos muertos, muertos al nacer y antes veinticuatro horas	15.653	14.418	13.670	12.346	11.635
TOTALES NACIDOS	681.222	680.754	695.680	673.638	673.719
Mortalidad perinatal por 1.000 nacidos	23,0	21,2	19,6	18,3	17,3
Fallecidos mayores de un año	10.905	10.167	9.436	8.000	7.089
Por 1.000 nacidos vivos ...	16,4	15,3	13,8	12,1	10,7
Tasa rectificada	22,3	21,1	19,5	—	—
Fallecidos de uno a cuatro años	2.348	2.338	2.113	—	—
Por 100.000 nacidos vivos ...	3,5	3,5	3,1	—	—

I. N. E.: Anuario Estadístico de España, 1977.

ge medios complejos y «sofisticados» para combatirla. Sin embargo, en el cuadro número 3 se puede comprobar que las provincias españolas con mayor mortalidad infantil (grupos 7.º y 6.º) son, en general, de las más pobres y con mayor población agrícola, y en la figura número 1, que la mortalidad perinatal ha disminuido muy rápidamente desde 1951 en las ciudades (con buenos centros asistenciales) y se mantiene prácticamente estacionaria en las áreas rurales, lo que demuestra las desigualdades campo-ciudad.

CUADRO NUM. 3.—Tasa de mortalidad infantil por provincias (1976).

Total tasa mortalidad por 1.000 nacidos vivos: 10,7

<i>Tasa mortalidad por 1.000 nacidos vivos</i>	<i>Provincias</i>
De 18 a 16 (grupo 7)	Avila, La Coruña, Granada.
De 15,9 a 14 (grupo 6)	Almería, Lugo, Palencia, Salamanca, Santander.
13,9 - 12 (grupo 5)	Cáceres, Cádiz, Huelva, Jaén, Las Palmas, Pontevedra, Zamora.
11,9 - 10 (grupo 4)	Alava, Albacete, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Guipúzcoa, León, Murcia, Orense, Oviedo, S. C. de Tenerife, Toledo, Valladolid.
9,9 - 8 (grupo 3)	Alicante, Badajoz, Gerona, Guadalajara, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Sevilla, Soria, Valencia, Zaragoza.
7,9 - 6 (grupo 2)	Castellón, Huesca, Lérida, Tarragona, Vizcaya.
5,9 - 4 (grupo 1)	Cuenca, Segovia, Teruel.

España. Mortalidad perinatal urbana y rural (1951-1970).

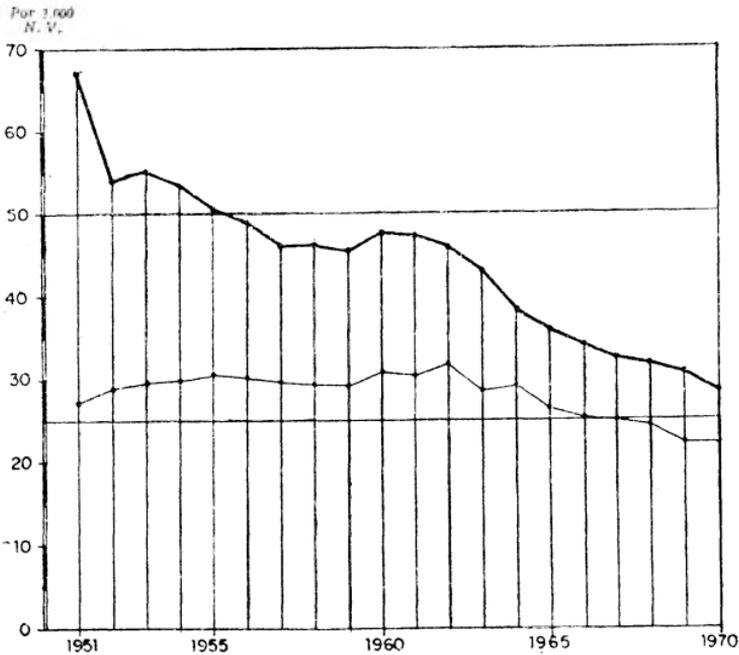


Fig. 1.

España. Madres fallecidas por complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio. Grupo XI, 630-678, 1901-1974.

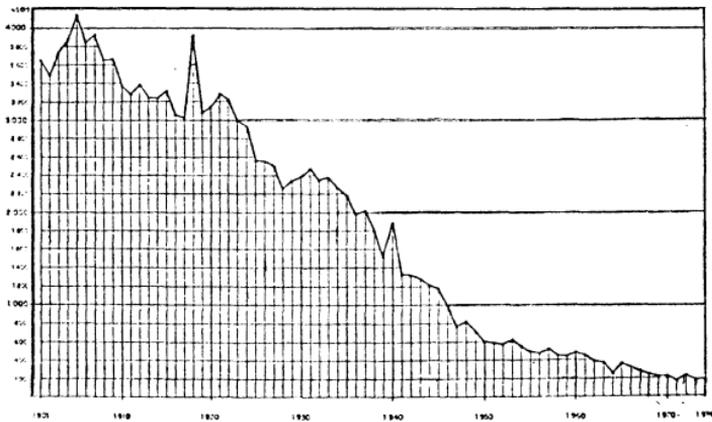


Fig. 2.

(Según Arbelo Curbelo.)

Igualmente, la mortalidad materna ha bajado mucho, y en 1974 era de 26 por 100.000 nacidos vivos, comparable con países incluso más desarrollados que España (véase la figura núm. 2).

2.2. mortalidad por causas

En el cuadro número 4 puede observarse que el modelo de las causas de muerte en España ya es el propio de los países industrializados (enfermedades del corazón, tu-

CUADRO NUM. 4.—**Algunas de las principales causas de muerte en 1974.**

NOMENCLATURA, C. I. E., LISTA B	E S P A Ñ A			
	Totales	Tasa por 100.000	%	Rango
Enfermedades del corazón (B26 a B29)	64.425	183,5	21,8	1
Tumores malignos (B19) ...	50.810	144,8	17,2	2
Enfermedades cerebrovascula- res (B30)	49.551	141,2	16,3	3
Gripe, neumonía, bronquitis, asma y enfisema (B31 a B33)	27.995	79,8	9,5	4
Cirrosis hepática (B37)	7.836	22,3	2,7	5
Diabetes mellitus (B21)	6.548	18,7	2,2	6
Enfermedades transmisibles (B1 a B18)	5.953	17,0	2,0	7
Accidentes de vehículos a motor (BE47)	4.751	13,5	1,6	8
Mortalidad perinatal (B42 a B44)	4.743	13,5	1,6	9
Tuberculosis (B5 y B6) * ...	2.588	7,4	0,9	—
Suicidio y lesiones autoinfrin- gidas	1.381	3,9	0,5	10
Resto enfermedades	71.282	203,1	24,1	—
TOTALES	295.275	841,2	100,0	—

* Está también incluida en enfermedades transmisibles.
I. N. E.: *Movimiento natural de la población de España, 1974.*

mores malignos y enfermedades cerebrovasculares), teniendo mucha importancia los accidentes de vehículos de motor, cirrosis hepática y diabetes. En cambio, las enfermedades transmisibles, incluyendo la gripe, neumonía, bronquitis, asma y enfisema, sólo suponen el 11,5 por 100, siguiendo en esto el esquema de los países desarrollados. La evolución es que con la mejoría del nivel de vida disminuyen las enfermedades con fuertes condicionamientos externos, como las infecciones, y, en cambio, aumentan las dolencias degenerativas e involutivas (tales como neoplasias y arterioesclerosis) con mayores condicionamientos endógenos.

El cuadro número 5 demuestra que el mismo fenómeno se ha producido en la mortalidad infantil: en 1969, el peligro alimentario e infeccioso suponían el 28,8 por 100 de las muertes de los lactantes; en 1974 era el 29,1, pero habían disminuido en relación con 1969 un 47,4 y un 66,5 por 100, respectivamente.

En cambio, el peligro congénito suponía el 40,3 por 100 de la mortalidad de los lactantes en 1969 y el 51,8 por 100 en 1974, habiendo quedado en dicho año en sólo un 78,7 por 100 de las tasas de 1969, una caída menor que los peligros alimentario e infeccioso.

Los accidentes se habían incrementado, pasando a suponer de 1 por 100 de las muertes en 1969 a 2,4 por 100 en 1974, un 147,8 por 100 mayor sus cifras que en 1969.

3. saneamiento ambiental

En España el problema del saneamiento ambiental es complejo, porque al ser un país bastante industrializado, se entremezclan los problemas de las áreas rurales, de las provincias pobres y de los suburbios de las grandes

CUADRO NUM. 5.—Mortalidad infantil por causas. Años 1969 y 1974.

C A U S A S	1 9 6 9				1 9 7 4			
	Total	Por 1.000 nacidos vivos	% total	% base 1969	Total	Por 1.000 nacidos vivos	% total	% base 1969
1. Peligro alimentario (B3-B4)	1.031	1,56	6,92	100,0	502	0,74	5,32	47,4
2. Peligro infeccioso (B5, B6, B8, B9, B10, B11, B12, B14, B17, B18, B24, B31, B32, B33, B35)	3.262	4,95	21,89	100,0	2.241	3,29	23,74	66,5
3. Peligro congénito (B29, B30, B36, B42, B43, B44)	6.002	9,11	40,28	100,0	4.890	7,17	51,81	78,7
4. Accidentes (B47, B48)	153	0,23	1,03	100,0	229	0,34	2,43	147,8
5. Resto de causas (clasificación B)	4.451	6,75	100,00	100,0	9.438	13,84	100,00	61,2
TOTAL	14.899	22,61	29,88	100,0	1.576	2,31	16,70	34,2

I. N. E.: *Anuario Estadístico de España*. Nacidos vivos 1969 = 658.931; 1974: 682.010.

RESUMEN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGOSTO DE 1974

	Número de localidades	ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA				EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS	
		Número de localidades que se abastecen exclusivamente mediante fuentes públicas	Número de localidades con red de distribución domiciliaria	Número de localidades por cloración		Número de localidades con alcanta- rillado	Número de localidades con depuración previa al vertido
				Autm.	No autm.		
Totales	13.060	3.864	7.997	3.771	7.818	5.634	1.089
Porcentajes		29 %	61 %	28 %	59 %	43 %	8 %

(Tribuna Médica, 18 de marzo de 1974.)

ciudades (vivienda, abastecimiento de agua, eliminación de excretas y basuras) con los propios de las grandes ciudades (hacinamiento, contaminación ambiental).

A continuación se puede observar cómo sólo el 61 por 100 de las localidades españolas tienen red de distribución de agua y el 43 por 100 alcantarillado. Esto demuestra el subdesarrollo de gran parte del país en algo tan básico como el agua y la eliminación de desechos.

En el cuadro número 6 se puede comprobar que existe un problema grave y real de la vivienda en España, a causa en gran parte de las intensas migraciones interiores y la creación de suburbios y barrios. Aunque se ha producido una mejoría entre 1968 y 1975.

CUADRO NUM. 6.—Características de la vivienda (porcentajes).

	E S P A Ñ A	
	1968	1975
1. Porcentaje de hogares según la fecha de construcción (antes de 1942)	—	42
2. Porcentaje en m ² de la vivienda (menos de 65 m ²)	51	35
3. Porcentaje de una a dos personas por habitación	—	34
4. Existencia de agua corriente:		
a) No tiene	34	13
b) Agua caliente	18	50
5. Aseo e higiene:		
a) No tiene	35	17
b) Cuarto de baño	20	51

I. N. E.: Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias. Mayo 1976.

Por regiones, el porcentaje de viviendas que carecen de «un nivel mínimo de confort» es mayor en Extremadura (43,4 por 100), León (36 por 100) y Galicia (32,1 por 100). Se vuelve a repetir aquí el problema de las desigualdades regionales en la distribución de la renta nacional, de la que la sanidad ambiental y la vivienda son buenos indicadores.

Intimamente relacionado con el ambiente está el problema de los accidentes de trabajo, que son muy importantes en España, probablemente conexiados con la fatiga laboral.

	1973	1974	1975	1976	1977*
Leves	1.160.762	1.168.137	1.079.368	1.044.358	498.526
Graves	17.997	18.062	20.752	17.320	7.783
Mortales... ..	2.459	2.418	2.331	2.232	1.007
TOTAL	1.181.218	1.188.617	1.102.341	1.063.900	507.348

* Datos del primer semestre.

Tomado de *Informaciones*, 6 de septiembre de 1977.

En 1974, la tasa por 1.000 habitantes fue de 33,5, y por 1.000 personas activas de 89.

En 1976, la tasa disminuyó sólo ligeramente y fue de 79,7 por 100 por 1.000 personas activas.

La letalidad osciló desde dos muertos cada 1.000 accidentes en 1974, hasta 2,1 en 1976, prácticamente invariable. Este es un grave problema nacional.

4. enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles están muy influidas por los condicionamientos externos, geográficos y socioeconómicos y, por tanto, sufren profundas transformaciones con la mejoría del nivel de vida y la asistencia sanitaria.

En España ha disminuido la mortalidad por enfermedades transmisibles (cuadro núm. 4).

Un indicador muy útil, que demuestra lo dicho, es el tétanos del recién nacido, que hemos pasado de 116 casos en 1951 a 26 en 1972.

En tuberculosis, la mejora del nivel de vida del país, junto con la campaña de erradicación, nos ha conducido de una tasa de mortalidad por todas las tuberculosis de 126,8 por 100.000 habitantes en 1941, a una de 10,6 en 1970 y de 7,4 en 1974, más de 17 veces menor.

El descenso es muy acusado entre los lactantes, que en 1941 tenían una tasa de mortalidad de 146,1 por 100.000 nacidos, quedando reducida a 2,9 en 1970, nada menos que un descenso de 50 veces menor. Este es un indicador muy sensible; estamos en una situación de preerradicación. En otras enfermedades transmisibles, la disminución ha sido poco marcada. Esto es lógico en ciertas infecciones de transmisión aérea, como las meningococias y, sobre todo, las virosis respiratorias, como la gripe y el sarampión.

En otras, como la brucelosis, incluso se observa un aumento ocasional: en 1949 se declararon 5.514 casos; en 1975, 6.360, y en 1976, 4.388; esto es debido probablemente a los problemas de infradesarrollo de nuestras zonas campesinas, de las que la brucelosis, que es en seis de siete casos enfermedad profesional y rural, es un indicador muy sensible.

Lo mismo se puede decir de las enfermedades venéreas, cuyo incremento es muy notorio en todos los países industrializados, paralelamente a una mayor permisividad en las relaciones sexuales, y lo mismo sucede en España. Naturalmente, la morbilidad será notoriamente más eleva-

da, ya que todos los casos no se declaran, pero las cifras son elocuentes. Los puertos españoles del Mediterráneo están muy infectados, especialmente Barcelona.

CASOS DE ENFERMEDADES VENEREAS EN ESPAÑA

	1967	1975
Nesfífilis	1.094	1.832
Gonococia	2.422	5.431
Uretritis no gonocócica	672	2.508
Chancro venéreo	187	484

En el cuadro número 7 se puede analizar la morbilidad por algunas enfermedades transmisibles en España en 1976. En muchas provincias se alcanzan tasas de diez casos por 100.000 habitantes en la fiebre tifoidea y paratifoidea y brucelosis, enfermedades de presentación «rural», hecho que se confirma estudiando el cuadro.

5. enfermedades no transmisibles

5.1. introducción

Como hemos dicho, con el desarrollo económico-social disminuyen ciertas enfermedades transmisibles, y el cambio del sistema de vida, industrialización, vida urbana (mayores tensiones y uso de tóxicos, como el alcohol y tabaco), junto con el envejecimiento de la población, hace que el espectro de las enfermedades de la misma varíe, empezando a predominar en la morbilidad y mortalidad una serie de enfermedades no transmisibles, de posible etiología policausal, o en las que los condicionantes ambientales interactúan de una forma extraordinariamente compleja.

CUADRO NUM. 7.—Casos de las enfermedades de declaración obligatoria notificados durante el año 1976.
Tasas de morbilidad por 100.000 habitantes. Distribución provincial.

PROVINCIAS	FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFUDEA		DISENTERIA BACILAR		TUBERCULOSIS PULMONAR		BRUCELOSIS		ESCARLATINA	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Alava	16	6,42	2	0,80	786	17,09	272	93,80	118	12,70
Albacete	18	5,76	0	0,00	4	1,61	30	12,04	2	0,80
Alicante	32	3,06	36	3,44	12	1,15	127	40,65	10	3,20
Almería	57	15,09	69	18,26	44	11,64	81	21,44	48	12,70
Avila	24	13,01	397	215,26	11	5,96	173	93,80	12	6,51
Badajoz	41	6,72	0	0,00	14	2,30	107	17,55	57	9,35
Baleares	2	0,32	0	0,00	2	0,32	0	0,00	14	2,54
Barcelona	133	2,89	1	0,02	786	17,09	42	0,91	79	1,72
Burgos	13	3,81	1	0,29	41	12,01	272	79,66	37	10,84
Cáceres	39	9,50	5	1,22	39	9,50	198	48,23	11	2,68
Cádiz	7	0,77	0	0,00	101	11,08	4	0,44	8	0,88
Castellón	52	12,73	0	0,00	8	1,96	22	5,39	8	1,86
Ciudad Real	61	13,16	37	7,98	14	3,02	149	32,14	141	30,41
Córdoba	43	6,35	0	0,00	27	3,99	68	10,05	118	17,43
Coruña (La)	11	1,10	11	1,10	107	10,73	0	0,00	15	1,50
Cuenca	7	3,28	0	0,00	5	2,35	70	32,83	21	9,81
Gerona	10	2,23	0	0,00	21	4,69	14	3,13	19	4,24
Granada	124	17,60	64	9,08	30	4,26	166	23,56	104	14,76
Guadalajara	7	5,41	69	53,08	4	3,09	61	47,17	3	2,32
Guipúzcoa	60	8,28	1	0,14	24	3,31	18	2,48	10	1,38
Huelva	12	3,07	8	2,05	18	4,60	9	2,30	5	1,28
Huesca	32	15,00	0	0,00	43	20,16	62	29,06	88	41,25
Jaén	73	11,88	4	0,65	9	1,46	157	25,54	33	5,37
León	29	5,55	1	0,19	32	6,12	291	55,67	6	1,15
Lérida	28	8,01	0	0,00	17	4,86	39	11,15	22	6,29

Málaga	67	7,36	0	
Murcia	33	3,93	1	0,12
Navarra	51	10,27	49	9,87
Orense	19	4,88	22	5,66
Oviedo	32	3,01	0	0,00
Palencia	15	8,33	0	0,00
Palmas (Las)	2	0,31	0	0,00
Pontevedra	56	7,16	0	0,00
Salamanca	10	2,86	0	0,00
S. C. Tenerife	0	0,00	92	14,26
Santander	0	0,00	0	0,00
Segovia	17	11,71	13	8,96
Sevilla	22	1,61	10	0,73
Soria	13	13,13	0	0,00
Tarragona	25	5,33	22	4,69
Teruel	20	13,54	11	7,45
Toledo	17	3,90	850	194,85
Valencia	187	9,55	3	0,15
Valladolid	91	20,84	27	6,18
Vizcaya	37	3,01	1	0,08
Zamora	6	2,66	0	0,00
Zaragoza	73	8,98	0	0,00

84					
0	0,00	101	12,04	88	10,49
56	11,28	82	16,51	203	40,87
15	3,86	22	5,66	10	2,57
461	43,36	20	1,88	350	32,92
32	17,77	49	27,21	3	1,67
7	1,07	0	0,00	0	0,00
68	8,70	2	0,26	8	1,02
10	2,86	85	24,34	0	0,00
5	0,78	0	0,00	7	1,09
68	14,14	26	5,41	2	0,42
16	11,03	80	55,13	30	20,67
59	4,33	24	1,76	42	3,08
2	2,02	122	123,19	2	2,02
17	3,62	17	3,62	67	14,26
5	3,39	109	73,81	24	16,25
98	22,47	181	41,49	13	2,98
31	1,58	112	5,72	29	1,48
129	29,55	347	79,48	45	10,31
487	39,59	17	1,38	26	2,11
34	15,09	202	89,66	7	3,11
27	3,32	91	11,20	94	11,57

5.2. enfermedades cardiovasculares

La tasa en 1960 fue de 180 en hombres y 198 en mujeres por 100.000 habitantes; en 1970 las tasas se elevaron a 340 y 370, respectivamente (incluidas enfermedades cerebrovasculares). Posiblemente, la causa del aumento es debida, en parte, al envejecimiento de la población, ya que las cardiopatías degenerativas se incrementan y, en cambio, disminuye la fiebre reumática aguda. Da la impresión que en España, al igual que sucede en otros países industrializados, la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón tiende a elevarse (cuadro núm. 8).

CUADRO NUM. 8.—Mortalidad por enfermedades del corazón, 1974.

<i>Causa de muerte. Nomenclatura internacional clasificación B</i>	<i>E S P A Ñ A</i>	
	<i>Número total</i>	<i>Tasa por 100.000 hab.</i>
B26. Enfermedades reumáticas del corazón	5.309	15,1
B27. Enfermedades hipertensivas ...	2.198	6,3
B28. Enfermedades isquémicas del corazón	25.530	72,7
B29. Otras enfermedades del corazón. Total (B26, B,27, B28 y B29)	31.388 64.425	89,4 183,5

Población calculada el 1 de julio en España: 35.098.867.

5.3. neoplasias malignas

El incremento, en general, es probablemente achacable al envejecimiento de la población. La excepción es quizá el cáncer del aparato respiratorio: ¿tabaco, contaminación atmosférica? En 1960 la tasa de mortalidad por tumores malignos del aparato respiratorio en varones fue de 17,2 por 100.000 habitantes, y en 1970, de 25.

Las tasas por todas las neoplasias malignas han pasado a ser de un 74,7 por 100.000 habitantes en 1950, a 144,7 en 1974, casi el doble. En 1973, las tasas por sexos y el porcentaje del total de la mortalidad fueron los siguientes:

DEFUNCIONES POR TUMORES MALIGNOS EN ESPAÑA EN 1973

	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Todas causas	296.524	152.890	143.634
Por tumores malignos	49.588	27.386	22.202
Porcentaje de defunciones por tumores malignos	16,7	17,9	15,4

En las figuras número 3 y número 3 bis se resumen la distribución por sexos y localizaciones del cáncer en 1975.

5.4. bronquitis, enfisema y asma

Las tasas de mortalidad han evolucionado de ser un 23,3 por 100.000 en 1960, suponiendo un 2,7 por 100 del total de muertes, a un 32,1 por 100.000 (un 37,8 por 100 mayor) y el 3,8 por 100 del total de mortalidad en 1974.

LOCALIZACIONES DE MAYOR INCIDENCIA - 1975

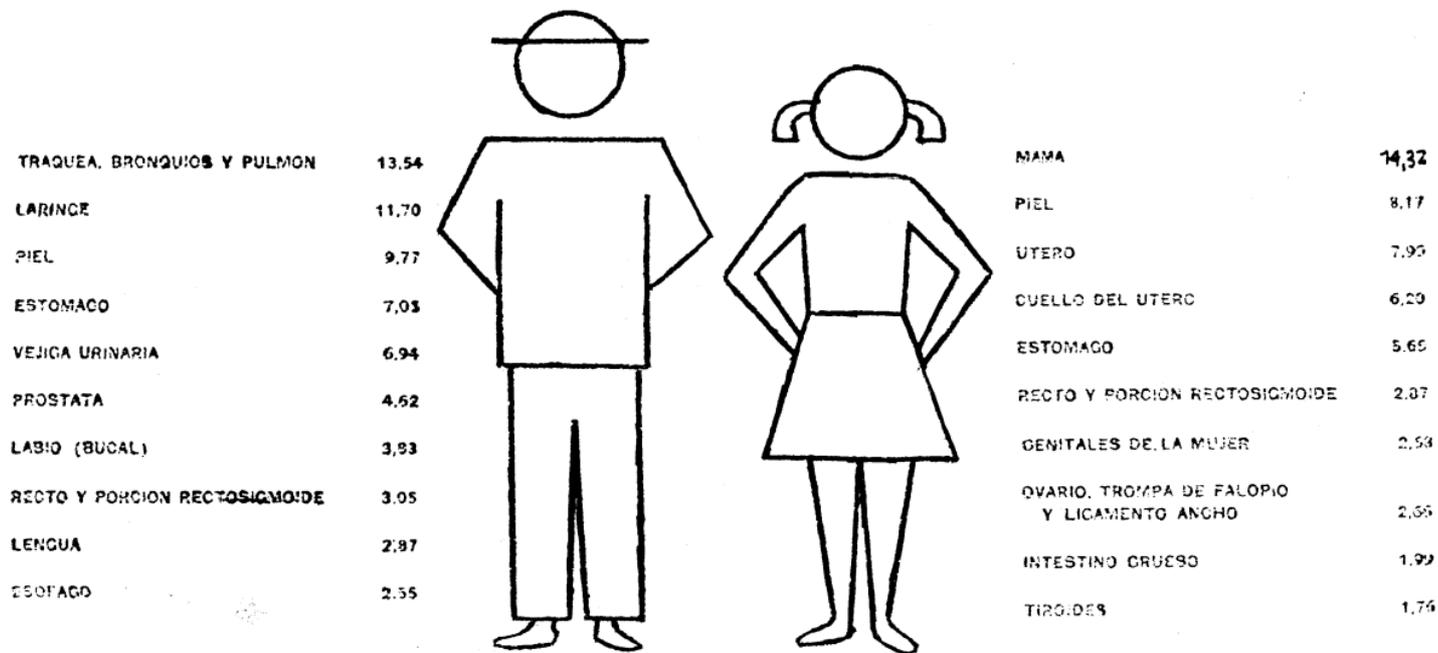
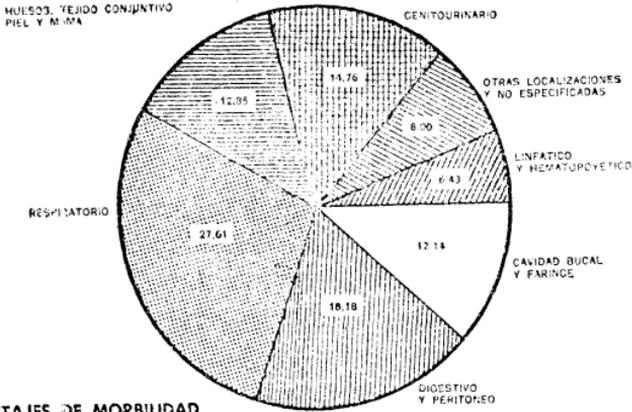


Fig. 3.

Fig. 3 bis.

ESTADÍSTICA ONCOLÓGICA NACIONAL DE LA A. E. C. C. 1975

VARONES

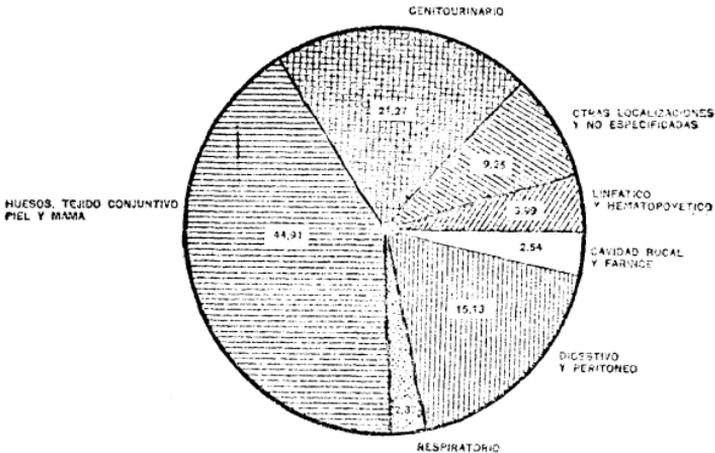


PORCENTAJES DE MORBILIDAD POR CÁNCER. POR APARATOS 1975

Madrid, 15 de abril de 1977.

ESTADÍSTICA ONCOLÓGICA NACIONAL DE LA A. E. C. C. 1975

MUJERES



(Tribuna Médica, núm. 704, pág. 5.)

5.5. cirrosis hepática

La mortalidad por cirrosis hepática ha pasado a ocupar un primerísimo plano entre las causas de muerte en España, probablemente por el incremento de bebidas alcohólicas. En 1960, la tasa era de 14,7 por 100.000 habitantes, el 1,7 por 100 de todos los fallecimientos; en 1974, de 22,3 por 100.000 (un 51,7 por 100 mayor), el 2,7 por 100 de todas las muertes.

5.6. diabetes

Es también una enfermedad de la civilización. Su evolución parecida a la de la cirrosis hepática (incluso un aumento mayor). En 1950, una tasa de 5,4 por 100.000 habitantes, el 0,5 por 100 de las muertes; en 1960, la tasa fue de 8,9, y el porcentaje de todos los fallecimientos, el 1,1 por 100.

En 1974 murieron de diabetes 18,6 por 100.000 españoles (un incremento del 109 por 100), que supuso el 2,20 por 100 del total de óbitos.

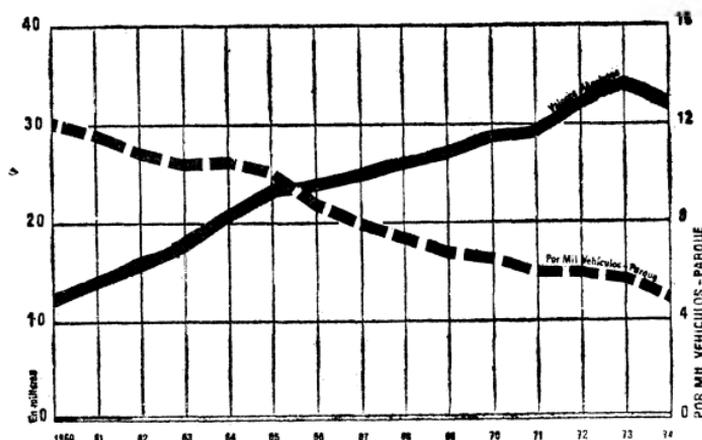
5.7. accidentes de tráfico

En 1972 se registraron en España 62.252 accidentes de circulación, con 4.453 personas muertas y 97.796 heridas. Sin embargo, calculando los índices por vehículo y kilómetro y año, Piédrola ha demostrado una disminución desde 1967 a 1971 (1967, porcentaje 94,31; 1971, 67,76). En 1975, el total de accidentes de tráfico en España fue

de 97.801, 4.487 (el 4,6 por 100) mortales. Por 100.000 habitantes, la morbilidad fue de 275,5, y la mortalidad, 12,6; por 100.000 vehículos matriculados, de 1.397,2 la morbilidad y de 64,1 la mortalidad. Sin embargo (fig. núm. 4), la tendencia es a un aumento en cifras absolutas, pero una disminución en las relativas, por vehículos matriculados.

En 1974 descendieron los accidentes en las carreteras españolas

ACCIDENTES CON VICTIMAS EN CARRETERA



(Del *Ya*, Madrid, 18 marzo 1975.)

Tiene interés que las edades más afectas son los jóvenes de quince a veinticinco años, y que los factores psicosociales y el consumo de alcohol tienen una gran importancia.

6. los recursos ²

6.1. comentarios sobre la organización sanitaria española

En España no se ha producido la integración de los servicios sanitarios, como ocurre en otros países, a pesar de la reciente creación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, que hasta ahora se ha limitado a yuxtaponer burocráticamente (véase organigrama) los servicios sanitarios dependientes del Ministerio de Trabajo y los de la Dirección General de Sanidad (Ministerio de la Gobernación), quedando fuera los servicios dependientes de las Corporaciones Locales, que tienen una gran importancia.

A la población se la considera estratificada y la asistencia es función de una serie de desigualdades contingentes que vamos a señalar:

- 1.º Desigualdad personal, según la clase social: pobre, trabajador o rico. Beneficencia, Seguridad social, sector privado.
- 2.º Desigualdades geográficas, regionales y provinciales; regiones y provincias ricas o pobres y si se vive en una ciudad o en el campo.
- 3.º Desigualdades funcionales, según la dolencia que ha tenido la desgracia de padecer. Por ejemplo, un trabajador si padece una dolencia quirúrgica es atendido en una lujosa residencia de la Seguridad Social, pero si es una enfermedad mental debe ir a un hospital psiquiátrico de la Diputación Provincial, con pocos medios asistenciales.
- 4.º Desigualdades estructurales del sistema sanitario. El sector privado y la Seguridad Social tienen muchos

² Véase los artículos del autor en *Tribuna Médica*, números 715, 716 y 717, de 1, 8 y 15 de julio de 1977.

medios, buenas instalaciones y gastos de sostenimiento; el Estado y las Corporaciones Locales, encargados de la Beneficencia, equipamientos deficientes con pocos recursos para sostenerlos, a pesar de tratar casi todas las dolencias médicas, mentales y enfermedades crónicas.

El esquema que publicamos resume lo dicho.

6.2. la Seguridad Social española

Ha tenido un *boom* en sus costos.

En 1965, los gastos totales de la Seguridad Social representaban el 32 por 100 de los del Estado; en 1974, el 73 por 100. En 1977 se calculan en el 90 por 100, siendo seguro que en 1978 se igualen casi ambos presupuestos. La Seguridad Social representa en España algo más del 10 por 100 de la renta nacional; en Gran Bretaña, con prestaciones superiores, el 6 por 100.

Gran parte de los aumentos de los salarios en el país han ido en forma de cotizaciones de la empresas a la Seguridad Social.

Ha pasado del 23,89 por 100 de las exacciones coactivas en 1964 al 38,18 por 100 en 1973.

El presupuesto total de la Seguridad Social fue en 1977 de 865.744 millones de pesetas, que según el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (declaraciones a la prensa el 29 de septiembre de 1977) llegó a ser de 1.100.000 millones de pesetas, con créditos extraordinarios debidos al incremento de los gastos (seguro de desempleo y otros costos). Para 1978 se prevé que llegue a 1.250.000 millones, sólo un 10,7 por 100 menor que el del Estado y un 44,4 por 100 más elevado que el presupuesto de 1977. (Declaraciones del ministro de Hacienda el día 10 de octubre de 1977. *El País*, 11-X-1977.)

ESTRATIFICACION SANITARIA-ESTRATIFICACION SOCIAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA

<i>Clase social</i>	<i>% población acogida</i>	<i>Asistencia sanitaria</i>	<i>RECURSOS</i>		<i>Organismo encargado</i>
			<i>% equipamiento</i>	<i>% recursos económicos</i>	
Pobre	2	Total	50	10	Estado Corporaciones locales
Trabajador	78	Parcial, sobre todo dolencias agudas	30	65	Seguridad Social
Rico	20	Total	20	25	Particulares Seguros privados

EVOLUCION DE LOS GASTOS SANITARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(millones de pesetas)

	1974	1975	1976	1977	% 1977, base 1974=100
Prestaciones farmacéuticas	56.962	62.000	67.000	80.198	141
Instituciones propias (1)	34.430	43.718	75.000	89.923	261
Personal facultativo y auxiliar	16.474	22.118	27.500	50.060	304
Instituciones concertadas (2)	18.818	24.158	28.800	52.019	276
Otros gastos	7.016	17.927	21.998	10.158 (?)	145

(1) Incluidas cerradas y abiertas.

(2) Únicamente instituciones abiertas.

Tribuna Médica núm. 698, 4 de marzo de 1977.

Esta política probablemente será «inflacionaria» y posiblemente suponga la creación de «medios de pago» supletorios por el Estado, ya que la situación de muchas empresas es crítica, como se sabe, debido a la crisis económica y adeudan importantes cantidades a la Seguridad Social.

Las prestaciones sanitarias supusieron en 1977 alrededor del 33 por 100 del presupuesto de la Seguridad Social y su evolución ha sido (extrapolando 1977).

Se están disparando los costes hospitalarios y de personal en la actualidad, como en su día sucedió con los de farmacia.

La salida es imposible sin una reforma fiscal auténtica, ya que el modelo actual de financiación de la Seguridad Social suponía que el P.N.B., la tarta nacional, crecería indefinidamente y, como sabemos, ya no lo hace y las empresas no pueden sostener una mayor presión fiscal.

La reforma tributaria es necesaria en nuestro país, ya que en España (1974) aproximadamente el 17 por 100 de la población detenta el 50 por 100 de la renta. Si se redujera este porcentaje al 40 por 100, se podrían obtener unos 600.000 millones de pesetas para financiar servicios sociales.

6.3. los hospitales españoles

6.3.1. introducción

Los hospitales españoles reflejan la desestructuración de la sociedad española. El impacto de la Revolución francesa integrando todos los servicios para todos los ciudadanos no se produjo en España.

HOSPITALES CIVILES.—1974

<i>Sectores</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Población acogida %</i>
Sector benéfico	105.554	62,7	2
Sector Seguridad Social	35.343	21,0	78
Sector privado	27.371	16,3	20
TOTAL	168.268	100,0	100

Esta estratificación asistencial da origen a muchísimas dificultades, la coordinación es imposible. Por ejemplo, la Seguridad Social, con poco más del 20 por 100 de las camas, casi todas de agudos, presta asistencia a 28 millones de personas, no llegando a tener 1,5 cama de agudos por 1.000 personas protegidas, y como no utiliza suficientemente el resto de la red asistencial, sus centros están congestionados y hay quejas de falta de camas.

Los países más industrializados: Holanda, Dinamarca, Bélgica, Suiza, Estados Unidos de América, Inglaterra y Gales, tienen índices entre cuatro y cinco, pero, en general, se considera suficiente entre tres y cuatro por 1.000 habitantes, según el nivel de vida de la zona geográfica.

En España, en 1973 existían 5,19 camas por 1.000 habitantes, con alrededor de 3,50 camas de agudos por 1.000, suficiente, como vemos.

Además, el índice de ocupación medio fue en 1973 de 0,70, es decir, el 70 por 100 de las camas estaban ocupadas, como promedio en el transcurso del año, bueno pero no excesivo, con un promedio de estancia por enfermo (1973) de dieciocho días.

Hay también irregularidad en la distribución geográfica: nueve provincias, casi todas de la zona rica del país, el cuadrante Noreste, superan el índice de cuatro camas de agudos por 1.000 habitantes, y 19 lo poseen inferior a tres, muchas de ellas situadas en la España interior, agrícola y pobre.

Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla disponen del 34,3 por 100 de las camas del país, el 52 por 100 de los médicos, el 48,7 por 100 de los ATS y el 45,8 por 100 de todo el personal hospitalario.

En 1972 hubo una frecuentación hospitalaria del 69,5 por 1.000 habitantes en todo el país, con una correlación positiva ($r = 0,707$) con la renta *per capita* provincial. En 1974 la frecuentación fue de 76,4 por 1.000 habitantes.

6.3.2. desigualdad estructural

Aún hay muchos hospitales que no alcanzan un nivel adecuado:

HOSPITALES.—NIVEL ASISTENCIAL

<i>Nivel</i>	<i>Año 1963</i> %	<i>Año 1971</i> %
A	8,5	17,7
B	54,5	51,0
C	37,0	31,3

La mayor parte de los que poseen el nivel A dependen de la Seguridad Social.

El Instituto Nacional de Previsión, con el 21 por 100 de las camas, posee el 30,5 por 100 del personal hospitala-

rio. Los hospitales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Subsecretaría de la Salud), con el 11 por 100 de los hospitales, tienen el 6 por 100 del personal, aunque bien es verdad que la mayoría de ellos son hospitales para enfermos crónicos.

El índice personal cama, en 1974 fue para toda la red hospitalaria de 0,86.

En 1972 trabajaban en los hospitales españoles 27.184 médicos, un médico cada 6,4 camas, y 17.575 enfermeras, una enfermera cada diez camas. La desproporción es evidente; muchas de las funciones de las enfermeras tienen que ser realizadas por auxiliares de clínica.

La presión de la clase dominante del país, la clase media, es a crear puestos de trabajo para los médicos que tienen un mejor *status* social; de esta forma muchas labores sencillas y rutinarias tendrán que acabar siendo realizadas por los médicos.

El cuadro número 9 es muy claro al respecto: la desproporción de la relación enfermera titulada/médico en todo el país es evidente, comparativamente a otras naciones europeas.

La Seguridad Social, con menos de la quinta parte de las camas, absorbe la tercera parte del personal, casi la mitad de las enfermeras y más de la cuarta parte del personal facultativo.

La relación ATS/facultativos es en los hospitales:

Seguridad Social	1,77
Resto hospitales	0,71
Total hospitales	0,99

La desproporción es evidente.

6.3.3. los costes hospitalarios

Los hospitales, un típico sector de servicios, disparan sus costes y son onerosos en su sostenimiento. Lo costoso no es construir un hospital, sino mantenerlo; se ha calculado que un hospital gasta en sostenerse entre uno y dos años lo que costó en construirse.

El personal supone entre el 60 y el 70 por 100 de los costes hospitalarios; en España está alrededor del 65 por 100. En muchos países, el 50 por 100 del gasto sanitario, alrededor del 2 al 3 por 100 del P.N.B., es absorbido por la red hospitalaria.

El análisis de los gastos hospitalarios totales en España es muy inexacto:

1972	37.000 millones de pesetas
1975	91.000 millones de pesetas

El 246 por 100 más en 1975 en relación con 1972; en España, como en otros países, se disparan. La racionalidad se impone.

El coste medio de estancia/día en 1975 superó las 3.000 pesetas; en la actualidad, en muchos centros supera las 5.000 pesetas enfermo/día.

6.4.4. índices funcionales

La distribución de las camas por sectores es en España:

Sector público	70 por 100 camas
Sector privado	30 por 100 camas

Es, pues, un sector de servicios en su mayoría nacionalizado, socializado.

La ocupación por las desigualdades a que hemos hecho referencia es, en el conjunto de la red, baja. La tercera parte de las camas están permanentemente vacías. Lo cual no quiere decir que alguna entidad, como la Seguridad Social, con pocas camas relativamente para su población protegida, no tenga problemas para utilizar sus centros, congestionados, o en alguna zona geográfica con agobios. El problema es la estructuración de la red hospitalaria nacional. Toda la población. Todos los recursos.

En los hospitales de crónicos, de larga estancia, el 34,5 por 100 de las camas están bloqueadas por el 4,2 por 100 de los enfermos.

La estancia media en los hospitales del sector benéfico es de alrededor de cuarenta días y, en cambio, en la Seguridad Social y privados de unos diez días.

Estos últimos datos demuestran que la desigualdad de los hospitales no es sólo por la clase social de los enfermos, sino también por la dolencia que padecen. El sector público benéfico trata fundamentalmente a los enfermos crónicos (médicos y psiquiátricos) y la Seguridad Social a los superagudos, con los que evidentemente se tiene más éxito.

6.4. los recursos humanos

6.4.1. importancia

El sector sanitario es el segundo sector social que más capital humano precisa, después del de educación.

Además, los dos tercios de los costos sanitarios aproximadamente son gastos de personal; un estudio y una planificación racional de este tipo de personal se impone.

6.4.2. el número «ideal» de médicos

Las estadísticas sobre la población por médico muestran una amplia disparidad de recursos. Entre los países en desarrollo y desarrollados se puede hallar todas las proporciones, desde 100.000 y más habitantes por médico hasta 500 y aún menos. En España, la cifra es de alrededor de 700 habitantes por médicos colegiados en ejercicio, parecido a otros países europeos.

No existe, pues, un número ideal de médicos. Sin embargo, la tendencia en España es a aumentar el número de licenciados en Medicina.

El año 1974, el número de estudiantes de Medicina era de 55.200 (de 59.000 en 1975), o sea, mayor que el número de médicos en la misma fecha (52.016). Comparativamente mayor que en EE. UU., en donde había sólo 42.000 estudiantes, siendo de resaltar el hecho de que este país tiene una población siete veces mayor que el nuestro y una renta nacional 2,5 veces mayor.

El número de alumnos que comienzan la carrera en España es muy superior a la media de los países de la Comunidad Europea.

Concretamente, en el año 1975 comenzaron en España 22.000 alumnos, mientras que en:

Inglaterra (con 56 millones de habitantes) lo hicieron ...	3.200 alumnos
Holanda (con 12 millones)	1.700 alumnos
Alemania (con 65 millones)	7.500 alumnos

Como en EE. UU. (con 215 millones de habitantes) comenzaron 14.500, resulta que en España, en el año 1975, había en el primer curso de Medicina casi tantos alumnos como el total de los que había en Inglaterra, Holanda, Alemania

y EE. UU. juntos; el doble de los que comenzaron en Francia; casi el doble de los que comenzaron en EE. UU. (repetimos, con una población siete veces mayor), y tres veces mayor que en Japón (7.000 alumnos para una población de 107 millones de habitantes, o sea, tres veces mayor que la nuestra)³.

La presión de la clase media es a que sus hijos sean médicos. No es extraño que haya tantos estudiantes de Medicina y tan pocos medios docentes en las Facultades. Si bien existen en España unos 105.000 puestos de trabajo para los médicos (Comisión Interministerial para la Reforma Sanitaria), es decir, dos puestos por médico colegiado, pagar cada puesto con la media de un médico general de la Seguridad Social supondría más de 65.000 millones de pesetas en sueldos médicos, más del 20 por 100 del gasto sanitario total de 1975.

6.4.3. la estructura de la profesión médica

En España se verifica también la tendencia de otros países a disminuir el número de médicos generales en relación con los especialistas.

En 1970, de un total de 45.335 médicos, sólo eran médicos generales 19.579, es decir, el 43,2 por 100.

La proporción conveniente médicos generales/total de médicos oscila entre 70 y 50 por 100. Inglaterra tiene un 70 por 100 de médicos generales y Francia un 60 por 100. Pero el *status* de especialista médico es más elevado en nuestra sociedad que el de médico general.

El número de psiquiatras es de 1.155, el 2,5 por 100 de los médicos (3,4 psiquiatras cada 100.000 habitantes en 1970); sin embargo, hay una tendencia a aumentar el número

³ Datos del *Boletín del Consejo General de Colegios Médicos*.

de psiquiatras, ya que en 1956 la tasa era de dos por 100.000 habitantes.

El número de odontólogos en el país es bajo, uno por cada 10.000 habitantes. En los países muy desarrollados (Suecia y Noruega) es de uno cada 1.000 habitantes. Se debería alcanzar, al menos, una tasa de dos odontólogos por 10.000 habitantes.

6.4.4. la distribución de los médicos en el espacio

La distribución de los médicos muestra una correlación positiva con: el desarrollo económico provincial, urbanización y existencia o no de Facultad de Medicina en la capital de la provincia.

En las capitales hay una notoria concentración de profesionales sanitarios:

Médicos	3,4 veces más que en la provincia
Practicantes	2,4 veces más que en la provincia
Odontólogos	3,5 veces más que en la provincia

La población rural es la más desasistida. Representa el 30 por 100 de la población española y sólo es atendida por el 11 por 100 de los médicos y farmacéuticos y el 6 por 100 de los ATS.

Esta población, la más necesitada sanitariamente, es la más abandonada; es una paradoja. No tiene ni siquiera médicos generales ni personal de enfermería suficiente capaces de proporcionar una asistencia primaria básica. Sólo seis provincias españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza) tienen casi el 50 por 100 del total de médicos que hay en el país, y ese 50 por 100 sólo atiende a una tercera parte de la población, unos 12 millones de personas aproximadamente.

6.4.5. el personal de enfermería

En 1970 existían 28.175 enfermeras, 82,8 por 100.000 habitantes. En 1975, 54.716, es decir, 154,2 por 100.000 habitantes.

Faltan enfermeras en toda España, aun incluyendo los practicantes.

La tasa varía según las regiones: en 1970 era de 110 por 100.000 habitantes en el País Vasconavarro y de 30 por 100.000 habitantes en Galicia.

En 1970 se calculaba en España 1,34 médicos cada 1.000 habitantes y 1,61 de personal de enfermería (enfermeras, comadronas, practicantes) también por 1.000 habitantes. Esto hace 1,20 personal de enfermería por médico. Se calcula la proporción en cuatro a ocho de personal de enfermería por médico para que exista un equilibrio. Pero la presión de la «sociedad» es a que sus hijos sean médicos (véase cuadro núm. 9), con lo que hay una plétora de

CUADRO NUM. 9.—Personal sanitario en diversos países europeos (circa 1971).

	Médicos	Enfermeras	Relación enfermera/médico
España	47.419	27.822 *	0,59
Alemania Federal.	114.771	204.450	1,78
Bélgica	15.000	—	—
Dinamarca	7.000	26.000	3,71
Francia	71.000	150.000	2,11
Irlanda	3.011	16.067	5,34
Italia	95.170	100.310	1,05
Países Bajos	17.381	46.511	2,68
Reino Unido	70.122	180.679	2,58

* Técnicos Sanitarios 23.383.

«El Mercado Común Sanitario», *Doctor*, octubre, 1976.

médicos en las ciudades (con falta en el campo), y un déficit de personal de enfermería, que, además, se considera postergado. Los conflictos son la consecuencia.

Se debe elevar el *status* del personal de enfermería, delimitando sus responsabilidades de las de los médicos. En los hospitales debe ser su objetivo el bienestar de los enfermos, compensando la excesiva tecnificación de estos centros y humanizando su ambiente.

7. los recursos económicos

En 1975 se gastaron en el país (cálculo aproximado) unos 280.000 millones de pesetas en salud pública, el 5,6 por 100 del P.N.B., comparable a otros países europeos, como Inglaterra, Francia, Italia, etc.

La distribución fue:

	<i>Total Millones ptas.</i>	<i>%</i>
1. Sector público:		
Estado	20.000	7,1
Corporaciones locales	12.000	4,3
Seguridad Social	176.000	62,9
2. Sector privado:		
Conjunto privado	72.000	25,7
TOTAL	280.000	100,0

La desproporción es evidente. En el sector público, el Estado y las Corporaciones Locales, con algo más del 11 por 100 de los recursos económicos, deben atender al 50 por 100 de la asistencia (enfermedades médicas y mentales con internamiento), y la Seguridad Social posee casi las dos terceras partes de los recursos económicos totales destinados en el país a la salud pública.

8. el consumo de medicamentos

8.1. introducción

El incremento del gasto en medicamentos es una de las características de nuestra sociedad de consumo.

De esta manera, en los países industrializados el costo de la asistencia farmacéutica (medicamentos) supone el 1 por 100 del P.N.B. y el 10 por 100 del gasto sanitario. Sin embargo, esto no significa una mejor asistencia sanitaria. Según una memoria de la O.M.S., la lista de medicamentos esenciales que permiten curar la gran mayoría de enfermedades evitables no es grande y puede ser regularmente puesta al día. A fin de disponer de medicamentos de buena calidad y bajo precio ciertos países han establecido una lista de medicamentos esenciales en función de sus necesidades sanitarias y han tratado de convencer a la profesión médica de la necesidad de prestar atención al costo de las prescripciones farmacológicas.

8.2. el gasto en medicamentos

Como el gasto sanitario se calculaba en 1975 en 280.000 millones de pesetas, el farmacéutico (93.421 millones) representa el 33,36 por 100 del total, más del doble que en otros países europeos (15 por 100 del gasto sanitario).

En la Seguridad Social se verifica (véase cuadro núm. 10) un crecimiento del 42 por 100 en seis años, 40 por 100 del gasto total en farmacia en el país en 1967 al 73 por 100 en 1973. La población protegida pasa del 56,4 por 100 en 1967 al 77 por 100 en 1973.

La razón es que en 1966 se elimina el factor de restricción en el consumo farmacéutico que es el petitorio y se

CUADRO NUM. 10.—Evolución de la población protegida y del consumo farmacéutico.

AÑO	Pob. total (millones)	Población protegida (en millones)	% población protegida s/total	CONSUMO FARMACEUTICO			
				Consumo total (miles millones pesetas)	% aumento	Seg. Soc. miles millones pesetas	% total
1967	32,3	18,2	56,4	30.186	100,0	12.094	40,1
1970	33,8	20,5	60,7	45.894	152,0	26.161	57,0
1973	34,8	26,8	77,0	73.047	242,0	53.460	73,2
1974 (avance)	35,2	28,5	81,0	77.245	256,0	59.633	77,2

Cuadro deducido de L. ARRANZ ALVAREZ: «La Ordenación farmacéutica y la Seguridad Social, el derecho a la salud», *Cuadernos para el Diálogo*, mayo 1975. Las cifras de 1974 de los *Boletines Informativos del Consejo General de Colegios Médicos*, mayo 1975 (número 146) y junio 1975 (número 147).

dispara el gasto de medicamentos. El índice de crecimiento ha pasado de 100 en 1967 a 612 en 1975 (74.000 millones de pesetas).

Quizá, como recomienda la O.M.S., habría que volver al petitorio y a informar debidamente al médico de las formas más eficaces y económicas de tratar afecciones, muchas de ellas banales, pero que son una pesada carga para los presupuestos sanitarios.

SOCIOLOGIA DE LA ALIMENTACION

La evolución de la alimentación de los españoles manifiesta el crecimiento económico del país.

Hay un mayor consumo de proteínas de origen animal, lo que se refleja en el desarrollo pondo-estatural de los niños españoles y se detecta con facilidad en el tallado de los reclutas.

CUADRO NUM. 11.—Clasificaciones antropométricas de los españoles varones.

Distribución en porcentajes y media aritmética por reemplazos

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975
	<i>Talla (cm.)</i>				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Menos de 150	0,4	0,3	—	0,2	0,2
De 150 a 154	1,8	1,5	0,1	0,8	0,7
De 155 a 159	8,2	5,0	4,4	4,6	4,1
De 160 a 164	22,0	24,0	18,3	16,7	15,5
De 165 a 169	31,5	31,2	30,1	29,2	28,5
De 170 a 174	22,7	23,5	27,4	27,7	28,5
De 175 a 179	10,1	10,8	14,0	14,6	15,7
De 180 y más	3,3	3,7	5,7	6,2	6,8
Media aritmética	167,4	167,9	169,3	169,4	169,8

Reemplazo de 1975

Distribución, en porcentaje, por regiones antropodemográficas,
media aritmética y moda

Talla (cm.)

REGION	Total	Menos de 150	De 150 a 154	De 155 a 159	De 160 a 164	De 165 a 169
TOTAL	100,0	0,2	0,7	4,1	15,5	28,5
Galaica	100,0	0,3	1,2	6,0	18,9	29,8
Cantábrica... ..	100,0	0,1	0,5	3,0	14,4	27,7
Vasca... ..	100,0	0,1	0,3	2,1	10,0	23,7
Castellano-Leonesa..	100,0	0,2	0,8	4,4	16,6	29,6
Madrid	100,0	0,1	0,4	2,2	10,3	28,5
Extremeño - Man- chega	100,0	0,2	0,8	5,1	18,1	30,0
Aragonesa-Riojana..	100,0	0,1	0,6	3,2	14,6	27,7
Catalana	100,0	0,1	0,5	2,3	11,2	24,9
Levantina	100,0	0,2	0,9	5,5	18,7	30,3
Andaluza	100,0	0,2	0,9	5,5	18,7	30,3
Canaria	100,0	0,1	0,5	3,0	12,9	27,3

REGION	De 170 a 174	De 175 a 179	De 180 a 184	De 185 y más	Media aritmé- tica	Moda
TOTAL	28,5	15,7	5,3	1,5	169,8	168,2
Galaica	26,3	12,6	3,9	1,0	168,6	167,9
Cantábrica... ..	30,1	17,2	5,6	1,4	170,2	171,9
Vasca	31,7	20,7	8,7	2,7	171,7	172,3
Castellano-Leonesa..	28,4	14,6	4,3	1,1	169,3	168,2
Madrid	28,9	19,1	8,0	2,5	171,2	172,0
Extremeño - Man- chega	27,8	13,1	4,0	0,9	168,9	168,0
Aragonesa-Riojana..	29,6	17,1	5,5	1,6	170,2	171,9
Catalana	30,3	20,2	8,1	2,4	171,3	172,2
Levantina	29,2	16,3	5,8	1,5	170,0	171,8
Andaluza	27,0	13,0	3,6	0,8	168,7	168,0
Canaria	29,6	18,3	6,4	1,9	170,6	172,0

El cuadro número 11 es muy claro al respecto; desde 1971 a 1975 el grupo de reclutas con 1,70 metros y más pasa a ser del 36,1 por 100 con una media aritmética de 1,674 metros (1971) el 51 por 100 y su media de 1,698 metros; el avance es notable.

Sin embargo, por regiones se demuestran las desigualdades regionales (media y moda). Las áreas del país más pobres, Galicia, Andalucía y Extremadura (incluida la Mancha), no llega su media a la nacional. Es la España del subdesarrollo, fundamentalmente agraria.

Hay, pues, una desigualdad en el consumo según la clase social y la zona geográfica que estudiemos.

En las bolsas de pobreza española, que coinciden con la España interior y las zonas rurales, existen desnutriciones específicas, como se dice en el Informe FOESSA 1975.

- 1.º Consumo insuficiente de proteínas de origen animal y leche (calcio).
- 2.º Algunas carencias específicas, calcio, hierro, vitaminas A y B₂, y en alguna zona montañosa aislada, bocio por deficiencia de yodo.

Un estudio muy interesante realizado por el profesor Tojo y colaboradores en Galicia (1972) en escolares de seis a catorce años demostró que existe una relación directa entre malnutrición y *status* demográfico, socioeconómico y cultural, lo que quedaba de manifiesto en las diferencias importantes entre los niños de medio urbano (situación aceptable), costero (deficiente) y rural (muy deficiente).

Otro índice muy interesante es el gasto familiar.

El español gastó en 1974 por persona y año 71.710 pesetas, mientras que la cifra registrada en 1958 era de 10.765 pesetas, según datos proporcionados por el Instituto Nacio-

nal de Estadística en su encuesta de presupuestos familiares 1974, que se ha realizado desde julio de 1973 a junio de 1974 manejando 350.000 fichas perforadas de datos con tratamiento electrónico, lo que ha permitido combinar los resultados de consumo e ingresos con diversas variables de clasificación de tipo geográfico, familiar y personal, todo lo cual supone poder apreciar las diferencias que estos factores introducen en el nivel de vida de las familias españolas.

En términos reales (pesetas constantes), las cifras citadas han supuesto un incremento del 144 por 100. La distribución de esos gastos resulta de gran interés, puesto que en 1958 se destinaba el 55,3 por 100 del gasto a alimentación y ahora se destina el 38 por 100. Los gastos diversos, que engloban partidas de tanto interés como enseñanza, sanidad, transportes, vacaciones, gastos en cafeterías y restaurantes, etc., han pasado de ser el 17,8 por 100 del gasto en 1958 al 31,6 por 100 en 1974 (fig. núm. 5).

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS CONSUMO POR PERSONA

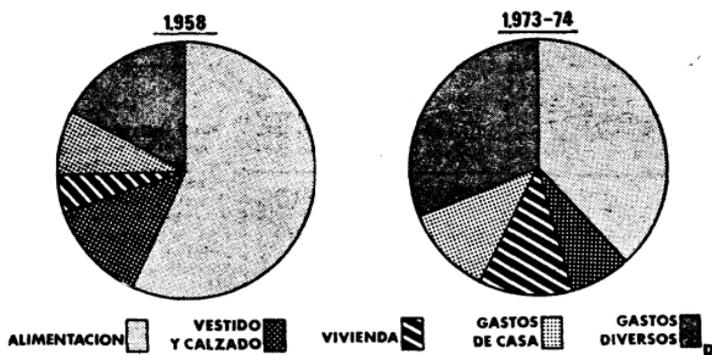


Fig. 5.

Alimentación.—La evolución seguida en el capítulo de alimentación también ofrece un interesante aspecto. En 1958 se gastaban 5.963 pesetas por persona y año, ahora se gas-

tan 27.274 pesetas. En términos reales, este aumento resulta superior al 69 por 100. Del total de esos gastos se dedicaba en 1958 el 18,5 por 100 a pan, pastas y cereales, y ahora el 10,2 por 100; a patatas, legumbres y hortalizas el 13,1, y ahora el 9,7; a carnes el 17,6, y ahora el 29,0; a frutas el 5,3, y ahora el 7,0. O sea, se puede ver una evolución muy favorable del consumo, donde los bienes de naturaleza inferior pierden posiciones relativas a favor de otros bienes de mayor riqueza nutritiva.

Geografía.—Las diferencias en el nivel de vida de los distintos estratos de la población española—se dice—se pueden apreciar claramente a partir de los resultados de la encuesta.

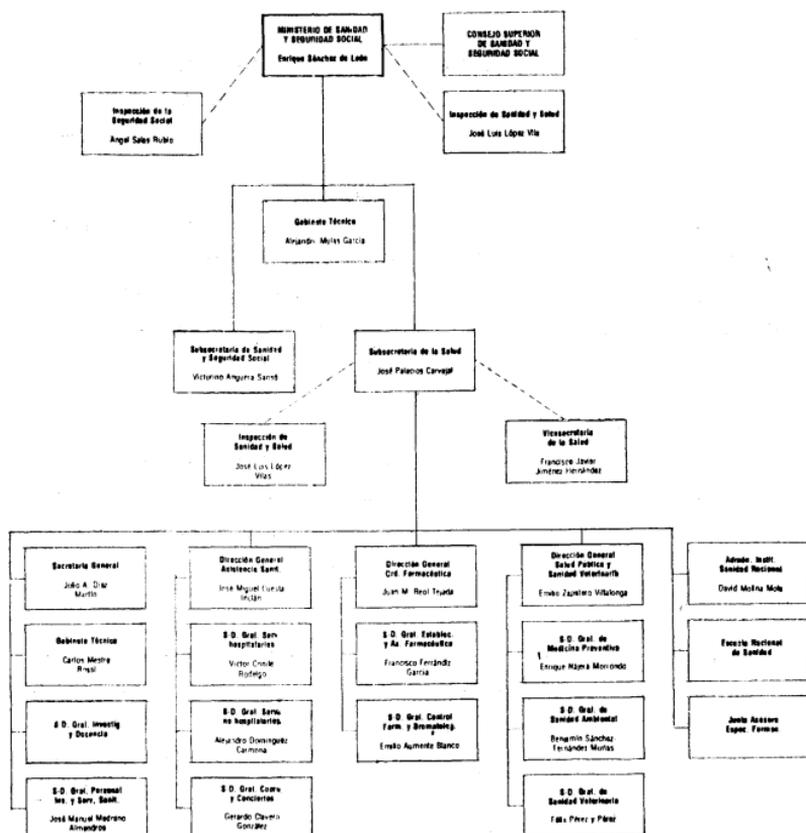
La influencia del factor geográfico resulta notable. El gasto medio por hogar en Guipúzcoa, provincia que ocupa el primer lugar del gasto, resulta de 369.343 pesetas, cifra casi doble de la que arroja Teruel, provincia situada en último lugar, que tiene un gasto medio de 153.639 pesetas por hogar.

En los municipios menores de 2.000 habitantes se gastan por hogar 190.003 pesetas, cifra también cerca de la mitad de las 321.882 que gastan los hogares que habitan en municipios superiores a los 50.000 habitantes.

Factor familiar y personal.—Sin embargo, son los factores de carácter familiar y personal los que introducen mayores diferencias en el nivel de vida. Los hogares con cabeza de familia analfabeto gastan por media 131.058 pesetas, mientras que los hogares con cabeza de familia de estudios superiores gastan 652.586 pesetas, cifra cinco veces superior a aquélla. Estos últimos emplean sólo el 20,5 por 100 de sus gastos en alimentarse, mientras que los hogares de cabeza analfabeto emplean el 50,4 por 100⁴.

⁴ *Desarrollo*, 8 de junio de 1975.

Ministerio de Sanidad ORGANIGRAMA Subsecretaría de la Salud (*)



noticias médicas 24 1920-IX-77

(*) Datos remitidos por el Ministerio.

III. CONCLUSIONES

1. La sociedad española inicia la entrada en una fase industrial avanzada.
2. Concordantemente, su población envejece y el país se ha urbanizado intensamente.
3. Su mortalidad y morbilidad es la propia de los países desarrollados: predominio de las causas y condicionamientos endógenos (enfermedades degenerativas: dolencias cardiovasculares y neoplasias) y accidentes.
4. Existe una población marginada, pobre, sin embargo, que habita en las áreas rurales (casi 10 millones) o en los suburbios de las grandes ciudades y que padece de importantes deficiencias sanitarias (ambientales, personales y asistenciales), y en la que los trastornos infecciosos y la subnutrición son frecuentes.
5. El problema nacional, también en el campo de la salud pública, es el de la desigualdad: personal (clase social), espacial (geográfica), funcional (dolencias agudas y crónicas) y estructural (diversas entidades).
6. El sistema sanitario refleja estas desigualdades y está compartimentado (pobres, ricos, trabajadores) y con distribución irregular de sus recursos (humanos y económicos) en el plano de las personas, de la geografía (regiones pobres y ricas, campo-ciudad) o de las entidades (benéficas, de la Seguridad Social, privadas).
7. Es necesario integrar la sociedad y, por ende, el sistema sanitario. Toda la población-Todos los recursos. Que sirvan los servicios sociales y sanitarios para redistribuir la renta y que la comunidad participe en su gestión y control.

8. Para ello se debe conseguir un Servicio Nacional de Salud integrado con delegación local.
9. Se debe hacer hincapié en la asistencia primaria y básica (medicina general).
10. Huir del paternalismo excesivo y conseguir la participación de la comunidad a través de una educación sanitaria intensa y que forme parte de la cultura popular.

V. LA SITUACION RELIGIOSA EN ESPAÑA (síntesis)

Por ALFREDO VAZQUEZ RABANAL
Director del equipo

Dado que parece que el futuro religioso de los españoles viene inexorablemente unido al proceso de secularización, el inicio del presente trabajo ha de intentar una aproximación global a la realidad sociorreligiosa en situación de cambio acelerado y a su significado en términos de secularización. Este encuadramiento quiere ser la clave interpretativa de cuantos datos se incluyen en el estudio.

Se trata primeramente de no aislar el ámbito religioso de los demás aspectos de la vida española. Se intentará, pues, no perder de vista la dialéctica religión-desarrollo, así como la interdependencia y condicionamiento mutuo de las diversas realidades sociales, aun las no estrictamente religiosas. Se trata, en segundo lugar, de verificar cómo y en qué grado la secularización, entendida como proceso de transformación sociorreligiosa, está tomando vigencia en nuestra sociedad y en la Iglesia.

He ahí entonces las hipótesis de tipo general que guían el presente trabajo:

- 1.ª España es un país creyente y católico, pues la inmensa mayoría de los españoles creen en Dios y pertenecen, al menos oficialmente, a la Iglesia católica. Pero desde hace algunos años el crecimiento económico, junto con los cambios socioculturales, están

originando cambios profundos y rápidos en las creencias y en los comportamientos religiosos de los españoles.

- 2.ª España está pasando de un clima de «cristiandad» con reminiscencias paganas a una actitud y contexto humano y social más «secularizado»:
 - a) En el orden de las creencias se aprecian fuertes rupturas en la «fe tradicional» y un ateísmo teórico y práctico crecientes. Esta nueva situación se está acentuando más en ambientes industrializados y urbanos, particularmente en algunos sectores de la población: intelectuales, profesionales, mundo obrero, etc.
 - b) En el orden de los «comportamientos religiosos», el sistema de valores y la jerarquización de los mismos están muy lejos de identificarse y justificar los comportamientos externos más acordes con las normas tradicionales.
- 3.ª Esta transformación sociorreligiosa observada en nuestra sociedad afecta igualmente a las instituciones, más particularmente a las eclesiásticas. Entre las manifestaciones más representativas merecen destacarse: una fuerte tendencia secularizadora, movimientos contestatarios de diversos tipos, un progresivo resquebrajamiento de las instituciones religiosas a todos los niveles, el planteamiento de las relaciones Iglesia-comunidad política, etc.
- 4.ª Se observa también un fuerte movimiento renovador, cuyas primeras características apuntan, en primer lugar, a una adecuación entre la realidad social y religiosa. Comienza a resurgir un cristianismo nuevo, más inserto y comprometido, a la vez que se apunta hacia un «pluralismo religioso».

En este contexto, el presente trabajo analiza la situación religiosa en la España actual en base a tres puntos de partida: el campo de las creencias o de la fe y el campo del comportamiento o conducta práctica en materia religiosa y moral.

Previamente hay que presentar la forma en que vamos a utilizar los términos de «secularización» y religión. Por proceso de secularización en España entendemos el proceso y resultado (nunca definitivo) que consiste en la transformación actual y progresiva del catolicismo español bajo los efectos del desarrollo, de la industrialización y urbanización, con sus fenómenos y concomitancias, y bajo los efectos de otra serie de factores externos e internos (migraciones, turismo, etc.). Desde el punto de vista sociológico y cultural, el indicador fundamental del grado de secularización, tanto en los individuos como en las organizaciones, será la mayor o menor resistencia al cambio mismo en la línea de diferenciación de los ámbitos religioso y profano.

En cuanto al concepto mismo de religión, en el presente trabajo adoptamos una definición operativa siguiendo a Pinard de la Boullaye: En su sentido «objetivo», la religión es un conjunto de creencias y prácticas concernientes a una realidad objetiva, o al menos concebida como tal, única o colectiva, pero suprema en alguna medida y personal de cierta manera; realidad de la que el hombre, de uno u otro modo, se reconoce dependiente y con la cual quiere estar en relación. En su sentido «subjetivo», la religión es el «modo de pensar», de sentir y de obrar, en una palabra, la mentalidad, que corresponde a las creencias y a la conducta que acabamos de indicar.

1. fe y creencias en España

España es un país creyente y católico, pues la inmensa mayoría de los españoles creen en Dios y pertenecen, al menos oficialmente, a la Iglesia católica. Pero desde hace algunos años diversos factores están originando cambios profundos y rápidos en el campo de las creencias, pasando de un clima de catolicidad a una actitud y contexto humano y social más «secularizado», en el sentido que hemos dicho al interpretar y aplicar de forma general este concepto a la realidad actual española.

En las hipótesis de partida se mencionaba que en España, mayoritariamente católica, eran observables unas rupturas en cuanto al contenido de la fe tradicional y que existe un ateísmo teórico y práctico crecientes. ¿Hasta qué punto pueden ser verificadas tales proposiciones?

Los resultados de la encuesta realizada pueden verse reflejados en los siguientes datos:

	%
Se consideran «no creyentes»	5
Se consideran «creyentes»	84
Se consideran «dudosos»	8
No contestan	3

El alto porcentaje de los que se autodeclaran «creyentes» confirma el punto de partida: España sigue siendo un país «creyente», al menos a un nivel de «fe teórica», y mayoritariamente «creyente-católico», dado que el grupo perteneciente a «otras religiones» es realmente muy minoritario. De todas formas, hay un crecimiento, tanto teórico como práctico, hacia la duda y ateísmo y particularmente en algunos estratos sociales determinados.

De acuerdo con los datos correlativos a cada una de las variables consideradas (edad, sexo, nivel de estudios, ta-

maño familiar, nivel de ingresos, categorías socioprofesionales, zonas geográficas y zonas ecológicas) nos parecen lógicas las observaciones siguientes:

— *Por edades:* A partir de los treinta años de edad, los porcentajes de creencia se corresponden o sobrepasan la media nacional (84 por 100); en los menores de treinta años el porcentaje es menor a la media nacional, correspondiendo a los que tienen de veinte a veinticuatro años el porcentaje más bajo de creencia (76 por ciento).

Así, aunque el indicador no aparezca claramente definido, puede afirmarse que en las edades más jóvenes el proceso de cambio sociorreligioso cala más hondo y más rápidamente.

— *Por sexos:* Los porcentajes de creyentes suelen ser más altos en las mujeres (98 por 100) que en los varones (77 por 100). Lo mismo ocurre entre el grupo de los «dudosos».

— *Por el nivel de estudios:* Los porcentajes más altos de creencia predominan entre el grupo que no recibió ninguna clase de estudios o que sólo recibieron estudios primarios (93 y 88 por 100, respectivamente). Mientras que los porcentajes más bajos de creencia radican en el grupo con estudios de «formación profesional» y «estudios superiores». Así, parece que existe una correlación entre nivel de estudios y creencia en Dios en razón inversa.

— *Por el tamaño de la familia:* Parece que hay una relación directa entre fecundidad y creencia; así, resulta que las familias de mayor tamaño presentan mayor porcentaje de creencia, mientras que los «no creyentes» y «dudosos» predominan entre las familias de reducido número de hijos.

- *Por nivel de ingresos:* Los porcentajes más bajos de «creyentes» y más elevados de «dudosos» y «no creyentes» se dan en el grupo con ingresos entre 20.000 y 50.000 pesetas. Estos ingresos indican un trabajo más bien cualificado, con formación profesional o universitaria.
- *Por categorías socioprofesionales:* El grupo vinculado al mundo intelectual es el que manifiesta mayor tendencia al ateísmo y la duda. Le sigue en importancia el mundo obrero (incluidos los cuadros medios e independientes), en el que la incredulidad y la indiferencia son tendencias claras (10 por 100 y 13 por 100 de ateísmo y duda, respectivamente). El grupo con más altos porcentajes de credulidad corresponde al formado por inactivos, jubilados y amas de casa (porcentajes superiores al 90 por 100).
- *Por zonas geográficas:* Las zonas más creyentes del país son Castilla la Nueva-Extremadura, Aragón-Logroño, Andalucía y Cataluña-Baleares (excepto Barcelona); las zonas menos creyentes corresponden a Canarias, Barcelona ciudad y Castilla la Vieja-León.

De las dos zonas diferenciadas, Canarias y Barcelona son centros con desarrollo turístico e industrial respectivamente y con mayor influencia extranjera, mientras que las regiones más creyentes son eminentemente agrícolas, poco desarrolladas y con fuerte dominio de lo tradicional. Así se confirma que el crecimiento económico, la industrialización y concentración urbana, juntamente con el choque de culturas, son los factores más influyentes en los cambios socioreligiosos que se están produciendo en España. Donde predomina el «ruralismo», los cambios son más lentos y se siguen manteniendo las creencias del «catolicismo-tradicional».

— *Por ambientes eonólicos:* Los porcentajes de creencia en poblaciones de más de 100.000 habitantes descienden progresivamente, siendo esta tendencia aún más significativa en las concentraciones de más de un millón de habitantes. En las poblaciones «puente» entre el ruralismo y el urbanismo, aun dándose altos porcentajes de creencia, se incrementa progresivamente el porcentaje de dudosos.

Por lo que se refiere al ateísmo, si bien el número de los que se declaran no creyentes teóricos es todavía reducido, el hecho del ateísmo está adquiriendo proporciones y características muy significativas.

En torno a este ateísmo teórico no existen datos para analizarlo cualitativamente. No obstante pueden aventurarse las siguientes observaciones:

- a) El ateo español procede en su mayoría de un mundo creyente.
- b) Este ateísmo adquiere perfiles marxistas entre estudiantes universitarios y militantes del mundo obrero.
- c) Con frecuencia nos encontramos también con ateos del tipo científico-técnico.
- d) No pocas veces proceden de un humanismo no trascendente, en el que convergen corrientes filosóficas, literarias y políticas secularizadas.
- e) Normalmente, el ateísmo teórico de los españoles es un proceso de concienciación de un ateísmo práctico creciente.

En cuanto al llamado «ateísmo práctico», hay que señalar que es mucho más numeroso y tiene mucha mayor importancia. Así, la falta de fe práctica se observa en los datos obtenidos en la encuesta nacional: la falta de fe práctica llega hasta un 20 por 100; un 28 por 100 «piensan en lo

que manda la Iglesia sólo de vez en cuando y se quedan tan tranquilos»; sólo un 44 por 100 intenta cumplir firmemente lo que manda la Iglesia.

Dentro del «ateísmo práctico» podemos considerar tres grupos: los «creyentes no practicantes», los «anticlericales» y los «técnicos no creyentes prácticos».

a) *El creyente no practicante.*—En teoría es el más cercano al creyente. Entre este grupo hay creencias de signo positivo en la medida en que se rehúsa el ateísmo teórico, pero la falta de fe práctica impide que ningún impulso sea capaz de animar la conducta diaria. El número de encuestados que se declaran en la situación descrita supone un 15 por 100 de la población total. Estos predominan más entre los varones que entre las mujeres; por estudios, entre los técnicos medios, seguidos de los superiores; por ingresos, entre los más altos (30.000 a 50.000 pesetas, seguidos de los superiores); por zonas sobresalen Madrid y Barcelona.

b) *El anticlerical.*—El anticlerical no es necesariamente ateo positivo o teórico; es más bien agnóstico, y no del todo cerrado a la idea de una fe de carácter personal. Está directamente en contra de la Iglesia jerárquica y sacerdotal en tanto que fuerza temporal y política que tienen sus instituciones, en tanto que dominadora y en tanto que poseedora de una serie de privilegios.

Este grupo representa un 4 por 100 del total de la población y predomina entre los jóvenes (de veinte a treinta años) en los niveles de formación profesional y estudios medios, y también en Madrid y Barcelona, junto con Canarias y Levante.

Ultimamente este grupo parece escindirse en dos par-

tes: los «anticlericales de izquierdas», que critican la inhibición y acomodación de la Iglesia, y los «anticlericales de derechas», que critican a la Iglesia una excesiva intervención en los asuntos sociales.

- c) *Los «técnicos no creyentes prácticos».*—Es una nueva categoría que aparece con el paso de la sociedad desarrollada y que se localiza preferentemente entre los técnicos. La práctica del «confort», la mentalidad científica, materialista y práctica, junto con una deficiente formación religiosa, son razones múltiples que pueden explicar el hecho.

En general, para este 28 por 100 que representan estos tres grupos puede afirmarse que fácilmente pueden pasar de una actitud «creyente y no practicante» a una actitud de «no creyente práctico». El creciente urbanismo, la emigración, el turismo y otros factores pueden ser decisivos en ellos.

Visto el sector de población atea, tanto con un ateísmo teórico como simplemente práctico, veamos el grupo que afirma sus dudas en torno al hecho de la fe en Dios.

- a) La situación de duda afecta a un porcentaje considerable de la población: un 8 por 100.
- b) Es significativamente alta en los grupos de edad comprendidos entre quince a veintinueve años.
- c) En los varones, el porcentaje de dudosos (12 por 100) es mucho mayor que en las mujeres (5 por 100).
- d) El nivel de instrucción hace que las dudas sobre la existencia de Dios sean mayores a medida que aumenta el nivel de estudios realizados.

- e) Las grandes poblaciones tienen también porcentajes más altos de dudosos.
- f) Por regiones sobresale Canarias (16 por 100), seguida de Barcelona-ciudad (15 por 100).
- g) Según el nivel de ingresos, destacan las remuneraciones entre 20.000 y 50.000 pesetas mensuales.
- h) Por categorías profesionales hay más dudosos en el mndo obrero, incluidos los trabajadores independientes y cuadros medios.

En cuanto a las posibles causas que suelen aducirse, coinciden más o menos con las que hemos expuesto al referirnos al ateísmo teórico. Destaca principalmente la unión Iglesia-poder económico o político y el fuerte predominio de una postura personal eminentemente utilitarista.

Pasemos a ver ahora cuáles son las características que predominan entre el grupo religioso en España. En primer lugar, aunque no se pueda establecer una comparación exacta entre el Informe FOESSA 1970 y el presente, dado que la muestra elegida es distinta, es ilustrativo observar la evolución del grupo de los que afirman creer en Dios:

	<i>Foessa 1970</i>	<i>Foessa 1975</i>
1. Creen	80	63
2. Dudan	14	17
3. No creen	5	5
4. No se lo planteas	—	8
5. No responden	1	7
TOTAL	100	100

Lo que parece con claridad es que existe un profundo cambio dentro del grupo de los creyentes: la formulación o expresión cultural de determinados contenidos de la fe católica está en crisis profunda. Así tienen lugar determi-

nadas «rupturas» en la unidad de la fe tradicional. Estas rupturas no tienen lugar uniformemente en todo el país, sino que siguen un comportamiento acorde con las variables utilizadas en los puntos anteriores. Así, resulta que se observa claramente que las provincias más desarrolladas tienden a situarse en la duda y en la no creencia, mientras que en las de tradición y cultura rurales predomina todavía mayoritariamente la creencia.

Es interesante, finalmente, observar la calidad de esta fe o creencia que confiesan los encuestados. Se trata de ver hasta qué punto la religiosidad se acerca más hacia un modelo «cosmovital», de carácter arcaico y disfuncional para la modernidad, o más hacia un modelo más bien personalizado:

Concepto de Dios:

1. Algo por encima de todo	40
2. Padre que nos ama	29
3. Providencia	10
4. Juez Supremo	8
5. Otras respuestas	9
6. No responden	4

TOTAL 100

En conjunto, destaca el porcentaje de quienes dicen que Dios es «algo por encima de todo». Esta respuesta es uno de los rasgos típicos de la mentalidad religiosa «cosmovital». Si a ese 40 por 100 añadimos los que se incluyen en el «providencialismo popular», tendríamos que situar a la mitad de los españoles en el tipo o mentalidad religiosa que hemos llamado «cosmovital».

2. la conducta religiosa

El análisis del comportamiento externo de la conducta religiosa tiene una doble vertiente: el comportamiento

ritual o cultural y el comportamiento moral. De éstos, el más importante, sin duda, es este último.

Todo tipo de religión impone a sus adheridos, además de la conducta anterior de fe, de actitudes y motivaciones, un determinado comportamiento externo, expresado de una manera o de otra.

Si bien en el cristianismo lo fundamental es la postura interna del hombre, ésta ha de plasmarse en actos externos y concretos.

Veamos, pues, algunos aspectos del comportamiento moral desde el punto de vista sociológico. El análisis realizado es eminentemente proyectivo, basado en el tipo y grado de aceptación de las exigencias cristianas tenidas como fundamentales: caridad, justicia, trabajo y matrimonio. He ahí los datos obtenidos a partir de la encuesta:

1. «Ayudar a los demás es cosa buena, pero es preferible vivir tranquilos y ocuparnos sólo de nuestros problemas.»
2. «Aceptación de la caridad como norma de vida.»
3. «En cuestiones de dinero es posible seguir siempre las normas de la moral cristiana.»
4. «Las diferencias sociales en España son demasiado grandes.»
5. «Las relaciones sexuales prematrimoniales pueden aceptarse si los novios “van en serio”.»

	1	2	3	4	5
De acuerdo	31	60	46	70	32,1
En desacuerdo	55	36	44	20	67,9
No tienen actitud	10	—	8	6	—
No responden	4	4	2	4	—
TOTALES	100	100	100	100	100,0

Al menos a nivel teórico, el 60 por 100 de los españoles aceptan el «amor al prójimo» como norma fundamental en su vida diaria. Un 36 por 100, en cambio, escogen vivir tranquilos y despreocupados de lo que suceda a su prójimo.

En cuanto a la justicia, sólo un 46 por 100 de encuestados creen que es posible cumplir las exigencias de la justicia en cuestiones de dinero o negocios. El 44 por 100 opina claramente que no es posible seguir la moral cristiana. Estos postulados, junto al elevado porcentaje de los que están en desacuerdo con la caridad, revelan una tremenda ignorancia y deformación del catolicismo tradicional vivido en España.

En cuanto a las diferencias sociales, la gran mayoría está de acuerdo en que en España son demasiado altas, mientras que el 20 por 100 no cree que haya demasiadas diferencias ni muy grandes.

Referente a las relaciones sexuales antes del matrimonio, un elevado porcentaje está en desacuerdo con ellas. Entre la población que está de acuerdo con tales relaciones figuran con mayor peso los varones solteros de edades jóvenes y con estudios superiores o medios.

Un último punto a tener en cuenta es el grado de participación e integración del cristiano en las comunidades religiosas. He ahí los datos obtenidos para 1974:

1. Miembros plenamente activos	3
2. Miembros intencionalmente activos	11
3. Miembros simpatizantes	18
4. Miembros pasivos	10
5. Miembros marginales	58
<hr/>	
TOTAL	100

Observando los resultados, tenemos que un 14 por 100 de los católicos españoles constituyen y están integrados activamente en comunidades cristianas; el 18 por 100 forman «simples sistemas de relaciones sociales», y, finalmente, un 68 por 100 aproximadamente no tienen integración comunitaria religiosa. Resulta que los porcentajes de pasividad y marginalidad son ciertamente muy altos. Hay que reconocer, pues, que el catolicismo español presenta un subdesarrollo del aspecto comunitario: la mayoría de las celebraciones culturales tienen más de «conglomerado social» que de una reunión y celebración comunitaria.

3. las tendencias principales del catolicismo español con referencia al «compromiso vital cristiano»

Las tendencias que observamos en el catolicismo español, en base al «compromiso vital del cristiano», podemos resumirlas en el siguiente esquema:

- A) *Catolicismo masivo*: de afiliación principalmente «sociológica», no voluntaria, con nulo o muy débil «compromiso cristiano»:
 - De base tradicional.
 - De base burguesa (urbana).

- B) *Catolicismo renovado en busca de un «compromiso vital cristiano»*: de una fe más personal y una afiliación voluntaria a las instituciones de la fe. Este compromiso viene expresado en una búsqueda de coherencia entre los valores religiosos y los valores sociales:
 - Catolicismo de compromiso espiritual (fundamentalmente) con «espiritualidad tradicional».

- Catolicismo de compromiso espiritual (fundamentalmente) con «espiritualidad nueva» (carismática).
- Catolicismo de compromiso social limitado y centrado en:
 - la familia,
 - la profesión,
 - la caridad asistencial.
- Catolicismo de compromiso social ampliado al «compromiso temporal» (sociopolítico):
 - tendencia del «catolicismo conservador»,
 - tendencia del «catolicismo social»,
 - tendencia del «catolicismo social-profético».

El compromiso vital del cristiano lleva de una forma u otra a la afiliación a «grupos religiosos». Estos son diversos: los encarnados en las mismas instituciones «oficiales» de la Iglesia (por ejemplo, las parroquias), o bien en instituciones de tipo pastoral (movimientos apostólicos, etcétera), o bien en grupos primarios o «comunidades de base» más o menos vinculadas a la Iglesia jerárquica.

Se asiste a un proceso de transformación de la institución oficial para adaptarla a las necesidades técnicas de la civilización industrial. Se tiende a pasar de un sistema autocrático vertical-dominante a una estructuración más democrática y «participativa», más plural y flexible. Por otra parte, se ha constatado en ciertos puntos un proceso de desinstitucionalización, un movimiento de marginación de personas y grupos de base, pero que tienen muy poca (o ninguna) vinculación con la institución oficial católica. A partir del decenio 1950-60 se ha producido un «cambio cualitativo»: el esquema de base metafísico-dualista que sustentaba y enmarcaba los valores espirituales y teológicos ha dado paso a un esquema nuevo, «histórico-salvífico». De hecho, ambos esquemas coexisten, ya que el esquema antiguo aún subsiste. Esta coexistencia es causa

de muchas tensiones, crisis y confusionismo en la situación religiosa actual.

En el orden de las actitudes de base respecto al valor y alcance de la coherencia entre el compromiso de fe y el compromiso con la vida social existen distintas tendencias arriba señaladas. Estas actitudes se polarizan en torno a una postura «espiritualista» y otra «temporalista». Pero dentro de cada uno de estos polos, a su vez, se descubren orientaciones muy diferentes; así, en el plano espiritualista se dan dos direcciones: la que continúa en la línea de la «espiritualidad tradicional» y la que va en la línea de una espiritualidad «carismático-profética». En el polo «temporalista» se dan, en cambio, tres orientaciones: la que valora lo tradicional (autoridad, disciplina, etc.), considerando como peligrosos los valores de libertad y democracia, la que valora estos últimos valores y la que además valora los «valores socialistas».

Las dos primeras (catolicismo tradicional o conservador y catolicismo social) no representan novedad en España: existían ya antes del decenio de los cincuenta. En cambio, sí es novedad la tercera línea (social-profética). Es un verdadero salto cualitativo del catolicismo español. Una apreciación cuantitativa del volumen de esta tercera tendencia es prácticamente imposible; se puede precisar, no obstante, que es muy minoritaria. La masa del catolicismo español sigue teniendo, al menos, una configuración similar a los tiempos anteriores a 1950, pero cualitativamente este paso es muy importante.

La base sociológica también sufre un cambio de relieve: hasta 1950 la base social del catolicismo español es rural y burguesa exclusivamente. Quedan fuera la clase obrera, los grupos intelectuales, la burguesía progresista y la juventud comprometida con los movimientos socialistas. Desde 1950 empieza la fe católica a estar presente en

estos campos. Se trata de una presencia minoritaria pero significativa.

Veamos, pues, a partir de ahí las tendencias que sigue el cambio religioso en España:

- De un catolicismo de afiliación más «sociológica» a un catolicismo de afiliación más personal (por medio del «compromiso vital cristiano»).

En el período anterior al decenio de los cincuenta, el catolicismo español es una forma religiosa de vida participada por sectores masivos de la población y que aparece transmitido, más que por afiliación personal voluntaria, por una inserción sociológica, por medio de la herencia familiar, en los grupos sociales que tienen esta forma religiosa integrada en sus estructuras culturales de vida (de tipo fundamentalmente arcaico, agrario: en ritos, creencias, ideologías, valores, etc.).

La identificación sociológica entre la forma religiosa cristiana y los cauces de regulación, integración y transmisión de los valores de la sociedad tradicional ha sido una de las causas de la identificación ideológica entre lo «nacional» y lo «católico». Convergencia o confusión que engendró la ideología de las «dos Españas» y del «nacional-catolicismo», reafirmada después de la guerra civil y durante el decenio de los cuarenta.

Con el decenio de los cincuenta, con la desintegración de las bases sociológicas de la sociedad tradicional de fondo agrario y oligárquico se desmorona el «catolicismo sociológico tradicional» y surge una preocupación por la «evangelización y educación de la fe».

Se trata de sustituir las bases sociológicas antiguas por bases más sólidas, trascendentes y específicas de la fe, capaces de asumir el cambio histórico profundo; se busca

por medio de la «evangelización» construir un catolicismo más basado sobre la afiliación personal y el «compromiso cristiano», capaz de realizar la síntesis entre la conciencia creyente y la conciencia moderna adulta.

— De una Iglesia en «estado de cristiandad» a una Iglesia en «estado de misión».

El marco sociológico general donde se sitúa hoy el concepto de cristianismo basado en una fe personal es el proceso de secularización. Este proceso implica la desaparición de las estructuras de encuadramiento que identificaban las instituciones sociales con las instituciones eclesíásticas mediante la «sacralización» de las instituciones sociales. Dicho sistema sociohistórico prestaba, a su vez, un encuadramiento social a una fe religiosa que ya no necesitaba apoyarse tanto en su propia base especificada: la fe personal y la comunidad eclesial de fe. Esta identificación recibe el nombre de «cristiandad».

En este vector de transformación sociorreligiosa profunda, simbolizado por el término «secularización», hay que situar el vector significado por el término «compromiso vital del cristiano»: es la respuesta de la Iglesia al desafío de un proceso de secularización que hace ya inviable la «situación de cristiandad». Esta respuesta ha recibido un nombre desde que se celebró el Concilio: «paso del estado de cristiandad al de misión».

— De un catolicismo masivo y «dominante» a un catolicismo más minoritario, pobre, de «fermento» y «diáspora».

Unido a los dos vectores anteriores se puede apuntar otra importante configuración general de los procesos de cambio del catolicismo español. Este ha tenido tradicionalmente una figura masiva y dominante respecto a la corriente

general de la vida social y de la cultura del pueblo español; los no católicos aparecían como marginales o disidentes tanto en el orden religioso como social.

De hecho, esta situación se pone en cuestión ya en el siglo pasado con el proceso de secularización. No obstante, la Iglesia católica española, en cuanto ha tenido oportunidad, a partir del resultado de la guerra civil, se ha apresurado a reintroducir la «confesionalidad». En la actualidad el catolicismo oficial español empieza, por primera vez, a aceptar las implicaciones del proceso de secularización y no pone resistencias a la creciente desvinculación entre las estructuras sociales, culturales y políticas y las estructuras eclesiales del catolicismo.

Aunque todavía el número de práctica religiosa es uno de los más elevados de Europa, se inicia un fenómeno importante de indiferencia o neutralidad con respecto a la expresión de pertenencia a la comunidad católica por parte de sectores importantes. Esto nos lleva a pensar que en España se va hacia un modelo de catolicismo muy diferente al tradicional en este país.

Si esta hipótesis resulta válida, sería el paso de un catolicismo de estilo masivo y dominante de las fuerzas vitales, sociales y culturales hacia una vida cristiana más minoritaria.

— De un catolicismo unitario y monolítico a un catolicismo pluralista y diversificado.

Este es otro de los vectores fundamentales del proceso de cambio. Se había mantenido una unidad administrativa, ideológica y social a base de dejar fuera de una manera radical toda cultura, los lenguajes y los grupos sociales de la modernidad. La ideología oficial era un esquema teo-

lógico ligado a una filosofía heredada del mundo arcaico-agrario de la Edad Media y su base social seguían siendo los grupos conservadores, bien residuales, como las clases agrarias, o bien reaccionarios, como la burguesía industrial cuando ésta entró en una fase culturalmente recesiva y socialmente defensiva.

Esta «unidad monolítica» ha dado paso a la diversidad de formas y un pluralismo. Esto lleva, de una forma u otra, al aumento de tensiones y conflictos: En primer lugar, la misma mutación estructural, ideológica y sociológica del catolicismo lleva a un aumento de tensiones entre «grupos avanzados» y grupos «retardarios». En segundo lugar, el ensanchamiento de la plataforma sociológica de la religión católica en nuestro país introduce en el seno de la Iglesia las tensiones sociales que se dan en el pueblo. Por último, otro núcleo de tensiones son las que surgen debido a la pervivencia de dos enfoques teológicos: el esquema dualista y el histórico-salvífico.

— De un catolicismo «sin problemas» a un catolicismo en crisis.

El catolicismo tradicional se presentaba como un edificio majestuoso y sin fisuras. Pero en este punto el catolicismo español está experimentando igualmente un cambio decisivo de configuración. Tanto desde el punto de vista teológico como sociológico, es una forma religiosa constatable y resume en una sola palabra los fenómenos ya descritos de transformación profunda a todos los niveles estructurales e ideológicos y la diversificación, tensiones y conflictos consiguientes a este hondo y epocal cambio interno de figura histórica.

4. la significación política del cambio en el catolicismo español

Al factor religioso no se le puede atribuir un carácter de determinación primaria en los procesos políticos de un sistema social moderno. El factor religioso es ciertamente interesante, pero no primordial; debe situarse en el contexto general de todos los vectores del cambio. Dentro de este contexto general y de sus consecuencias políticas, podemos situar mejor la significación posible del cambio interno del catolicismo español.

Evidentemente, la situación actual no es la misma respecto al final de la guerra civil: En primer lugar ha habido un cambio estructural general del país a nivel económico y social (aunque no ha repercutido todavía en las superestructuras); en segundo lugar, se han superado ya las posturas extremistas que desembocaron en la guerra civil, y en tercer lugar, el cambio operado en el catolicismo español, que induce a una profunda transformación de sus posibles influencias en los comportamientos políticos españoles.

Tratemos de ver una posible interpretación de este cambio analizando las alteraciones o transformaciones de las plataformas sociológicas principales y sus «latencias políticas», en conexión con las distintas tendencias del catolicismo español, para intentar resumir al final toda nuestra reflexión en una visión global de la influencia política posible del catolicismo español.

- a) Un cambio fundamental en la plataforma sociológica del tradicionalismo religioso-político: la pequeña burguesía rural (pequeños propietarios agrícolas) del país navarro y pirenaico y de Castilla la Vieja, que aliada

con la alta burguesía conservadora desempeñó un papel decisivo en 1936. La Castilla rural tradicional se ha desmoronado. Navarra se ha industrializado. El fondo arcaico-agrario del tradicionalismo está en profunda evolución y tiende a asumir positivamente el cambio histórico superando su alianza con el conservadurismo de la alta burguesía, como ya está sucediendo en Navarra.

- b) Las clases obreras rurales del Sur han formado el contingente mayor de la emigración interna e internacional. La conexión religiosa de este grupo ha sido mínima. Todo contacto siempre ha sido muy minoritario (HOAC, JOC).
- c) Las clases obreras urbanas han aumentado inmensamente con respecto a la masa obrera de la preguerra debido al crecimiento urbano e industrial del país. Los comportamientos políticos de estas masas están aún en un período de latencia, pero existe dentro de ellas una multiplicación de pequeños núcleos políticos, algunos altamente ideologizados y organizados. Dentro de estos núcleos—esto es una de las novedades más singulares—están presentes numerosos militantes cristianos, sobre todo en conexión con la tendencia llamada «social-profética».
- d) Desde el relanzamiento del desarrollo económico de tipo capitalista y la consiguiente diversificación creciente de los procesos de producción, se ha engendrado lo que llamamos «las nuevas clases medias». La conexión de este importante sector social con las tendencias del catolicismo actual se ha producido, según ya vimos, a través de un «compromiso familiar y profesional» (movimientos familiares cristianos, Opus Dei, Cursillos de Cristiandad, etc.).

Las «latencias políticas» de los grupos de clase media más en conexión con estos grupos religiosos citados pa-

recen ir más bien hacia un centro-derecha. También ha prosperado, no obstante, la tendencia «social-profética», que parece conectar más fácilmente con las latencias socialistas de este grupo.

En los márgenes de estas nuevas clases medias dinámicas quedan las clases medias urbanas y rurales de la peregriera, que han tenido alguna conexión religiosa en sus grupos más inquietos con algunas tendencias ya citadas, particularmente Cursillos de Cristiandad y Acción Católica. Están muy despolitizados y quizá su tendencia se decanta hacia un centro-derecha, y en el caso de degradación económica hacia un pseudopopulismo de tendencia fascista.

- e) Dado el desarrollo general del país, las clases intelectuales habrán de tener normalmente cada vez más peso político. Se ha visto cómo en el sector universitario la crisis del catolicismo, incluso a nivel de fe en Dios, es muy considerable. Efectivamente, el *ghetto* intelectual del catolicismo tradicional se ha roto. No obstante, por primera vez desde los tiempos modernos ha empezado a hacerse presente la fe cristiana-católica de una forma «auténtica» en medio de las ideologías culturales, sociales y políticas de la modernidad. Así, en las futuras élites intelectuales del país habrá sectores importantes no católicos de fuerte incidencia en la actividad política, pero estarán también presentes grupos católicos plenamente comprometidos en la modernidad.
- f) La alta burguesía industrial y financiera del País Vasco, Barcelona y Madrid, identificados familiar y socialmente con lo que queda de la gran aristocracia latifundista del Sur, tienen una latencia política de tipo «conservador». Esta latencia política puede revestir dos posibilidades: Una, más moderna, plataforma social de la sección más dinámica del capitalismo mo-

nopolista, que aceptaría un comportamiento conservador moderado e incluso, dentro de unos límites, cierto juego democrático. Y otro sector, también conectado con el gran capital, más vinculado a tendencias de tipo fascista.

La caída del «nacional-catolicismo» ha afectado la conexión religiosa de este grupo. La Iglesia española no entra ya en el juego de la ideología defensiva de los grupos sociales más poderosos (esto debido a la mutación que en este sentido ha significado el último Concilio). Queda entonces para el grupo más abierto la posibilidad de adecuarse con la línea conciliar, aunque su contacto con la religión no llegue, por razones obvias, a tomar un carácter «social-profético». Para el sector más inmovilista, perdido el respaldo de la Iglesia oficial, aparece una tendencia hacia una reafirmación de las estructuras eclesiales arcaicas y formas religiosas residuales.

En resumen, podemos resumir las observaciones en los siguientes puntos:

- 1) Se ha superado definitivamente la configuración político-religiosa anterior a la guerra civil. Es impensable ya toda forma de identificación global del catolicismo con el «bloque de derechas».
- 2) Hay una gran pluralidad de comportamientos políticos posibles dentro del capitalismo español, y por primera vez los cristianos estarán presentes, desde la «extrema derecha» hasta la «extrema izquierda», en todo el abanico de opciones políticas.
- 3) Hay también un intenso proceso de «secularización política», que hace impensable todo intento de resucitar un «partido confesional católico».
- 4) Podemos hablar del final absoluto del «constantinismo», de todo tipo de identificación del campo político con el eclesiástico y de todo tipo de influencia «dirc-

ta o indirecta» de una acción eclesial vinculada con las categorías jurídicas del «poder eclesiástico».

- 5) Esto no implica la desaparición automática de la influencia del catolicismo en la acción política, sino que cambiará la forma. La influencia no vendrá tanto por vía jerárquica cuanto por la base sociológica de la Iglesia.
- 6) Se ha producido un corrimiento muy significativo hacia la izquierda (socialismo) de un sector del catolicismo posconciliar. Este corrimiento tiene importancia más a nivel cualitativo que cuantitativo, dado que esta vasculación hacia la izquierda se da de forma minoritaria.
- 7) Estos procesos, considerados en su conjunto, pueden considerarse como positivos tanto para la Iglesia como para el mismo pueblo.

LA SITUACION RELIGIOSA EN ESPAÑA 1977. INTRODUCCION GENERAL. SOCIO- LOGIA EN ESPAÑA SOBRE LA RELIGION Y LA IGLESIA

Por JOSE MARIA DIAZ MOZAZ

1. campo de los estudios

Al acotar y completar el capítulo sobre situación religiosa conviene anteponer algunas observaciones.

A partir de 1975 los estudios de campo a la búsqueda de datos positivos no han abundado. La Oficina General de Sociología del Episcopado ha realizado la mayor parte de ellos (estudio de tres diócesis, de la situación religiosa de la juventud, sobre la familia, actividades sanitarias y docentes de la Iglesia, instituciones asistenciales y de promoción social de Cáritas, etc.).

Han sido estudios sectoriales, la mayor de las veces remansados en informes que no vieron la letra de imprenta y nunca globalizantes del fenómeno religioso español.

Otros centros de estudio, entre los que deben destacarse I.S.P.A. en Barcelona y D.I.S. e Instituto de Sociología Aplicada en Madrid, han continuado su tarea investigadora; su campo, sin embargo, es más abarcador.

La sociología política y los aspectos de la vida pública sobre los que se interesó el debate político han acaparado la atención preferente de las investigaciones en España. Pero ello no significa un declive de la sociología religiosa

o de la religión, sino cambio más acentuado de una orientación que ya apuntaba desde años atrás.

En efecto, han abundado en este período análisis teóricos y ensayos sobre diversos aspectos de la religiosidad o de las Iglesias.

Por otra parte, algunas disciplinas, sobre todo teológicas, han asumido análisis e impostaciones sociológicas. Despegan de las realidades sociales hacia altos horizontes propios de tales disciplinas, más que aterrizar desde lo alto con riesgo de no hallar campo que los reciba. La teología llamada de la liberación y la necesidad de contraponer otras interpretaciones a los análisis de la realidad en moda, marxista sobre todo, impulsan a esta asunción de planteamientos sociológicos, además de otros motivos más profundos que los teólogos aducen.

La sociología religiosa o de la religión está de actualidad, asumida y fraccionada, como elemento de otras ciencias.

2. sociología de la religión y sociología religiosa

No participamos enteramente en la opinión de que la sociología haya sido instrumentalizada por la Iglesia para sus propios intereses. Si en la intención de algunos estaba domesticar la sociología a la pastoral, hemos de convenir que en buena parte de los casos la criada salió respondona.

Según el profesor Estruch, en una visión histórico-crítica de la sociología de la religión¹ pueden distinguirse en Europa tres etapas: el de la «sociología de la religión», el

¹ P. ESTRUCH: *Hechos y Dichos*, julio-agosto 1976, núm. 475.

de la «sociología religiosa» de las décadas posteriores a la segunda guerra mundial y una nueva etapa de síntesis. La «sociología de la religión» es una rama de la sociología que define su campo por la necesidad del análisis del fenómeno religioso para una comprensión de la sociedad global; la «sociología religiosa» es más bien la utilización de la sociología «como instrumento útil al servicio de una problemática religiosa y, más en concreto, eclesiástica». Esta mediatización impone notables limitaciones, tanto de un punto de vista teórico como metodológico, y conduce a un empobrecimiento y, en definitiva, a una marginación del estudio de los fenómenos religiosos con respecto a la teoría sociológica general.

La sociología religiosa española se habría puesto sistemáticamente al servicio de los intereses de la iglesia, soslayando «los aspectos esencialmente más importantes en la inserción del individuo en la sociedad y reduciendo el campo teórico e hipotético de la investigación».

3. ¿domesticación eclesial de la sociología religiosa?

Lógico parece que quienes han asumido una tarea y actividad religiosa se hayan interesado más que nadie en las aportaciones de la sociología en el campo religioso. Los políticos, los empresarios, los planificadores de las actividades sociales se han interesado y han encargado en mayor medida investigaciones sobre sociología política, de mercado, sobre la familia, etc.

Pero han existido no pocos trabajos liberados de tales interesados funcionalismos pastorales (análisis de la religiosidad popular, del nacional-catolicismo, del clericalismo y anticlericalismo y otros muchos aspectos de la fe-

nomenología religiosa). Basta para convencerse consultar el amplio elenco publicado por el Instituto Fe y Secularidad y por el Seminario de Investigación Sociológica².

Cuando, por encargo o sin encargo de las instituciones eclesiales, se han emprendido estudios sobre las situaciones religiosas con intencionalidad de subsidio para la pastoral, interesa, sobre todo, preguntarse por la honestidad metodológica y por libertad científica con que se han realizado. Creemos que desde hace tres lustros por lo menos, no sólo los capítulos que el informe FOESSA dedica a la religión, sino los estudios de diócesis, de instituciones educativas, etc., han sido planteados sin soslayar campos de motivaciones, actitudes y situaciones y sin condicionar el resultado del dato sociológico al teológico o canónico.

De esta forma, ha sucedido que no pocos estudios hechos por encargo han resultado críticos, funcionales para un cambio; no funcionalistas para el proseguimiento de una mecánica pastoralista, ni sólo acogedores de las expectativas de las instituciones eclesiales.

Así se explica cierto recelo y el decrecimiento de encargos que no resultaron muchas veces «útiles».

Ciertamente, en la autocrítica que la Iglesia de España ha venido realizando, sobre todo a partir del inicio del Concilio Vaticano II, no poca parte ha tenido la sociología religiosa. Este ha sido uno de los efectos «no queridos» del desarrollo de la sociología religiosa en España.

El hecho de que se haya realizado en gran parte desde dentro no invalida científicamente el esfuerzo.

También el análisis marxista es un intento de síntesis dialéctica en función y al servicio de la revolución de la

² VICENTE J. SASTRE: «Las ciencias sociales en España», *Revista Documentación Social*, núm. 24, Cáritas Española, Madrid, 1977.

clase obrera o laboralmente alienada. Quien profesa y milita en el marxismo puede hacer también un válido análisis de las clases sociales.

Aceptando en líneas generales la división de sociología religiosa y sociología de la religión, creemos que en ambos campos se ha hecho verdadera y válida sociología y, por tanto, ciencia; que es muy difícil asignar los estudios a una y otra, pues existen siempre componentes en función de una praxis pastoral o contrarios e independientes a ella; que no son en España menos escasos que en Europa—sí más desconocidos—los estudios y ensayos sobre sociología de la religión; que indudablemente el porvenir, en esta nueva situación, ofrece promesas mayores a una sociología de la religión más despegada del patronato y de los intereses eclesiales.

4. religión o iglesia; sociología de la cultura o de las instituciones. Necesaria relación

La religión y las iglesias se pueden asignar a capítulos diferentes de un análisis religioso: dentro, la primera, de la sociología de la cultura y, las segundas, de las instituciones sociales. Es legítimo tal planteamiento, y sería del agrado de no pocos teólogos que dicotomizan en exceso el fenómeno religioso y el cristianismo.

Creemos, sin embargo, que lo religioso cristaliza en iglesias o comunidades, y que las iglesias y comunidades influyen siempre en el encauzamiento y dirección de la fenomenología religiosa. Todo ello sin merma de la parte de verdad que sociólogos, como Lükman, defienden en el sentido de que vamos hacia una religiosidad subjetivizada y personal y menos dirigida por las iglesias. Por las igle-

sias tradicionales puede ser, pero no por otras que se crean, en forma de grupos, comunidades o movimientos. No caminamos hacia el liberalismo religioso, sino hacia otras formas de socialización religiosa.

Por ello, en este capítulo se entremezclan—más de lo que quisiéramos—análisis religiosos e institucionales de la Iglesia, que al fin y al cabo también es una institución cultural si se mira bajo el punto de vista sociológico.

Al acortar y complementar algunos datos del capítulo de FOESSA 1975 me atenderé a la plantilla de dicho capítulo tal y como se ha resumido en la primera parte y con lo que supone de herencia valiosa y de servidumbre.

El FOESSA 1975 dedicaba un breve apéndice a las iglesias no católicas. Ignoramos estudios sociológicos realizados posteriormente y que tengan por campo dichas iglesias, por lo que no completaremos dicho apéndice. Sin embargo, advertimos que cuando nos referimos a la iglesia como institución social en general lo hacemos extensible a todas las iglesias. Cuando específicamente nos referimos a la Iglesia, como comunidad católica definida, lo indicaremos con la mayúscula de los nombres propios.

5. hipótesis generales de situación

No existen, a partir de los estudios de FOESSA 1975, otras encuestas globales y homogéneas en sus planteamientos y preguntas. El mapa religioso de Cataluña realizado por ISPA, los estudios de situación en diócesis como Albacete, Santander y los actualmente en curso en Ciudad Real y Cádiz, las cuestiones afines planteadas por el Instituto de la Opinión Pública, sobre todo en enero de 1976 (muestra estratificada de 2.500 en toda España), las encuestas más generales a la juventud y las plantea-

das sobre aspectos específicos: v. g. la enseñanza y formación cristiana, religiosidad y tendencias políticas, etcétera, nos dan sólo margen a hipótesis.

Estas hipótesis son:

- 1) Existe un deterioro de los tres componentes que integran al hombre en cualquier comunidad; común sistema de creencias y fines, participación en las acciones comunes y sistema común de comportamientos y valores éticos.

Este deterioro no es tan fuerte como pudiera deducirse de la masa de datos informativos y de la vida pública. El sistema de comunicación se ha secularizado más que la profundidad de las conciencias, actitudes y comportamientos del pueblo. Por otra parte, se crean nuevos focos de interés y vida religiosa.

- 2) No puede negarse una erosión de la comunión eclesial. La Iglesia se ha enriquecido con un mayor pluralismo; éste engendra polémica, y la polémica trae la desorientación entre quienes no entran en ella.
- 3) La Iglesia se esfuerza por no repetir errores en sus relaciones con la sociedad política. Tal actitud de equilibrio es inestable y foco de controversias.
- 4) Es cada día mayor la necesidad e insistencia de remodelar la Iglesia, buscar nuevos caminos y redescubrir la identidad eclesial y, en general, de todas las instituciones de la Iglesia.
- 5) Paralelamente a los intentos creadores de nuevas formas e instituciones eclesiales, se extienden la desorientación y las tentaciones al sincretismo.

6. integración del español en la comunidad religiosa

6.1. creencias religiosas y cristianas

El ateísmo, o por lo menos el agnosticismo, avanza entre la juventud universitaria y obrera. Sin embargo, aunque nos encontremos lejos de la situación de casi unanimidad de creyentes y aún practicantes que reflejan las encuestas de hace una o dos décadas, descritas en los Informes FOESSA, los porcentajes de increencia son aún minoritarios. Un hecho que merece ser resaltado: la increencia viene normalmente de la mano de la filosofía del materialismo dialéctico, de un hedonismo militante o crítico de anteriores prohibiciones e inhibiciones y que se muestra batallador, seguro y creador.

Existe un proceso secularizador y al mismo tiempo un deterioro en las creencias entre las clases emergentes del mundo universitario y técnico.

No parece que la increencia sea mayor en el mundo obrero, ya anteriormente alejado de la participación de los actos rituales oficiales. La incidencia más directa de las ideologías en el universo obrero podrá ocasionar un mayor margen de no creyentes teóricos; al mismo tiempo, sobre el trasfondo religioso popular es previsible un mayor grado de participación eclesial entre los creyentes.

La desafección religiosa de la clase obrera puede obedecer a una especial predisposición personal, a motivaciones de grupo o la disfuncionalidad de la Iglesia respecto de los intereses propios de la clase.

El mundo del trabajo está demasiado agobiado en las realidades de aquí abajo, en las que conoce y utiliza las re-

laciones de causa y afecto sin intervenciones trascendentes o trasmundanas.

En general, no ha participado en los bienes económicos, políticos y culturales; tampoco, por tanto, de lo religioso oficial. Los mismos símbolos colectivos de la iglesia y la herencia cultural de ésta le resultan extraños.

Para su propia redención (el concepto de redención ha sido demasiado explotado en intereses humanos de grupo), el proletariado crea su propia religión y concepto de redención. Los movimientos sociales asumen unas motivaciones y escatologías que suplen las religiosas.

Por otra parte, la Iglesia no ha sabido o no ha podido adaptar sus instituciones parroquiales, sus servicios ministeriales, sus centros de acogida y ha recibido con recelo los diversos intentos de evolución o los ideales revolucionarios.

El mundo de las creencias y actitudes de las clases obreras hereda los elementos de la religiosidad popular. Los obispos andaluces, en un documento que trata este tema, indican que el rasgo sociológico que caracteriza el catolicismo popular (al menos para la región andaluza y en gran medida podríamos proyectarlo al de otras regiones) viene marcado por el predominio cuantitativo del proletariado rural y urbano.

Este catolicismo popular está aglutinado fundamentalmente con la presencia de la fe y valores cristianos y la pervivencia de rasgos y religiones no cristianas, con elementos procedentes del medio cultural y una tendencia al simplista reduccionismo de lo católico.

Sin duda, hay muchos elementos específicos cristianos valiosos y permanentes; la raíz honda del hombre religioso (que a veces derivó a utopías y ascetismos ácratas) es

difícilmente desarraigable. En un proceso no de aculturación popular, sino de sustitución de la misma por ideologías materialistas, se produce una extraña amalgama. En otros tiempos produjo anticlericales y revolucionarios con actitudes fanáticamente antirreligiosas; hoy produce partidarios de una sociedad igualitaria de bienestar que ponen entre paréntesis sus creencias para ocuparse del aquí y ahora; ni creen ni dejan de creer; en su horizonte y visión última de la vida mezclan y confunden las diversas escatologías seculares, materialistas y cristianas. Se atienen a todos los sistemas de «seguro».

6.2. participación en actos y celebraciones comunitarias y adhesión al sistema de valores éticos

En cuanto a la participación en los hechos o actos comunitarios religiosos, parece deducirse de los datos anualmente ofrecidos por las diócesis a la Guía de la Iglesia un retroceso en la asistencia a Misa.

Globalmente, este retroceso es leve y desigual por edades y regiones (pierden notablemente las diócesis tradicionalmente fuertes en religiosidad; se conservan o ganan algunas tradicionalmente más «alejadas»).

Las pérdidas en cumplimiento no se deben principalmente a pérdida en las creencias, sino a la mutación en las valoraciones (se valora menos, sobre todo entre la juventud, lo «institucionalmente establecido»), a cambios en las costumbres (ausencias a domicilios secundarios, acentuación del relax, descanso o fin de semana sobre el sentido festivo y celebrativo del domingo), impreparación o inadaptación de las celebraciones comunitarias a la cultura, a los símbolos y al deseo de expresarse del hombre actual.

Finalmente, en cuanto se refiere a la comunidad de valores y comportamientos éticos, existen ciertamente numerosas encuestas. De ellas parece deducirse un fraccionamiento que ha ido en aumento, siguiendo la ola de la apertura y transigencia erótica y sexológica en los *mass media*. La condescendencia con las relaciones sexuales prematrimoniales, la aparición y sucesiva legitimación fáctica de grupos que defienden diversas formas de sexualidad, la legalización civil del divorcio, etc., alcanzan un extenso consenso, sobre todo entre los más jóvenes y entre determinadas afiliaciones políticas o culturales. En este aspecto no existe tampoco unanimidad en la exposición de la normativa moral por parte de teólogos y moralistas.

Pero si en estas materias se observa un rompimiento de los esquemas de valoraciones éticas y morales, que se guardó—no en la práctica, sino en la aceptación normativa—en otras épocas dentro de la comunidad católica, parece ser que existe una mayor convergencia en la aceptación de otras normas fundamentales, como son la caridad solidaria, la función social de los bienes propios, el compromiso personal por la transformación del mundo, no sólo por razones cívico-sociales, sino más en profundidad como motivación cristiana. Hemos de advertir, sin embargo, que a esta mayor convergencia en criterios, que son fundamentales para la comunidad cristiana, se está llegando por los caminos seculares de las transformaciones políticas, a veces arreligiosas o antirreligiosas, pero cuyas raíces ocultas se han nutrido de viejas y aún no olvidadas actitudes cristianas. Si atendemos, por tanto, al camino, no es un hecho positivo de mayor coherencia con los canones normativos cristianos y eclesiásticos; si atendemos a la meta a la que se llega, puede resultar un factor transformador e importante dentro de la misma comunidad católica y secular.

7. existe una erosión de la comunidad eclesial

Debemos ser conscientes del hecho de que la Iglesia sale muy erosionada de esta crisis. Los cuatro aspectos más visibles e importantes en esta erosión son:

El primero, la visión traumatizada que la comunidad católica tiene de su Iglesia. El problema es que ahora esta división traumática se ha trasladado a todos aquellos grupos sociales que durante tres décadas vieron a su Iglesia con confianza, como respaldo de sus convicciones morales, como iluminación de su destino religioso.

La segunda erosión de la Iglesia proviene de su división interna. Pero el mayor drama de la polémica en sí es que esteriliza para la acción. Este clima polémico, estas divisiones, han traído un enorme descenso de energías.

Además vendrán los nuevos riesgos: veremos hasta qué punto era ancha en España la secularización que creíamos propia de otras naciones europeas; nos encontraremos con nuevos problemas: el divorcio, el aborto; asistiremos a una invasión de literatura antirreligiosa a poco que la censura abra la mano; nos encontramos que las dificultades vendrán de esa oposición que hasta ayer aplaudía³. Sobre la tensión entre pluralismo enriquecedor y ruptura o erosión nociva a la comunidad, volveremos a referirnos luego repetidas veces, por ser un asunto de gran actualidad en la Iglesia española.

Para las referencias que luego haremos, anteponeamos aquí algunas observaciones:

Las tensiones, e incluso las sectas en las iglesias cristianas no católicas y los movimientos carismáticos en la co-

³ J. L. MARTÍN DESCALZO: *Razón y Fe*, 1976.

munidad católica, han servido positivamente como revulsivo a una excesiva burocratización y rezago respecto a la sociedad. Cuando se pone en crisis la misma comunión de fines, es difícil el discernimiento sobre la verdadera integración en la comunidad de los creyentes.

Entresacamos como indicadores del alejamiento en la integración:

- el nivel de agresividad;
- la automarginación de la institución eclesial y la abolición, al menos teórica, de lo jerárquico y clerical;
- la persuasión de ser el más seguro o el único camino de salvación social y personal, o de ser los más genuinos reintérpretes del Evangelio y su significado;
- el grado de intransigencia;
- la fidelidad carismática a liderazgos personales más que a los institucionales;
- la incomunicación con otros grupos;
- las normas más o menos rígidas de expulsión para los miembros no conformistas;
- la praxis del grupo que se apropia los principios morales de la Iglesia para reintegrarlos, subordinándose a los fines.

Los anteriores criterios son eminentemente sociológicos y valen para toda iglesia o institución. En todo caso, hemos de guardar en su aplicación una actitud de cautela.

La Iglesia reconoce hoy más amplio campo de opciones y rehúye condenar los grupos que rechazan aspectos y formas de la vida eclesial, siempre que se mantenga un ánimo de búsqueda de comunión y se utilice el diálogo. No sólo la ortodoxia, sino la comunión eclesial puede reconocer estadios catecumenales y, por tanto, inmaduros. Gracias a esta nueva actitud oficial de la Iglesia se ha

evitado la transformación de ésta desde una institución unitaria a una Iglesia de sectas, tal como se refería en el FOESSA 1970. A pesar de ello, la comunión eclesial se salva más en muchos casos por la intencionalidad subjetiva que por las actuaciones objetivas. No puede darse de la existencia de erosiones comunitarias, sin que entremos a valorar ni positiva ni negativamente tal hecho.

8. Iglesia y comunidad política

8.1. retirada de los frentes políticos

La Iglesia, durante el Concilio Vaticano II y el inmediato posconcilio, tomó una actitud de autocrítica; por el lógico dinamismo social surgieron los contrastes de una buena parte de la Iglesia con el franquismo. Esta situación contribuyó a evitar hoy las desastrosas posturas de reacción y restauracionismo que de siglo y medio a esta parte se siguieron en la iglesia española siempre que fue defenestrada de situaciones de poder o prestigio político e intentó domesticar la cultura más con la censura que con la propia creación.

La Iglesia tiende a recluirse en sus propias dimensiones sin invadir campos de la política, del derecho civil o de la autonomía de la cultura humana.

Uno de los documentos más interesantes en esta búsqueda de la misión y función de la Iglesia española en el momento actual fue publicado bajo las firmas de dos obispos y varios teólogos⁴. Defienden que la Iglesia no es un sustitutivo cultural, social o político por noble y justa que sea esta misión. Su tarea fundamental es redescu-

⁴ «Afirmaciones para un tiempo de búsqueda» (1-VI-1976). Reproducido en buena parte de la prensa española.

brir a Dios y la acción de Dios en la realización de la vida humana.

Cualquier planteamiento que pretenda relanzar a la Iglesia en lucha política, aliándose con el poder establecido o con las fuerzas revolucionarias, desnaturalizarían su misión.

La misión de los sacerdotes no puede ser nunca instrumentalizada por las opciones políticas. «No tiene un sentido claro que los sacerdotes se sientan dirigentes de barrio o animadores de grupos políticos ni que los obispos se sientan llamados a orientar las actuaciones políticas de sus conciudadanos.

En vez de pretender imponer los propios criterios a toda la sociedad, ya sea por el camino del predominio social o de la revolución, los cristianos tienen que dedicarse a construir la Iglesia como comunidad de hombres convertidos.

Hay que afirmar rotundamente el carácter libre de la permanencia en la Iglesia, liberando un catolicismo cultural o sociopolítico.

Los problemas que hayan de ser dilucidados políticamente en el campo de las instituciones civiles y jurídicas no deben convertirse en nuevas divisiones dentro de la Iglesia, no en fuente de nuevos rechazos desde la sociedad frente a una Iglesia civilmente prepotente.»

8.2. confesionalidad o aconfesionalidad de los partidos políticos

En este momento en que la Iglesia no tiene o, más bien, no usa de demasiado poder y tampoco es demasiado contrastada, la tentación, dentro de una sociedad neo-capitalista que tiene como modelo las demás sociedades europeas,

puede derivar hacia el logro de una pacífica convivencia burguesa.

Esta convivencia puede lograrse mediante un pacto explícito (al menos fácticamente explícito) con partidos confesionales. Este camino puede prestar más amplio margen de poder de la Iglesia en la sociedad, pero no goza de la adhesión de amplios grupos responsables de las actividades de la Iglesia y menos aún de quienes llevan hoy el timón de su pensamiento.

Pueden distinguirse no sólo teológica, sino sociológicamente, dos tipos de instituciones: las confesionales y las eclesiales propiamente dichas, que provienen directamente de la voluntad del fundador de la Iglesia al instituir la o al menos de una reelaboración y aceptación oficial de la misma Iglesia.

Las confesionales «visibilizan tan sólo la actividad de los cristianos en el mundo, y en verdad tan sólo una parte de esta actividad: la que se puede institucionalizar *a priori* y que se reduciría a la garantía de no transgresión de las normas de la fe y de la moral. Por estas razones, las instituciones confesionales deberán tener como condiciones la de no ser exclusivas; la de estar abiertas a los hombres de buena voluntad que entiendan no deben evaporar los valores cristianos que alberguen estas instituciones; la de carácter de poder o, matizando, de exceso de poder económico o político de forma que no mediatice el testimonio de la “institución creyentes”; la de no primar sobre el vigor de la comunidad misma que profesa y celebra la fe»⁵.

Los intereses de las fuerzas y partidos «no confesionales», incluso laicos y que fueron tradicionalmente anticlericales,

⁵ ROVIERA BELLOSO: *Iglesia Viva*, núms. 57/58, págs. 54 y ss., Madrid, 1977.

suelen, sin embargo, coincidir hoy con los de las iglesias en Europa del Este y el Oeste, y en concreto podrían converger con el de la Iglesia en España en buscar un *modus vivendi* mediante un pacto implícito. A cambio no sólo de una tolerancia, sino de la ayuda eficaz propiciadora de facilidades para obtener recursos y crear instituciones, se puede obtener el acuerdo, neutralidad o silencio de la Iglesia en cuestiones ético-políticas, sociales, económicas y en situaciones límites o injustas que todo proceso político-social crea.

Este es el peligro que también es entrevisto por muchos y en el que han caído, a juicio de no pocos, las iglesias europeas de uno y otro lado y el que amenaza a la Iglesia en España.

La nueva situación democrática favorece el amortiguamiento de la Iglesia en su función de instancia crítica de la sociedad; función ciertamente relevante de la Iglesia en la época inmediatamente pasada en que actuó por imperativos propios, pero también como sustitutiva de otros movimientos o grupos entonces inexistentes o reducidos a sordina o silencio.

9. redescubrimiento y creatividad eclesial

La nueva situación de automarginación política un tanto inusitada en la historia de la Iglesia en España; la anomía hoy existente en un momento de crisis o cambio de la cultura; la invalidez de modelos históricos más recientes de Iglesia y la propensión a asumir el modelo más original, misionero y creativo de las primeras iglesias, son, entre otros, los motivos de una tendencia muy agudizada—sentida casi como necesidad imperiosa—de redescubrir y

recrear otras formas e instituciones comunitarias en la Iglesia.

«Necesitamos redescubrir lo que tiene que ser la Iglesia, y ello en una doble referencia: una referencia crítica a la experiencia originaria de Jesús, vivida por la comunidad primitiva, y una referencia también al contexto socio-cultural, en el cual la Iglesia actualmente está»⁶. Este contexto es democrático, pluralista y secularizado y se ofrece a la Iglesia como una oportunidad o una tentación.

Los caminos del redescubrimiento buscan la comunidad libre de los creyentes, despojada de inútiles cargamentos, no sólo de riquezas provechosas (que ya hoy no las tiene), sino también de funcionalidades políticas y sociales, que le dieron poder, pero que velaron en parte su fin primordial: el seguimiento del Cristo evangélico.

La comunidad libre se contrapone a la institución rígidamente objetivadora.

La Iglesia católica ha desarrollado excepcionalmente la visión unitaria de la fe, el rito y la disciplina, al servicio de esta visión unitaria ha puesto el derecho y ha objetivado los comportamientos religiosos para hacerlos susceptibles de una normativa jurídica; imponiendo una sanción moral a las violaciones jurídicas o a las faltas de la ley.

Esta forma eficaz y realista de asegurar la unidad de la comunión encierra un grave peligro llevados estos medios institucionales al extremo; podrían incluso asegurar la pervivencia de un grupo cristiano en el que las posiciones subjetivas «creyentes» habrían cedido el lugar de comportamientos «objetivados», en los que podría llegar a faltar la fe sin que se desintegrara, al menos en su apariencia, la comunidad cristiana.

⁶ *Corinthios XIII*, núm. 3, pág. 17, Cáritas España, Madrid.

La libertad en la comunidad trae como lógica consecuencia una exigencia de participación mayor.

La forma del ejercicio de la potestad jerárquica admite múltiples formas de organización histórica. Desde el presbiterio, los diáconos—órganos puramente relativos a la potestad de «orden»—y los notarios, con su *scrinium* que rodeaban al Papa en los albores del siglo IV, hasta la actual organización más jurídica—más relativa a la potestad de jurisdicción—, tan distinta de la organización más sacramental de los primeros siglos; desde el ejercicio del Papado y el Episcopado como poderes absolutos (Bonifacio VIII, Julio II) hasta el ejercicio colegial preconizado por el Vaticano II. De suerte que la Iglesia, influida por la civilización o la cultura en la que vive, puede adoptar una organización más feudal, más absoluta o más democratizante.

El Vaticano II, en su intencionalidad, apunta más que a formas democratizantes, tal vez esperadas con ansia en la base, a formas de ejercicio más colegial en el vértice⁷.

El esfuerzo de la Iglesia por liberarse de hipotecas políticas suele caer en fuertes contradicciones. Es un hecho sociológico repetido en toda sociedad y, sobre todo, en la Iglesia. El deseo de purificar a la Iglesia y liberarla de servidumbres políticas llevó al Papa Hildebrando, en sus luchas contra las investiduras de los príncipes, sobre todo el emperador germánico, a crear su propia fuerza; como resultado, el Papado se politizó y se convirtió en un poder más de la tierra. El monacato buscó evangélicamente el desasimiento de los bienes y la huida del mundo; el nuevo modo de vida y producción económica los convirtió en los poderosos e influyentes del mundo medioeval. Estos hechos

⁷ JOSÉ MARÍA SETIÉN: *Iglesia Viva*, núms. 67/68, pág. 31.

—referidos por Tonybie—y otros muchos nos recuerdan actuales contradicciones: los grupos y tendencias—ambos extremos—que actualmente más se esfuerzan por marginar la Iglesia de actividades y declaraciones políticas son los más políticos, buscadores de la influencia de la política, o quienes con más frecuencia se pronuncian en temas ético-políticos.

La Iglesia, como comunidad original dentro de la comunidad civil y política, se ve y se ha de ver sujeta a nuevas contradicciones. Esta faceta es quizá una de las más fascinantes para todo estudioso de los fenómenos sociales.

10. situaciones de anomía

Las contradicciones en los esfuerzos por redescubrir la iglesia original y crear su engarce en la cultura actual se dan también aún en los mismos grupos y personas; se reacciona con frecuencia en paralización y desconcierto dentro de la Iglesia.

Precisamente causan este desconcierto la falta de cohesión interior, la necesidad de abrir nuevos caminos y la dificultad de hacerlos viables, la irrupción agresiva de nuevas escatologías o sistemas de valores y creencias seculares. Con el deseo creador de emprender caminos nuevos suele coexistir en clérigos y seglares la sorpresa, el desánimo o la tentación del sincretismo.

Apéndice A. Tendencias en las orientaciones de la autoridad en la Iglesia

A.1. en la inmediata transición política

El FOESSA 1975, en el análisis de las líneas del pensamiento y de la acción jerárquica de la Iglesia en España, ponía su punto final en la XXI Asamblea del Episcopado Español.

La Asamblea siguiente, celebrada en marzo de 1975, puso el acento en la preparación del documento sobre la Reconciliación. Este documento tuvo un eco fuerte y polémico entre los organismos oficiales; fue más escaso entre el pueblo, según una encuesta de la Oficina General que analizó el grado de conocimiento del documento entre la población española. En general, los documentos y declaraciones de la Conferencia Episcopal tienen no pequeña repercusión indirecta y a plazo largo; no en la inmediatez de su publicación.

Los acontecimientos en la vida española se precipitaron; fue el principal la muerte de Franco y la restauración monárquica. El discurso del cardenal Tarancón en San Jerónimo, ante el Rey y las representaciones de numerosos países, tuvo la máxima audiencia y viene a poner los primeros indicadores de la que iba a ser la actitud de la Iglesia: una neutralidad activa en la vida política, la aceptación democrática del pluralismo realmente existente, la atención a situaciones de marginación económica social y política. La intervención fue acogida con reticencias por los órganos gubernamentales persistentes de la etapa política anterior y favorablemente por la mayor parte de los medios de comunicación no estatales. Más tarde, cuando

el proceso político se desarrolle desde los flancos de la izquierda o del laicismo, será calificada como una intervención sacral extraña al concepto secularizado del Estado.

Aunque el tema fundamental de la XXIII Asamblea (15-20 de diciembre de 1975) fue el catecismo de preadolescentes, el punto socio-político clave fue la nota oficial sobre «la Iglesia en el momento presente». En él se desea presentar a la Iglesia en su aspecto evangelizador como espacio de diálogo, exenta de privilegios, independiente y abiertas nuevas fórmulas en sus relaciones con los poderes públicos y la comunidad política.

Las Asambleas celebradas en 1976 insisten en temas internos eclesiales en el clero de independencia y colaboración. Se volverá sobre el tema de la formación religiosa en los centros docentes, apelando al deseo de una población mayoritariamente católica; mientras tanto, grupos que se confiesan aglutinados por un compromiso cristiano: Iglesia popular, cristianos para el socialismo, y otros desde fuera de la Iglesia, intensificarán su deseo de protagonismo en el cambio intraeclesial político y social. El pluralismo desbordará, por ambos lados, a la izquierda y a la derecha, el cauce cada día más ancho de la tolerancia intraeclesial.

Los preludios de las primeras elecciones legislativas marcaron un punto de grave tensión entre la tendencia partidaria de una mayor identificación de la Iglesia con corrientes políticamente confesionales o la total independencia de la Iglesia.

No sin grandes riesgos y acusaciones de temeridad o de exceso de prudencia se optó por una neutralidad que hizo «quizá que por primera vez en la historia de España no estuviera presente la Iglesia en el centro de la lucha electoral». Tal postura fue ampliamente criticada por grupos

políticos y no ciertamente seguida por grupos de cristianos y aun de clérigos, que acusaron tal actitud como suicida y abandonista o, por el contrario, como amarilla e incomprometida en las aspiraciones «populares» de lucha y cambio.

A.2. preocupación preferente por temas intraclesiales y permanencia de la constante por las orientaciones en temas sociopolíticos

Por las razones anteriormente expuestas, vuelven a hacerse insistentes las llamadas a reconstruir la ciudad eclesial. Por otra parte, algunos de los tradicionales pivotes en que la Iglesia insistió (como la formación religiosa en la escuela, la indisolubilidad matrimonial, la contención de la avalancha pornográfica, la ordenación concordataria de las cuestiones llamadas mixtas, etc.) son puestas insistentemente en cuestión.

Ello ocasiona progresivamente una puesta en guardia del episcopado, hasta el punto de que públicamente se ha podido decir—sin argumentos válidos por cierto—por algunos medios de comunicación social que el episcopado español se muestra menos progresista a medida que las instituciones escolares y matrimoniales pretenden revisarse bajo un punto de vista más laico o secular, de la comunión eclesial, hasta el punto de que parezca que tal comunión se conserve porque fácilmente la Iglesia aceptó paralelismos y seccionamientos en la disciplina, teología y en la fe.

En las declaraciones previas de las Conferencias Episcopales y en los documentos de no pocos obispos y de organismos eclesiales encontramos, en este breve período

que comentamos, frecuentes llamadas a considerar los límites y los caminos para una comunión en la Iglesia.

Aunque la Iglesia jerárquica en su trabajo colectivo intenta cada vez más centrarse en asuntos propiamente eclesiales: seminarios, atención a los enfermos, hallazgo de las líneas pastorales prioritarias, cuestiones económicas que afectan a las instituciones y a las personas eclesiales, en la base pluralista muchos grupos la comprometen socio-políticamente, sobre todo cuando se avecinaron acontecimientos políticos, como el referéndum. Catequesis, conferencias o declaraciones de grupos, tomas de actitud personales obligan a una nueva nota en la que el episcopado se limita a una llamada de atención a la conciencia de los gobernantes y de los ciudadanos para la realización honesta de una primera convocatoria democrática y las consecuencias de una actitud abstencionista o participativa en el mismo referéndum.

Las declaraciones de la jerarquía están urgiendo también en este último año de 1977 a una renovación e imaginación necesarias para la Iglesia en estos tiempos de anomía social, propia del paso a situaciones nuevas.

Nos encontramos, sin embargo, en el momento histórico de reflujo conciliar. Las palabras renovadoras se mantienen vivas, pero pierden eficacia en el ámbito de cierta cautela eclesial y de una sociedad que al este y al oeste ha encontrado su tranquilo *modus vivendi*, sólo turbado por la protesta violenta de una parte de la juventud o del pensamiento que apela con más frecuencia a la imaginación y a la utopía.

Apéndice B. Juventud española; religiosidad e Iglesia

B.1. perfil general del mundo juvenil

La juventud es caja de resonancia de los cambios culturales. En ella se multiplican los efectos de la secularización y cambio religioso, que podríamos resumirlos siguiendo el esquema del informe sobre la juventud de la C. E. de Pastoral³:

- Desafección de las estructuras religiosas institucionalizadas. Bajo interés y valor dado a las pautas de comportamiento legalizadas.
- Pérdida de las funciones cosmovitalistas, aseguradoras y estabilizadoras que ejerció—y ejerce—la religión, sobre todo en ambientes pretécnicos y rurales y en el burgués medio.
- Entendimiento mayor de la religión como experiencia personal tanto espiritual como corporal.
- Valoración de la religión como espíritu de servicio y compromiso con la vida.
- Potenciación de lo comunitario y deseo de una participación democrática mayor en los asuntos de la comunidad eclesial.
- Paralelamente a esta cadencia comunitaria, tienen una mayor estima de la propia conciencia, exigen para sí y conceden a los demás mayor tolerancia; existe, por tanto, un proceso de mayor individualización de la religión, lo que unido a la nostalgia y querencia comunitaria trae consigo frecuentes contradicciones.

Estas contradicciones se resuelven a través de grupos y comunidades informales o acciones esporádicas: «aumenta

³ Juventud 1975. C. E. de Pastoral. Alfonso XI, 4, Madrid.

el interés asociativo por parte de los jóvenes, pero decrece la efectiva adhesión a las asociaciones, y, en concreto, a las asociaciones de la Iglesia; lo institucional, en este como en otros campos de la cultura juvenil, deja paso a lo vital e informal. En este último sentido surgen con fuerza grupos informales—sobre los que es difícil hacer un balance estadístico—, comunidades, grupos catecumenales, encuentros juveniles, trobadas, convivencias, etc.».

La Iglesia como institución tiene cada vez menor relevancia para la juventud. En general, esta pérdida de significación forma parte de un proceso y actitud global de la juventud ante las instituciones, pero también indica un reconocimiento de la inhabilidad de la Iglesia para sumir valores juveniles y el escaso aprecio que les merecen los concretos modelos existentes de comunidades eclesiales.

B.2. creencias religiosas

La situación religiosa de la juventud es descrita así por la III Encuesta Nacional de la Juventud (1975)⁹: el 70 por 100 se declara creyente, el 20,2 por 100 duda y el 9,1 por 100 se confiesa no creyente.

Del conjunto de los jóvenes que se declaraban creyentes, un 18,9 por 100 no consideraba a Cristo como Dios o lo ponía en duda y aún algunos consideraban su existencia como un mito.

A través de un análisis en mayor profundidad de los resultados de las encuestas y sondeos realizados tanto por el Instituto de la Juventud como de los más recientes por la Oficina General de Sociología de la Iglesia y otros centros de estudio, aparece una gran mayoría de jóvenes y

⁹ *Juventud y desarrollo*, 1974. Informe multicopiado, Instituto de la Juventud, Madrid.

adolescentes que confiesan su fe teórica en Cristo, sin que Este tenga repercusiones vivenciales. Cristo y el cristianismo es un simple factor de su cultura heredada.

Otra parte reducida de la juventud, en conflicto personal o grupal con el mundo religioso o de la cultura heredada, manifiesta su increencia o su animosidad frente al hecho cristiano.

Finalmente, otro grupo menos reducido que el anterior valora vitalmente el significado de la persona y mensaje de Cristo.

B.3. participación en los actos culturales e identificación con la normativa eclesial

Según los datos aportados por la III Encuesta Nacional a la Juventud, el 23,2 por 100 no asiste nunca a las asambleas dominicales eucarísticas; el 51,6 asiste ocasionalmente o con poca fijeza, y el 25,2 por 100 habitualmente. Estos resultados son obtenidos de encuestas por entrevistas, en las que normalmente se dan autocalificaciones que mejoran subjetivamente la conducta participativa, en este caso a una acción cultural.

La juventud es cada vez más consciente que no debe practicar por motivaciones secundarias de tipo sociológico, especialmente por presiones sociales o estructurales. Una gran parte de la juventud, sobre todo rural, manifiesta una gran ignorancia sobre las motivaciones de su fe para no dejar incumplido el precepto eclesiástico de acudir a misa. Este vacío de motivaciones en esta época de cambio, crisis y secularización es el problema mayor con que se encuentra la religiosidad hoy, sobre todo entre la juventud.

En cuanto a las actitudes ético-sexuales, aparece una flección de las antiguas obsesiones y tabúes; tales actitudes se reflejan en una mayor tolerancia de actos sexuales y una mayor liberalización del vínculo matrimonial.

La juventud actual acepta con mayor dificultad compromisos para siempre.

La conciencia social relacionada con el compromiso vital cristiano es percibida por una gran mayoría de los jóvenes. Así se deduce de las encuestas realizadas antes de 1976.

Apéndice C. Evolución del clero e institutos religiosos

C.1. evolución numérica del clero secular

La curva indicadora del número de clérigos en España tiende a descender, con altibajos lógicos, desde los primeros balbuceos de instauración del estado moderno en España.

A pesar de este descenso, la acción y atención religiosa del clero no sufre merma; el hecho significa únicamente la progresiva desaparición de un tipo de clérigo dedicado como cuerpo especial autártico y narcisista al culto y administración de sus propios intereses.

A Ñ O S	Habitantes por clérigo secular
1768	140
1868	420
1968	1.220
1973 ¹⁰	1.410
1977	1.564

¹⁰ Fecha en que se realizó la «encuesta» FOESSA para el informe 1975.

El descenso numérico del clero está tocando el fondo más bajo de la historia de España.

Este aumento de la relación de habitantes respecto al clero se traduce en el aumento de las diócesis teóricamente infraatendidas por el clero. Tomando por base de esta imposibilidad de atención la relación de 2.500 fieles por clérigo, en 1970 eran 17 las diócesis infraatendidas; en 1974 llegaban a las 25 y, finalmente, en 1977 se calculan en la mitad de las 64 diócesis españolas¹¹.

No se trata sólo de diócesis macrourbanas y receptoras de la inmigración, sino que afecta también principalmente a diócesis de emigración: Andalucía, Aragón y Castilla. El clero emigra también de las áreas rurales.

A este descenso contribuyen el descenso en las ordenaciones, las secularizaciones y el progresivo envejecimiento del estamento clerical.

C.2. cambios sociológicos en el intragrupo del clero

Más que estos aspectos numéricos interesan otros aspectos sociológicos. La irregularidad en la abundancia o escasez de candidatos, en el número de ordenaciones y, consiguientemente, en el poblamiento o despoblamiento clerical, ha solido ser consecuente a los avatares político-sociales; pero siempre ha mostrado la Iglesia española una gran capacidad de recuperación.

Pero hoy los fenómenos presentan otra dimensión.

El estudio FOESSA 1975 describe un aspecto crucial: el grado de identificación del clero con la Iglesia institucio-

¹¹ No se poseen los datos de 1977. Relación calculada en base a datos anteriores.

nal, para lo que cuenta con la privilegiada fuente de la encuesta general al clero en 1969. Casi un 27 por 100 no se sentían o se sentían en escasa medida identificados con la Iglesia tal como está institucionalizada.

Esta disconformidad no significa desafección; a veces, las más de ellas, importa el deseo de darle otro rostro.

Cuando tales expectativas no podían ser cumplidas y al mismo tiempo el sacerdote, clérigo o ministro de una Iglesia o de cualquier otra comunidad debía forzosamente seguir bajo instituciones totalizadoras de la vida y que no le satisfacen, el resultado era el conformismo, la acomodación o el resentimiento.

Las circunstancias en la vida clerical han cambiado profundamente. En primer lugar, el clérigo tiene hoy la posibilidad de salir y hallar en la sociedad elementos y acogida para sobrevivir. No sucedía esto en sociedades más uniformes y sacralizadas.

La exigencia vital totalizadora: trabajo solo pastoral, vestido, modos muy institucionalizados de convivencia, relación con otras personas, no es hoy tan fuerte y en algunos aspectos ha desaparecido. El clérigo encuentra más fácilmente sustitutivos fuera del ambiente de sacristía que antes le era difícil evadir.

El pluralismo intraeclesial posibilita la adhesión a grupos ideológicos y de praxis ministerial, con los que se siente más identificado.

Por éstas, entre otras razones, el clero actual reacciona menos que en cualquier otra época, sobre todo moderna, con actitudes de conformismo, acomodación o resentimiento, a pesar de que el grado de adhesión a la Iglesia, tal como está organizada concretamente y piensa oficialmente, alcance cotas muy bajas.

Es previsible—no se han hecho nuevas encuestas y sería difícil hacerlas—que el grado de inidentificación alcance en 1977 aún niveles más altos que en 1969, dado que tal actitud era propia en un 41,5 por 100 entre los encuestados menores de cuarenta años, y que los desajustes y evolución entre los valores y normas eclesiales y de la sociedad en general, sobre todo española, se distancian hoy más que en las postrimerías del Concilio Vaticano II.

Sin embargo, tal situación no se traduce con tanta frecuencia, como en otras épocas, en situaciones neuróticas, sensibles en extremo a cualquier ataque venido de fuera, ni en el refugio a la seguridad y conformismo de un aparato burocrático (méritos, ascensos, beneficios).

C.3. menor cohesión del grupo y tendencias centrífugas en el clero

Existe, no obstante, la contrapartida en cuanto se refiere a la cohesión del grupo y acción del clero. Se tiende más a realizar por cada uno su juego y experiencia; se han debilitado las pautas comunes de la disciplina canónica y de servicio a la comunidad.

El clero, en tiempos de progresiva secularización, no tiene en la misma medida la función integradora que tuvo en otras ocasiones respecto de la sociedad civil y de sus instituciones, sobre todo de las instituciones de poder y de estamentación social. También está en cuestión la función asistencial de la Iglesia. La asistencia y bienestar social tienden a ser asumidos por una política secular. Muchos están persuadidos, sobre todo si están imbuidos por los análisis marxistas, de la disfuncionalidad de la iglesia y del clero para el cambio o revolución socioeconómica. La cultura prevalente es eminentemente técnica, racionalista

o, si se hace popular, permanece ajena a los símbolos y lenguaje eclesial.

También pierde fuerza la eficacia, la acción del clero como guardián de costumbres y de valores permanentes.

Esta es la situación, agravada con la irrupción en el mundo de las opciones públicas de ideologías y horizontes totalizadores eminentemente políticos, ajenos o contrarios a las creencias, sistema de valores y escatologías aprendidas y sostenidas durante varios siglos en los centros de pensamiento y acción de la Iglesia. Cuando esta situación incide en un estamento sacerdotal y catequizador, no dotado de la cohesión de otros tiempos, el riesgo—que se traduce en hechos numerosos—está en la dispersión. El pluralismo del pensamiento y de la comunidad eclesial, hechura y proyección del pluralismo clerical, raya las fronteras de la ruptura, hasta el punto que a parte del pueblo le resulte difícil la identificación de la Iglesia.

No damos un juicio de valor sobre pluralismo de frontera o de más allá de la frontera. Únicamente lo describimos en sus efectos negativos sobre una determinada comunidad o sociedad de creyentes.

C.4. cambios en las actitudes anticlericales

Los cambios sociológicos entre el clero han tenido también efecto transmutador en el anticlericalismo, actitud tan propia de amplias capas sociales y culturales de España.

La renovación asumida hoy por una nueva clase político-intelectual no topa hoy con una Iglesia encastillada en viejas formas e instituciones.

En otro tiempo, el temor cerró filas en el clero, que se dedicó a una labor defensiva (antiliberal, antiprotestante, antisocialista, etc.).

Hoy el clero es plural y encaja mejor.

«Quienes pretendan encarrilar, enjuiciar o persistir en anticlericalismos arcaicos, mantienen otra vez la ficción de hechos y se anclan en atavismos o nostalgias irracionales.

Porque ya no se puede encasillar fácilmente al clero. Quienes lo atacan descubren siempre algún clérigo que lucha no enfrente, sino codo a codo.

Porque desaparece el concepto tradicional de clase.

Porque disminuye el número de clérigos, varía su cohesión grupal y su visibilidad.

Porque en una sociedad secularizada y plural se han multiplicado los conflictos de intereses. La multiplicación de antagonismos supone de evaluación de los mismos; fanatismos clericales o anticlericales no tienen sentido.

Porque el católico y el no católico no viven hoy mundos diferentes, sino experiencias distintas.

Porque ya no se critica tanto al incontinente o al convertido, sino a quien desea imponer a los demás por la fuerza la continencia o el dogma. Y aunque es cierto que no faltan clérigos partidarios del trágala, son cada vez más quienes interiorizan realmente el principio de la libertad religiosa»¹².

Actualmente el anticlericalismo no nace de querellas e intereses familiares ni tiene como objeto la estratificación

¹² DÍAZ MOZAZ: *Sociología del anticlericalismo*, pág. 197, Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

social dentro de la Iglesia y las costumbres del clero. Hoy procede principalmente de la contestación de las funciones de la religión, de la Iglesia y de los ministros de ésta. Se trata de una tensión nacida de la lucha por las fronteras de un redimensionamiento de la función clerical en el mundo que toma conciencia de autonomía.

C.5. identificación progresiva y peculiaridades de los institutos religiosos respecto al clero

Disminuyen las diferencias sociológicas entre el clero secular, que se orienta y compromete al servicio de la diócesis o de comunidad local, y el clero regular, sobre todo en las órdenes clericales (no monacales o laicales), que se orientan a un ministerio o ministerios sin compromiso específico con una comunidad local y bajo disciplinas (o reglas) que se pretenden engarzar más directamente en órganos (curia romana o religiosa) más universales. Los votos o situaciones de pobreza, obediencia o disciplina eclesiástica y castidad y los posibles cambios, tensiones y acomodaciones de estas actitudes o situaciones afectan a uno y otro clero. Los servicios comunitarios no pueden ser ejercidos sino a comunidades localizadas, por lo que la exención de la disciplina y normas de actuación de la comunidad local no pueden, en buena lógica, tener efecto para los religiosos. Finalmente, existe hoy una revalorización teológica de la comunidad o iglesia local.

Por ello es muy difícil un tratamiento sociológico separado del clero, sea regular (que se atiene a una «regla») o secular. Lo haremos, sin embargo, en atención a las diferencias que realmente subsisten y por fidelidad al esquema del capítulo de FOESSA que glosamos.

Las diferencias, cuando se trata del mundo religioso femenino, son más radicales. Proviene principalmente de hipotecas culturales fuertemente enraizadas en la historia de la Iglesia y que llevan a una fuerte discriminación de la mujer dentro de los mecanismos de dirección y servicio a la comunidad. Prescindiendo de otras ordenaciones concretas canónicas, basta indicar que la mujer queda excluida del ordenamiento clerical y, por tanto, de la «potestas» de orden sacro y de orden jurisdiccional, para la que se exige un «orden sacro». Aunque a veces este poder de jurisdicción se ha ensanchado a los seculares, v. g., pueden hoy ser jueces eclesiásticos, las más de las veces se ha excluido expresamente a las mujeres.

Los casos en que delegaciones episcopales recaen sobre alguna mujer se dan, pero no abundan y en todo caso se trata de delegaciones.

El mundo religioso femenino, que en España cuenta con 71.601 miembros, es uno de los focos de mayor fermento en la Iglesia y será sin duda en el futuro un centro de contrastes y contradicciones.

C.6. datos numéricos y remodelamiento de las funciones de los institutos religiosos

Los religiosos en España, luego de conocer un rápido crecimiento numérico después de la guerra civil, tienden a decrecer a partir de la mitad de la década de los sesenta. Las vocaciones habían comenzado a descender; en 1966 los religiosos profesos (sacerdotes o no) eran 24.687; son dos largos millares menos en 1970, y este ritmo descendente, solamente frenado en estos dos últimos años, se mantiene hasta 1975, en que los religiosos son 20.640.

Crece, sin embargo, aunque lentamente, el número de sacerdotes religiosos hasta 1975. El religioso profesa como tal después de un período de prueba o noviciado, pero tarda bastantes años a veces en acabar su preparación clerical y ordenarse.

A partir de 1975 es previsible el descenso de sacerdotes religiosos.

Las religiosas aumentan considerablemente su número hasta 1966 (7.212 religiosas más en 1973 que en 1966); comienzan luego a estabilizarse, para disminuir después de 1970.

Entre las órdenes religiosas masculinas clericales es más difícil la especialización en un determinado servicio. Normalmente son plurifuncionales: escuelas, parroquias, centros de estudio y misiones, aunque teóricamente se reconozca un especial carisma o disposición servicial.

La mujer está y ha estado aún más especializada en sus funciones.

En la actualidad, las actividades de los institutos religiosos femeninos se distribuyen así, según la dedicación prevalente de las casas religiosas:

<i>SERVICIOS</i>	<i>Número de casas</i>
Acción Sanitaria	861
Acción Educativa	2.178
Seminarios (religiosos o diocesanos)	184
Colegios Mayores	224
Acción socio-pastoral	1.229
Casas de Ejercicios	86
Servicios propios de la Congregación (residencia, noviciados, estudios)	323
TOTAL DE CASAS	5.085

La nueva sociedad requiere personal especializado y profesionalizado; rehúye formas asistenciales y benéficas, reemplazadas por la seguridad o el bienestar social; tiende a una socialización de los servicios. Por estas razones, la actividad sanitaria, educativa y de acción social tienden a ser redimensionadas, tanto en un estado socialista como capitalista en que se alcance un elevado nivel de bienestar. La función de las comunidades religiosas, sobre todo dedicadas a la asistencia sanitaria y social, y en gran medida a la acción educativa, son afectadas de lleno por estas nuevas situaciones y son urgidas a remodelar su actividad o, al menos, la forma de realizarla.

C.7. tensiones sobre el sistema de valores en la vida religiosa

La nueva imagen de Dios, del hombre y del mundo hace su irrupción en la historia, transformando la relación del hombre con Dios y con el mundo.

La vida religiosa es profundamente sensible a estos cambios, que no se realizan sin grandes tensiones.

El sistema tradicional de valores es puesto bruscamente en cuestión por la sociedad y por los mismos religiosos, particularmente por los más jóvenes.

Los nuevos valores que surgen de la sociedad actual «deben» ser integrados por la vida religiosa, ya que los tradicionales difícilmente viven de cohesión a las comunidades.

En general, existe un desajuste en el modelo de vida, en que todo estaba ordenado y establecido, y el momento actual, lleno de impresión y creatividad.

No son frecuentes por ello las tensiones entre los objetivos de la institución y las necesidades de la sociedad actual.

El futuro de la vida religiosa depende de la capacidad creativa de las instituciones y de los miembros que las integran, y se ofrece hoy como un reto urgente a buena parte de sus miembros.

Apéndice D. El compromiso vital cristiano a través de los grupos y movimientos seculares

D.1. cambios en la panorámica ofrecida por el FOESSA 1975

De los movimientos que agrupan a seculares «vitalmente» comprometidos en actitudes o acciones cristianas se ofrece este panorama en el FOESSA 1975.

- a) Grupos y movimientos de afirmación de valores tradicionales; en ellos el compromiso social es entendido como el cumplimiento personal de la ética cristiana e insisten en la práctica devocional (v.g., adoración nocturna, apostolado de la oración, cursillos de cristianidad, primera época de las congregaciones marianas).
- b) Afirmación de valores tradicionales socialmente asociados con elementos carismáticos sin acentuar transformaciones estructurales de la sociedad. Insisten en la experiencia personal de la vida religiosa y evangélica (v.g., muchos catecumenados y las comunidades de orientación pentecostalista).
- c) Afirmación de valores tradicionales con un compromiso temporal limitado, como la familia, los necesitados,

el propio ambiente. El compromiso se proyecta más sobre las personas que sobre la sociedad, no existiendo un análisis crítico de ésta (v.g., asociaciones de padres, movimientos familiares, ciertos institutos seculares, grupos de asistencia social).

- d) Aceptación de un compromiso social, que se proyecta en el compromiso sociopolítico.

Este tipo de asociación o movimientos abarcaría dos subgrupos, que ampliamos a tres:

- Grupos con un compromiso tradicional social (v.g., Acción Católica, Propagandistas Católicos).
- Que rebasan los planteamientos sociales tradicionales, realizando una síntesis con otros movimientos y planteamientos originariamente no cristianos.
- Grupos en síntesis o contraste con los planteamientos sociales de la Iglesia y de su actual institucionalización.

D.2. pluralismo de funciones y sustitutivos funcionales

¿Qué valor podemos dar hoy a esta tipología? Sirve para hacer historia, no sirve ya hoy.

Aun las asociaciones de más clara procedencia devocional y cultural cambian fácilmente de signo; muchas veces es suficiente el cambio de consiliario; en las asociaciones se sigue dando una fuerte incidencia clerical.

En una misma asociación de tipo nacional es muy difícil hoy el centralismo ideológico u orientador de la praxis. Unos u otros grupos de cursillistas de Cristiandad o de Hermandades del Trabajo, por citar los dos con mayor número de miembros, se manifiestan con talentos y com-

promisos diferentes, tradicionales; unos y otros de avanzada político-social.

Algunas asociaciones mantienen posturas dialécticas y contrastantes respecto de la misma organización e institucionalización eclesial, pero no aceptan compromisos para un cambio de las estructuras socio-políticas. Otros invierten esta postura crítica.

Con todo, es preciso reconocer la existencia de matices entre los grupos y movimientos seculares en la Iglesia. Pero más que en sus objetivos y resultados hay que buscarlos en las mediaciones ideológicas, y aún más en sus actitudes de acogimiento, reserva o rechazo de otras ideologías, sobre todo del marxismo. Están marcados por la edad y clase social que componen la mayoría de sus miembros. Empresarios y obreros en sus respuestas nos señalan unas mismas inquietudes de transformación social y política, pero los objetivos concretos son distintos. ¿Permite esto adscribirlos a distintos tipos de asociación?

Trasciende de algunos informes de movimientos¹³ un compromiso social utópico teñido de espiritualismo; estas asociaciones, donde parece predominan esos análisis y aspiraciones radicalistas, pero no bajo una dialéctica de la oposición revolucionaria, no tienen menor grado de compromiso social que las que propugnan en mayor grado la dialéctica del contraste.

Los movimientos, obras, grupos o asociaciones están formados en la totalidad por jóvenes o mayores; por viudas, por matrimonios, por solteros; por obreros o agricultores; por la clase media o profesional; por burgueses. Existe una clientela determinada. Esta clientela (y el papel del consiliario) marca el perfil diverso en los diferentes equipos, aunque el movimiento sea el mismo.

¹³ Encuesta realizada por la Oficina General de Sociología, 1977. Alfonso XI, 4. Informe multicopiado.

Las raíces de la diversidad hay que buscarlas, en buena medida, en el pluralismo de las funciones o sustitutivos funcionales que unos y otros buscan en la religiosidad. De aquí arranca el fondo de la inquietud manifestada por varios movimientos de no perder la identidad cristiana, ahogada o derivada por intereses personales, psicológicos o sociales.

D.3. diferencias entre el proyecto y la realización de actividades

Los grupos y movimientos seculares de la Iglesia ven como meta necesaria lograr una sociedad más justa, la liberación de la persona y la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, la mayor parte de los movimientos describen como actividades propias las que describiríamos como de promoción social: colaboración con viudas, alguna obra social; colaboración en obras cooperativas, ayuda a agricultores enfermos para realizar sus tareas, alfabetización, asesorías; colaboración en la campaña contra el hambre, con Cáritas, etc.

Una más directa acción cívica aparece en la cooperación con las asociaciones de barrio. No se trata de acciones propias de los movimientos, sino de la cooperación de éstos a iniciativas populares. Esta mutación del protagonismo a la simple cooperación es otra característica de las actitudes sociales de los movimientos seculares en la Iglesia española.

Los esfuerzos por guardar una neutralidad política por parte de la Iglesia y las reservas hacia una aceptación de partidos confesionales, favorece la tendencia de que los grupos o movimientos católicos seculares no realicen acciones de carácter sociopolítico desde los propios movi-

mientos. Estas acciones se reservan a la responsabilidad personal desde otras instancias más seculares.

D.4. tendencias generales

- Existe una progresiva conciencia de autonomía en los movimientos y grupos sin poner en peligro la comunión jerárquica, que se entiende cada vez más como una intercomunicación dialogal.
- En general, los grupos acusan distanciamiento e in-conexión con el ordenamiento jerárquico y el clero. Las declaraciones de éstos son estimulantes, pero sin ayuda y actuación consecuente.
- Existe una progresiva identificación en actitudes y funcionamiento entre los movimientos o grupos que provienen de una institucionalización formal del apostolado seglar y los más espontáneos y menos institucionalizados.

Apéndice E. La Iglesia y los medios de comunicación social

E.1. prensa polémica más que anticlerical

El estudio sobre situación religiosa en el FOESSA 1975 dedica una parte a la descripción de los centros decisores o poseedores de la prensa en España. Sólo indirectamente, por la actitud que tales empresas periodísticas puedan adoptar ante el hecho religioso y clerical, pueden ser dato y documentación para un estudio sociológico de la religión. No ofrece, sin embargo, un análisis de contenidos de la misma prensa.

La Oficina General de Sociología¹⁴ ha realizado un estudio sobre los contenidos y actitudes de la prensa diaria respecto de los acontecimientos y polémicas a lo largo de un año de acelerada transición. De la lectura de una muestra de treinta revistas, seleccionadas por la amplitud de su tirada y por su representatividad en la opinión pública, política e ideológica, se deduce:

- La gran frecuencia con que son abordados temas eclesiásticos, y sobre todo ético-morales, en su relación con la normativa eclesiástica.
- El referimiento a la Iglesia es crítico en un 32,7 por 100 de los casos, si bien casi toda esta crítica o es moderada o, al menos, evita el enfrentamiento directo con la Iglesia.
- Algunos temas, como las comunidades de base, la democratización en la Iglesia y la economía eclesiástica, suscitan más fácilmente la actitud crítica de la prensa.
- En materia erótico-sexual, las revistas, como buena parte de los medios de comunicación audiovisuales, no sólo han roto los estrechos cauces de la censura anterior, sino que han desbordado las prudenciales orillas que los contienen en la mayoría de los países.

Los temas sobre los que más directamente se polemiza y se defiende un sistema normativo que rompe el tradicional son el divorcio y la libertad sexual; no tanto el aborto, al menos durante 1976. En la mayoría de los casos, sin embargo, se limitan a exponer ideas, acontecimientos o reportajes acogedores o, al menos no críticos, de acontecimientos, ideas o formas de conducta, buscando incluso las justificaciones de los más benévolos moralistas católicos.

¹⁴ Informe multicopiado. Octubre 1977.

Por ahora, al menos, no existe prensa exacerbadamente anticlerical, como en el período de la II República, ni aun en épocas anteriores desde 1868. El cambio profundo de la Iglesia (tal como se insinúa en el apéndice A) y las actitudes de la misma en materia de libertad religiosa y política explican esta actitud más moderada de la prensa, aun de aquellos grupos que sistemáticamente en otro tiempo mantuvieron siempre en alto la espada de su antagonismo.

E.2. los medios de comunicación social de la Iglesia

Otro campo de los medios de comunicación social en su relación a la Iglesia, no tocado en el FOESSA 1975, se refiere a los *mass media* propiedad de la misma Iglesia.

En 1976, la Oficina General de Sociología Religiosa realizó un amplio estudio sobre los medios de comunicación social propiedad de la Iglesia¹⁵.

Los medios censados son los siguientes:

665 revistas.

45 emisoras integradas en la Cadena de Ondas Populares (COPE).

120 editoriales de libros religiosos.

14 entidades productoras de medios audiovisuales.

Teniendo en cuenta que no todas las revistas pudieron ser censadas, se calcula el número de éstas aproximadamente en 750 y que la tirada global supera los cinco millones de ejemplares.

¹⁵ O. G. I. E. I.: *Guía de medios de comunicación social de la Iglesia en España*, Alfonso XI, 4, Madrid, 1976.

Madrid, Barcelona y el País Vasconavarro totalizan casi el 70 por 100 de las publicaciones periódicas. Por el contrario, el sur de España, en el que se asienta el 22 por 100 de la población, sólo edita el 8,2 por 100 de las revistas de la Iglesia y no ciertamente las de mayor tirada.

Gran parte de las revistas de la Iglesia tienen una clientela especializada: boletines de asociaciones o institucionales, investigación teológica, etc.

Casi la mitad de las revistas tienen una periodicidad mensual; sólo aparecen con mayor frecuencia el 15,2 por 100 del total de revistas eclesíásticas.

Del 41,1 por 100 de las revistas son propietarios y directores los institutos religiosos. Las revistas de mayor tirada (más de 50.000 ejemplares) y con orientación ideológica más marcada suelen organizarse como sociedades mercantiles.

La dispersión de la revista y la escasa tirada de la mayor parte de ellas ocasiona una situación económica precaria y una gran pobreza de presentación de recursos técnicos. El 58,6 por 100 de esta revista tira menos de 5.000 ejemplares; el 2,6 por 100 de los títulos supera los 100.000 ejemplares de tirada.

Las revistas eclesíásticas conocieron un auge extraordinario, al menos en títulos nuevos, a partir del Concilio Vaticano II: en esta última década han visto la primera luz el 37 por 100 de las publicaciones periódicas en España. Curioso dato nos ofrecen los mismos titulares de las revistas: marciales, triunfalistas, místicos, en buena parte para aquellas revistas nacidas en la inmediata posguerra; pastoralistas, comunitarios y referidos a algún aspecto de la vida eclesial en los últimos tiempos.

Se desprende del estudio de la fronda y bosque de las revistas eclesíásticas un afán renovador en las más, y una dispersión y minifundio general causado principalmente por el carácter eminentemente comunitario o grupal de la clientela a la que van dirigidas: parroquias, asociaciones apostólicas, congregaciones religiosas, diócesis, ex alumnos, etc.

Entre los restantes medios de comunicación social de la Iglesia merece destacarse la cadena de radio COPE (Cadena de Ondas Populares de la Iglesia). Sus 45 emisoras cubren el 63 por 100 del territorio español.

La *Guía de Editoriales y Libreros* considera en su catálogo 120 editoriales de libros religiosos. Estos han sufrido un retroceso considerable y coyuntural, así como una profunda transformación en sus contenidos.

Finalmente, son 16 las empresas de la Iglesia dedicadas a la investigación o a la producción de medios audiovisuales, la mayoría pequeñas y sin gran repercusión en el mercado nacional.

En general, los medios de comunicación social de la Iglesia, en los que fue pionera en épocas pasadas y aún recientes, no han logrado trasponer los umbrales de la racionalidad y de la eficacia que requieren los tiempos modernos.

* * *

La sociología de la religión proyectada en el campo español tendrá sin duda que aceptar planteamientos o enfoques de la sociología de la cultura y de la sociología de las instituciones.

Convendría recapitular y analizar retrospectivamente los estudios sobre religión de los Informes anteriores de

FOESSA y otros datos que permitan trazar la evolución seguida.

Pero no es menos importante depurar y aplicar criterios sociológicos a los conceptos de creencia, secularización, pertenencia a una iglesia, etc., que hoy manejamos y aceptamos con esquemas teológicos. Sin duda, emergerán otras clases de creencias y talentos, que podríamos englobarlos en el campo de los valores últimos y actitudes «religiosas». Quizá tengamos que remodelar los conceptos de religión e Iglesia.

Son temas ineludibles las superposiciones culturales y las tipologías religiosas; las escatologías y redimensionamientos últimos del hombre en el cosmos y en la existencia; las motivaciones religiosas en los comportamientos sociales y los valores éticos; los cambios institucionales en las iglesias, en sus ministerios, y relaciones entre sus miembros y la emergencia de otras formas de Iglesia.

Pero también es hoy indispensable un estudio, a la vez bajo enfoques funcional y dialéctico, sobre la incidencia de las iglesias, y en concreto de la Iglesia católica en el universo político: nacionalidades, partidos, programas de gobierno, utopías sociales. Deberá también reflejar la mutua correlación de la evolución política en la Iglesia y las reacciones y mutaciones en actitudes: anticlericalismo o clericalismo, laicismo o confesionalidad, etc.

En todo caso conviene que el capítulo sobre sociología de la religión no se desparrame en cuestiones accidentales y tenga una coherencia mayor que el que nos ha servido de plantilla para ser actualizado.

VI. ESTRATIFICACION Y MOVILIDAD SOCIAL

Marco teórico general y metodología (síntesis)

Por IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO
Director del equipo

El objeto de la investigación es doble: la estratificación social y la movilidad social. La primera puede entenderse de muy diversas maneras; el concepto en sí mismo es ambiguo. En general, hace referencia a «estratos» o capas superpuestas, según una escala de medida que los sitúa de alto a bajo. Ahora bien, hay que entender dentro del concepto de «estratificación social» no sólo la «posición» de los estratos, sino también la relación entre los mismos. Así, el objeto de la investigación es descubrir en la formación social española la «relación social», que se identifica con las «clases sociales», o si se prefiere, las diversas y relativas posiciones sociales definidas por una forma de relacionarse.

En cuanto a la movilidad, se trata de fijar el movimiento de población que existe entre distintas posiciones. Ahora bien, si se parte de la «relación social» como criterio definidor de la estratificación, y lo que obtenemos en nuestro estudio son clases sociales o modos de relación social relevantes en la formación social española, es posible que la movilidad entre las clases no se manifieste como movimientos de población, sino como cambios en la relación social misma, cambios que afectan a la población sólo de manera indirecta.

En la práctica, resolveremos esta dificultad teórica respondiendo a lo que se espera, estudiando los movimien-

tos de población entre algunas posiciones estructurales en que se sitúa la población y tratando al propio tiempo de encontrar, en la relación general que existe entre estructura y relaciones sociales, la influencia de tales movimientos en las relaciones sociales y su modificación, así como éstas en cuanto causa de tales movimientos descubiertos a nivel de estructura.

1. marco teórico y metodología

Identificamos las clases sociales (objeto de nuestra investigación) con una de las formas sociales de relación en la que se encuentran los hombres que existen en un momento dado, en una sociedad también dada y concreta. Esta relación social con la que se identifican las clases se caracteriza: *a)* por su contenido: se trata de una relación de dominación; *b)* por su forma: resistencia, oposición y lucha contra la dominación, y *c)* por su raíz: la explotación económica.

El hecho de considerar primordialmente las relaciones sociales no supone que en la sociedad no existan otros muchos grupos sociales; sin embargo, el interés por éstas en el presente estudio se debe a que son la clave para comprender la formación social.

La investigación se fundamenta en unos conocimientos teóricos auxiliares fundamentales y que hay que tener en cuenta, a saber: el modo de producción, la formación social y el concepto de fases y estadios de un modo de producción.

El «modo de producción» se trata de un concepto abstracto-formal tomado del materialismo histórico, que hace referencia a un modelo puro, que no existe en la realidad, de articulación específica y característica de las instan-

cias en que puede dividirse una estructura social. En cierto sentido, es un modelo de funcionamiento de una sociedad imaginaria.

En el modo de producción capitalista, la instancia económica se caracteriza por la separación de la fuerza de trabajo de los medios de producción, y sobre esta separación, dentro mismo de la instancia económica, se realizan las relaciones de producción: el burgués compra la fuerza de trabajo al obrero, lo que permite al primero apropiarse del resultado del trabajo. Esta relación en la instancia económica exige que las partes sean «libres, iguales e independientes», capaces de obligarse, y que en la instancia política se garantice esta libertad, esta igualdad y esta independencia, lo que supone un poder independiente, cuya legitimación le venga de que es el poder delegado de todo el pueblo; la instancia ideológica tiene que justificar este poder, ocultando la desigualdad inicial de los elementos simples en la instancia económica y el hecho de que esta desigualdad nace de la explotación económica o la apropiación del resultado del trabajo del productor directo por el no productor.

Si el concepto de «modo de producción» es un concepto abstracto-formal, la «formación social» es un concepto abstracto-concreto. La formación social hace referencia inmediata a una realidad concreta. Una formación social es aquella combinación específica y determinada de modos de producción en la que éstos aparecen no en su estado puro, sino modificados por la forma en que están combinados, lo que permite el conocimiento de una realidad social concreta y la investigación de alguno de sus componentes como campo regional (el de las relaciones sociales) dentro del todo que es la formación social española en cuestión.

Comoquiera que la formación social hace siempre referencia a un tiempo histórico, hay que tener en cuenta tanto la fase como el estadio en que se encuentra la formación en un momento dado. La fase hace referencia a la dominación de un modo de producción dentro de una formación social determinada (así puede afirmarse que la España de los años setenta es una formación social capitalista, por cuanto en tal formación aparece el modo de producción capitalista como dominante). El estadio, que representa una periodización dentro de la fase, se refiere a formas diferenciales y específicas que pueden descubrirse dentro del modo de producción dominante en la formación social (así puede considerarse que la formación social española en los años setenta es capitalista y monopolista de Estado: estadio caracterizado por el dominio de los monopolios y del Estado en lo económico, sin romper por ello la autonomía de las instancias).

En la formación social, como en el modo de producción, cabe distinguir dos campos de investigación diferenciados: el campo de la estructura y el campo de las prácticas o de las relaciones sociales. En el campo de la estructura, la formación social aparece como un todo ordenado, según unos criterios racionalizadores, cuya sustancia es la reproducción de la formación social en su conjunto. En el campo de las prácticas, la formación social aparece como un todo donde luchan fuerzas antagónicas y contradictorias, que tienden al cambio.

La relación entre ambos campos de investigación existe debido a una doble relación y compleja causalidad: la estructura, por un lado, es el efecto de la relación social, y, por otro, las clases son el efecto de las posiciones estructurales que ocupan los agentes.

1.1. hipótesis generales teóricas sobre la formación social española de los años setenta

1. La España de los años setenta es una formación social capitalista en el estadio de capitalismo monopolista de Estado. Esto supone que en la formación social española el modo de capital es, en su mayor parte, acumulación ampliada y no originaria; que el proceso de concentración capitalista se encuentra avanzado, existiendo en las ramas más importantes de la producción de bienes grados de concentración monopolista muy característicos; que el Estado ha asumido un papel de intervención activa en la economía por medio de las nacionalizaciones, planes de desarrollo, planes de reforma educativa, medidas correctoras de la inflación o deflación, inversiones públicas, etc.

2. España en la actualidad es una formación social clasista. Es decir, que en España existe una relación social antagonica (cuya precisión y conocimiento es el objeto del capítulo), una relación social de dominación y unas prácticas antagonicas de resistencia y oposición a la dominación.

3. La estructura de la formación social española actual es la consecuencia del principio racionalizador de reproducción ampliada de la formación social y efecto, por tanto, de la práctica de las clases dominantes.

Esta tercera hipótesis supone, a su vez, otra derivada: la práctica de las clases dominantes es respuesta de la práctica conflictiva de las clases dominadas que pueden poner en peligro la reproducción; la práctica dominante busca contener el conflicto y, en su caso, integrarlo en el funcionamiento de la estructura, lo que supone que indirectamente la práctica de las clases dominadas interviene en la conformación de la estructura.

4. Las relaciones sociales—clases—existentes en la formación social española de los setenta son el efecto complejo de las diversas posiciones que ocupa, como soportes en la estructura, la población española.

1.2. metodología empleada en la investigación

La investigación consta de dos fases: De la primera (estudio de la estructura y movilidad social) el objetivo es el conocimiento de las posiciones estructurales de la población española; estas posiciones son el resultado de la aplicación del principio racionalizador que conforma la estructura: principio de reproducción de las relaciones sociales de dominación de una forma ampliada.

El objetivo de la segunda fase (estudio sobre estratificación y movilidad social) es conocer los comportamientos típicos (prácticas de clase) que constituyen la relación social de la formación social española de los años setenta. En cuanto a la primera parte de la investigación, la hipótesis general de la que se parte es que el funcionamiento estructural de toda formación social se rige por el principio general de su reproducción ampliada. Este principio general de reproducción en una sociedad dividida en clases representa la realización de un «orden lógico interno» emanado de las relaciones sociales de dominación y que busca su reproducción.

Este «orden» complejo es el que «explica» el funcionamiento normal de la estructura de la formación social y, por tanto, la distribución de la población en cuanto «soportes» de su funcionamiento. Así, supuesta una dominación, ésta para reproducirse exige un tipo de comportamiento bien concreto, y para conseguirlo, la formación

social se estructura (o se organiza) de acuerdo con su lógica interna.

Ahora bien, en toda formación social donde existe una relación de dominación, los comportamientos sociales conflictivos no pueden ser explicados directamente como producidos por el orden interno o principio racionalizador de la estructura, sino como efectos «fuera de este orden interno», de las posiciones y funciones estructurales dominadas por este orden, como resistencia y oposición a esta dominación, lo que constituye otro campo de comportamientos típicos en toda sociedad clasista, que es el que denominamos campo de las prácticas sociales, donde estos comportamientos o relaciones sociales antagónicas aparecen como resultado de las posiciones estructurales y que constituyen la segunda fase de la investigación.

Dentro de la metodología adoptada, hay que establecer las variables independientes que nos permiten el conocimiento de la distribución de la población en la formación social española en los años setenta entre las distintas posiciones estructurales, en tanto «soportes» del funcionamiento de esta estructura, para conseguir el objetivo general de su reproducción ampliada. Esta conformación de la estructura es, pues, la variable dependiente o resultado de la primera fase de la investigación.

a) *Modos de producción*

Si la formación social española es una sociedad capitalista podemos esperar encontrar separados la fuerza de trabajo de los medios de producción, lo que supone una primera distribución de la población en dos posiciones estructurales diferenciadas: propietarios de los medios de producción, compradores de fuerza de trabajo, y los no propietarios de medios de producción, vendedores de fuerza de trabajo.

Pero comoquiera que la formación social española, como tal, es una compleja combinación de modos de producción, en la que el MPC es el dominante, puede esperarse que tal separación de la fuerza de trabajo y medios de producción no agote las posibilidades de distribución de la población, es decir, supone una tercera posición estructural, en la que la separación no se ha producido, la cual hace referencia a modos de producción precapitalistas. Dentro de este grupo están los propietarios de medios de producción, pero que no compran fuerza de trabajo (empresarios sin asalariados), y agentes de fuerza de trabajo, que no venden su fuerza de trabajo, sino que adquieren los medios de producción.

Esta distribución de la población, según las posiciones ocupadas en el proceso productivo, deja aparentemente fuera a todos los que no intervienen en tal proceso productivo. Es por esto que para aplicar la variable «modos de producción» a la distribución estructural de la población es necesario tener en cuenta los ciclos de producción y de reproducción. El ciclo de producción hace referencia a la producción de bienes y servicios, lo que supone el consumo de fuerza de trabajo, en tanto que el ciclo de reproducción se refiere a la «producción» de fuerza de trabajo, es decir, que ambos ciclos son—en cierto sentido—tanto productores como reproductores y no pueden considerarse como linealmente sucesivos dentro de un modo de producción, sino simultaneados.

Otra cuestión que hay que tener en cuenta al aplicar la variable «modos de producción» es la referente a la propiedad real y propiedad formal. «Lo formal», en el presente trabajo, viene referido a una situación legal que pertenece al nivel jurídico, al titular legal del derecho de que se trate; «lo real», que hace referencia al nivel económico y a la relación económica de producción.

Podemos ahora reconsiderar la primera variable independiente, que aplicamos al estudio de la estructura de la formación social española de los años setenta.

La primera cuestión que se nos plantea es que en los grupos de propietarios de medios de producción (tanto con asalariados como sin ellos) hay que distinguir entre los propietarios reales y los propietarios formales y ver si esto nos lleva a otros grupos estructurales.

La segunda cuestión es la que deriva de las diversas posiciones que aparecen no sólo en el ciclo de producción, sino también en el ciclo de reproducción; un mismo «soporte» puede encontrarse en dos posiciones distintas en cada uno de los dos ciclos.

La tercera cuestión nos la plantea la articulación de las instancias, distintas en cada modo de producción y todavía diferentes en una formación social compleja. Por ejemplo, la posición del asalariado-funcionario no puede verse sin tener en cuenta las instancias.

En la práctica, tales cuestiones son atajadas en la presente investigación de la siguiente forma:

Primero: comprendiendo en la aplicación de la variable no sólo a la población activa, sino a la totalidad de la población, pero realizando sobre la misma una primera clasificación de orden práctico que nos permitirá afrontar alguna de las dificultades planteadas:

«Grupo activo»: la totalidad de la población activa según la clasificación censal habitual, añadiéndose en determinados momentos el grupo «sus labores».

«Grupo base reproductora»: en el mismo incluimos los estudiantes, los alumnos, los menores de ca-

torce años que no estén en una u otra situación ni clasificados en el grupo anterior.

«Grupo inactivo»: comprende el resto de la población, y de un modo especial los retirados, jubilados, rentistas, marginados sociales.

Segundo: el grupo activo lo clasificaremos con arreglo a la relación que presenten respecto a la propiedad o no propiedad de los medios de producción (propiedad real) y compraventa de fuerza de trabajo dentro del ciclo productivo.

Tercero: los tres grupos los clasificaremos según el modo de producción y fuerza de trabajo, pero dentro del ciclo de reproducción. Es decir, mientras el grupo activo aparece en los dos ciclos, los otros dos sólo aparecen en el de reproducción.

Cuarto: las posiciones estructurales que resulten de estas clasificaciones aparecerán definidas en las tres instancias regionales por su articulación distinta, según el modo de producción a que pertenezcan.

b) *División técnica y social del trabajo*

La segunda variable independiente que aplicaremos para determinar la posición estructural de la población en la formación social española es la división del trabajo, variable compleja en la que se distinguen la división técnica y la división social.

La división técnica hace referencia a las necesidades racionales que rigen la división del trabajo para su mayor eficacia; la división social tiene su causa en la dominación, consecuencia de la relación de clases que existe en la formación social. La primera sigue el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas; la segunda no puede

separarse de las relaciones de producción. Ambas, por tanto, en un momento determinado pueden encontrarse en contradicción.

2. primera parte: estudio de la estructura y movilidad social

2.1. la población total

El movimiento general de la población española durante el período de 1964-1970, al que limitamos nuestro estudio de estructura, ha sido el siguiente:

	<i>Cifras absolutas (miles)</i>	<i>%</i>
Población 1964 (julio)	31.577,7	—
Nacimientos 1964-70	3.990,8	12,6
Muertes 1964-70	1.657,6	5,2
Crecimiento vegetativo	2.333,2	7,4
Emigración exterior	810,0	2,6
Inmigración exterior	544,7	1,7
Saldo migratorio	265,3	0,8
Población 1970 (julio)	33.645,6	106,5

Como puede observarse, el crecimiento de la población durante el período ha sido moderado, ya que el crecimiento vegetativo viene atemperado por el resultado de las migraciones exteriores.

En cuanto a la variable «sexo», podemos observar que los hombres durante el período han tenido un crecimiento superior al de las mujeres (un 7,3 por 100 frente a un 3,7 por 100), lo que contrasta con una más importante incorporación a la vida activa de las mujeres. Estos aumen-

tos de la actividad femenina se realizan exclusivamente en el grupo de los «activos», ya que la actividad de «sus labores» permanece estable en sus cifras relativas. Esta tendencia a que aumente la actividad femenina parece que va a afirmarse en el futuro.

El aumento de la población estudiantil es el más espectacular y significativo, sobre todo en cuanto se refiere al grupo femenino.

En cuanto a la variable edad, durante el período 1964-70 se ha producido un rejuvenecimiento de la población activa. Este estimamos que se debe a que la población activa asalariada crece, en tanto que la no asalariada disminuye, siendo precisamente la población asalariada la más joven. Sea como sea, el proceso de proletarización que acompaña la implantación capitalista supone en todos los casos un rejuvenecimiento de la población activa.

2.2. estructura de producción, conformación y movilidad

2.2.1. variable «modos de producción»

El primer resultado de la aplicación de la variable independiente «modos de producción» es la división entre asalariados (vendedores de su fuerza de trabajo por un salario) y no asalariados (los activos que no venden su fuerza de trabajo).

Los primeros datos a observar son los referentes al proceso de proletarización: el grupo de los no asalariados representaba en 1964 el 39,4 por 100 de la población activa, y en 1970 representaba el 35,4 por 100; el grupo de los asalariados representaba en 1964 el 60,6 por 100 de la población activa, y en 1970 representaba el 64,6 por 100.

Se trata, pues, de la disminución, tanto en cifras absolutas como en relativas, del grupo de los no asalariados y el aumento correspondiente de los asalariados.

A nivel general, se puede afirmar la existencia del proceso de proletarización y que éste se realiza principalmente a través del mecanismo de reproducción y, en menor medida, por el mecanismo de migración interior. Cabe subrayar también que el movimiento de migraciones al exterior es inverso a la proletarización, disminuyendo, en definitiva, los efectos generales de este proceso (buena parte de los emigrantes que regresan se establecen por cuenta propia en un pequeño negocio).

Las causas del fenómeno de proletarización parece que pueden encontrarse en la reproducción ampliada del modo de producción capitalista, que se hace en perjuicio de los modos de producción precapitalistas, sobre todo de los basados en las economías familiares.

a) *Los no asalariados. Examen especial del grupo*

Aplicando la variable «modos de producción» podemos dividir este grupo en dos subgrupos, caracterizados por el modo de producción: empleadores y empresarios sin asalariados. Puede, incluso, incluirse un tercer subgrupo, el de los profesionales liberales. Su evolución en el período en estudio es la siguiente:

	1964	1970
	%	%
Empleadores	2,8	2,6
Empresarios sin asalariados	36,0	32,4
Profesionales liberales	0,6	0,4
TOTALES	39,4	35,4

Dentro de estos tres grupos, el único que pertenece al modo de producción capitalista es el primero (empleadores o compradores de fuerza de trabajo), ya que los otros dos tienen que considerarse como procedentes de modos de producción precapitalistas. Precisamente el proceso de proletarianización afecta mucho más a éstos que no a aquél.

Dentro del proceso de proletarianización se esconden dos fenómenos muy distintos: el primero, que afecta a los empleadores, íntimamente ligado al proceso de concentración y centralización, y, en segundo lugar, ligado a un proceso de ampliación de la dominación del modo de producción y desintegración de los modos de producción precapitalistas de tipo familiar y profesional.

Si analizamos los tres componentes de movilidad que tenemos en cuenta: migraciones exteriores, reproducción o movimiento de actividad y migraciones interiores, vemos que, en primer lugar, el movimiento migratorio exterior se concentra de modo casi total en el grupo de los empresarios sin asalariados.

En segundo lugar, en el grupo de empleadores la reproducción queda totalmente fuera del movimiento entre inactivos y activos, ya que a este grupo no se accede por estudios ni tampoco directamente del grupo de inactivos, puesto que los hijos herederos de los empresarios pasan por un período de actividad asalariada. Por el contrario, en el grupo de empresarios familiares, la reproducción se efectúa directamente dentro del ámbito familiar, sin que se acceda al grupo por nivel cultural. Por último, en las profesiones liberales, la reproducción se hace exclusivamente por nivel cultural.

En tercer lugar, el movimiento migratorio interno de estos tres grupos de no asalariados se caracteriza por la escasez de las entradas. De hecho, el único de éstos que re-

gistra entradas es el de los empleadores, lo cual aparece explicado por el movimiento natural de salidas del grupo de empresarios sin asalariados que, aun sin cambiar de «negocio», toman mano de obra. El total de este movimiento se refleja de la siguiente forma:

	<i>Salidas</i>	<i>Entradas</i>
Profesionales liberales	25.800	—
Empresarios sin asalariados	137.300	—
Empleadores	31.000	74.000
Asalariados	—	120.100
TOTALES	194.100	194.100

El conjunto de este movimiento migratorio interior refleja perfectamente el proceso general que caracteriza a la sociedad española durante el período de ampliación de la dominación del modo de producción capitalista y progresiva desintegración de los modos de producción precapitalistas.

Considerando exclusivamente el grupo de los empleadores, éste aparece dividido en tres subgrupos, cuyo movimiento general es el siguiente:

	% DE POBLACION ACTIVA	
	1964	1970
Empleadores de grandes y medianas empresas.	0,8	0,9
Empleadores de pequeñas empresas	1,3	1,4
Empleadores agrarios	0,6	0,2
TOTAL EMPLEADORES	2,8	2,6

De estas cifras resulta claro que la totalidad de las pérdidas del grupo se debe a los empleadores agrarios, cuya disminución es superior al 50 por 100, mientras que los otros subgrupos aumentan moderadamente.

En cuanto al movimiento de población activa en el grupo de los empresarios sin asalariados, los datos son los siguientes:

	1964	1970
Artisanos	12,5	12,6
Campesinos	23,5	19,9
TOTALES	36,0	32,5

Puede apreciarse que las pérdidas del sector descansan exclusivamente sobre los campesinos familiares. El grupo artesano aumenta imperceptiblemente, ya que se beneficia del movimiento migratorio exterior.

Pese a las pérdidas globales y continuadas de los grupos familiares «precapitalistas», es impresionante su peso numérico dentro de la estructura de producción de la formación social española; todavía representan en 1970 un tercio del total de la población activa y la casi totalidad numérica de los grupos de propietarios de medios de producción. De todas formas, de la totalidad de los medios de producción, los empleadores detentan probablemente más de los dos tercios, repartiéndose el resto la gran multitud de los pequeños artesanos y campesinos. Buena prueba de esto es que en la estratificación estos grupos ocupan estratos inferiores. A pesar de esto, no obstante, en la formación social española conservan posiciones importantes y hasta en ocasiones decisivas en las relaciones sociales, dada la composición particular de nuestra estructura política y del nivel ideológico.

La reproducción de estos grupos se hace exclusivamente a través del mecanismo familiar, y en ambos se presentan saldos de actividad (reproducción) negativos, ya que se insertan en los grupos de asalariados del sector productivo capitalista.

Como en todos los grupos en desintegración, los saldos migratorios interiores son negativos y descubren los procesos de expropiación y liberación de mano de obra característicos de la formación originaria de capital, medio de ampliación del capital todavía importante en la formación social española.

Veamos ahora, a un nivel más general, el grupo de los no asalariados como componente de la estructura global de producción de la formación social española en la década de los setenta: los datos aquí manejados nos muestran que aun cuando en su conjunto el grupo se encuentra en regresión numérica debido a la movilidad social examinada, y que constituye la esencia de lo que denominamos «proceso de proletarización», por separado los subgrupos en regresión son: los empresarios agrícolas, los campesinos y los profesionales liberales. En tanto que la totalidad de los empleadores de la industria y servicios y los artesanos aumentan en cifras absolutas y relativas.

Nos encontramos, pues, con dos procesos de movilidad muy diferenciados:

- a) La desintegración de los modos de producción residuales (precapitalistas), como consecuencia de la reproducción ampliada de la dominación del modo de producción capitalista. En el nivel económico se trataría de la formación originaria de capital.
- b) La concentración y centralización hacia una etapa monopolista del modo de producción dominante, con la expropiación de unos capitales por otros y la consi-

guiente proletarización de los más débiles. En el nivel económico tal proceso correspondería a la circulación ampliada del capital.

La no coincidencia completa del movimiento que hemos observado con los esquemas del modelo puro nos permite conocer hasta cierto punto la especificidad de la formación social española en el sector de la estructura que estamos examinando.

Veamos los puntos de coincidencia:

- Movimiento de desintegración de modos de producción precapitalista:
 - a) Proletarización de campesinos familiares.
 - b) Proletarización de profesionales liberales.
- Movimiento de concentración y centralización capitalista:
 - a) Las grandes empresas aumentan un 17,3 por 100.
 - b) Las pequeñas empresas aumentan un 10,7 por 100.
 - c) Las empresas agrarias disminuyen un 57,3 por 100.

Los puntos de coincidencia son:

- Movimiento de desintegración de modos de producción precapitalista:
 - a) El aumento del grupo artesano.
 - b) La disminución del grupo de empresarios agrícolas.

A la vista de esto podemos concluir que, en líneas generales, la estructura del grupo de los no asalariados y sus transformaciones o movilidad dentro de la estructura de producción de la formación social española corresponden a los de una formación social capitalista (dominada por el modo de producción capitalista) en una etapa no muy avanzada de concentración monopolista, donde pueden

observarse residuos importantes y resistentes de modos de producción precapitalistas, sobre todo en los sectores industriales y de servicios.

El movimiento de migración exterior incide en el proceso de dominación del modo de producción capitalista de una manera negativa, ya que permite la resistencia de los modos de producción familiares debido al tipo de inversiones productivas (de tipo familiar) que hace una parte de los emigrantes.

De todas formas, al analizar el poder económico relativo de cada uno de los grupos no asalariados habrá que matizar estas conclusiones.

b) *Los asalariados. Examen especial del grupo*

El grupo de los asalariados, resultante de la aplicación de la variable «modos de producción», que comprende a los vendedores de su fuerza de trabajo, constituye la gran mayoría de la población activa en la formación social española: En 1964, el grupo de asalariados estaba formado por cerca de siete millones de trabajadores, que representaban el 60,6 por 100 de la población activa. En 1970, la cifra había aumentado en un millón, significando en números relativos un crecimiento del 15 por 100, el doble del crecimiento experimentado por el conjunto de la población activa.

Una primera cuestión a tener en cuenta es la de si basta la condición de «vendedor» de fuerza de trabajo para encontrarse incluido en el modo de producción capitalista, o bien cabe separar algunos grupos por pertenecer a modos precapitalistas. Ante esto hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Que aunque la venta de fuerza de trabajo es condición necesaria para que sus agentes se encuentren dentro

del MPC, tal condición no es suficiente, pues es necesario que estén en una relación con el capitalista y que éste sea quien domine las condiciones de la producción.

- La relación con el capitalista comprador de la fuerza de trabajo falta o, al menos, no es directa en el caso de los asalariados del sector público.
- Es posible concebir una relación de salario (compra de trabajo) en la que sea el agente de la fuerza de trabajo quien domine las condiciones concretas de la producción.
- Junto a estos dos casos habría que añadir el del servicio doméstico, por sus condiciones especiales fuera del proceso productivo propiamente dicho.

Todo ello nos lleva a separar dentro del grupo de los asalariados los sectores público y agrícola, manteniendo incluido el servicio doméstico por razones exclusivamente prácticas.

Así obtenemos tres grupos diferenciados según la variable «modos de producción», cuya evolución es la siguiente:

	1964 (%)		1970 (%)	
Sector privado no agrario ...	5.030.200	44,0	6.117.800	49,7
Sector público	829.900	7,3	872.300	7,1
Sector agrícola	1.058.500	9,3	967.000	7,8
TOTAL ASALARIADOS ...	6.918.600	60,6	7.957.100	64,6

Como puede apreciarse, cada grupo sigue una evolución distinta, lo que justifica su separación:

- El sector privado aumenta a una rapidez considerable, tanto en cifras absolutas como en su peso específico, lo que permite confirmarlo en su pertenencia la MPC, caracterizando la ampliación de su dominación y el fenómeno de proletarización, al que ya hemos hecho referencia.
- El sector público crece en sus cifras absolutas muy moderadamente, disminuyendo su participación en la población activa, lo que hace pensar que su evolución depende de factores distintos a los que rigen el sector privado.
- Y el sector agrícola sigue la tendencia general de todo este sector, pese a sus elementos complejos, de disminuir drásticamente sus efectivos y su peso en la población activa y también en el grupo de los asalariados.

Si analizamos los componentes de movilidad, vemos que es este último sector el más afectado por el movimiento de emigración hacia el exterior, perdiendo hasta un 11,9 por 100 de sus activos, en tanto que tal movimiento sólo afecta a los otros dos grupos en porcentajes inferiores al 4 por 100.

El sector agrícola, por otra parte, se ve afectado por la emigración interior de activos hacia los sectores asalariados capitalistas, señalándose también una emigración indirecta de hijos de asalariados del campo que debido a sus estudios pueden encontrar su primer trabajo fuera del sector; esta emigración indirecta es compensada dentro del ciclo reproductor por una incorporación de inactivos de otros grupos que no han podido dar a sus hijos un nivel de estudios que los libere del trabajo agrícola ni pueden encontrar trabajo dentro de sus explotaciones familiares por ser demasiado reducidas.

La movilidad que se observa en el sector público se caracteriza por su moderación y estabilidad. La emigración al exterior le afecta menos que a los otros dos grupos; su reproducción se encuentra en la media de la totalidad de la población activa, siendo más importante la que se realiza por nivel de estudios que la que corresponde a la de origen familiar. El movimiento de migración interna le es desfavorable, debido probablemente a que las retribuciones en este sector, en general, son algo más bajas a las que perciben las mismas categorías en el sector privado.

En el sector privado, la movilidad global es ciertamente mucho más importante: los saldos de actividad y los de migración interna son las causas de los aumentos que observamos, ya que la migración exterior le resulta favorable. La reproducción se realiza principalmente como consecuencia de los niveles culturales de los inactivos. Este hecho, que es, sin duda, el más importante a este nivel de análisis, no siempre es debido a que el proceso de educación incida en sentido ascendente (en muchos casos incide en sentido descendente, sobre todo en los niveles de capacitación profesional). El movimiento migratorio interno es importante aun cuando las cifras de entradas y salidas casi se compensen hasta arrojar un pequeño saldo favorable al grupo de sólo el 3,4 por 100 de la población inicial.

c) *Resumen de la estructura de producción*

A modo de resumen presentamos en esquema la estructura de producción, después de aplicar la variable «modos de producción», para el año 1970:

	<i>% de población activa</i>
<i>Modo de producción capitalista dominante:</i>	
Capitalistas compradores de fuerza de trabajo	2,3
Asalariados vendedores de fuerza de trabajo	49,7
<hr/>	
TOTAL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA	52,0
<i>Modos de producción precapitalistas familiares:</i>	
Artesanos	12,6
Campeños familiares	19,9
Profesiones liberales	0,4
<hr/>	
TOTAL MODOS DE PRODUCCIÓN PRECAPITALISTAS	32,9
<i>Asalariados del sector público</i>	7,1
<i>Caso especial «empresas agrarias» (componentes capitalistas y precapitalistas):</i>	
Empresarios	0,2
Asalariados	7,8
<hr/>	
TOTAL EMPRESAS AGRÍCOLAS	8,0

2.2.2. variable «división del trabajo»

Esta variable, en sus dos componentes, división técnica y división social del trabajo, sólo afecta de una manera relevante a los grupos asalariados.

Aun cuando hubiera sido muy interesante distinguir las funciones derivadas de la división técnica de aquellas derivadas de la división social, en la práctica tales funciones se dan mezcladas en las mismas personas que desempeñan funciones técnicas al propio tiempo que ostentan responsabilidades de mando y control. Es por esto

que se ha optado por una división simple de puestos de trabajo, según una jerarquía en la que se mezclan ambas divisiones:

— Personal no obrero:

- Directores, gerentes y asimilados en las funciones de dirección.
- Cuadros superiores y técnicos superiores.
- Cuadros medios y técnicos medios.
- Empleados y vendedores.

— Personal obrero:

- Obreros calificados.
- Obreros no calificados.

La evolución de ambos grupos durante el período en estudio es la siguiente:

	1964 (%)		1970 (%)	
No obreros	1.425.500	12,5	1.972.400	16,0
Obreros	5.494.100	48,1	5.984.700	46,8
TOTAL ASALARIADOS ...	6.918.600	60,6	7.957.100	64,6

Observamos un crecimiento relativo mucho más elevado del grupo «no obrero» que del «obrero», cuyo peso permanece inalterable. Esto significa que a medida que el desarrollo capitalista avanza y la dominación del modo de producción capitalista es más evidente, el criterio racionalizador de la variable «división del trabajo» impone la multiplicación de las funciones auxiliares y técnicas al proceso productivo en mucha mayor proporción que las funciones productivas propiamente dichas.

Este fenómeno general de movilidad dentro del grupo de asalariados se explica por dos razones distintas:

- La mayor complejidad técnica del proceso global productivo.
- La necesidad de mayor control del trabajo y de sus resultados, a medida que las unidades productivas son más grandes (proceso de concentración y centralización).

En cuanto al movimiento de migración exterior, éste afecta de una manera mucho más considerable al grupo obrero que al no obrero. En el movimiento de migración interior no existe ningún trasvase entre ambos grupos, sino que los dos reciben del grupo no asalariado. Este hecho de la no emigración de los obreros a los asalariados no obreros es uno de los puntos más importantes de nuestra estructura, y se debe principalmente a la barrera «cultural», que ha impuesto un sistema de enseñanza bipolarizada, en el que los conocimientos técnicos resultan inaccesibles para la clase obrera.

Dentro del grupo de los asalariados podemos considerar cuatro estratos ocupacionales: alto, medio-alto, medio-bajo y bajo.

El *estrato bajo*, formado por los obreros no calificados, conoce un movimiento general de población, con descenso de sus cifras absolutas y de su peso relativo en el total de la población activa: de representar el 21 por 100 pasa al 18,3 por 100. En este estrato el movimiento de reproducción es básicamente por origen familiar; esto es debido al escaso nivel de estudios que logran alcanzar los hijos de los obreros no calificados y a que este grupo no requiere nivel de estudios especial para incorporarse a él desde la inactividad.

Por otra parte, las necesidades crecientes de mano de obra calificada, a nivel obrero, que tiene la estructura de la producción hace que al no ser atendidas por el sistema

de enseñanza con una formación profesional suficiente deba resolverse a través del aprendizaje de la calificación en la fábrica, representando esto una movilidad ascendente muy importante y reflejada en el movimiento migratorio interior.

En el *estrato medio-bajo*, que corresponde a los obreros calificados, cuyo saldo general de población acusa un importante crecimiento, el movimiento es precisamente inverso, ya que los niveles de reproducción de este grupo son muy bajos, tanto por origen familiar como por nivel cultural, debido a la mala adaptación del sistema de formación profesional, que obliga a que sus hijos se incorporen como obreros no calificados, iniciándose de nuevo el proceso señalado en el párrafo anterior.

El movimiento migratorio al exterior de este grupo es netamente inferior al del estrato bajo, lo cual resulta completamente coherente con las causas de la emigración económica. Por otra parte, la movilidad ascendente, el acceso a las categorías de empleados o técnicos medios es inexistente debido—otra vez—a la barrera cultural.

Antes de pasar a los otros estratos, veamos cómo puede influir el «modo de producción» en la movilidad social según la variable «división del trabajo»¹.

La totalidad de estos movimientos globales de los grupos obreros nos muestra tres comportamientos muy diferenciados en el proceso general de calificación, según el modo de producción correspondiente.

El modo de producción capitalista manifiesta un proceso de calificación muy acelerado: en tanto que el grupo de los obreros no calificados disminuye, el grupo calificado

¹ Ver cuadro de la pág. 852 de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

aumenta en proporciones muy importantes; en conjunto, los obreros sometidos a las relaciones de producción capitalista aumentan numéricamente y se incrementa la complejidad del trabajo. Esto supone que el capitalismo español ha pasado ya su etapa expansiva y que se encuentra en una etapa intensiva de racionalización y complejidad técnica.

En el extremo opuesto se encuentran los obreros del sector agrícola. La disminución de los no calificados no se compensa en el grupo de los calificados, sino que éste decrece. El proceso es claramente condicionado por la desintegración de los modos de producción precapitalistas que todavía dominan en la producción agraria en su conjunto.

En el sector público se observa un descenso general del grupo de los obreros, si bien menos importante en los obreros calificados. Se puede pensar que la racionalización y tecnificación del sector público se realiza a un nivel distinto del obrero.

El *estrato medio-alto* de asalariados a nivel ocupacional de asalariados lo constituyen las categorías de técnicos medios, empleados y vendedores. Este grupo es el que proporcionalmente ha tenido un crecimiento más importante durante el período. Su participación en la población activa ha pasado del 11,5 por 100 en 1964 a un 14,6 por 100 (lo que representa un incremento del 40 por 100).

Es importante señalar que este crecimiento se realiza sin que pueda apreciarse un movimiento migratorio interior entre activos (debido a la barrera cultural a la que aludíamos). Su crecimiento se debe por acceso de inactivos, siendo el nivel de estudios el medio de reproducción.

El *estrato alto*, limitado a este nivel ocupacional de los asalariados, lo forman la categoría de directores, geren-

tes y técnicos superiores. Es naturalmente el estrato más reducido numéricamente. Su crecimiento durante el período es muy importante, siendo debido esencialmente al proceso reproductor y en menor medida a las migraciones interiores o movilidad ascendente. Igualmente que el estrato anterior, es el nivel cultural el componente más importante dentro del proceso reproductor.

2.2.3. conclusiones sobre la estructura de producción y la movilidad dentro de la misma

La primera conclusión que podemos sacar de esta parte del estudio, realizado sobre la estructura de producción y movilidad dentro de ella, es la adecuación de las hipótesis y variables utilizadas para alcanzar el fin propuesto: la comprensión de la ordenación funcional de la población activa en una estructura productiva dentro de la formación social española y la movilidad más esencial que comporta. La segunda conclusión es que la estructura de producción supera con mucho la llamada población activa, ya que enlaza directamente a la población inactiva dependiente, a través de la estructura familiar y educativa, en el proceso de reproducción o de «producción de fuerza de trabajo», que no puede separarse del proceso de producción.

Hemos comprobado el carácter dominante del modo de producción capitalista dentro de la estructura de producción y cómo la ampliación de esta dominación en el período examinado, realizada a costa de los modos de producción precapitalistas supervivientes en la formación social española, nos explican como «variables dependientes» unos importantes movimientos de población de activos o de inactivos:

1. Las migraciones hacia el exterior, que en buena parte corresponden al proceso de desintegración de los mo-

dos de producción precapitalistas agrarios y que en sí mismo podemos definir como emigración económica. La emigración exterior incide de una manera doble: por una parte retira fuerza de trabajo liberada de modos de producción precapitalistas del mercado de trabajo interior de la formación social española. Por otra parte ha reforzado durante el período la permanencia de modos de producción precapitalistas (artesanos) en la rama de actividad de servicios (sobre todo comercio y transporte).

2. El movimiento de migraciones interiores obedece a un proceso general similar descrito para las migraciones exteriores, con la excepción importante de las profesiones liberales, cuya salarización se realiza a los niveles más altos de la escala, y una parte de los artesanos de la rama de actividad industrial que escapan a la proletarización y ascienden a empresarios en relaciones de producción capitalistas.

Dentro de la ampliación del modo de producción capitalista existe otro movimiento paralelo a la migración económica: el de la expropiación de unos capitalistas por otros en el proceso general de concentración y centralización que acompaña a la acumulación interna del capital.

3. Finalmente, hemos podido registrar la incidencia de la variable «modos de producción» en el proceso mismo de reproducción, que lleva a los inactivos dependientes de activos situados en modos de producción precapitalistas a incorporarse, no al negocio familiar, sino al modo de producción capitalista como asalariados.

La variable «división del trabajo» nos ha permitido completar el estudio de la estructura productiva, así como explicar aspectos interesantes de la movilidad social de la formación social española:

1. En el movimiento de migraciones interiores hemos constatado un movimiento ascendente importante numéricamente y altamente significativo entre los obreros no calificados y calificados, constatando al propio tiempo cómo el proceso de calificación a estos niveles se realiza entre activos mediante la especialización dentro del mismo central laboral, ya que es muy elevado el atraso de los centros de formación profesional.
2. Por otro lado, en el proceso de reproducción hemos constatado la barrera cultural que impide el movimiento ascendente entre activos e influye para que los incrementos necesarios deban realizarse a través del proceso de reproducción que une los inactivos dependientes a los activos a través del sistema educativo.

3. estructura de reproducción: la familia y el sistema educativo

El análisis de la estructura de la formación social no se agota con el estudio de la población activa. De un conjunto de formaciones estructurales diversas que quedan fuera de la población activa, la organización familiar y el sistema educativo son los más importantes.

3.1. la organización familiar

La primera cuestión que aparece gira en torno a la actividad «sus labores»: ¿tal actividad es de producción?; en caso afirmativo, ¿a qué modo de producción habría que asimilarla?

Parece que puede aceptarse que se trata de una actividad productiva en sentido amplio. Pero tal respuesta nos deja sin resolver a qué modo de producción pertenece la familia como unidad productiva dentro de la complejidad de la

formación social española. Desechado en principio el modo de producción capitalista, nos remitimos a los modos pre-capitalistas, concretamente al artesanado y campesinado. Podemos determinar que la organización productiva del hogar se trata de un modo de producción sin mercado, que produce para el autoconsumo y que pervive muy profundamente modificado por el dominio sucesivo de modos de producción diversos.

Cabe hacer referencia a dos de estas modificaciones: La primera es una reducción del número de sus miembros, con la consiguiente multiplicación de las unidades familiares. La segunda es una reducción de las funciones productivas invadidas por modos de producción artesanos y capitalistas.

Parece indudable que la ampliación del dominio del modo de producción capitalista acelera en nuestra formación social la desintegración del hogar familiar en cuanto unidad productiva y que la disminución del número de miembros de la familia, así como la disminución de las actividades «productivas» realizadas en el hogar, se confirma verdaderamente. La ratificación de esto la encontramos en la misma disminución del grupo «sus labores», aun cuando durante el período aumentó el número de hogares.

Así pues, el paso del capitalismo entraña la desintegración progresiva de los modos de producción artesanos y campesinos familiares, que por un largo momento histórico dieron una base económica firme a la familia, como unidad estructural necesaria y capaz de estar presente en el mercado en su doble función de productora y consumidora.

Una segunda cuestión es la función reproductora de la estructura familiar y su relación con el sistema educativo. En cuanto al proceso reproductivo propiamente dicho, po-

demos distinguir dos aspectos diferentes: la reproducción biológica y la reproducción de las relaciones de reproducción como eje constitutivo de la formación social.

En la primera función podemos situar no sólo la procreación, sino también el consumo de bienes capaces de reponer la fuerza de trabajo a medida que se va consumiendo en el proceso productivo por su uso.

En la segunda se incluyen todo el largo proceso de integración en la formación social y sus componentes ideológicos, políticos y económicos necesarios para que la reproducción biológica se realice con la finalidad de continuar las relaciones de producción y desaparezca, o al menos disminuya, el peligro de su subversión o cambio.

Naturalmente, ninguno de estos dos componentes del proceso de reproducción los realiza la familia en exclusiva, sino que ambos son realizados por la familia y otros elementos estructurales en acuerdo y hasta en competencia. Basta considerar la actividad sanitaria por lo que se refiere a la reproducción biológica y el sistema educativo como transmisor de las ideologías y comportamientos.

Sin embargo, lo que aquí interesa destacar es que en la base del proceso de reproducción de la formación social española en sus dos vertientes se encuentra la familia, lo que supone:

1. Que en nuestra formación social, la principal función de la familia es la reproductora, quedando las actividades productivas como marginales dentro del consumo.
2. Que todo examen del proceso reproductor ha de tener por eje la familia, a la que se pueden añadir otras estructuras, como la educación, en cuanto modifican el componente familiar en una cierta medida más o menos importante.

3.2. estructura familiar y «modos de producción»

En primer lugar consideraremos la variable «modos de producción» como «origen de los ingresos familiares», es decir, a qué modo de producción pertenecen los ingresos familiares. En segundo lugar examinaremos la vertiente reproductora de los modos de producción (si una familia que recibe sus ingresos en un modo de producción determinado reproduce éste u otro distinto).

Por último, consideraremos la variable «división del trabajo» a través de una doble incidencia: por una parte, como elemento de distorsión económica entre «modos de producción» y nivel económico familiar, y por otra, su incidencia en el prestigio familiar de determinadas ocupaciones del cabeza de familia.

En torno al origen de los ingresos familiares, por la aplicación de la variable «modos de producción» podemos formalizar la siguiente clasificación:

- «Modo de producción capitalista», que encuadra a todos aquellos hogares cuyos ingresos provienen del beneficio o de los salarios.
- «Modos de producción precapitalistas», representados por aquellos hogares cuyos ingresos tienen un origen marcadamente familiar: artesanos y campesinos.

Pero en ambos grupos se da otro concepto, que nos permite mucho más claramente determinar la incidencia del origen del ingreso: es la plusvalía. La participación en ella o no participación nos puede dar una clasificación de la estructura de los hogares mucho más coherente para intentar comprender el hogar como base del proceso re-

productor. Así, nos encontramos con tres tipos de hogares:

- Hogares cuyos ingresos proceden de los beneficios o de rentas.
- Hogares cuyos ingresos proceden de salarios.
- Hogares en los que se combinan ambas procedencias.

(Según datos de las Encuestas de Población Activa para los años 1964 y 1970, hemos clasificado la totalidad de los hogares conforme a *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*)².

El número de hogares cuyos ingresos proceden de los beneficios ha disminuido, y aunque esta disminución es bastante reducida, el simple hecho de que no haya aumentado nos indica la acentuación de una concentración y centralización capitalista que hace descender el número de propietarios reales.

Los rentistas (aquellos que tienen en propiedad unos títulos y viven de las rentas de los mismos) no pueden ser encuadrados en el grupo anterior, ya que incluso son contabilizados dentro de la categoría de los inactivos; se apropia de una parte de la plusvalía, pero de ningún modo ayudan a su formación. Este grupo lo constituyen tanto los propietarios puramente formales, y que como tales se ven abocados a la proletarianización, como los que ocupan tal posición debido a una capitalización de unos ingresos crecientes que permiten el ahorro. Según los datos, en números absolutos, este grupo ha aumentado imperceptiblemente; de hecho, en cifras relativas su peso global ha disminuido. Sea como sea, es palpable el lento pero persistente proceso de proletarianización.

² Ver tablas núms. 1 y 2, pág. 870.

El grupo de los asalariados viene formado por aquellos hogares cuya condición económica está determinada por su situación de dominados, de expropiados de una plusvalía que ellos producen pero de la que no participan. El número de hogares de procedencia salarial ha aumentado considerablemente durante el período, suponiendo un crecimiento del 14,8 por 100. Evidentemente, esto se explica por la disminución del número de hogares en los demás grupos.

Entre el grupo de los rentistas y compradores de fuerza de trabajo, por un lado, y asalariados, por otro, figura un grupo intermedio, con una gran tendencia a ser absorbido por el gran grupo de hogares asalariados. Nos referimos a los propietarios que no compran fuerza de trabajo, sino que utilizan la fuerza de trabajo propia y familiar: artesanos y campesinos. Este grupo tiene una posición desventajosa en su participación en la plusvalía que, como propietarios, debería corresponderles: deberían obtener por su trabajo un salario al menos de reproducción y, además, unos beneficios en concepto de propietario de medios de producción. De hecho, no obstante, esto no se cumple, y sus ingresos por ambos conceptos suelen ser inferiores a los de los asalariados de la industria y servicios. En consecuencia, este grupo va siendo cada vez más residual y su número menor.

Este proceso lo acusan de una forma mucho más relevante los hogares de los campesinos familiares. El caso de los artesanos, cuyas cifras comparativas dan un saldo positivo, no invalida la hipótesis de que también este grupo es residual y que a largo plazo tenderá a desaparecer igualmente. El proceso al que están sometidos los artesanos es el mismo que el de los agricultores, aunque venga más retrasado. Tal proceso se inició en el sector extractivo, extendiéndose progresivamente al sector industrial, sien-

do los servicios el sector que registra un más alto nivel de familias artesanas. Por último, cabe recordar, como ya dijimos, que el aumento de los artesanos tiene mucho que ver con el proceso migratorio.

Desde una perspectiva global del presente análisis sobre la distribución de los hogares a partir de la fuente de ingresos, parece que no es gratuito concluir que asistimos a una proletarización en todos los sectores, a una disminución progresiva de los modos de producción no específicamente capitalistas y, en consecuencia, a un aumento claro del grupo de hogares de asalariados.

3.3. el sistema educativo y la reproducción

El problema está en saber si una familia que debe sus ingresos a un determinado modo de producción reproduce o no tal modo de producción o bien tiende a encuadrarse cada vez más en el modo de producción dominante. De ahí, pues, que el nivel cultural dentro del hogar merezca nuestra atención.

Según los datos de las Encuestas a la Población Activa en el período estudiado, destaca el aumento en todos los grupos de los titulados superiores y casi un estancamiento en los clasificados como «analfabetos» y «sin estudios especiales». Los titulados medios también han aumentado, pero en menor proporción.

Atendiendo a la incorporación de grupos inactivos a la actividad, nos encontramos que parte de éstos reproducen el modo de producción originario familiar y otros en los que son minoría los inactivos que los hacen. Este último caso es particularmente frecuente con respecto a los modos de producción que llamamos residuales: artesanos y campesinos.

3.4. **estructura familiar y división del trabajo**

Esta variable (división del trabajo) incide en la estructura familiar y hace posible una nueva división de los hogares. La división del trabajo en funciones y actividades diversas situadas en niveles distintos de la estratificación social implica una diferenciación de retribuciones y, por tanto, unas diferencias de consumo familiar bastante destacadas, cosa que influye, en primer lugar, en la reproducción y, en segundo lugar, en una estructura de tipo preferentemente ideológico.

El primer efecto de la división del trabajo sobre el grupo de hogares de los asalariados es la diferenciación de las economías familiares, es decir, diferentes *niveles de consumo*.

Las diferencias de salarios más acusadas son la consecuencia de una manipulación sobre el «factor social» de la reproducción a través de una política de consumo diferenciado por categorías sociales, lo que reproduce que para determinadas categorías salariales su valor de reproducción aumente, ya que hace necesarios (socialmente necesarios) bienes y servicios más importantes y costosos que los que son precisos para otras categorías salariales. Esta manipulación sobre el consumo social necesario permite unas escalas de retribuciones ampliamente diferenciadas y una distribución del capital variable bajo criterios distintos a los de la simple reproducción biológica de los trabajos simples y complejos, rompiendo la conocida ley económica tradicional del empobrecimiento progresivo de la clase obrera.

Otro efecto diferenciador es el *prestigio social* que se otorga a las familias cuyas cabezas ejercen determinadas funciones específicas en el proceso de producción. Este

factor del prestigio social aparece en la formación de los estratos sociales como elemento ideológico y como explicación próxima de la manipulación sobre el factor social del consumo diferenciado.

El prestigio social que tienen determinadas actividades exige el consumo de determinados bienes y servicios que personifican este prestigio, lo que termina siendo determinante en el valor del trabajo jerárquico, ya que convierte en socialmente necesario el consumo de tales bienes, ocultando el hecho que el prestigio es dado por los que detentan los medios de producción y se apropian de la plusvalía y no conseguido u otorgado por los propios sometidos, como parece, al hacer creer que depende del esfuerzo personal individual y de la valía, sobre todo por el nivel de enseñanza conseguido.

Por último, nos encontramos con el *nivel cultural* como tercer componente de la estratificación derivada de la división del trabajo y sus efectos sobre los hogares. Como los dos anteriores (el consumo y el prestigio), añade a su aspecto material un componente ideológico de gran importancia: en primer término, los aspectos «míticos» de la cultura en tanto que «clave» de «lo misterioso», y, en segundo término, la función de la cultura como forma de ascenso social menos rígido que el proceso de la herencia, la «igualdad» de oportunidad como nivel ideológico concreto de legitimación del poder, cuyo ejercicio corresponde a los mejores, a los más cultos, a los que superaron con éxito las pruebas del sistema educativo.

4. estratos sociales, estratificación social

Como ya se hizo notar al principio del trabajo, los criterios definidores del número de estratos y de las escalas

para su determinación son muy diversos y dependen de unas hipótesis previas. Nosotros hemos adoptado una clasificación sencilla y clásica y unas escalas para las variables independientes también tipificadas que estimamos acordes con la realidad de la formación social española.

Por una parte consideramos cuatro estratos:

- alto;
- medio-alto;
- medio-bajo;
- bajo.

Por otra hemos tomado en cuenta las tres variables independientes que ya hemos examinado y que nos parecen las más acordes para definir una posición estratificada:

- nivel económico o de consumo (indicador ingresos familiares);
- nivel cultural (indicador estudios realizados);
- nivel prestigio social (indicador ocupación principal).

4.1. variable ingresos familiares

Estrato alto.—Incluye todos los hogares con ingresos superiores a las 50.000 pesetas. Lo forman 302.600 hogares, que representan el 3,4 por 100 del total. El subgrupo más numeroso lo constituyen los técnicos superiores seguido del de empleadores.

Estrato medio-alto.—Incluye hogares con ingresos entre 20.500 y 50.000 pesetas. Lo forman 1.434.400 hogares, que representan el 16,1 por 100 del total. El subgrupo más numeroso es el de los obreros calificados, seguido de los empleados.

Estrato medio-bajo.—Incluye hogares con ingresos entre 10.500 y 20.500 pesetas. Lo forman 3.565.800 hogares, que representan el 39,9 por 100 del total. El subgrupo más numeroso lo forman los obreros calificados (como en el anterior), empleados, campesinos y artesanos.

Estrato bajo.—Incluye los hogares con ingresos inferiores a 10.500 pesetas. Lo forman 3.629.400 hogares, que representan el 40,6 por 100 del total. Los grupos más numerosos lo forman los jubilados, campesinos, obreros no calificados y artesanos.

He aquí la distribución porcentual entre los distintos estratos de las diferentes categorías ocupacionales del cabeza de familia (los datos son de la Encuesta Nacional para el Estudio).

Empleadores:

Alta	10,6
Media-alta	31,9
Media-baja	51,1

Artesanos:

Alta	0,0
Media-alta	11,4
Media-baja	46,1
Baja	42,5

Jubilados:

Alta	0,9
Media-alta	9,9
Media-baja	39,6
Baja	49,6

Técnicos superiores:

Alta	53,9
Media-alta	46,1
Media-baja	0,0
Baja	0,0

Empleados:

Alta	1,9
Media-alta	33,3
Media-baja	48,6
Baja	16,2

Obreros no calificados:

Alta	0,0
Media-alta	34,7
Media-baja	38,8
Baja	56,5

Campesinos:

Alta	0,0
Media-alta	11,9
Media-baja	28,3
Baja	59,8

Profesionales liberales:

Alta	5,2
Media-alta	49,3
Media-baja	24,7
Baja	20,8

Directores:

Alta	32,8
Media-alta	67,2
Media-baja	0,0
Baja	0,0

Técnicos medios:

Alta	6,2
Media-alta	46,9
Media-baja	31,3
Baja	15,6

Obreros calificados:

Alta	0,3
Media-alta	13,7
Media-baja	49,8
Baja	36,2

Considerados los estratos exclusivamente sobre la variable económica, podemos constatar que sólo es relevante en una medida muy pequeña:

1. Los hogares de artesanos y campesinos se sitúan mayoritariamente en los estratos más bajos, lo que indica el proceso de expropiación general al que se encuentran sometidas sus fuentes de ingresos, en tanto que las diversas posiciones que ocupan el grupo de empresarios capitalistas acusa el proceso de concentración.
2. En la distribución de los hogares cuya fuente de ingresos son los salarios, los efectos de la variable general «división del trabajo» sobre el nivel económico son mucho más netos.

4.2. variable prestigio social

Sobre los resultados de la primera variable hemos aplicado la segunda: el prestigio social. El resultado es el siguiente:

Estrato alto:

- empleadores;
- profesionales liberales;
- directores, gerentes y asimilados;
- técnicos superiores.

Estrato medio-alto:

- los técnicos medios;
- los empleados.

Estrato medio-bajo:

- campesinos familiares;
- artesanos;
- obreros calificados;

Estrato bajo:

- obreros no calificados.

Así, los resultados pueden resumirse de la siguiente forma:

	<i>Hogares</i>
Estrato alto	266.300
Estrato medio-alto	901.800
Estrato medio-bajo	3.620.600
Estrato bajo	4.143.500

Es decir, que los dos primeros estratos disminuyen en su número, mientras los dos más bajos aumentan, hasta formar ya con absoluta nitidez la clásica pirámide que caracteriza a los países con todavía escaso desarrollo.

4.3. variable nivel cultural

Consideramos que al estrato alto corresponden los estudios superiores, al estrato medio-alto los estudios medios, al estrato medio-bajo los estudios profesionales y medios sin terminar, y al estrato bajo los que no tienen estudios especiales (estudios primarios y sin estudios).

Los resultados de la aplicación de esta tercera variable se encuentran reflejados a continuación:

	<i>Número hogares</i>	<i>% total</i>
Alto	98.800	1,1
Medio-alto	698.300	7,8
Medio-bajo	1.674.700	18,8
Bajo	6.460.400	72,3

Es decir, que considerando los estratos en los tres componentes del *status* nos encontramos con una situación absolutamente desfavorable. Tan sólo los hogares de un 1,1 por 100 de la población total se encuentran en posesión de los tres componentes del *status*: unos ingresos superiores a 50.000 pesetas mensuales, con una posición profesional prestigiosa y con nivel cultural superior. Las famosas clases medias así sólo representan el 26,6 por ciento de la población.

En resumen, nos encontramos ante un minúsculo y minoritario estrato alto, formado por altos asalariados del Estado y de las grandes empresas y por una «élite» de empresarios capitalistas. Unos estratos medios, que comprenden la cuarta parte de la población y en los que están mayoritariamente presentes las categorías salariales medias (técnicos medios y empleados), al lado de un conjunto de empresarios capitalistas de tipo medio y de artesanos y campesinos familiares acomodados. Un mayoritario estrato bajo, formado principalmente por obreros, campesinos familiares y artesanos, y una presencia minoritaria de empleados e incluso empresarios capitalistas muy próximos a las explotaciones puramente familiares.

Hay que hacer constar que esta composición de los estratos se encuentra actualmente en plena evolución, sobre todo por la incidencia del factor educativo, ya que va a reformar ampliamente el componente cultural.

5. segunda parte: estudio sobre estratificación y movilidad social

En esta parte de la investigación el objetivo es plantearnos y tratar de conocer las relaciones sociales de la formación social española, ya que son estas relaciones y no los estratos las que se identifican con las clases sociales.

Las relaciones sociales pertenecen a un campo de investigación diferente al estructural, al campo de las prácticas o relaciones sociales. Cabe por tanto distinguir claramente las funciones estructurales de las prácticas de clase:

1. La relación estructural que se establece entre los distintos grupos sociales con funciones diferentes en la estructura, relaciones que se concretan en funciones necesarias para la producción y reproducción de las relaciones de producción: funciones de mando, vigilancia, técnicas, ideológicas, represivas, así como de ejecución, de trabajo, de aprendizaje, etc.
2. La relación social, que marca las posiciones distintas en orden a la dominación y explotación sobre la totalidad de la estructura y que se concretan en prácticas de dominación y explotación y en prácticas de resistencia y oposición a las mismas.

Dentro del campo de las prácticas cabe señalar aquellas que consideramos «pertinentes», es decir, aquellas prácticas que acusan la presencia de una clase dentro de la formación social, de tal forma que si no existieran esta formación social sería distinta a lo que es. Siguiendo tal criterio, nos aparecen como «pertinentes», dentro de las prácticas de dominación, todas aquellas que se dirigen a mantener el funcionamiento de la estructura para la reproducción de las relaciones de producción existentes, lo que supone, dentro de un período de tiempo determinado, todas aquellas prácticas preventivas, cuya finalidad es evitar que se produzcan situaciones que pongan en peligro el funcionamiento de la estructura, y todas aquellas otras de respuesta a las prácticas adversas que tiendan al cambio.

Las prácticas pertinentes de oposición a la dominación son todas aquellas que tienden al cambio en la formación social. Se manifiestan y son observables en los conflictos

o acontecimientos relevantes. No hay que identificar práctica y conflicto; éste es el efecto de aquélla.

El conflicto se organiza en torno a dos posiciones extremas: la reproducción de las condiciones sociales y su perpetuación, y el cambio o transformación de tales condiciones.

De entre las prácticas de reproducción cabe señalar dos tipos: las prácticas ideológicas de carácter integrador, que tienden a favorecer la integración al sistema, y las prácticas represivas mediante el uso del poder y los aparatos adecuados para ejercer la represión.

De entre las prácticas cuya finalidad es el cambio o transformación también cabe señalar dos tipos: las prácticas de oposición al sistema integradas que buscan mejoras dentro de la estructura dada, y las prácticas de oposición no integradas o antagónicas que buscan el cambio estructural.

Por otra parte, hay que distinguir también entre prácticas hegemónicas y prácticas de resistencia. Las primeras manifiestan la dominación del modo de producción capitalista sobre los otros modos residuales, y, aun dentro de aquél, de sus capas más avanzadas. Las segundas son prácticas de resistencia a la dominación capitalista por parte de los modos de producción residuales.

Las prácticas aparecen como efecto de las posiciones estructurales; esto implica que el análisis se efectúe en los tres niveles: económico, político e ideológico.

5.1. nivel económico

Dentro del campo de las prácticas y de las relaciones sociales entendemos por nivel económico un campo espe-

cífico de investigación que se caracteriza por su relación más directa con el proceso de producción de bienes y servicios.

Los campos de conflictividad considerados han sido: el laboral, el profesional y los conflictos que afectan a los artesanos y agricultores familiares.

Los calendarios obtenidos de estas fuentes nos daban un número de conflictos muy inferior a la realidad, porque no se registra la totalidad de la conflictividad, entre otras cosas, por ejemplo, debido a una información deficiente, por haber desechado conflictos sin los datos mínimos, etc. Con lo cual, más que una relación de los conflictos habidos en el período en estudio—el año 1973—, obtenemos una especie de muestra (aunque no ajustada a unos criterios científicos).

Tal muestra, pues, recoge 179 conflictos, que fueron sistematizados de la siguiente manera:

Por zonas:

Nacionales	2
Varias zonas	11
Cataluña-Baleares	35
Vasco-Navarra	29
Madrid	34
Andalucía	32
Levante	3
Extremadura	1
Asturias-Santander	8
Canarias	2
Centro	6
Aragón	7
Galicia	9
TOTAL	179

VI. *estratificación y movilidad social*

	<i>Primera</i>	<i>Segunda</i>
<i>Por motivaciones:</i>		
Políticas	9	0
Económicas	107	8
Negociaciones colectivas	11	1
Condiciones de trabajo	20	10
Sindicales	9	6
Solidaridad	23	11
	179	36
<i>Por rama de actividad:</i>		
Sector agrícola		15
Sector industrial		128
Sector servicios		36
		179
<i>Por importancia:</i>		
Muy importantes		13
Importantes		25
Regular		53
Poca		88
		179

Conclusiones:

1. Las zonas más conflictivas son aquéllas donde existen concentraciones industriales, tales como Cataluña, Madrid y el País Vasco. Por otra parte, Andalucía ofrece una conflictividad agraria que no se da en las otras zonas. Madrid, además, ofrece una fuerte conflictividad en servicios.
2. La motivación más importante es la económica, seguida de la solidaridad, las condiciones de trabajo y los convenios. La motivación política aparece en pocos casos.
3. La rama de actividad más conflictiva es, desde luego, la industrial, seguida de los servicios. Es el sector

industrial el que, además de registrar un mayor número de conflictos, registra también los más importantes y los de solidaridad.

5.2. nivel político

El nivel político, en el campo de las prácticas y de las relaciones sociales, tiene una especial importancia, ya que es en este nivel donde la «pertenencia» de las prácticas se hace más patente, por cuanto afectan al poder político, y éste es decisivo en el proceso global de reproducción de las relaciones sociales y de producción.

Los acontecimientos relevantes que hemos escogido tomando como fuente la prensa, y que sirven para el análisis de las prácticas políticas, son de dos clases: los que hacen referencia directa a la conflictividad y aquellos «actos políticos» no conflictivos.

Dentro de este nivel podemos considerar los siguientes grupos estructurales:

1. Grupo reinante que conforma el nivel político de decisión y compuesto por los respectivos órganos decisivos: Jefatura del Estado, Gobierno, Movimiento Nacional y, en general, los altos cargos políticos de la nación.
2. Grupo mantenedor, formado por la Administración del Estado.
3. Grupo mantenedor, formado por las estructuras de «orden».
4. Grupo de producción nacionalizada.
5. Grupo de servicios públicos.
6. Grupo de base ciudadana de participación limitada.
7. Grupo de base ciudadana que no tiene legalmente la posibilidad de participar.

Como indicadores de las prácticas hemos obtenido 110 hechos relevantes de carácter político. La sistematización de estos hechos la hemos realizado agrupándolos por los protagonistas activos o pasivos de los mismos, tal como aparecen en la información pública de los hechos. (El resultado es del cuadro.)³

En esta sistematización sólo hemos considerado el hecho siguiendo el criterio de importancia, reservando el de comportamiento para el análisis general de las prácticas.

5.3. nivel ideológico

En el nivel ideológico situamos las siguientes conformaciones estructurales: los hogares, la estructura educativa y la Iglesia. Por esto los campos conflictivos que examinamos son los que corresponden al consumo, a la enseñanza y a la Iglesia.

Los indicadores en este nivel han sido establecidos sobre una muestra de conflictividad que comprende 47 hechos en los tres campos. Los criterios de sistematización han sido los mismos que en el nivel económico:

Por zonas:

Cataluña-Baleares	11
Vasco-Navarra	3
Madrid	11
Andalucía	2
Levante	1
Extremadura	1
Asturias-Santander	2
Canarias	2
Centro	4
Aragón	2
Nacional	2
Galicia	0
Varias zonas	6
<hr/>	
TOTAL	47

³ Ver *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, página 917.

Por motivaciones:

Solidaridad	2
Condiciones de trabajo	11
Ideológicas	3
Económicas	5
Políticas	11
Calidad de vida	14
Convenios	1
Sindicales	0
Otras	0
<hr/>	
TOTAL	47

Podemos constatar que la mayor conflictividad se presenta en Cataluña-Baleares y Madrid; el País Vasco desciende en forma acusada, no manteniendo su puesto de muy conflictivo tal como apareció en el nivel económico; lo mismo puede decirse también de Andalucía.

Como motivaciones más numerosas aparecen, en primer término, la de calidad de vida; en segundo término figuran las motivaciones políticas y las condiciones de trabajo.

6. prácticas y relaciones sociales: las clases sociales

Entramos ya en el último punto del análisis: las clases sociales en España en los años setenta. Los elementos de análisis son, por una parte, los grupos estructurales, y, por otra, una muestra de conflictos. Esto nos ha permitido establecer nueve relaciones, que son las siguientes:

- Relación entre capitalistas y asalariados.
- Relación entre capitalistas y grupos precapitalistas.
- Relación entre Estado y capitalistas.
- Relación entre Estado y asalariados del sector público.
- Relación entre Estado y grupos precapitalistas.

- Relación entre Estado y asalariados del sector privado.
- Relación entre Estado y estudiantes.
- Relación entre Estado y los grupos religiosos.
- Relación entre Estado y la base ciudadana.

Del estudio empírico que analiza las diversas relaciones reseñadas, y que en la presente síntesis no es necesario presentar, señalamos, a modo de conclusión, los siguientes cinco puntos:

1. Aun cuando los datos empíricos demuestran la existencia de unas relaciones sociales antagónicas en la formación social española, también aparece que esta relación social no atraviesa un período agudo. En conjunto, la lucha política por el poder aparece reducida a minorías, y en tal lucha la clase obrera no aparece como protagonista. La razón de este «apagamiento» de la lucha política y su concreción en actividades clandestinas de minorías se encuentra, naturalmente, en la acción del Estado a través de una legislación limitativa que prohíbe las asociaciones, las reuniones, las manifestaciones y, en general, toda acción política distinta a la que se realiza dentro del Movimiento.

De esta forma cabe señalar que la «paz social» relativa que muestra la conflictividad analizada es la consecuencia, no de un acuerdo entre las clases protagonistas del período, sino de la práctica represiva que realizan los grupos mantenedores del poder y los aparatos del Estado correspondientes.

2. Confirmado el carácter de la etapa que examinamos como de dominación del modo de producción capitalista, la contradicción principal o relación social determinante se produce entre los grupos capitalistas y los asalariados. Más de la mitad de los conflictos de nuestra muestra se producen entre grupos capitalistas y asalariados.

Podemos afirmar que los protagonistas de la relación son los capitalistas de las grandes y medianas empresas y los obreros (tanto calificados como no calificados). Esto nos puede llevar a afirmar que en la formación social española en el momento actual la «clase obrera» permanece fiel a un concepto tradicional de clase, concepto que la identifica con los obreros manuales del sector productivo.

Sin embargo, los técnicos y empleados han mostrado su combatividad en varios conflictos, y esto sería suficiente para una rectificación de este concepto tradicional y preguntarnos si su ausencia en la lucha no es debido a la eficacia de la práctica capitalista, que consiste en la manipulación sobre los salarios a través del manejo del consumo diferenciado, lo que sirve de base para la desunión de los asalariados en la lucha y para que aparezca una «clase subjetiva»—la clase media dentro del seno de éstos.

3. Las relaciones sociales antagónicas entre la clase capitalista y las clases emparentadas con modos de producción precapitalistas todavía existentes se realiza en el caso español principalmente a través de una política económica del Estado.

Ello hace que en el fondo la relación social antagónica que estamos examinando se realice a niveles políticos y dentro de los mecanismos de la lucha por la conquista del control del poder a través de la clase política.

4. Dentro mismo de la estructura del Estado existe una conflictividad que puede ser indicadora de relaciones sociales: Por una parte, el Estado aparece como patrón de sus propios asalariados, y, por otra, la formación social española actual presenta una ruptura doble: la unidad Iglesia-Estado y una ruptura en el bloque de la guerra civil.

En las relaciones del Estado con sus propios funcionarios merece la pena destacar la menor conflictividad que la que se observa entre los asalariados y capitalistas (a esto cabría la excepción del sector educativo, que se ha venido presentando como el más conflictivo). En las relaciones del Estado con la Iglesia y con el mismo bloque vencedor de la guerra civil empiezan a localizarse determinadas rupturas. Así, el bloque monolítico de la guerra presenta ya prácticas diferenciadas y en muchas ocasiones antagónicas, y amplios sectores dentro de la Iglesia están laborando para una separación Iglesia-Estado, a fin de liberar a ésta de su función como aparato ideológico del Estado.

5. Por último, merecen especial atención las relaciones sociales que pueden descubrirse en la conflictividad entre el Estado y los estudiantes. Esta, aun cuando sigue preferentemente localizable en la Universidad, lentamente se extiende a los niveles de Enseñanza Media. De hecho, es evidente que el carácter privilegiado de la posición futura del estudiante en el mercado de trabajo será determinante para su desmovilización y su integración estructural en las funciones de producción. Pero tal desmovilización, en último término, no será distinta de la que padecen las capas correspondientes de los asalariados.

VII. ESTRATIFICACION Y CLASES SOCIALES EN LA ESPAÑA DE HOY (síntesis)

Por ANTONIO DE PABLO MASA
Director del equipo

La mayoría de los estudios sobre estratificación y movilidad social han considerado, de ordinario, una división tripartita de la sociedad en «clase» alta, media y baja (algunos esquemas son más diversificados, presentando subdivisiones dentro de una o más de una de estas «clases»). En cuanto al porcentaje que cada una de éstas representaría en la sociedad española ha variado de unos estudios a otros, dependiendo de cómo cada investigador utilizó los diferentes criterios de ocupación, ingresos, etc. Sintetizando los porcentajes dados por unos estudios con resultados muy diversos, A. de Miguel, en el anterior Informe FOESSA (1970), da, como más cercana a la realidad, la siguiente distribución de la población española: clase alta, 6 por 100; clase media, 44 por 100; clase baja, 50 por 100. Esta división, según el anterior Informe, revela una situación intermedia entre la de los países industriales y la de los subdesarrollados.

Después de estos estudios empíricos cabe preguntarse cuál ha sido realmente el progreso que se ha realizado en la comprensión de la realidad social española. Nuestra impresión es que se ha avanzado bien poco. A nuestra manera de ver, la razón fundamental de este atasco en que se encuentra la llamada «sociología científica» respecto a los análisis de estratificación y movilidad estriba en la identificación que se ha venido haciendo entre estratifica-

ción y estructura de clases: se han confundido los «estratos» con las «clases sociales» cuando son cosas muy distintas.

La estratificación (la distribución de las desigualdades sociales de una población) es un fenómeno de superficie, podríamos decir; si se quiere explicar ha de irse a las causas profundas que lo originan: concretamente, las relaciones de dominación y dependencia entre unas clases sociales y otras. Sin el análisis de la estructura de clases no se puede explicar aquélla, ya que no es sino la consecuencia, efecto aparente, de las relaciones de dominación dentro de la sociedad.

Precisamente la identificación pura y simple del concepto de «clase» con el de «estrato» ha contribuido a vaciar la noción de clase social. Las «clases sociales», como concepto sociológico, se han convertido en simples agregados de individuos que comparten un mayor o menor número de características comunes. La noción de clase social se ha convertido así en una noción puramente estática y descriptiva, incapaz de ser utilizada como instrumento de análisis en la explicación de los cambios y transformaciones que experimenta la sociedad.

La única manera, a nuestro entender, de salir de esta situación es ligar el estudio de la estratificación al análisis de las clases.

Las clases sociales, a diferencia de los estratos, son categorías históricas; están ligadas al desarrollo y evolución de la sociedad. Entre ésta y aquéllas hay un movimiento dialéctico constante, que es el principal motor de transformación de la sociedad en historia. Por otra parte, las clases no existen aisladamente, sino como «sistemas de clases», dentro de los cuales unas clases están en rela-

ción con otras. Estas relaciones son, fundamentalmente, relaciones de dominación de unas sobre otras.

Es este sistema de relaciones, con sus conflictos y contradicciones, el que explica el dinamismo de las clases en la transformación de la sociedad. El proceso de cambio se inicia dentro del sistema de clases entonces predominante.

En el caso español nos encontramos, desde hace una década en particular, en un momento de cambios importantes en la economía. Esto tiene, evidentemente, repercusiones en el sistema de clases. Dentro del grupo de clases dominantes están ocurriendo, sin duda, cambios en las posiciones. Nuevos grupos están alcanzando una mayor cuenta de poder debido en particular a la creciente participación del Estado en la economía. La cuestión está en ver cuáles son las relaciones de estos nuevos grupos con las clases más afincadas en el poder, concretamente con la alta burguesía financiera e industrial. Igualmente están ocurriendo cambios en los grupos intermedios: unos pierden poder (por ejemplo, la pequeña burguesía tradicional) y otros están en situación ascendente (por ejemplo, los grupos más ligados al desarrollo de la industria y servicios). La misma clase obrera también está experimentando una transformación, tanto en sus efectivos como en las características de los estratos que la componen.

Es toda esta red de relaciones entre clases la que va a constituir el objeto central de nuestro estudio. Estudiaremos, sí, la estratificación y movilidad social, pero sin desligarlas de las clases sociales.

1. planteamiento teórico: estratificación y clases sociales

Si queremos salir de la situación de estancamiento en que se encuentra gran parte de la sociología, tal como indicábamos, en torno a los estudios sobre estratificación y movilidad, hemos de comenzar por un análisis crítico de sus planteamientos teóricos. A este fin nos fijaremos, en especial, en la teoría «funcionalista» sobre la estratificación, pues es la que más ha contribuido a confundir los estratos con las clases y a vaciar, en definitiva, de todo su dinamismo el concepto de clase social.

Para la teoría funcionalista, la estratificación contribuye a realizar una correcta distribución de los individuos en las distintas tareas que han de llevarse a cabo en toda sociedad si se quiere que ésta funcione normalmente. El fundamento de la estratificación está, pues, en la necesidad que tiene toda sociedad de desarrollar la «división del trabajo», la distribución de tareas y responsabilidades entre sus miembros. De esta forma, la posición social de cada individuo y grupo en el sistema de estratificación de una sociedad viene dada por su contribución a la función o funciones que son consideradas como más importantes en esta sociedad; es este orden de prioridad de unas funciones sobre otras el que determina el sistema central de valores vigente en cada sociedad: sistema de valores según el cual se mide la aportación que los distintos individuos y grupos hacen al buen funcionamiento de la sociedad y, consiguientemente, las recompensas (en términos de prestigio y *status* social) que van a recibir de la sociedad en contrapartida.

A nuestra manera de ver, la teoría funcionalista no explica ni el porqué existe la estratificación en general, ni por qué

una sociedad tiene un determinado sistema de estratificación y no otro. La teoría funcionalista puede constatar pero no explicar la estratificación: el hecho de la desigualdad social no es sino el efecto de una causa más profunda—la estructura de clases y sus relaciones de dominación—, y sólo yendo a esta causa puede hallarse una explicación válida al fenómeno de la estratificación social.

La incapacidad del funcionalismo para tal explicación se debe a que no tiene en cuenta la «estructura de poder», las relaciones de dominación y dependencia entre clases sociales. Son tales relaciones las que determinan el sistema de valores dominante.

En resumen: la estratificación sólo puede explicarse cuando se la sitúa en relación con la estructura de clases, que es la que la produce. Las relaciones de dominación determinan el tipo de estratificación. Esta, una vez establecida, ejerce una función eminentemente conservadora: integrar a los individuos en una unidad social (la de la pirámide de estratos) y contribuir a ocultar ideológicamente las relaciones de dominación presentándolas como desigualdades superables por medio de la movilidad individual.

Vamos ahora a tratar, pues, de comprender el funcionamiento de esta estructura de relaciones entre clases, y esto a partir de la teoría marxista de las clases sociales. Es sabido que según se tomen unos textos u otros de Marx, pueden observarse distintas divisiones de la sociedad en clases. La explicación de esta variedad de divisiones está fundamentalmente en que existen varios niveles en la definición de las clases sociales: a un nivel teórico y a un nivel más concreto e histórico. A nivel teórico, una clase social se define en relación con el modo de producción en que tiene su base económica. Esto no basta, no obstante, para un análisis de una sociedad concreta de-

terminada: es preciso situarlo a nivel de la «formación social», así como dentro de la coyuntura política.

Lo que ocurre de ordinario es que en una sociedad histórica determinada se dan varios modos de producción mezclados, de los cuales uno es el dominante. Por eso, aunque al nivel teórico del modo de producción las clases siempre son dos—explotadores y explotados—, al nivel concreto hay más de dos debido a la existencia de más de un modo de producción.

Dentro de un modo de producción, lo que define a las clases sociales es la posición que ocupa cada una de ellas en sus relaciones de producción; en estas relaciones unos se constituyen en clase dominante y los otros en clase dominada. Para Marx, lo que determina esta división es la diferente situación en que se encuentran unos y otros respecto a los medios de producción. Así, en el modo de producción capitalista, la clase dominante es la que posee y controla los medios de producción, mientras que los otros se ven obligados a vender su fuerza de trabajo (el proletariado).

Por otro lado, para poder definir las clases dentro de un modo de producción hemos de tener en cuenta que las relaciones entre la clase dominante y la clase dominada no se sitúan tan sólo al nivel económico; engloban igualmente el nivel político y el ideológico. Y es que la dominación de una clase por otra en el plano económico, para mantenerse y poderse reproducir a través del tiempo, necesita extenderse también al plano político e ideológico. En una formación social, como ya hemos dicho, al darse una combinación de modos de producción, de los cuales uno es el dominante, no se dan sólo dos clases, sino varias. La posición de cada una de éstas en la estructura de clases depende de dos factores: por un lado, de la relación de dominación o dependencia que tiene la clase en

su modo de producción correspondiente, y, por otro, de la posición dominante o subordinada que ocupa ese determinado modo de producción al interior de la formación social.

Las diversas clases sociales en una formación social no están yuxtapuestas, sino articuladas unas con otras, articulación de todas ellas en torno al antagonismo principal de las dos clases del modo de producción dominante en tal formación social. Esta articulación es la que da carácter complejo a la formación social.

Las clases sociales, como agentes históricos, sólo pueden ser descubiertas en su «práctica» de clase, es decir, en sus relaciones sociales con otras. Según esto, para que pueda hablarse realmente de clase social tienen que darse tres elementos fundamentales: unos intereses comunes de clase, una toma de conciencia de estos intereses y una organización que permita la realización de tales intereses. En este mismo sentido, Marx distingue entre «clase en sí» y «clase para sí», según que se trate sólo de individuos que se encuentran en las mismas condiciones objetivas dentro de las relaciones de producción o que exista una «conciencia de clase» y por tanto de oposición.

Dado el carácter opuesto de los intereses de las distintas clases, las «prácticas» de clases se concretizan de ordinario en «lucha de clases». De ahí que ambas nociones sean inseparables. Esta lucha de clases no siempre se manifiesta de la misma manera; puede revestir formas diferentes según la estructura de la sociedad y la coyuntura política. De todas formas, cabe señalar que la lucha de clases tiende siempre a la «polarización»: así, en una formación social donde el modo de producción dominante es el capitalista, la lucha de clases se enmarca entre dos polos: la burguesía y el proletariado; las otras clases de-

penden de este antagonismo fundamental, y según el momento histórico se alinearán en uno o en otro.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, pues, vamos a tratar de analizar la situación de las clases sociales tal y como se presentan en España hoy en día. Comenzaremos con el estudio de las transformaciones que experimenta la fuerza de trabajo y sus repercusiones en la composición interna de cada una de las distintas clases sociales.

2. evolución de la fuerza de trabajo y clases sociales en España

En el presente apartado vamos a estudiar la evolución ocurrida en la fuerza de trabajo española como resultado de la transformación de los medios de producción a lo largo de las últimas décadas. El objetivo es ver los cambios que están teniendo lugar en la posición de cada uno de los distintos grupos sociales dentro de la estructura de clases.

2.1. evolución general de la población activa española

Para un estudio de las transformaciones de las fuerzas productivas cabe partir del dato más elemental: la evolución de la población activa por sectores de la economía¹. Puede observarse claramente que la importancia relativa del sector agrario disminuye progresivamente entre 1940 y 1970, mientras que los otros dos sectores aumentan.

Los años de la guerra civil supusieron un retroceso en esta evolución: en 1930 el sector secundario ocupaba el

¹ Ver tabla 2.1, pág. 717, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

31,2 por 100 de la población activa; este porcentaje disminuye en la posguerra y no se iguala hasta treinta años después. El proceso de recuperación, por tanto, ha sido muy lento, no iniciándose hasta cumplidos los años cincuenta; los primeros años de la posguerra significaron una involución de las fuerzas productivas y una creciente ruralización.

El proceso de recuperación se inicia en la década de los 50, para hacerse mucho más rápido en los años 60 que es cuando se producen los mayores cambios. Entre 1960 y 1970 el sector primario reduce su población activa hasta un 29,1 por 100 (lo que significa una pérdida relativa del 12,6 por 100). El sector secundario y el sector servicios experimentan un gran aumento: durante la década de los 50 la mayor parte del porcentaje que pierde la agricultura pasa a engrosar el sector industrial, y durante la década de los 60 pasa a engrosar el sector terciario. Observando más de cerca los últimos años vemos que mientras en el período 1960-65 el sector agrícola experimenta un descenso del 17,93 por 100, el porcentaje es sólo 8,26 por 100 entre 1965-70, y que en la actualidad la tasa de disminución es del 2,5 por 100, según se aprecia en los últimos tres años.

En cuanto a los sectores de la industria y servicios, el aumento ha sido también mayor en los primeros años de la década de los 60 que en los últimos. A partir de 1970-71 se nota ya un mayor incremento del sector servicios que no del secundario (mientras éste aumenta con 80.000 a 90.000 personas, los servicios aumentan con 140.000 ó 150.000). Esto es un claro indicio de que ha comenzado ya lo que suele llamarse el proceso de «terciarización», característico de las sociedades más desarrolladas.

A partir de aquí, el proceso lógico es que la población activa del sector servicios vaya aumentando a un ritmo

mayor que la de industria, con lo que las diferencias entre uno y otro no harán sino incrementarse. Esta previsión se basa en dos argumentos: la experiencia de los países más desarrollados y la misma evolución de las tasas de incremento de estos últimos años. Por todo lo cual se puede pensar que en los próximos años este proceso de terciarización se hará sentir aún con más fuerza.

La estimación propia de este Estudio sobre la evolución por sectores para los años 1975 y 1980 es la siguiente: para 1975, en el sector primario, 21,2 por 100; en el sector secundario, 38,5 por 100; en el sector terciario, 40,3 por 100. Y para 1980, en el sector primario, 17,1 por 100; en el secundario, 38,8 por 100, y en el terciario, 44,1 por 100.

El simple análisis de la evolución de la población activa por sectores de la economía nos da, pues, una primera idea de las transformaciones que están experimentando las fuerzas productivas de nuestra sociedad y de las que se prevé van a experimentar a lo largo de esta década. Las repercusiones de todo ello para la estructura de clases españolas son evidentes. De manera general podemos decir que estos cambios son un reflejo del creciente predominio del modo de producción capitalista sobre los modos de producción precapitalistas y, consecuentemente, de las clases que tienen su base económica en aquél sobre las que la tienen en éstos.

2.2. evolución de la población activa no-asalariada

Vemos ahora la evolución de la población activa no asalariada; sus repercusiones para la estructura de clases son de capital importancia. Observemos los datos en la tabla ².

² Ver tabla 2.4, pág. 721, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Si tomamos el grupo de los no asalariados, vemos que en la agricultura experimenta un pequeño aumento en números absolutos en los años 50, para comenzar a disminuir a partir de los 60. En números relativos, la tendencia ha sido decreciente en todo el período: de representar el 76,4 por 100 del total de los no asalariados a ser sólo el 58,5 por 100 en 1970. Por el contrario, en el sector de la industria, en números absolutos y relativos experimenta un aumento importante hasta los 60, en que empieza a disminuir. En los servicios, la tendencia al aumento es permanente.

Todos estos cambios son reflejo de la evolución de nuestra economía a lo largo de estos años. En la década de 1950-60 se mantiene aún la situación de una economía subdesarrollada; en cambio, en la década de los 60 se produce el despegue de nuestra economía.

Nuestra sociedad comienza a tomar la forma de los países desarrollados, donde la población no asalariada tiende a concentrarse en el sector servicios, disminuyendo en el de la industria, ya que es en el sector secundario donde exige constantemente una mayor concentración de los medios productivos en grandes empresas.

La consecuencia más importante de todo ello para la estructura de clases es que la mediana y pequeña burguesía está hoy experimentando cambios importantes al irse desplazando cada vez más del sector secundario al de servicios.

Atendiendo al grupo no asalariado, ahora, por categorías, podemos distinguir cuatro subgrupos principales: los empresarios que contratan mano de obra (empleadores), los empresarios sin asalariados, los trabajadores independientes y la ayuda familiar.

Veamos las transformaciones que han experimentado estos cuatro grupos a partir de los datos proporcionados por las Encuestas de Población Activa (1964-71) del I.N.E. Estos datos muestran que todas las cuatro categorías, en general, están en recesión: los «trabajadores independientes» han experimentado un descenso del 31,3 por 100 y los «empresarios sin asalariados» un 2,1 por 100. Este grupo es el que sufre menor pérdida.

La cosa cambia si consideramos por separado los sectores productivos. En la agricultura todas las categorías han experimentado un descenso en estos años. Los dos grupos más numerosos (ayuda familiar y empresarios sin asalariados) son los que más parecen resistirse a este proceso de desintegración. Dentro de este sector la categoría con mayor descenso es la de los «empleadores»: entre el año 1964 y 1971 han disminuido en un 46 por 100. Este es uno de los reflejos más claros de la transformación que han comenzado a experimentar las fuerzas productivas en la agricultura.

En cuanto al sector industrial, se nota igualmente una recesión clara en todas las categorías. Las más afectadas son la de los «empresarios con asalariados», que disminuye en un 29,5 por 100; los «trabajadores independientes», en un 38,2 por 100, y la «ayuda familiar», en un 32,2 por 100. En cambio, en el sector servicios hay una categoría que no sólo no disminuye, sino que aumenta considerablemente: la de los empresarios sin asalariados (un incremento del 31,1 por 100). El resto de las categorías están también en recesión.

Todos estos grupos que están en recesión no son sino residuos de modos de producción precapitalistas, que a medida que se incrementa el predominio del modo de producción capitalista van poco a poco desapareciendo. En

este caso se trata concretamente del artesanado de tipo tradicional. Esto puede observarse mayormente atendiendo las distintas ramas de actividad.

Así, según los datos de las Encuestas de la Población Activa (1964-71) del I.N.E., aparece una recesión en todas las ramas donde la artesanía de tipo tradicional ha tenido mayor importancia en el pasado: alimentación y bebidas, textil, confección y cuero, etc. La única excepción dentro de las industrias fabriles es la de maquinaria y material de transporte (en ella los empresarios sin asalariados han aumentado considerablemente).

Dentro del sector secundario, la otra excepción es la rama de la construcción (tanto para empleadores como para empresarios sin asalariados). Tanto en este caso como en el anterior hay que decir que no se trata de la empresa artesana tradicional, sino de un nuevo tipo de pequeña empresa que tiene su origen en el propio desarrollo del modo de producción.

En cuanto al sector terciario, tanto el grupo de los empleadores como empresarios sin asalariados e independientes han experimentado un notable incremento en estos años. En las ramas del comercio y los servicios aparece esto claramente.

Hay que señalar que el aumento de los pequeños empresarios se debe sobre todo a la población femenina: mientras los hombres aumentaron en un 15,8 por 100 en el comercio, las mujeres lo han hecho en un 61,4 por 100. Y en los servicios ha ocurrido lo mismo, aunque en menor escala. Lo que esto indica es que, a pesar de seguir aumentando sus efectivos, este sector de los pequeños empresarios sin asalariados del comercio y los servicios ha llegado prácticamente a su punto máximo de expansión; a

partir de aquí su importancia relativa va a ir probablemente en descenso.

En resumen: importantes transformaciones están ocurriendo en todo este mundo de la población activa no asalariada. En el sector primario, un número considerable de agricultores han dejado de tener asalariados a su cuenta, pasando a formar parte de la gran masa de agricultores familiares. A su vez, éstos han comenzado también a descender tanto en números absolutos como relativos, y con ellos lo están haciendo los miembros de la ayuda familiar, en particular masculina, que éstos emplean. Por otro lado, el artesanado tradicional, concentrado fundamentalmente en el sector industrial, está claramente en recesión. Gente que en el pasado llevaban su pequeño taller solos, con ayuda familiar o, a lo sumo, con un par de asalariados, van desapareciendo poco a poco de nuestra sociedad y se van convirtiendo ellos mismos en asalariados, que tienen que vender su fuerza de trabajo a otros. Proceso de «proletarización» del artesanado tradicional, que iniciado en épocas anteriores se ha visto acelerado en estos últimos años. En cuanto al aumento experimentado por los pequeños empresarios del sector servicios y, en particular, del comercio, es evidente que también ellos, aunque con mayor retraso, están comenzando a sentir las consecuencias del desarrollo del modo de producción capitalista dentro de nuestra sociedad. El hecho mismo de que en su seno sea sobre todo la población femenina la que más se haya visto incrementada en estos años es ya un signo de ello; otro signo es el que, a pesar del aumento experimentado por los empresarios, la ayuda familiar que éstos emplean, y en particular la masculina, está disminuyendo. Todo ello debido al proceso de «concentración» de las fuerzas productivas en grandes empresas, característico del modo de producción capitalista, particularmente en

las fases más avanzadas de desarrollo. Las repercusiones sobre la estructura de clases de todos estos cambios y transformaciones de la población activa no asalariada están ya haciendo presentir, y lo harán de manera más importante aún en los próximos años, como veremos más adelante.

2.3. evolución de la población activa asalariada

Pasemos ahora al análisis de la población activa asalariada. También aquí las transformaciones han sido importantes en estos últimos años.

Según los datos presentados en la tabla 2.4³, la agricultura ha perdido entre 1950 y 1970 casi millón y medio de asalariados. En términos relativos, los asalariados del campo, que representaban en 1950 el 36,2 por 100 de la población asalariada, sólo representan actualmente el 13,2 por 100.

En cambio, los asalariados de la industria han experimentado un aumento de 1.700.000 y los servicios de cerca de un millón. Los cambios, por tanto, han sido de una magnitud extraordinaria. Esto resulta palpable observando las tasas de crecimiento en los distintos sectores: Si los asalariados del campo disminuyeron un 20,4 por 100 entre 1950-60, el descenso ha sido del 45,9 por 100 entre los años 1960-70. El punto álgido de este éxodo tuvo lugar entre 1960-65.

En cuanto a los asalariados de la industria, el incremento tuvo lugar ya en la década de los 50 y a ritmo acelerado (30,3 por 100), ritmo que se mantiene en la década de los 60. Por su parte, los asalariados de los servicios han visto incrementado su número, incluso superior al sector secundario (35,8 por 100). Todas estas tasas de crecimiento

³ Ver *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

to, claro está, son muy superiores al crecimiento de la población activa: mientras ésta aumenta en 3,05 por 100 en los primeros años de los sesenta, el bloque asalariado lo hace en un 19,32 por 100.

Resumiendo: nos encontramos ante el signo más claro del enorme paso que ha dado el modo de producción capitalista en su creciente dominación sobre la estructura social española: el incremento de la fuerza de trabajo asalariada en los sectores de la industria y los servicios. Desde el punto de vista de las relaciones entre clases, la importancia de este fenómeno, como veremos, es capital.

Analicemos ahora la evolución de la población activa asalariada por categorías en el período 1950-70⁴. Como puede verse, los profesionales y técnicos han seguido una línea muy ascendente; la tasa de crecimiento de los últimos seis años (34,8 por 100) refleja el desarrollo de nuestra economía en los años sesenta. Lo mismo puede afirmarse del grupo de los empleados administrativos y similares.

En cuanto al personal de servicios, su línea también ha sido ascendente, aunque inferior a los empleados. Cabe señalar que dentro de esta categoría predomina la población femenina, aunque el incremento de estos últimos años se debe a la población masculina (el incremento de estos últimos es de 45, frente al 6,8 de aquélla). En el fondo, esto refleja el descenso que ha tenido lugar del grupo llamado «servicio doméstico».

La categoría más importante de los asalariados es la de los obreros manuales de la industria y servicios: representan ya más de la mitad de todo el conjunto. Cabe notar, no obstante, que a partir de 1964 su ritmo de creci-

⁴ Ver tabla 2.8, pág. 727, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

miento es ya mucho más lento (sólo un 9,7 por 100 superior al crecimiento de la población activa).

Este aumento del mundo obrero se debe, tal como aparece en la tabla, a un trasvase de mano de obra del campo a la industria. Este hecho ha supuesto, sin lugar a dudas, la transformación más importante de todos estos años en la sociedad española.

Veamos ahora con más detalle la evolución de algunos de estos grupos más en concreto.

A) LOS PROFESIONALES Y TECNICOS

Dentro de esta categoría consideramos como subgrupos: los profesionales liberales, los directores y gerentes de empresas, los cuadros superiores y los técnicos medios. He aquí su tasa de crecimiento para el período 1964-70:

Profesiones liberales	— 25,7
Directores de empresas	+ 19,8
Cuadros superiores	+ 86,2
Técnicos medios	+ 33,6

Los empleados de oficina forman el grupo más numeroso y han experimentado un incremento importante. El aumento ha sido más considerable aún en el caso de los vendedores, mientras que los empleados subalternos han seguido una línea descendente. A excepción de estos últimos, la población femenina abunda en esta categoría; cabe notar que en el caso de los empleados de oficina el incremento de la población femenina ha sido del 67,4 por 100, frente a un 26,6 por 100 de la población masculina.

En cuanto a la distribución por sectores, los vendedores se encuentran casi en su totalidad en el sector servicios (claro está), mientras que los empleados de oficina están mucho más distribuidos entre industria y servicios. Por

ramas de actividad, el grupo de empleados de oficina aumentaron en todas (excepto en las industrias extractivas), sobre todo en construcción, madera, alimentación y banca y seguros.

Es importante, por último, ver la proporción que los empleados representan sobre el total de los asalariados. Las ramas con mayores porcentajes de empleados son: banca y seguros (95,4 por 100), el comercio (49,56 por 100) y electricidad (25,04 por 100). Como veremos más adelante, este dato sobre la proporción de empleados dentro del conjunto de trabajadores tiene mucha importancia a la hora de analizar la posición de clase de este grupo.

B) LA CLASE OBRERA

En cuanto a la evolución de la clase obrera, vamos a detenernos en dos puntos: la distribución por ramas de actividad y el proceso de calificación.

Por ramas de actividad⁵ vemos que en 1970 la mayoría de los obreros (83,7 por 100) se encuentran en el sector industrial, y dentro de este sector son las industrias fabriles las que presentan mayor contingente de obreros, seguidos de la construcción.

Los profesionales liberales pierden cada vez más su independencia tradicional para convertirse en asalariados de las grandes empresas públicas y privadas. Otro dato a tener en cuenta es el notable incremento de los cuadros superiores y técnicos; éstos, que tradicionalmente han predominado en el sector servicios, últimamente experimentan notables progresos en la industria.

En cuanto a la distribución de los técnicos por ramas de actividad, en todas éstas (incluso en los sectores en rece-

⁵ Ver tabla 2.13, pág. 734, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

sión como la minería y la industria textil) experimentan incrementos. Las ramas de actividad que acaparan más técnicos son la de la construcción, las químicas y, sobre todo, el sector del metal. Estas tres ramas abarcan casi tres cuartas partes del total de los técnicos. En cuanto al porcentaje que representan los técnicos sobre el grupo de asalariados es del 7,15 por 100, siendo la rama de madera y corcho la que emplea menos técnicos (1,52 por 100) y el metal la que más (10,92 por 100).

Un último dato a subrayar es la importancia que tiene el sector público frente al privado en estas categorías de cuadros superiores y técnicos (más notorio en los primeros). Este peso es un reflejo de la importancia creciente del Estado a medida que se pasa de la fase primitiva del capitalismo a otras de mayor desarrollo; en este sentido puede afirmarse que la sociedad española se encuentra claramente ya en lo que suele llamarse la fase de capitalismo monopolista de Estado.

C) LOS EMPLEADOS

La categoría de empleados y similares ha aumentado de manera particular en la segunda mitad de los años 60, aunque los grupos que componen ésta han tenido un comportamiento desigual. En el período 1964-70 las tasas de crecimiento han sido las siguientes:

Empleados de oficina	+ 36,2 %
Vendedores	+ 52,6 %
Empleados subalternos	- 7,5 %

Contemplando, por otra parte, el porcentaje que representan los obreros sobre el total de asalariados por rama puede verse que las mayores concentraciones de obreros tienen lugar en el sector de la construcción, en las extractivas y fabriles; en cambio, en el sector terciario los obreros son claramente minoría.

Por sectores, el del metal se presenta como el más dinámico de la industria española, mientras que en el extremo opuesto figuran el sector textil y las industrias extractivas.

En cuanto a la participación femenina a lo largo de la década, puede decirse que ha disminuido algo, pasando del 31,1 por 100 de los obreros a un 28,6 por 100 en el año 1971. La participación femenina está desigualmente repartida entre las ramas de actividad: los sectores en los que predomina más son tabaco, textil y cuero y calzado (del orden del 60 por 100 respecto el total de obreros). Cabe decir que estas tres ramas acaparan el 65,7 por 100 del total de la población obrera femenina.

Veamos ahora el segundo aspecto: el de la cualificación de la población obrera. Unido al desarrollo económico va siempre un aumento progresivo del nivel de calificación de la mano de obra. En España todavía estamos lejos de haber alcanzado los niveles de otros países más desarrollados, pero la evolución va en esta dirección. El proceso de cualificación de la clase obrera se está dando hoy en nuestra sociedad, como puede verse en los datos ⁶.

El período 1950-64 engloba los años de mayor trasvase de mano de obra agrícola, con lo cual hay un incremento de mano de obra no calificada (incremento del 50,5 por 100). En cambio, a partir de 1964, mientras los obreros calificados siguen aumentando a buen ritmo, los no calificados han comenzado a descender (un 7,2 por 100 para el período 1964-70).

Es evidente, pues, que se ha dado a lo largo de estos años un proceso de cualificación de la clase obrera tradicional. Cualificación que hasta ahora ha tenido lugar fun-

⁶ Ver tabla 2.15, pág. 737, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

damentalmente a través de la experiencia profesional adquirida en el tajo, ya que por los centros y escuelas profesionales es sólo minoría la que ha pasado en estos años. La tendencia es, sin embargo, a que cada vez con más frecuencia las nuevas generaciones se incorporen al trabajo con una especialidad ya adquirida o con una mayor preparación que en el pasado. Todo lo cual va a configurar, lógicamente, en las nuevas generaciones de tipo de obrero bastante distinto del que hemos conocido hasta ahora.

3. movilidad social y estructura de clases

Las posiciones de toda jerarquía estratificacional pueden estar más o menos abiertas o cerradas, en el sentido de que los individuos pasan de unas a otras con mayor o menor facilidad. Este paso de los individuos de unos estratos a otros es lo que de ordinario se denomina «movilidad social». En este sentido, puede ser considerada como el aspecto dinámico de la estratificación.

Esta perspectiva, que predomina hoy en la mayoría de los estudios sociológicos sobre movilidad social, se basa en unos presupuestos que es importante analizar críticamente.

En primer lugar se tiende a confundir el fenómeno, la apariencia con la misma realidad profunda que los produce. La movilidad no es sino un efecto (como la estratificación) de la estructura de clases y de las relaciones sociales de producción en que ésta tiene su origen. Por eso, si se quiere comprender la movilidad social, hay que ponerla en relación con las clases sociales y su proceso de «reproducción»; de esta forma, la movilidad nos aparece como lo que es: el proceso de distribución de los individuos de una sociedad en la estructura de clases de esa sociedad.

Entre estructura de clases y movilidad se da una relación dialéctica: la primera produce la segunda, al tiempo que la movilidad repercute de diversas maneras en la estructura de clases.

Otro presupuesto revisable es el carácter «voluntarista» que suele darse a la movilidad. Se da por sobreentendido que son los individuos quienes escogen libremente su situación social, olvidando que la situación social de los individuos está condicionada por procesos sociales que, como individuos, no controlan. Son las relaciones de dominación y dependencia las que fijan las tasas de movilidad de los individuos.

Por último, señalemos el carácter ideológico de muchos estudios sobre movilidad. De ordinario, el objetivo implícito es el de mostrar la gran movilidad que tiene lugar en las sociedades más desarrolladas, con lo cual se da una imagen de un alto grado de igualdad social.

En cuanto a la manera de analizar la movilidad social, dos son los caminos que suele seguirse: uno se basa en la comparación entre dos generaciones (movilidad intergeneracional), el otro trata de ver los cambios ocurridos dentro de una sola generación («movilidad intrageneracional»).

Aquí nos vamos a centrar más en la primera.

El primer paso a dar en el análisis de la movilidad social es ver la evolución que ha experimentado la estructura social entre dos generaciones, entre el cabeza de familia —en este caso— y su padre. Se trata de ver cómo ha cambiado la distribución de la población por estratos sociales. De hecho, el resultado de esta comparación intergeneracional depende en gran parte de la misma definición de los estratos, así como del número de ellos que se utilice en el análisis. Una práctica muy extendida en torno a esto

es la de considerar tres estratos: ocupaciones no manuales, obreros y agricultores; así lo hacía, por ejemplo, el anterior Informe Foessa.

A nuestra manera de ver, no obstante, esta división en tales estratos presenta serias dificultades porque tiende a dar una falsa visión de la movilidad. Nos parece más correcto distinguir, siguiendo una división tripartita, los siguientes estratos: estratos «dirigentes» (empleadores de la industria y el comercio, directores de empresas, cuadros superiores y profesiones liberales); estratos «medios» (empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, cuadros medios y empleados administrativos), y estratos «populares» (agricultores sin asalariados, jornaleros del campo, obreros de la industria y subalternos y personal de servicios).

Según esto, podemos comparar los resultados del presente Estudio con los del anterior Informe Foessa, observando la diversidad de los mismos:

FOESSA 1970

Ocupaciones no-manuales	39
Obreros	36
Agricultores	25

FOESSA 1975

Estratos dirigentes	8
Estratos medios	24
Estratos populares	68

Así, según el Informe 1970, la población se distribuía en tres grupos no muy diferentes en la generación de los hijos; ahora tenemos una pirámide bastante clara, con una base muy amplia constituida por los estratos populares y una punta superior muy reducida constituida por los estratos dirigentes.

Una segunda constatación de estos resultados es que los cambios ocurridos entre unos estratos y otros son bastante menores en los resultados del 75 que del Informe 70. Es verdad que ha tenido lugar un trasvase importante entre agricultura y los otros dos sectores de la economía, pero desde el punto de vista de movilidad social en sentido estricto la mayor parte de este trasvase no supone realmente un paso de un estrato inferior a otro superior. Según nuestra clasificación, se trata en su mayoría de movimientos dentro de los mismos estratos «populares».

En resumen, nos encontramos ante una estructura social que, al menos al nivel de nuestra división en tres grandes bloques de estratos, ha experimentado relativamente pocos cambios de una generación a otra. Concretamente, según los resultados obtenidos, la inmovilidad alcanza a un 76,3 por 100 de la población, es decir, que más de tres cuartos de la población han permanecido en el mismo grupo de estratos que sus padres.

La tasa de movilidad, por tanto, según los datos de la Encuesta, es del 23,7 por 100. Esta tasa puede ser debida a un doble factor: a los cambios producidos entre las dos generaciones en el tamaño de los diferentes estratos o al hecho de que unos individuos han descendido y otros ascendido dentro del sistema de estratificación, ocupando cada uno los puestos que otros dejaron libres. Cada uno de estos dos factores explica una determinada porción de la movilidad total observada. La proporción debida al cambio en el tamaño de los estratos la llamaremos movilidad «estructural», ya que depende de los cambios ocurridos en la estructura social, y la otra porción, que se explica por el intercambio de unos individuos que suben y otros que bajan, la denominaremos movilidad «neta».

Según esto, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

VII. *estratificaciones y clases sociales*

	%
Movilidad estructural (ascendente)	14,8
Movilidad neta (ascendente)	3,4
Movilidad neta (descendente)	5,5
MOVILIDAD TOTAL OBSERVADA	23,7

A partir de tales datos, vemos que de la poca movilidad total de que partíamos, la mayor parte está constituida por la movilidad estructural; la movilidad neta (la circulación de individuos) es mucho más pequeña.

Dando un paso más, veamos los cambios ocurridos no en general, sino en cada uno de los tres estratos. Comparando los dos modelos de análisis se palpa claramente la diversidad de resultados⁷. Según el primer modelo, el estrato inferior es el más móvil, mientras que en nuestra clasificación los estratos populares son los que tienen más alta tasa de inmovilidad. La mayor parte de la movilidad tiene lugar entre los estratos medio y superior, y, en general, predominan los trayectos cortos (entre estratos inmediatos) que los trayectos largos (entre estratos populares y estratos dirigentes). Otro dato es la diferente probabilidad de movilidad-inmovilidad según el estrato que se ocupe: así, por ejemplo, los hijos nacidos en estratos dirigentes tienen cinco veces más probabilidades de formar parte de éstos que los hijos de los estratos medios y veintisiete veces más que los hijos nacidos en estratos populares. Esto nos da una idea bastante clara de la desigualdad de oportunidades que caracteriza nuestra sociedad española.

Puede concluirse, pues, que la estructura social española presenta una gran «estabilidad», con un enorme predominio de la inmovilidad sobre la movilidad, y dentro de ésta

⁷ Ver tabla 3.4, a) y b), pág. 743, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

un gran predominio de la movilidad estructural sobre la neta. Por último, cabe subrayar que esta última se da mucho más entre los estratos medios y dirigentes, apareciendo una especie de barrera respecto los estratos populares. En cuanto a los intercambios entre estratos ocupacionales, pueden considerarse tres grupos bastante definidos:

- A) Grupo con una tendencia mayor a la inmovilidad y gran permanencia en el estrato: obreros calificados, cuadros superiores, agricultores y empleadores de la industria y comercio.
- B) Grupo con unos porcentajes intermedios de permanencia en el estrato: empleados administrativos, cuadros medios, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes.
- C) Grupo con los más pequeños porcentajes de permanencia en el estrato: obreros no calificados, jornaleros del campo y subalternos y personal de servicios.

Por último, referente a la movilidad intrageneracional (la experimentada por el individuo a lo largo de su vida), la encuesta preguntó por la ocupación que ejercía el encuestado a los veinticuatro años, a los treinta y a los cuarenta. El objetivo radicaba en ver los cambios socioprofesionales.

Los datos de la encuesta enseñan una gran estabilidad en la mayoría de las categorías socioprofesionales. De los que eran cuadros superiores o profesionales liberales a los veinticuatro años, la mayoría siguen siéndolo a los cuarenta. En cuanto a los técnicos medios, el 68,4 por 100 siguen siéndolo, ascendiendo a cuadros superiores un 14,6 por 100. Entre los que eran empresarios con asalariados, también la mayoría siguen en tal categoría. En cuanto a los empleados y obreros, es notoria una estabilidad (85,9 y 81,3 por 100, respectivamente), aunque muchos de éstos

ascendieron de rango dentro de su categoría socioprofesional (en concreto, a la calificación de la mano de obra y los ascensos de grado dentro de los empleados). Por último, en cuanto al mundo rural, se nota un comportamiento diferente entre los agricultores y los jornaleros, mucho más móviles éstos que aquéllos.

Resumiendo, se puede decir que más que movilidad habría que hablar de inmovilidad a lo largo de la carrera ocupacional de la mayoría de la población activa. En general, quien comienza su ciclo laboral de obrero, termina de obrero, y quien, como cuadro superior, se mantiene como tal toda su vida.

Si todo esto se considera bajo el prisma de la estructura de clases, se comprende fácilmente que lo predominante sea la estabilidad y no la movilidad, y que cuando ésta se dé, sea con unos límites bien determinados. Por su propia dinámica interna las clases sociales tienden a reproducirse de una generación a otra.

4. estratificación: las desigualdades sociales en España

La distribución de los bienes y servicios con que cuenta una sociedad entre sus miembros no es aleatoria, sino que depende de la cuota de poder que tengan las clases para imponer un tipo de distribución u otro. Analizamos entonces en este apartado las desigualdades que aparecen hoy en día en España, concretamente la desigual distribución salarial, las diferencias en los niveles de ingresos y consumo, así como los mecanismos de redistribución de la renta.

4.1. desigualdades en la distribución de los bienes

Desde el punto de vista extratificacional interesa ver las diferencias salariales que existen entre unas categorías profesionales y otras.

Según el I.N.E., si en 1963 el salario de un técnico titulado era 4,29 veces superior al de un peón, en 1973 esta proporción era de 3,22 veces. A simple vista, entonces, parece que hay una tendencia hacia la igualación, pero hay que tener en cuenta dos consideraciones. Por una parte, estos cálculos esconden, al ser «cifras medias», las mismas diferencias que hay dentro de cada categoría, y por otra, esta aparente reducción se debe al proceso de transformación que han sufrido las dos categorías (la creciente oferta de técnicos en el mercado de trabajo y el proceso de calificación de la mano de obra).

Es ilustrativo observar la evolución del índice de Gini aplicado a los salarios: 0,2960 para 1963 y 0,3281 para 1971. Puesto que cuanto más alto el índice, mayor la concentración de salarios en determinadas categorías, lo que estos datos muestran es que se ha producido un empeoramiento en la distribución de los salarios en el plazo de estos diez años; es decir, que las diferencias entre los salarios más bajos y los más altos tienden a hacerse cada vez mayores. Si pasamos a considerar la distribución del conjunto de las rentas que perciben los diversos grupos sociales, veremos cómo las diferencias son todavía mayores: según datos de J. Alcaide, publicados en *Hacienda Pública Española*, número 26, 1974, resulta que el 52,57 por 100 de los hogares españoles reciben sólo el 21,62 por 100 del total de la renta nacional. En el extremo opuesto está un 0,12 por 100 de los hogares españoles acaparan el 11,24 de la

renta nacional. Aproximadamente el 1 por 100 de los hogares se reparten la misma proporción de renta que la mitad de la población situada en los niveles de ingresos más bajos. Todo esto indica bastante bien las desigualdades tan enormes que existen en nuestra sociedad. Desigualdades que no sólo no están reduciéndose, sino que tienden a ampliarse cada vez más: si para 1964 el índice de Gini sobre concentración de rentas—según Alcaide—era de 0,3778, en 1974 había llegado ya a 0,4872.

Analicemos ahora la distribución de la población española por niveles de ingresos. Veamos los siguientes datos, facilitados por la Encuesta para este Estudio:

	<i>% de ingresos</i>	<i>% de población</i>
Niveles superiores de ingresos:		
Más de 50.000 pesetas	11,8	2,2
Más de 30.000 pesetas	27,1	8,9
Más de 20.000 peestas	50,1	24,7
Niveles inferiores de ingresos:		
Menos de 10.500 pesetas	12,5	31,5
Menos de 8.500 peestas	6,6	20,6
Menos de 6.500 pesetas	3,0	12,2

A pesar de lo relativos que pudieran ser estos datos, reflejan bastante bien las desigualdades económicas entre los grupos más acomodados y los más pobres.

Comparando estos datos con el Informe Foessa 1970, parece que se ha producido cierta mejoría. De todas formas, no hay que olvidar que cualquier comparación de este tipo hay que realizarla con pesetas constantes debido al gran peso que ejerce la inflación en estos últimos años. De hecho, mientras el Informe anterior cifraba en tres millo-

nes el número de pobres en España, el presente Estudio calcula una cifra no inferior a los cuatro millones y medio. En cuanto a la distribución de estas capas más pobres de la sociedad, el grupo de ingresos mínimos se da en las zonas rurales, siendo Andalucía, Extremadura y Galicia las regiones que concentran mayores porcentajes de familias pobres.

Analicemos ahora la distribución de la población por niveles de ingresos según las distintas categorías sociales. Según la Encuesta, aparece una correlación perfecta entre el nivel de ingresos y los estratos a los que dicen pertenecer los encuestados (clase social subjetiva, como suele llamarse). Tomando los dos casos extremos, vemos que mientras entre los que se sitúan en el estrato alto o medio-alto, el 71,1 por 100 tienen unos ingresos superiores a las 20.500 pesetas; quienes dicen pertenecen al estrato pobre se encuentran en su mayoría (78,1 por 100) en los niveles inferiores de ingresos.

Por otra parte, si consideramos el aumento relativo respecto los datos del Informe Foessa 1970 para los distintos estratos es el siguiente:

Estrato alto y medio-alto	+ 2,6
Estrato medio-medio	+ 1,7
Estrato medio-bajo	+ 1,7
Estrato obrero	+ 1,8
Estrato pobre	+ 2,0

Los extremos duplicaron 2,6 y dos veces su salario. De hecho, no obstante, las diferencias aumentaron: mientras que en 1969 los ingresos del estrato superior eran 1,36 veces mayor que en el estrato medio-medio, ahora es 2,05 veces mayor; por otro lado, las diferencias con el estrato pobre también aumentaron: si en 1969 eran los ingresos de éste 4,28 veces menor, en 1974 son 5,42 veces menores.

4.2. las desigualdades en la redistribución de la renta

Si los mecanismos de distribución de los bienes hemos visto que engendraban unas profundas desigualdades sociales en el campo económico, cabe—en último lugar—analizar los mecanismos de redistribución de la renta: el sistema fiscal y la Seguridad Social.

De ordinario se considera que un sistema fiscal es progresivo cuando los impuestos directos tienen mayor peso que los indirectos, y dentro de los directos, cuando el impuesto sobre el trabajo personal es menos fuerte que los procedentes de otros conceptos, como el impuesto sobre la renta del capital, por ejemplo. En España ocurre todo lo contrario: a lo largo de los últimos años la participación de los impuestos indirectos en el total de la recaudación fiscal se han visto incrementados, pasando del 63,1 por 100 en 1960 al 68,3 por 100 en 1973. Por otra parte, si en números absolutos los impuestos directos aumentaron, se debe mayormente a los incrementos continuados de los impuestos sobre el rendimiento del trabajo (entre 1960 y 1973 pasan a significar del 22,6 al 34 por 100 del total de los impuestos). Otra forma de regresividad del sistema fiscal radica en gravar más—en términos relativos—las capas inferiores que las superiores.

En cuanto a la Seguridad Social, es conocido que sus ingresos provienen en su gran mayoría de las cotizaciones de los trabajadores, y en una proporción mucho mayor que en los países europeos, donde el Estado contribuye más en los ingresos de Seguridad Social.

Además, según los mismos datos del I.N.E. («La renta nacional en 1972 y su distribución»), la base de cotización representa un mayor porcentaje en los salarios más bajos

(el 73,70 por 100 en el caso de los peones) que en los salarios más altos (el 28,36 por 100 en el caso de los ingenieros). Esto indica muy bien el carácter regresivo del sistema de la Seguridad Social, que sigue aún sin ser el instrumento de redistribución de la renta que debiera.

5. las clases sociales en España

En nuestra sociedad española actual el modo de producción dominante es, sin duda, el capitalista, y dentro de éste tiende a predominar cada vez más la fase de capitalismo monopolista de Estado, caracterizada por el creciente papel que el Estado desempeña a todos los niveles de la estructura social y económica. Este predominio de las relaciones de producción capitalistas hace que las clases tiendan a polarizarse en torno al antagonismo fundamental entre burguesía capitalista y proletariado, que constituyen el núcleo principal dentro de cada uno de los dos bloques de clases, dominantes y dominadas.

Veamos, entonces, la situación de las distintas clases existentes en nuestro país y su encuadramiento total o parcial dentro de uno de los dos bloques.

5.1. el bloque de clases dominantes

La expresión misma de bloque indica que no se trata de una, sino de varias clases o fracciones de clase dominantes aliadas entre sí. Dentro de esta alianza de clases dominantes hay siempre una que es la clase «hegemónica»; ésta no sólo impone sus intereses a las otras, sino que también proporciona el conjunto de medios necesarios para mantener la dominación económica, política e ideológica. Dentro de la sociedad española actual es, sin duda, la oli-

garquía financiera la que ocupa esta posición hegemónica. Pero veamos antes la situación de la oligarquía terrateniente.

La oligarquía terrateniente

La oligarquía terrateniente es la clase—dentro del bloque dominante—más directamente relacionada con la supervivencia de residuos de modos de producción precapitalista. Su composición resulta más compleja de lo que suele afirmarse: suele ser identificada con la nobleza tradicional terrateniente de la Meseta y del Sur, al tiempo que se considera su posición como dependiente mayoritariamente del modo de producción feudal. De hecho, la realidad es bastante diferente a ambos aspectos. Por un lado, la nobleza no constituye sino una mínima parte del conjunto de esa oligarquía terrateniente, estando el resto formado por lo que llamamos «burguesía agrícola». Por otro lado, las relaciones de producción que hoy predominan ya no son de tipo feudal, sino claramente capitalistas.

Después de la guerra civil el poder de esta clase terrateniente, dentro del bloque dominante, no sólo no disminuyó, sino que se vio acrecentado debido principalmente a dos factores: en primer lugar, por haber sido (junto a la oligarquía financiera) los auténticos vencedores de la guerra (eliminando cualquier vestigio de la reforma agraria de la República), y en segundo lugar, por la pérdida de importancia del sector industrial durante los primeros años de la posguerra, llegando así a ocupar una posición dominante dentro de la economía española. Concretamente, la política económica de los años 40 fue inmejorable para sus intereses (favorecimiento de tierras de secano, contención de salarios, protección de precios agrícolas, etc.). Como resultado de esta coyuntura favorable para los terratenientes, se realizó una acelerada acumulación de ca-

pital, capital que sus propietarios fueron pasando en los años siguientes a inversiones en el sector industrial. El trasvase de capitales del sector agrícola al industrial se realizan básicamente a través de la banca privada y las Cajas de Ahorro rurales, con lo que se intensifica gradualmente la conexión entre oligarquía terrateniente y entidades financieras (precisamente todo este cúmulo de factores llevaron al sector agrícola al estancamiento y deterioración).

Es evidente que la oligarquía terrateniente—tanto la de origen nobiliario como la burguesía agrícola nacida de la desamortización—ha mantenido su poder dentro del bloque de clases dominantes a lo largo de estos años, fundamentalmente porque ha sabido adaptarse a la evolución de la economía española. Actualmente su poder dentro del bloque no lo detenta ya tanto como clase terrateniente; en este sentido es claro que, debido a la transformación de las fuerzas productivas, la agricultura ha dejado de ser el sector dominante. Hoy su poder le viene ya mucho más de la posición que buen número de sus miembros ocupan en las finanzas, la banca en particular y en las grandes empresas industriales. La íntima conexión entre oligarquía terrateniente y gran capital bancario e industrial ha hecho que aquélla mantenga parte de sus efectivos dentro de la clase hegemónica actual, constituida básicamente por la gran burguesía financiera.

La oligarquía financiera e industrial

Dos han sido tradicionalmente los focos principales de la burguesía industrial en España: Cataluña y el País Vasco. La catalana tiene su origen en el desarrollo de la industria textil y la norteña en la industria siderúrgica. Respecto a la oligarquía financiera, su formación se debe a muchos factores: el desarrollo de la siderurgia vasca, la repatria-

ción de capitales de las colonias, etc. El mayor auge de la banca privada vino con la primera guerra mundial, afianzándose con el desarrollo industrial de la Dictadura.

Después de la guerra civil la posición estratégica de la oligarquía financiera quedó reforzada: la política económica sobre la banca consolidó a los grupos financieros, que sin grandes dificultades han ejercido un dominio indiscutible sobre extensos sectores industriales. Tanto la ausencia de inversiones extranjeras en la etapa de la autarquía como el proteccionismo trajo una serie de privilegios de los que la oligarquía financiera supo sacar buen provecho.

Al final de la autarquía nos encontramos que, por un lado, la oligarquía financiera había aumentado enormemente sus recursos y el dominio sobre la economía del país y, por otro, con una nueva burguesía, ligada a la primera, nacida de la especulación y del negocio fácil durante los años difíciles.

Junto a este reforzamiento de la oligarquía financiera cabe citar la aparición de un nuevo grupo de poder económico: el del capital estatal. De hecho, aunque tal grupo escape al control de la oligarquía financiera, la empresa pública se convierte poco a poco en un engranaje más del conjunto controlado por los grupos oligárquicos.

Con la implantación de medidas liberalizadoras, en realidad, se buscaba un primer intento de adaptación del aparato estatal, en lo económico y en lo laboral, a las exigencias de la nueva fase de desarrollo del capitalismo. El objetivo era modernizar los instrumentos de extracción de plusvalía y acumulación de capital.

Con el desarrollo económico de la última década es evidente que la posición del bloque dominante dentro de la

estructura de clases se ha visto reforzada. No obstante, en el interior mismo del bloque han aparecido nuevas tensiones entre las distintas fracciones de clase, que manifiestan la lucha interna de éstas por señalar la dirección a seguir por el capitalismo español. Hoy por hoy, a pesar del empuje de otros grupos nuevos, es la oligarquía financiera tradicional la que sigue detentando la hegemonía dentro del bloque.

5.2. las clases sociales en la agricultura

La estructura de la propiedad rural que conocemos hoy data de los resultados de la desamortización: frente a los grandes latifundios de la nobleza y de la nueva burguesía agrícola se constituyó una infinidad de minifundios.

En el contexto de paso, en la agricultura, del modo de producción feudal al modo de producción capitalista, la formación de una gran masa de pequeños agricultores autónomos constituye un eslabón de transición. Transición que a la larga lleva, por la propia dinámica capitalista, a la separación de los productores directos de sus medios de producción. Este es el fenómeno fundamental, a cuyo comienzo estamos asistiendo hoy. A partir de los comienzos de los años 60 la sociedad agrícola tradicional ha entrado claramente en crisis en la sociedad española. El punto de ruptura se da con la emigración de la mano de obra: con ésta se modifica el mercado de trabajo, hay una tendencia alcista en los salarios, etc.

Para el agricultor autónomo, la única salida ante tal situación es la «mecanización», pero ésta, en vez de ser la panacea, plantea nuevos y graves problemas: falta de capital, situaciones de endeudamiento prolongado, falta de rentabilidad, excesiva parcelación de la tierra, envejecimiento de la población por la emigración de los jóvenes, etc.

Pasando ya más directamente al análisis de clases, podemos distinguir tres grupos principales: la burguesía agrícola, los agricultores trabajadores y los obreros agrícolas. La burguesía agrícola está constituida fundamentalmente por las grandes explotaciones de tipo capitalista, cuyos propietarios son los que controlan el sector agrícola dentro de la economía nacional. En general, cuentan con una serie de asalariados fijos, a los que añaden una masa de temporeros para la recolección, y de ordinario disponen de personal calificado que dirige la explotación, mientras que ellos se encargan de las grandes operaciones de mercado (control de precios, contactos con la Administración, relación con compañías mercantiles, etc.). En conjunto, pues, funcionan como cualquier empresario capitalista de la industria o servicios.

Junto a ellos, aunque a menor nivel, hay que situar a los «agricultores ricos», que forman parte también de la burguesía. Su influencia se hace sentir más a nivel local o, a lo sumo, regional. Se trata de agricultores que acumularon tierras a costa de los campesinos endeudados y de la explotación de la mano de obra; esto les ha permitido la acumulación necesaria para una adecuada mecanización. Normalmente ellos mismos dirigen la explotación.

Son estos grupos de la burguesía agrícola quienes mayores beneficios sacan de la política agraria del Estado (ayudas, créditos, subvenciones, etc.). Y es que esta política viene determinada en buena parte por los propios grupos de presión que representan los intereses de la burguesía agrícola en los niveles políticos de la Administración.

El segundo gran grupo lo constituyen los «agricultores trabajadores». Son la mayoría de los agricultores españoles. Viven de su propio trabajo y no suelen contratar mano de obra asalariada; son los miembros de la propia familia quienes realizan las tareas agrícolas.

Cabe distinguir dentro de este gran grupo diversos subgrupos, debido a diversas situaciones y futuros que conllevan: los agricultores medios, los agricultores «equipados y endeudados» y los agricultores pobres. Los primeros tienen, en general, una explotación aceptable para una mecanización relativamente rentable; con la adquisición de equipo incrementaron la productividad, con lo cual las perspectivas de futuro—al menos a corto plazo—están aseguradas. No obstante, sólo unos pocos podrán llegar a convertirse en agricultores ricos.

En el grupo de los agricultores «equipados y endeudados» se hallan la mayoría de los agricultores españoles, que, presionados por el alza de los salarios, viéronse obligados a la mecanización. Si bien con ésta mejoraron las condiciones del trabajo, por otro lado han caído en un endeudamiento crónico, al no conseguir hacer rentable su explotación. Ante esta situación, las nuevas generaciones optan por no continuar en el campo y emigran a la ciudad, con lo cual las perspectivas de futuro son harto difíciles.

La última categoría, los agricultores pobres, son los que ni siquiera intentaron mecanizarse, debido a la falta de medios económicos. Se contentan con sobrevivir a base de comprimir al mínimo esencial el consumo. Esta categoría es la que presenta una población más envejecida (los jóvenes ya emigraron). Su situación actual y su futuro son, por tanto, muy sombríos.

En general, las perspectivas para este grupo de los agricultores trabajadores son bastante malas. La emigración y el envejecimiento de la población son irreversibles. A título de ejemplo señalemos que el censo agrario de 1972 indica la desaparición en los últimos diez años de unas 350.000 explotaciones menores de 50 Ha., y que de los agricultores censados el 27,5 por 100 eran mayores de se-

senta y cinco años y el 53,6 por 100 mayores de cincuenta y cinco. La mayoría de éstos no tendrán quien les suceda, pues los hijos abandonaron el campo hace años.

Por último están los obreros agrícolas. La mayoría de ellos están localizados en la mitad Sur de la Península. La situación de este grupo se ha visto fuertemente alterada por dos factores: la emigración y el alza de los salarios; la primera llevó a la segunda.

Dentro del grupo las situaciones varían según se trate de obreros fijos o eventuales o temporeros. Los primeros tienden a asimilarse cada vez más al trabajador industrial, aunque la cantidad de obreros no calificados sea aún elevadísima (cerca del 80 por 100).

En cuanto a la práctica de clase, si nos referimos a los asalariados del campo vemos que cada vez más este grupo queda inmerso en relaciones típicamente capitalistas. A pesar de esto, no obstante, no han llegado a desarrollar el nivel de lucha característico de la clase obrera industrial. Tanto la emigración como el alza de las condiciones de vida actuaron de válvula de escape.

En cuanto a los agricultores trabajadores, la gran masa están sujetos a unas condiciones parecidas o peores a la de los obreros agrícolas; sin embargo, los condicionantes ideológicos les impiden tomar conciencia de su explotación y, sobre todo, identificar sus verdaderos enemigos de clase. Entre estos condicionamientos cabe subrayar el fetichismo de la propiedad privada, el mito de la unidad campesina (burguesía agrícola incluida) frente al proletariado, una fe tradicional en la neutralidad del Estado y una gran influencia de la ideología religiosa conservadora.

5.3. la pequeña burguesía y las nuevas «capas medias»

En la sociología actual el término «clase media» suele abarcar todos aquellos grupos que de alguna manera se encuentran entre el bloque dominante y la clase obrera. Se trata, pues, de un conglomerado heterogéneo imposible de ser calificado como clase social (de hecho suele utilizarse el término en plural, reflejando esto la dificultad).

Por todo esto se impone un estudio, grupo por grupo aisladamente, insistiendo, sobre todo, en sus relaciones con los dos bloques antagónicos propios de la formación social.

Los grupos que se considera forman parte de las «clases medias» son los siguientes: los agricultores propietarios, los pequeños industriales y comerciantes, los profesionales liberales, los funcionarios del Estado, los técnicos medios y superiores y, finalmente, los empleados administrativos y dependientes del comercio. Estos grupos pueden considerarse bajo dos grandes bloques: la pequeña burguesía tradicional (pequeños industriales y comerciantes) y las que podemos denominar «nuevas capas medias» (profesionales, técnicos y empleados).

La pequeña burguesía tradicional

El creciente proceso de «concentración» de las fuerzas productivas en grandes empresas, que caracteriza el desarrollo del modo de producción capitalista, está teniendo importantes repercusiones sobre la pequeña burguesía tradicional. Así, por ejemplo, el artesanado tradicional, concentrado fundamentalmente en el sector industrial, está claramente en recesión. Aunque haya ramas en que los pequeños empresarios hayan incluso aumentado (transporte, construcción y servicios), la tendencia es que la peque-

ña burguesía vaya perdiendo efectivos durante los próximos años.

Sea como sea, no obstante, este grupo tiene aún en la sociedad española un peso específico muy importante que no puede olvidarse. Según datos de la Encuesta de la Población Activa, puede considerarse que equivale al 11,9 por 100 de la población activa. Del total, más de la mitad (54 por 100) son comerciantes, una cuarta parte (23,9 por 100) llevan empresas industriales o artesanas, el 8,6 por 100 se dedica a los transportes, otro 7,7 por 100 a la construcción y el 5,8 por 100 restante a «otros servicios».

Lo que es importante señalar es la transformación que está experimentando en nuestros días la pequeña burguesía, tanto en el sector industrial como de servicios: la independencia que la ha caracterizado en el pasado, hoy día se ha vuelto problemática, puesto que la mayor parte de los pequeños industriales y comerciantes están en una situación de total subordinación al gran capital. Por otro lado, el sistema fiscal grava enormemente al pequeño empresario o comerciante, que por su misma situación de debilidad sienten el gravamen mucho más que las grandes empresas o grandes almacenes. Además, su postura ante la obtención de créditos es similar a la que explicábamos respecto del agricultor trabajador.

De manera más general, es importante señalar el modo aparentemente contradictorio en que actúa el gran capital frente a estas pequeñas empresas de la industria y el comercio. Por una parte, acusa a la pequeña burguesía de atrasar el progreso aferrándose a estructuras económicas periclitadas, mientras, por otra, sigue manteniendo muchas de estas empresas, que utiliza como auxiliares o intermediarias.

El creciente proceso de pérdida de su independencia tradicional y su subordinación al gran capital puede interpretarse como un acercamiento a la clase obrera. Sin embargo, quizá fuera esto una simplificación excesiva. Al nivel económico, los artesanos, los pequeños empresarios y comerciantes son trabajadores que emplean muy pocos asalariados realizando gran parte del trabajo el mismo propietario, con lo cual su carácter de extractor de plusvalía queda más o menos difuso. Pero por el simple hecho de ser propietarios de los medios de producción y por tener aunque sea un solo asalariado, hace que la situación objetiva de clase de la pequeña burguesía sea distinta de la que caracteriza a la clase obrera. Se mantiene, ante el hecho de la propiedad, una conciencia pequeño-burguesa, ligando sus intereses y futuro impropia-mente a los de la gran burguesía.

El preguntarse hasta qué punto las condiciones objetivas van transformando estos planteamientos ideológicos es cuestión harto compleja. El hecho mismo que la mayoría de los pequeños comerciantes encuestados para el presente estudio respondieran que se daba una coincidencia de intereses con la clase obrera, esto no quiere decir que desde el punto de vista estricto de relaciones de clase tenga lugar una identificación plena con los intereses objetivos.

Las nuevas «capas medias»

En primer lugar, hemos de distinguir entre los profesionales y técnicos, por un lado, y los empleados administrativos y dependientes del comercio, por otro.

Los profesionales y técnicos constituyen un grupo minoritario dentro de nuestra sociedad. Según los datos de la última Encuesta de la Población Activa del I.N.E. en 1971,

este grupo representaba el 4,6 por 100 de la población activa y el 8 por 100 del conjunto de los asalariados de la industria y servicios. Este grupo, a pesar de ser minoritario, presenta unas tasas de crecimiento muy altas. Aparte de esto es importante señalar el creciente proceso de asalarización por el que están pasando estos grupos: la mayoría de ellos son asalariados (83,5 por 100).

Por otro lado, estas categorías están en un proceso descendente, en cuanto a «posición social», debido a su relativa masificación. Igualmente, el exceso de oferta permite a las empresas unos contratos relativamente bajos en comparación con las décadas anteriores; en este sentido puede afirmarse que la situación salarial de los técnicos ha empeorado.

Otra cuestión a remarcar, que es fruto del aumento numérico de los técnicos medios y superiores, es su «alejamiento» cada vez mayor de los centros de poder y decisión dentro de la empresa. En esto hay que distinguir entre unos sectores y ramas de producción y otros, así como entre diferentes tipos de empresas. En los sectores que los técnicos son ínfima minoría dentro del conjunto de los asalariados (minería, textil, automóvil, etc.) es más fácil que tengan una posición de dirección o mando. En cambio, los sectores punta, como electrónica, químicas, etcétera, son los que presentan una mayor masificación de técnicos, con lo cual la mayoría de éstos están lejos de ocupar posiciones directivas. Desde el punto de vista de posición de clase este punto es muy importante, ya que la situación de un ingeniero al mando de un departamento con trabajadores a sus órdenes es muy distinta a la del ingeniero que ejecuta una labor puramente técnica sin función directiva. Y éste es el caso, progresivamente, de los técnicos españoles, sobre todo de las últimas generaciones.

Veamos ahora la situación de los empleados y dependientes del comercio. Según la última Encuesta de la Población Activa, los empleados administrativos representaban en 1971 el 8,6 por 100 de la población activa y el 14,5 por 100 de los asalariados de la industria y servicios. En cuanto a los dependientes del comercio, en términos relativos, representaban el 4,2 por 100 de la población activa y el 7,1 por 100 de los asalariados de la industria y servicios. En total, pues, estos grupos significan en 1971 el 12,8 por 100 de la población activa y el 21,6 por 100 del total de los asalariados de industria y servicios.

Por otro lado, son de los grupos que mayor crecimiento han experimentado a lo largo de estos últimos años. Hay que señalar que en el caso de los empleados este incremento se ha debido, sobre todo, a la población femenina, cuya tasa de crecimiento ha sido tres veces mayor a la de la población masculina. Esta característica hay que tenerla en cuenta al analizar la situación de clase de estos grupos. En este mismo sentido cabe señalar la diferencia que hay entre la situación de los empleados administrativos en el sector industrial (donde representan sólo un 15 ó 20 por 100), de los empleados en el sector servicios (Banca, seguros, comercio...), en el que constituyen la mayoría de los trabajadores. Por último, otro aspecto a tener en cuenta respecto a la composición interna de esta categoría de los empleados administrativos es la importancia numérica de los funcionarios dentro de ellos; concretamente, una cuarta parte de la población de los empleados trabajan como tales en el sector público, como asalariados del Estado. Es indudable que su condición de funcionarios coloca a estos empleados en una situación particular, especialmente desde el punto de vista ideológico.

De manera más general, hay una serie de factores que están transformando hoy la situación en que tradicional-

mente se han encontrado los empleados. En primer lugar, están los cambios que ha experimentado la organización misma del trabajo administrativo y burocrático, particularmente por lo que se refiere a la mecanización y al uso de los ordenadores. Tanto esto como el incremento numérico de los empleados están haciendo que su posición dentro y fuera del trabajo tienda a asimilarse cada vez más a la de los obreros de la industria. En este sentido, muchos de los empleados perciben ya hoy salarios parecidos e incluso más bajos a los de bastantes obreros de la industria. De todas formas, se nota en los empleados una tendencia clara a diferenciarse de los obreros: aun cuando su situación económica no sea muchas veces diferente de la de los obreros, en conjunto no se consideran clase obrera; tienden más bien a situarse en un *status* social medio. Por otro lado, en comparación con los obreros, entre los empleados tiene una mayor importancia el factor «carrera»; de ahí que tiendan a aferrarse más a la jerarquía de puestos y a identificarse más con la dirección, como camino de ascenso dentro de esta jerarquía. Por tanto, hay una inclinación a concebir la promoción como algo individual, dando poca importancia a los planteamientos colectivos. Esto no quiere decir que no se estén dando cambios importantes en muchos de estos planteamientos; al menos, los últimos conflictos en ramas donde los empleados son mayoría así lo indican.

En cuanto a la posición de clase de estas nuevas capas medias, tanto los profesionales y técnicos como los empleados, hay que distinguir claramente dos grupos bien definidos dentro de ellos: por un lado, la minoría que ocupa posiciones de dirección y mando (gerentes, directores, responsables de sección, jefes administrativos, etc.) y, por otro, la gran mayoría de técnicos y empleados que no participan prácticamente en estas funciones de mando

y dirección y que son más bien ejecutantes, aunque sea a nivel superior. Esta división hay que entenderla en relación a la división «social» del trabajo que caracteriza la sociedad capitalista. Según esto, la minoría de profesionales y técnicos que realizan funciones directivas están en una situación muy diferente a los que no tienen estas funciones. Desde el punto de vista de clases, los primeros forman parte claramente de las clases dominantes (en mayor o menor medida, según los casos), mientras que los segundos pueden ser, en general, considerados como formando parte de las clases dominadas (también en mayor o menor medida, ya que su situación es muy diferente a la del obrero).

El hecho, sin embargo, de que cada vez sean más numerosos los profesionales y técnicos que no participan directamente en funciones directivas representa un acontecimiento importante: se puede decir que por primera vez el «saber» (técnico) lo detenta un grupo social mayoritariamente dominado, excluido del poder, sometido a las jerarquías y decisiones del sistema capitalista.

Si muchos de los profesionales pueden ser, igual que los técnicos, situados dentro del bloque de las clases dominadas, con mayor razón hay que aplicar esto a la gran mayoría de los empleados. Ahora bien, esto no quiere decir que tales grupos necesariamente tengan conciencia de clase dominada. Hay precisamente una serie de factores que contribuyen a mantener en éstos una mentalidad «pequeño-burguesa». En este sentido, buen número de ellos tienen más bien conciencia de «estrato» que de «clase», es decir, tienden a situarse en una posición de *status* social medio, lo que les impide ver el antagonismo fundamental entre clases dominantes y clases dominadas. De todas formas, puede darse en determinados casos una

conciencia de estrato unida a una conciencia de clase; así, por ejemplo, se manifestaban buen número de técnicos en la encuesta para este estudio.

5.4. la clase obrera

La guerra civil supuso para la clase obrera y sus organizaciones una derrota importante y una larga etapa de estancamiento. De todas formas, y sobre todo con el desarrollo económico de la última década, la estructura económica española ha cambiado considerablemente, transformándose las fuerzas productivas y con ellas, la misma estructura y relaciones de clases, resultando, consiguientemente, modificada la clase obrera. Estos cambios son los que vamos a tratar de analizar. En primer lugar, veremos la actual composición interna de la clase obrera y, en segundo lugar, su protagonismo como agente histórico.

Según ya vimos analizando la población activa, los obreros industriales sufren un incremento del 57,6 por 100 en el período comprendido desde 1950 al 1970. Vimos también que últimamente ha tenido lugar un fuerte proceso de calificación de la mano de obra y que el desarrollo de la clase obrera se ha hecho sentir más en unas ramas (sectores punta) que en otras (sectores en recesión).

Veamos ahora el origen social de donde proceden sus miembros y su distribución regional, tratando de ver la posición que ocupan éstos dentro de la población activa.

(Según datos del I.N.E., si consideramos el grupo de los obreros industriales de la generación actual, distinguiendo entre calificados y no calificados, y vemos cuál era la ocupación de sus padres, tenemos los datos que aparecen en la *tabla 5.6, pág. 795*⁸.)

⁸ Ver tabla 5.6, pág. 795, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Lo primero que aparece es el gran contingente de obreros que provienen de familias agrícolas. La importancia relativa del origen social agrícola es, evidentemente, mayor entre los obreros no calificados que los calificados. Por otra parte, es igualmente importante el número de obreros que provienen de familias de clase obrera, aunque aquí las proporciones entre obreros calificados y no calificados se invierten. Esto refleja muy bien el proceso que de ordinario sigue el paso de la agricultura a la industria y los servicios; en una primera fase, la población emigrante pasa a engrosar simplemente las filas del peonaje y sólo después se da el paso al grupo de los obreros calificados.

Por tanto, nos encontramos con una clase obrera cuyos componentes provienen en buena parte de la agricultura (el 42 por 100 son hijos de agricultores u obreros agrícolas); el otro grupo (el 45 por 100) nacieron ya en familias obreras; sólo el 12 por 100 provienen de ocupaciones no manuales, en general de los estratos más bajos de personal de servicios y empleados subalternos.

En cuanto a la localización regional de la clase obrera, según los datos del último Censo, en cifras absolutas son Cataluña y Baleares, seguidos por Levante, Madrid y País Vasco, por este orden, las zonas con mayor número de obreros. Si nos fijamos, sin embargo, en el porcentaje que la clase obrera representa en la población activa dentro de cada región, el orden resulta ser el siguiente: País Vasco (con el 51,9 por 100 de clase obrera), Cataluña (47,2 por 100), Asturias-Santander (42,5 por 100) y Levante (40,5 por 100). En el extremo opuesto están Extremadura (con sólo un 21 por 100), Andalucía Oriental, Galicia y las dos Castillas.

En cuanto a la distribución de los obreros calificados y no calificados dentro de cada región, vemos también que

se da una gran diferencia entre las regiones desarrolladas y las que no lo están. Los porcentajes más altos de obreros sin calificar se dan en Extremadura (35,3 por 100), Castilla la Nueva, Andalucía Oriental y Canarias, porcentajes estos que doblan los de las regiones más desarrolladas.

Así, pues, los datos del Censo nos configuran claramente unos núcleos de concentración industrial: Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa, con unos porcentajes de asalariados en la industria muy elevados: 54,9, 53,7 y 52,2 por 100, respectivamente.

Por ramas de actividad, en Cataluña el sector textil, en franca recesión, ocupa un lugar destacado (un cuarto de la población obrera). No obstante, en Barcelona el ramo del metal y las industrias químicas (sectores más dinámicos) se hallan muy representados (33,2 por 100 en su conjunto). Al igual que Barcelona, en Vizcaya y Guipúzcoa el peso de los sectores punta es muy considerable e incluso superior en términos relativos. En Asturias, aparte del sector extractivo, la metalurgia también tiene gran importancia. Los otros núcleos importantes en el sector de los transformados metálicos son Madrid, Navarra, Zaragoza, Valladolid y Cádiz. En Levante domina el sector del calzado, aunque en Valencia pesa mucho el desarrollo del sector metal y químico. En Canarias y Andalucía, en cambio, domina más el sector alimenticio y los trabajadores de la construcción, característicos de las zonas menos desarrolladas.

En este sentido, y comparando casos extremos, es evidente la diferencia enorme que existe, desde el punto de vista de composición de la clase obrera, entre Vizcaya y Málaga, por ejemplo. En la primera predominan los sectores más importantes de la industria española, como son la siderurgia, transformados metálicos e industrias quí-

micas; sectores todos ellos de gran importancia para el capital y donde predominan las grandes empresas y la tecnología avanzada, y lo mismo puede decirse de estos sectores en Barcelona o Madrid. Por el contrario, en Málaga, por ejemplo, predomina más bien un peonaje en el sector alimenticio o de la construcción. No hay duda que en este segundo caso la clase obrera reviste características muy diferentes de las regiones industrializadas.

Veamos ahora el protagonismo de la clase obrera como agente histórico, y concretamente en el conflicto obrero, ya que es la manifestación explícita de la lucha de clases a nivel económico. En última instancia, todo conflicto entre trabajo y capital hace siempre referencia al antagonismo de clases.

Después del desmantelamiento de los instrumentos de organización de clase (sindicatos, partidos, derecho de huelga, etc.) con la derrota en la guerra civil, la clase obrera española ha necesitado un largo período de tiempo para reponerse y alcanzar un nivel aceptable de lucha. De hecho, hasta 1958 los conflictos son más bien escasos; a partir de aquí se incrementan gradualmente hasta ser muy manifiestos desde 1962. Bajo el punto de vista numérico, la conflictividad laboral ha ido en aumento a lo largo de estos últimos diez años.

En cuanto a la localización de los conflictos, como es lógico, la mayoría de ellos se centran en las provincias más industrializadas. Destacan con tasas de conflictividad muy elevadas Vizcaya y Oviedo, seguidas de Barcelona y Guipúzcoa. En conjunto, pues, son los enclaves con más desarrollo industrial y con una mayor tradición histórica de lucha obrera.

Por sectores, el más conflictivo es el ramo del metal, seguido del sector minero; el primero presenta entre el

30 y 50 por 100 del total de los conflictos, mientras que en el segundo la tasa de conflictividad va disminuyendo. Fundamentalmente existe diferencia entre los sectores punta y los sectores en recesión. En estos últimos más bien puede hablarse de «luchas defensivas», mientras que en los primeros predominan las de tipo «ofensivo».

Por otro lado, existe correlación entre el tamaño de la empresa y el número de conflictos. A medida que aumenta el tamaño de la empresa se incrementa también el grado de conflictividad. De hecho, desde el punto de vista de lucha de clases, el conflicto en las grandes empresas siempre tiene una mayor importancia, sobre todo si son empresas en punta dentro de los diferentes sectores de la producción.

En cuanto a las formas que han tomado los conflictos laborales a lo largo de estos años se nota una clara evolución hacia una mayor radicalización. Si a comienzos de la década (según datos del Ministerio de Trabajo) predominaban las formas más elementales de manifestación de descontento, en los últimos años tiende a hacerse más frecuente el «paro» como forma idónea de expresión del conflicto, sobre todo el paro parcial. De hecho, mientras la cifra de conflictos no ha llegado a doblarse de un año para otro, el número de horas no trabajadas se ha visto multiplicado por siete.

Es precisamente para impedir la radicalización política de los conflictos y buscar un marco menos explosivo por lo que los sectores más clarividentes de la burguesía desearían hoy ir a una normalización de las relaciones entre trabajo y capital parecida a la que existe en los países europeos. Sin embargo, el capitalismo español sigue aún demasiado aferrado a las facilidades que ha supuesto, y

supone todavía, para su explotación de la clase obrera, la intervención excesiva del aparato del Estado en los momentos de conflicto.

5.5. conciencia de conflicto y planteamientos de clase

Vamos a analizar, en último lugar, algunos datos que nos proporciona la encuesta nacional que se ha realizado para este Informe. En general, se trata de ver la imagen que tienen los distintos grupos sociales de la sociedad actual española desde el punto de vista de los enfrentamientos entre clases. Se analizarán cuatro series de datos: la conciencia del conflicto de clases, la actitud ante la empresa capitalista, la posición respecto los sindicatos y partidos políticos y las tendencias políticas.

Cabe señalar previamente que si bien son conocidas las dificultades que presenta el método de encuesta directa, mayores problemas encontramos en cuanto el tema a tratar es eminentemente político, sobre todo en la situación actual. En primer lugar, hay que constatar el elevadísimo porcentaje de encuestados que prefieren no responder a tales cuestiones. En segundo lugar, la fiabilidad de los datos obtenidos es siempre problemática en estos casos. De hecho, ya señalamos que la única manera de descubrir la práctica social y política de una clase es viéndola actuar, colectivamente, como tal clase, dentro del contexto de las relaciones entre clases. En este sentido, los análisis de los conflictos laborales, por ejemplo, son más importantes que los sondeos de opinión y actitudes. Con todo, los datos que vamos a analizar pueden ser de cierta utilidad, en la medida que expresan estado de opinión.

La conciencia del «conflicto entre las clases»

Se trata de ver cómo conciben los distintos grupos el conflicto entre las clases. Así, la encuesta interrogaba sobre si nuestra sociedad actual está o no dividida en clases sociales enfrentadas entre sí. A esto, el 26 por 100 responde que «no está dividida en clases»; el 52,8 por 100 responde que sí está «dividida en clases, pero sin enfrentamiento», y el 21,2 por 100 responde que tal división implica un enfrentamiento (el 20,1 por 100 no contesta respuesta alguna). Así, pues, para la mayoría (74 por 100), la sociedad española está dividida en clases sociales, aunque la mayor parte de ésta no concibe un enfrentamiento.

Distinguiendo entre grupos, los profesionales liberales, empleados y funcionarios y asalariados del campo son los que presentan mayores porcentajes que niegan la división social en clases. En contraposición a estos grupos están los cuadros superiores, manteniéndose los obreros en zona intermedia.

Por lo general, predomina más bien la imagen de una sociedad dividida en estratos sociales desiguales que en clases antagónicas. En este sentido, se puede decir que el aspecto ideológico de la sociedad civil, distribuida en estratos o capas sociales, domina hoy claramente sobre la concepción más radical de la división de la sociedad en clases. Esta mentalidad no es sino el resultado de la propia ideología dominante, que tiende a ocultar las relaciones de dominación en una simple jerarquía de estratos, entre los que el paso de uno a otro (movilidad) es siempre posible.

A este respecto es interesante ver que quienes mayor capacidad tienen de liberarse de esta ideología dominante no son los obreros, sino los cuadros superiores. Y es

que, por su misma situación de clase claramente dominada, los obreros tienen mayor dificultad que otros grupos explotados para superar la ideología dominante. Sin embargo, una vez que los obreros llegan a salir del clima general de pasividad y apatía política que reina hoy en nuestra sociedad aparece en ellos más fácilmente la conciencia de enfrentamiento: entre los obreros, quienes se interesan bastante por la política tienden a ver la sociedad dividida en clases enfrentadas en una proporción doble de la que se da en los que dicen no interesarse por la política.

La participación de los trabajadores en la empresa

Un par de preguntas hacen referencia al tema de la participación de los trabajadores en la empresa. La primera desde la perspectiva del sistema actual de empresa capitalista (participación en los beneficios y cogestión) y la segunda se refiere más bien a una posible alternativa de cambio a este sistema, el de la empresa autogestionada.

Según los resultados de la encuesta podemos decir que la mayoría de los trabajadores consideran que en la actual situación de falta total de participación cualquier incremento de ésta sería positivo y traería ventajas para todos. Los planteamientos críticos que ven la participación de los trabajadores como una falsa solución mientras se realice dentro del sistema capitalista, se notan en ciertas minorías, en particular entre los cuadros superiores, y en menor medida entre empleados y obreros.

En cuanto a la «autogestión», en general son bastantes quienes no creen que ésta sea una buena solución para los trabajadores o que en la práctica no funcionaría. Existe, no obstante, cierto porcentaje, sobre todo entre los obreros, que están a favor de ella. Como es lógico, mu-

chos de éstos señalan que la implantación de un sistema autogestionario no es posible en la actual situación española; la autogestión para poderse llevar a cabo realmente supone el socialismo, es decir, el control de los medios de producción por parte de la clase trabajadora.

Actitud ante los sindicatos y partidos políticos de clase

Las cuestiones referentes a la Organización Sindical y partidos políticos también registran altos porcentajes en el grupo de N. S., N. R. («no sabe», «no responde»). Atendiendo a las respuestas referentes a los sindicatos, éstas presentan opiniones bastante divididas: el 54,1 por 100 son muy críticos, frente al 38,1 por 100, que se muestran bastante satisfechos, y un 7,8 por 100, que se muestran muy satisfechos.

Por categorías, los más críticos son los cuadros superiores y medios, los obreros y los asalariados del campo; según los dos tercios de esta población, el sindicato oficial defiende «poco o nada» los intereses de los trabajadores. Como es lógico, los menos críticos son los funcionarios.

En torno a la cuestión de la necesidad de que los trabajadores dispongan de organizaciones auténticas autorregidas y libres del control estatal, el porcentaje de falta de respuestas es tan elevado que invalida los porcentajes de la minoría que responde. Por último, referente a los partidos, las opiniones están muy divididas; con todo, predominan quienes no ven su necesidad (sólo un 41,6 por 100 piensan que hacen falta).

En conjunto, una cosa aparece clara: existe un rechazo del sistema de sindicatos verticales, en tanto que no defienden realmente los intereses de los trabajadores.

A modo de conclusión

Si el resultado de la guerra civil sigue aún condicionando la situación de las clases dentro de la sociedad española actual, también es cierto que las transformaciones ocurridas en la estructura económica y social española a lo largo de estas últimas décadas han modificado completamente la relación de fuerzas de las distintas clases sociales. En el momento actual nos encontramos al final de una etapa y en vísperas del comienzo de otra.

Dentro del bloque dominante, el núcleo fundamental está constituido por la oligarquía financiera, industrial y terrateniente, formada a su vez por distintas fracciones de clase. La oligarquía terrateniente, hegemónica sin duda después de la guerra civil, ocupa hoy una posición subordinada respecto la oligarquía financiera.

A este núcleo de clases y fracciones de clases oligárquicas hay que añadir, como parte integrante del bloque dominante, la burguesía agrícola, la mediana burguesía industrial y las capas superiores del ejército, clero, funcionarios, profesionales liberales y de la gerencia y dirección de las empresas. Todos ellos forman parte del bloque de las clases dominantes.

Si consideramos el bloque en sí aparecen una serie de contradicciones. De éstas sobresale la que existe entre los grupos oligárquicos y la mediana burguesía; la tendencia a la concentración de los primeros no puede sino repercutir desfavorablemente en los segundos, cuya relativa independencia tradicional se ve seriamente amenazada. A nivel político, por otra parte, la contradicción aparece entre quienes quieren mantener a toda costa la estructura actual del aparato del Estado y quienes ven la necesidad de cambios y transformaciones.

En cuanto al bloque dominado, de manera general puede decirse que están incluidas en él toda una serie de clases

y fracciones de clase: desde la clase obrera tradicional y el proletariado del campo hasta la mayoría de las capas intermedias (empleados, profesionales y técnicos), así como la gran masa de agricultores y la pequeña burguesía urbana. Ciertamente una gama tan heterogénea implica una gran diversidad de situaciones y prácticos de clase. En esto es importante introducir en el análisis el criterio de la división social del trabajo si se quiere llegar a una delimitación correcta de la situación de cada una de las clases del bloque dominado; sólo a partir de aquí pueden realizarse «alianzas» entre clases y fracciones de clase dentro del bloque.

En primer lugar, hay que partir de que dado el predominio del modo de producción capitalista en la formación social española, es la clase obrera—como antagónica a la burguesía capitalista—la que detenta la hegemonía dentro del bloque dominado. Ahora bien, hay que evitar aquí dos posibles interpretaciones de la clase obrera que, una por excesivamente restrictiva (a la clase obrera sólo pertenecerían los «trabajadores productivos») y otra por excesivamente amplia (identificación de clase obrera con el grupo de los asalariados), son, a nuestra manera de ver, erróneas.

Aquí es donde hay que introducir el criterio de la «división social» del trabajo. Así, por ejemplo, si tomamos el caso de los ingenieros, vemos que en el nivel económico, por el proceso de proletarianización, parecen acercarse a la clase obrera; pero, sin embargo, hay una serie de factores que hacen de estas categorías laborales algo muy distinto a la clase obrera, no sólo en su «posición» de clase, sino, incluso, desde el mismo punto de vista de su situación objetiva de clase.

En cuanto al mundo de los empleados, la cuestión no es tan clara: aunque no trabajen en el sector productivo

forman parte de la fuerza de trabajo explotada; de ahí que, exceptuando los empleados que ocupan posiciones de mando, haya que considerar a la mayoría de los empleados «objetivamente» como una fracción de la clase obrera en sentido amplio. Otra cosa son, evidentemente, los condicionamientos ideológicos, según los cuales la mayoría de empleados sigan una práctica distinta a la de la clase obrera industrial.

Referente a las otras clases que hemos incluido dentro del bloque dominado (el campesinado y la pequeña burguesía urbana), ya señalamos los condicionamientos, en particular de tipo ideológico, que los separan de la clase obrera. Pero no hay que eliminar de entrada la eventualidad de posibles «alianzas», sobre todo en el caso del campesinado.

De manera más general, el bloque de las clases dominadas, y sobre todo la clase obrera, como núcleo fundamental, se encuentra hoy en una situación en que sus objetivos inmediatos se centran en torno a la consecución de las libertades democráticas que le permitan desarrollar los instrumentos necesarios para su lucha frente al capital. En resumen, las transformaciones económicas y sociales que han tenido lugar en nuestra sociedad, en particular de la última década, están modificando la «relación» de fuerzas en que se encuentran hoy unas clases sociales y otras dentro de la estructura de clases española. Las posibilidades que tienen las clases dominantes de perpetuar su dominación a través de un cambio en las instituciones políticas que las adecue a la fase actual de desarrollo del capitalismo español y las acerque a las de los otros países europeos más desarrollados, son considerables. No hay que descartar, sin embargo, la fuerza de la clase obrera, que unida a sectores de otras clases del bloque dominado puede llegar a constituir un movimiento popular en una línea socialista.

CLASES SOCIALES Y COYUNTURA POLITICA

Por ANTONIO DE PABLO MASA
[Equipo de Investigación Sociológica
E. D. I. S.]

En el momento actual la sociedad española está pasando por un proceso de cambio político considerable, cambio que podemos sintetizar en el paso de las instituciones de un régimen dictatorial a las de un Estado de carácter democrático y parlamentario. Si se quiere entender correctamente este cambio político, no basta analizarlo en sí mismo, al nivel puramente institucional de sustitución de unas formas de Estado por otras. Y esto es debido a que el cambio político no se da nunca en el aire, como algo aislado del resto de la estructura de la sociedad. Concretamente, en una sociedad de clases como la española, la transformación de las instituciones políticas se enmarca siempre en el contexto de la relación de fuerzas entre unas clases sociales y otras, característica del momento histórico en que se produce el cambio.

Nuestro objetivo aquí es precisamente analizar las relaciones entre clases sociales y coyuntura política actual, tratando de ver tanto la incidencia que la estructura de clases tiene sobre el cambio político, como la manera en que el proceso democrático incipiente repercute sobre la relación de fuerzas entre las clases y condiciona la estrategia de cada una de ellas de cara al futuro. Para ello vamos a presentar primero, aunque sólo sea a grandes rasgos, la estructura de clases española tal como se ha

ido configurando a lo largo de todos estos años, para pasar, en una segunda parte, a analizar ya más concretamente la relación entre estructura de clases y cambio político.

1. la estructura de clases española

1.1. el bloque de clases dominantes

Dentro del conjunto de clases o fracciones de clase que constituyen el bloque dominante hay siempre una que es la «clase hegemónica». Su hegemonía se manifiesta no sólo por el hecho de que impone sus intereses a las otras, sino también porque es la que proporciona al conjunto los medios necesarios para mantener la dominación económica, política e ideológica sobre las clases dominadas y, en particular, sobre el proletariado. Dentro de la sociedad española actual es la oligarquía financiera e industrial la que ocupa esta posición hegemónica, cosa que no era tan clara a comienzos de los años cuarenta, dada la importancia entonces de la oligarquía terrateniente.

Esta oligarquía *terratiente*, tanto la de origen nobiliario como la gran burguesía agrícola, supo aprovechar su capacidad de acumulación de capital en la agricultura durante los años cuarenta para transferirlo posteriormente a los otros sectores más dinámicos de la economía. Actualmente su poder no lo detenta ya tanto como tal clase terrateniente (la agricultura ha dejado de ser el sector dominante de la economía española) cuanto por la posición que buen número de sus miembros ocupa en las finanzas, la Banca, en particular, y en las grandes empresas industriales.

En cuanto a las oligarquías *industrial* y *financiera*, su poder no ha hecho sino incrementarse a lo largo del período

franquista. Varios factores contribuyeron desde el principio a ello: la instauración del *statu quo* bancario a partir de 1940, la posibilidad para la Banca privada de aumentar su liquidez mediante la pignoración de fondos públicos en el Banco de España y, sobre todo, la situación misma de «autarquía» que caracterizó a la economía española durante las décadas posteriores a la guerra. En este sentido, es evidente que la ausencia de inversiones extranjeras permitió al capitalismo español controlar la economía del país sin tener que competir en igualdad de condiciones con el capital internacional. Por otro lado, el intervencionismo de las instituciones públicas en la economía hizo que se constituyera un clima de privilegios y favoritismos, del que la oligarquía financiera supo sacar buen provecho, y que contribuyó al mismo tiempo a la formación de una nueva burguesía de tipo medio, nacida de la especulación y de los negocios fáciles de esos años. Al final de la etapa de autarquía nos encontramos, pues, por un lado, con una oligarquía financiera que ha incrementado enormemente sus recursos y, sobre todo, su dominio y control sobre la economía del país, y, por otro, con una nueva burguesía, que se halla íntimamente ligada a la oligarquía financiera, ya que es a través de ella como el ahorro acumulado en esos años va a convertirse en capital rentable a partir del momento de la apertura al mercado exterior y de la entrada en el país de la tecnología extranjera.

Junto a este reforzamiento de la oligarquía financiera tradicional y a la aparición de esta nueva burguesía de tipo medio hay que señalar igualmente el desarrollo durante este período de un nuevo grupo de poder económico, el del *capital estatal*, que desde los comienzos de la década de los cuarenta encuentra su plasmación en el Instituto Nacional de Industria (I.N.I.). Aunque por su fuente de

financiación (Estado y diversos organismos públicos) este nuevo grupo económico escapa en teoría al control de la oligarquía financiera tradicional, de hecho la empresa pública se convierte poco a poco en un engranaje más del conjunto controlado por los grupos oligárquicos.

Ahora bien, a partir del momento en que la política de autarquía entra en crisis, debido a los estrangulamientos que ocasiona en la economía, se instauran nuevas medidas liberalizadoras. Medidas que lleva a cabo el llamado gobierno «tecnócrata», íntimamente ligado a un nuevo grupo capitalista que viene a añadirse a las oligarquías tradicionales. El objetivo de este nuevo grupo es precisamente utilizar su capacidad para superar la crisis, con vistas a romper de alguna manera el círculo cerrado que constituía la oligarquía financiera tradicional. Desde el aparato del Estado, estos elementos tratan de crear una verdadera fracción autónoma de la burguesía financiera e industrial, con intereses propios y aspiraciones a la hegemonía dentro del bloque dominante. Desde el punto de vista financiero, la existencia de este nuevo grupo está ligada a la aparición de Bancos, como el Popular Español y el Atlántico.

Por otro lado, no hay que olvidar la importancia creciente de la integración de la economía española dentro del capitalismo internacional. En relación con la oligarquía financiera tradicional, la entrada de capitales extranjeros en España limita de alguna manera su control sobre la economía nacional, ya que supone una fuente de financiación independiente y distinta de las que éste controla. En realidad, sin embargo, dada la participación de la Banca privada y sus representantes en las propias empresas con inversiones extranjeras, se trata más bien de una nueva situación en que la oligarquía nacional constituye un bloque unido, más poderoso y dinámico, con el gran capital

internacional, y de la que su posición dentro de la economía nacional sale reforzada.

Resumiendo, está claro que el poder del bloque de clases dominante ha aumentado considerablemente a lo largo de todo este período. Al principio, durante la autarquía, a través de una acumulación primitiva de capital a partir de la agricultura, primero, y de la industria, después, caracterizada por una extracción de plusvalía y una explotación de la fuerza de trabajo extraordinarias; explotación a la que contribuyó el Estado de manera considerable: con su política económica intervencionista y, sobre todo, con su política de control sobre las clases trabajadoras (creación del sindicato vertical, prohibición de la huelga, contención de los salarios a través de las reglamentaciones del Ministerio de Trabajo, etc.). Después, a partir de la crisis económica de finales de la década de los años cincuenta, se produce un primer intento de adaptación del aparato estatal, en lo económico y en lo laboral, a las exigencias de la nueva fase de desarrollo del capitalismo español. El objetivo era, evidentemente, modernizar los instrumentos de extracción de plusvalía y acumulación del capital, que iban a continuar, pero de manera más perfeccionada. Que sólo se trató de un primer paso lo indica claramente la situación de «compromiso» a que se llegó entre las estructuras del aparato estatal y las nuevas exigencias del capital. Así, por ejemplo, en lo laboral, se instauraron los convenios colectivos, pero dentro del sindicato vertical. Y es que el bloque dominante quería una adaptación del aparato estatal a las necesidades de la nueva fase de desarrollo, pero sin disminuir el potencial represivo del Estado, ya que lo necesitaría aún más en la nueva etapa para controlar las luchas obreras, que sin duda iban a incrementarse.

Hoy, aunque con el desarrollo económico de la última década la posición del bloque dominante dentro de la estructura de clases se ha visto reforzada, existen, sin embargo, en su seno nuevas tensiones que le están haciendo difícil consolidar su dominación en el nuevo contexto de las instituciones democráticas, según veremos más adelante.

1.2. las clases en la agricultura

A partir de mediados de la década de los cincuenta, la sociedad agrícola tradicional entró claramente en crisis. Si la estructura económica de la pequeña propiedad agrícola había podido mantenerse hasta esa fecha se debió fundamentalmente a un triple factor: una tecnología rudimentaria que apenas exigía capitalización, una mano de obra abundante y barata y la protección y sostenimiento oficiales de los precios agrícolas.

Ahora bien, una vez que el equilibrio que caracteriza a este tipo de sociedad agraria tradicional se rompe por uno de sus lados, es todo el conjunto el que entra en crisis y tiende a desmoronarse. El punto de ruptura se da con la emigración de la mano de obra. En los años cincuenta la situación de los obreros agrícolas (inseguridad en el empleo, jornales mínimos de subsistencia, etc.) entra en colisión con las posibilidades que el incipiente desarrollo industrial les ofrece en las ciudades. Los obreros agrícolas, a quienes no une a la tierra el lazo que ata al pequeño agricultor autónomo, emigran. Con la emigración se modifica el «mercado de trabajo» en la agricultura: comienza la escasez de mano de obra y, consiguientemente, se da una tendencia al alza en los salarios.

Para el agricultor autónomo la única salida ante esta situación es la «mecanización». En la mayoría de los casos, sin embargo, la mecanización plantea nuevos problemas. En

primer lugar, muchos de ellos, dado lo exiguo de sus explotaciones y la falta de capital, no pueden mecanizarse. El resultado es que también ellos, al igual que los obreros agrícolas, se ven forzados a emigrar. Los otros, los que se lanzan, a pesar de todo, en la aventura que representa la mecanización, se encuentran, para empezar, con el obstáculo que supone la excesiva parcelación de sus tierras. La mecanización exige, como primer requisito de rentabilidad, la «concentración parcelaria». De hecho, ésta se viene dando en bastantes zonas a lo largo de los últimos años. En la mayoría de los casos, sin embargo, con ella no se resuelve el problema: en gran cantidad de términos municipales de Castilla la Vieja, por ejemplo, lo que está resultando de la concentración parcelaria son unas pocas propiedades de gran dimensión, junto a una mayoría de propiedades que, aun después de la concentración, siguen siendo demasiado pequeñas para ser económicamente rentables. De aquí que la mecanización haya situado a un gran número de pequeños agricultores en un estado de endeudamiento del que no pueden salir fácilmente, dada la poca rentabilidad de sus explotaciones. A la larga, lo que ocurre es que, si no ellos, sus hijos abandonan también la agricultura y pasan a engrosar la fuerza de trabajo de los sectores de la industria y los servicios.

Los efectos que la emigración, tanto de los obreros agrícolas como de los agricultores autónomos, ha tenido en la *composición numérica* de estos grupos son considerables. Los obreros agrícolas, que en 1950 eran todavía unos dos millones y medio, están hoy alrededor de los 900.000; en términos relativos, han descendido del 24 por 100 que representaban en 1950 dentro del total de la población activa española a aproximadamente el 7 por 100 que son hoy⁵. Y en cuanto a los agricultores autónomos, aunque su dis-

⁵ Ver Encuesta de Población Activa de 1976.

minución ha sido menor, han descendido también del 26 por 100 que representaban en 1950 a alrededor del 14 por 100 que suponen hoy dentro de la población activa. En realidad, la desaparición de buena parte de estos pequeños agricultores está produciéndose sólo ahora, a medida que la generación de los padres va desapareciendo y que los hijos han abandonado ya la agricultura hace tiempo. Fenómeno este que puede constatarse claramente al analizar la evolución que ha experimentado en estos años la «ayuda familiar» en la agricultura. Así, tan sólo en los últimos cuatro años (1972-76) la ayuda familiar agrícola ha descendido de 912.100 personas a 676.200, lo que supone una pérdida de 235.900 unidades y, en términos relativos, una disminución de un 26 por 100; mientras que los propios agricultores autónomos, aunque también han disminuido, lo han hecho sólo en un 10 por 100. Por otro lado, si separamos, dentro de la ayuda familiar, la población activa femenina de la masculina, vemos que es sobre todo esta última la que mayor disminución ha experimentado: en cifras relativas su número ha descendido entre 1972 y 1976 en un 36 por 100, frente a sólo un 17 por 100 que ha tenido lugar entre la ayuda familiar femenina. Este es uno de los indicadores más claros de cómo los hijos, que en principio deberían estar hoy reemplazando a sus padres a la cabeza de las explotaciones agrarias familiares, no lo están haciendo en un número considerable de casos. Si a eso añadimos el envejecimiento creciente que se está así produciendo en la población activa agrícola, podemos tener una idea bastante clara de lo que está ocurriendo en la composición interna de las clases sociales en la agricultura.

En cuanto a la *práctica de clase* de estos grupos sociales, es evidente que hay que hacer distinciones. En lo que al proletariado del campo se refiere, su situación se acerca

cada vez más a la de la clase obrera industrial. El desarrollo del modo de producción capitalista en la agricultura está haciendo que en un número de casos creciente las relaciones trabajo-capital en las empresas agrícolas sean idénticas a las que dominan en las empresas industriales. A pesar de ello, los obreros del campo no han llegado a desarrollar a lo largo de estos años el nivel de lucha alcanzado por la clase obrera. La emigración ha sido la válvula de escape que ha impedido que las condiciones de clara explotación en que se ha encontrado el proletariado agrícola se transformaran en huelgas y conflictos, capaces de reforzar su organización y conciencia de clase. Por otro lado, este mismo fenómeno de la emigración ha privado al proletariado rural de muchos de sus elementos, en general los más jóvenes y dinámicos, con lo que su capacidad de lucha se ha visto notablemente disminuida. Con todo, en los últimos años están teniendo lugar conflictos, particularmente en Andalucía, donde se nota claramente que los planteamientos de lucha de la clase obrera urbana se están haciendo sentir también entre el proletariado rural. En este sentido es importante señalar toda una serie de rasgos propios de la situación en que se encuentran los trabajadores del campo que facilitan su movilización, contribuyendo incluso a crear formas de organización y de lucha propias. Entre otros, está el carácter «eventual» de buen número de ellos, jornadas y cadencias de trabajo más duras y salarios más bajos que los de la media del resto de los trabajadores, peores condiciones de vida en el campo y falta de los servicios colectivos más elementales, etc. Por otro lado, como señala muy bien J. Vaello, «difícilmente llega a reunirse con carácter estable un colectivo importante de asalariados agrícolas, lo que dificulta su organización, de una parte, pero, de otra, les obliga a no limitarse a la organización por unidades de producción, saltan-

do de inmediato a la organización de clases por zonas»². En lo que a los agricultores autónomos se refiere, es importante señalar que, a diferencia del proletariado, su lucha no se sitúa directamente en la esfera de la producción, sino en la esfera de la circulación. Bien sea como comprador de las materias primas y de la maquinaria que utiliza en su trabajo o como vendedor de sus productos, el agricultor autónomo se enfrenta con grupos de la burguesía financiera y comercial (el caso típico de los intermediarios), pero sólo incidentalmente llegará a hacerlo con la burguesía agraria. En palabras de J. Vaello, «como productor de mercancías puede entrar en competencia con la burguesía agraria por los mercados, pero con frecuencia sus producciones no son competitivas sino complementarias, y, cuando efectivamente compiten, la mediatización del mercado encubre la existencia misma del enfrentamiento. En cuanto a los medios de producción, ocurre algo parecido, puesto que sólo parcialmente existe competencia por las tierras (las superficies que interesan a la burguesía agraria no están al alcance del campesinado, y las que éste puede adquirir sólo ocasionalmente se convierten en objetivos para la burguesía agraria) y la mano de obra asalariada sólo interesa a la burguesía. El crédito, por último, aunque entraña teóricamente una disputa, aparece mayoritariamente controlado por el Estado, que pasa a ser el agente mediatizador que anula toda posibilidad de enfrentamiento directo entre burguesía agraria y campesinado»³.

En realidad, es con el Estado con quien más directamente tienen que enfrentarse los agricultores autónomos, ya que de él dependen muchos de los resortes que determinan su suerte: las subvenciones, los créditos, la fijación de

² J. VAELLO: «Notas sobre la agricultura y el desarrollo capitalista», en *Zona Abierta*, 12 (1977), pág. 105.

³ J. VAELLO: «Notas sobre la agricultura y el desarrollo capitalista», en *Zona Abierta*, 12 (1977), pág. 106.

precios de los productos agrarios, la exportación hacia mercados exteriores y la protección del mercado interior, la fijación de stocks reguladores de determinados productos, la política tributaria, etc. De ahí que las reivindicaciones del campesinado vayan de ordinario orientadas a presionar al Estado para que satisfaga sus exigencias. En este sentido, la imagen de los tractores en las carreteras, como reflejo de la insatisfacción y protesta de los agricultores contra la política económica del Estado, es sin duda un ejemplo bien significativo de los cambios que se están produciendo en el seno del campesinado autónomo español.

1.3. la pequeña burguesía y las nuevas «capas medias»

El creciente proceso de «concentración» de las fuerzas productivas en grandes empresas, que caracteriza el desarrollo del modo de producción capitalista, ha tenido importantes repercusiones sobre la *pequeña burguesía* a lo largo de todo este período. En primer lugar, el artesanado tradicional está claramente en recesión. Gente que en el pasado llevaba su pequeño taller, solos, con ayuda familiar o, a lo sumo, con un par de asalariados, van desapareciendo poco a poco de nuestra sociedad y se van convirtiendo ellos mismos en asalariados que tienen que vender su fuerza de trabajo a otros. Proceso de «proletarización» del artesanado tradicional que, iniciado en épocas anteriores, se ha visto acelerado en estas últimas décadas. Hay, sin embargo, sectores como el de la construcción, el de material de transporte y el del comercio donde los pequeños empresarios no sólo no han disminuido, sino que han experimentado un cierto aumento. Con todo, incluso en estos casos existen signos de que se están comenzando a hacer sentir las consecuencias del proceso de concentra-

ción de las fuerzas productivas propio del modo de producción capitalista. La tendencia es, pues, a que la pequeña burguesía tradicional vaya perdiendo efectivos en los próximos años, y esto a pesar de los nuevos brotes que en determinados sectores pueda todavía experimentar en este período de transición del capitalismo hacia fases más avanzadas de su desarrollo.

Más importante, sin embargo, que la evolución de sus efectivos desde el punto de vista numérico es la transformación que ha venido experimentando a lo largo de las últimas décadas la pequeña burguesía. La relativa independencia que ha tenido en el pasado tiende hoy a hacerse cada vez más problemática. En la mayoría de los casos, el pequeño empresario industrial, al igual que el pequeño comerciante, se hallan hoy en una situación de total dependencia y subordinación al gran capital. Es éste quien controla los precios del mercado, tanto de las materias primas como de los productos elaborados, y, en definitiva, quien fija los márgenes de beneficio. Por otro lado, el sistema fiscal grava enormemente al pequeño empresario o comerciante, que por su misma situación de debilidad sienten este gravamen mucho más que las grandes empresas o los grandes almacenes y supermercados. Y lo mismo ocurre en lo que a la obtención de créditos se refiere: los pequeños empresarios y comerciantes soportan difícilmente las tasas de interés que les fija la Banca privada.

Este creciente proceso de pérdida de su independencia tradicional y de cada vez mayor subordinación al gran capital suele interpretarse a veces como un signo de que las condiciones objetivas de la pequeña burguesía se están aproximando cada vez más a las de la clase obrera. Sin embargo, hay toda una serie de elementos, propios de la pequeña burguesía, que no hemos de olvidar. El hecho mismo de ser propietarios de los medios de producción

que emplean, su concepción de la sociedad, basada principalmente en el mantenimiento del «orden», su rechazo casi instintivo del conflicto como instrumento de cambio social, su adhesión a los valores llamados «tradicionales» (patriotismo, religiosidad, familia, etc.) y su creencia en el mito de la ascensión social «individual» a través del esfuerzo personal, todos estos aspectos contribuyen a dar a la pequeña burguesía una conciencia de clase bastante distinta de la de la clase obrera.

En cuanto a lo que puede denominarse las *nuevas capas medias*, tenemos los profesionales y técnicos, por un lado, y los empleados administrativos y del comercio, por otro. Los primeros constituyen todavía un grupo minoritario dentro de nuestra sociedad española actual: en 1976 son alrededor del 7,3 por 100 de la población activa y el 11,4 por 100 del conjunto de asalariados de la industria y los servicios. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que se trata de una de las categorías ocupacionales con mayores tasas de crecimiento: tan sólo en los últimos cuatro años (1972-76) los profesionales y técnicos han visto sus efectivos incrementados en un 61,8 por 100, tasa esta muy superior a la experimentada por el total de la población activa en los mismos años. Y algo parecido está ocurriendo también, aunque en menor medida, con los empleados administrativos y de comercio.

Aparte de este crecimiento numérico, hay toda una serie de factores que están transformando hoy la situación en que tradicionalmente se han encontrado estas capas medias. En lo que a profesionales y técnicos se refiere, hemos de señalar el creciente proceso de «asalarización» que se está dando entre ellos: las profesiones liberales propiamente dichas han disminuido considerablemente en estos años, al tiempo que ha aumentado mucho el número de profesionales y técnicos que trabajan como asalariados en

las grandes empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas. Por otro lado, su posición social está pasando por un proceso descendente debido precisamente a su crecimiento numérico. Al aumentar el número de peritos e ingenieros, por ejemplo, se da una pérdida de valor y de prestigio de los títulos. Muchos de ellos están sufriendo las consecuencias de lo que suele llamarse el «paro tecnológico»: en general, tienen hoy mayores dificultades que antes para encontrar empleo, y cuando lo encuentran no es siempre en la especialidad para la que han sido preparados. Igualmente, el exceso de oferta permite a las empresas contratarlos por salarios relativamente bajos, en comparación al menos con los que han venido percibiendo estas categorías en décadas anteriores. A todo lo cual hay que añadir el alejamiento cada vez mayor de los centros de poder y decisión que está teniendo lugar entre las nuevas generaciones de profesionales y técnicos.

Y respecto de los empleados, hay que tener en cuenta los cambios que ha venido experimentando en estos últimos años la organización misma del trabajo administrativo y burocrático. En las grandes empresas, en la Banca, en la Administración pública, el trabajo de oficina se está mecanizando cada vez más (uso de ordenadores, etc.). Mecanización que tiene un doble efecto sobre las condiciones de trabajo de los empleados: por un lado incrementa su dependencia en relación con las máquinas (cadencia en los ritmos de trabajo) y por otro la especialización hace cada vez más parciales y fragmentarias las tareas que cada individuo realiza dentro del organigrama administrativo. En este sentido se puede decir que tanto los cambios técnicos en la organización del trabajo administrativo como el mismo incremento numérico de los empleados están haciendo que su posición tienda a asimilarse cada vez más a la de los obreros de la Industria. Por ejemplo, es un

hecho que muchos de ellos perciben hoy salarios parecidos, o incluso inferiores, a los de bastantes obreros cualificados. Las diferencias entre unos y otros siguen siendo, sin embargo, considerables desde muchos puntos de vista; así, el tradicional desprecio del trabajo manual característico de los empleados, su tendencia a no considerarse clase obrera, tendiendo a situarse más bien en un *status* social «medio», su sentido de sumisión a la jerarquía administrativa, etc. Con todo, es un hecho que en los últimos años la conciencia de clase está haciéndose sentir cada vez más en este sector de empleados, lo que les está llevando a compartir la misma lucha de la clase obrera frente al capital.

1.4. la clase obrera

La guerra civil supuso para la clase obrera y sus organizaciones una derrota importante, con el consiguiente estancamiento de su desarrollo como actor histórico dentro de la sociedad española. Después de la guerra los trabajadores se vieron encuadrados en una organización sindical sin conexión alguna con el movimiento obrero histórico. Situación esta que, evidentemente, ha condicionado en gran medida la praxis política de la clase obrera a lo largo de todos estos años. De hecho, ha necesitado un largo período de tiempo para reponerse y alcanzar el nivel de lucha que la caracteriza en el momento actual.

A este resurgir de la clase obrera, que comienza a notarse a partir de mediados de la década de los cincuenta, han contribuido notablemente las transformaciones económicas y sociales que nuestra sociedad ha experimentado a partir de esa fecha. Hoy la clase obrera española es evidentemente muy distinta de la que existía en los años cuarenta, por ejemplo. Numéricamente ha tenido lugar un incremen-

to considerable de sus efectivos: la categoría de obreros industriales ha pasado de los 2.654.000 que eran en 1950 a alrededor de 4.350.000 en 1976, lo que supone un incremento del 64 por 100 a lo largo de estas dos décadas y media. En números relativos, hoy representan alrededor de un tercio de la población activa española, mientras que en 1950 eran sólo la cuarta parte. Este desarrollo numérico de la clase obrera se ha hecho sentir más en unos sectores que en otros; en algunos, como la minería y el textil, sus efectivos han disminuido incluso en estos años; son sectores claramente en recesión, donde la clase obrera se enfrenta con problemas bastante distintos de los que tiene planteados en sectores más dinámicos, como, por ejemplo, el del metal.

Por otro lado, es importante señalar el proceso de calificación de la clase obrera que ha tenido lugar a lo largo de estos años; proceso que durante bastante tiempo se ha producido fundamentalmente a través de la experiencia adquirida en el tajo y que, más recientemente, se está viendo intensificado en las nuevas generaciones que salen de los distintos centros de formación profesional. Igualmente hay que tener en cuenta la importancia que dentro de la economía española ha cobrado en las últimas décadas la gran empresa. No hay duda de que es entre los trabajadores de las grandes empresas del país donde se encuentra el elemento más dinámico de la clase obrera española y el que claramente va a marcar la línea a seguir por el movimiento obrero en los años que vienen.

En cuanto a la *práctica social y política* de la clase obrera, puede decirse que hasta 1958 los conflictos laborales son más bien escasos. A partir del «plan de estabilización» y de la constitución del sistema de convenios colectivos, sin embargo, los conflictos tienden a incrementarse considerablemente. Entre los factores que contribuyen a este

incremento de los conflictos pueden señalarse: el crecimiento económico, el desbloqueo de los salarios (una vez suprimidas las reglamentaciones del Ministerio de Trabajo), la mayor posibilidad para la patronal del despido libre y, sobre todo, la creciente importancia que toman los enlaces sindicales y los jurados de empresa en la negociación de los convenios colectivos.

Desde el punto de vista numérico, los conflictos laborales han ido en aumento a lo largo de la última década. Se han concentrado, como es lógico, en las zonas industrializadas del país, en las que existe una mayor tradición histórica de lucha obrera, y se han dado sobre todo en empresas de tamaño mediano y grande. En una perspectiva de lucha de clases, el conflicto en las grandes empresas tiene siempre una mayor importancia, sobre todo cuando se trata de empresas en punta dentro de los diferentes sectores de la producción. Es en esas empresas donde se proyecta con mayor potencia lo más avanzado del capitalismo español; un ataque frontal por parte de la clase obrera a ese nivel tiene mayor importancia que cuando se trata de las formas más tradicionales y rudimentarias del capitalismo, ya que contribuye de manera especial a hacer aparecer las contradicciones internas del sistema incluso en las áreas más avanzadas de su desarrollo. En relación con el origen de los conflictos laborales, es de señalar también la evolución creciente que han experimentado a lo largo de estos últimos años las razones de «solidaridad» con otros trabajadores y las de carácter «sociopolítico». El aumento del número de conflictos que se originan como resultado de estos factores son un claro indicio del reforzamiento de la conciencia de clase de los propios trabajadores, así como del papel cada vez más importante que desempeñan las organizaciones autónomas de la clase obre-

ra. En cuanto a la actuación de las Centrales Sindicales en el momento actual, es un punto del que nos ocuparemos más adelante.

2. clases sociales y transición a la democracia

«El análisis del Estado no puede hacerse exhaustivamente más que si se toma en consideración la lucha de clases en su conjunto, incluidas las clases dominadas: el Estado, al tiempo que consagra y legitima la dominación de clase, constituye el factor de cohesión del conjunto de la formación social y, al reproducir las relaciones sociales de esta formación, constituye la condensación del conjunto de sus contradicciones»⁴.

Según esto, el Estado capitalista es el resultado de las relaciones entre las clases sociales en cada momento histórico dado de una sociedad. De ahí que en él se reflejen las contradicciones existentes dentro de la estructura de clases: contradicción principal entre los dos grandes bloques de clases, dominantes y dominadas, y contradicciones secundarias entre las distintas clases y fracciones de clase en el seno de cada uno de los bloques. La política económica y social que el Estado lleva a cabo en cada coyuntura concreta está sin duda marcada por la relación de fuerzas entre las clases tal como ésta se presenta en ese momento. Lo que significa que no pueden entenderse los cambios y transformaciones que las instituciones políticas experimentan en una sociedad como la española si no se tiene en cuenta la evolución de la estructura de clases y de la relación de fuerzas entre ellas que tiene lugar en esa sociedad.

⁴ N. POULANTZAS: *Les classes sociales dans le Capitalisme aujourd'hui* (París: Seuil, 1974).

En relación con las *clases dominantes*, el Estado capitalista contribuye a unificar y organizar la acción política de esas clases, teniendo en cuenta, por un lado, la preponderancia de la clase hegemónica y, por otro, las contradicciones existentes tanto en el seno mismo de la clase hegemónica como entre ésta y las otras clases del bloque dominante.

El Estado representa fundamentalmente los intereses de la clase hegemónica, dado que es esta clase la que marca la pauta a seguir por el conjunto del bloque dominante y que sus intereses se erigen en el interés político del conjunto del capital frente a las clases dominadas. Pero la clase hegemónica no es de ordinario una unidad compacta sin fisuras ni contradicciones internas. Tomando la situación concreta de la sociedad española actual, es un hecho que la relación de fuerzas, por ejemplo, entre lo que podríamos llamar la oligarquía financiera y la oligarquía industrial, se ha visto modificada de manera significativa en los últimos años. En el pasado, los intereses de ambas fracciones de clase han coincidido fundamentalmente debido al control que la oligarquía financiera tradicional ejercía sobre las fuentes de financiación de la industria. Con el desarrollo económico de la década de los años sesenta, sin embargo, han ido adquiriendo una mayor autonomía determinados grupos del capital industrial. Estos grupos cuentan hoy con fuentes de financiación propia o, al menos, disponen de medios de autofinanciación más diversificados que en el pasado. De ahí que en una serie de puntos los intereses del capital financiero y los del capital industrial hayan empezado a no coincidir exactamente en los últimos años. Mientras el capital financiero ha basado su crecimiento y desarrollo en el mantenimiento de salarios bajos, inversiones predominantemente especulativas y falta de audacia de cara a las necesarias reformas

estructurales en la economía, el capital industrial es mucho más consciente de la necesidad de cambios importantes que faciliten su integración en la órbita europea, la realización de una reforma fiscal coherente y la transformación de las estructuras económicas arcaicas.

Si dentro de la misma oligarquía como clase hegemónica existen ya contradicciones, éstas aparecen aún más claramente cuando se considera todo el conjunto de fuerzas que constituyen el bloque dominante. A este nivel, la contradicción más importante es la que se da entre el capital monopolista, por un lado, y el capital no monopolista, por otro. La tendencia a la «concentración» que caracteriza al primero, no puede por menos de repercutir negativamente en el segundo, cuya relativa independencia tradicional se ve cada vez más en peligro por la creciente subordinación a que lo someten los grupos oligárquicos. En este contexto, el papel del Estado, como unificador y organizador del conjunto del bloque de clases dominantes, supone una estrategia de «compromiso». El Estado tiene que tener en cuenta también los intereses del capital no monopolista, lo que le lleva a veces a adoptar medidas de carácter económico y social que no son siempre las que desearía el capital monopolista.

En este sentido, se puede decir que el Estado capitalista tiene una «autonomía relativa» frente a la clase hegemónica (el capital monopolista), cuyos intereses representa fundamentalmente. Esto quiere decir, por un lado, que el Estado no es pura y simplemente un instrumento en manos de la clase hegemónica; pero, por otro, tampoco hay que considerarlo como un poder autónomo que está por encima de las clases y que sirve de árbitro entre ellas. Como ya hemos señalado, el Estado capitalista refleja básicamente los intereses de la clase hegemónica; lo que pasa es que para poder mantener la cohesión interna de todo el bloque

dominante y, consiguientemente, su capacidad de dominación sobre las clases dominadas es preciso articular las relaciones entre unas clases y otras dentro del bloque dominante, de manera que puedan superarse las contradicciones internas. Utilizando la expresión de Gramsci, se trata de un «equilibrio inestable de compromisos», que es siempre el resultado de la relación de fuerzas entre las clases en cada momento histórico concreto.

En relación con las *clases dominadas*, la función del Estado capitalista es precisamente la de contribuir al mantenimiento de su situación de dependencia y dominación. Aparte del papel que en este sentido juegan los aparatos ideológicos del Estado, en el plano económico la realización de esta función supone también compromisos con vistas a poder conseguir el «consentimiento» de las clases dominadas y su participación dependiente en el funcionamiento de la sociedad. Como señala muy bien Poulantzas, «el Estado capitalista lleva inscrito en sus estructuras mismas un juego que permite, en los límites del sistema, cierta garantía de intereses económicos de las clases dominadas. Esto forma parte de su función en la medida en que esa garantía está conforme con el predominio hegemónico de las clases dominantes»⁵. Es decir, que el poder político puede tener en cuenta ciertos intereses económicos de las clases dominadas opuestos al interés económico, a corto plazo, de las clases dominantes; sacrificios económicos que, evidentemente, no amenazan la dominación de estas clases. Es precisamente para poder mantener y reforzar esta dominación por lo que el Estado impone estos «sacrificios» económicos a las clases dominantes.

Ahora bien, la manera cómo el Estado capitalista realiza estas funciones en relación con la estructura de clases

⁵ N. POULANTZAS: *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (Siglo XXI, 1973), pág. 241.

difiere considerablemente según la *forma de Estado* de que se trate. En este sentido, es muy distinta la situación de una dictadura y la de una democracia. La relación de fuerzas, tanto entre el bloque de clases dominantes y el dominado como entre unas clases o fracciones de clase y otras en el interior del bloque dominante, se desarrolla de manera muy diferente en el caso de un Estado burgués de corte democrático y en el de uno de carácter dictatorial.

En efecto, como señala muy bien Poulantzas, «una de las funciones del Estado democrático-parlamentario (sufragio universal, pluralidad de partidos y organizaciones políticas, relaciones particulares entre el ejecutivo y el Parlamento, reglamentación jurídica de esferas de competencia entre las diversas ramas y aparatos del Estado) es permitir modificaciones de las relaciones de fuerzas en el seno del bloque en el poder *sin grave trastorno de los aparatos del Estado*: ahí está principalmente el rol de la Constitución y del derecho. El Estado democrático-parlamentario, utilizando un esqueleto organizativo que permite el funcionamiento y circulación orgánica de la hegemonía entre las fracciones del bloque en el poder a través de sus representantes políticos..., es capaz de conseguir este objetivo, aunque sólo sea parcialmente. Cosa que *resulta totalmente imposible en la forma del Estado de excepción* (dictadura). En otras palabras..., las crisis políticas en los Estados de excepción son mucho más temibles para ellos que las que se producen en los regímenes democrático-parlamentarios, ya que estos últimos disponen de ordinario de medios institucionales para resolverlas»⁶.

Dada la rigidez característica de los Estados dictatoriales, la relación de fuerzas entre las distintas clases y fraccio-

⁶ N. POULANTZAS: *La crise des dictatures* (París: Maspero, 1975), página 96.

nes de clase en el seno del bloque dominante que les dio origen suele permanecer constante durante mucho tiempo. Ello se debe precisamente a que todo cambio en esta relación de fuerzas supone una crisis política difícil de controlar en el contexto de las propias instituciones dictatoriales. Al no disponer las clases del bloque dominante de organizaciones políticas propias (fundamentalmente partidos políticos), la repartición del poder entre ellas se hace a través de «clanes» y «feudos», cuyas relaciones tienen poca flexibilidad en los momentos en que los cambios se hacen necesarios. En este sentido, cualquier «reorganización» de esas relaciones entre las distintas fracciones del bloque dominante puede siempre poner en peligro todo el edificio del Estado dictatorial. Lo que refuerza aún más la rigidez de las instituciones políticas, impidiendo así los necesarios cambios y transformaciones que exige el sistema capitalista en sus diferentes fases de desarrollo.

Esta incapacidad de evolución interna del Estado dictatorial para adaptarse a las nuevas relaciones de fuerzas que se originan dentro del bloque dominante aparece todavía más claramente cuando se hace entrar en el análisis la actuación de las clases dominadas. Todo intento de «liberalización» de las instituciones de cara a permitir a las clases del bloque dominante organizarse políticamente sobre nuevas bases se encuentra siempre con el peligro de desbordamiento por parte de las fuerzas obreras y populares, más o menos organizadas ya en la clandestinidad. Si tomamos, por ejemplo, el caso de las relaciones laborales, hace ya bastante tiempo que los sectores más clarividentes del empresariado español consideraban inútil, e incluso un obstáculo, la existencia del sindicato vertical, falto de toda representatividad entre los trabajadores; se imponía la necesidad de que existieran sindicatos autónomos y representativos con los que poder negociar. El pro-

blema estaba en que autorizar este tipo de sindicatos era abrir una brecha en el edificio del Estado dictatorial; brecha que, sin duda, iban a aprovechar las organizaciones de clase de los trabajadores para fortalecerse y adquirir una fuerza y un poder difíciles de controlar.

Claramente, pues, la adaptación del aparato del Estado exigido por las necesidades de la nueva fase de desarrollo del capitalismo español y, consiguientemente, por la nueva relación de fuerzas en el interior del bloque de clases dominante *no podía hacerse sin cambiar completamente la forma de Estado*. La ruptura democrática—reemplazar las instituciones de la dictadura por las de un Estado democrático-parlamentario—se imponía como una necesidad. El fracaso del Gobierno de Arias Navarro fue la última y definitiva prueba de ello. Con el ascenso de Suárez a la presidencia del Gobierno, la burguesía se decide por fin a dar los pasos necesarios para la liquidación de las instituciones de la dictadura y su reemplazamiento por las instituciones de un Estado democrático. Dadas las contradicciones internas dentro del bloque dominante, la operación no resulta fácil, pero la iniciativa la llevan ya claramente las fuerzas que están a favor del cambio.

El momento no es el más propicio para la burguesía debido a un doble factor. Por un lado, su propia debilidad desde el punto de vista político. Carente de una verdadera organización política a lo largo de todos estos años, a la muerte de Franco se ha encontrado tan sólo con unos esqueletos de partidos, constituidos fundamentalmente por un cierto número de cuadros pero sin militancia de base. Este es el caso de los grupos liberales, demócrata-cristianos y socialdemócratas. Y por otro lado está el problema de la crisis económica, que se arrastra ya desde hace unos años, pero que se ha visto considerablemente agudizada últimamente. Además, hay que tener en cuenta que la incidencia

de estos dos factores es acumulativa, en el sentido de que la solución de la crisis económica exige medidas drásticas que, al ser impopulares, dificulta la posible victoria en las elecciones al conglomerado del presidente del Gobierno. De ahí que la burguesía opte por escalonar sus proyectos: primero, ganar las elecciones a toda costa, incluso si para ello se ha de aceptar el que la crisis económica siga haciéndose cada vez más profunda; y después, una vez ganadas las elecciones, afrontar el problema económico de cara a poder relanzar la economía y, en definitiva, consolidar su dominación dentro ya del nuevo marco de las instituciones democrático-parlamentarias.

J. Leguina y J. M. Reverte han señalado muy bien esta estrategia de la burguesía en un artículo reciente: «A la resolución de la crisis política—avanzada ya para Suárez por el resultado del referéndum del 15 de diciembre—, es decir, a la legitimación de la derecha en las urnas, se subordina de forma evidente la “solución” de la crisis económica. Los gabinetes económicos, ocupados esta vez por hombres “directos” del capital financiero (Carriles, Lladó, etcétera), son muestra de que el pacto es un hecho en las alturas del poder económico y político. No ha de tocarse el sistema fiscal ni la Seguridad Social, no hay que llevar adelante una devaluación (que es inevitable) antes de que las elecciones tengan lugar. Los resortes del Gobierno en estas condiciones son más que escasos, aunque su actuación evidencia de forma meridiana cuál es el proyecto de la burguesía para después del 15 de junio: primero, ganar las elecciones; segundo, llevar a cabo un plan de estabilización en toda regla, apoyado en un pacto social arrancado por las buenas o por las malas a las masas»⁷.

El primero de los dos objetivos—ganar las elecciones—lo ha conseguido ya la burguesía. Aunque se trata de una

⁷ J. LEGUINA y J. M. REVERTE: «Coyuntura económica y lucha de clases», en *Zona Abierta*, 12 (1977), pág. 7.

victoria relativa y con bastantes rivetes de inestabilidad. Que se trata de una victoria relativa lo prueba, entre otros, el hecho de que la ventaja de la U.C.D. sobre la izquierda no haya sido considerable en muchos casos y, más aún, el que se haya producido en provincias con predominio rural y no en las urbanas e industriales⁸. Por otro lado, está la propia inestabilidad de la U.C.D. como organización política, cuyas posibilidades de futuro están aún por ver. Con todo, es un hecho que la burguesía ha conseguido su primer objetivo: su legitimación en las urnas. Está, sin embargo, el segundo—la solución de la crisis económica—, con el que tiene que enfrentarse ahora.

Como veíamos antes, la superación de la crisis y el relanzamiento de la economía española exigen inevitablemente algún tipo de pacto con los trabajadores y sus organizaciones de clase. Para poder conseguir un pacto que sea suficientemente satisfactorio para la burguesía el Gobierno tiene interés en mantener lo más desorganizada y fraccionada posible a la clase obrera. Prueba de ello es la poca prisa que ha tenido hasta ahora en afrontar la solución de todo lo relativo a la cuestión sindical, claramente subordinada a la reforma política. Conscientes de esta maniobra, las Centrales Sindicales, en sus recientes contactos con la Administración, han fijado una serie de puntos que, según ellos, han de regularse de manera inmediata antes de poder empezar cualquier negociación sobre la superación de la crisis económica. Estos puntos son: la amnistía laboral, la acción sindical en la empresa, las elecciones sindicales, la derogación de la Ley del 4 de marzo sobre despido libre y huelga, el patrimonio sindical, el control de la Seguridad Social y otros organismos, la negociación colectiva y el estatuto del trabajo. Como se ve, lo que las Cen-

⁸ Sobre este punto será interesante ver lo que nos dicen los análisis que se vayan haciendo de los resultados electorales, según los criterios de edad, sexo, ocupación, etc

trales Sindicales tratan de conseguir con la solución de estas cuestiones previas es claramente fortalecerse ellas mismas para poder ir después a la mesa de negociación económica desde una posición de mayor fuerza.

De todos modos, y en lo que al posible «pacto social» se refiere, existe hoy por hoy unanimidad absoluta entre todas las Centrales: en las actuales condiciones no están dispuestas a ningún tipo de pacto social. Tal como lo concibe la burguesía y trata de imponerlo el Gobierno, el pacto social supondría hacer recaer la resolución de la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores. Las posiciones de las distintas Centrales Sindicales son claras a este respecto⁹. Para CC.OO., «el pacto como política de armonización de intereses contrapuestos, en los países donde se practica, es una cooperación del movimiento obrero al mantenimiento de la sociedad capitalista». «El pacto social que nos proponen no es tal pacto social—declara la C.S.U.T.—, porque a los trabajadores no se nos ofrece nada. Se nos pide un cheque en blanco para que la U.C.D. resuelva la crisis según los criterios del Gobierno, es decir, de acuerdo a los intereses del gran capital. En estas condiciones es imposible cualquier pacto.» El S.U. rechaza cualquier forma de pacto social, «especialmente aquélla que consiste en frenar la lucha reivindicativa a cambio de simples promesas de cara a un futuro no determinado. No negamos la negociación con el Gobierno y con la patronal—dicen—, pero nos parece previo a esa negociación el plasmar los acuerdos mínimos de todas las Centrales para garantizar el no deterioro del poder adquisitivo de los salarios y una verdadera solución al problema del paro». Y en parecidos términos se expresan U.G.T. y

⁹ Ver sobre este punto el resumen de las distintas posiciones que se hace en *El Socialista*, 11 de septiembre de 1977.

U.S.O. Está por ver todavía, sin embargo, en qué medida la división entre las distintas Centrales no rompe esta unanimidad de principio a la hora de la negociación.

A diferencia de la postura que mantienen las Centrales Sindicales, los empresarios sí consideran importante llegar a un pacto social. Pero no parecen ser demasiado conscientes de que ellos mismos tienen que acceder a contrapartidas importantes si quieren que se llegue a algún tipo de acuerdo. Esto es al menos lo que se desprende de la declaración pública hecha por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.), precisamente en el momento en que se están llevando a cabo las negociaciones de la Moncloa entre los partidos políticos y el Gobierno; declaración cuyo objetivo principal es, sin duda, presionar al Gobierno para que no haga demasiadas concesiones a la izquierda. Entre los distintos puntos que tocan los empresarios en su declaración merece la pena señalar el de la congelación de salarios, pues es la pieza angular de todo pacto social: «Considerando que en España las rentas salariales suponen ya más de un 65 por 100 del Producto Interior Bruto, nivel comparable con otros países europeos, son absolutamente imprescindibles unas rigurosas medidas de contención de salarios y rentas, al igual que se ha hecho en Inglaterra y Francia. La falta de decisión demostrada hasta ahora en este tema está entre los principales causantes de los demás males socioeconómicos. Este punto es fundamental para demostrar la responsabilidad de los que reivindican legítimas mejoras profesionales de los trabajadores, o la falta de esta responsabilidad cuando las reivindicaciones se instrumentan al servicio de fines políticos, cuyo objetivo es la destrucción de la democracia que todos deseamos construir sobre bases sólidas y duraderas. Es de esperar que

el anunciado propósito del Gobierno en este sentido se materialice»¹⁰.

Aparte del carácter un tanto demagógico que tienen algunas de las expresiones utilizadas en la declaración («responsabilidad», «destrucción de la democracia», etc.), lo que es evidente es que las Organizaciones Empresariales entienden el pacto social fundamentalmente en términos de congelación de salarios como medida principal para aumentar la productividad y salir de la crisis. Posiblemente tendrán que hacer más concesiones de las que hoy parecen dispuestos a hacer; conscientes, en definitiva, de que es la única manera de consolidar su dominación en el contexto de un Estado democrático. Por su parte, la izquierda (Partidos y Centrales Sindicales) se ve también abocada a llegar a algún tipo de acuerdo o pacto (con el máximo posible de contrapartidas a favor de los trabajadores, evidentemente), ya que hoy por hoy, dada la relación de fuerzas, que le es desfavorable, no puede permitir que la crisis económica se agudice aún más y llegue a desbordarse.

¹⁰ Ver *El País*, 8 de octubre de 1977.

VIII. CONSUMO, TRABAJO Y OCIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO (síntesis)

Por ISABEL DE BERGARECHE
Director del Equipo

1. elementos de sociología económica

El objetivo de las siguientes páginas lo va a constituir el análisis de la estructura económica de España y de su evolución en el tiempo, así como el de los factores que influyen en el crecimiento económico y de sus repercusiones más inmediatas en lo que a la distribución de la renta respecta.

1.1. crecimiento y estructura económica de España

El crecimiento económico registrado en España durante los últimos quince años resulta un hecho cuantitativamente incuestionable. Y no cabe duda que para tal desarrollo se ha debido producir una enorme alteración de las estructuras productivas y sociales.

Es por esto que el objeto del presente epígrafe consiste precisamente en un intento de cuantificación del crecimiento en términos económicos y de las alteraciones consecuentemente registradas en la estructura productiva, así como de la distribución espacial de dicho crecimiento.

Analizando, en primer lugar, la evolución del Producto Nacional Bruto español durante el período 1954-1973, según

datos de la Contabilidad Nacional (I.N.E.), es observable que todo el período ha estado dominado por un fuerte crecimiento, a excepción de los años 1956-1960, correspondientes a la fase de definitivo deterioro de la política autárquica y al plan de estabilización. A este respecto cabe señalar que las tasas de crecimiento habidas en España pueden ser consideradas como muy altas comparadas con las de los otros países (prácticamente sólo superadas por Japón).

Este fuerte crecimiento en el orden cuantitativo supone, como hemos dicho, una alteración cualitativa del producto obtenido y de los mecanismos de producción. Una primera aproximación hacia el conocimiento de los cambios que han tenido lugar en la sociedad española consiste en la consideración del origen del producto por sectores.

<i>Años</i>	<i>Sector I</i>	<i>Sector II</i>	<i>Sector III</i>
1954	22,5	35,0	42,5
1963	22,7	35,8	41,5
1972	12,8	35,0	52,2

Según esto, como primer dato significativo destaca el deterioro de la participación del sector primario en el P.I.B. en favor de los servicios, permaneciendo estable la cota de la rama industrial.

Si se considera la productividad por sectores atendiendo ahora al valor añadido bruto por persona ocupada, se observa cómo es el sector servicios el más beneficiado, mientras que la productividad más baja tiene lugar en el sector agrícola, y aun cuando se haya incrementado en los últimos años, lo ha hecho a un ritmo muy inferior al de los otros sectores:

Valor añadido bruto, en cada sector, por persona ocupada
(en miles de pesetas)

	1967	1971	% 1971/67
Sector agrícola	57	80	40
Sector industrial	198	128	52
Sector servicios	273	169	62

La trayectoria registrada por la disminución de la cuota de participación agrícola en el P.I.B., hasta el 13 por 100 en 1970, resulta todavía, sin embargo, elevada respecto a los países occidentales, llamando la atención el hecho, ya apuntado, de la estabilidad en la participación del sector secundario, situado casi permanentemente en el 35 por ciento, resultado sensiblemente inferior a la que se registra en otros países. Si bien la participación del sector servicios en el producto total va creciendo en la generalidad de los países, hay que reconocer que en España este fenómeno resulta espectacular, y es de suponer que en este sentido la influencia del turismo debe ser grande.

Vista la evolución de la estructura productiva, veamos la distribución espacial del crecimiento; concretamente, la polarización geográfica, la concentración de la producción, la concentración de la población y la polarización funcional.

Una cuestión previa es el establecimiento de una delimitación territorial de las unidades regionales. Para el presente trabajo se ha creído conveniente tomar la delimitación territorial verificada por el Ministerio de Planificación en el año 1973 y que viene expresada en el gráfico¹.

¹ Ver gráfico 0.2, pág. 942, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

a) *Polarización geográfica*

Es un hecho que en todas las economías se presenta el problema del dualismo regional. Se trata, pues, de poder determinar el grado de dualismo existente en el país durante el período.

Utilizando para el análisis de la desigualdad regional el índice de Williamson, resulta que, respecto a otros países, España presenta una relativamente alta cota de desigualdad. Williamson establece, no obstante, que la divergencia regional se agudiza (crecimiento del índice) en las primeras fases del desarrollo, tras lo cual se inicia un proceso de convergencia, detectado por el decrecimiento del índice. He ahí entonces la evolución del índice para el período en estudio:

1955	0,4030
1960	0,3575
1964	0,3876
1969	0,3215
1971	0,3235

Ahora bien, el índice de Williamson sólo autoriza a constatar la atenuación que se produce en la disparidad entre las rentas medias provinciales por individuo, debido a que las migraciones extorsionan claramente las «rentas *per capita*».

Una nueva medición del hecho a partir de la evolución del grado de concentración de la renta o el producto por áreas y que midiese las desviaciones entre producto total por unidad de superficie provincial y nacional nos da el siguiente resultado:

1955	1,5261
1960	1,4557
1964	1,3797
1969	1,7836
1971	1,8359

Los valores obtenidos con los dos índices nos dan tendencias de sentido contrario en los conceptos medidos por cada uno de ellos, significando que la concentración geográfica del origen del producto y, en consecuencia, de las áreas donde se genera la renta se va haciendo cada vez mayor, aunque este proceso se ve compensado en lo referente a las rentas *per capita* por efecto de los desplazamientos de población, con el consiguiente proceso de desertización—urbanización de las áreas deprimidas—en auge correlativamente.

b) *Concentración de la producción*

Referente a la participación de las regiones en el producto neto, sólo aumentan el porcentaje de participación (en el período 1955-1971) cinco regiones, dos de ellas insulares, en detrimento de todas las demás, aunque la variación que se produce en la región levantina es muy reducida. Las otras dos coinciden con la ubicación en ellas de los grandes núcleos metropolitanos de Barcelona y Madrid. Los deterioros más importantes se observan en las regiones Castilla-Duero, Extremadura, Astur-Leonesa, Andalucía Occidental y Galicia, por este orden, mientras que la mayor estabilidad corresponde a las regiones levantina y murciana.

Así, pues, existe una tendencia a la creciente concentración de la producción en las áreas tradicionalmente más desarrolladas. Es de señalar también que por una parte destaca la importancia relativa de las regiones insulares y por otra el deterioro relativo a percibirse en dos áreas tradicionalmente de alto nivel de actividad económica: Astur-Leonesa y País Vasco.

A pesar de tales «anomalías», la tendencia a la concentración es la que prima en general. Prueba de ello es que

si considerando el detalle provincial se toman los porcentajes de participación de las provincias de mayor y menor producción en grupos de cinco y diez, se observa que mientras las primeras van aumentando su importancia en el total, las segundas pierden posiciones:

	% DE LA PRODUCCION TOTAL	
	1969	1971
Cinco provincias con más alta producción: Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Oviedo.	42,53	43,51
Diez provincias con más alta producción: las cinco anteriores más Sevilla, Guipúzcoa, Zaragoza, Alicante y La Coruña	55,55	56,52
Cinco últimas provincias en producción: Soria, Guadalajara, Avila, Teruel	2,09	1,89
Diez últimas provincias en producción: las cinco anteriores y Cuenca, Zamora, Palencia, Almería y Albacete	5,02	4,73

c) *Concentración de la población*

Una vez puesta de relieve la concentración de la producción, habrá que tratar de detectar hasta qué punto ello lleva aparejado una concentración similar de la población.

Con base a los datos censales en los años 1950, 60 y 70, se desprende que mientras en el período 1950-60 son solamente tres regiones las que registran un decrecimiento demográfico en términos absolutos (Galicia, Aragón y Castilla-Duero), en el período 1960-70 el número aumentó a cinco: En Aragón se ha experimentado un ligero aumento absoluto, mientras que Extremadura, Murcia y Andalucía Oriental han pasado a registrar decrecimientos netos. Galicia y Castilla-Duero permanecen siempre en la situación

de constante despoblamiento, con mayor intensidad en ésta que en aquélla.

Las regiones con aumento de población a mayor ritmo que la tasa nacional en ambos períodos se reducen a Cataluña, Vasco-Navarra, Castilla-Centro y Canarias, al tiempo que se registra una agudización de la tendencia en las dos primeras y decrecimiento en la tercera, permaneciendo sensiblemente estable en Canarias. Hay que señalar como cambios importantes, de una parte, el saldo hacia un crecimiento mayor de Levante y Baleares, y en sentido contrario de Oviedo-León y Andalucía Oriental.

Es fácil observar que, salvo en los casos apuntados, se registra una agudización de las tendencias iniciales y que el proceso de concentración en las áreas más desarrolladas se realiza con aceleración creciente. Las tasas de Cataluña y Canarias, y en el último período de Levante y Baleares, son extraordinariamente altas. Para el caso de la región Centro cabe indicar que con datos menos agregados se observaría un auténtico «vaciado» sobre Madrid desde toda la región (en todas sus provincias disminuye la población, exceptuando, claro está, la de Madrid). Procesos semejantes se desarrollan sobre los núcleos constituidos por Zaragoza, Sevilla, Valladolid o Vigo-Pontevedra desde sus respectivas regiones.

d) *Polarización funcional*

Tras el análisis de la polarización geográfica de la población y el origen de la renta cabe preguntarse si el proceso de concentración va acompañado de una especialización regional por ramas de actividad, es decir, si la existencia de polarización geográfica lleva consigo una polarización funcional.

Estableciendo una distribución porcentual del producto regional entre las tres ramas básicas, observamos que existen regiones que pueden calificarse de preferentemente agrícolas, sin que se aprecie cambio de signo en los años de referencia (de ellas, Murcia y Andalucía Oriental muestran una importante gama en servicios debido al factor turismo). Tres regiones pueden catalogarse como industriales y en otras tres predominan los servicios. La distribución sería como sigue:

<i>Agrícolas</i>	<i>Industriales</i>	<i>Servicios</i>
Extremadura	Asturias-León	Centro
Murcia	Vasco-Navarra.	Baleares
Andalucía Oriental	Cataluña	Canarias
Andalucía Occidental		

De todo esto cabe concluir que existen áreas sometidas a una situación de depresión crónica o, cuando menos, de muy débil dinamismo, junto a otras de fuerte crecimiento general, sin que esto suponga procesos de especialización o valoración funcional significativos, salvo en contados casos.

1.2. los factores del crecimiento económico

En este epígrafe nos vamos a referir exclusivamente a los «factores físicos» del crecimiento económico, es decir, el factor capital y el factor trabajo.

A) El factor capital

Las dificultades existentes para la evaluación de las disponibilidades de stock capital de un país en un momento determinado obligan a que este factor sea estudiado a

través de la inversión, es decir, del flujo de capital en vez del stock.

Analicemos, pues, la evolución de la tasa de formación de capital y el porcentaje que supone en el gasto total. Asimismo observaremos entre qué grupos de productos se distribuye la inversión a lo largo del tiempo para obtener algunas conclusiones acerca de la estructura de la formación de capital.

Atendiendo a las tasas de formación interior bruta de capital (datos de *La Contabilidad Nacional del INE*), es observable cómo tras el período de estabilización se produce un fuerte lanzamiento, que se prolonga, aunque con sensibles atenuaciones en los años 1963-64, hasta 1966, para sufrir una brusca caída en 1967, coincidiendo con las dificultades en la balanza de pagos, devaluación de la peseta y aplicación de una política de rentas. El período posterior está caracterizado por las profundas y rápidas oscilaciones que suponen la relativa recuperación de 1968-69; la nueva caída en 1970-71, con lo que la tasa en moneda constante se sitúa de nuevo a niveles negativos, y, finalmente, el fuerte relanzamiento del año 1972.

La enorme inestabilidad que se detecta en el ritmo de inversión (consecuencia de los bruscos cambios de expectativas) constituye un serio riesgo para el mantenimiento de una tasa de crecimiento del producto estable. Además, al problema de la inestabilidad de las tasas de crecimiento de la inversión se une el de la insuficiencia de estas mismas.

La pregunta que debe formularse de modo inmediato es acerca del motivo que hace posible que con una inversión relativamente reducida de capital se obtenga un alto rendimiento de producto, lo que sucederá cuando una parte sustancial de la inversión sea directa e inmediatamente

productiva. La adopción del crecimiento máximo del producto como objetivo de la política económica sólo se consigue a costa del relativo postergamiento de aquellas inversiones de las que no se obtenga un rendimiento tangible inmediato, y que son precisamente las que se refieren a la dotación de Infraestructura (inversiones en urbanismo, sanidad, educación, etc.). La opción implica serios riesgos para la continuidad del propio proceso de crecimiento, motivados por los desajustes y estrangulamientos que lleva consigo el creciente déficit de infraestructura.

Por otra parte, y simultáneamente, al estar un elevado porcentaje de la inversión total constituido por las inversiones directamente productivas (bienes de equipo) y al ser estas últimas particularmente sensibles a las fluctuaciones de la demanda y al nivel de las expectativas, el total de la formación de capital se verá influido en mayor medida por las alteraciones coyunturales, y el papel estabilizador desempeñado por otro tipo de inversiones resultará disminuido.

Esta situación no puede ser sostenida a largo plazo. Una mayor dotación de capital social no es sólo una demanda justa, sino una exigencia para que el país no se vea envuelto en bruscas interrupciones en el proceso de crecimiento. Cabe, pues, una revisión en este sentido.

B) *El factor trabajo*

El otro componente de la actividad económica y sujeto motor de dicha actividad es el factor trabajo, considerado como una fuerza más de producción. Se trata aquí de cuantificar y analizar la composición de tal factor, desposeyéndole de todas aquellas implicaciones sociológicas que las alteraciones del sistema productivo traen consigo. El crecimiento total de la población española desde el año

1961 hasta el 1973 ha registrado un incremento del 13,5 por ciento. Tal incremento ha posibilitado un aumento considerable de la población activa. De todas formas, el ritmo de incremento de la población activa ha sido inferior al de la población en su conjunto, dado que la tasa de actividad ha descendido de un 38,7 por 100 a un 37,9 por 100 en el período en cuestión, lo que viene a suponer que apenas dos de cada cinco personas trabajan en España.

Cabe señalar, por otro lado, que el grueso de la población activa está compuesta por varones; sólo una de cada cinco personas activas es mujer. En este sentido, la tasa de actividad femenina en España (13,3 por 100) es de las más bajas de Europa. Hay que tener en cuenta, no obstante, que en la actualidad se observa una progresiva incorporación de la mujer en las tareas económicas, sobre todo en el grupo comprendido entre los quince y veinticuatro años. Por lo que se refiere a la población masculina, el grado de actividad que se registra es muy similar al de los países europeos (para el año 1970, por ejemplo, el 57,4 por 100 de los hombres se hallaba trabajando).

Otro rasgo a indicar es el elevado grado de juventud de la población activa: el 37 por 100 de ella no alcanza los treinta años de edad y las dos terceras partes tienen menos de cuarenta y cinco años. Ha influido en ello la reciente incorporación de la mujer en el trabajo y el establecimiento de una edad tope para la jubilación obligatoria. Considerando la población activa por ramas de actividad, son las industrias fabriles quienes absorben un mayor volumen de población, habiéndose producido una evolución durante los últimos años, que pone de relieve, una vez más, la pérdida de efectivos en la agricultura en favor de otras actividades (fabriles, comercio y otros servicios).

Las actividades que han incrementado de un modo más espectacular su volumen de trabajo durante el período

que va de 1963 a 1971 son las del sector servicios, y en este orden: seguros (41,4 por 100), Banca (32,7 por 100) y el comercio (19,2 por 100); este último en menor proporción que algunos otros sectores crecientes, como el de alimentación, bebidas y tabaco, imprentas y editoriales, industrias metálicas básicas. Lo que no quiere decir que sean estas las ramas que registran una mayor actividad, ya que si bien las industrias metálicas básicas van en cabeza, le siguen las industrias de la construcción, que han sufrido una relevante mengua de sus posibilidades, y las industrias textiles, también en proceso de recesión. En este sentido, los sectores que han tenido una caída más espectacular son la extracción de minerales metálicos (—42,8 por 100) y minerales no metálicos (—24,62 por 100), así como la extracción de carbón (—20,9 por 100), es decir, las industrias extractivas en su conjunto.

Una última cuestión referente al factor trabajo es la que se refiere a la distribución de la población activa por el territorio español. En España la población activa se halla centralizada en dos núcleos concretos y bien delimitados: Barcelona (que absorbe el 12,4 por 100 de la población activa en 1971) y Madrid (con el 11 por 100 en la misma fecha).

Este proceso de concentración bipolar se mantiene: mientras las provincias de Madrid y Barcelona significan el 33,8 por 100 de la población activa en 1964, en 1971 significan el 36,5 por 100. No obstante, existen una serie de provincias que han experimentado un crecimiento espectacular de su capacidad laboral en términos de recursos humanos: Alava, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Madrid. Por el contrario, las provincias menos dotadas en este aspecto son las de Soria, Segovia, Guadalajara, Teruel y Palencia, registrándose también el proceso de decrecimiento en Jaén, Córdoba y León.

1.3. crecimiento económico y desigualdad social

Hasta aquí se han tenido en cuenta únicamente los factores económicos del crecimiento, sin hacer alusión a los múltiples condicionantes sociales que inciden sobre él (nivel de educación, estado sanitario, integración social, movilidad social, etc.). Estos temas vienen tratados en otros capítulos; el problema grave en el presente análisis radica en la asimilación que se ha hecho (sin otro remedio) del crecimiento económico con el crecimiento de la renta nacional.

En este sentido cabe ver en qué medida participa la población del crecimiento económico, es decir, si el crecimiento va acompañado de una mejor distribución de la renta o, por el contrario, de él no se benefician más que sectores reducidos de características socioeconómicas predeterminadas. Es decir, si, en definitiva, suaviza o refuerza los mecanismos de desigualdad social y económica.

Veamos, pues, cómo se distribuye en la actualidad la renta nacional. El crecimiento de ésta ya ha sido puesto de relieve en páginas anteriores. Este crecimiento ha venido acompañado de ciertas alteraciones en la distribución funcional de la renta, la más significativa de las cuales es el descenso de la importancia relativa de las rentas de capital en el conjunto de rentas².

El incremento de las rentas de trabajo es debido, en primer lugar, al crecimiento de la población activa, pero, sobre todo, al de la población asalariada. En segundo lugar, los incrementos salariales tienen una influencia directa sobre este capítulo. Los salarios, impulsados por la expan-

² Tabla 0.25 de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

sión, el aumento del coste de la vida y por la fuerza de la contratación colectiva han experimentado un incremento muy notable.

Por otra parte, los incrementos salariales han venido acompañados por un crecimiento de la renta por persona ocupada, que ha resultado muy inferior en este período³, lo cual supone una redistribución de la renta favorable a los salarios, aun cuando esta evolución no haya mantenido un ritmo constante.

Se constata, por tanto, la existencia de una mayor valoración del factor trabajo, pero únicamente en cuanto se refiere al conjunto de los trabajadores, por lo que para hablar de una mejor redistribución de la renta sería necesario ver las diferencias que se han producido entre los distintos niveles ocupacionales.

Al respecto, se observa también una impresión positiva, puesto que las diferencias entre las retribuciones han disminuido considerablemente:

	1963	1971	% incremento salarial 1971/63
Peones y aprendices	12,79	34,93	173,0
Obreros calificados	17,65	44,13	150,0
Administrativos	24,89	60,03	141,2
Técnicos sin título	32,96	74,43	125,8
Técnicos con título	54,90	119,20	117,1
MEDIA GENERAL	16,81	45,74	172,1

En definitiva, el crecimiento salarial ha mantenido un ritmo creciente a medida que se desciende por la escala ocupacional. Ello significa que las diferencias salariales van

³ Ver tabla 0.28, pág. 960, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

disminuyendo, lo que unido a la mayor importancia que va adquiriendo la remuneración del trabajo dentro del conjunto de la renta hace presumir una, cuando menos leve, suavización de las desigualdades sociales basadas en la cuantía de los ingresos disponibles *per capita*.

De todas formas, manejar un valor medio matemático como es el de la renta *per capita* puede inducir a ocultar las desigualdades existentes. Evidentemente la renta *per capita* en España ha experimentado un impulso hacia adelante (que le sitúa en el lugar 20 a nivel internacional), pero a nadie se le oculta que de este crecimiento no disfruta toda la sociedad en la misma medida.

El grado de participación personal en la renta o, lo que es lo mismo, el nivel de ingresos disponibles es un factor de estratificación social de importancia creciente a medida que el éxito (riqueza individual) se constituye en un objetivo que ocupa el primer lugar en la escala de valores de la sociedad industrializada.

He ahí los datos obtenidos a partir de la encuesta nacional para el presente Estudio⁴.

Así, el valor más frecuente de la renta familiar en 1973 estaba cifrado en 18.428 pesetas. Mucho más, sin embargo, significa el hecho de que la mitad de la muestra manifiesta unos ingresos que están por debajo de las 13.790 pesetas.

Por otra parte, considerando la cuantía total de estos ingresos resulta que una quinta parte de los hogares, los más pobres, no perciben más que el 7 por 100 de la renta total, mientras que en el otro extremo el 9 por 100 de los hogares, los más ricos, acaparan la cuarta parte de la ren-

⁴ Ver tabla 0.31 de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

ta nacional. Ello es un claro exponente de la desigualdad económica existente entre los distintos hogares de España. Queda así puesto de manifiesto que, si bien se registra una suave evolución hacia la limación de extremismos, el crecimiento económico no ha conseguido aún una distribución más igualitaria de la renta, objeto que debe ser primordial en cualquier medida de política económica.

2. sociología del consumo

La sociología del consumo intenta desmontar el consumo de su aspecto económico y considerar el comportamiento de los grupos sociales, constituidos en función de determinados factores diferenciadores respecto de la actividad consumidora.

Se considera «sociedad de consumo de masas» aquélla en la que se tiene acceso de manera generalizada al consumo de bienes. Para que ello tenga lugar es necesario que se cumplan los siguientes requisitos: 1) Disposición de una elevada renta *per capita*, lo que supone una fuerte capacidad adquisitiva. 2) Distribución adecuada de la renta, de modo que la capacidad adquisitiva se dé entre los componentes de la sociedad. 3) Un sistema productivo con capacidad de satisfacer todas las «necesidades» de los consumidores. Todo ello sumergido en un proceso evolutivo creciente que no parece tener fin.

Se trata, pues, de ver en qué medida la sociedad española de los primeros años de la década de los setenta se aproxima a este modelo.

Por lo que se refiere al primer requisito que debe cumplir una sociedad de consumo, ya se ha visto cómo la renta *per capita* ha experimentado un singular crecimiento, de

modo que España se sitúa en el lugar 20 a nivel internacional, con una renta por persona para el año 1973 (Banco de Bilbao) de 98.190 pesetas.

Igualmente se observa una ligera mejoría en la distribución de la renta, pero todavía, según los resultados de la investigación directa, la mitad de los hogares españoles perciben unos ingresos mensuales inferiores a las 14.000 pesetas. Así, para un amplio sector de la población sigue vedado el acceso al segundo requisito para que exista sociedad de consumo.

El tercer punto señalado hay que enfocarlo no desde el aspecto de la extensión o incremento de la producción, sino observando los nuevos hábitos de consumo, así como el grado de posesión y adquisición de determinados bienes que pueden considerarse como representativos. Este va a ser el objeto de las siguientes líneas.

Veamos, en primer lugar, la evolución del consumo. De entrada cabe analizar la forma cómo distribuye sus gastos el consumidor español, es decir, qué parte de los ingresos se destina a cada tipo de bienes y cómo ha variado esta distribución con el transcurso de los años.

Puede afirmarse que la evolución de la estructura de los gastos de consumo, de acuerdo con la progresiva satisfacción de necesidades cada vez más complejas, parece ser un hecho empíricamente constatable. Es decir, a medida que las llamadas necesidades básicas (alimentación, vestido y alojamiento) van encontrando satisfacción, la proporción de renta liberada y, por tanto, potencialmente destinada a la adquisición de bienes y servicios cada vez más sofisticados, y encuadrables bajo la denominación de bienes de consumo duradero, va en aumento:

	1958	1965	1970	1972
Alimentos	50,4	43,1	41,1	39,9
Vestido	12,9	12,9	12,0	12,9
Alojamiento	5,4	6,4	7,6	7,4
Bienes duraderos	6,3	10,3	10,7	11,0
Otros bienes	25,0	27,3	28,6	28,8

La estructura interna del consumo familiar tiende a homogeneizarse en su desarrollo temporal con el resto de los países considerados, aunque cabe señalar que la sociedad española se encuentra aún relativamente distante de los modelos imperantes en los países europeos avanzados. En la siguiente tabla viene ratificada esta afirmación⁵.

Puede concluirse, como resumen, que la estructura del consumo español, por el peso aún importante que los gastos de alimentación presentan en la misma, lo que unido a los escasos consumos constatados de los productos provenientes del sector primario, y que se ponen de manifiesto en la baja tasa de calorías día por habitante (2.780 en el año 1970), sirve de indicador indirecto de la existencia de una agricultura carente de las tasas de productividad y racionalización necesarias para atender las exigencias de un proceso de desarrollo acelerado, así como de una estructura de los precios agrarios, que actúa de freno en el decisivo proceso de instauración de nuevas pautas de comportamiento y consumo.

A fin de centrar con más exactitud la situación de nuestro país en el concierto internacional, podemos observar la información contenida en el cuadro⁶.

⁵ Ver tabla 1.5, pág. 973, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

⁶ Ver tabla 1.5, pág. 973, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Parece, pues, evidente que determinadas afirmaciones del tipo, tal como las que señalan la incorporación española al consumo masivo, no pasan de ser por el momento, y sin entrar en una crítica más profunda, gratuitas en su aspecto fundamental. El camino hacia los niveles de consumo europeos aún es largo y las transformaciones de la economía española no son aún suficientes. Esto tanto más cuando, como se verá, el «consumismo» aparece estrictamente localizado, tanto espacial como socialmente.

Desde una perspectiva sociológica interesa ver no sólo la consideración del gasto en términos macroeconómicos, sino, sobre todo, en qué medida han participado los distintos grupos sociales en el proceso de diversificación y expansión del consumo, para lo que se hace necesario recurrir al grado de posesión de determinados bienes de cada uno de ellos.

Ante la imposibilidad práctica de considerar uno por uno toda la serie de bienes ligados a las necesidades básicas y a los bienes superfluos, se ha recurrido a la selección de unos cuantos bienes, a los que se ha conferido un valor representativo y acerca de los cuales ha sido consultada la población muestral sobre la que se ha realizado la encuesta directa.

Según la información obtenida en la Encuesta, hay una serie de productos que pueden considerarse de consumo masivo. La televisión es el ejemplo más notable: disfrutada sólo por el 1 por 100 de los hogares en 1960, en 1973 el 85 por 100 de ellos disponen de ésta. Otro producto de gran consumo es el frigorífico, y a menor escala pueden citarse la radio y la lavadora. Otra serie de bienes muestran una tendencia creciente ya de carácter irreversible: vivienda propia, automóvil y aparatos electrodomésticos. He ahí la evolución de ciertos bienes por hogares:

	<i>Foessa 1966</i>	<i>Foessa 1968</i>	<i>Foessa 1973</i>
Radio	—	86	86
Frigorífico	41	63	82
Gas butano	76	77	—
Televisión	48	62	85
Lavadora	47	43	71
Teléfono	22	39	—
Automóvil	16	27	38
Tocadiscos	—	25	35

De todas formas, el número de bienes, que en 1973 pueden calificarse de masivos, es aún muy reducido. Y el hecho de que varios más caminen a grandes pasos hacia aquél no variará en un plazo medio esta situación cuando, como parece, la ampliación del consumo de dichos bienes se efectúa en clara contradicción con la satisfacción de las llamadas necesidades básicas.

Cabe preguntarse, por otro lado, si una progresiva ampliación de los bienes que alcanzasen niveles altos de consumo no se vería acompañada de la subsiguiente aparición de otros que se fuesen añadiendo a la interminable carrera del consumo. De hecho, la aparición en el mercado de nuevos bienes hace que éstos actúen como bases de la diferenciación en el proceso de consumo.

Ciertamente, es innegable la realidad del aumento general del consumo, incluso entre los grupos sociales más modestos. Cabe, no obstante, estudiar la distribución real del consumo.

No cabe duda que el principal condicionante del consumo a nivel individual viene dado por la cuantía de los ingresos disponibles, pero el valor conferido a los distintos bienes varía de un estrato a otro. Determinados bienes tienen un carácter representativo de pertenencia a estratos

superiores, que constituye el principal móvil hacia su adquisición. Para otros estratos, el mismo bien tiene un valor simplemente utilitario, y para otros puede incluso llegar a prescindir de él.

Sin embargo, el incremento de la capacidad adquisitiva de los grupos sociales ha originado una desviación en el valor conferido a determinados bienes. Efectivamente, el acceso plural a ellos les ha despojado de esta representatividad elitista, por lo que ahora su poder diferenciador se ha vuelto más sutil y ya no es el bien el que diferencia, sino su calidad, su «marca» o, incluso, su mismo precio. El consumidor se halla, pues, condicionado por una serie de factores ajenos. Así, se hace necesario, además de conocer los niveles de ingresos, conocer el nivel cultural y los condicionamientos de tipo regional y geográfico.

a) *El nivel de ingresos*

Considerando el nivel de ingresos de los hogares españoles en 1973, se han establecido una serie de estratos socioeconómicos, en cada uno de los cuales se va a detectar el grado de posesión de los bienes de uso duradero. La Tabla 1.10⁷ expresa la participación de cada estrato en el consumo.

En un intento generalizador podemos llegar a constituir tres grupos de indicadores:

Grupo 1: Productos cuyo consumo ha dejado de depender de la renta: Frigorífico, lavadora normal, radio o transistor, televisión, moto y piso propio.

Grupo 2: Productos cuyo consumo depende de la renta: Lavadora automática, batidora, tocadiscos normal, magnetofón, cámara fotográfica, coche.

⁷ Ver tabla 1.10, pág. 977, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

Grupo 3: Productos cuyo consumo depende de la renta y que se consumen a partir de los niveles más altos: Aspirador, lavaplatos automático, tocadiscos estereofónico, equipo de alta fidelidad, aire acondicionado, residencia secundaria.

Los productos cuyo consumo no depende de la renta y que más o menos ofrecen un consumo masivo se dan en todos los estratos en general, aunque se nota un menor consumo en los estratos más inferiores. El consumo del segundo grupo de productos se caracteriza por la influencia de la renta; ello hace que, dada la desigual distribución de los ingresos, la participación de los diversos estratos en el consumo de dichos bienes sea también altamente desigual.

Se ve, así, cómo en un artículo como el coche en los tres primeros estratos, que abarcan el 54 por 100 de la población, sólo se concentran el 25 por 100 de los automóviles. Por consiguiente, para la mitad de la población española—la de renta inferior—tener coche es algo que no se conoce más que en un hogar de cada 5,2 hogares, mientras que en la otra mitad lo tiene un hogar de cada 1,7 hogares.

En resumen, y con independencia de las diferencias de calidad y precio que puedan presentarse dentro de cada indicador debido a la estrecha dependencia entre consumo y renta, existe una gran desigualdad en la participación de cada estrato de renta en el consumo.

Estas desigualdades no se dan por igual en todos los productos. En el primer grupo de bienes los cinco últimos estratos participan prácticamente por igual en su consumo y, aunque hay serias diferencias respecto al de los dos estratos inferiores, cabe decir que son productos de consumo masivo por parte de la gran mayoría de la población. El segundo grupo de productos, con un consumo sensible a los niveles de renta, presenta notables desigualdades; única-

mente a partir del quinto estrato (ingresos superiores a 20.500 pesetas) se eleva la frecuencia hasta el 50 por 100, por lo que sólo una cuarta parte de la población presenta un alto grado de posesión de los mismos. Los bienes del tercer grupo son privativos de los estratos superiores, no presentándose consumo masivo más que en el sexto o séptimo estrato (ingresos superiores a 30.500 pesetas), es decir, entre el 10 por 100 de la población.

b) *El nivel cultural*

Pueden aventurarse de entrada dos hipótesis: Podríamos pensar que un mayor nivel cultural crea unas necesidades específicas, y de ahí que aparezcan en los diferentes niveles determinados hábitos de consumo. O bien también podemos pensar que un mayor nivel cultural supone una mayor capacidad crítica y, por tanto, una mayor resistencia al consumo de ciertos artículos «impuestos» por los *mass media*.

En realidad, las conclusiones que se obtienen del análisis de los datos prácticamente sólo sirven para verificar la primera hipótesis, esto es, confirman no ya un consumo específico, sino un mayor consumo por parte de los niveles culturales más altos. En cuanto a la resistencia al consumo por parte de los más cultos, muy poco se ha llegado a detectar; en todo caso habría que precisar antes que nivel cultural y mayor capacidad crítica vayan parejas.

Según los resultados de la investigación directa, en los estratos de mayor nivel cultural es donde se observa más consumo. La razón está en la correlación existente entre nivel cultural y nivel de renta. Nada tiene, pues, que extrañar que el estrato social calificado «sin estudios» sea a su vez el menos consumidor, por cuanto también existe una correlación entre este nivel cultural y los estratos y categorías menos dotados.

Se hace, pues, necesario aislar el efecto de la renta para comparar los datos referentes al consumo de distintos niveles culturales dentro de idénticos niveles de renta. En general, ocurre que en un mismo nivel de renta, a mayor nivel cultural se da mayor consumo de bienes duraderos (exceptuando, evidentemente, indicadores no discriminantes). Este mayor consumismo de la gente con más alto nivel cultural se observa preferentemente en los estratos de renta inferiores. Esto puede deberse a que en éstos pesa más fuertemente el efecto emulación; se trata, seguramente, de gente que, aunque transitoriamente, está viviendo por bajo de sus posibilidades, pero que relacionada tanto profesional como socialmente con individuos de estratos superiores adecúa su consumo al de dichos estratos. Cabe decir que esta diferenciación va desapareciendo a medida que se consideran niveles de renta más altos. A estos niveles los porcentajes de consumo son elevados, tanto para los individuos con estudios como sin ellos, notándose incluso menores tasas de consumo en el estrato con estudios superiores en lo tocante a determinados productos.

c) El proceso de urbanización

Podemos preguntarnos si influye de alguna manera el nivel o tamaño de la entidad en que se habita sobre las pautas de consumo español; es decir, si los hábitos de consumo pueden ser estudiados con independencia del nivel de urbanización de la sociedad.

Manejando los datos de la encuesta, resulta que hay que remontarse a poblaciones entre los 20.000 y 100.000 habitantes para encontrar una mayoría de bienes que sean poseídos por encima de la media nacional. Por el contrario, en el estrato inferior (hasta 2.000 habitantes) únicamente el piso propio supera la media nacional, cosa razonable

habida cuenta de la estructura de la vivienda en el campo. Con independencia de la vivienda, existen cuatro bienes ampliamente difundidos en la población suburbana: el frigorífico, la radio, la televisión y la lavadora normal.

Procediendo, no obstante, de acuerdo con los datos de la Encuesta, a una ordenación adecuada de los mismos⁸ se pone de manifiesto el grado de concentración de los bienes que se establece en las zonas llamadas urbanas y el importante bache que aparece con respecto a las entidades de poca población. Así, resulta que la España urbana, concentrando el 59,2 por 100 de los hogares, alcanza en determinados bienes (equipos de alta fidelidad, lavadoras automáticas, etc.) porcentajes superiores al 84 por 100. En cualquier caso, un hecho aparece patente: la distancia que aún existe en el ámbito nacional entre las zonas rurales, en las que el consumo de bienes duraderos se halla todavía poco extendido, y las zonas urbanas, en las que aquél ya ha tomado carta de ciudadanía, al menos en una serie de bienes.

d) *Estratificación regional del consumo*

El marcado carácter desigual del desarrollo económico español ha llegado a configurar dos Españas marcadamente distintas, cuando menos desde el punto de vista del crecimiento económico y social. Ello hace factible el realizar una estratificación del consumo nacional a nivel regional.

Al observar los resultados de la distribución del consumo por regiones, aparece inmediatamente que las pautas de consumo más altas corresponden a las regiones más ricas. Ocurre así que tres regiones ejercen una hegemonía total en lo que a niveles de consumo se refiere, mientras que las cuatro regiones más pobres ofrecen unos niveles

⁸ Ver tabla 1.13, pág. 982, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

realmente bajos. Las tres regiones más ricas son, evidentemente, Vascongadas y Navarra, Madrid y Barcelona (áreas metropolitanas). Las regiones más pobres son Galicia y Asturias, Castilla la Vieja y León, en las que ningún indicador de consumo supera la media nacional. Le siguen, por orden, Castilla la Nueva, Extremadura, Albacete, Aragón y Logroño.

El efecto puramente regional sobre el consumo se ve encubierto en este primer análisis por el hecho de que los diferentes niveles de renta de las distintas regiones condicionan en gran manera las pautas de consumo. Es por ello por lo que se realiza un segundo análisis, comparando esta vez los datos regionales dentro de los mismos niveles de renta.

La conclusión principal que se obtiene es que el nivel de renta de la región condiciona el consumo no ya global de ésta, sino de cualquier nivel de renta comparado con el de otras regiones. En torno a esto pueden adelantarse unas primeras explicaciones.

En primer lugar, la emulación desempeña un papel absolutamente decisivo en la configuración de las pautas del consumo. Y, lógicamente, el campo más propicio para su actuación se centra en las regiones más altas, en las que los hábitos de comportamiento son más ampliamente percibidos e imitados.

Igualmente puede estimarse que a medida que se considera regiones de renta más alta se va dando una mayor correlación entre los niveles más altos de educación y los estratos superiores de renta, lo que no puede dejar de influir considerablemente en la configuración de las pautas de consumo.

Aunque de menor importancia, también cabe considerar que en las regiones más ricas de la una mejor accesibili-

dad a los bienes, tanto por lo que se refiere a su volumen como al sistema de distribución y profusión. A esto hay que añadir que el sistema urbano es más influenciado al peso de la publicidad.

En resumen, pues, las diferencias regionales están motivadas en la práctica por las diferencias de renta (exceptuando algún bien irrelevante). La mayor renta no influye únicamente en el mayor consumo global de las regiones, sino que asimismo—y por razones que podrían concretarse en la emulación, mayor nivel cultural, y mayor accesibilidad y publicidad de los artículos—determina un mayor ritmo de consumo en todos los estratos.

3. sociología del ahorro

Es ya un tópico considerar el estudio del ahorro como complementario del efectuado sobre el consumo. En realidad, desde una perspectiva sociológica resulta casi imposible separar formalmente ambas funciones. Así, el ahorro se convierte en una función de consumo creciente en toda sociedad en desarrollo, como un bien más, específico y condicionado por motivaciones de índole psicológico y por un grado adecuado de cobertura de las necesidades mínimas.

Una primera aproximación de las series de datos facilitados por la contabilidad nacional muestra de forma sectorial la evolución del ahorro neto en España durante el período 1954-72. Según tales datos, las principales características sobre la evolución del ahorro en España pueden resumirse de la siguiente forma:

- 1) La tasa de ahorro interior neto con relación al PNB se ha mantenido altamente estable en los últimos años (15,8 por 100 en 1958 y 16 por 100 en 1972).

- 2) El ahorro neto de las economías domésticas e instituciones privadas sin ánimo de lucro ha constituido durante todo el período analizado el principal componente del ahorro neto, alcanzando cifras superiores al 50 por 100. En relación con el PNB, un nivel cifrado en el 8,4 por 100 para 1972 puede considerarse satisfactorio a nivel internacional.
- 3) Se observa un progresivo deterioro en la contribución del sector empresarial. Así, del 35 por 100 que supuso sobre el ahorro global neto en el período 1958-62, cayó el 25 por 100 en el período 1966-71, observándose una ligera recuperación en 1972.
- 4) El ahorro del sector público ha descendido, si bien en forma menos acusada, fijándose en la actualidad en el 3,3 por 100 del PNB.

Como forma cada vez más extendida de ahorro figuran los depósitos bancarios y la adquisición de valores mobiliarios (sobre todo acciones). El estudio de su evolución nos puede reflejar la real distribución del ahorro nacional.

a) Depósitos bancarios

Mientras que el efectivo en manos del público ha crecido a una tasa media anual acumulativa del 13,3 por 100 y los depósitos a la vista lo han hecho al 17,8 por 100, se asiste al «boom» de los depósitos a plazos, que se colocan en tasas próximas al 26 por 100.

En cuanto a la distribución de los recursos ajenos, se observa cómo desde 1962 hasta 1970 la importancia de las Cajas de Ahorro no deja de aumentar, para asistir, a partir de la fecha, a un resurgimiento de la Banca privada, que a fines de 1973 administraba el 69 por 100 de los recursos ajenos.

En cualquier caso, este hecho viene matizado por la existencia, a fines de 1972, de 106 Bancos y 88 Cajas de Ahorro. El grado de concentración dentro de cada uno de los grupos se pone de manifiesto si se hace constar que los 15 primeros Bancos acaparaban el 78,5 por 100 de las cuentas acreedoras (los tres primeros alcanzaban ya el 36,4 por 100), e idéntico número de Cajas recogían el 55,2 por 100 de los recursos ajenos.

Así, pues, cabe señalar que la creciente relevancia de las Cajas de Ahorro ha sufrido una recesión, lo que posiblemente es consecuencia de la ampliación de la gama de servicios que presta la Banca como intermediario financiero diversificado y cualificado a la vez.

Por otra parte, es notable el trasvase de depósitos a la vista y depósitos de ahorro hacia imposiciones a plazo fijo en la Banca privada, y de depósitos de ahorro a los de plazo fijo en las Cajas de Ahorro, configurando el mayor peso específico de aquellos últimos a medida que se avanza en el tiempo.

b) *El mercado de valores*

Recurriendo a la información contenida en los datos proporcionados por el Banco de España y los Boletines de Bolsa, se pueden anotar los siguientes puntos:

- 1) La mayor velocidad de crecimiento de las emisiones de las sociedades financieras (33,25 por 100 con respecto al 15,77 por 100 del crecimiento de las sociedades no financieras).
- 2) El peso fundamental que en esta evolución han tenido las emisiones de acciones en las sociedades no financieras, y las de obligaciones y bonos en las financieras (Impacto de la Banca industrial).

- 3) Las cantidades negociadas en los últimos años en las tres Bolsas han sufrido una vertiginosa evolución en la década 1960-1970, destacando el fuerte ritmo de contratación de acciones, fundamentalmente en los dos últimos años (74,9 y 61,7 por 100 de crecimiento, respectivamente).
- 4) La nueva afluencia del ahorro, que a partir de 1963 parece dirigirse hacia las Bolsas de valores, motivada por la mejora general de la coyuntura económica, que empieza a acusar los efectos positivos del plan de estabilización. A esta causa básica se suele añadir la importancia de la entrada de capitales extranjeros en Bolsa, que en un mercado reducido como el español influyó de forma decisiva en la evolución del alza de cotizaciones.
- 5) La aparición en 1966 de los Fondos de Inversión Mobiliaria. Estas sociedades, promovidas muchas veces por entidades bancarias, gozan de una serie de exenciones fiscales que las hacen especialmente atractivas para el ahorrador.

Todo esto nos hace pensar que el mercado de valores va a ser en un futuro inmediato el canalizador fundamental del ahorro privado. Ayuda a tal tendencia el hecho de que las formas tradicionales de ahorro no protegen el ahorro del proceso inflacionario; en este sentido, en los últimos años ha podido observarse ya un desplazamiento a los depósitos a plazo para la obtención de un mayor interés, aun a expensas de una menor liquidez.

Sin duda, la alta rentabilidad ofrecida por la Bolsa actuará de forma decisiva en la conformación de un ahorro cada vez más vertido hacia valores mobiliarios. Sin embargo, cabe decir que la Bolsa no está aún al alcance del ahorrador medio, aunque los Fondos de Inversión puedan solventar de alguna forma tal dificultad. Sea como fuere, la con-

tinuidad del proceso inflacionario y el mayor acercamiento a la mecánica bursátil puede llevar a acelerar el proceso de popularización de los valores mobiliarios como medio básico de defensa del ahorro privado ante la depreciación de la moneda.

Ahora bien, podemos preguntarnos ahora cuál es el nivel real de incidencia en las familias españolas. ¿Hasta qué punto puede hablarse de un conocimiento y utilización de los mercados de valores a nivel auténticamente masivo? Los datos obtenidos mediante investigación directa resultan muy reveladores. De hecho, únicamente el 5 por 100 de las familias encuestadas poseen acciones u obligaciones, lo que no deja de ser indicativo del débil acceso que hoy por hoy tiene el ahorrador medio al mercado de valores.

Como es lógico, la posesión de valores es práctica más acusada en las concentraciones mayores de población, en contraposición a las zonas rurales. Pero, en realidad, el factor determinante del ahorro bursátil reside en la capacidad adquisitiva, es decir, en el nivel de ingresos como el principal condicionante de la posesión de valores. Así, pues, la posesión de títulos está concentrada en los estratos de renta superiores.

Cabría señalar que a raíz de la aparición de los Fondos de Inversión, que permitían la adquisición de participaciones reducidas, debería haberse producido una progresiva proliferación de este tipo de ahorro, incluso entre personas de niveles de renta bajos. Esto, no obstante, implica el desconocimiento de tres hechos muy importantes: En primer lugar, a medida que los ingresos mensuales disminuyen, el ahorro, por ser menor, precisa una forma líquida, debido a la posibilidad de tener que gastarlo ante cualquier contingencia. En segundo lugar, la creencia genera-

lizada de que la inversión bursátil sólo puede realizarse a partir de considerables excedentes de renta. Y, en tercer lugar, el grado de riesgo que implica la Bolsa es tanto más cuanto menor sea su importancia absoluta.

Finalmente, un análisis regional esquemático señala que la región con mayor difusión bursátil es la vasco-navarra, seguida del área de Madrid, Aragón y Logroño, y el área de Barcelona. Por el contrario, Andalucía, Cataluña y Baleares aparecen como las regiones en que el ahorro bursátil se encuentra difundido con menor intensidad.

Un punto que no puede ser pasado por alto es el que se refiere a la capacidad de ahorro y a las actitudes ante el mismo por parte de la población encuestada. La investigación, así, trató de averiguar lo que una familia puede ahorrar, según parecer del encuestado y la coherencia entre el ahorro supuesto y el ahorro real.

Un 80 por 100 del estrato social carente de estudios contesta que no se puede ahorrar absolutamente nada, mientras que los que poseen estudios superiores mantienen la misma opinión en un 44 por 100; menos radical, sin embargo, resulta el grupo de los técnicos de grado, entre quienes sólo uno de cada cuatro opina así.

En cuanto se trata de ahorrar unas pocas pesetas al año, pueden encontrarse muchos ahorradores en los estratos de bajo nivel cultural y de bajo nivel de renta; sin embargo, la diferencia se hace ostensible a medida que se aumenta la base del ahorro anual, hasta situarse en 30.000 pesetas/año, cantidad que prácticamente sólo consiguen ahorrar los técnicos medios y los que disponen de estudios superiores, es decir, a mayor base de ahorro anual las posibilidades se reducen a dos grupos, y a menor base se da una mayor «democratización grupal».

En cuanto a la diferencia regional, lógicamente las regiones más prósperas son las que ocupan una mayor tendencia ahorradora, lo cual no es sino una confirmación de la dependencia ahorro-renta, en relación más que proporcional (función creciente). No obstante, a veces la homogeneidad de las regiones se rompe, siendo, al parecer, el factor alterador el nivel de urbanización. Figuran como regiones más ahorradoras la vasco-navarra, Barcelona, catalana-balear y Aragón, y como menos ahorradoras podemos citar Extremadura-Albacete, Galicia-Asturias y Andalucía. En la encuesta, la pregunta sobre el ahorro tiene un doble nivel: sobre la posibilidad de ahorro y sobre su cuantía. Pues bien, referente a la posibilidad de ahorro no se observa una diferenciación regional (47 por 100 para Barcelona y 51 por 100 para Castilla-León); en cambio sí se observan diferencias regionales en cuanto a la cuantía del ahorro, según la renta *per capita* de cada región.

Cabe decir, finalmente, que el comportamiento del área de Madrid es atípico y difícil de explicar. En efecto, sus cotas de ahorro son relativamente bajas, no pudiéndose explicar en base al tamaño de la ciudad por estar en el mismo caso que Barcelona. En todo caso, quizá, habría que recurrir a considerar los efectos de un Madrid más terciario ante una Barcelona más industrial.

4. sociología del ocio

El primer objetivo de la investigación será conocer el tiempo libre de que efectivamente disponen los españoles; dentro de este tiempo libre cobra un especial interés el período de vacaciones. Un segundo objetivo va a ser el análisis de los condicionamientos sociales en el consumo del ocio, condicionantes tanto socioeconómicos y culturales como demográficos y geográficos. Un último objetivo

será analizar las funciones del ocio en España en 1973 cara al descanso, diversión y desarrollo de la personalidad. Cabrá dentro de este punto una consideración en torno a los aspectos positivos (elevación cultural, etc.) del ocio, así como de los aspectos más bien negativos (aculturización, consumismo, etc.).

4.1. el tiempo de ocio en la sociedad española

En un lapso inferior a cien años se ha transformado profundamente el ocio: ha tomado un carácter más activo y se ha convertido de una posibilidad a una «necesidad absoluta» para el conjunto de la población. Por un lado, el tiempo laboral se ve cortado por el período de vacaciones, y por otro, se ve acortado al reducir tanto la jornada laboral como la semana laboral.

Una medición del tiempo libre ofrece muchas dificultades. En España, según la OIT, la jornada media de trabajo semanal, considerando las horas efectivas, en el año 1972 fue de cuarenta y cuatro horas. Este tiempo de trabajo es parecido al de los países europeos y muy superior al de los Estados Unidos.

Las Ordenanzas y Convenios Colectivos señalan una cantidad determinada de horas laborales a la semana. Sin embargo, casi la mitad de los españoles tienen una jornada diferente de la definida como normal (44,8 horas), ya que, por un lado, el subempleo adquiere grandes proporciones, y por otro, determinados sectores conllevan una sobrecarga de horas de trabajo.

Según los datos de la encuesta directa, únicamente la tercera parte de los entrevistados afirman haber tenido una jornada laboral normal (cuarenta a cuarenta y nueve horas semanales). El 23 por 100 trabajaron menos de treinta y

nueve horas y el 43 por 100 superaban la cifra de cincuenta horas semanales. A ello hay que añadir que gran parte llega a superar incluso las sesenta horas de trabajo, tal como es observable en el presente cuadro:

	<i>% de población</i>
Menos de 10 horas semanales	5
De 10 a 19 horas semanales	2
De 20 a 29 » »	5
De 30 a 39 » »	11
De 40 a 45 » »	14
De 46 a 49 » »	21
De 50 a 54 » »	11
De 55 a 59 » »	7
De 60 y más horas semanales	18
No contestan	7
TOTAL	100

La población con una jornada laboral más larga es la de mayor edad, ya que la mitad de los trabajadores con edades comprendidas entre los treinta y cincuenta y cuatro años de edad superaban las cincuenta horas en la ocupación principal. Por otra parte, aquellas personas cuyo trabajo es considerado de «ayuda familiar» difícilmente su horario laboral baja de las cincuenta horas.

Además, cabe tener en cuenta que, si bien los datos oficiales dan un bajo porcentaje de pluriempleo (2 por 100), los datos obtenidos en la encuesta directa nos dan una cifra del 11 por 100.

La realidad, pues, del tiempo libre para todos sigue siendo un objetivo todavía no alcanzado por la sociedad española actual. Los horarios laborales, efectivamente, no son tan agotadores como hace unos decenios; se dispone

de un período de vacaciones y de fines de semana de cuarenta y ocho horas; no obstante, todavía se está muy lejos de lograr las tasas de tiempo libre real alcanzadas por la mayor parte de los países avanzados.

Veamos ahora qué formas reviste el consumo del ocio. Fundamentalmente tres son las actividades que suelen concentrarse en el tiempo libre en los países europeos: la cultura de masas, el deporte y el «bricolage».

a) *La afluencia al cine*

Según datos de la encuesta, el 60 por 100 de los españoles van pocas veces al cine, el 21 por 100 alguna vez al mes, el 14 por 100 una vez por semana y el 4 por 100 lo hace varias veces por semana.

Parece cierto, por otra parte, que existe una tendencia regresiva respecto al hecho concreto de acudir al cine, puesto que así lo pone de relieve tanto la disminución del número de salas proyectoras como la reducción del número de espectadores (según datos del INE, en el Anuario Estadístico).

A simple vista parece que el cine sea un medio accesible a toda la población. No obstante, la encuesta nos indica que las personas pertenecientes a los estratos con niveles de ingresos más bajos son quienes acuden con menor frecuencia a él, creciendo la asistencia a medida que aumenta el nivel de ingresos. Por otra parte, el cine es objeto de menor consumo en los estratos rurales.

En resumen, el cine, como fórmula de consumo de ocio, tiene una mayor aceptación en las poblaciones grandes, entre jóvenes y los que disfrutan de unos ingresos más elevados. El cine en casa (televisión) atrae las preferen-

cias de la población mayor de edad y la de menores disponibilidades económicas.

b) Prensa, radio y televisión

La Tabla 2.3⁹ nos muestra la audiencia de que es objeto la prensa, la televisión y la radio por parte de los españoles. Se observa, de entrada, que una de cada cuatro personas no lee nunca o casi nunca el periódico. La lectura, por tanto, no parece ser una forma habitual del ocio, especialmente entre los estratos de población menos dotados económica y culturalmente, existiendo una incidencia clara de estos factores, ya que a medida que crece el nivel cultural la proporción de lectores es mucho mayor, y lo mismo sucede, consecuentemente, con el nivel de ingresos. De todas formas, comparando la situación actual con años anteriores, se observa una tendencia clara a la expansión de la prensa escrita (en 1966 era la mitad de la población la que no leía nunca o casi nunca el periódico).

Indiscutiblemente el medio líder, en cuanto a ocupación del ocio, es la televisión. Puede ser considerada como el medio común a todos los estratos poblacionales. Su audiencia está generalizada en todo el país (sólo un 9 por 100 dice no verla nunca, mientras que las tres cuartas partes afirman verla todos o casi todos los días).

Por lo que se refiere a la radio, se revela como un gran medio de comunicación. Su audiencia, aun siendo relegada a un segundo término, alcanza al 47 por 100 de la población, siendo el 29 por 100 los que nunca o casi nunca hacen uso de ella. De todas formas, la radio perdió su carácter de objeto de ocio, pasando a ser una actividad secundaria detrás de otra actividad, laboral o de asueto. Finalmente,

⁹ Ver tabla 2.3, pág. 1032, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

digamos que entre la audiencia de la radio figuran predominantemente las amas de casa, debido posiblemente a la compatibilidad de aquélla con las labores domésticas.

c) *Actividades deportivas y recreativas*

Un buen índice del incremento de la práctica deportiva y recreativa en España lo puede ser la cantidad de licencias concedidas por la Federación Nacional de Deportes. Así, siendo las licencias federativas de 701.808 en 1963, en 1973 pasan a ser 2.553.804.

De entre las licencias predominan de sobre manera dos actividades de tipo recreativo: la caza y la pesca fluvial. En segundo lugar figuran las actividades deportivas, encabezadas por el fútbol, seguidas del balonmano y baloncesto.

d) *Actividades culturales*

Un aspecto positivo del consumo del ocio es la elevación del nivel cultural que puede suponer. Así sucede, por ejemplo, con la lectura, actividad ociosa cultural de gran importancia, aunque no la única, por supuesto.

Según datos de la encuesta, resulta que el 37 por 100 de la población dispone de más de 50 libros en su hogar, un 30 por 100 tiene entre 10 y 50 libros, y un 14 por 100 manifiesta no contar con un sólo ejemplar.

Como principales condicionantes de la adquisición de libros aparecen el nivel de ingresos disponibles y el nivel cultural. No obstante, la población de más edad parece ser la que menos libros lee, mientras que los más jóvenes muestran una afición superior. En las zonas rurales es donde menos se consume esta forma de ocio, tanto por lo que se refiere a los trabajadores del campo como a los mismos propietarios agrícolas.

e) *Relaciones familiares*

Parte del tiempo de ocio es consumido en las relaciones sociales con amistades o con los familiares. Aun cuando las relaciones familiares han sufrido un cambio, las reuniones de este tipo perduran: el 56 por 100 de la población encuestada acostumbra a visitar preferentemente a sus parientes. De todas formas, existe una clara tendencia, cada vez mayor, a hacer visitas en casa de amigos (las clases altas son las que más siguen tal tendencia).

f) *Las vacaciones*

El aumento del nivel de vida, el incremento de la duración de las vacaciones, así como su obligatoriedad legal, que cada vez alcanza a mayor número de trabajadores, y la afluencia de visitantes extranjeros han despertado y acelerado el deseo de los españoles por actividades hasta hace poco propias de clases privilegiadas.

Las vacaciones son consideradas ya como necesarias por una mayoría de la población (83 por 100); de todas formas, la educación, sanidad, vivienda y alimentos son considerados como bienes de mayor necesidad que aquéllas.

Referente a la cantidad de vacaciones que se disfrutan en España, la encuesta muestra que sólo disfrutan de ellas el 49 por 100 de la población encuestada, siendo la duración más frecuente entre tres y cuatro semanas (37 por 100).

Las vacaciones «con cambio de residencia» no constituyen aún un hecho masivo: de los que tuvieron vacaciones, una tercera parte no salieron de su propia localidad. Atendiendo a los que sí salieron de su localidad, el 32 por 100 se alojó en hoteles y el 45 por 100 en casa propia o en casa de amigos.

4.2. condicionamientos sociales del consumo del ocio

El consumo del tiempo libre se halla muy relacionado con el contexto sociocultural. La capacidad adquisitiva, el nivel cultural e incluso el sexo y la edad son factores a tener en cuenta como diferenciadores del ocio. Por tanto, el objetivo del presente apartado va a consistir en el análisis del ocio a través de los diversos condicionamientos sociales que parecen como más influyentes.

Las actividades de ocio, en la mayoría de los casos, tienen un costo económico que las hacen necesariamente incluíbles en el capítulo de gastos familiares, por supuesto que detrás de las necesidades de carácter primario.

Una primera diferenciación a resaltar es la misma disponibilidad de tiempo libre. Efectivamente, según datos de la encuesta, son las clases media-baja y baja las que más horas semanales trabajan y, concretamente, es la clase media-baja la que alcanza mayor índice de pluriempleados; son, por tanto, éstas las que disponen de una menor capacidad para desarrollar actividades del ocio.

Se plantea así un arduo problema: el consumo del ocio precisa de determinadas disponibilidades pecuniarias para las cuales habrá que invertir más horas en trabajo, con lo cual el tiempo disponible queda reducido sensiblemente. La encuesta profundizó en el binomio «más ingresos» o «más tiempo libre».

Los más deseosos de tiempo libre son los empresarios, directores de empresa y cuadros medios, mientras que sectores de población que aparecieron con jornadas laborales más largas, como los trabajadores del campo, los trabajadores independientes y los propietarios agrícolas son los

que con mayor frecuencia manifestaron que trabajarían con gusto más horas si eso les supusiese más ingresos. Esto viene a corroborar que la cultura urbana valora el cultivo del ocio de forma mucho más acusada que el campo.

En definitiva, son las clases sociales más altas, atendiendo a un criterio subjetivo, las que disponen de más tiempo libre, a la vez que pueden financiar su ocupación en actividades ociosas. Aparece como primer condicionante del ocio el nivel de ingresos familiares: la población con menos ingresos es la que menos asiste al cine, creciendo el consumo de este bien a medida que las disponibilidades son mayores; mientras esta variable económica carece de validez en el caso de la audición de la televisión, vuelve a ponerse de relieve en la lectura con el mismo sentido, y en la audiencia de la radio en el sentido inverso, siendo este bien consumido por los económicamente más débiles en mayor medida. Estas afirmaciones tienen una confirmación específica en el caso del disfrute de las vacaciones, donde la diferenciación económica surge de modo evidente.

Las variables sexo, edad y tamaño de la población influyen también en el consumo del ocio.

Atendiendo a la edad, la Encuesta Foessa 1973 descubre la poca participación de las personas mayores en cualquiera de las actividades de ocio, ni en las actividades de tipo pasivo. En lo que concierne a los adultos, el esquema del ocio presenta un carácter muy diferenciado: la proporción de adultos que disfrutaban realmente sus vacaciones va disminuyendo conforme la edad; ello implica la existencia de problemas de tipo económico, falta de tiempo, incompatibilidades, etc. Sea como sea, el adulto parece manifestar una clara tendencia a las actividades pasivas (lectura y televisión sobre todo). Es notable, por todo

ello, una diferenciación respecto la utilización del ocio por parte del mundo joven, que prefiere la actividad no pasiva y dinámica.

En cuanto al sexo, estamos claramente en un período en el que la tendencia dominante es la de ir borrando la diferenciación tradicional que asignaba dos consumos del ocio diferentes a hombre y mujer. De todas formas, en la actualidad, la participación de la mujer en las actividades del ocio continua siendo menor.

Es obvio que el consumo del ocio también se verá afectado por la estructura regional y urbana. Así, atendiendo a los datos del consumo es válida la diferenciación de tres zonas: la primera incluye el nordeste, Canarias, Levante y Madrid; la segunda, la zona del Centro-Norte, y la tercera, el Sur y sudeste. Esto viene a confirmar claramente la correlación entre desarrollo económico y consumo del ocio. Digamos, finalmente, que el proceso de evolución del ocio depende de numerosas variables que tienen lugar en la sociedad global. La más importante puede ser, en definitiva, el hecho de que a largo plazo la producción aumentará cada vez más, mientras que los productores trabajarán cada vez menor número de horas.

Todo ello hará posible la generalización de las vacaciones, la prolongación de la escolaridad, la reducción del trabajo de la población envejecida, etc. Pero la civilización del ocio no es sólo un aumento del tiempo disponible después del trabajo y de las otras obligaciones sociales, sino que también es promoción continua, obligando a revisar cada vez más el equilibrio entre los valores de la vida privada y la social, entre los de la sociedad y los del individuo.

5. sociología del trabajo

La sociología del trabajo es enfocada aquí bajo dos perspectivas: Una, de análisis cuantitativo y cualitativo de la composición y distribución de la población activa, de los problemas que lleva anejos la plena utilización de los recursos humanos en la actividad productiva (empleo, desempleo, subempleo, pluriempleo), de los salarios y la situación laboral de grupos de población considerados como especiales (la mujer, los jóvenes, los ancianos). Y la otra, como un tratamiento en profundidad de la conflictividad laboral, como aspecto concreto de la sociología del cambio social.

5.1. estructura y dinámica de la población activa española

La situación de España resulta poco favorecida dentro del contexto occidental, dado que su tasa de actividad es inferior a la que corresponde a la casi totalidad de los restantes países avanzados, por lo que la carga que han de sobrellevar los activos españoles es más pesada. Únicamente el 37,8 por 100 de la población total se puede considerar laboralmente activa, es decir, que cada persona activa tiene a su cargo dos personas inactivas. Por otra parte, la situación se va deteriorando en el transcurso de los años ante el lento pero constante decrecimiento de las tasas de actividad (decrecimiento, cabe decirlo, altamente generalizado en los demás países).

El decrecimiento de las tasas de actividad halla su explicación en dos fenómenos fundamentales: En primer lugar, el retraso del momento de incorporación a las actividades productivas es debido a la generalización y extensión de la enseñanza. En segundo lugar, la anticipación de la edad

de jubilación, debida, en parte, a la mejora de las pensiones y otros beneficios de la Seguridad Social y, en cierta medida, a las políticas de personal de las empresas. Así, pues, las tasas de actividad se han visto disminuidas entre los menores de quince años y los mayores de cincuenta y cinco, habiendo aumentado las correspondientes a los restantes grupos de edad (inactivos).

En cuanto a las tasas de actividad por sexo, cabe decir que aparece en España un fenómeno mucho más acusado que en los demás países de la OCDE: se trata del bajísimo porcentaje de participación en la actividad por parte del sexo femenino. Este rasgo característico de la sociedad española se ha visto últimamente amortiguado ante el progresivo aumento de las tasas femeninas de actividad, sobre todo en el grupo que comprende las edades entre los quince y veinticuatro años (fenómeno este muy explicable, como veremos, ante el hecho del matrimonio y la maternidad).

Referente a las tasas de actividad por provincias cabe descartar radicalmente la hipótesis de que dichas tasas habrán de ser superiores en las provincias más desarrolladas económicamente, puesto que de entre las diez provincias cuyas tasas globales de actividades son las más elevadas de toda España unas son de tipo A o de «industrialización rápida» (Barcelona, Guipúzcoa...); otras lo son del tipo B o de «terciarización rápida» (Baleares, La Coruña), y las restantes, del tipo C o de «industrialización lenta» (Gerona, Logroño, Castellón y Pontevedra) o «muy lenta» (Orense y Lugo). No cabe, pues, afirmar la existencia de nexo alguno entre la cuantía de las tasas globales de actividad y el nivel de desarrollo provincial.

Nos importa ahora conocer cómo se distribuyen los activos entre los distintos sectores productivos y ramas de actividad económica y su evolución en el tiempo.

a) *Distribución de los activos por sectores productivos*

Durante el período comprendido entre los años 1960 y 1970 la proporción de activos del sector primario ha descendido considerablemente, disminución que ha tenido su repercusión en el consiguiente incremento de los que se integran en los sectores industriales y de servicios. Conviene señalar, no obstante, que en comparación con la mayoría de los países de la OCDE, la proporción de activos en el sector primario sigue siendo aún elevada.

b) *Distribución de los activos por ramas de actividad*

A la reducción del porcentaje de activos en la agricultura y ganadería se une una reducción de la proporción de activos en las actividades extractivas. En las ramas que integran el sector industrial destaca la disminución de la proporción de activos de las industrias textiles y de confección, calzado y cuero. El peso de los activos ocupados en las restantes ramas industriales se ha incrementado, aunque en distinta medida en cada una de ellas, manteniéndose de todos modos la superior importancia a este respecto de las industrias metálicas.

Por lo que respecta al sector terciario, a partir del año 1964 su proporción de activos correspondientes a las actividades comerciales y a los servicios personales destaca claramente. En 1970 ambas proporciones se han visto incrementadas de tal modo, que dichas ramas reafirman su ya considerable peso en el conjunto del sector. Ello permite inducir que el acusado proceso de terciarización que ha tenido lugar en España en los últimos años difiere considerablemente de lo que normalmente se entiende por tal proceso, ya que no son las actividades más «modernas» del sector servicios las que se han desarrollado

en mayor medida, sino actividades de carácter netamente tradicional.

El análisis de la composición por sexo de las diversas ramas de actividad pone de manifiesto un claro e inequívoco fenómeno de «especialización» de la mujer, que se concentra mayoritariamente en cierto tipo de actividades, quedando excluida del ejercicio de otras. Concretamente, en la agricultura, comercio y los servicios personales trabaja el 62 por 100 de las mujeres activas. De la proporción restante, su inmensa mayoría pertenece a las ramas siguientes: alimentación, bebidas y tabaco, industrias textiles y de la confección del calzado y cuero y en la prestación de servicios al público y a las empresas comerciales.

En cuanto a la distribución de los activos por ramas según las edades es realmente dispersa. Cabe señalar, sin embargo, que la mayor proporción de activos menores de catorce años se registra en las actividades no bien especificadas, y la de los mayores de sesenta y cinco, en la agricultura y los servicios.

c) Distribución provincial de los activos

En seis de las provincias españolas más de la mitad de sus activos integran el sector primario (Lugo, Orense, Cuenca, Zamora, Jaén y Avila), y en muchas otras dicha proporción es superior al 40 por 100 (Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Segovia, Soria, Teruel y Toledo).

En el extremo opuesto se sitúa un número reducido de provincias en las que el volumen del sector primario es casi insignificante (Madrid, Barcelona y Vizcaya) o escaso (Guipúzcoa y Alava). En ellas adquieren especial pre-

ponderancia numérica los trabajadores del sector industrial. Entre ambos grupos se define un variado mosaico de provincias de caracteres muy diversos en que el indicador fundamental para definir las es también la proporción de activos dedicados al sector primario, y seguirá siéndolo mientras la situación descrita no se vea profundamente alterada.

Cabe señalar, sin embargo, que en varias provincias de marcado carácter agropecuario se da, además, la circunstancia de que los activos que no se integran en el sector primario se dedican en mayor grado a las actividades terciarias que a las industriales. Con lo que no puede sino concluirse que los activos de la inmensa mayoría de las provincias españolas se integran fundamentalmente en actividades claramente tradicionales.

d) *Estructura socioeconómica de la población activa*

A medida que las sociedades se industrializan y modernizan tiene lugar una alteración de la estructura productiva, que se manifiesta en la progresiva desaparición de las actividades de carácter tradicional y precapitalista y en la aceleración de los procesos de acumulación de capital y de concentración empresarial.

Ello repercute en la estructura socioeconómica de la población activa de dichas sociedades y se traduce en la aparición de un proceso de salarización, que se concreta en la disminución del peso de categorías socioeconómicas, tales como las conocidas con el término «ayuda familiar», los trabajadores autónomos o empresarios sin asalariados y los pequeños y medianos empleadores.

No cabe duda alguna de que en la última década ha tenido lugar en España un incremento de la proporción de asalariados sobre el conjunto de los activos: los porcen-

tajes de asalariados en los años 1960, 1965 y 1970 (OCDE) son, respectivamente, 61 por 100, 61,3 por 100 y 64,4 por 100.

No obstante, la proporción de asalariados sobre el conjunto de activos que se registra en España en el año 1970, pese al incremento aludido, se mantiene inferior a la que corresponde a los países de la OCDE (a excepción de Turquía): Siendo para España el porcentaje del 64,4 por 100, para USA es del 89,9 por 100; Alemania, 82,1 por 100; Reino Unido, 96 por 100; Francia, 77,8 por 100, etc. Así, pues, todavía una tercera parte de la población activa trabaja en régimen de no asalariado, es decir, que en España sigue la importancia de las categorías socioeconómicas propias de una subestructura precapitalista.

El proceso de salarización no ha afectado de igual modo a todos los sectores productivos y ramas de actividad económica. El sector primario ha sufrido una considerable pérdida de activos, con mayor repercusión entre el grupo de los asalariados. En las actividades no agrícolas, por el contrario, el incremento mayor ha tenido lugar precisamente entre los asalariados, lo que indica un trasvase de activos asalariados del sector agrícola hacia otras actividades, conservando su condición de asalariados.

e) *Estructura ocupacional de la población activa*

	1963	1970	1972
Técnicos titulados	1,4	2,3	2,5
Técnicos sin titular	3,1	3,8	4,2
Administrativos	12,9	16,9	17,4
Obreros cualificados	36,5	37,6	38,8
Peones y aprendices	46,1	39,4	37,1
TOTALES	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. *La renta nacional en España y su distribución*, 1973.

La evolución del nivel de calificación de la población activa ofrece serios problemas debido a que las clasificaciones que se utilizan en las fuentes suelen proporcionar una información inexpresiva.

En la tabla 4.8¹⁰ se recogen cifras relativas a la evolución de las categorías de asalariados. En ella puede apreciarse el aumento de la importancia de todas las categorías, con la única excepción de los peones y aprendices, cuyo peso en el conjunto de los asalariados ha disminuido. De ello se deduce el innegable incremento de la calificación del trabajo, pero al mismo tiempo queda constatada la gran proporción de obreros no calificados existentes aún en la actualidad (para el INE es de un 37 por 100, pero según otras fuentes la proporción podría llegar hasta un 42 por 100).

Cabe llamar la atención sobre un punto: más de la mitad de los trabajadores no calificados corresponden al ramo de la construcción y al sector primario. Ello supone que si se excluyera estos dos tipos de actividades, la proporción de obreros no calificados sobre el conjunto descendería considerablemente, con lo que la imagen general de la estructura ocupacional se ve mejorada, aumentando el nivel de calificación de los restantes trabajadores.

Las mayores proporciones de técnicos se registran en actividades no industriales, tales como Sanidad, Educación, Espectáculos, y en menor medida, Banca y Seguro, Prensa y Radiotelevisión. Esto no quiere decir que absorban estas actividades la mayor cantidad de técnicos (el ramo del Metal ocupa él solo el 21,37 por 100 de la cantidad total de técnicos).

Los índices de burocratización son más elevados en las actividades no industriales. Dentro del sector industrial

¹⁰ Ver tabla 4.8, pág. 1091, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

hay dos actividades que acusan un mayor índice de burocratización: las industrias químicas y las industrias de gas y electricidad.

En definitiva, el análisis de los índices señalados permite conocer el grado de modernización de las distintas ramas de actividad. Ahora bien, este conocimiento es sumamente incompleto porque se desconoce el contenido del término especialista y no es posible identificar a los trabajadores dotados de un elevado grado de calificación, a los obreros calificados y a los obreros especialistas, cuyas diferencias son muy sensibles.

5.2. niveles de empleo

En el presente epígrafe se ofrece una imagen de la medida en que el sistema productivo es capaz de utilizar a pleno rendimiento los recursos humanos de que dispone con arreglo a una doble perspectiva: en primer lugar, analizando si se puede o no ocupar a la totalidad de los activos, es decir, midiendo los niveles de desempleo que se registran y tratando de localizar sus factores. En segundo lugar, desvelando la importancia de los fenómenos del subempleo, superempleo y pluriempleo y sus interconexiones fundamentales.

El concepto de población activa no mide adecuadamente los recursos laborales utilizados en el proceso productivo, por no diferenciar entre la población que trabaja de hecho y la población que desearía trabajar, pero que está desempleada. Se precisa, pues, una descripción de los niveles de desempleo, su evolución y localización.

Una forma tradicional de medir el volumen de desempleo es aquella que se establece a partir del volumen de parados y el total de la población activa en un momento dado. Se habla entonces de índices de desempleo.

Estos índices en España nunca han sido lo suficientemente elevados como para sobrepasar los límites aceptables por el sistema: 1,2 y 1,5 entre 1967 y 1972. Dichos niveles de desempleo son «necesarios» para que el mercado de trabajo posea cierta flexibilidad y no se presenten estrangulamientos.

Conviene señalar, no obstante, que el grado de fiabilidad de estas cifras no suele ser muy alto. De todas formas son datos a nivel general, por lo cual se precisa observar más de cerca el desempleo en los distintos colectivos.

Así, resulta que tanto el volumen como el índice de desempleo afecta más entre los varones que entre las mujeres (0,9 para éstas y 1,2 para aquéllos en 1970, según el INE). Por lo que respecta a la edad de los parados, los índices son más elevados en las edades de incorporación al trabajo (el grupo de edades de quince a diecinueve años manifiesta un 26,9 por 100 de paro).

A la vista de estas cifras no cabe sino establecer la intensidad del desempleo de los activos jóvenes cuya incorporación al mundo del trabajo se ve muy dificultada. Respecto al desempleo entre los activos de más edad, su tasa de desempleo es relativamente baja, pero su volumen de parados es considerable, agravándose en estas edades la posibilidad de reinserción en el trabajo.

En cuanto al desempleo por ramas de actividad, se observa primeramente cómo ha tenido lugar un descenso en el desempleo en las labores agrarias, síntoma de una disminución del número de activos integrados en el sector primario. La consecuencia más visible de este fenómeno es el trasvase de desempleo, de un modo especial a las ramas de construcción y en las industrias manufactureras.

Atendiendo a los índices dentro de cada una de las ramas, el más elevado índice de desempleo se registra en las

actividades no bien especificadas (están parados el 57,1 por 100 de sus activos). Le sigue el paro en la construcción, las industrias extractivas y los servicios de esparcimiento. Los índices menores corresponden a las industrias del papel y a los servicios de la Administración Pública.

Cabe concluir, pues, que si el desempleo en el pasado estuvo vinculado a las labores del campo en la actualidad incide con especial intensidad sobre ciertas actividades indebidamente normalizadas y sobre la construcción. No sería aventurada la hipótesis que estableciese que el desempleo que afecta a estas actividades es de carácter estructural, mientras que el que se manifiesta en las restantes es de carácter coyuntural.

A la cuestión del desempleo puede añadirse la información directa obtenida en la encuesta para este estudio. Según los datos facilitados por ésta, el índice general de desempleo obtenido es superior al que suministran las fuentes utilizadas y supera claramente los límites de peligrosidad y alarma señalados al alcanzar el 5 por 100 de la submuestra de activos encuestados. Por regiones, Andalucía es claramente la más afectada (con desempleo del 12 por 100). Por lo demás, el desempleo se cierne de forma más intensa sobre los grupos sociales menos favorecidos por sus inferiores niveles de instrucción y de ingresos (jornaleros, peonaje).

Visto el desempleo, veamos ahora otras formas de infrutilización de los recursos humanos disponibles; se trata de aquellos fenómenos que se conocen bajo el término de subempleo o paro encubierto. Este concepto es muy genérico e incluye desde la subutilización de las capacidades hasta las pérdidas de productividad.

El modo de analizar el subempleo, indirectamente, es el de analizar el número de horas trabajadas por los activos en su actividad principal.

En términos generales, los españoles ocupados en tareas no agrícolas trabajan un número de horas inferior a la jornada legalmente establecida, y se aprecia incluso una tendencia paulatina a su disminución en los últimos años. Esta situación es muy generalizada en las diversas ramas de actividad, aunque más acusada en el sector extractivo y menos en el sector de Banca y seguros, alimentación e imprenta.

A nivel global, se observa una considerable proporción de subempleados y también superempleados. El 54,32 por 100 poseen una jornada laboral normal (entre cuarenta y cuarenta y ocho horas semanales); el resto ocupa tiempos inferiores (el 14,35 por 100 están subempleados) o tiempos superiores al normal (el 31,33 por 100 están superempleados).

El subempleo adquiere proporciones exorbitantes en las actividades no bien especificadas (el 84 por 100) y, en menor medida, en «otros servicios» e industrias extractivas. El superempleo grava sobre todo las actividades del campo y de la pesca y, en menor escala, al sector transportes, comercio, alimentación, etc.

El subempleo se observa con más intensidad entre los obreros independientes, y el exceso de horas de trabajo entre los empresarios sin asalariados y los calificados como «ayudas familiares», con lo cual se corrobora la hipótesis acerca de la especial incidencia de estos desajustes en las actividades tradicionales o precapitalistas, sin que ello signifique que las demás actividades se vean libres de tales problemas.

Por último, cabe señalar que el subempleo cunde más entre el mundo femenino, y el superempleo, entre los varones.

La magnitud con que se manifiesta el pluriempleo es mucho menos llamativa, ya que sólo poco más del 2 por 100 de la población activa declara ejercer una segunda actividad además de la principal.

Es de resaltar que los pluriempleados predominan entre los trabajadores de mayor nivel de calificación. Así, está pluriempleado el 4,7 por 100 de los profesionales liberales, el 9,2 por 100 de los altos directivos y técnicos superiores y el 5,2 por 100 de los jefes de grupo y técnicos medios. No obstante, entre el total de población pluriempleada predomina el grupo de los obreros calificados y peones especializados (20 por 100) y los empresarios sin asalariados, agrarios y no agrarios.

Ello permite establecer la hipótesis de que existen dos tipos fundamentales de pluriempleados: aquellos que ejercen otra actividad porque en la principal están subempleados (en términos de horas trabajadas) y los que se dedican a otras actividades por una compleja gama de motivaciones distintas de las señaladas. Esto parece confirmarse por el hecho de que a medida que aumenta el número de horas en la actividad principal disminuye el pluriempleo. Así, podemos considerar el pluriempleo como una secuela del subempleo.

La información complementaria obtenida mediante la encuesta directa en torno a la cantidad de horas trabajadas semanalmente pone de relieve que tanto los fenómenos de subempleo como de superempleo son más acusados de lo que aparece en las cifras oficiales. En la encuesta, sólo un 34 por 100 de los encuestados afirma haber tenido una semana laboral «normal»; el 23 por 100 trabajaron

menos de treinta y nueve horas y el 36 por 100 trabajaron más de cincuenta horas (gran parte de este último grupo trabajaron más de sesenta horas a la semana). La proporción de pluriempleados sobre el conjunto de activos excede también a la observada antes, hasta el punto de que el 11 por 100 afirman realizar una segunda actividad remunerada.

5.3. situación laboral de los grupos especiales

Dentro del mundo laboral hay tres grupos que merecen una atención especial por recibir un tratamiento diferenciado y específico: se trata del trabajo en el sexo femenino, del trabajo en la edad temprana y del grupo de trabajadores de edad más madura.

En torno a la situación laboral de la mujer pueden apuntarse unos rasgos característicos:

- a) Las tasas de actividad de la población femenina son inferiores a las que corresponden a la población masculina.
- b) La inferioridad de las tasas femeninas de actividad es mayor en España que en los países de la OCDE.
- c) Durante la última década las tasas femeninas de actividad han aumentado, mientras que las de la población masculina han descendido.
- d) La propensión hacia la actividad de las mujeres varía considerablemente en función de la edad. Las tasas en edades inferiores a los quince años y superiores a los sesenta y cinco han disminuido. Se pone igualmente de manifiesto, por otra parte, un acusado descenso de las tasas de actividad de las mujeres que sobrepasan los veinticuatro años de edad (debido a la incidencia del estado civil).

- e) La mujer tiende a ocupar actividades características: agricultura, comercio y servicios personales. Son actividades caracterizadas por un bajo grado de modernización y tecnificación. Esto mismo vale para el sector industrial, donde la mujer suele ocuparse en la rama textil, confección o industrias del calzado y semejantes.

Es por esto que, en las condiciones actuales, si la incorporación de la mujer al trabajo ha de suponer, en términos mayoritarios, su inserción en las actividades más tradicionales y en los niveles más bajos de cualificación, la decisión de abandonar «sus labores» sólo afectará a aquellas mujeres que precisen trabajar por imperativos de tipo económico.

En cuanto a la actividad desarrollada por el grupo activo más joven (entre los quince y diecinueve años de edad) cabe decir que su tasa de actividad ha disminuido en estos últimos años. Su peso fundamentalmente se da en «actividades no bien especificadas», en industrias textiles, calzado, cuero, etc., y su integración en el mundo laboral se realiza en ausencia de la más mínima cualificación, lo que invalida las posibilidades de profesionalización a través de la práctica en oficios.

Es un hecho que el aprendizaje se haya constituido en el único camino para una formación profesional. En el fondo, la formación profesional y los estudios medios no constituyen en la práctica sino un aspecto residual del sistema educativo. Además, hay que señalar la progresiva tendencia entre los empleadores a cubrir sus vacantes cualificadas o intermedias con titulados superiores subempleados y que, como consecuencia, implica la inferioridad de condiciones de competencia que se cierne sobre el grupo que realizó unos estudios medios, que apenas son valorados por los empresarios.

En cuanto a los trabajadores mayores de sesenta y cinco años de edad, quienes en teoría habrían de excluirse de la condición de activos, suponían en 1970 aún el 4,5 por 100 de la población activa. No obstante, sus tasas de actividad han disminuido tanto para los hombres como para las mujeres. Conviene señalar que este grupo predomina en las actividades primarias y terciarias, y su concentración tiene lugar en las provincias más atrasadas del país.

5.4. los conflictos laborales

Según datos oficiales, la conflictividad laboral en España ha experimentado una evolución oscilante, cuyas cotas máximas se alcanzan en 1970 y 1972. Las provincias que abundan en ellos son Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa (con la incorporación de Granada para el año 1970, debido a un grave conflicto en la construcción). La rama del metal y la minería agrupan la inmensa mayoría de los conflictos laborales que se producen cada año (excepto en 1970, por la razón aducida. Es observable también cómo la conflictividad tiende a desarrollarse en las empresas de mayor tamaño ¹¹.

Así, podemos establecer que la conflictividad está relacionada con dos factores: la localización geográfica de las empresas, el tipo de actividades a que se dedican y el tamaño de la planta, en el sentido que existen mayores posibilidades de conflicto en las provincias o zonas más industrializadas o modernizadas, en las empresas de mayor tamaño y, en particular, en las actividades del metal y minería.

La gama de factores que condicionan la aparición de manifestaciones diferenciales en la fenomenología del conflicto laboral es realmente exhaustiva. A este problema

¹¹ Ver tabla 4.29, pág. 1109, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

hay que añadir, por lo que se refiere a nuestro país, la típica y excepcional organización del sindicato español y la poca fiabilidad de la información contenida en los datos oficiales.

La evolución de las características de la fuerza de trabajo en la sociedad española puede ser analizada desde una doble perspectiva:

a) *Los cambios cuantitativos*

Aquellos que pueden ser considerados como el resultado de los procesos de movilidad social ocupacional horizontal, incluida la movilidad geográfica, en cuanto tienen como resultado el intercambio de trabajadores entre los diversos sectores productivos y ramas de actividad, por una parte, y los que aparecen como consecuencia de los procesos de movilidad social vertical, es decir, los que suponen un cambio de categoría ocupacional.

Por lo que se refiere a estas transformaciones de carácter cuantitativo que se han producido en España en estos últimos años, y las tendencias previsibles en un futuro próximo, se caracterizan, sobre todo, por los procesos de movilidad horizontal y no tanto por los procesos de movilidad vertical. Cualquier afirmación relativa a la existencia de cambios que vayan más allá del ascenso (en términos ocupacionales) de jornaleros agrícolas, pequeños propietarios agrícolas, pequeños comerciantes o trabajadores autónomos a peones industriales, empleados de bajo nivel o, en el mejor de los casos, obreros especializados, habrá de ser previamente justificada de algún modo.

b) *Los cambios cualitativos*

Entendemos por éstos los que conciernen a la alteración de los contenidos reivindicativos de los trabajadores y de las peculiaridades de sus estrategias.

Por lo que se refiere al análisis de los contenidos de las reivindicaciones y estrategias de los trabajadores está totalmente condicionado ante la deficiente información al respecto. La disponibilidad de datos se reduce a los ofrecidos por el Ministerio de Trabajo¹². Del análisis de dicha información se desprende de modo inmediato la evidente transformación cualitativa del contenido expreso de las reivindicaciones obreras bajo el indudable signo de una creciente disminución de las reivindicaciones, más de carácter «economicista», y el correlativo aumento de la importancia de las acciones colectivas promovidas por razones de «solidaridad» y por razones de tipo político-social.

Ello permite apuntar, al menos provisionalmente, que ha tenido lugar un proceso de toma de conciencia entre los trabajadores del carácter genérico de su condición de tales, así como de la conexión de tal condición en la estructura social en su totalidad.

¹² Ver tabla 4.31, pág. 1112, de *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

LA POLÍTICA ECONOMICA DE LA CRISIS 1973-1977

¿Una visión retrospectiva?

Por ANGEL LUIS LOPEZ ROA

Hay algo que los economistas deberíamos tener siempre presente y que, sin embargo, olvidamos a menudo. Los problemas que encierra la medición, determinación y control del volumen del producto nacional nos absorben de tal modo que tenemos tendencia a olvidar el propósito de nuestro trabajo. La producción debe servir al hombre y no al contrario. En general, suponemos que el objetivo de toda actividad económica es proporcionar, directa e indirectamente, satisfacción al hombre en el presente o en el futuro. Ahora bien, la cuestión relevante es si esta actividad se aproxima realmente a su objetivo.

TIBOR SCITOVSKY

introducción

La crisis que soporta la economía española—en el período 1973 a 1977—tiene unas características ampliamente difundidas y conocidas, pero pueden resumirse en: déficit pronunciado de la balanza de pagos, crecimiento acelerado de los precios y aumento progresivo del nivel de paro.

Una mayor concreción permite señalar otros puntos, determinantes de los ya citados.

El agravamiento del déficit de la balanza de pagos lo es en sí por el estado en que se encuentran algunos indicadores del comercio exterior frente al agregado del producto. Hay un empeoramiento en los ratios que definen el saldo de la balanza comercial frente al Producto Interior Bruto, una pérdida de peso de la balanza de servicios, etcétera.

Esto es, evidentemente, una imagen respuesta de la evolución interior. La demanda de consumo ha crecido más que la oferta. Se han despertado tensiones inflacionistas que han inducido expectativas alcistas de los precios, ayudadas por la falta de efectividad y la crisis de confianza en la política económica. La presión por mantener niveles reales en las rentas salariales ha conducido a aumentar la desviación del grado de desarrollo de la espiral inflacionista. La inflación ha repercutido en muchos otros costes y no se ha encontrado contrapeso en aumentos de productividad. Todo lo contrario: tanto la productividad del factor trabajo como del factor capital han decrecido sensiblemente. Inevitablemente, la pérdida relativa de excedente, unida a la caída en la demanda de inversión, han provocado una acentuación del paro.

Pero la gravedad de la situación actual no reside en los argumentos «cíclicos» expuestos, sino en que éstos están «agravados» por la persistencia de una crisis estructural a la que se ha vivido de espaldas. Se ignoraron los mecanismos de una economía de mercado y no se reformaron aspectos funcionales—de cualquier economía—cuando se tuvo oportunidad de hacerlo.

Así, el planteamiento global que nace de las elecciones del 15 de junio es una respuesta ante la exigencia aplazada. Las reformas fiscal, financiera, del sector público—empresa pública y Seguridad Social—, del urbanismo y la agricultura, de la educación y del sector distribución

son condiciones necesarias, pero no suficientes, para salir de la crisis. El apoyo en la política coyuntural y en el consenso de las fuerzas sociales tiene que facilitar ese camino.

Está, pues, en los años inmediatamente anteriores la clave de la gravedad de la crisis, no de sus causas. Por ello, la responsabilidad de la política económica adoptada es aún mayor.

Va a verse, por tanto, este aspecto: la política seguida, sus antecedentes, la crisis de otoño del 73, su agravamiento, el paréntesis del 76, la respuesta de los partidos y el nuevo punto de referencia que supone el Pacto de la Moncloa.

1. unos antecedentes

Seguir un orden cronológico en las diferentes medidas de política económica adoptadas en la crisis tiene, al menos, la ventaja de su propio ordenamiento al hilo de unos acontecimientos cada vez más preocupantes y de unos indicadores económicos en alarmante deterioro. Otra ventaja es un mejor ajuste expositivo a la política coyuntural adoptada, ya que, como se verá más adelante, proliferan los «paquetes» de medidas económicas que engloban diversas políticas instrumentales.

Habría que remontarse a una Orden de 25 de enero de 1973 sobre emisión de Bonos del Tesoro para buscar un comienzo. La política monetaria experimentaría, en los primeros años de la década de los setenta, un cambio importante respecto a la década anterior. La mejora en los instrumentos de control de las disponibilidades líquidas, la regulación, de cerca, de la misma iba a ser un elemento

característico de la «nueva» política monetaria española¹. Por aquella Orden se autorizaba a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a emitir en el mercado interior con interés del 5 por 100, durante el ejercicio del 73, Bonos del Tesoro, cuyo importe total en circulación no podría exceder de 6.000 millones de pesetas nominales. Podrían ser adquiridos por entidades financieras², disfrutaban de determinadas exenciones fiscales³ y disponían de un mercado secundario.

La base de esta emisión y de otras hay que buscarla en la Ley de Aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 1973⁴. Este instrumento de política monetaria tendría una importancia más cualitativa—como instrumento—que cuantitativa, ya que su papel dentro de los componentes de la base monetaria es aún reducido. Un mes más tarde aquella emisión se ampliaría hasta los 10.000 millones de pesetas⁵.

La inflación comenzaba a ser inquietante a mediados de año. En ocho meses, el índice del coste de vida había registrado un aumento del 9,2 por 100, pasando la tasa anual del 8,1 por 100 de enero al 12,5 por 100 de agosto⁶.

¹ Véase R. POVEDA, en L. GAMIR: *La Política Económica de España*, segunda ed., págs. 65-67.

² Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito, Entidades de Capitalización y Ahorro y Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria. Hay que tener en cuenta que estos bonos del Tesoro no eran pignorable ni redescantables con el Banco de España ni podían ser computables para cubrir los porcentajes de fondos públicos y reservas obligatorias de dichas entidades financieras.

³ Exentos en los impuestos sobre Renta del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

⁴ Artículo 31 de la Ley 35/1972, de 22 de diciembre.

⁵ Orden de 3 de marzo de 1973. Seguirían otras autorizaciones de emisión de bonos con vigencia de uno o dos meses —véase la Orden de 16 de julio de 1973—, fijándose, por Orden de 19 de septiembre de ese año, en 30.000 millones de pesetas la cifra máxima de bonos del Tesoro en circulación.

⁶ Hay que recordar que, por entonces aún estaba vigente el III Plan de Desarrollo y las «señales de alerta».

El otoño comenzaría, pues, con medidas estrictamente antiinflacionistas, que se concretarían en:

- Política comercial de controles directos, mediante la cual se congelaban los precios de bienes y servicios considerados como básicos hasta finales de año y también los márgenes comerciales de los productos importados.
- Política arancelaria instrumentalizada vía rebaja del arancel y liberalización de las importaciones de bienes de gran consumo.

Junto a estos dos tipos de medidas estaban la reclasificación de los precios libres, declarados y regulados, para varios productos, así como la autorización a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes para realizar importaciones con la finalidad de contener los precios.

El «espíritu» de la política coyuntural era el de actuar sobre los precios sin perturbar el crecimiento del país. Esta sería una constante en la política económica de los meses y años venideros.

La preocupación por el desarrollo de la inflación era evidente, pero el temor a retener el ritmo de la actividad económica—con el coste social... y político... que ello podía suponer—hacía que las medidas coyunturales no pasaran, las más de las veces, de ser tímidas. Un ejemplo se encuentra en la modificación al alza del tipo de interés. Se incrementó en un punto en los diez primeros meses de 1973, cuando la mayoría de los países de la OCDE, con tensiones de precios menos fuertes, lo hicieron en dos y en hasta tres puntos y medio ⁷.

⁷ Entre junio y septiembre estos países ya habían elevado sus tipos de interés. La situación de los mismos frente al nivel de finales de 1972

El Ministerio de Hacienda, regido entonces por Barrera de Irímo, presentaría un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 1974, incrementado en un 16,3 por 100 sobre el del año anterior. Con ello, en términos monetarios, las tasas previstas de crecimiento del presupuesto y del PNB eran equivalentes. El equipo económico era «consecuente» con el objetivo que se había propuesto de, además de controlar los precios, mantener la actividad económica. Así, el destino del gasto público era en un 73,4 por 100, orientado a la satisfacción de necesidades sociales y creación de infraestructura, el 16 por 100 al objetivo de redistribución y un 7 por 100 a asegurar un volumen de demanda que permitiera continuar la expansión. Reforzando este fin quedaba establecida una dotación presupuestaria de 10.000 millones de pesetas destinada a la realización de inversiones públicas. Ciertamente puede afirmarse que los deseos de mejorar la estructura, gestión y funciones de la economía pública existieron. Muestra de ello son la financiación del PGE exclusivamente a cargo de los ingresos ordinarios—sin recurrir a la Deuda Pública—, la necesidad de justificación del coste de los servicios públicos y la incorporación en el presupuesto por programas de las inversiones públicas

era como se recoge en el cuadro. Muchas de estas elevaciones fueron palatinas.

PAISES	Octubre 1973	En vigor	Diciembre 1972
Francia	11,00	20- 9-73	7,50
U. S. A.	7,50	14- 8-73	4,50
Alemania	7,00	7- 6-73	4,50
Japón	7,00	28- 8-73	4,25
Bélgica	7,00	4-10-73	5,00
Canadá	6,75	6- 8-73	4,75
Holanda	6,50	8- 8-73	4,00
Italia	6,50	15- 9-73	4,00
España	6,00	27- 7-73	5,00 ¹

FUENTE: «International Financial Statistics». IMF.

¹ En vigor desde 22-10-71 (Orden de 21 de octubre).

con inclusión de los organismos autónomos, la Seguridad Social y las empresas públicas. Sin embargo, el origen de la recaudación impositiva era todavía deficiente, al ser sólo de un 36 por 100 el peso de la imposición directa frente al 64 por 100 de la indirecta.

Durante el verano se habían manifestado ya claramente síntomas preocupantes del deterioro económico, y a pesar de la cifra alcanzada por las reservas exteriores—6.569 millones de dólares en agosto—era alto el desequilibrio de intercambios comerciales y preocupaba la evolución turística⁸.

La guerra árabe-israelí del «Yom-Kippur» iba a marcar un punto de referencia para la economía occidental. Además de que la inflación en España estaba en tasas ya cercanas al 13 por 100, el problema energético venía a complicar más el horizonte económico.

El Consejo de Ministros del 19 de octubre estudió medidas a tomar⁹, parte de las cuales—las relativas a la elevación de precios—se aprobarían en el Consejo siguiente (27 de octubre) para entrar en vigor en 1974, y a principios de noviembre¹⁰ lo serían las bases generales del Plan

⁸ En el Consejo de Ministros del día 6 de octubre de 1973 se aprueba un Decreto que reorganiza los servicios del Departamento. Se crea la Dirección General de Ordenación del Turismo que irá a sustituir a la anterior Dirección General de Promoción del Turismo con la finalidad principal—reafirmada por el entonces ministro Liñán—de conseguir un turismo receptivo de más calidad, fomentar el desarrollo del turismo interior y salvaguardar las zonas de interés turístico. Como se verá más adelante, estos objetivos—evidentemente no alcanzados—serán reasumidos por sucesivos Ministros.

⁹ El informe presentado por el entonces Ministro de Industria, López de Letona, se refería básicamente al nivel de reservas de crudos, su duración y suministros futuros, al encarecimiento del abastecimiento—con el consiguiente aumento de precios internos—y a la necesidad de prohibir la exportación de productos petrolíferos, así como el ir a una sustitución del consumo de fuel.

¹⁰ Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 1973. Las bases del Plan Energético giraban sobre cuatro puntos principalmente: el establecimiento de objetivos y criterios de planificación energética, las directrices para orientar la demanda de energía, la seguridad de los abastecimientos y el desarrollo e investigación tecnológica.

Energético Nacional, que debería estar aprobado en el plazo de un año.

2. la crisis del otoño del 73

Con todo, las autoridades económicas, que no han conseguido controlar la evolución coyuntural, deciden adoptar a finales de año, por la tradicional vía del Decreto-Ley, una serie de medidas económicas con la pretensión doble de frenar la inflación e impulsar el crecimiento económico¹¹. En materia de precios se va a reforzar el control directo ya existente¹², estableciéndose dos sistemas de regulación: precios autorizados y precios de vigilancia especial¹³. El control de los precios se prevé dure hasta finales del 74, estableciéndose que los aumentos—para productos industriales y de servicios—sólo serán admitidos cuando obedezcan a elevaciones de costes salariales o de materias primas. En el caso de productos alimenticios, los topes quedaron en el 6,25 por 100 para los regulados en campaña y en el 6 por 100 para el resto.

Se quería complementar la política de precios con fijaciones de los márgenes de distribución y comercialización, para los productos de precios regulados, y con el recurso a la utilización de la política comercial exterior¹⁴.

¹¹ Los objetivos propuestos, según el Ministro de Hacienda, eran «lograr un mayor equilibrio interno, mantener la expansión económica y procurar una más justa distribución de los productos del desarrollo».

¹² Se trata del esquema de control de precios—ordenación—proveniente de la Orden de 24 de octubre de 1966, que tras el bloqueo establecido por el Decreto-ley de 27 de noviembre del año siguiente, clasificó, por el Decreto-ley de 9 de diciembre de 1969, a los precios de los bienes y servicios en seis categorías: libres, declarados, regulados, convenidos, máximos y especiales.

¹³ Precios autorizados: precios fijos o máximos que no pueden ser rebasados en más de un 3 por 100 anual sin previa autorización del Consejo de Ministros. Eran 82 tipos de productos. Precios de vigilancia especial: controlados por la Administración para que no rebasen determinados límites de incremento. Eran 49 tipos de productos.

¹⁴ También se crea la Junta Superior de Precios como órgano de trabajo del Consejo de Ministros, con la función de informar sobre las modi-

La vía paralela, el control de rentas, se basaba, para los salarios, en la fijación de toques, en los convenios colectivos, equivalentes al incremento del coste de la vida. Por otra parte, los convenios que implicaran repercusión en los precios por encima del 5 por 100 podrían aprobarse salvo cuando, justificando su no repercusión, fuera absorbida la elevación por aumentos de productividad¹⁵. En cuanto a las rentas no salariales, se limitaba al 5 por 100 del capital fiscal la remuneración máxima como retribución del factor capital¹⁶.

El otro conjunto de medidas estaban dentro de la esfera fiscal. Además de la corta austeridad que representaba el no adoptar durante el primer semestre de 1974 ninguna disposición que implicara aumento de los gastos consultivos—existiendo, naturalmente, excepciones ante necesidades razonadas o inexcusables—, habría que destacar las siguientes medidas:

- La reducción al 12 por 100 del tipo fijo del Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal, con la finalidad de compensar, en parte, el peso que suponía la contención de salarios¹⁷.
- El gravamen a las plusvalías en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, obtenidas por enajenaciones de activos¹⁸. La preocupación por el mercado de

ficaciones de precios. No obstante, no desaparece la anterior Comisión de Precios y Salarios.

Otro Decreto-ley reorganizaría—delimitando sus funciones—la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (C. A. T.) y crearía el organismo Instituto autónomo de Reforma de las Estructuras Comerciales (I. R. E. S. C. O.).

¹⁵ Además se establecía que el 50 por 100 de la cuota de la Seguridad Social correspondiente a trabajadores con retribución no superior a pesetas 150.000 anuales corriera a cargo de las empresas.

¹⁶ La excepción se establecía cuando la media de los dos últimos ejercicios superara dicho porcentaje; esta media pasaba a constituir el nuevo tope de retribución.

¹⁷ Se seguía aplicando el 9 por 100 a los productores manuales con remuneración inferior a las 200.000.

¹⁸ Para los activos mobiliarios el plazo de adquisición estaba comprendido en un año y para los activos inmobiliarios en tres años. En caso de

valores hizo que se estableciera que en caso de reinversión en Bolsa de dichas plusvalías—bajo ciertas condiciones—serían computadas por la mitad de su cuantía¹⁹.

- La revisión de los mínimos exentos en el Impuesto sobre el Lujo.
- Las facilidades fiscales a la concentración de empresas.
- La aplicación a determinados impuestos del régimen de estimación objetiva singular²⁰.
- La autorización—con el fin de reforzar la inspección tributaria—para que se integraran los cuerpos de intendentes y de técnicos fiscales²¹.
- Y el establecimiento de la vigencia del apoyo fiscal a la inversión²².

Como se ve, la política de apretar el freno y el acelerador económico al mismo tiempo tenía en este conjunto de medidas un claro ejemplo.

En el terreno monetario, las tensiones de liquidez iban en aumento. El tipo de interés básico del Banco de España, relativamente bajo, no era modificado con el propósito de no endurecer más las condiciones del crédito y desalentar

plazo superior, el gravamen se haría al tipo fijo del 15 por 100, reduciéndose la base impositiva en un 5 por 100 por cada año que exceda de los plazos citados. Cuando hubiera pérdida podría compensarse con los restantes ingresos del contribuyente.

¹⁹ En este interés por la Bolsa también quedaba agilizado el sistema de liquidación de operaciones.

²⁰ Estos impuestos eran: el I. R. T. P., la Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial, el Impuesto de Sociedades, el I. T. E. y el Impuesto sobre el Lujo.

²¹ El escandaloso fraude fiscal que existe en nuestro país obliga, con frecuencia, a las autoridades económicas a regular medidas que, también con frecuencia, tienen más de cortina de humo que de eficaces instrumentos fiscales. En aquella ocasión se prometía el reforzamiento de la inspección del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas. Ciertamente, por unas u otras causas, y siempre agravado el problema por la escasez «técnica» de medios de inspección, la lucha contra el fraude fue, casi siempre, una batalla perdida antes de empezarla. La crisis de confianza, el escepticismo ciudadano, reflejaba una situación generalizada. La necesidad de una reforma ya era evidente.

²² Véase el Decreto-ley de 1 de diciembre de 1971. Otra medida fue la relativa a la Ley de Regularización de Balances.

la inversión. Sin embargo, otros instrumentos tuvieron ligeros retoques: en los coeficientes de caja y de inversión²³, los saldos de los depósitos de las Cajas de Ahorro en los Bancos no quedarían computados como recursos ajenos. Esta medida pretendía aliviar las tensiones de caja existentes por entonces en la Banca privada²⁴.

No terminaría ahí la utilización de la política monetaria. A mediados de diciembre²⁵ se adoptarían medidas destinadas claramente a fomentar la inversión. El coeficiente de inversión de la Banca privada fue elevado en un punto hasta el 22 por 100, y su estructura interna modificada, reduciéndose el subcoeficiente de fondos públicos al 13 por 100 y elevándose el de bienes de equipo al 9 por 100²⁶. Las previsiones económicas del ministro de Hacienda para 1974, en la presentación del presupuesto²⁷, quedarían cortas, a pesar del despliegue de instrumentos utilizados. El por entonces subsecretario de Economía Financiera subrayaba que la meta de la política monetaria era y sería evitar caer en la estanflación.

²³ Véase Orden de 4 de diciembre de 1973. Aunque por motivos estacionales, también el coeficiente de caja de la Banca comercial fue rebajado en 0,75 puntos, estableciéndose en el 6,75 por 100.

²⁴ Otro aspecto a destacar es el valor de la medida en cuanto a la paulatina eliminación de diferencias dentro del sector financiero español. En los primeros años de esta década se observan ya modificaciones que irán permitiendo, poco a poco, que las diferencias formales y operativas entre las Cajas de Ahorro y la Banca privada—como dentro de ésta la Banca comercial y la Banca industrial— sean menores. Por el momento, la culminación de este proceso se encuentra en 1977 con la liberalización recogida en el Programa de Saneamiento Económico.

²⁵ Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1977.

²⁶ Con anterioridad los fondos públicos estaban en el 14 por 100 y los bienes de equipo en el 7 por 100.

Otras medidas, no monetarias, eran desarrollo del Decreto-ley de 30 de noviembre. Como, por ejemplo, el apoyo fiscal a la inversión; el Estado aportaba un 7 por 100 de las nuevas inversiones con cargo a los impuestos sobre beneficios de diversos sectores como explotaciones agrícolas y ganaderas, alimentación, industria azucarera, frío industrial, subsectores químicos, cemento, máquinas herramientas, auxiliar del automóvil, electrónica y producción de energía eléctrica.

²⁷ En la Ley de Presupuestos para 1974—Ley de 19 de diciembre de 1973—también se autorizaba (art. 33), como en la anterior Ley, la emisión de Bonos del Tesoro en idéntica cantidad—30.000 millones de pesetas—que la del año anterior.

El nuevo año comenzaría bajo el peso de un enorme déficit comercial—4.400 millones de dólares—, los aumentos de los precios energéticos y el abandono por parte de la peseta de la paridad fija respecto al dólar, flotación que suponía una ligera devaluación, compensada meses después.

El temor a una caída de la inversión, el querer mantener el ritmo de actividad económica, forzaban a flexibilizaciones instrumentales que permitieran aliviar las tensiones de liquidez²⁸. Pero el crecimiento de las disponibilidades líquidas llegó al 18 por 100—24 por 100 el crédito—en el primer trimestre del año y obligó a las autoridades monetarias a incrementar en medio punto—hasta el 8 por 100— el coeficiente de caja. La OCDE, en su informe sobre la economía española, propugnaba una política monetaria flexible y volvía a destacar el carácter parcialmente contradictorio de los objetivos de política económica para 1974.

Puede decirse que había aún cierta tranquilidad porque los niveles de empleo eran «aceptables» y parecía compensar de alguna forma las evidencias de otros desequilibrios. Pero ni había un nivel de empleo saneado—altos niveles de subempleo, paro potencial a corto plazo, etc.— ni los otros desequilibrios permitían ser considerados como males necesarios o menores. Uno de estos desequilibrios, el del sector exterior, se iba progresivamente agravando. Los cinco primeros meses del 74 confirmaban la tendencia expresada a finales del ejercicio anterior. El porcentaje de cobertura a las exportaciones sobre las

²⁸ Este es el caso de la Orden de 20 de febrero de 1974 sobre procedimiento de cómputo del coeficiente de caja de la Banca privada, que en lugar de cumplirlo diariamente se establecía un valor promedio a respetar periódicamente, así como un valor mínimo diario.

También, con igual fecha, se estableció que los resguardos de las consignaciones efectuadas por la Banca en la Caja General de Depósito se computarían como inversión de la Banca.

Otras medidas fueron las ampliaciones de líneas ordinarias de redescuento por casi 25.000 millones de pesetas y la concesión de créditos por el Banco de España.

importaciones se situaba en el 46 por 100 y el déficit comercial enero-mayo duplicaba al de igual período del 73.

Con una peseta ligeramente revaluada se prepara un Plan de Fomento a la Exportación, cuyas primeras medidas verían la luz con el comienzo del segundo semestre. Este Plan buscaba extender la financiación al crédito oficial y establecer un procedimiento funcional y operativo para la autorización de casos especiales en virtud de las circunstancias del mercado. Esquemáticamente consistía en:

- Regulación del crédito a compradores extranjeros²⁹.
- Modificación del crédito vendedor³⁰.
- Financiación de inversiones en el exterior³¹.

²⁹ Véase el Decreto 1837/74, de 27 de junio. El deudor frente a la institución crediticia es el comprador extranjero y no por intermedio del exportador español. Quedaba derogada la anterior regulación del Decreto 551/1972, de 24 de febrero.

La modificación incorporada trataba de:

- delimitar, sin romper la coordinación, las funciones de los Ministerios de Comercio—autorización de la transacción—y del de Hacienda—cómputo en el coeficiente de inversión;
- potenciar las líneas de crédito a otorgar por los Bancos españoles;
- disminuir el porcentaje mínimo normal de pagos al contado;
- hacer más flexible para la Banca el tipo de interés y las comisiones bancarias aplicables;
- extender el crédito, dentro de ciertos límites, a la financiación de materiales extranjeros incorporados, según el criterio y el límite ya establecidos para el Seguro de Crédito a la Exportación.

³⁰ Véase el Decreto 1838/74, de 27 de junio, sobre créditos a empresas españolas para financiación de exportaciones previo pedido en firme. Este Decreto deroga la anterior normativa de Orden de 14 de febrero de 1965.

El objeto de esta modificación era:

- hacer la legislación conforme con la Ley del Crédito Oficial;
- señalar indirectamente el tipo de interés y comisiones bancarias que serán aplicables;
- establecer igual norma y procedimiento que en el Seguro de Crédito a la Exportación para la incorporación de materiales extranjeros;
- mantener una cierta flexibilidad en la definición de los productos financiados al admitir la extensión de la norma a productos asimilados a los bienes de equipo.

³¹ Véase el Decreto 1839/74, de 27 de junio.

El anterior ordenamiento de orden de 29 de diciembre de 1965 quedaba derogado y el contenido del Decreto contemplaba el:

- adaptar la legislación vigente a la Ley de Crédito Oficial;
- fijar la parte financiable del establecimiento de redes comerciales y «stocks» en el exterior en un 60 por 100 y en un 30 por 100, respectivamente;
- crear la nueva modalidad de financiación a la inversión industrial

— Financiación de capital circulante para empresas exportadoras³².

Y en otras diversas órdenes de desarrollo³³.

Pero quizá el mayor desequilibrio de todos fuera el institucional, provocado por una crisis política latente. La imagen de coherencia interna de los diversos planes, programas o paquetes económicos se deterioraba rápidamente. Influían cada vez más los condicionantes políticos, la interinidad de muchas situaciones, la falta de confianza en unas estructuras que no daban más de sí y que no habían sido modificadas. Las tensiones entre objetivos económicos de «racionalidad» académica y de «conveniencia» política a corto plazo se vencían del lado de estos últimos. En esas circunstancias, la ejecución de la política era, obviamente, difícil.

En pleno verano—9 de agosto—, las autoridades económicas se decidirían a elevar en un punto—hasta el 7 por

en el extranjero—financiable hasta un 50 por 100 de su valor—, siempre que esté relacionada con la exportación;

— señalar el tipo de interés y comisiones bancarias que serán aplicables a las inversiones que se acojan a las nuevas normas.

³² Véase Orden de 9 de julio de 1977. Quedaba modificada la Orden de 21 de marzo de 1972.

Se trataba de:

— establecer un sistema de revisión de sectores beneficiados;

— señalar indirectamente el tipo de interés y comisiones bancarias que serán aplicadas;

— extender, explícitamente, esta figura a la financiación con cargo al crédito oficial.

³³ Son los casos de las Ordenes de 9 de julio sobre:

— la actuación del Banco de España en relación con los créditos a compradores extranjeros y para financiar la de bienes españoles previo pedido en firme (desarrollada en Discretos 1837 y 1838/74);

— la financiación de inversiones en el exterior para su fomento (desarrollada en Decreto 1839/1974);

— la financiación de gastos locales (modifica el artículo 4 del Decreto 551/1972, de 24 de febrero).

Al hilo de este Plan se anunciaron otras medidas como:

— regulación de la Carta de Exportador a título individual;

— establecimiento de póliza de Seguro de Obras en el exterior;

— establecimiento de la modalidad de Seguro de Inversiones en el exterior;

— regulación del ingreso, y baja, en los Grupos y Registros especiales de la Ordenación Sectorial.

100—el tipo de interés. Había temores a una política restrictiva cuando las tensiones de liquidez eran fuertes, pero la actuación vía coeficiente de caja³⁴ mitigó, en parte, junto con la intervención del Banco de España, los problemas que, por el lado monetario, la marcha de la economía planteaba. Es este aspecto, el papel que dentro de la política monetaria representó el Banco de España, el más destacable dentro del conjunto de toda la política económica de los distintos gobiernos. Aun cuando su actuación estaba sujeta a los objetivos marcados por las autoridades económicas, la función técnica de control de las variables monetarias fue desarrollada y perfeccionada en forma plausible.

Un aspecto altamente positivo de la política monetaria y financiera fue, sin duda, la denominada reforma de agosto del 74. Con ella empezaba para la Banca una nueva época, en la que se daban ya unos tintes de mayor flexibilidad operativa y funcional.

Puede decirse que existía un triple objetivo por parte de las autoridades españolas. Por un lado, fomentar la competencia de las entidades financieras; por otro, incentivar la financiación a largo plazo, y, en tercer lugar—que no en último—, preparar el campo de actuación de la política monetaria para facilitar el control de las principales magnitudes.

Uno de los aspectos más llamativos fue el referente a la expansión geográfica de la Banca—después lo serían las Cajas de Ahorro—, de manera que se autorizaba a la libre apertura de nuevas oficinas en función de los recursos propios de cada Banco³⁵.

³⁴ El Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España de 27 de abril de 1974 elevó en medio punto el coeficiente de Caja de la Banca Comercial, situándose en el 8 por 100, y otro Acuerdo del 27 de junio de 1974 lo redujo al 7,75 por 100.

³⁵ Con anterioridad, la expansión se basaba en una adjudicación directa

Paralelamente, las diferencias entre Banca comercial e industrial se redujeron al entrar ésta en la ampliación de la gama de operaciones no comerciales³⁶. Otra modificación fue la determinación del concepto de participación de la Banca industrial en las empresas, de forma que quedaba afectado el número de operaciones que ambas podían realizar, procurándose, en el fondo, la «suavización» de dependencias de éstas respecto a aquéllas.

La otra característica notable de esta reforma es la relativa a los tipos de interés bancarios, que quedaban libres tanto para las operaciones pasivas como activas formalizadas a más de dos años³⁷.

En conclusión, como se ha dicho, se modificaba con esta reforma un *statu quo* bancario; se liberalizaba, en parte, el precio del dinero; se iniciaba un proceso de desespecialización que redundaría en una mayor competencia bancaria, y se fomentaba la inversión a largo plazo.

* * *

Es inevitable la referencia a la crisis política porque sobre ésta se basa la económica. El Gobierno Carrero—del 12 de junio de 1973—, que creó el ya desaparecido Ministerio de Planificación del Desarrollo, no pasaría de los seis

por parte del Banco de España—en plazas y número de oficinas—según unos planes de expansión sujetos a los recursos totales.

³⁶ Se establecieron, por otra parte, coeficientes para la Banca comercial e industrial a fin de homogeneizar la estructura legal vigente.

Los bancos comerciales y mixtos tendrían que mantener un coeficiente de garantía equivalente al 8 por 100 (recursos propios respecto a recursos ajenos). Por su parte, para los bancos industriales se fijaba el coeficiente de caja en el 6 por 100 y en el 18 por 100 el de inversión.

³⁷ Otras modificaciones eran:

- la obligación de invertir a plazo igual o superior a dos años un importe equivalente al de bonos en circulación y depósitos a plazo, también, igual o superior a dos años;
- la autorización para emisión de certificados de depósito por la Banca comercial (y Cajas de Ahorro);
- la ampliación de los límites establecidos en la composición de la cartera de valores de la banca.

meses. Su Decreto-Ley sobre medidas coyunturales sería aprobado un mes antes que un nuevo Gobierno, esta vez presidido por Arias, asumiera la dirección económica. Este nuevo Gobierno empezó por rehacer políticas del anterior³⁸ y asumir un programa—el denominado «espíritu del 12 de febrero»—que hizo concebir en algunos ciertas esperanzas. Se optó por un relanzamiento económico—Consejo de Ministros del 1-III-74—; la revitalización de los Planes de Desarrollo, con el *non nato* IV Plan, y proliferaron medidas sobre precios y energía. La preocupación derivada de la enfermedad del Jefe del Estado traería, al menos, dos consecuencias: un endurecimiento político y una acusada tendencia a tratar los temas económicos de forma que no intensificaran las tensiones sociales. Una muestra de esto último puede ser la supresión de la limitación al incremento de los salarios aprobada en el Consejo de Ministros del 9-VIII-74.

El agravamiento de la situación económica obliga al Gobierno a adoptar un programa económico para 1975, cuyos objetivos se centran en una cifra tope de paro del 2 por 100, la reducción de la inflación en cuatro puntos y un crecimiento en términos reales del 4,5 por 100. Este programa quedaría en un paréntesis al dimitir días después el ministro Barrera³⁹ y ser sustituido por Cabello de Alba.

* * *

³⁸ Como, por ejemplo, la vuelta al calendario universitario tradicional y el olvido de las «ordenaciones territoriales».

³⁹ El plazo dado para la puesta en práctica de aquel Plan era el 30 de diciembre: poco más de dos meses desde su anuncio.

Las medidas a instrumentar eran:

Inversión-empleo:

- Nuevas desgravaciones fiscales a la inversión en 1975.
- Aceleración de la construcción de viviendas y los programas de servicios sociales, tanto públicos como privados.
- Fijación de un plan complementario de nuevas inversiones del I. N. I.
- Mantenimiento de las inversiones del Presupuesto del Estado.
- Rígida selectividad en el crédito privado y oficial y ampliación de las dotaciones del segundo.

Abastecimiento:

El nuevo equipo económico actuaría mediante Decreto-Ley —de 27 de noviembre— para reequilibrar la economía, caracterizada por un porcentaje creciente de paro sobre población activa que se situaba en el 1,5 por 100, una aceleración de los salarios del 26 por 100, caída del turismo a los 30 millones, descenso de las reservas hasta 6.000

— Plan de regadíos de urgencia con vistas al cultivo de los productos de mayor necesidad.

— Estímulo de la producción forestal y la búsqueda y explotación de recursos mineros.

— Revisión de las medidas de estímulo a la producción agraria.

Rentas y Precios:

— Mantenimiento de las políticas de intervención administrativa en los precios.

— Declaración como máximos de todos los márgenes, precios y tarifas.

— Obligación de consignar el precio de origen en los productos envasados o de marca.

Consumo energético:

— Fuel-oil industrial: reducción de suministro, a los precios actuales, al 90 por 100 del consumo del año anterior. En caso de insuficiencia suministros adicionales a mayor precio.

— Fuel-oil para calefacción y usos domésticos: reducción del suministro al 80 por 100 del consumo del año anterior.

— Reducción de vuelos insuficientemente ocupados; fijación en 20 grados la temperatura máxima en edificios públicos; adelanto de las horas y cierre de espectáculos y Televisión, y disminución de la iluminación pública a partir de determinadas horas.

Productividad:

— Conseguir el mayor rendimiento posible de todas las instalaciones y servicios.

— Revisión de las normas que establecen limitaciones a las actividades agrícolas, comerciales o de servicios.

— Mayor rigor en las declaraciones sobre la renta de las personas físicas y los beneficios de las empresas.

— Mejora fiscal de las retribuciones percibidas por los niveles de renta más modestos.

— Revisión de las normas sobre tributación del consumo de lujo.

— Mantenimiento e intensificación de las políticas de revalorización de pensiones, asistencia social, minusválidos, etc., así como de la progresiva mejora del poder adquisitivo del salario mínimo.

— Promoción del sistema de ahorro-vivienda y ahorro-bursátil.

Equilibrio exterior:

— Desarrollo de un nuevo programa de financiación de las exportaciones.

— Plan de sustitución de importaciones industriales.

— Reducción del déficit de la balanza de fletes mediante nuevas inversiones.

— Revisión de la política de importaciones de los Organismos públicos.

Equilibrio social:

— Intensificación en los próximos Presupuestos de los gastos públicos sociales: educación, sanidad, asistencia.

— Destino, en 1975, de unos 80.000 millones de pesetas al sostenimiento de los precios de productos de primera necesidad.

millones de dólares en noviembre, inflación que superaba el 17 por 100 y acentuación del déficit comercial.

Este Decreto trataba los siguientes puntos:

- Prorrogaba la hasta entonces vigente estructura intervencionista de la Administración en materia de precios⁴⁰, dándola en cierta forma un carácter liberalizador.

⁴⁰ Se refiere al anterior Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973. La redacción del artículo 2 de este Decreto-ley fue sustituida por otra más precisa, quedando las tres categorías de precios definidas como:

- Precios autorizados: Los productos aquí incluidos tienen un precio máximo señalado por la Administración. Su modificación al alza requería la autorización administrativa pertinente: cuando la petición no superara el 3 por 100 decidiría la Junta Superior de Precios, y cuando sobrepasara dicho nivel lo haría el Consejo de Ministros—según se estableció en un Decreto de 22 de mayo pasado.
- Precios de vigilancia especial: Los productos incluidos en esta categoría tendrían que mantener sus pretensiones de elevaciones de precios dentro de unos márgenes fijados por el Gobierno a instancias de la Junta Superior de Precios. Las modificaciones al alza de estos precios deberían ser comunicadas a la Junta Superior de Precios con un mes de antelación a la fecha en que se pretende su aplicación.
- Precios libres: Los de aquellos bienes y servicios no incluidos en las anteriores categorías. El Decreto-ley de 30 de noviembre, en su artículo 2, establecía para ellos unos márgenes que habían de respetar. Ahora dichos condicionamientos desaparecen, quedando como única obligación para las empresas el mantener a disposición de la Administración los documentos justificatorios de los incrementos de los costes y en los precios practicados.

Las normas complementarias aparecen en el Decreto de 20 de diciembre. Este Decreto establecía, asimismo, las competencias que correspondían, en materia de precios, al Consejo de Ministros, a la Junta Superior de Precios, al Ministerio de Comercio y a las Comisiones Provinciales de Precios, cuya composición se encontraba también regulada.

Contenía, además, tres anexos. El primero es la relación de bienes y servicios sujetos al régimen de precios autorizados, con especificación del nivel de autorización para cada uno de ellos. La lista vigente a partir de mayo de 1974, compuesta por 97 familias de bienes y servicios, pasó a ser de 93. Por el contrario, el total de bienes y servicios sometidos al régimen de vigilancia especial, que constituyen el anexo 2, aumentó, pasando de 55 a 61.

Además, de estos 61 productos, 19 quedan sometidos a la observación de las Comisiones de Vigilancia. Su relación constituye el anexo 3.

En comparación con este Decreto, el contenido del Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973 establecía unas condiciones más restrictivas en cuanto a elevaciones de precios se refiere. La fuerte inflación con que finalizó 1974 relativizó todo posible éxito de la política intervencionista sobre los precios en ese período. La Administración optaba parcialmente a ejercer una censura posterior, no adoptando una postura preventiva fuerte que, por su amplitud, habría servido de bien poco.

Además, este Decreto contemplaba:

- a) Para los bienes y servicios no incluidos en los anteriores regímenes las empresas mantendrían a disposición de la Administración, du-

- Elevación del mínimo exento del Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal a 140.000 pesetas para los ingresos inferiores a 300.000 pesetas ⁴¹.
- Fijación del tipo de interés de demora de las deudas tributarias en el establecido por el Banco de España como tipo básico.
- Flexibilización de los sistemas de tráfico de perfeccionamiento y liberalización de operaciones para exportar ⁴².

rante un período de seis meses, la documentación relativa a los incrementos de costes repercutidos en los precios practicados.

En caso de advertirse subidas anormales en los precios de dichos bienes y servicios, el Gobierno, a propuesta de la Junta Superior de Precios, podría incluirlos, según los casos, en el régimen de precios autorizados o de vigilancia especial.

- b) Para los bienes y servicios sometidos al régimen de precios autorizados y al de vigilancia especial, el Gobierno, previo informe de la Junta Superior de Precios, podría establecer nuevos márgenes, con el carácter de máximos, para las distintas fases de distribución y comercialización de los mismos.

Cuando en los bienes y servicios no sometidos a los regímenes de precios autorizados o de vigilancia especial se comprobara la aplicación de márgenes de distribución y comercialización que se consideraran anormales, el Gobierno, previo informe de la Junta Superior de Precios, podría incluir tales bienes y servicios en el régimen de precios autorizados,y

- c) Las empresas comerciales cuya cifra de venta anual superara los quinientos millones de pesetas presentarían en la Dirección General de Información e Inspección Comercial del Ministerio de Comercio declaración de las elevaciones de precios practicadas por sus proveedores, en bienes sometidos al régimen de precios autorizados o de vigilancia especial, requisito necesario para que dichas elevaciones pudieran ser posteriormente repercutidas en sus clientes.

⁴¹ Otras medidas impositivas hay que buscarlas en un anterior Decreto de 8 de noviembre, que elevaba determinados tipos tributarios del Impuesto sobre el Lujo.

⁴² Esta normativa consistía en:

- Libre opción—por parte del importador de una misma mercancía—entre los sistemas de admisión temporal, reposición y devolución de derechos. Se requería ofrecer garantías al Tesoro.

El régimen de devolución de derechos podía extenderse a la importación de piezas incorporadas a productos exportados con posterioridad y aun cuando no se hubiera declarado, en el momento de la importación, el propósito de acogerse a ese régimen.

Suspensión de derechos de arancel: se establecería un sistema especial aplicables a empresas industriales dedicadas a la exportación.

- Las materias relativas a depósitos francos serían reguladas por Decreto.

- Prórroga del régimen de apoyo fiscal a la inversión en sectores energéticos⁴³.
- Facilitación de la venta directa de productos⁴⁴.
- Liberalización de instalación de establecimientos comerciales.
- Reorganización de los servicios administrativos de defensa del consumidor⁴⁵.

⁴³ Otras medidas estaban determinadas con anterioridad de acuerdo con el programa económico del 25 de octubre. Desarrollos de ellas están en la Orden de ese mismo día y en la Resolución de 6 de noviembre; establecían limitaciones al consumo de fuel-oil y fijaban los precios diferenciales de otros consumos.

El Decreto-ley además autorizaba el desarrollo de medidas referentes a la mejora de la utilización de la energía y al apoyo fiscal a la inversión en sectores industriales que requirieran una expansión acelerada.

⁴⁴ Estos tres últimos grupos de objetivos resumen un conjunto de medidas que especificaban:

- a) Fin de la obligación de paso—de los alimentos—por los mercados mayoristas. Se requería el cumplimiento de unas condiciones simultáneas de los productos:
 - normalizados en origen,
 - destinados a minoristas o centros de consumidores,
 - vendidos directamente en las zonas de producción.
- b) La apertura de establecimientos comerciales no podría ser limitada por ordenanzas municipales.
- c) Los minoristas de alimentación podrían comercializar toda clase de productos alimenticios.
- d) Se regularía la actividad comercial de extranjeros.
- e) Se reajustarían los horarios comerciales con independencia de la jornada laboral.
- f) La inspección de mercados sería desempeñada por el S. O. I. V. R. E. (Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Interior).
- g) La represión del fraude e inspección de calidad y normalización—adscritas al Ministerio de Agricultura—quedaban adscritas al Servicio de Defensa contra Fraudes.

⁴⁵ Aunque no corresponde a este Decreto-ley es conveniente citar, a efectos de documentación sobre el tema alimentación, la entrada en vigor del Código Alimentario y la ordenación y declaración por Decreto de 14 de noviembre de 1974 de interés preferente de la industria alimentaria.

Los puntos más destacables de este Decreto se centraban en:

- a) Entre los objetivos—de carácter general—el fomento a la exportación y el aumento de la formación profesional en técnicas alimentarias avanzadas.
- b) Entre los instrumentos a aplicar: la calificación de la industria alimentaria como interés preferente (que se sujeta a la Ley de 2 de diciembre de 1963 sobre protección y fomento de la industria nacional); el establecimiento de una línea de crédito oficial para la adaptación de la industria a lo establecido por el Código Alimentario; la aplicación de los beneficios establecidos para las concentraciones de empresas (de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 25 de noviembre de 1971).
- c) Entre las condiciones exigidas para la obtención de los beneficios

Hay, evidentemente, en estas medidas un deseo de actuar sobre los precios vía oferta. Las modificaciones estructurales serias brillaron por su ausencia, y los intentos de llevarlas a cabo no pasaron, en la mayoría de los casos, de la letra impresa. En cualquier caso, la evidencia de los resultados obtenidos es bien reveladora de la ineficacia, total unas veces, parcial otras, de esas medidas. Esta es, desgraciadamente, la conclusión más breve para resumir la proliferación dispositiva de la crisis y sus resultados.

3. el agravamiento de la crisis

El informe que acompañó al Presupuesto 1975 en su presentación a las Cortes dibujaría la evolución económica, justificaría la política gubernamental y anunciaba los objetivos perseguidos para el año que iba a comenzar.

La descripción de la evolución económica confirmaría la caída de la tasa de crecimiento del segundo semestre del año y fijó su atención en tres aspectos: empleo, precios y rentas y balanza de pagos.

Respecto al primero, se reconocía que la expansión económica fue insuficiente para contrarrestar los efectos de la caída de tasas de emigración hacia una Europa en recesión⁴⁶; además, las dificultades de algunos sectores en-

que el Decreto establecía la de que el capital de la empresa tendría que cubrir la tercera parte de la inversión real.

- d) Entre los beneficios figuraban los de posibilidad de expropiación forzosa de terrenos para desarrollo de la actividad productiva y reducción del 95 por 100 en varios impuestos (Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto General sobre Tráfico a Empresas y Cuota de Licencia Fiscal—durante la instalación—).

⁴⁶ La explotación de las economías de situación sin ordenar los sectores afectados y sin reestructurar la economía trae, en consecuencia y de manera más intensa para los países en vías de desarrollo, que los efectos, de una variación en los factores que sobre ellas actúan, sean de incidencia superior a la de los países que tienen adaptadas sus economías. Este es el caso, para España, de la emigración... o el turismo, o la inversión extranjera. Las autoridades económicas fiadas en un nivel de empleo interno que no consideraba la emigración a Europa se vieron desbor-

turbiarían más el panorama, esperándose que las cifras de paro aumentaran.

En cuanto a la aceleración inflacionista, se hacía notar la influencia del componente precio del petróleo y de todas las importaciones en general. Se confiaba en una desaceleración del encarecimiento de las compras al exterior a corto plazo, pero a todas luces aquel era un deseo más bien optimista. Más realista fue la advertencia sobre la tendencia a la igualación de los precios interiores de ciertos productos exportados a los más elevados a que se cotizaban en el mercado mundial; el paso del tiempo ha bastado para contrastar este fenómeno.

Pero habría que destacar otra consideración importante por la trascendencia manifestada. Se trata de la explicación dada al comportamiento de los precios industriales. La desaceleración progresiva de la tasa de aumento del índice de producción industrial indicaba que los aumentos de salarios difícilmente podrían ser absorbidos por los aumentos de productividad, con lo que los aumentos de precios industriales tenían un carácter defensivo frente a la presión de los costes. Al mantenerse aún la presión de la demanda quedó facilitada su repercusión sobre los precios.

Sobre el tercer aspecto, la balanza de pagos, se confirmaba el empeoramiento de las previsiones iniciales, pero se volvía a caer en un optimismo previsorio al señalar que la presión del sector exterior sobre la economía nacional tendería a disminuir. La evidencia posterior habla por sí sola.

La justificación de la política económica seguida por el Gobierno se centraba principalmente en el análisis de dos políticas, la presupuestaria y fiscal y la monetaria.

dadas en el momento en que la crisis del petróleo puso de manifiesto un desequilibrio latente y que no fue corregido ni previsto.

Por la primera se argumentaba que el impacto expansivo del sector Estado sobre el PNB era doble consecuencia de la agregación al Presupuesto del Fondo de Acción Coyuntural, por un lado, y por otro, de las medidas del primer trimestre, que aumentaron el gasto y redujeron la progresión de los ingresos por pérdida de la renta de petróleos. El déficit presupuestario invirtió su tendencia respecto a 1973, ejerciendo un efecto estimulante creciente en la segunda mitad del año.

Por la segunda, la política monetaria, se ponía de manifiesto la fuerte expansión de las magnitudes monetarias para atender la demanda de crédito.

El anuncio de los objetivos perseguidos para 1975 partía de la situación de incertidumbre con que se iniciaba el año. El objetivo prioritario de la política económica era el sostenimiento del pleno empleo, lo que, naturalmente (!), exigiría mantener tasas reales de crecimiento del Producto elevadas. Se apuntaba hacia un crecimiento del 4 por 100 del PNB, que se suponía necesario para que el paro no pasara del 2,5 por 100 de la población activa. Pero junto a estas previsiones aparecía otra de reducir en tres o cuatro puntos el nivel de precios. Compatibilizar estos objetivos suponía, según dicho informe, que la demanda interna creciera menos que el PNB, para así liberar recursos hacia el exterior, y que la inversión, por el contrario, lo hiciera a tasas muy superiores.

Una conclusión global se encuentra en el papel asumido por el Presupuesto: El Presupuesto consolidado de las Administraciones Públicas buscaba ejercer unos efectos expansivos en la actividad económica para 1975⁴⁷.

⁴⁷ El Presupuesto se caracterizó por ser un 18,9 por 100 superior al de 1974, la fuerte participación del consumo público, el incremento de transferencias corrientes, la elevación a 20.000 millones de pesetas del Fondo de Acción Coyuntural y la fuerte dotación—ampliable—al Crédito Oficial.

La política económica puede decirse que iba casi totalmente a rastras de los acontecimientos. El comportamiento de las autoridades económicas reflejaba la intranquilidad existente no sólo por la evolución de la coyuntura, sino por el agravamiento de una situación política que no era más que el reflejo de la profunda crisis en que estaba sumido el país. El distanciamiento entre los hechos y la política era cada vez mayor, y no es muy aventurado afirmar que el país estaba siendo conducido hacia un «engañarse a sí mismo». Esto, evidentemente, debería explotar en algún momento..., como así fue. Muchas voces se levantaron para mostrar su preocupación, para denunciar el camino peligroso que se había tomado. La crisis económica tenía un precio y era preciso pagarlo. Se optó por aplazar ese pago, sin entrada y con los intereses cuanto a más largo plazo mejor.

Los indicadores económicos mostraban una realidad que quiso superarse con paños calientes, con un ir tirando confiadas—las autoridades económicas—en que las políticas que otrora fueron «eficaces» volverían a resolver favorablemente la situación y... «su» situación. Porque la gravedad real de la crisis no fue la negativa evolución coyuntural, sino las cada vez mayores deficiencias estructurales agravadas con el tiempo y no corregidas.

La caída de la demanda se acentuaba y los comienzos del año 1975 verían confirmarse la debilidad general de la economía. Por vez primera en muchos años el índice de infrautilización de la capacidad productiva iba a superar el 20 por 100 y la inversión mostraba síntomas de total atonía. Para forzar de alguna manera esta inversión, en momento en que la demanda de crédito acusaba la desaceleración de la actividad económica, se elevó en un

punto el coeficiente legal de inversión de la Banca comercial, que pasó a ser el 23 por 100⁴⁸.

Por otro lado, en línea con la reforma del sistema crediticio iniciada en agosto del 74, se modificarían las normas reguladoras de expansión de las Cajas de Ahorros⁴⁹, empezando a dar importancia a la provincialización de las Cajas y a la cobertura de zonas.

Puede decirse que, de toda la política económica de la crisis, los esfuerzos liberalizadores del sistema financiero fueron de los más realistas, siempre dentro del contexto en que se movió dicha actuación.

Si a la atonía inversora arriba citada se le añade la agudización de la crisis en el sector de la construcción, la aparición más frecuente de problemas de paro y la aceleración de la inflación al superarse la tasa del 20 por 100, no es extraño que hubiera un nuevo replanteamiento de la política económica sólo cuatro meses después del anterior «paquete».

Las medidas de política económica contenidas en el Decreto-Ley de 7 de abril eran fundamentalmente de dos tipos: las de control directo sobre precios, márgenes comerciales y rentas, y las fiscales, que afectaban a los

⁴⁸ Véase Orden de 10 de febrero de 1975.

Esta medida no afectó al porcentaje mínimo de fondos públicos que se mantendrían todavía en el 13 por 100, sino que elevó al 10 por 100 el porcentaje de inversión de créditos y efectos especiales para la financiación de sectores y actividades prioritarios.

Este nuevo coeficiente sería entonces la cota más alta alcanzada desde su establecimiento por la Ley de Crédito Oficial de 19 de junio de 1971. Pero todavía seguiría aumentando hasta el máximo permitido del 25 por 100.

Quien no quedó afectada fue la Banca Industrial: su coeficiente del 18 por 100 databa de la Orden de 9 de agosto de 1974.

⁴⁹ Véase Orden de 7 de febrero de 1975. La anterior regulación databa, básicamente, de la Orden de 24 de junio de 1964. Estas normas trataban de la apertura libre de oficinas en función de una capacidad de expansión—según fueran los recursos propios de las cajas detallándose—para ello los niveles de capacidades consumidas y disponibles.

impuestos sobre las rentas de capital, de las personas físicas y de sociedades⁵⁰.

⁵⁰ Un esquema de estas medidas es el siguiente:

Medidas de control directo.

1. *Sobre precios y márgenes comerciales:*

- Modificación de la composición y funcionamiento de la Junta Superior de Precios.
- Las propuestas del F. O. R. P. P. sobre modificación de los precios de los productos agrícolas se efectuarían simultáneamente y aprobarían por la Junta Superior de Precios, que, a su vez, propondría los márgenes comerciales y, en definitiva, los precios de consumo.
- Las Comisiones Provinciales de Precios podrían fijar los márgenes comerciales de los productos agrícolas no regulados por campaña.
- Los precios industriales y de servicios se incrementarían sólo para absorber los costos que, de no hacerlo, paralizarían la empresa.
- Imposibilidad de repercutir costes debidos a incrementos de remuneración no salariales (tope para éstos, el crecimiento del coste de la vida), remuneraciones de capital o participación en beneficios.
- Ampliación del número de productos sujetos a régimen de precios autorizados y de vigilancia especial.
- Congelación de los márgenes comerciales—salvo autorización de la Junta Superior de Precios—de los productos en régimen de precios autorizados y de vigilancia especial.

2. *Sobre rentas:*

- Limitación de los dividendos y participaciones en beneficios que no podrían rebasar la media de los satisfechos en los dos ejercicios inmediatos anteriores.
- Las elevaciones de arrendamientos de contratos elaborados con posterioridad al 31 de diciembre de 1967 no superarían la última acordada.
- Limitación del incremento de salarios al del coste de la vida en los doce meses precedentes al del convenio, más tres puntos en casos excepcionales.

Medidas fiscales.

1. *Impuesto sobre rentas de capital:*

- Las cuotas devengadas por impuesto sobre rentas de capital hasta fin de año se recargarían en un 10 por 100 no deducible de la cuota del Impuesto sobre la Renta ni del de Sociedades.
- Reducción de exenciones de esta figura tributaria.
- Los intereses pasivos de los depósitos y Bonos de Caja de las instituciones financieras tributarían un 15 por 100.

2. *Impuesto sobre rentas de personas físicas:*

- Se autorizaba el pago anticipado del tributo hasta un tercio de la cuota autoliquidada el anterior ejercicio.
- La deducción como gasto de los intereses de deudas tendría como límite el 25 por 100 del ingreso declarado, salvo admisión de inspección directa de operaciones bancarias del contribuyente.
- Las plusvalías o pérdidas por enajenaciones de valores mobiliarios adquiridos con más de cinco años de antelación no se estimarían en el Impuesto.
- Las pérdidas por enajenación de valores mobiliarios adquiridos en plazo igual o inferior a un año se compensarían con los demás ingresos, siempre que el importe de la enajenación se invirtiera en valores especiales de Bolsa distintos a los enajenados.
- A efectos de determinar la cuantía de las plusvalías o minusvalías,

Se buscaba una mini-estabilización a corto plazo, y la contención de los precios, el control de las rentas salariales y de capital tendían a intensificar la política antiinflacionista. Por otro lado, las desgravaciones en determinados valores, la modificación del tratamiento de las plusvalías, etc., se dirigían a aumentar la inversión en Bolsa. Sin embargo, las notas más destacables de este Decreto-Ley se encuentran en su aspecto fiscal. El sistema tributario y de gasto público, de reconocida inflexibilidad, que imperaba, quería modificarse por las autoridades del Ministerio de Hacienda. Había un deseo de revitalizar la actuación del sector público. Pero las medidas adoptadas, al margen de alguna innovación incorporada notable, no pasaban de ser meras fórmulas remozadas que no se separaban de la línea fiscal precedente.

Tres pretensiones principales contenían estas medidas fiscales. Por un lado, incrementar los ingresos presupuestarios del Estado, necesidad cuya satisfacción se hacía imperiosa dada la importancia del déficit presupuestario. En segundo lugar, acometer una política, en cierta medida estabilizadora, vía detracción de recursos del sector privado. Pero para compensar los efectos contractivos de

se deduciría del coste de adquisición del título el importe de los derechos de suscripción vendidos.

- El límite de la desgravación por inversiones se elevaba al 40 por 100 de la base imponible, siempre que el exceso respecto al porcentaje general del 25 por 100 se invirtiera en valores mobiliarios especiales.
- 3. *Impuesto sobre sociedades:*
 - Elevación del tipo impositivo a un porcentaje general del 32 por 100. Las Sociedades Anónimas tributarían el 36 por 100, suprimiéndose su gravamen especial del 4 por 100.
 - Recargo transitorio del 10 por 100 sobre los beneficios que excedieran del 7 por 100 del capital fiscal en el primer ejercicio que se cierre.
 - Apoyo fiscal a la inversión a efectos exclusivos del anterior recargo: se desgravaba del recargo una cantidad igual al 10 por 100 de la parte de inversión que excediera del 7 por 100 del capital fiscal.
- 4. *Seguridad Social:*
 - Aplazamiento hasta el 31 de marzo de 1976 de la plena entrada en vigor del sistema de cotización previsto en su Ley General, articulándose el progresivo proceso de aplicación del mismo.

dichas medidas antiinflacionistas, se practicaba, paralelamente, una política específica de fomento a la inversión. Y, en tercer término, se intentaba cubrir al objetivo equidad fiscal buscando repartir las cargas tributarias; en realidad, los retoques y, sobre todo, el «nuevo» gravamen sobre los intereses de los depósitos recaían en las rentas de capital, no siendo afectadas otras rentas.

Para conseguir esa mayor recaudación se elevaron los tipos en los impuestos de sociedades y sobre las rentas de capital. En el primero de estos impuestos se estableció además un recargo transitorio, y en el segundo se redujeron las exenciones. En cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas se estableció un límite de deducción del ingreso declarado para los intereses deducibles. Pero, sin duda, como ya se ha indicado, la medida más característica de esta nueva ordenación fue el establecimiento de un gravamen del 15 por 100 sobre los intereses devengados por los depósitos bancarios. Aunque con una oportunista y evidente finalidad recaudatoria, el objetivo del «nuevo tributo» fue delimitado por las autoridades del Ministerio de Hacienda como necesario para cubrir una laguna en la equidad del sistema tributario. El razonamiento utilizado era que no había motivo para eximir las rentas del ahorro de una tributación a la que otras rentas, como las del trabajo, estaban sometidas. Si bien es cierto que esta argumentación es válida desde el punto de vista de la teoría fiscal, no lo es menos que una política coyuntural realista tendría que haber contemplado la evidente discriminación que una medida así hacía de las rentas más bajas.

En efecto, a las clases sociales con menor nivel de renta les es muy difícil, y les era concretamente en aquellos momentos, escapar al deterioro a que se veían sometidos sus ahorros por el proceso inflacionista. Esta situación

se agravaba por el hecho de que, aun oficialmente establecida la libertad de tipos de interés por la reforma de agosto del 74, la estructura de extratipos bancarios seguía funcionando y los «mejores clientes» tenían «sus posibilidades» de evadir este impuesto⁵¹.

La segunda bipretensión—la detracción de recursos del sector privado y el fomento de la inversión—presentaba algunas fisuras importantes. Una de ellas era el fuerte desfase existente, debido a la estructura del sistema fiscal español, entre la generación de la deuda tributaria y el pago efectivo del impuesto, con lo que la eficacia de esas medidas pseudoestabilizadoras se vieron atenuadas.

En realidad ésta ha sido otra de las constantes de la política coyuntural de los años de la crisis: el olvido de los retardos que en economía se dan y que disminuyen fuertemente la eficacia de la política económica si la estructura económica del país no es la adecuada. Además, ha habido un exceso de prisas por resolver situaciones a corto plazo cuando este corto plazo ya estaba determinado por los meses anteriores. El olvido de una planificación de la política coyuntural coherente con otras políticas a medio y largo plazo es evidente. Esta precipitación ha tenido notables motivaciones políticas. No es exhibible la argumentación de que las «circunstancias obligaron» cuando se siguió colaborando en esa política deliberada y no se optó por reforma o la dimisión.

En cuanto al fomento de la inversión sólo cabe calificar dichos esfuerzos de modestos, ya que las desgravaciones del recargo transitorio en el impuesto de sociedades y de las inversiones en valores mobiliarios en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, poco significaban

⁵¹ Para no afectar al secreto bancario este impuesto sería hecho efectivo por las entidades financieras en función de los intereses pasivos pagados al cliente y serían esas mismas entidades quienes harían la repercusión efectiva a sus acreedores.

sobre una función de demanda de inversión sensiblemente afectada por el cambio de expectativas, y porque dichas medidas, en sí mismas, eran insuficientes.

Por último, el pretendido reparto de las cargas tributarias, al gravarse exclusivamente las rentas empresariales y de capital junto al no recurso a la imposición indirecta, no pasaba de ser un tinte social sin afectar al fondo de la propia estructura fiscal⁵². En líneas generales, nótese que se actuó elevando la presión en el «motor» fiscal, pero no modificando su estructura, lo que hubiera permitido unas mejores «prestaciones» con un esfuerzo comparativo menor y, desde luego, más equitativo.

El recrudecimiento de la crisis en el área de la OCDE no hacía sino poner de manifiesto la debilidad de la economía española. Las causas de la recesión se encontraban doblemente en la deficiente estructura económica y social del país y en la poco realista política económica adoptada. Sólo detrás de estas argumentaciones habría que citar la repercusión de la crisis internacional. Pero el telón de fondo para España era el debilitamiento progresivo de un sistema político-económico ampliamente superado y que se resistía a su reforma.

⁵² Las medidas que desarrollaban este Decreto-ley confirman la «política de parcheo» seguida.

Entre ellas pueden destacarse:

- a) Orden de 15 de abril de 1975: señalaba las inversiones hacia las cuales habían de dirigirse las pérdidas a corto derivadas de la realización de activos mobiliarios y que pretendían ser compensadas con los demás ingresos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas. Asimismo, especificaba la orientación de la inversión de la renta cuando exceda del 25 por 100 de la base imponible y hasta alcanzar el 40 por 100 de la misma y que pretendiera ser desgravada en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
- b) Orden de 17 de abril sobre limitación de dividendos. Su contenido precisaba las normas de distribución de dividendos de las sociedades mercantiles, y
- c) Orden de 18 de abril de 1975, por la que se dictaban normas sobre el recargo transitorio del Impuesto sobre las Rentas del Capital y sobre el gravamen de los intereses de las operaciones pasivas de los Bancos y demás entidades de crédito.

La entrada del último tercio del año no iba a ver una mejora en la evolución coyuntural. La demanda se mostraba más y más débil a medida que pasaban los meses, y se acentuaba el tratamiento especulativo de diversos bienes. Por otro lado, la producción seguía estancada a bajos niveles y las expectativas empresariales eran claramente negativas. La evolución creciente de los precios y el fuerte aumento del paro eran factores que se añadían para explicar la atonía preocupante de la inversión.

Sin embargo, el factor más preocupante era el de la elevación importante de los niveles de desempleo. El informe de la OCDE ya había insistido en este sentido alertando sobre la necesidad de delimitar claramente las prioridades entre los objetivos de la política económica española, cuando ésta se había decantado claramente por la lucha antiinflacionista.

El aumento del paro en Europa afectaría, en efecto, a la evolución del nivel de empleo en España. La caída en la emigración⁵³ y el retorno de emigrantes se agregaban al

⁵³ Paradójicamente, cuando la emigración caía una Resolución de la Dirección General de Transacciones Exteriores de 20 de junio iba a autorizar la utilización de las cuentas de ahorro del emigrante en inversiones en España. Claro que más valía tarde que nunca. La finalidad era actuar vía directa sobre la Balanza de Pagos y vía indirecta—por los activos del sistema bancario—sobre la inversión interior.

Así, los saldos de cuentas de ahorro del emigrante (Decreto 3259, de 29 de octubre de 1970) podían ser utilizados para efectuar cualquiera de las inversiones extranjeras siguientes:

- Inversiones directas:
 - Participación en sociedad española.
- Inversiones de cartera:
 - Adquisición de valores admitidos a cotización oficial en Bolsa.
- Actividad empresarial de no residentes:
 - Creación y/u operaciones de establecimientos de empresas extranjeras.
- Inversiones mediante contrato de cuentas en participación.
- Adquisición de inmuebles. Véanse los capítulos II al VI del Reglamento de Inversiones Extranjeras (Decreto 3002, de 31 de octubre de 1974). Por otro lado, junto al Reglamento, las disposiciones legislativas sobre Inversiones Extranjeras en España vienen recogidas en Texto Refundido (Decreto 3021) de igual fecha que el citado Reglamento.

paro heterogéneo de la economía española⁵⁴. La política económica sólo podía actuar, y muy parcialmente, sobre el paro coyuntural, con lo que otros tipos de paro no eran combatidos.

Así, el empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo se convertía en el aspecto más negativo de la situación de estancamiento de la actividad económica española. Desde diciembre de 1973, la cifra de nivel de desempleo no hacía más que aumentar, sufriendose una fuerte aceleración a partir del segundo semestre de 1974. Se llegaba al otoño de 1975 con unas cifras oficiales de un 2,4 por 100 de paro sobre población activa y otras oficiosas del 4 por 100. Los desequilibrios más importantes del paro eran el sectorial y el regional. En el primero destacaba especialmente el paro en la construcción, que había progresado en casi un 200 por 100 en dieciocho meses.

Como se ha señalado, la situación de la emigración contribuía a agravar el nivel de paro. Las medidas restrictivas que con motivo de la crisis debieron tomar los países europeos respecto a la contratación de mano de obra extranjera se veían reforzadas con las ofertas de determinados gobiernos para que los trabajadores regresaran a sus países de origen.

Otra de las «clásicas» economías de situación de España iba a confirmar también su profunda crisis. El turismo empezaba a mostrar fisuras importantes—arrastradas desde los años sesenta—, y en 1975 las cifras de visitantes serían sensiblemente inferiores a las del año anterior, cor-

⁵⁴ El paro en España es, en su expresión numérica, el resultado de la agregación de sólo una parte del paro real existente. El profesor Jané Solá ha definido los tipos de paro como natural, funcional, coyuntural, estacional, encubierto y estructural. Las especiales características de nuestro mercado de trabajo y la organización productiva provoca que los paros de tipo estacional, encubierto y estructural tengan un peso específico importante sobre el paro total.

tándose, además, la tendencia creciente que hasta entonces se mantenía. Los ligeramente superiores ingresos en divisas escondían el aumento interno de los precios y, en cualquier caso, no procedían en mayor parte de aquel turismo «cualificado» perseguido por el ministro Herrera y sucesores.

Los efectos sobre el turismo del aumento de la competencia por el desarrollo de otras zonas, incluso no europeas, y, sobre todo, por la crudeza de la crisis económica, fueron aumentados por la situación derivada de la crisis política interna.

Otros indicadores no eran menos graves en su evolución. Los salarios crecían a una tasa anual superior al 33 por 100, como resultado de las presiones laborales para proteger las rentas del trabajo de la erosión de los precios: este era el reflejo de una política de rentas ineficaz. Como el paro crecía y los niveles de productividad estaban estancados, inevitablemente se acentuaría más la espiral precios-salarios al incidir éstos fuertemente sobre los costes.

A esto había que añadir una evolución de la balanza de pagos, que no mejoraba. El déficit comercial superaba el de 1974, y fue la aceleración de la política de endeudamiento exterior la que contribuyó a reducir el déficit de la balanza básica. El nivel de reservas seguía reduciéndose y la relación real de intercambio empeoraba.

Ante esta situación, y con la intranquilidad política que la enfermedad del Jefe del Estado producía—junto a toda una serie de problemas bien conocidos y que no se detallarán aquí—, las autoridades económicas intentarían una vez más solucionar—por la vía rápida—los gravísimos problemas económicos. Y... se volvería a recurrir al Decreto-Ley de turno, ahora con fecha de 17 de noviembre.

Esta vez se iba a admitir que el objetivo no era la reactivación general de la economía en sí misma—aunque se perseguía—, sino la resolución de problemas sectoriales y de algunos déficits estructurales, pero... eran amplios objetivos a alcanzar con tan limitados y a veces imperfectos instrumentos.

Los objetivos se concretaron en tres: mantener el nivel de empleo, para lo cual se dotaban recursos financieros —principalmente al sector de la construcción—, que, además, se pensaba, actuaría sobre la inversión. Esta, a su vez, sería incentivada vía fiscal, tanto en la Bolsa como en el sector real, y debería lograrse un segundo objetivo de reactivación. El tercer objetivo era la estabilidad de precios, que se conseguiría congelando éstos e indiciando las rentas.

En cuatro puntos pueden esquematizarse las medidas adoptadas. El primero era un programa trienal para la financiación de viviendas, que movilizaría 100.000 millones de pesetas, contemplaba la posibilidad de concesión de préstamos, fraccionaba el pago del impuesto de transmisiones, preveía la expropiación urgente y establecía la simultaneidad de la información pública y audiencia de las corporaciones locales.

El segundo punto giraba en torno al estímulo de la inversión. Respecto a la inversión financiera, se establecían deducciones de la cuota del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de las inversiones desgravables, se señalaban beneficios a las ampliaciones de capital que se realizaran hasta diciembre del 76 y se permitía el mantenimiento en efectivo por las sociedades mobiliarias de un porcentaje fijado del activo. En cuanto a la inversión real, se permitía la deducción en los impuestos de sociedades e industrial de las amortizaciones de inversión en

activos fijos procedentes de la correspondiente previsión y se propondrían declaraciones de sectores de interés preferente.

El tercer punto recogía la normativa sobre precios, rentas y estructuras comerciales. Los precios seguían siendo controlados según la normativa vigente, limitándolos hasta diciembre del 76, y se establecía que la revisión de precios, en contratos del Estado, sólo se haría por variación producida por aplicación de disposiciones oficiales.

La fecha 31-XII-76 es la constante de este Decreto-Ley: hasta dicho momento se limitaban los dividendos, se controlaba el crecimiento de las rentas de viviendas y se prorrogaba el recargo del 10 por 100 respecto al impuesto sobre las rentas de capital.

La política comercial fijó márgenes comerciales en los escalones de comercialización, estableció exenciones arancelarias para productos alimenticios, arbitró sanciones por infracción de disciplina de mercado y excluyó a las centrales de distribución de la obligación de paso por los mercados mayoristas.

Finalmente, el cuarto punto acoge un heterogéneo grupo de medidas, como: las relativas a la imposibilidad de cargar como gasto los aumentos salariales—por encima de los límites marcados—en las empresas subvencionadas y monopolios fiscales, la definición de base imponible en el impuesto de compensación de gravámenes interiores y la agilización de trámites en las consultas a la Administración sobre tributos⁵⁵.

Pero el fallecimiento del Jefe del Estado se produciría días después de alumbrarse este Decreto-Ley. A la crisis económico-social se le añadía una obligada de Estado y,

⁵⁵ Otros desarrollos del Decreto-ley pueden verse en el BOE de 21 de noviembre de 1975.

consecuentemente, de Gobierno. Si bien puede decirse que la transición política, hasta junio del 77, transcurrió sin traumas, no puede afirmarse otro tanto respecto a la economía.

El mantenimiento de la Presidencia del Gobierno en Arias era una salida casi inevitable e iba a suponer el último destello de la vela del anterior régimen, que estaba destinada a apagarse. La fuerza «natural» de las figuras que compusieron la escena de aquel Gobierno no pudo con el peso de las circunstancias, realmente históricas. Acometer la solución de problemas y el logro de objetivos nuevos con instrumentos viejos es un difícil camino para alcanzar el éxito, máxime si no se cuenta con una medida dosis de audacia e imaginación.

Desde el punto de vista económico, el indicador de la política a adoptar fue la intervención del ministro de Hacienda y vicepresidente, Villar Mir. Entre las críticas que aquel Gobierno se hizo merecedor había que destacar la de falta de tacto político, sobre todo por el planteamiento hecho de la nueva instrumentación en momentos ya muy sensibilizados ante el tema económico.

En las «peticiones salariales desbordantes» pareció establecerse la condición para que se hiciera inevitable una estabilización, la recesión y el paro. Una amenaza dialéctica en muy mal momento.

Con fines reivindicativos, laborales y salariales, con motivaciones sociales y, en parte, como instrumento de medición de las fuerzas políticas y sindicales, las movilizaciones de primeros de 1976 contribuyeron a ejercer un efecto concienciador de cambio general.

A la naturaleza de este cambio parece que permanecían ajenas las autoridades económicas cuando en el informe que acompañaba a los Presupuestos Generales del Estado

se afirmaba, bajo el mismo prisma de anteriores ocasiones, que existían razones para pensar que se había superado la fase recesiva del ciclo y que estaba a punto de iniciarse una fase de recuperación. Error de cálculo, optimismo desmesurado o falta de realismo, y los hechos mostrarían la desviación de aquellas previsiones.

Recién comenzado febrero, una devaluación de la peseta hacía pasar el tipo de cambio de 60 pesetas/dólar a 67 pesetas/dólar, y un mes después se anunciaba un Proyecto de Ley de Actuación Económica. Su normativa se ajustaba a principios generales bien conocidos, y junto a medidas específicas pretendía obtener amplias autorizaciones para actuar mediante Decretos o nuevos Proyectos de Ley⁵⁶.

Las notas destacables de dicho Proyecto de Ley pueden agruparse en las correspondientes a medidas fiscales, apoyo a la inversión, corrección del déficit exterior y lucha contra la inflación.

Las medidas fiscales se refirieron casi exclusivamente a elevación de algunos tipos impositivos y tasas fiscales.

⁵⁶ Sus objetivos y medidas pueden agruparse en:

Objetivos de política económica:

- Justicia social.
- Tendencia al pleno empleo.
- Orientación de economía de mercado.
- Corrección de desequilibrios regionales.
- Compatibilidad de estos objetivos con el de crecimiento económico.

Medidas fiscales:

— Justicia social:

- Progresividad del sistema.
- Aumentar recaudación fiscal.

— Estímulo autofinanciación.

— Incentivo a la inversión:

- Industrial.
- Agraria.
- Vivienda.
- Mobiliaria.

Medidas complementarias:

- Aumento del coeficiente de inversión.
- Financiación preferente del crédito oficial a la P. M. E.
- Control de precios de productos básicos.

El apoyo a la inversión contemplaba aspectos referentes a la previsión para inversiones, aplicación de beneficios a sectores y zonas (que se determinarían, subvención para transformación de tierras en regadío (mediante otro Proyecto de Ley), creación de la «vivienda social» e incentivos y reglamentación a la inversión mobiliaria. Y, finalmente, respecto a la corrección del déficit exterior y lucha contra la inflación, se establecían autorizaciones para compensar efectos de la devaluación, fomentar las exportaciones, controlar determinados precios y congelar los aumentos del gasto público.

Las medidas antiinflacionistas eran escasas; los incentivos a la inversión mobiliaria importantes, pero insuficientes, pues existían fuertes fallas estructurales y gran deterioro de las expectativas bursátiles, y para el resto de las medidas había que esperar en su mayor parte a su instrumentación.

Como de costumbre, fueron las medidas de política monetaria las más rápidas en actuar. Una Orden de 10 de marzo⁵⁷ elevaba el coeficiente de inversión de la Banca comercial hasta el 25 por 100. De esta forma se elevaba en dos puntos el porcentaje establecido para los créditos y efectos especiales, manteniéndose en el 13 por 100 el correspondiente a fondos públicos. La importancia de la medida era doble. Por un lado, se alcanzaba el máximo autorizado por la Ley de Crédito Oficial de 1975. El aspecto formal indicaba que un 25 por 100 de los recursos ajenos de los Bancos debía tener un destino—en créditos y fondos públicos—sectorial preferente, naturalmente a tipo de interés más bajo que el de mercado. Por otro lado, el componente incrementado señalaba que la orientación

⁵⁷ Otras medidas eran la modificación del coeficiente mínimo de las inversiones de las Cajas de Ahorros en fondos públicos y valores computables y la modificación del régimen de participación de los Bncos Industriales en el capital social de las empresas de que forman parte.

del crédito iría, específicamente, sobre la inversión productiva y las exportaciones.

Esta medida presentaba, sin embargo, algunas interrogantes en aquel momento. Si bien su finalidad era lograr una mayor «rentabilidad social» a largo plazo, sus efectos «expansivos» a corto eran discutibles.

Otra medida que también afectaba al sistema bancario aparecía más adelante⁵⁸ y vendría a alterar las condiciones relativas a la expansión de las oficinas bancarias establecidas dos años antes. Parecía el juego de «pies quietos». Tras la fulminante expansión geográfica de muchos Bancos y la consiguiente toma de buenas posiciones, el encarecimiento de los baremos de capacidad consumida iba a suponer un serio freno en dicho movimiento. El análisis coste-beneficio de este proceso, cuando pueda realizarse, proporcionará, sin duda, importantes conclusiones.

4. el paréntesis de 1976

Con todo, la evolución económica y política del país no mejoraba. A mediados de año, el cambio en la Presidencia del Gobierno iba a constituir el factor fundamental para acometer una serie de reformas profundas que la nación necesitaba. El primer Gobierno presidido por Suárez se volcaría en la reforma política con indudable éxito. Ello fue fruto del empeño y constancia puestos por el gabinete, y especialmente de las dosis de realismo adoptadas para la resolución de los problemas planteados. Por primera vez el tratamiento y análisis de las deficiencias coyunturales y estructurales iba a ser contemplado con un prisma diferente. Pero... ello fue solamente, aunque ya fuera bastante, para el componente político.

⁵⁸ Véase Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de mayo de 1976.

El componente económico quedaba en un segundo término. Un equipo nuevo buscaría soluciones a los problemas heredados, soportando el peso de una tensión derivada del vertiginoso cambio político del país y sin el respaldo social que una política económica en esas circunstancias necesitaba.

Una vez más se recurriría al Decreto-Ley forzado por las circunstancias. Las políticas específicas que el nuevo «paquete» de medidas económicas, de 8 de octubre de 1976, fijaba eran:

- Política de precios, basada en el control de productos básicos, de los precios autorizados y de vigilancia especial y en la congelación del beneficio comercial.
- Política de rentas, con indicación salarial y de rentas urbanas, y limitación en la distribución de beneficios.
- Política laboral, que para flexibilizar plantillas regulaba las posibilidades de despido y de contratos eventuales.
- Política fiscal, reducida a la elevación de algunos tipos y multas.
- Política comercial, basada en el aumento del arancel para hacer disminuir las importaciones y mejorar la balanza de pagos.

Muchos de los defectos imputados a anteriores políticas coyunturales se reproducen en éste, si bien es cierto que algunos puntos concretos muestran ya avances tímidamente positivos⁵⁹.

El Presupuesto para 1977 iba a aportar muy poco. No se contemplarían tampoco planteamientos a medio y largo plazo y se desperdiciaba, una vez más, la posibilidad derivada de una utilización óptima—bajo criterios de racionalidad económica—de la capacidad de acción del sector

⁵⁹ No se actúa sobre la tributación indirecta, hay algunos síntomas destacables en los impuestos de sociedades y sobre la renta de las personas físicas, etc.

público. Los gastos corrientes supondrían un 71 por 100 del total—con un incremento anual del 17,5 por 100—, y los de capital, un 29 por 100—con un incremento del 24,3 por 100—. Por su parte, el desequilibrio en los ingresos tributarios seguía siendo notable: la imposición directa era del 43 por 100, frente al 57 por 100 de la indirecta, y sus porcentajes de aumento respectivos eran del 24 por 100 y del 20 por 100.

Una salida que tampoco parecía tomarse era la de evitar el enorme problema que la financiación del sector público—vía continuo endeudamiento en el Banco de España—causaba desde su perspectiva de factor inflacionista.

Finalmente, y antes de entrar en la política económica del Gobierno Suárez-U.C.D., nacido a raíz de las elecciones generales a Cortes del verano del 77, cabría citar solamente un conjunto de medidas que dentro del Programa de Actuación Económica han representado la última manifestación—aunque claramente de transición—de la «rígida» política de la crisis.

El amplio contenido de estas disposiciones se estructura en:

- a) Respecto a las sociedades consolidadas y empresas de arrendamiento financiero se trataba de evitar la doble imposición soportada por los grupos de empresas; se adecuaba en parte la normativa vigente a la de la Comunidad Económica Europea y se regulaba la instrumentación financiera de las empresas «leasing».
- b) Las autorizaciones al Ministerio de Agricultura para celebrar conciertos con entidades financieras con destino a inversiones agrarias.
- c) Las concesiones de crédito oficial para la pequeña y mediana empresa.

- d) Las modificaciones sobre crédito de regulación de liquidez, coeficiente de caja y coeficiente de inversión.
- e) El régimen de las entidades de financiación.
- f) Los créditos locales.
- g) La regulación de las sociedades inmobiliarias protegidas.
- h) Las modificaciones relativas a los fondos de previsión para inversiones e insolvencias; y
- i) Otras medidas sobre ampliaciones de capital e inversiones públicas.

5. de los programas electorales al Pacto de la Moncloa

Con las elecciones del 15 de junio el marco de la actividad política cambiaba y, lo que es más importante, quedaba institucionalizado. En consecuencia, la labor de Gobierno derivada de las urnas se tenía que mover sobre dos puntos: uno, el apoyo recibido directamente del voto, y otro, causa del anterior, el respeto al programa presentado a los electores.

El cambio de coordenadas es tan sustancial que, por evidente, permite ser citado sin detenerse en describirlo. Pero hay un aspecto, siempre dentro del terreno de la política económica, que merece más atención. El hecho de que el Gobierno de la U.C.D. dé preferencia al tema económico, una vez conseguida la democracia, responde tanto a la necesidad de consolidarla—impidiendo que se hunda el barco de la economía—como a dar cumplimiento de la voluntad expresada por el voto.

Todos los programas de los partidos políticos que se presentan a las elecciones de junio dan prioridad al tema eco-

nómico y, dentro de él, a aspectos muy concretos—la reforma fiscal es el mejor ejemplo—de actuación inmediata.

De aquellos programas electorales a la política económica derivada del Pacto de la Moncloa hay un camino en el que se configura gran parte de la actuación presente.

Los antecedentes hay que buscarlos en los grupos que componen la Unión de Centro Democrático, ya que este partido es el sujeto activo de la política gubernamental. El programa económico de la U.C.D. es la primera derivada del programa propio del Partido Socialdemócrata⁶⁰

⁶⁰ El Programa Económico del Partido Social Demócrata puede ser considerado como «programa base» de la actual política económica. Algunos puntos del mismo son:

1. Política monetaria y crediticia:

- a) Acomodación del ritmo de crecimiento del dinero al control y reducción de la inflación.
- b) Liberalización de los tipos de interés.
- c) Promoción de la competencia entre instituciones financieras (supresión de la Junta de Inversiones y Consejo Superior Bancario).
- d) Revisión de la Política de coeficientes eliminando los canales privilegiados de financiación y su limitación de las funciones muy reducidas y concretas (crédito a la exportación).
- e) Representación del personal y depositantes en el gobierno de las Cajas de Ahorro.
- f) Fomento de la Bolsa como instrumento de colocación del ahorro y financiación de las empresas. Creación de un Consejo de Dirección de la Bolsa que represente a todos los intereses que en ella operan y obligatoriedad de las sociedades cotizadas de informar periódicamente sobre evolución y perspectivas.
- g) Actuación del Crédito Oficial practicando tipos de interés que respondan al coste real del dinero.
- b) Las ayudas financieras que el Estado presta a sociedades que, por intereses generales, las necesiten, las harán, según su criterio, bajo la forma de subvención o de participación del Estado en el capital de la sociedad.

2. Sector público:

- a) Integración plena del sector público y su sometimiento a mecanismos de control que aseguren la eficacia del mismo.
- b) Reducción del déficit global actuando sobre la racionalización del gasto corriente y de las inversiones, elevación de ciertos precios de los servicios públicos que hacen necesaria cuantiosas subvenciones y eliminación de éstas al sector privado.
- c) Financiación del déficit del sector público mediante el acceso al mercado financiero en condiciones competitivas y no sólo a través de conductos privilegiados.
- d) Tratamiento especial de la Seguridad Social, que deberá someterse a:
-- Integración de los presupuestos de la Seguridad Social en

—partido incorporado a la coalición electoral que supuso la U.C.D.

En el nuevo Gobierno van a confluír dos orientaciones económicas bien definidas. La del profesor Fuentes Quin-

-
- los consolidados del sector público y su programación funcional.
 - Revisión del sistema de prestaciones.
 - Sustitución gradual del sistema financiero actual que, hoy en día, penaliza a las empresas intensivas en trabajos por otro de impuestos indirectos desgravables en la exportación.
3. Reforma fiscal:
 - a) Creación del delito fiscal.
 - b) Supresión del llamado secreto bancario que da estado oficial de fraude.
 - c) Reforma del impuesto de sucesiones para evitar su actual inoperancia.
 - d) Creación del impuesto sobre patrimonio, con el fin de evitar que las plusvalías y otras fuentes de recursos sigan escapando a la acción fiscal.
 - e) Revisión de las desgravaciones del impuesto sobre la renta para que dejen de constituir de hecho un privilegio a favor de los perceptores de ingresos altos, y gravámenes efectivos de las ampliaciones de capital.
 - f) Revisión de aquellas figuras del impuesto de transmisiones patrimoniales que constituyen un obstáculo para el tráfico mercantil.
 - g) Absorción paulatina de la financiación de la Seguridad Social por parte del Estado e implantación paralela de un impuesto sobre el valor añadido, que sustituya al actual sobre tráfico de empresas y englobe, parcialmente, las cotizaciones de la Seguridad Social.
 4. Política de rentas:
 - a) Regulación del crecimiento de las rentas laborales, mediante negociaciones con las organizaciones sindicales, para erradicar la inflación de costes. Dicho control se hará sobre las rentas más altas en beneficio de las más bajas.
 - b) Establecimiento de un impuesto extraordinario sobre los beneficios que excedan de un cierto nivel y se limitará el reparto de beneficios.
 - c) Se evitará que el sistema de la Seguridad Social repercuta en costes de producción.
 5. Control de precios:
 - a) Agrícolas con regulación de campaña.
 - b) De productos energéticos, que deben responder al coste efectivo de producción.
 - c) De servicios públicos y precios subvencionados, evitando los déficits injustificados.
 - d) De bienes y servicios vendidos en mercados con escaso grado de competencia.
 6. Política de empleo:
 - a) El aumento de los puestos de trabajo, a través del mencionado cambio del sistema de la Seguridad Social y liberación de los

tana, en el Ministerio de Economía, y la del Presidente del Partido Socialdemócrata, Fernández Ordóñez, en el Ministerio de Hacienda.

-
- tipos de interés, lo que favorecerá el empleo de la mano de obra en sustitución del capital.
- b) Destino del gasto público a actividades intensivas de trabajo y en regiones que más sufren el paro.
 - c) Freno a la inflación y mejora de las expectativas de las empresas, lo que redundará en mayores inversiones creadoras de empleo.
 - d) Programa de formación de trabajadores y facilidades a la movilidad de empleo.
 - e) Instrumentación de una política fiscal de incentivos en función de la ocupación de personal.
 - f) Regulación del seguro de desempleo.
7. Balanza de pagos:
- a) Una política eficaz de endeudamiento externo, que permita disponer de bienes y servicios importados por encima de los exportados. Se favorecerá la necesaria inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología, bajo un sistema flexible de mayor selectividad y control.
 - b) Atención prioritaria de la exportación revisando la política actual—crédito a la exportación, seguro de crédito, desgravación fiscal, promoción comercial—en el sentido de darles una coherencia y coordinación de los que escasean.
 - c) El tipo de cambio ajustado a la cotización competitiva de la peseta en el mercado de divisas.
 - d) Política de precios energéticos realista junto a un programa drástico de ahorro de energía.
 - e) Promoción de la integración española en la economía internacional, particularmente en la Comunidad Económica Europea, negociando la adhesión de pleno derecho en un plano de igualdad.
 - f) Acción preventiva y represiva contra la evasión de capitales.
8. Energética:
- a) Plan de ahorro energético de emergencia en función de: precios de energía realistas, congelación temporal de entregas de fuel-oil y electricidad, limitación y control de temperaturas en oficinas, regulación de entregas de combustibles para calefacciones, eliminación de los sistemas de tarificación energética que fomentan el consumo.
 - b) Reestructuración del sector energético sobre las bases: constitución de una gran sociedad petrolera de propiedad del Estado que absorbería todos los intereses del sector, plan de construcción de centrales nucleares sin dependencia de un solo país, programa de financiación del sector eléctrico y de participación estatal y reestructuración del sector carbonero.
 - c) Incremento al máximo del grado de autoabastecimiento energético.
9. Política agraria:
- a) Política de abastecimientos basada en aquellos cultivos que puedan sustituir a otros importados.
 - b) Política flexible de importaciones, acomodándola a la oferta interior.
 - c) Regulación de precios por campañas.

La tercera, y por ahora última fase, es la que nace a partir del equilibrio de las fuerzas políticas al pactar, en la Moncloa, el programa económico sobre las bases citadas y la incorporación de objetivos específicos acordados sobre propuestas concretas de los partidos con representación parlamentaria.

La nueva política nace, pues, de un reconocimiento de la gravedad de la economía española, basado en la aceptación de dos puntos: que el país no había pagado—sino aplazado—el precio de la crisis y que el sistema económico vigente necesitaba ser reformado si querían solucionarse los problemas que le aquejaban.

Una nueva devaluación de la peseta, drástica y realista, del 20 por 100 adecuaría el tipo de cambio a su nivel de equilibrio efectivo: era el 13 de julio de 1977. Casi inmediatamente después el Gobierno establecía un «Plan de Urgencia»⁶¹, cuyas medidas fiscales entrarían en vigor el

- d) Fomento del desarrollo ganadero a partir de la producción de piensos y forrajes que no tengan que adquirirse en el exterior.
 - e) Equiparación del campesino al del trabajador de restantes actividades, ampliando el concepto de trabajador fijo.
 - f) Mejora del medio rural en sus aspectos educativos, sanitario, formación profesional y cultural.
10. Racionalización del sistema económico:
- a) Establecimiento de normas muy estrictas sobre incompatibilidades para evitar la confusión entre intereses privados y públicos.
 - b) Profesionalización de la administración de las empresas públicas.
 - c) Reforma del I. N. I., evitando su politización y dejando de ser un asilo de empresas deficitarias.
 - d) Aplicación rigurosa del control financiero de las instituciones que forman parte del sector público.
 - e) Supresión de las instituciones financiadas con cargo a fondos públicos y cuya supervivencia no esté justificada en función de su coste.
 - f) Control de las grandes compañías multinacionales.
 - g) Aumento y mejora de la información sobre la actividad de las instituciones públicas.

Como podrá comprobarse, este Programa está altamente contemplado en las medidas derivadas tanto del Plan de Urgencia como del Pacto de la Moncloa.

⁶¹ Un buen esquema de estas medidas es el presentado por el Servicio de Estudios y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro en la *Revista de Coyuntura Económica*, núm. 7, pág. 34, y cuya reproducción es la siguiente:

Inflación:

17 de noviembre, tras pasar la aprobación de Cortes⁶². Hasta este momento otras medidas del «Plan de Urgencia» fueron adoptadas.

- Política monetaria moderada: Elevación tipo de interés básico del Banco de España.
- Negociar la moderación del crecimiento salarial.
- Control transitorio de precios.

Paro:

- Medidas fiscales:
 - Delito fiscal.
 - Investigación operaciones bancarias.
 - Potenciación administrativa financiera.
 - Moratoria fiscal.
 - Gravamen extraordinario patrimonio.
 - Recargo rentas elevadas.
 - Retoques impuesto lujo.
 - Apoyo fiscal empresas que aumenten plantillas.
 - Compensación cambio de paridad.
 - Pagos impositivos a cuenta.
- Incremento de fondos subsidio de paro.
- Refuerzo gasto público generador de empleo.
- Emisión deuda pública 20.000 millones:
 - Obras públicas.
 - Urbanización suelo.
 - Construcción viviendas sociales.

Déficit exterior:

- Devaluación.
- Supresión recargo 20 por 100 sobre derechos arancelarios.
- Repercusión en precios de los efectos de la devaluación.

Fomento de la Competencia.

Reformas del sistema financiero:

- Objetivos:
 - Liberación progresiva tipos de interés.
 - Reducción circuitos privilegiados de financiación.
 - Homogeneizar entidades de depósito.
 - Reforzar la competencia mercados financieros.
- Acciones:
 - Liberación tipos de interés plazo superior a un año.
 - Cédulas de inversión 6 por 100 interés.
 - Revisión al alza tipo de interés circuitos privilegiados.
 - Reducción gradual coeficientes inversión y de préstamos de regulación especial de las instituciones financieras.
 - Supresión junta de inversiones.
- Calificación genérica para el coeficiente Cajas de Ahorros, oblig.:
 - C. locales.
 - I. N. I.
 - C. telefónica.
 - C. eléctricas.
 - Liberación tipos interés en obligaciones no computables.
 - Creación fondo garantía instituciones crediticias.
 - Préstamos regulación especial Banco España a Cajas de Ahorros.
 - Elevación coeficiente de Caja a Cajas de Ahorros.
 - Supresión depósito 100 por 100 cuentas extranjeras.
 - Creación comisión para el estudio del mercado de valores.

⁶² Véase Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de reforma fiscal. Dicha Ley contempla:

La política monetaria experimenta un giro decidido. El crecimiento de las magnitudes monetarias va a desacelerarse paulatinamente. Se es consciente del riesgo de una política de este tipo, en cuanto que una política estabilizadora tiene efectos negativos sobre los niveles de empleo—que tratan de compensarse con otras políticas—. Además, no

- I. Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas:
 - Es un impuesto excepcional, sobre el patrimonio neto y de naturaleza personal.
 - Atiende a las circunstancias personales y familiares.
 - son gravados toda clase de bienes y titularidades de derecho.
- II. Impuesto extraordinario sobre determinadas rentas del trabajo personal:
 - También es un impuesto excepcional y transitorio para gravar las rentas de los componentes de Consejos de Administración y aquellas que excedan de 750.000 pesetas.
- III. Impuesto sobre el lujo:
 - Da nueva redacción al texto refundido (Decreto 3180/1966, de 22 de diciembre) elevando los tipos y amplía el ámbito de aplicación.
- IV. Fomento fiscal al empleo:
 - Se establecen deducciones impositivas para las empresas que incrementen puestos de trabajo.
 - Deducciones mayores cuando se trate de puestos de trabajo en provincias con fuertes niveles de paro.
- V. Regularización voluntaria de la situación fiscal:
 - Moratoria fiscal para personas físicas y sociedades.
 - Permite una regularización contable sin coste fiscal.
- VI. Delito fiscal:
 - Introduce esta figura en el Código Penal, estableciendo penas que pueden suponer prisión.
- VII. Elusión fiscal mediante sociedades:
 - Evita que mediante la interposición de sociedades se consigan exenciones tributarias, especialmente en las sociedades de inversión mobiliaria.
 - Evita la defraudación en la transmisión de inmuebles y sujeta el Impuesto de Sociedades plusvalías procedentes de su enajenación (casos específicos).
- VIII. Secreto bancario y colaboración en la gestión tributaria:
 - Obligación fiscal de comunicar los números de cuentas activas, pasivas y de depósitos de valores.
 - Posibilidad de investigación de los saldos y movimientos de cuentas.
- IX. Otras medidas:
 - Compensación de los efectos de la devaluación en lo referente a los Impuestos sobre Sociedades e Industrial.
 - Obligación de pagos a cuenta para el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Publicidad de las bases declaradas en los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio.
 - Recargo transitorio en el Impuesto de Sociedades.

hay que olvidar que en época electoral decisiones de este tipo no van dirigidas precisamente a la galería. La orientación es plausible por su realismo.

Por otro lado, se liberalizan los tipos de interés—a más de un año—, se eleva el tipo de interés básico del Banco de España, se reducen los coeficientes de inversión y se deroga la obligación del depósito en el Banco de España de los incrementos de los saldos de las cuentas extranjeras. Estas medidas no sólo son un «ventilar» la casa financiera, sino sanear y facilitar sus niveles de competencia.

La liberalización general busca no poner trabas al equilibrio del mercado; busca, en definitiva, sanear el aparato circulatorio de la economía⁶³.

* * *

La coherencia del programa económico del Gobierno y de su puesta en práctica en circunstancias normales hubiera sido suficiente para salir de una crisis. Sin embargo, estas circunstancias, obviamente, tienen unos componentes distintos. El juego democrático no está robustecido, las fuerzas sindicales y patronales carecen de «rodaje» en sus relaciones y los niveles de afiliación son escasos, con lo que muchas fuerzas pueden aparentar un peso que realmente no tienen.

Si a esto se añade que la crisis tiene causas no exclusivamente económicas, habrá que asentir en que la propuesta de pacto, además de hábil, era necesaria y realista. El Pacto de la Moncloa busca no sólo la superación de la

⁶³ El aspecto quizá más destacable de toda esta política sea el de liberalizadora. En coherencia con los objetivos fijados está la desespecialización financiera (que termina con el monopolio de algunas operaciones), el intento de acercar las estructuras a las de la Comunidad Económica Europea y la dosis de racionalidad con que los circuitos privilegiados de crédito necesitan ser tratados.

crisis, sino, por la vía económica, contribuir a la consolidación de la democracia.

Cuando estas líneas sean publicadas—a la velocidad que los acontecimientos se están desarrollando—es muy posible que el resultado, de cualquier signo, del Pacto de la Moncloa se conozca. Ahora sólo cabe citar aquellos aspectos del mismo que merecen atención.

La estructura de la parte económica del Pacto es triple: medidas coyunturales, medidas estructurales y garantías, simultaneándose en ocasiones.

La política coyuntural tiene un objetivo prioritario: la desaceleración de los precios. Su logro es condición para el alcance de los demás. El establecimiento de un tope salarial de crecimiento máximo anual del 22 por 100 va unido necesariamente a otros condicionantes para mostrar su eficacia; el control del crecimiento de las disponibilidades líquidas—del crédito, en definitiva, del sector público, etcétera—. La contrapartida es el control de precios de productos básicos ⁶⁴.

Se persigue, en consecuencia, limitar el crecimiento de los costes y el volumen de demanda de consumo—compensado por la redistribución de la renta que debe producirse—por ser factores decisivos que influyen sobre las causas directas de la inflación que ahora se soporta. ¿Garantía implícita?: el control de ayuda a las empresas que fomenten puestos de trabajo y/o el volumen del 5 por ciento de plantilla con posibilidad de despido.

Necesariamente, esta actuación tiene que ir acompañada por el lado monetario de una política estabilizadora a corto plazo. Líneas arriba se ha contemplado el alcance de la política monetaria y en ellas se ha puesto de manifiesto el

⁶⁴ Véase el Decreto 2695/1977, de 28 de octubre.

componente estructural de las mismas en el sentido de ser una política liberalizadora. De esta forma pueden paliarse los efectos que la restricción crediticia tendrá sobre la pequeña y mediana empresa y, por otro lado, el enorme volumen de inversión pública debe actuar favorablemente sobre el desempleo⁶⁵. A esto hay que añadir las garantías derivadas de la nueva óptica en la legislación laboral, el subsidio de desempleo, etc.

Por el lado de la política estructural—teniendo siempre en cuenta que en un momento como el que se vive los objetivos a corto plazo están estrechamente relacionados con las modificaciones estructurales y viceversa—habría que referirse a todas ellas por la evidente importancia que representan. Se citan sólo las que exigen una respuesta coherente e inmediata al sistema económico deseado. Son la reforma fiscal en sentido amplio—en su derivada se incluye a la Seguridad Social—y la reforma financiera. Las otras reformas, o bien se imponen por la falta de ajuste evidente con la realidad—como es el caso de la reforma energética—, o bien proceden de las contrapartidas nacidas de la negociación—tal sucede con el control de la Seguridad Social—, o, en definitiva, complementan las políticas finalistas adoptadas para la consecución del óptimo de aquella función de bienestar votada (?)—léanse políticas de educación, urbanismo, etc.

En el anexo número 2 se recoge un esquema del Pacto de la Moncloa—programa económico—. Su lectura permite conocer la relación objetivo-instrumento, por lo que se evita aquí reiterar conceptos o líneas argumentales suficientemente tratados.

Sin embargo, cabe hacer una notación más. El Pacto de la Moncloa no será un óptimo, ni posiblemente en términos

⁶⁵ Véase L. ROA, A. LUIS: «La situación económica actual», en *Documentación Social*, núms. 26-27, págs. 13-33.

agregados suponga un *second best*, pero sí es una respuesta—quizá la única—que representa equilibrio. Esto, en las circunstancias actuales, equivale a decir solución válida. De él dependen objetivos que, fechados en ocasiones para 1983, son determinantes en el bienestar futuro económico, social y político de la comunidad española.

6. unas conclusiones

Con la cita inicial de Scitovsky pretende destacarse la importancia que la orientación de la política económica tiene sobre la actividad y bienestar de la sociedad en su conjunto. En la crisis reciente, como se indicó en la introducción, han influido muchos factores, pero entre ellos destaca el sentido dado a las medidas pretendidamente correctoras de la desfavorable evolución económica.

Del anexo sobre los principales indicadores de la economía española pueden sacarse muchas conclusiones—menores crecimientos del producto, agravamiento de las tensiones inflacionistas, etc.—que resumen una situación de bienestar (siendo conscientes de las limitaciones que el término implica) comparativamente desfavorable en su crecimiento frente a períodos anteriores.

Este es quizá el aspecto más destacado—a nivel individual y colectivo—de la crisis.

Políticas económicas inicialmente bien orientadas tropiezan con obstáculos institucionales, impedimentos políticos o estructuras reaccionarias que dificultan sensiblemente cualquier actuación.

La realidad más común es la representada por Gobiernos que tratan de posponer la solución de la crisis. La principal preocupación es que los problemas económicos no deri-

ven en agravamientos de tensiones sociales que desestabilicen una situación política precaria.

Se acude a una política de parcheo, a un incentivar la ilusión monetaria, a alimentar la inflación.

Las reformas estructurales tienen que esperar. Es más importante tratar de capear el temporal. Después se mejorará el barco.

La irreversibilidad del proceso, su fin, escrito en los manuales de economía, no sirve para que se modifique el rumbo de la política económica de esos años. Sorprende en cierta forma comprobar cómo los avisos fueron sistemáticamente desatendidos.

La salida era, por el momento, la única que se ha adoptado. A través de un consenso entre las fuerzas políticas, la aceptación del pago de la crisis y el compromiso de la realización de otras reformas.

En otro lugar⁶⁵ ya se hizo hace meses referencia a estos requisitos. Sin embargo, la fragilidad de la situación en el momento en que se escriben estas líneas contribuye a la existencia de reservas sobre la superación de la crisis. Es muy posible que cuando el lector pase por estas líneas tenga ya una visión clara de lo que ahora aún es futuro. El deseo, naturalmente, es que la economía se oriente decididamente a mejorar el grado de bienestar de la comunidad española.

Anexo I

1. AGREGADOS Y OPERACIONES ECONOMICAS (PRECIOS CORRIENTES)

Valores absolutos. Unidad: miles de millones de pesetas

<i>Agregados/Operaciones</i>	1973	1974	1975 (P)	1976 (A)
Consumo interior	3.281	4.057	4.813	5.809
Formación bruta de capital	1.067	1.399	1.538	1.708
Exportación de bienes y servicios	386	499	541	709
Importación de bienes y servicios	605	933	983	1.226
Producto interior bruto a precios de mercado	4.129	5.022	5.910	6.999
Impuestos ligados a la producción y a la importación	329	355	412	493
Subvenciones de explotación	95	126	156	184
Producto interior bruto a coste factores	3.895	4.793	5.653	6.690
Remuneración neta de los asalariados por el resto del mundo ...	1	2	3	3
Rentas netas de la propiedad de la empresa, procedentes del resto del mundo	— 4	8	— 11	— 34
Consumo de capital fijo	319	408	485	561
Tranferencias corrientes, diversas, netas, del resto del mundo ...	52	48	54	63
Renta nacional neta al coste de los factores	3.573	4.396	5.160	6.098
Renta nacional neta disponible a precios de mercado	3.859	4.672	5.470	6.471
Población total (miles habitantes) (1)	35	35	35	36
Renta nacional neta disponible a precios de mercado, por habitante (ptas.)	111	133	154	195
Producto interior bruto a precios de mercado, por habitante (ptas.)	119	143	167	195

(P) Provisional.

(A) Avance.

(1) Población calculada en el 1.º de julio de cada año.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS EMPLEOS, A PRECIOS DE MERCADO

Precios corrientes

Unidad: miles de millones de pesetas

OPERACIONES	1973	1974	1975 (P)	1976 (A)
VALORES PREC. 1970				
Consumo priv. int.	2.241	2.344	2.378	2.439
Consumo público	275	295	312	330
Form. bruta capital	767	818	798	787
Var. existencias	75	86	62	49
Exp. b. y s.	314	326	325	368
Menos im. b. y s.	499	528	512	540
Producto int. bruto p. m. ...	3.173	3.342	3.364	3.433

(P) Provisional.

(A) Avance.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

3. ESTRUCTURA PORCENTUAL SOBRE VALORES A PRECIOS CONSTANTES (%)

AGREGADOS/OPERACIONES	1973	1974	1975 (P)	1976 (A)
Cons. interior	79,3	79,0	80,0	80,7
Cons. priv. int.	70,6	70,2	70,7	71,1
Cons. público	8,7	8,8	9,3	9,6
Form. bruta cap.	26,5	27,1	25,5	24,3
Form. bruta cap. fijo	24,2	24,5	23,7	22,9
Var. existencias	2,3	2,6	1,8	1,4
Exp. bienes y servicios	9,9	9,7	9,7	10,7
Imp. bienes y servicios	-15,7	-15,8	-15,2	-15,7
Prod. int. bruto pre. mercado ...	100,0	100,0	100,0	100,0

(P) Provisional.

(A) Avance.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

4. PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES

a) Variación en porcentaje

R A M A S	PESETAS CONSTANTES				
	1973	1974	1975 ¹	1976 ²	71-76
Rama agraria y pesquera...	4,0	4,7	- 1,4	2,0	2,8
Rama industrial	10,3	5,8	- 1,2	2,1	5,8
Industria, excepto construcción	10,8	6,2	- 0,4	3,5	6,7
Construcción	8,5	4,5	- 4,5	- 2,3	2,2
Rama de servicios	8,7	4,8	3,3	1,8	5,0
TOTALES	8,9	4,8	0,9	2,0	5,0

b) Estructura porcentual

R A M A S	PESETAS CONSTANTES				
	1973	1974	1975 ¹	1976 ²	71-76
Rama agraria y pesquera...	10,6	10,5	10,3	9,4	10,6
Rama industrial	41,6	41,8	40,9	38,7	40,5
Industria, excepto construcción	33,5	33,8	33,3	30,3	32,5
Construcción	8,1	8,0	7,6	8,4	8,1
Rama de servicios	47,8	47,7	48,8	51,9	48,9
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

¹ Cifras provisionales.

² Cifras de avance al 28 de febrero de 1977.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

5. DEFLACTOR IMPLICITO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

R A M A S	1973	1974	1975 ¹	1976 ²	Media 71-76	Media 73-76
Rama agraria y pesquera...	14,4	6,5	12,9	9,3	10,2	10,7
Rama industrial	10,9	19,7	16,7	14,3	12,0	15,4
Industria, excepto construcción	8,9	17,9	16,5	13,5	11,0	14,2
Construcción	18,2	26,1	18,0	16,5	15,4	19,6
Rama de servicios	9,4	17,2	17,3	19,6	13,8	15,8
TOTALES	10,7	17,0	16,8	16,4	12,4	15,2

¹ Cifras provisionales.

² Cifras de avance de 28 de febrero de 1977.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

6. LA ECONOMIA NACIONAL

Unidad: miles de millones de pesetas

OPERACIONES	1973	1974	1975 (P)	1976 (A)
Cta. bienes y servicios	8.712	11.265	13.019	—
Cta. producción	8.107	10.332	12.036	—
Cta. explotación	4.223	5.148	6.066	7.183
Cta. ingresos y gastos	4.298	5.238	6.156	7.276
Cta. capital	1.106	1.230	1.361	1.471

(P) Provisional.

(A) Avance.

FUENTE: I. N. E.; C. N.

7. INDICADORES AGREGADOS

	1973	1974	1975	1976
A. Cuantitativos = tasas de variación anual:				
1. Índice general de producción industrial *... ..	11,7	10,7	— 5,8	5,6
2. Índice número horas trabajadas industria	3,8	— 2,9	— 6,9	0,1
3. Índice empleo industrial.	3,3	2,8	— 0,5	— 0,2
4. Índice producto por hora	9,2	12,6	0,4	6,0
5. Índice producto por persona	9,9	6,3	— 6,2	6,5
6. Horas totales por trabajador	— 2,1	— 0,8	— 2,3	— 3,1
7. Horas extras por trabajador	7,9	5,1	— 11,8	— 19,6
8. Población ocupada		1,3	1,9	— 4,2
B. Cualitativos = saldos de respuestas:				
9. Evolución cartera pedidos	17,9	— 6,5	— 40,7	— 25,7
10. Evolución nivel existencias	— 9,3	— 0,5	19,6	8,8
11. Previsión tendencia de la producción	26,3	2,0	— 5,3	9,3
12. Utilización capacidad productiva	88,7	84,0	79,5	81,5
13. Expectativas de inversión	33,0	22,7	3,5	10,0

FUENTE: 1-5. I. N. E. Sistema de números índices de la producción industrial.

6 y 4. I. N. E. Encuesta de Salarios.

8. I. N. E. Encuesta de población activa = Porcentajes de variación de la población ocupada en el cuarto trimestre de cada año.

9-13. Ministerio de Industria: Encuestas de opiniones empresariales.

* Este índice obtenido en la Sección de Coyuntura no coincide exactamente con el publicado por el I. N. E., que es el utilizado para el cálculo de los índices de producto-hora y producto-persona.

8. EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES INDICES DE PRECIOS

(Variación anual en porcentaje)

INDICES	1973	1974	1975	1976	Media 67-76	Media 73-76
Deflactor implícito del						
P. I. B.	10,7	17,0	16,8 ¹	16,4 ²	12,4	15,2
Coste de la vida	11,4	15,7	17,0	17,6	8,0	15,4
Precios por mayor	10,2	18,0	12,6	15,4	6,0	14,0
Precios percibidos por agri- cultores	11,7	9,1	15,6	10,6	5,6	11,1

¹ Datos provisionales.

² Cifras de avance.

FUENTE: I. N. E. y Ministerio de Agricultura.

9. BALANZA DE PAGOS DE ESPAÑA, 1973-1976

(Millones de dólares)

	S A L D O S			
	1973	1974	1975	1976
1. Importación (FOB) (incluyendo otras mercancías y oro no monetario)	8.947,7	14.334,2	15.192,6	16.316,8
2. Exportación (FOB)	5.402,4	7.265,1	7.807,9	8.989,8
3. BALANZA COMERCIAL (2 - 1)	- 3.545,3	- 7.069,1	- 7.385,7	- 7.327,0
4. Fletes, transportes y seguros	- 54,5	- 72,2	118,4	88,0
5. Turismos y viajes	2.878,0	2.874,6	3.094,4	2.689,7
6. Rentas de inversión	- 85,3	121,9	- 220,3	- 501,7
7. Royalties y asistencia técnica	- 233,0	- 279,5	- 251,0	- 406,1
8. Otros servicios	103,0	34,0	13,2	21,3
9. Total servicios (4 a 8)	2.688,2	2.678,9	2.754,6	1.891,1
10. Transferencias	1.414,0	1.145,6	1.143,3	1.142,2
11. Total servicios y transferencias (9 + 10)	4.102,1	3.824,5	3.897,9	3.033,3
12. BALANZA CORRIENTE (3 + 11)	556,8	- 3.244,6	- 3.487,8	- 4.293,6
13. Capital privado a largo plazo	810,1	1.615,9	1.788,2	1.447,4
14. Capital público a largo plazo	45,3	53,1	14,8	570,4
15. Capital a largo plazo (13 + 14)	764,8	1.669,1	1.803,0	2.017,9
16. BALANZA BÁSICA (12 + 15)	1.321,6	- 1.575,5	- 1.684,8	- 2.275,7
17. TOTAL MOVIMIENTOS MONETARIOS	- 1.691,0	793,3	754,6	1.071,4

FUENTE: Ministerio de Comercio.

10. PARADOS Y TEMPOREROS SIN TRABAJO (Miles de personas)

	<i>Parados</i>	<i>Temporeros sin trabajo</i>
1973		
Enero-julio	225,3	209,5
Abril-septiembre	264,0	203,6
Julio-diciembre	329,8	153,3
Octubre 1973-marzo 1974	314,9	126,5
1974		
Primer semestre	298,2	142,3
Segundo semestre	387,7	136,3
Octubre 1974-marzo 1975	432,6	113,9
1975		
Primer semestre	446,6	121,8
Tercer trimestre	518,0	125,7
Cuarto trimestre	610,4	114,0
1976		
Primer trimestre	620,8	93,6
Segundo trimestre	622,5	107,2
Tercer trimestre	667,4	— ¹
Cuarto trimestre	699,0	— ¹

¹ A partir del tercer trimestre de 1976 a los temporeros sin trabajo se les incluye en la población inactiva.

FUENTE: I. N. E. Avance de la Encuesta de Población Activa.

11. PROPORCION DE PARO SOBRE LA POBLACION ASALARIADA SEGUN LA RAMA DE ACTIVIDAD Y EL SEXO

Datos por 100

AÑOS, SEMESTRES Y TRIMESTRES ¹	T O T A L		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1973-1	3,4	2,9	3,3
1973-2	3,5	4,4	3,7
1974-1	3,4	4,0	3,5
1974-2	4,1	5,6	4,5
1975-1	5,0	5,6	5,2
1975-III	5,8	6,8	6,1
1975-IV	7,2	7,0	7,1
1976-I	7,4	6,5	7,2
1976-II	7,4	6,7	7,2

¹ La numeración romana corresponde a los trimestres; la numeración ordinaria hace referencia a los semestres.

12. PROPORCION DE PARO SOBRE LA POBLACION ASALARIADA SEGUN LA RAMA DE ACTIVIDAD Y EL SEXO

Datos por 100

AÑOS, SEMESTRES Y TRIMESTRES ¹	A G R I C U L T U R A		
	Varones	Mujeres	Total
1973-1	6,2	5,5	6,1
1973-2	6,1	5,4	6,1
1974-1	4,7	4,4	4,7
1974-2	7,1	8,3	7,2
1975-1	7,6	4,9	7,3
1975-III	9,7	11,2	9,8
1975-IV	13,1	8,9	12,7
1976-I	9,6	6,0	9,2
1976-II	10,2	9,5	10,1
I N D U S T R I A			
1973-1	1,9	1,7	1,8
1973-2	1,6	2,0	1,7
1974-1	1,5	2,4	1,7
1974-2	1,6	2,6	1,8
1975-1	2,2	4,4	2,8
1975-III	2,5	3,8	2,8
1975-IV	3,0	3,3	3,0
1976-I	3,1	4,4	3,4
1976-II	3,5	4,5	3,7
C O N S T R U C C I O N			
1973-1	4,4	9,6	4,5
1973-2	4,4	5,5	4,4
1974-1	4,7	10,2	4,8
1974-2	5,6	10,5	5,7
1975-1	10,1	18,8	10,3
1975-III	10,9	21,9	11,2
1975-IV	13,9	22,6	14,1
1976-I	17,1	15,2	17,0
1976-II	17,0	23,7	17,1
S E R V I C I O S			
1973-1	1,9	1,7	1,8
1973-2	2,1	2,2	2,1
1974-1	2,0	1,8	1,9
1974-2	2,3	3,1	2,6
1975-1	2,4	2,5	2,4
1975-III	2,7	2,6	2,7
1975-IV	3,2	3,7	3,3
1976-I	3,8	3,2	3,6
1976-II	3,4	3,5	3,4

¹ La numeración romana corresponde a los trimestres; la numeración ordinaria hace referencia a los semestres.

FUENTE: I. N. E.; E. P. A.

13. PROPORCION DE PARADOS SOBRE LA POBLACION ACTIVA SEGUN EL SEXO Y EL NIVEL DE ESTUDIOS

Datos por 100

AÑOS, SEMESTRES Y TRIMESTRES ¹	V A R O N E S				Total
	Analfa- betos y sin estudios	Pri- mario	Medios y ante- riores a supe- riores	Supe- riores	
1973-1	3,9	2,1	1,9	1,4	2,3
1973-2	3,1	2,2	2,2	1,9	2,4
1974-1	3,0	2,1	2,3	1,1	2,3
1974-2	3,9	2,6	2,5	2,6	2,8
1975-1	5,2	3,2	2,7	1,5	3,4
1975-III	6,2	3,7	3,4	1,9	4,0
1975-IV	7,5	4,3	4,6	2,7	4,9
1976-I	7,5	4,7	4,5	2,3	5,1
1976-II	8,2	4,6	4,5	2,1	5,1
	M U J E R E S				
1973-1	1,5	1,5	2,7	2,2	1,7
1973-2	1,1	2,4	4,5	4,5	2,5
1974-1	1,0	2,4	3,8	1,2	2,3
1974-2	1,8	3,3	4,8	7,2	3,2
1975-1	1,7	3,3	4,7	6,3	3,2
1975-III	1,6	3,6	7,3	5,6	3,9
1975-IV	2,2	3,8	6,7	7,2	4,1
1976-I	2,3	3,6	6,2	6,9	3,9
1976-II	2,5	3,6	6,5	6,5	4,0

¹ La numeración romana corresponde a los trimestres; la numeración ordinaria hace referencia a los semestres.

FUENTE: I. N. E.; E. P. A.

14. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA NACIONAL AL COSTE DE LOS FACTORES

a) Valores absolutos en miles de millones de pesetas

AGREGADOS	1971	1972	1973	1974	1975 ¹	1976 ¹
Remuneración de los asalariados	1.443,5	1.753,8	2.135,5	2.649,4	3.218,9	3.943,2
Sueldos y salarios brutos	1.237,8	1.502,3	1.831,4	2.268,9	2.709,8	3.304,5
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios ² ...	206,7	251,5	305,2	380,5	509,2	635,7
Excedente neto de explotación	1.049,1	1.190,6	1.436,9	1.746,1	1.941,4	2.155,2
Renta nacional neta al coste de los factores	2.492,6	2.944,4	3.573,6	4.395,6	5.160,4	6.098,4

b) Porcentaje de incremento respecto al año anterior

AGREGADOS	1971	1972	1973	1974	1975 ¹	1976 ¹
Remuneración de los asalariados	15,9	21,5	21,8	24,0	21,5	22,5
Sueldos y salarios brutos	14,9	21,4	21,9	23,9	19,4	21,9
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios ² ...	21,7	22,2	21,4	24,7	33,8	24,8
Excedente neto de explotación	12,5	13,5	20,7	21,5	11,2	11,0
Renta nacional neta al coste de los factores	14,4	18,1	21,4	23,0	17,4	18,2

c) Estructura porcentual de la Renta Nacional

AGREGADOS	1971	1972	1973	1974	1975 ¹	1976 ¹
Remuneración de los asalariados	57,9	59,6	59,8	60,3	62,4	64,6
Sueldos y salarios brutos	49,6	51,1	51,3	51,6	52,5	54,2
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios ² ...	8,3	8,5	8,5	8,7	9,9	10,4
Excedente neto de explotación	42,1	40,4	40,2	39,7	37,6	35,4
Renta nacional neta al coste de los factores	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

¹ Cifras provisionales.

² Comprende las cotizaciones sociales efectivas de los empresarios a la Seguridad Social y las ficticias de la Administración Central y las Corporaciones locales (ver *Contabilidad Nacional de España*, base 1970, pág.).

FUENTE: I. N. E. *Contabilidad Nacional de España*, base 1970.

15. SALARIO MEDIO POR PERSONA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD

(Porcentaje respecto al año anterior)

RAMAS	1974	1975	1976
Agricultura	32,2	16,7	25,4
Pesca	26,2	24,0	24,6
Industrias extractivas	26,8	30,5	20,9
Industrias fabriles y electricidad ...	23,3	27,3	27,1
Construcción	32,7	23,6	25,7
Comercio	21,0	25,4	23,3
Banca y seguros	20,5	26,4	17,8
Transportes y comunicaciones	23,8	25,2	24,3
Otros servicios	20,6	22,6	21,0
TOTALES	24,2	24,9	24,3

FUENTES: Ministerio de Agricultura, Organización Sindical e I. N. E. Encuesta de Salarios.

16. RETRIBUCION MEDIA POR HORA

(Porcentaje de variación)

TRIMESTRES	AÑOS			
	1973	1974	1975	1976
I	18,2	23,8	34,5	22,9
II	19,9	25,5	26,7	33,7
III	19,0	28,7	33,4	30,3
IV	21,1	28,0	29,4	32,4
MEDIA ANUAL	19,7	26,7	30,9	30,0

FUENTE: I. N. E. Encuesta de Salarios.

17. MEDIA PONDERADA DEL CRECIMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES PACTADAS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 1976

SINDICATOS	Número de Convenios	Número de trabajadores	% Anual	% Horaria
Hermanidad	21	327.020	20,94	20,94
Actividades Diversas... ..	67	55.250	20,61	20,81
Actividades Sanitarias	29	30.812	24,04	27,00
Agua	33	13.584	18,51	18,75
Alimentación... ..	143	292.474	22,00	23,12
Banca	6	155.793	21,73	21,73
Combustible	11	41.798	26,83	35,65
Construcción	67	637.205	23,50	24,09
Enseñanza	10	12.686	17,13	17,13
Espectáculo	20	36.455	21,70	24,96
Hostelería	25	114.523	16,98	16,98
Industrias Químicas... ..	96	121.006	24,11	27,22
Madera	62	141.032	23,91	25,36
Harina	12	2.732	25,67	27,14
Metal	213	331.314	25,60	26,36
Papel	23	223.875	28,12	28,13
Piel	24	60.070	22,38	23,82
Información	20	8.715	19,18	19,70
Seguro	6	2.950	15,97	15,97
Textil... ..	43	334.024	28,88	29,44
Transportes	73	112.087	25,00	28,02
Comercio	176	326.422	23,30	26,24
Vidrio	37	30.554	20,18	22,17
Intersindicales	5	3.808	16,38	16,88
TOTALES	1.222	3.417.189	23,79	24,94

¹ No incluye D. A. O. ni revisiones.

FUENTE: Oficina de Convenios.

18. SALARIO MEDIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO Y POR RAMAS DE ACTIVIDAD

R A M A S	PESETAS CORRIENTES				PORCENTAJE		<i>Incremento media anual 76/63</i>
	1963	1974	1975	1976	1975	1976	
Minería	21,2	117,6	157,5	203,4	33,9	29,1	19,0
Industrias de bienes de consumo	14,5	61,2	77,7	108,2	27,0	39,3	16,7
Industrias de bienes intermedios	18,1	83,9	109,6	141,5	30,6	29,1	17,1
Industrias de bienes de inversión	19,9	93,5	124,9	159,4	33,6	27,6	17,4
Industrias de la construcción	12,8	70,1	89,5	117,7	27,7	31,4	18,6
Electricidad, agua y gas	20,7	120,4	159,1	203,7	32,1	28,0	19,2
Comercio	14,2	65,7	84,3	106,0	28,3	25,8	16,7
Banca y seguros	33,4	145,5	185,9	210,3	27,8	18,5	15,2
TOTALES	16,3	81,2	106,3	138,3	30,9	30,0	17,9

FUENTE: Encuesta de Salarios. I. N. E.

19. SALARIO MEDIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO Y CATEGORIAS PROFESIONALES

(Pesetas corrientes)

C A T E G O R I A S	1964	1969	1973	1974	1975	1976
Peones y aprendices	14,8	25,5	49,8	63,8	84,6	112,7
Obreros cualificados	18,6	34,6	61,4	77,1	99,1	129,9
Administrativos	26,3	46,6	80,7	98,3	126,6	159,0
Técnicos sin título	33,9	58,4	99,1	125,3	161,0	201,3
Técnicos titulados	58,6	92,6	160,4	195,4	242,6	298,6
MEDIA ANUAL	18,4	35,1	64,1	81,2	106,2	138,3

PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL SALARIO MEDIO POR HORA DE TRABAJO Y CATEGORIAS PROFESIONALES

CATEGORIAS SOCIOECONOMICAS	1964	1969	1973	1974	1975	1976
Peones y aprendices	15,6	7,1	22,4	28,1	32,6	33,2
Obreros cualificados	5,1	9,1	17,2	25,6	28,5	31,1
Administrativos	5,6	11,2	15,1	21,8	28,8	25,6
Técnicos sin títulos	2,7	12,1	12,7	26,4	28,5	25,0
Técnicos titulados	6,7	8,4	14,2	21,8	24,2	23,1
MEDIA ANUAL	12,9	11,8	19,6	26,7	30,8	30,2

Anexo 2

RESUMEN DEL PACTO DE LA MONCLOA

Resumen del programa económico aprobado en la Moncloa

URBANISMO - VIVIENDA

Urbanismo y Suelo

- Medidas urgentes para aumentar el suelo edificable.
- Inventario del suelo en dichas condiciones. (Fecha límite: 30-6-1978.)
- Promoción de suelo público, favoreciendo Cooperativas.
- Medidas cautelares para limitar la reconversión a usos privados del suelo de uso público.
- Presentación de Reglamento de Expropiaciones y bases para reforma con énfasis en apropiación pública de plusvalía. (Fecha límite: 31-3-1978.)
- Incluir en los planes generales áreas preferentes para vivienda social.
- Agilización de recalificación de suelo urbano.
- Puesta en práctica inmediata del Impuesto sobre Solares.
- Aplicación del Impuesto de Plusvalía.

Vivienda

- Promover la adquisición de suelo por Corporaciones Locales para cesión temporal.
- Creación de empresas mixtas con mayoría municipal.
- Prioridad a viviendas sociales, aumentando el número de las programadas. (Fecha límite: para 1978-79.)
- Fomentar mecanismos democráticos para la adjudicación.
- Medidas para la ocupación de viviendas desocupadas.
- Investigación de ocupación de viviendas oficiales.
- Posibilitar la actuación de la Ley de Arrendamientos Urbanos.
- Apoyo del Crédito Oficial a empresas mixtas.
- Agilización del mercado de hipotecas.

POLITICA ENERGETICA Y EMPRESA PUBLICA

Política energética

- Supeditación a la política económica, especialmente de Balanza de Pagos.
- Remisión a las Cortes de un plan. (Fecha límite: antes de fin de año):
 - Ahorro en base a precios realistas y medidas complementarias.
 - Fomento de la diversificación.
 - Fomento de los recursos propios.
 - Fomento de investigación de fuentes nuevas.

Hidrocarburos

- Creación de un organismo que agrupe todas las participaciones públicas.

Sector eléctrico

- Optimización de la explotación, distribución y transporte. Planificación de la inversión.

Sector nuclear

- Ubicaciones idóneas y garantías de seguridad.

Empresa pública

- Proyecto de Ley. (Fecha límite: 30-6-1978):
 - Control parlamentario.
 - Control de la Administración de coordinación y racionalización. Control financiero.
 - Regionalización de inversiones.
 - Descentralización de actividades.
 - Participación de fuerzas sociales.
 - Régimen de incompatibilidades.
 - Criterios de valoración de adquisición de activos.
- Eliminar discriminación respecto al sector privado.

SISTEMA FINANCIERO

Financiación del C. O.

- Proyecto de Ley de regulación de órganos rectores del Banco de España y Crédito Oficial. (Fecha límite: 31-3-1978.)
- La tercera parte, en el mercado.
- Operaciones activas similares a la Banca.
- Acceso a créditos de regulación monetaria.

Cajas de Ahorro

- Medidas para:
 - Atención a la pequeña y mediana empresa, compra de viviendas, agricultura, pesca y creación local de empleo. (Fecha límite: treinta días.)
- Vigilancia por parte de la Autoridad monetaria y Congreso.

Cajas Rurales

Banca

- Dependerán del Banco de España y Ministerio de Economía.
- Revisión de incompatibilidades.
- Límite de créditos a empresas vinculadas.

la política económica de la crisis, 1973-1977

Mercados

- Potenciación de emisiones a renta fija a precios de mercado.
- Agilización del mercado de hipotecas.
- Liberalización de funciones de agentes mediadores.
- Revisión de la legislación sobre inversión colectiva.

EDUCACION

Aspectos financieros

- Adecuada retribución del profesorado. (Fecha límite: período de 1979.)
- Gratuidad de comedor y transporte cuando sea necesario.
- Abaratamiento de libros.
- Revisión de financiación de Centros no estatales.
- Incorporación de lenguas y culturas regionales con la colaboración de las entidades autonómicas.
- Gratuidad progresiva. Plan extraordinario de 40.000 millones de pesetas para 400.000 nuevas plazas en E. G. B., 200.000 de preescolar y 100.000 de Bachillerato Unificado y Polivalente. (Fecha límite: para 1978.)

Inversiones

- Acción en materia del suelo en colaboración con Obras Públicas y Corporaciones Locales.

POLITICA AGRARIA, PESQUERA Y COMERCIALIZACION

Ordenación de cultivos

- Definición de criterios indicativos que incluyen una política ganadera y de grasas, con participación de Sindicatos e Instituciones de regímenes autonómicos. (Fecha límite: julio 1978.)

Arrendamientos rústicos

- Proyecto de Ley:
 - Regulación al acceso a la propiedad de la tierra. (Fecha límite: 30-6-1978.)
 - Progresiva supresión de fijación de cánones según los frutos obtenidos. Favorecer arrendamientos permanentes.
 - Soluciones al régimen de aparcería en función de las zonas.
 - Reembolso al arrendatario de las mejoras en caso de venta o extinción de arrendamiento.
- Actuación fiscal sobre tierras no aprovechadas.
- Revisión de los derechos de los arrendatarios en los casos de venta o expropiación.

Precios

- Intervención en las campañas de los Sindicatos representativos del sector.

síntesis actualizada

- Comparación de los niveles de renta con otros sectores para que no aumente la diferencia.
- Medidas para que el agricultor sea el beneficiario directo de las subvenciones a productos agrarios.

Cooperativismo

- Proyecto de Ley sobre Entidades cooperativas y Sociedades de transformación que favorezca la integración de todo el proceso productivo. (Fecha límite: 30-6-1978.)

Reforma y desarrollo

- Proyecto de Ley sobre:
 - Política estructural de la empresa agraria.
 - Explotación agraria familiar.
 - Formas asociativas.
 - Estatuto de la explotación familiar.
 - Agilizar procedimientos expropiatorios de interés social con nuevos sistemas de indemnización y valoración.

Seguros Agrarios

- Proyecto de Ley de protección de catástrofes.

Cámaras Agrarias

- Decreto para mejora de lo anterior, consultando a los Sindicatos y democratización.

Cajas Rurales

- Corporativismo y democratización.

Pesca

- Extensión de aguas jurisdiccionales.
- Reforma estructural. Administración del sector.
- Plan de reestructuración. (Fecha límite: 30-6-1978.)
- Fomento de investigación, política interior en función de los resultados, regionalización, comercialización, consideración de problemas sociales.
- Defensa de los caladeros tradicionales y potenciación de empresas mixtas.

Comercialización

- Programa de modernización sobre la base de comercialización en origen. Transparencia del comercio mayorista y modernización del escalón detallista. (Fecha límite: 30-6-1978.)
- Potenciación de servicios de vigilancia de mercado.
- Revisión de la normativa del Instituto Nacional del Consumo. (Fecha límite: 31-3-1978.)
- Reforma de la C. A. T.

SECTOR PUBLICO

1. Reforma fiscal:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Global personal progresivo.
 - Sustituye al Impuesto de Producto.
 - Tipos moderados.
- Impuesto sobre el Patrimonio.
 - Aplicable a bases reales.
 - Tipos, según Comisión de las Cortes.
 - Armonizado con Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Sucesiones.
- Impuesto sobre Sociedades.
 - Proyecto a las Cortes: Evitar exenciones no necesarias para incentivar la inversión.
- Impuestos indirectos.
 - Alineación con los sistemas europeos.
 - Reforma del Impuesto sobre Valor Añadido minimizando repercusión en precios.

2. Control del gasto público.

- Control en la Seguridad Social, Obras Públicas y Educación. (Fecha límite: período 1979.)
- Desarrollo de normas sobre control de legalidad auditoría y eficiencia. (Fecha límite: seis meses.)
- Independencia del Tribunal de Cuentas.
- Creación de subcomisiones parlamentarias de control de subvenciones a Organismos, gastos fiscales y retribuciones del personal.

3. Seguridad Social:

- Gestión.
 - Proyecto de Ley de reestructuración en orden a la racionalización.
 - Tránsito a la Administración estatal de:
 - Servicios de empleo y acción formativa.
 - PPO.
 - Instituto Español de Emigración.
 - Servicios de Universidades Laborales.
 - Servicios de Seguridad e Higiene.
- Control.
 - Control parlamentario.
 - Vigilancia de intervención del Estado.
 - Participación de los trabajadores, empresarios y Administración.
- Inspección.
 - Mayor eficacia en recaudación y control.
- Financiación.
 - Cotización progresiva y redistribución en función de los salarios reales.
 - Aportación estatal del 20 por 100 en 1983. (Fecha límite: en 1983.)

- Prestaciones.
 - Garantía de utilidad de nuevas especialidades farmacéuticas.
 - Control de precios de importación de materias fundamentales.
 - Desarrollo de normas para conciertos de la Seguridad Social con laboratorios y farmacias y sobre publicidad no estrictamente científica.
 - Revisión de participación de beneficios en el coste.
 - Autorizar el despacho de fármacos básicos en los locales de la Seguridad Social.
- Ayuda familiar.
 - Estudio en busca de mayor eficacia redistributiva.
- Seguro de desempleo.
 - El Estado se hará cargo progresivamente de su financiación. 60.000 millones en 1978.
 - Control de censos y oficinas de colocación.
 - Hacer públicas las listas de parados.
 - Ampliación del plazo del subsidio de desempleo para ciertas categorías.
 - Revisión de prestaciones para que no sean inferiores al salario mínimo interprofesional.
 - Tope máximo a la prestación para mayor progresividad.
- Pensiones.
 - Incremento de la masa global en el 30 por 100 con incidencia progresiva en las más reducidas. (Fecha límite: 1-1-1978.)
- Seguridad Social Agraria.
 - Equiparamiento al régimen general al ritmo permitido por la política económica.

FUENTE: I. G. E. semanal, núm. 1.595.

IX. SOCIOLOGIA POLITICA (síntesis)

M. GOMEZ-REINO, D. VILA y F. A. ORIZO
Directores

Una preocupación constante en la literatura sociológica ha sido el determinar las relaciones causales entre cambios en la estructura económico-social y sus repercusiones en las correspondientes estructuras políticas. Durante muchos años los sociólogos han partido del supuesto que existía una relación causal entre sistema económico, social y político, y que los cambios en los primeros llevaban, consecuentemente, a cambios casi automáticos en el sistema político. Los hechos han venido a demostrar que el fenómeno no es así de automático, y que un país puede crecer económicamente y transformar sus estructuras sociales sin que por ello se produzcan cambios sensibles en su sistema político en períodos largos de tiempo. Nuestro caso es un ejemplo claro de la aparente falta de relación causal sincrónica entre sistemas económico-social y político.

¿Cuál puede ser entonces la relación intersistemas que explique esta falta de sincronía en los cambios? Nosotros creemos que esa relación se produce; lo que no es adecuado en todo caso es el modelo en que se expresa. Veamos, pues, los supuestos teóricos que sirven de marco a esta investigación.

- 1) La interacción política determina un campo acotado de la realidad en donde es posible la observación y estudio de las conductas.

- 2) En este campo específico de interacciones a la conducta política se la puede estudiar como sistema independiente, empíricamente observable.
- 3) Este sistema (o subsistema, dándole al término sistema la comprensión más amplia que abarca el conjunto de la vida social) está inmerso en un entorno en el cual se encuentran los otros aspectos de la vida social que pueden constituir también sistemas (o subsistemas) y con los cuales mantiene una comunicación.
- 4) La relación con los otros subsistemas, lo que denomina Easton «ambiente», se produce en dos direcciones: como entradas que pueden adquirir la forma de demandas y apoyos, y como salidas, que a su vez van destinadas a retroalimentación o conservación del sistema político.
- 5) El sistema político, tal y como nosotros lo recogemos, supone una «asignación autoritaria de valores», con independencia de su plasmación formal.
- 6) Sin embargo, para nuestra investigación reducimos el término a una forma concreta: la que se manifiesta formalmente en el régimen político español que se deriva de la guerra civil.
- 7) El que el sistema político reciba entradas y tenga salidas con respecto a los demás subsistemas no anula el hecho de que en su interior se produzcan también movimientos que tiendan a generar entradas que de alguna forma suponen tensiones para el propio sistema. Las tensiones en un sistema se producen, de hecho, tanto por acciones externas como internas al propio sistema.

Si tenemos en cuenta la posible evolución del entorno social y sistema político podemos, en principio, anunciar algunas hipótesis generales:

Hipótesis A: La evolución del «entorno ambiental» y del sistema político en períodos largos de tiempo ha de ser coincidente.

Hipótesis B: La posible independencia en un momento del tiempo entre entorno ambiental y régimen político hace que para espacios de tiempo más o menos amplios pueda no haber aparentemente relación entre las líneas seguidas por la evolución de uno y otro.

Hipótesis C: En caso que «entorno ambiental» y régimen político siguiesen en períodos largos de tiempo líneas diferentes caben las siguientes condiciones:

- C-1) Si el entorno ambiental sigue la línea de la máxima utilidad y el régimen político la línea estacionaria, este último se vería expuesto a una tensión tan fuerte que determinaría su rompimiento y daría paso a un nuevo tipo de régimen que se ajustaría a la línea seguida por el «entorno ambiental». Esto también confirmaría la hipótesis A.
- C-2) En la misma realidad anterior de desfase; sin embargo, la situación a la que llevaría el reajuste puede producirse en la dirección contraria, la de reducción o rompimiento de la evolución del entorno ambiental y que ésta tienda a adquirir un carácter estacionario.

Hipótesis D: La evolución, siguiendo la línea de máxima utilidad del régimen político coincidente con una línea estacionaria del entorno ambiental, desencadena también el rompimiento del régimen político para apuntarse a las condiciones de su ambiente, o, por el contrario, tendría que hacer regresar al ambiente a la línea de máxima utilidad, cosa que realmente es muy difícil, sobre todo cuando la distancia para que el ajuste se produzca es muy

grande. La posibilidad de que el ajuste se produzca en una u otra dirección estará en función de la mayor o menor distancia entre la evolución observada por uno u otro.

A partir de aquí pasamos al estudio del sistema político español. Vemos que una sociedad relativamente estática hasta los años cincuenta se ve impulsada en la década de los sesenta por una serie de cambios y transformaciones en la estructura muy importantes. Entonces podemos preguntarnos: ¿qué ha ocurrido mientras tanto con nuestro sistema político? En este período de tiempo se ha mantenido inalterable; mientras la infraestructura sufre transformaciones, las actitudes y valores de los españoles experimentan también un cambio notable. ¿Cuál puede ser la relación entre ambos sistemas? ¿Da contestación a las aspiraciones el sistema político?

1. las actitudes y valores políticos de los españoles

La trayectoria seguida por las encuestas políticas en nuestro país no deja de tener una relación clara con el sistema político. Esto desde dos perspectivas: una, la posibilidad de su realización, y otra, como contexto para aquellos a los que se dirigen. Si bien en cuanto a lo primero últimamente pueden someterse a consulta cuestiones cada vez más comprometidas, en cuanto a lo segundo cabe reconocer que el contexto de un régimen político autoritario no es el más adecuado para una expresión absolutamente libre por parte de los entrevistados. Por otra parte, no hay que olvidar que si parte de las cuestiones no son contestadas en la encuesta o bien presentan respuestas muy características, esto se ha de deber, en parte, a la «prudencia» del encuestado y en parte al muy elevado

grado de desconocimiento en materia política y «apolitismo» típico de cualquier régimen de poder autoritario.

Dicho esto pasemos a analizar tres cuestiones. En primer lugar, sobre el autoritarismo de los españoles; en segundo lugar, sobre las libertades públicas, y en tercer lugar, sobre el interés de los españoles por la política.

1.1. el autoritarismo de los españoles

¿Somos los españoles autoritarios o liberales? Para poder responder a tal interrogante se precisa primeramente definir los conceptos y «hacerlos medibles» en términos operativos.

Los indicadores que utilizamos han sido probados anteriormente en otras investigaciones; concretamente en el Informe FOESSA 1970. La escala utilizada pretende medir el nivel de autoritarismo de los españoles. Esto, no obstante, no está exento de problemas. Veamos.

Aplicando a los datos las técnicas del análisis factorial, en el último Informe se agrupan los «ítems» de la escala en dos factores independientes, tal y como a continuación se expresan:

FACTOR I

1. En España lo que está haciendo falta a manos llenas es cambiar muchas cosas para que haya más justicia.
2. La historia está hecha a base de la miseria y explotación de los de abajo y va siendo hora de que las cosas cambien.
3. En España las cosas no andan bien porque la mayoría de los españoles no podemos hacernos oír.
4. Los jaleos que hay de vez en cuando se deben a que

hay muchas cosas que van mal y es preciso cambiarlas.

5. Es preciso hacer lo que sea para que disminuyan las diferencias entre pobres y ricos.
6. Cada cual debería tener derecho a opinar como quisiera.

FACTOR II

1. Lo que necesitamos los españoles es disciplina. Los problemas de la juventud de hoy, por ejemplo, como otros muchos, hay que resolverlos a base de autoridad.
2. En España lo más importante es mantener el orden y la paz.
3. Sólo fijando la vista en nuestra gloriosa historia podemos conseguir una España grande.
4. Desde que el mundo es mundo ha habido pobres y ricos; no sé por qué ahora también tendría que ser distinto.
5. La verdad es sólo una, y el tolerar diferencias de opinión es peligroso.
6. Las cosas no funcionan porque la gente ya no cree en Dios.

Si observamos el contenido de las frases de los dos factores, vemos que predomina en el primero la idea de *cambio o reforma* y en el segundo la de *autoridad, disciplina y unidad dogmática*. Realmente, podíamos identificar los factores como reformismo el primero y autoritarismo el segundo. Por tanto, el indicador nos descubre dos dimensiones actitudinales independientes que no permiten un tratamiento unidireccional, ya que es posible tener actitudes autoritarias y ser reformistas y, contrariamente, tener actitudes liberales y ser no reformistas. Todo ello nos

lleva a replantearnos el tratamiento analítico del indicador de forma que permita un tratamiento global de los ítems.

A efectos operativos el esquema sería el siguiente:

	<i>Autoritarios</i>	<i>Liberales</i>	<i>Total</i>
<i>Reformistas</i>	C	A	C + A
<i>No reformistas</i>	D	B	D + B
TOTALES	C + D	A + B	A + B + C + D

Esto nos permitirá analizar los siguientes tipos de actitudes políticas básicas:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| A) Liberales reformistas. | C+D) Autoritarios. |
| B) Liberales no reformistas. | A+B) Liberales. |
| C) Autoritarios no reformistas. | C+A) Reformistas. |
| D) Autoritarios reformistas. | D+B) No reformistas. |

Vamos, por tanto, a analizar estos tipos para situarlos adecuadamente en el contexto de nuestra estructura social. Para ello tendremos en cuenta los factores demográficos, sexo, edad y tamaño de residencia, y factores estrictamente sociales, ocupación, ingresos, identificación de clase y nivel de estudios.

El sexo es un factor discriminatorio de la población en cuanto al autoritarismo y al reformismo. En general, los varones son más liberales y más reformistas que las mujeres. En cuanto a la edad, el reformismo y liberalismo están en razón inversa a ésta: cuanto más joven se es, mayor probabilidad de tener actitudes liberales y reformistas; las edades claves parecen ser los treinta y cuarenta años. Quizá hay una tendencia por parte del mundo feme-

nino a avanzar la edad de ruptura entre los tipos (a los veinticinco años).

¿Podemos entonces decir que las actitudes liberales y reformistas están condicionadas por un factor exclusivamente biológico? No cabe duda de que tiene su peso, pero no es menos cierto que los jóvenes son hoy un reflejo de un cambio estructural que explica en gran medida las diferencias en actitudes respecto a los mayores.

Otro factor demográfico a tener en cuenta es el nivel de urbanización: cuanto mayor es el tamaño del núcleo urbano, mayores son las probabilidades de ser liberal y reformista. El tamaño de población que parece fijar un límite para el liberalismo es el de 100.000 habitantes y más de un millón para el reformismo. Lo que sí resulta claro es que en poblaciones inferiores a los 100.000 habitantes predominan las actitudes autoritarias. Cabe, por tanto, decir que teniendo en cuenta el proceso de concentración urbana, en los próximos años el talante general del país ha de cambiar hacia una España más liberal y reformista.

Referente a los factores sociales estrictamente, podemos preguntarnos por la relación entre las actitudes políticas y los estratos sociales españoles.

Lo que destaca sobremanera es el peso que las actitudes básicas de tipo autoritario tienen entre los jornaleros del campo y, por el contrario, el escaso peso de éstas entre los cuadros superiores. Pero atendiendo no a los tipos liberal-autoritario, sino a los tipos reformistas-no reformistas, la distribución cambia de forma radical: el máximo potencial reformista de nuestra sociedad se encuentra en ocupaciones bajas por cuenta ajena (manuales o no), aunque es de destacar el potencial reformista de los directores de empresa. En el polo opuesto del reformismo se encuentran los empresarios y militares. La combinación, por tanto, de los factores nos permite construir el siguien-

te mosaico de las actitudes básicas según los grupos ocupacionales:

<i>Liberalismo reformista</i>		<i>Liberalismo no reformista</i>	
Directores de empresa... .. (41)		Empresarios (52)	
Profesionales liberales... .. (41)		Cuadros superiores... .. (50)	
Empleados (33)		Militares (43)	
Estudiantes (42)		Cuadros medios (34)	
		Funcionarios (33)	
		Trabajadores independientes. (31)	
		Ayuda al c. f. (29)	
<i>Autoritarismo reformista</i>		<i>Autoritarismo no reformista</i>	
Obreros (36)		Jornaleros del campo (37)	
Agricultores (32)			
Trabajadores independientes. (31)			
Jubilados (47)			
Amas de casa (32)			

Estos datos permiten fijar con cierta nitidez los siguientes fenómenos:

- A) Los distintos tipos de reformismo se encuentran en relación inversa, de tal forma que el carácter liberal es directamente proporcional a la posición de clase, mientras que el de tono autoritario es inversamente proporcional a ésta. Los liberales reformistas se identifican con las clases alta y media alta y los autoritarios reformistas con las clases obreras.
- B) La zona intermedia, clases medias y medias bajas, se encuentran predominantemente en la zona liberal no reformista.

De forma global, la sociedad española se encuentra entre dos polos reformistas de diferente signo, uno autoritario y otro liberal, lo que permite intuir una posible acción de ambos polos sobre esa zona central.

Todo esto se confirma si utilizamos un indicador más de posición social: los ingresos. En este caso el fenómeno se polariza aún más; hasta las 20.000 pesetas de ingresos mensuales predominan las actitudes reformista-autoritaria, y a partir de este nivel, las liberales-reformistas. Los españoles, desde esta perspectiva, reflejan el deseo de reforma, que cambia de matiz en función de los valores de clase.

Por último, en cuanto al influjo del nivel de estudios en las actitudes, aparece bien claro que a mayor nivel de estudios se da menor grado de autoritarismo; no ocurre lo mismo con el reformismo.

Como resumen de lo dicho, a continuación presentamos unos cuadros sinópticos que nos dan una orientación clara de lo que pueden ser los parámetros que definen a la población en orden al autoritarismo y al reformismo:

Liberales reformistas (segmentos de población donde predominan):

- varones de hasta treinta años;
- mujeres de hasta veinticuatro años;
- personas que viven en familias con más de 20.000 pesetas de ingresos mensuales;
- estudiantes;
- directores de empresa;
- empleados;
- profesionales liberales;
- personas que dicen pertenecer a la clase alta y media alta;
- personas con estudios de bachiller superior, formación profesional, estudios medios y técnicos medios;
- habitantes en poblaciones de más de un millón de personas.

Liberales no reformistas:

- varones entre treinta y cuarenta años;
- mujeres entre veinticinco y cuarenta años;
- empresarios;
- cuadros superiores;
- cuadros medios;
- trabajadores independientes;
- funcionarios;
- militares;
- personas que dicen pertenecer a la clase media-media y clase media-baja.
- personas con estudios de Magisterio, ATS, Asistente Social;
- personas con estudios superiores;
- personas que viven en poblaciones entre 100.000 y un millón de habitantes.

Autoritarios y reformistas:

- varones y mujeres de cuarenta y más años;
- personas viviendo en familias con ingresos inferiores a las 20.000 pesetas;
- agricultores y obreros de la industria y servicios;
- personas que dicen pertenecer a la clase obrera y pobre;
- personas que saben leer y escribir, tienen primaria y cultura general;
- personas que viven en poblaciones de menos de 100.000 habitantes.

Autoritarios no reformistas:

- jornaleros del campo;
- personas sin estudios.

La síntesis, con todos los peligros que encierra un fenómeno tan complejo, de todo lo anterior podría quedar expresada de la siguiente forma:

- A) *Liberales reformistas: los jóvenes de las nuevas clases medias de los grandes grupos urbanos.*
- B) *Liberales no reformistas: los jóvenes de la burocracia estatal, civil y militar, así como de la burocracia privada que viven en zonas urbanas.*
- C) *Autoritarios reformistas: los adultos de la clase proletaria y los agricultores.*
- D) *Autoritarios no reformistas: los jornaleros del campo y personas sin estudio.*

Otra cuestión a tratar es la relación entre autoritarismo y religiosidad. El dogmatismo implícito en el factor autoritario, así como los valores religiosos que conforman las formas tradicionales de concepción del Estado y de la política hacen que en alguna medida sea presumible la relación de los valores religiosos con las actitudes básicas de tipo político.

Los datos de la investigación revelan de forma clara la relación entre actitudes autoritarias y reformistas y la variable religiosa: mientras el autoritarismo crece en función directa al nivel de religiosidad, el reformismo decrece.

En torno a esto último, no cabe duda que los cambios que se han operado en los últimos años en materia religiosa y el elevado nivel de secularización que se ha producido en nuestra sociedad hacen posible prever que desde una perspectiva exclusivamente religiosa no se produzcan grandes frenos para la apertura liberalizadora básica de nuestra sociedad.

En cuanto a la variable regional, los matices adquieren importancia. Zonas como Cataluña, que dadas sus caracte-

rísticas estructurales deberían tener menor carga autoritaria, aparecen distanciadas considerablemente de sus similares, como Madrid y el País Vasco. Lo que sin duda parece claro es que Andalucía, Castilla la Nueva y Extremadura son la reserva más clara de autoritarios y la del tipo más tradicional de autoritarismo.

Combinando ambas variables obtenemos la siguiente clasificación:

Regiones donde domina un solo tipo:

1. Autoritario-reformistas:
 - Galicia y Asturias.
 - Cataluña y Baleares.
 - Castilla la Nueva y Extremadura.
2. Liberal no reformistas:
 - Levante y Murcia.
3. Liberal-reformistas:
 - Canarias.

Regiones donde domina más de un tipo:

1. Autoritarios reformistas y no reformistas:
 - Andalucía.
2. Autoritarios no reformistas, liberal no reformistas:
 - Aragón y Logroño.
3. Autoritarios reformistas, liberales no reformistas:
 - Castilla la Vieja y León.
4. Liberales reformistas y no reformistas:
 - Vasco-Navarra.

5. Reformistas autoritarios y liberales:
— Barcelona.

Hemos de preguntarnos ahora qué significa desde esta perspectiva analítica ser o no autoritario. Empecemos la descripción por el grupo más *liberal y reformista*. En grandes rasgos, las características más destacadas son las siguientes:

1. Moderada percepción de la lucha de clases.
2. Relativo alto interés por la política.
3. Relativamente alto interés por el asociacionismo político, con rechazo electoral del Movimiento.
4. Alta valoración de todo lo que guarda relación con los movimientos obreros.
5. Un alto interés general por las libertades públicas.

En contraposición, el grupo más opuesto, *los autoritarios no reformistas*, se destacan por:

1. Baja percepción del fenómeno de clases y muy baja de lucha de clases.
2. Escaso interés por la política.
3. Moderado interés por el asociacionismo y con voto relativamente alto al Movimiento.
4. Moderada valoración de todo aquello que guarda relación con los movimientos obreros.
5. Bajo interés general por las libertades públicas.

Así, mientras que en los primeros las actitudes políticas dominantes están en relación con las que sirven de base a los sistemas políticos abiertos, los segundos están vinculados con los valores típicos de una dictadura de «derechas». Entre ambos, los dos grupos liberales no reformistas y autoritarios reformistas.

Desde la perspectiva dinámica, la evolución de estos cuatro grupos se prevé bastante diferente. Mientras que el

primero de los tipos (liberales reformistas) es previsible que en términos relativos aumente en los próximos años, el último de ellos (autoritarios no reformistas) ha de disminuir de forma acusada. Los dos grupos intermedios también experimentarán transformaciones distintas: mientras que los liberales no reformistas es un grupo que, en términos relativos, no sufrirá alteraciones importantes, los autoritarios reformistas han de aumentar a corto plazo para mantenerse o disminuir ligeramente con posterioridad.

Los cambios ocurridos en nuestra sociedad permiten intuir un mayor liberalismo, que coincide con una burguesía pujante y por primera vez significativa. El protagonismo político va a estar sometido a dos polos de actuación que coinciden en gran medida con valores de clase: uno, el reformismo liberal burgués y metropolitano, y otro, el reformismo autoritario proletario e industrial.

1.2. las libertades públicas

Nos referiremos concretamente a tres cuestiones: la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libertad religiosa. En cuanto a la libertad de prensa, los datos obtenidos a partir de la encuesta nacional para este estudio revelan de forma evidente que ésta es una meta para la gran mayoría de los españoles. Los supuestos sociales en los que esta conciencia del derecho de libertad de expresión se manifiestan sobre todo en función del mayor protagonismo y participación social de los estratos más calificados de la población. La libertad de expresión es más intensa entre los varones y guarda una relación clara con las posiciones en el sistema de estratificación social. Así, mientras que con ingresos hasta 4.500 pesetas mensuales el porcentaje es del 48 por 100 favorable a la libertad de prensa, con ingresos superiores a las 50.000 pesetas el

porcentaje es del 88 por 100. Este fenómeno se produce con cualquiera de los indicadores que utilizemos con unos porcentajes parecidos.

Esto, no obstante, no es un deseo de los españoles permanente: en seis años los españoles doblan casi, en términos relativos, sus aspiraciones de libertad de expresión escrita. Así, mientras que el porcentaje favorable a la libertad de prensa en 1968 era del 40 por 100, en 1974 era ya del 74 por 100, que significa un incremento considerable.

Donde se producen algunos cambios es desde la vertiente geográfico-cultural: mientras que en 1968 las diferencias regionales en este aspecto eran bastante notables, en 1974 son prácticamente nulas (a excepción de Andalucía); se ha homogeneizado, por tanto, a lo largo del período el deseo de libertad de prensa.

En cuanto a las actitudes básicas, la libertad de expresión guarda una relación clara. Podemos verlo en el siguiente cuadro:

<i>% QUE ESTA DE ACUERDO CON LA LIBERTAD DE PRENSA</i>			
	<i>Autoritarios</i>	<i>Liberales</i>	<i>Total</i>
<i>Reformistas</i>	78	93	84
<i>No reformistas</i>	63	67	65
TOTALES	78	71	74

El ser reformista condiciona más esta aspiración que el ser liberal, aunque ambas se refuerzan de tal forma que los que tienen actitudes liberal-reformistas están casi en

el 100 por 100 por una reforma que permita el pleno ejercicio de este tipo de libertad.

Pasemos ahora a la segunda cuestión: la libertad de asociación. Analizaremos sólo dos aspectos: el asociacionismo político y el sindical. El interrogante es el de cuáles son las actitudes de los españoles hacia las asociaciones políticas, los partidos y los sindicatos.

Si lo lógico sería que se produjese un rechazo absoluto o casi absoluto de todo lo que supusiese vuelta al sistema de partidos, ya que la mayor parte de los españoles han sido socializados en estos valores, resulta, no obstante, que los españoles están, en general, más de acuerdo que en desacuerdo con los partidos políticos.

Las actitudes favorables respecto al hecho asociativo se dan con más intensidad cuanto más altas son las posiciones de los individuos en el sistema de estratificación social. La renta, la ocupación y la identificación de clase social marcan diferencias claras y siempre ascendentes cuanto más altos los niveles de los individuos.

Si bien para la libertad de asociación sindical la relación no se produce con claridad, en el caso de los partidos la relación con los ingresos es clara: cuanto más altos, más actitudes favorables. Esto también se hace patente con el nivel de estudios y la identificación de clase.

El mundo de la industria y servicios es el más claramente inclinado hacia los partidos, y el de los trabajadores autónomos y funcionarios el que se presenta como más reactivo. Esto hace suponer que las actitudes favorables al asociacionismo tienen mucho que ver con las transformaciones sociales que se han producido en el país. Esto se confirma si observamos el fenómeno desde la perspectiva socio-demográfica: cuanto mayor es la entidad de población en

la que se reside, más intensas son también las actitudes favorables a los partidos políticos.

En este sentido, lo que parece determinar con mayor precisión tales actitudes favorables es la gran ciudad; el límite está en los 100.000 habitantes, pero donde realmente crece con intensidad es a partir del millón.

Regionalmente, Andalucía, Aragón y Logroño y Levante y Murcia son las menos favorables a los partidos políticos, mientras que Vasco-Navarra, Madrid y Barcelona son las más favorables. Esto nos indica también una correlación entre la aceptación de los partidos y las zonas más industrializadas.

Estamos ante un fenómeno con claras relaciones con los cambios observados en nuestra sociedad. Los recientes procesos de industrialización y de reforzamiento del crecimiento urbano favorecen la existencia de actitudes positivas hacia los partidos políticos y el asociacionismo obrero. Una estructura social evolucionada es, en cierta medida, a nivel de valores, incompatible con un sistema político no pluralista y tradicional. Las medidas que vayan en contra de este fenómeno social no tendrán, por tanto, a nivel consciente apoyos significativos, y lo que en todo caso pueden conseguir son apatía e inhibición.

Si a todo eso unimos el aspecto generacional, las cosas quedan mucho más precisas: existen tres cortes generacionales que marcan actitudes claramente diferenciadas, los menores de treinta años, los de treinta a cincuenta años y los mayores de esta edad. Solamente estos últimos tienen actitudes opuestas a los partidos; el grupo intermedio no se define claramente, y el grupo de los jóvenes se muestra claramente partidario de ellos. Por tanto, de cara al futuro, el actual régimen político quedará colocado en una posición muy difícil.

Por último, veamos las actitudes ante el hecho de la libertad religiosa. Referente a esto, la situación ha variado de forma clara sobre todo en los últimos años. Solamente entre 1968 y 1974 las actitudes favorables a la libertad religiosa pasan de un 50 por 100 a un 71 por 100.

Este cambio en la actitud frente a la libertad religiosa ha afectado, en números relativos, más al mundo femenino: pasan del 38 por 100 en 1968 al 67 por 100 en 1974. Lógicamente, las actitudes más tolerantes se dan entre las personas que ocupan posiciones sociales más elevadas, con niveles de estudios superiores a los primarios. Por regiones, las menos tolerantes son Castilla la Vieja, Extremadura, Castilla la Vieja, León, Aragón y Logroño (entre el 61 y el 65 por 100), y las más tolerantes son Barcelona, Madrid y Canarias (entre el 86 y el 78 por 100).

Como toda actitud favorable al reconocimiento de las libertades públicas, la libertad religiosa se explica de la forma más clara en función de las actitudes básicas de la población. La tolerancia máxima en materia religiosa es esperable entre aquellos que tienen actitudes de tipo liberal o reformistas y, sobre todo, en los que comporten ambos tipos de actitudes. Es decir, la libertad religiosa predomina entre las poblaciones más dinámicas de nuestra sociedad.

1.3. el interés por la política

La hipótesis estratificacional parece ser la que permite explicar en mayor medida los datos obtenidos de la encuesta general; esto confirmaría, sin duda, que tanto la formación y experiencia política como el interés por ella estarían en relación directa con las posiciones alcanzadas dentro del sistema de estratificación social.

Así, desde una perspectiva general, los individuos manifiestan un interés mayor por la política cuanto más elevadas son las posiciones alcanzadas dentro del sistema. Sea cual sea el indicador que para ello utilicemos, el caso se da con la más absoluta generalidad. En primer lugar, teniendo en cuenta los ingresos familiares, manifiestan tener «bastante o mucho interés por la política» sólo entre un 5 y un 7 por 100 de las familias con ingresos inferiores a las 10.500 pesetas, mientras que el porcentaje se eleva hasta un 50 por 100 en las familias con ingresos superiores a las 50.000 pesetas. La media general es del 15 por 100, lo que indica, al menos aparentemente, una apatía política.

Atendiendo las categorías ocupacionales, este 15 por 100 aparece más explicado: determinadas categorías ocupacionales presentan un altísimo porcentaje de apatía política, mientras que otras revelan un interés notable. Así, entre las primeras cabe citar los jornaleros del campo y la categoría «sus labores», con unos porcentajes de interés muy bajos (el 1 y el 6 por 100 respectivamente), y entre las segundas, empresarios y directivos, cuadros medios, empleados y funcionarios, con porcentajes del 39, 32 y 22 por 100 respectivamente.

La perspectiva demográfica, si bien ayuda a comprender el fenómeno del interés por la política, no es el elemento central para su conocimiento. Como es lógico, y debido a factores culturales, los varones tienen un interés superior al de las mujeres. Por otra parte, los más jóvenes, sobre todo entre los veinte y treinta años, demuestran un interés más elevado.

En cuanto al volumen de los núcleos de población, aparece muy claro que el interés por la política es más bien un fenómeno urbano que rural. Mientras los porcentajes de interés son del 10 por 100 o inferiores para poblaciones

menores de 20.000 habitantes, para las poblaciones superiores a los 250.000 habitantes los porcentajes oscilan entre el 17 y el 20 por 100.

Referente a la perspectiva regional, las diferencias son claras entre Vasco-Navarra, Madrid, Barcelona y Canarias y el resto del Estado español. Esto viene a confirmar que la politización y toma de conciencia general respecto a los derechos públicos se centra sobre todo en las regiones culturalmente más diferenciadas y con una tradición histórica.

Vistos los factores sociales que determinan un mayor o menor interés por la política, cabe relacionar éste con los cuatro tipos de actitudes básicas. Los datos son los siguientes:

% DE MUY Y BASTANTE INTERESADOS
POR LA POLÍTICA EN FUNCIÓN DE LAS
ACTITUDES POLÍTICAS BÁSICAS

	<i>Autoritarios</i>	<i>Liberales</i>	<i>Total</i>
<i>Reformistas</i>	9	32	19
<i>No reformistas... ..</i>	8	13	11
TOTALES	9	21	15

El interés por la política es, en gran medida, fruto de un talante liberal con una ideología reformista, aunque el primero de los dos condicionantes pesa más en la determinación. ¿Qué significa esto desde una perspectiva funcional para nuestro sistema político? Algo muy simple: que aquellos que se interesan por la política en nuestro país serán probablemente críticos del sistema y tendrán ideas reformadoras respecto a él. La apatía política, por el contrario, se dará en mucha mayor medida entre aquellos

que por su ideología estarían más cerca de los valores del sistema, los autoritarios no reformistas. Por tanto, podemos concluir a nivel de hipótesis que el interés por la política, con independencia de la implicación con ella, fruto de la información y el conocimiento, se manifiesta en función del mayor o menor nivel de autoritarismo de la población y se encuentra influido por el nivel de reformismo de ésta.

Pasemos ahora a otra cuestión: ¿qué variable es la que explica la relación entre ideología e interés político?; ¿es la primera de ellas la que explica el interés o es éste el que en cierta manera se manifiesta con anterioridad?

Desde la perspectiva de la ideología como condicionante del interés por la política puede verse¹:

- 1) Las ideologías políticas no participantes en el sistema generan un interés por la política mayor.
- 2) El interés más alto por la política es el de aquellos que manifiestan ideologías socialistas.
- 3) Los que participan de las ideologías del Régimen tienen un interés por la política muy bajo, sobre todo los que se autoetiquetan como del «Movimiento».
- 4) Los que no manifiestan ninguna ideología política, como es lógico, tienen un interés por la política casi nulo.

Si, por el contrario, consideramos que el interés por la política es una precondition que permite que los individuos busquen una contestación política a sus problemas y se adscriban a alguna ideología que los satisfaga, las consideraciones serían de otro orden²:

¹ Ver cuadro de la pág. 1176, segunda columna, en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

² Idem.

- 1) Cuanto menor es el interés por la política mayor es la probabilidad de participar ideológicamente de los grupos que componen la ideología del Régimen.
- 2) El interés por la política guarda una relación directa con la adscripción directa a ideologías democráticas.
- 3) La relación más fuerte entre interés por la política e ideología se da entre los socialistas.
- 4) Los que no tienen ningún interés por la política tienden fundamentalmente, o bien a no tener ninguna ideología (apatía), o bien a identificarse con los de tipo autoritario que conforman nuestro régimen político.

De todo esto, lo que sí resulta claro es que interés por la política e ideologías democráticas guardan una relación evidente. Es decir, en otras palabras, los españoles más interesados por la política de hoy manifiestan ideologías contrarias a los valores políticos del sistema.

2. participación

Aquí vamos a entender la participación como un fenómeno que se inscribe estrictamente dentro de una organización democrática de la vida política; en ningún caso se ha de confundir con la movilización promovida por un régimen totalitario. La participación se canaliza y organiza a través del entramado de los partidos políticos y que tiene como acto final la emisión del voto. Veamos, por tanto, en primer lugar, el comportamiento electoral de los españoles.

2.1. el comportamiento electoral

La información base para el presente apartado procede de una encuesta poselectoral realizada por DATA en diciem-

bre de 1971, finalizadas las elecciones a Procuradores a Cortes por el tercio familiar.

De entrada, lo más notorio son las bajísimas tasas de participación electoral: el volumen de votantes no alcanza nunca a la mitad del censo electoral. En las últimas elecciones municipales (1973) parece que votó alrededor de un 40 por 100 y en las de Procuradores (1971) un 42,3 por 100. Estas cifras son claramente inferiores en los grandes núcleos metropolitanos y regiones industrializadas. Así, en las municipales votó el 26,7 por 100 en Madrid, el 24,7 por ciento en Bilbao y el 16,8 por 100 en San Sebastián; en las de Procuradores las tasas fueron levemente superiores a estas últimas.

Antes que nada, cabe preguntarse el porqué de ese bajo nivel de participación electoral. En nuestra opinión, se explica no sólo en razón de la escasa motivación política de la sociedad española, sino también porque se encuadra dentro del fenómeno más amplio de la escasa participación social de la población española a todos los niveles.

En segundo lugar, debemos preguntarnos por la significación de ese bajo nivel de participación electoral. Ordinariamente suele achacarse a dos reacciones distintas: o bien desinterés por la elección, o bien militancia abstencionista activa. El desinterés es siempre la postura mayoritaria, la protesta es minoritaria. A su vez, el desinterés puede resultar de dos causas bien distintas: de un consenso con el sistema (la «apatía democrática») o de una ausencia de implicación con el mismo. En el primer caso se permanece dentro de la escena, en el segundo se está fuera.

En nuestra encuesta poselectoral de 1971 los resultados señalaron una participación electoral superior a la real; la razón estriba, a nuestro modo de ver, en que la gente exagera sus niveles de participación social. Esto nos da

una imagen de las dificultades habidas con las encuestas de tipo político, mayormente en los regímenes totalitarios.

Pasemos ahora al análisis de los factores políticos y sociales que llevan al voto y las diferencias que se producen entre los distintos comportamientos electorales.

La tasa de votantes viene influida por los factores de *status* ocupacional, edad y sexo en los términos que exponemos a continuación:

- 1) Los niveles ocupacionales inferiores (clase obrera) registran las tasas más bajas, con la excepción de los trabajadores del campo. La participación electoral se presenta más bien como un fenómeno de clases medias urbanas.
- 2) La edad influye de manera que las tasas de votantes se van reduciendo conforme se baja de los treinta y cinco años. Por encima de esa edad los votantes son más o menos similares y por debajo disminuyen considerablemente.
- 3) Todo el mundo manifiesta que votará en las próximas elección en mayor medida (el 69 por 100 piensa hacerlo). Dentro de este entusiasmo participativo sobresalen los niveles sociales medios.
- 4) El sexo determina unas diferencias claras en las pautas participativas; las mujeres tienen unos niveles de participación inferiores a los de los hombres.
- 5) El tipo de hábitat, por último, influye en España, de modo que el desinterés máximo se registra en los grandes núcleos urbanos, mientras que los núcleos pequeños y rurales la tasa de participación es más alta. Este último comportamiento es particularmente interesante, ya que en los regímenes democráticos sucede exactamente lo contrario (alta participación urbana y baja participación rural).

Es interesante también procurar hallar el «voto consciente» de entre la masa de votantes mediante unos filtros. Los resultados obtenidos por niveles de estratos sociales son los siguientes:

<i>NIVEL SOCIAL</i>	<i>% votantes «conscientes»</i>
Alto	51
Medio	46
Bajo	25

Queda, así, muy a la vista el bajo índice de participación electoral que se registra en los niveles inferiores con respecto a los estratos medio y superior.

En definitiva, pues, resalta la acción intrínseca que ejercen sobre el voto los factores sociales del tipo del *status*, sexo, edad y hábitat. A esta acción específicamente social se añade la de otros factores de disciplina social y política, que son los que recubren y ayudan a conformar el fenómeno.

2.2. representación

La representación es la vía o armadura a través de la cual se desarrolla el proceso participativo. De todas formas, no todo el mundo desea participar en las decisiones de la vida pública. Así, en el caso español, según la encuesta de Foessa, un tercio de la población continúa sin estar interesada en una participación democrática (son los potencialmente autoritarios), mientras que probablemente superen el 60 por 100 los interesados en participar.

Estos segundos, que constituyen evidentemente la plataforma que apoyará cualquier evolución democrática hacia la participación, se caracteriza por:

- vivir predominantemente en comunidades urbanas;
- tener una mayor proporción de población joven;
- contar con niveles educativos más altos;
- autocalificarse en niveles sociales altos y medios altos en mayor medida;
- contar con mayores proporciones de profesionales, cuadros medios y obreros calificados;
- manifestar un más acusado liberalismo político.

Mientras que los primeros, el tercio de población que no manifiesta interés participativo (autoritarios) se caracterizan por contar con una mayor proporción de población dedicada a las tareas del hogar («sus labores») y con altas proporciones de campesinos.

Resulta obvio, por consiguiente, el que a medida que evolucione la sociedad española en el sentido de las tendencias que ya la prefiguran, a saber: disminución de la población campesina y concentración de la población en grandes núcleos urbanos, ascenso en los niveles de estudios, incremento de las ocupaciones medias por cuenta ajena y de la calificación de la masa laboral, incorporación progresiva de la mujer al trabajo por cuenta ajena, etc., en esa misma medida se ensanchará la plataforma social de base para un desarrollo político democrático, a la vez que progresivamente perderá relevancia la parcela social autoritaria.

Veamos ahora cómo se reparten las preferencias con respecto al procedimiento de designación de los cargos públicos: o bien por elección de todos los ciudadanos, o bien por nombramiento y designación directa del Gobierno³.

Genéricamente, para que «una persona represente o defienda eficazmente los intereses de los ciudadanos», debe

³ Ver tablas 2.34 y 2.35 de la pág. 1262 en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

ser elegida por los mismos ciudadanos, según el 82 por 100 de la población encuestada. Sólo un 9 por 100 opina que tal persona debe ser designada por el Gobierno.

En general, y como era de esperar, las variables sexo, edad, clase social subjetiva y región geográfica influyen en el sentido de acentuar o no la electibilidad de los cargos públicos. En cuanto a las dos primeras (sexo y edad), la electibilidad queda acentuada en la población masculina y a medida que se es más joven. Referente a la estratificación social, el porcentaje favorable a la electibilidad es más alto cuanto más alto el estrato social.

Tras los factores sociales, el factor regional es el que presenta más discriminaciones sobre las preferencias democráticas de los españoles. El orden que adoptan las regiones a este respecto es el siguiente:

- 1.º Cataluña-Baleares / Barcelona.
- 2.º Vascongadas-Navarra / Aragón-Logroño / Canarias / Levante-Murcia.
- 3.º Castilla la Vieja-León / Madrid / Galicia-Aasturias / Castilla la Nueva-Extremadura y Albacete.
- 4.º Andalucía.

Se dibuja, pues, un triángulo en el nordeste de la Península (con la inclusión de Canarias) y que podríamos denominar el triángulo democrático español. Abarca los dos primeros bloques de regiones, lo que constituye la franja vasco-aragonesa-catalano-levantina, de alto nivel de desarrollo y con una cierta tradición política favorable. Los datos anteriores nos indican hasta qué punto se localizan geográficamente las bases sociales de la plataforma democrática española. No es una casualidad el que ello se produzca en unas regiones de tanta entidad autónoma. El fenómeno regionalista y el político se presentan así estrechamente unidos.

Digamos, por último, que es muy significativo que esas mayores preferencias por la representatividad de los cargos públicos se den precisamente en las regiones que en la actualidad menos votan, en las regiones más abstencionistas.

Atendiendo al grupo que manifiesta una actitud más bien de autoritarismo, cabe decir que es la menos propicia hacia la electibilidad de los cargos, y se da básicamente en los estratos bajos, las mujeres, los viejos y en determinadas regiones. Fundamentalmente esta actitud se debe a una instrucción insuficiente, a la poca participación en asociaciones y organizaciones voluntarias, las pocas lecturas, el aislamiento de las ocupaciones, la inseguridad económica y las normas familiares autoritarias. De todas formas, este talante autoritario no tiene visos de ser una actitud consciente y reflexiva; sucede que gran parte de los elementos de este grupo no se manifiestan proclives al hábito democrático, no por el hecho de ser conscientemente autoritarios, sino debido a que están, a la vez, en un contexto autoritario y políticamente ausentes, lo que determina efectivamente su estado de opinión.

No se puede garantizar el que esa población que «no opina» vaya a derivar en un proceso evolutivo o en una situación límite hacia unas posturas democráticas o hacia unas autoritarias. Lo que sí parece claro es que su apolitización la convierte en presa potencial para cualquier acción autoritaria, ideológica, que constituye, por lo demás, su ambiente de socialización más próximo.

En otro orden de cosas, cabe analizar el mismo juicio que la población tiene sobre el ejercicio de la representación política. En la encuesta inquirimos por la percepción de los entrevistados sobre los intereses que defiende y que debería defender un procurador en Cortes. Comparando los resultados de la encuesta para este Estudio con los

de la encuesta poselectoral a la que venimos refiriéndonos, podemos deducir que se acusa la actividad del procurador de haber aumentado su servilismo respecto al Gobierno y de haber disminuido su actividad en la defensa de los intereses comunes. A la vez, en la evaluación de su actividad ideal se remarca el deseo de que disminuya el interés de clase, que haya menos tolerancia con las directrices del Gobierno y un aumento de la defensa de los intereses colectivos.

Con esto aparece claro que la satisfacción con la actividad de los procuradores tiende a decrecer. Lo que se percibe es que la visión de los interesados en una participación democrática (que predominan entre los no votantes) registra en los procuradores una excesiva preocupación por defender los intereses del Gobierno, los de las clases altas y medias, los grupos particulares y los suyos personales. Es decir, es una percepción más bien negativa de su actividad dentro de las Cortes.

2.3. asociaciones y partidos

Las asociaciones y partidos constituyen, por una parte, cauces reales para una participación política y, por otra, cauces de expresión de los conflictos y tendencias. Además, la pertenencia a una asociación de cualquier tipo crea hábitos de socialización política (cosa esta no tan clara en regímenes totalitarios).

La posibilidad de desarrollar hábitos democráticos de socialización política ha sido más bien escasa en nuestro país, debido al carácter autocrático de bastantes de las instituciones existentes. El tipo de estructuras sociales y políticas que nos caracteriza no ha podido favorecer otra cosa.

La tasa de participación en asociaciones (culturales, cívicas, deportivas, políticas, etc.) a partir de los dieciocho años de edad es, de acuerdo con nuestros datos, del 37 por 100. La tasa es más alta en los hombres que en las mujeres, excepto para las asociaciones religiosas, y se eleva a medida que se asciende de estrato social (exceptuando otra vez las asociaciones religiosas).

La variable edad provoca un comportamiento dispar. Los más jóvenes registran las tasas máximas en las áreas deportivas y culturales y la tasa mínima en la religiosa. Las asociaciones cívico-sociales (padres de familia, Cruz Roja, etcétera) caracterizan a las personas de edades intermedias. Las asociaciones de tipo político, por último, adquieren una presencia relativa más acusada entre la gente de edad madura.

Hay una tendencia en los pertenecientes a asociaciones: poseer un nivel de estudios alto y unas categorías laborales elevadas. Los pertenecientes a asociaciones religiosas y cívico-sociales son los que registran niveles de estudios más bajos, aunque superiores a la media nacional, y tasas más altas de población femenina. Las religiosas son las que registran niveles ocupacionales más bajos; las políticas, por el contrario, son las que disfrutan de los más elevados.

Considerando el conjunto de asociaciones (no podemos olvidar las restricciones políticas reglamentarias que impiden un movimiento asociativo más pujante), pueden observarse dos tipos de ellas: las más progresistas, como las culturales y deportivas, y las más reaccionarias, como las religiosas y políticas.

Dentro del fenómeno asociativo no podemos pasar por alto la cuestión del asociacionismo obrero, fundamental en una sociedad industrial moderna, como lo es España en

sus áreas más desarrolladas. En la Encuesta Foessa se introdujeron unas preguntas al respecto⁴.

Lo primero que resalta, de entrada, es que el asociacionismo obrero no se incluye entre las aspiraciones de los trabajadores que se considera más necesario el realizar. Las aspiraciones se mueven en otra área de intereses: la del empleo, oportunidades de estudio y nivel de vida. Sólo una exigua minoría opta por el asociacionismo obrero. En conjunto, se forman dos bloques de aspiraciones: uno, predominante, de tipo «apolítico», que incluye las áreas de empleo, estudio y nivel de vida; otro, minoritario, de tipo «político», que incluye el asociacionismo obrero, el control de los medios de producción y la influencia en las decisiones políticas del país.

El nivel de politización es bajo entre la población general, pero todavía lo es más entre la población obrera. En esta última la aspiración asociacionista está sólo en torno a un 4 ó 5 por 100. Así, nos encontramos con una clase obrera sin demasiada conciencia de su interés de clase, si no es en minorías calificadas. No queremos decir que esté contra el asociacionismo obrero, sino que se mantienen fuera de la opinión, al margen.

No obstante, si separamos y aislamos la opción asociacionista de los otros *items*, el núcleo de los partidarios se engrosa hasta llegar al 46 por 100 del total de la población favorable a la existencia de unos sindicatos obreros, de «auténticas organizaciones controladas por ellos mismos, sin intervención del Estado. De todas formas, sigue manteniéndose la tónica de una mayor conciencia política entre las clases media y alta, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

⁴ Ver cuadro de la pág. 1239, columna primera, en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.

CLASE SOCIAL SUBJETIVA	% TOTAL		% ENTRE LOS QUE CONTESTAN	
	Sindicatos obreros	Partidos políticos	Sindicatos obreros	Partidos políticos
Alta y media-alta	59	32	75	43
Media-media	49	25	71	41
Media-baja	50	24	76	42
Obrera y pobre	39	22	72	49

Referente a los partidos políticos, la encuesta Foessa introducía una pregunta a fin de obtener una evaluación de los mismos como beneficiosos, perjudiciales o ni una cosa ni otra.

Lo primero que destaca al respecto es la minoría partidaria de los partidos políticos, el 14 por 100, frente al 20 por 100 que los considera perjudiciales. Estos porcentajes se invierten al tratarse de «asociaciones» políticas y no partidos: esto es, son más los partidarios de éstas que no los partidarios de los partidos.

En cuanto a sí la población entiende que las «asociaciones políticas» suponen la vuelta de los partidos políticos, sólo piensan así un 17 por 100.

Por otra parte, en todo caso es una minoría la que responde a la ideología más oficial, según la cual las asociaciones son beneficiosas mientras que los partidos son perjudiciales. Sólo un 3 por 100 se manifiestan así.

Respecto a las variables demográficas y sociales, los hombres son más partidarios de las asociaciones y partidos que las mujeres; las clases altas más que las bajas y los jóvenes más que la gente mayor. En cuanto a la variable regional, son las áreas «regionalistas», junto con Madrid,

las más favorables a asociaciones y partidos: Vascongadas-Navarra, Canarias, Barcelona, Galicia-Asturias y Madrid. De hecho, coincide otra vez con las zonas de más desarrollo industrial, con la excepción de Galicia y Canarias, pero con una personalidad regional muy sustantiva.

2.4. tendencias políticas

Las tendencias políticas (o partidos, en su caso) constituyen el abanico de opciones, cuya vigencia define como pluralista a un régimen político. Este no es el caso español, pero la encuesta lo formulaba como un supuesto hipotético al preguntar a qué partido entregaría el voto de poder hacerlo. Las preferencias por las distintas tendencias políticas se distribuyen como sigue:

	<i>Total población %</i>	<i>Votantes %</i>
Movimiento	15	30
Falange	4	8
Democracia cristiana	14	28
Social-demócratas	6	12
Socialistas	5	10
Liberales	3	6
Tradicionalistas-carlistas	1	2
Regionalistas	1	2
Otros	1	2
		<hr/>
		100
Ninguno	7	
No sabe, no contesta	43	
	<hr/>	
	100	

Los dos tercios de los votos se los llevan las fuerzas políticas configuradoras del régimen, la corriente liberal-socialista se lleva algo más de la cuarta parte. El que esta

misma distribución de fuerzas se produzca en el futuro, en una situación política diferente, dependerá de dos factores principalmente:

- a) De en qué medida y hacia dónde se incline el bloque de indecisiones y no opinantes.
- b) Del efecto que pueda producir la distinta «comercialización» de los «productos» políticos que se ofrezcan a los ciudadanos en un régimen de libre concurrencia asociativa.

En cuanto al primer factor, parece probable que los no votantes conscientes (una minoría) se pronuncien en su momento por tendencias radicales, mientras que los que no votan por despolitización (la mayoría) dividan sus preferencias según el desarrollo de las opciones electorales. De todas maneras, lo que parece cierto es que en un futuro político de libre concurrencia el conglomerado ideológico dominante perderá peso.

Veamos cómo los factores demográficos, sociales y regionales influyen en las preferencias de la población por las distintas tendencias políticas. De acuerdo con los resultados de la encuesta, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- a) Las tres tendencias de la derecha convencional (Movimiento, Falange, Tradicionalismo) se caracterizan por darse con mayor intensidad entre la gente mayor y de clases bajas. Si acaso, los tradicionalistas-carlistas rompen la pauta social y se sitúan más arriba, entre los agricultores propietarios.
- b) Las preferencias por la democracia cristiana son más ambiguas; en ellas destaca la población femenina y se sitúan socialmente más arriba de lo que lo hace el bloque anterior de la derecha convencional.

- c) Las cuatro tendencias más a la izquierda poseen la característica común de sus afiliaciones juveniles.
- d) Los liberales, tendencia no demasiado clara, se presentan, en general, con más profusión entre la clase media-alta, aunque entre la población masculina aisladamente considerada se rebaje un tanto el *status* social.
- e) Los regionistas se presentan en las clases medias y bajas.
- f) La corriente socialista es, en sus dos vertientes, de características masculinas y juveniles, pero cada una de ellas se diferencia por su ubicación de clase: los social-demócratas están más arriba (media-alta) y los socialistas más abajo (media-baja).

Por regiones, las más orientadas hacia la izquierda son las áreas industrializadas, con la inclusión de Canarias; las más orientadas a la derecha son las que componen la mitad sur del país, Aragón y noroeste. Así, Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete votarían un 58 por 100 al Movimiento y Falange, y sólo un 8 por 100 a los socialistas; en cambio, en Canarias, Barcelona y Madrid votarían al Movimiento y Falange sólo entre un 17 y un 25 por 100, mientras que entre el 35 y 38 por 100 lo harían por los socialistas.

SOCIOLOGIA DEL ACTUAL CAMBIO POLITICO EN ESPAÑA

Por DARIO VILA CARRO
FRANCISCO ANDRES ORIZO
MANUEL GOMEZ-REINO
(con la colaboración
de DATA, S. A.)

1. años 74 a 76: los españoles a la espera de un cambio político

Si algo quedaba claro en el «Capítulo político» del Informe FOESSA 1975 era la mayoritaria actitud favorable de los españoles hacia la democracia, hacia fórmulas de participación política, aún incluso dentro de la cobertura institucional entonces funcionando. Las aspiraciones de elegir los representantes próximos, los rectores de la vida local y provincial, por ejemplo, alcaldes y concejales, era algo que destacaba con mucha fuerza.

Semejantes aspiraciones cristalizaban al final de la próspera década «desarrollista» como un corolario obligado del sistema económico y social en que se estaba viviendo. Por eso se hablaba de que la secuencia debía completarse con un «desarrollo» político que eliminara las fuertes disonancias que se proclamaban entre la vida social y la vida política.

Esa disonancia era muy visible entre unas élites procedentes de una clase política que se perpetuaba y se reproducía dentro de sí misma—como veíamos en el Informe

FOESSA—y una población ausente o enajenada, fuera de los circuitos y de las decisiones de la vida pública. Ahora bien, la generalidad de esa población empujaba y presionaba lo suficiente, planteaba tal serie de demandas al sistema político, que éste forzosamente debía proporcionar respuestas suficientes. La presión social se dirigía a una institucionalización democrática; de ahí nuestra tesis en el Informe FOESSA de que el proceso español hacia la democracia era algo irreversible, se iniciaba un camino con imposible marcha atrás.

Y las élites políticas tenían que darse cuenta del coste que suponía reprimir esa presión natural de la sociedad española, que se producía con especial fuerza en las zonas periféricas, en las clases obreras, en las grandes empresas y ciudades. El reprimirla hubiera sido más costoso que el tolerarla y así acabó siendo aceptado por esas élites.

Como resultado, en la sociedad española se formaron unas fuertes expectativas de cambio político. En cierto modo, el optimismo generado en los años de crecimiento económico se traspasó insensiblemente al campo político, se tradujo en expectativas de un futuro político «desarrollado» democráticamente.

2. la orientación política de los españoles en los meses anteriores al Referéndum

Si las expectativas de cambio político se producían con intensidad, lo hacían combinadamente con una gran moderación en las actitudes y posiciones políticas de la población. Esta se encontraba muy lejos de aceptar una alternativa revolucionaria para el cumplimiento de esas

expectativas, tampoco había formaciones políticas cristalizadas que la concienciaran. Por lo demás, iba demostrando una normalidad, una razonabilidad, una madurez, de estilo europeo.

Así lo comprobamos luego en una investigación que llevamos a cabo en el verano de 1976, unos meses antes de la celebración del referéndum. Sus resultados nos confirmaron en cierta medida las conclusiones que habíamos ido deduciendo en el Informe FOESSA.

Por esa época la población poseía un muy escaso conocimiento de las formaciones políticas, lo que impedía manifestaciones específicas de adscripción o identificación. A ello ayudaba la proliferación de grupos y la ausencia de definiciones claras. Todo esto obligaba al sociólogo a buscar aproximaciones al conocimiento del electorado que partieran de conceptos más amplios y generales. Así es como elegimos la dimensión *izquierda-derecha*¹, como calificadora de la orientación política del electorado.

La primera aproximación a los resultados nos la facilita la media de la distribución obtenida y comparada con las medias de los diferentes países de la Comunidad Económica Europea. (Ver tabla 1.)

Como puede verse, el electorado español no se consideraba tan a la derecha como el irlandés ni tan a la izquierda como el italiano, sino que se situaba en una posición semejante al belga y al alemán. Teniendo en cuenta que el

¹ En una muestra nacional de 6.000 entrevistas, aplicada a la población de veintiuno y más años, se preguntó: «... mucha gente, cuando piensa en la política, usa las palabras *izquierda* y *derecha*. Aquí tiene una escala con una fila de casillas, que va de «izquierda» a «derecha». De acuerdo con sus opiniones políticas, ¿en qué casilla se colocaría usted? Según se sitúe usted más a la izquierda o más a la derecha, elija el cuadro que le parezca que corresponde a su posición...»

La posición de máxima izquierda es el 1, la de máxima derecha es el 10; el centro, de acuerdo con nuestra interpretación, estará entre el 5 y el 6.

punto medio de la escala sería 5,50, podemos entrever que el electorado español de entonces tendía ligeramente hacia la derecha en mayor medida que el de los países con puntuación por debajo del punto medio, como Dinamarca, Gran Bretaña, Francia e Italia.

TABLA 1.—Media de la distribución que resulta de la auto-colocación en la escala de izquierda-derecha en España y países del Mercado Común.

<i>PAISES (ordenados de mayor a menor)</i>	<i>Puntuación media</i>	<i>Porcentaje de muestra que se autocoloca</i>	<i>(N) Total muestra</i>
Irlanda	6,30	80	(1.199)
Holanda	5,80	93	(1.464)
Bélgica	5,67	73	(1.266)
España	5,64	79	(6.348)
Alemania	5,63	93	(1.957)
Luxemburgo	5,43	78	(330)
Dinamarca	5,41	91	(1.199)
Gran Bretaña	5,37	82	(1.933)
Francia	5,05	78	(2.227)
Italia	4,69	83	(1.909)

NOTA: Los datos del Mercado Común corresponden al año 1973 y los españoles a 1976.

FUENTE: Para los países del Mercado Común: «Party Identification, Ideological Preference and left-right Dimension among Western Mass Publics», by RONALD INGLEHART y HANS D. KLINGEMANN en *Party Identification and Beyond*, Ed. by Ian Budge y otros (Wiley, 1976), págs. 243 y sigs.

Para España: Estudio realizado por DATA, 1976.

Comparadas las distribuciones completas de todos los países (gráfico I), comprobamos que España se caracterizaba por:

- 1.º El fuerte peso de las posiciones centristas, como ocurría en Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo.

GRAFICO 1
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN DIFERENTES PAISES SEGUN SU
 AUTOPOSICION EN LA ESCALA DE IZQUIERDA-DERECHA

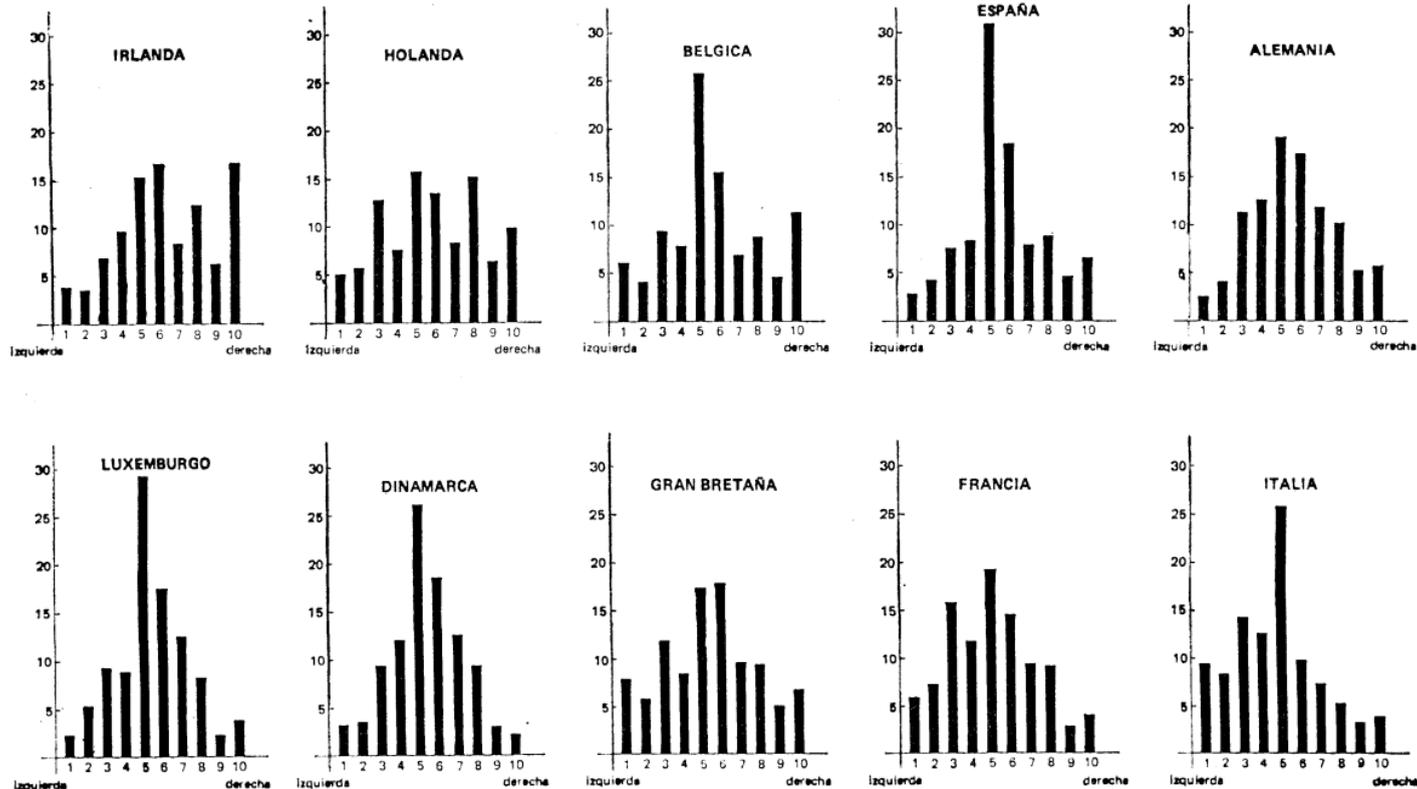
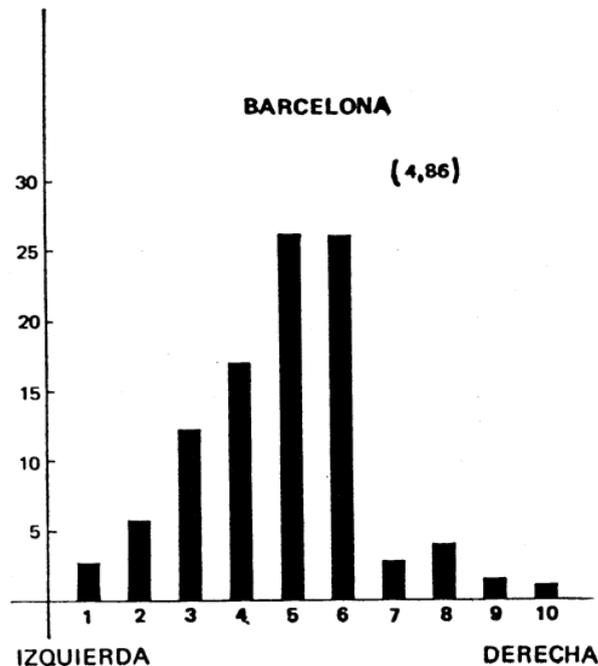
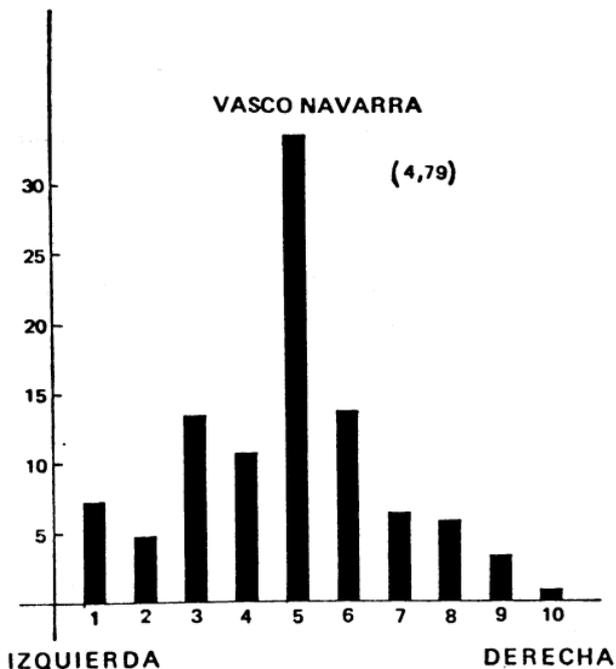
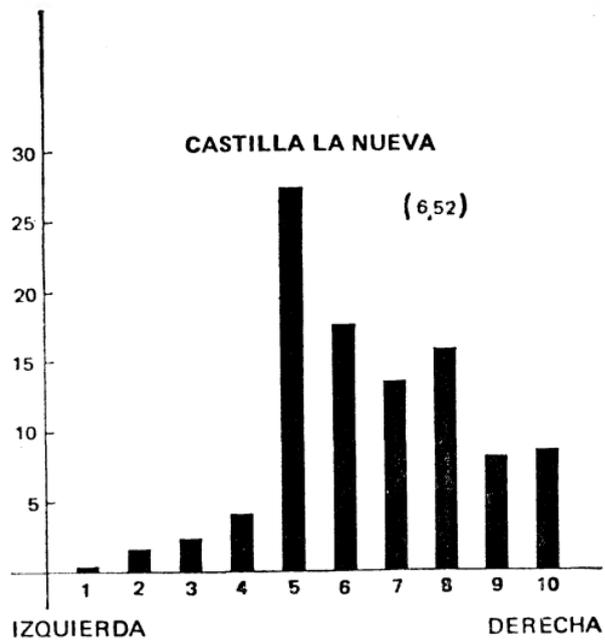
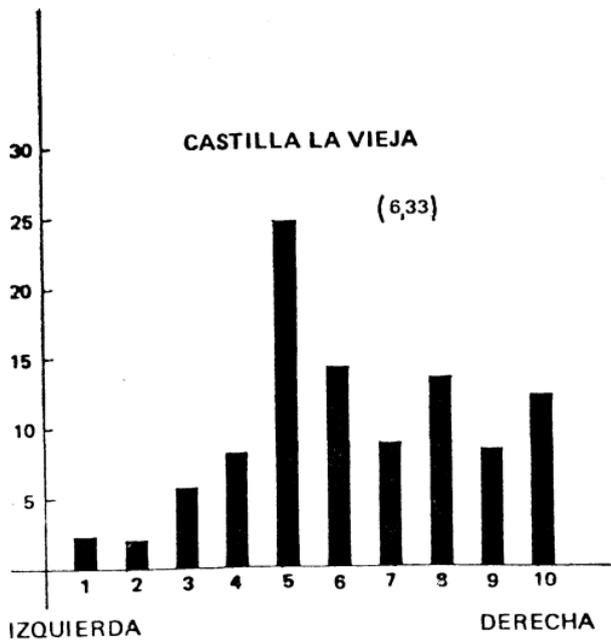


GRAFICO II

EJEMPLO DE DIFERENTES DISTRIBUCIONES OBTENIDAS EN ESPAÑA
SEGUN LA AUTOPOSICION DE LA POBLACION EN LA ESCALA DE
IZQUIERDA-DERECHA

986





- 2.º La izquierda de la distribución indica la escasa importancia de las posiciones de extrema izquierda, como en el caso alemán, luxemburgués o danés, lo que lleva a pensar en una izquierda moderada.
- 3.º La estructura de la derecha aparece con bastante semejanza a la de Gran Bretaña. Se manifiestan dos jorobas: una, de extrema derecha, y otra, en la zona media de la derecha. La situación refleja, por su heterogeneidad, un cierto multipartidismo de derechas.

La influencia contextual de las posiciones izquierda-derecha no sólo se manifiesta en la comparación a nivel de países, sino que también es un fenómeno que se observa en el interior. Como ejemplo, vamos a ver cuatro distribuciones diferentes, pertenecientes a las dos regiones más a la izquierda y a las dos regiones más a la derecha. (Ver gráfico II).

Las distribuciones de la región Vasconavarra y de la de Barcelona expresan las posiciones más inclinadas hacia la izquierda que hemos encontrado; pero con matices diferenciadores importantes. En ambas, el peso de la izquierda es más importante que el de la derecha. Sin embargo, la izquierda de Barcelona aparece como más moderada frente a las posiciones más extremistas de la región Vasconavarra. También en ambas, las posiciones de derecha son débiles por su peso relativo y, moderadas, con muy escasa importancia en sus extremos. Actúan como elemento de equilibrio las posiciones centristas.

Por el contrario, en las dos Castillas la inclinación de las distribuciones hacia la derecha es manifiesta, pero también con peculiaridades en cada una de ellas. Así, en Castilla la Nueva, la izquierda es más débil, las posiciones centristas más fuertes y la derecha muy numerosa, aunque más moderada que en Castilla la Vieja.

Uno de los hallazgos de la investigación realizada a nivel de los países del Mercado Común, y que viene a confirmar lo que ya se había apuntado en otras investigaciones parciales, ha sido la ausencia de relación entre la autoposición en el continuo izquierda-derecha. Al mismo tiempo, se confirma la influencia decisiva de la variable *religiosidad-secularización* en las posiciones de izquierda-derecha. (Ver tabla 2.) De los datos se desprende que en España el fenómeno se presentaba con características similares a los países del Mercado Común, a excepción de Irlanda, que se constituye en un país *sui generis* y desviado del comportamiento europeo. Como estamos viendo, España observaba comportamientos totalmente europeos. En contra de lo que cabe esperar, la posición de izquierda-derecha no viene explicada exclusivamente ni fundamentalmente por la clase o *status* social, aunque en mayor o menor medida es un factor a tener en cuenta.

TABLA 2.—Relación entre la autocolocación izquierda-derecha y religiosidad, ingresos y estudios.

<i>P A I S E S</i>	<i>Religiosidad</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Nivel de estudios</i>
<i>España</i>	0,46	— 0,09	— 0,21
<i>Luxemburgo</i>	0,46	0,02	— 0,12
<i>Holanda</i>	0,44	0,16	0,02
<i>Francia</i>	0,37	— 0,02	— 0,12
<i>Bélgica</i>	0,33	0,08	— 0,03
<i>Alemania</i>	0,26	0,01	— 0,09
<i>Italia</i>	0,25	— 0,02	— 0,07
<i>Dinamarca</i>	0,21	— 0,01	0,00
<i>Gran Bretaña</i>	0,16	— 0,01	0,08
<i>Irlanda</i>	0,08	— 0,05	— 0,01

NOTA: La relación se ha medido por la correlación lineal. La ausencia de relación es 0,00 y la existencia de relación máxima es de 1,00 ó — 1,00, según la relación se produzca en el mismo sentido o en sentido contrario.

FUENTES: Las mismas que la tabla 1.

Nuestros resultados mostraban, por último, una fuerte relación entre la posición izquierda-derecha y la identificación de partido. La relación tiende a ser más importante a medida que el peso de las izquierdas aumenta, lo que puede indicar una mayor congruencia que entre las derechas, en donde se produce mayor dispersión.

Lógicamente, la zona más confusa está constituida por el centro, en donde confluyen a nivel de electorado la mayoría de las ideologías. Para el socialismo democrático el centro constituye su ala derecha, para los liberales constituye su centro, para la Democracia Cristiana y resto de formaciones de derecha constituye su ala izquierda. En cualquier caso, la orientación política de los españoles por aquellas fechas presentaba un perfil más bien «centrista». Las distancias ideológicas² que presentaba estaban próximas a las del espectro francés, y más próximas al resto de Europa que a Italia, como puede verse en los resultados de cada país.

P A I S E S	<i>Diferencia entre las medias de los grupos extremos en la escala izquierda-derecha</i>
Irlanda	1,65
Alemania	3,09
Bélgica	3,17
Luxemburgo	3,34
Holanda	3,74
Gran Bretaña	3,89
Dinamarca	4,27
<i>España</i>	4,91
Francia	4,93
Italia	6,90

² La distancia se ha medido por las diferencias de las medias de autoclificación de la población en cada una de las ideologías significativas situadas en los dos extremos de izquierda-derecha.

Así, pues, podía considerarse a España en una situación intermedia. Las distancias ideológicas que registraba, no demasiado elevadas, hacían pronosticar una relativa estabilidad del campo de juego político, aun en el caso de una presunta fragmentación de partidos.

Porque el espectro de las preferencias ideológicas del electorado no indicaba la existencia de un sistema de partido dominante, sino de un sistema competitivo en el que tenían que ser importantes las coaliciones y alianzas de partidos. De ahí la importancia de que no se crearan radicalizaciones ideológicas.

3. el Referéndum de diciembre de 1976

En este clima político que acabamos de ver se plantea la Reforma Política, que va a ser votada por las últimas Cortes orgánicas y que va a ser sometida luego a referéndum. Las expectativas de la población están a punto de cumplirse. Por eso verán el referéndum como una ocasión que no van a dejar pasar, de manera que no se van a abstener de votar, a pesar de la propaganda contraria de los partidos de la oposición.

Por otra parte, las élites políticas en el poder—frente a la hostilidad e indiferencia de la oposición democrática—aceptan su propia eliminación y el desmontaje del sistema vigente, por lo que la nueva democracia nace sin ruptura, como evolución política legal y *legítima*. El hecho es muy relevante a la hora de explicar las actitudes de consenso y, desde luego, se configura como un caso insólito en la historia política moderna.

Así se llega a la votación del referéndum del 15 de diciembre de 1976, que nosotros hemos investigado a través de un doble método: el del análisis estadístico de sus re-

sultados a nivel municipal y provincial, por una parte, y el de una encuesta nacional sobre las motivaciones y dinámica del comportamiento de voto, por la otra.

Con los datos estadísticos llevamos a cabo un análisis de *regresión lineal múltiple*, en su modalidad de *step-wise*, con base en la provincia como unidad de análisis. Como variables independientes utilizamos las de tipo histórico (voto en las elecciones del 36, por ejemplo), las de actitudes políticas actuales (posiciones de izquierda-derecha y centralismo-regionalismo, por ejemplo, expresadas por encuesta), las demográficas (población fija y de otra región, saldos migratorios, etc.), las de tipo socioeconómico (peso de la clase media urbana, nivel de proletarización, potencial educativo, población activa agraria, etc.), las variables económicas (renta, consumo de energía eléctrica, posesión de automóvil, etc.) y las de tipo social (religiosidad, por ejemplo, y otras manifestadas por encuesta). Ya en un primer examen de la matriz de correlaciones obtenida nos adelantaba la lógica alta correlación entre tasas de participación y voto afirmativo (0.987), mientras que los votos «no» y «en blanco» se daban tanto en zonas de alta como de baja participación, aunque los negativos tendieran a correlacionar algo positivamente con la participación.

Nos adelantaba también algo que se iba a confirmar luego, a saber: la influencia determinante de las variables políticas, tanto contemporáneas como históricas, frente a las variables de estructura social, en el comportamiento de voto. Esto confirma lo que ya veníamos detectando en hallazgos anteriores: la limitada utilidad de las explicaciones socioeconómicas, de las diferencias de clase, con respecto a la conducta electoral en muchos países europeos, sobre todo en países fragmentados por otras líneas de división social, tales como las existentes entre un sector

creyente y un sector secularizado de la sociedad, como es el caso de Italia, Francia y de otros países católicos. Un análisis detallado muestra que la estructura social española es más compleja de lo que podría suponerse en un modelo bipolar de clases sociales o con una distinción clara entre sociedad rural y urbana, tal como se da en algunos países del norte de Europa y se daba en el pasado en el Este europeo.

Con todo, hay otras variables—aparte de las políticas—que se relacionan con el comportamiento de voto. Ya conocemos la influencia del factor religioso y aquí se vuelve a comprobar: la correlación de la variable de «indiferencia religiosa» con el voto afirmativo es, así, de $-0,508$. Por lo que respecta al voto negativo, aunque algún grupo esgrimió argumentos de tipo religioso a su favor, las cifras no muestran ninguna relación digna de notar.

Por lo que respecta al factor demográfico, parece confirmarse aquí que a mayor integración social debido a la estabilidad espacial de la población, menor es la propensión a apoyar posiciones políticas extremas, tanto en forma de abstencionismo como de voto negativo e incluso en blanco. El abstencionismo, en cambio, es máximo en las regiones de inmigración, sobre todo las periféricas con tradición autonomista (Guipúzcoa y Vizcaya, especialmente), la que ha contribuido predominantemente el bajo nivel de participación electoral. Así, un análisis ecológico de la participación en Guipúzcoa a nivel municipal nos señala cómo son las zonas de la provincia con menor crecimiento demográfico, con menor inmigración y con una fuerte tradición de nacionalismo vasco (medida por su apoyo en 1931 y 1933 a los candidatos del Partido Nacionalista Vasco), las que más destacan por su abstencionismo.

Los resultados anteriores vinieron confirmados por los análisis de regresión múltiple efectuados sobre la base de

distintas hipótesis. Traemos aquí el realizado considerando la «participación» como variable dependiente y utilizando las variables independientes más significativas, de acuerdo con la hipótesis más ilustrativa. Los resultados pueden verse en el gráfico y cuadros adjuntos.

En su desarrollo nos encontramos con una primera variable que explica una proporción apreciable de conducta en el referéndum. Y se trata de una estrictamente *política: puntuación media en la escala de izquierda a derecha*. La proporción de variación explicada (0,395) nos indica que la participación se debía fundamentalmente a la orientación política de la población. (La relación es bastante significativa, $-0,510$, entre el porcentaje de los que se sitúan en la extrema izquierda y la participación en el referéndum.)

En un intento de mejorar nuestra explicación pasamos a seleccionar una segunda variable, resultando elegida la de *porcentaje de votos obtenido por la CEDA en las elecciones de 1936*. Es la variable histórica que mejora más nuestra explicación: la proporción de variación explicada pasa de 0,395 a 0,479. La proporción acumulada llega a 0,512 con una tercera variable, la de *proporción favorable al centralismo* (derivada de la actitud «centralismo-regionalismo»). Nuestro análisis nos ha llevado al final a un coeficiente de correlación múltiple de 0,716, bastante significativo.

Efectivamente, la posición centralista en la cuestión de las autonomías regionales está positivamente relacionada con la participación (0,556) y con el voto afirmativo (0,565). El caso de Guipúzcoa es ilustrativo: allí todo indica que fue el nacionalismo el factor más importante en promover la abstención; por eso los municipios del interior—sobre todo en la zona fronteriza con Navarra y Alava—son los que se caracterizaron por los máximos niveles de absten-

HIPOTESIS I: Se han tenido en cuenta las variables independientes más significativas de acuerdo con los datos de la matriz general de correlaciones, a excepción de las variables referentes al Referéndum de 1957.

Resultados obtenidos en la aplicación del análisis de regresión múltiple lineal (*step-wise*) a la variable dependiente: *PARTICIPACION*.

Fase	VALORES OBTENIDOS EN CADA FASE					VALORES CUANDO HA TERMINADO EL PROCESO DE SELECCION	
	VARIABLE SELECCIONADA	«F» para esta variable	Proporción de variación reducida	Proporción reducida acumulada	Coefficientes de correlación múltiple	Coefficientes de regresión	Coefficientes beta
1	Puntuación media (izquierda-derecha) ...	31,343	0,395	0,395	0,629	4,89495	0,37837
2	Porcentaje de votos a la CEDA	7,573	0,084	0,479	0,692	0,20631	0,28391
3	Proporción favorable al centralismo	3,157	0,033	0,512	0,716	0,11331	0,23078

ción. En cambio, se registra una relación positiva entre participación y tradición política de izquierdas, que ya sabemos constituye un obstáculo a la penetración del nacionalismo vasco.

Por otra parte, creemos haber demostrado que los antecedentes históricos políticos tienen una cierta continuidad. Las elecciones de 1936, a pesar de los cuarenta años que las separan del referéndum, reflejan un clima político que aún hoy se hace notar. El voto a la CEDA correlaciona

VARIABLES QUE HAN ENTRADO EN EL ANALISIS

Variables dependientes

- Participación.

Variables independientes

A) *Variables políticas históricas*

a) *El voto en las elecciones de 1936*

- Porcentaje de votos de centro.
- Porcentaje de votos a la CEDA.

B) *Variables de actitudes políticas actuales*

a) *Actitudes izquierda-derecha*

- Puntuación media (izquierda-derecha).

b) *Actitudes Centralismo-Regionalismo*

- Proporción favorable al centralismo.

C) *Variables sociales*

- Índice de polarización religiosa.

D) *Variables demográficas*

- Población autóctona.
- Población dinámica.

E) *Variables socioeconómicas*

- Índice de desarrollo económico-demográfico.
- Población con bachillerato en población activa (1970).
- Índice de disminución de vivienda por herencia (1968-1975).
- Población activa (1975).
- Población activa en industria (1975).

F) *Variables económicas*

- Renta *per cápita* provincial.
- Consumo de KW al mes.
- Gasto anual medio por persona en Enseñanza.

positivamente con la participación en el referéndum. Por el contrario, la continuidad del voto al Frente Popular es prácticamente inexistente.

Tabla de valores observados, estimados y residuales de participación (hipótesis I)

PROVINCIAS	«Y» Observada	«Y» Estimada	Residual	Errores estándares de los residuales
Alava	76.300	73.855	2.445	411
Albacete	83.000	82.778	222	37
Alicante	85.100	72.194	12.906	2.171
Almería	81.700	81.286	414	70
Avila	82.300	86.502	— 4.202	— 707
Badajoz	81.200	79.486	1.714	288
Baleares	82.600	77.710	4.890	822
Barcelona	72.300	67.091	5.209	876
Burgos	82.800	83.145	— 345	58
Cáceres	80.500	84.347	— 3.847	— 647
Cádiz	81.000	78.805	2.195	369
Castellón	88.600	80.435	8.165	1.373
Ciudad Real	83.000	83.698	-- 698	— 117

<i>PROVINCIAS</i>	<i>«Y» Observada</i>	<i>«Y» Estimada</i>	<i>Residual</i>	<i>Errores estándares de los residuales</i>
Córdoba	82.700	77.801	4.899	824
Coruña (La)	69.500	76.022	— 6.522	— 1.097
Cuenca	85.800	83.501	2.299	387
Gerona	81.800	74.231	7.569	1.273
Granada	81.900	86.178	— 4.278	— 720
Guadalajara	84.100	83.019	1.081	182
Guipúzcoa	44.900	60.559	— 15.659	— 2.634
Huelva	81.300	87.526	— 6.226	— 1.047
Huesca	83.700	73.935	9.765	1.642
Jaén	81.400	79.252	2.148	361
León	77.100	83.592	— 6.492	— 1.092
Lérida	78.900	74.862	4.038	679
Logroño	85.800	84.655	1.145	193
Lugo	69.900	74.241	— 4.341	— 730
Madrid	78.800	75.391	3.409	573
Málaga	80.200	73.532	6.668	1.122
Murcia	82.600	76.696	5.904	993
Navarra	73.600	75.479	— 1.879	— 316
Orense	63.600	71.909	— 8.309	— 1.398
Oviedo	71.800	75.419	— 3.619	— 609
Palencia	83.200	92.358	— 9.158	— 1.540
Palmas (Las)	83.400	81.883	1.517	255
Pontevedra	71.500	76.646	— 5.146	— 866
Salamanca... ..	84.300	85.851	— 1.551	— 261
Santa Cruz de Tenerife.	67.600	76.643	— 9.043	— 1.521
Santander	79.400	82.570	— 3.170	— 533
Segovia	86.200	83.257	2.943	495
Sevilla	80.500	81.593	— 1.093	— 184
Soria	82.800	83.480	— 680	— 114
Tarragona	77.900	74.698	3.202	539
Teruel	86.500	81.612	4.888	822
Toledo	86.600	86.372	228	38
Valencia	84.900	78.965	5.935	998
Valladolid	83.300	85.331	— 2.031	341
Vizcaya	53.100	67.040	— 13.940	— 2.345
Zamora	83.300	80.814	2.486	418
Zaragoza	84.900	80.953	3.947	664

El voto «no» muestra una relación significativa con la fuerza de la derecha en las elecciones del 36, aunque esa relación sea mucho menor con uno de los componentes de ese frente de derechas, con la CEDA. Parece indudable, por tanto, que los partidos políticos de la derecha no incorporados a la CEDA en aquellas elecciones reflejaban un clima político que ha persistido luego en la posición de extrema derecha frente a la Reforma Política. En cambio, la existencia de una derecha moderada posibilista en los años 30 era expresión de un clima político que luego ha favorecido una aquiescencia con el deseo del Gobierno de obtener la máxima participación y un voto afirmativo.

Aparte del caso vasco, resaltan otros por su alto nivel de abstención, pero que responde a factores de tipo geográfico y cultural. Nos referimos al abstencionismo gallego-astur-leonés, que se produce en municipios aislados de su común frontera montañosa. Pero es donde también está presente la explicación cultural, ya que también hubo núcleos urbanos importantes que se caracterizaron por una baja participación. Por lo demás, esa no era una pauta nueva: ya en 1936 se caracterizaba Galicia por su abstención; y, más aún, los portugueses del otro lado de la frontera también se cuentan entre los más abstencionistas del país vecino.

Ahora bien, en general, son factores más bien políticos los que explican los comportamientos de participación y de abstención en el referéndum. La política se explica por la política.

* * *

La información de encuesta nos complementó el análisis estadístico anterior, permitiéndonos evaluar en un 13 por 100 lo que fue realmente *abstención activa*, mayoritaria en el

total de 22,6 por 100 de abstención (y mucho más mayoritaria entre los menores de treinta años).

El examen de la participación electoral, según las *tendencias políticas* a las que se adscribe la población, no ofrece sorpresas (ver tabla 3). A medida que se pasa de la derecha a la izquierda del espectro político, la participación se va rebajando: del 95 por 100 de conservadores que fueron a votar a sólo el 13 por 100 de comunistas y 10 por 100 de revolucionarios (a la izquierda del PC) que lo hicieron. También entra dentro de lo esperado el 14 por 100 de falangistas (el más alto de todos, con mucho) que votó «no». El voto «en blanco»—la decisión más sofisticada de todas—empieza a aparecer algo en las tendencias de centro (es minoritario en las derechas) y llega

TABLA 3.—Participación en el Referéndum entre los distintos electorados.

TENDENCIA POLITICA A LA QUE SE ADSCRIBEN	% que votaron del total	LOS QUE VOTARON LO HICIERON...			
		«Sí»	«No»	«En blanco»	
Conservadores	95	93	3	4	100 %
Continuadores del Régi- men	93	94	4	1	
DC	89	97	1	2	
Falange	86	93	14	3	
(Ninguna/n. s.)	85	97	1	2	
Liberales	82	98	1	2	
Social-demócratas	76	96	1	4	
Carlistas	66	94	—	5	
Socialistas	56	93	1	6	
Comunistas	13	65	4	30	
Revolucionarios	10	63	—	38	
TOTALES... ..	78	96	2	3	

al 30 por 100 y 38 por 100 en los comunistas y revolucionarios.

Los resultados del estudio estadístico-ecológico quedan confirmados en lo que respecta al País Vasco. El nacionalismo constituyó un factor de abstención, si tenemos en cuenta que la población autóctona fue a votar en mucha menor proporción (el 47 por 100) que la de origen inmigrante (el 72 por 100). En Cataluña, en cambio, no se registran diferencias entre los dos tipos de poblaciones. Esta diferencia entre las dos regiones típicamente autonomistas se mantienen en muchos otros aspectos y va a marcar—lo está haciendo ya, como vamos viendo—una muy diferente evolución social y política para cada una de ellas.

En conclusión, la respuesta de los españoles al referéndum no fue un acto entusiasta de fe democrática, pero sí fue lo suficientemente consciente y responsable como para sentir la necesidad de hacer lo que se estaba haciendo, como para juzgar el trámite de las urnas como un paso obligado que había que dar, con la conciencia de que se estaba legitimando el tránsito a la democracia.

4. actitudes políticas de los españoles después del Referéndum

4.1. clima de opinión pre-electoral

El clima político de opinión tras el referéndum era muy normal, claramente moderado, con una inclinación hacia el centro-derecha que luego ha ido corriéndose hacia la izquierda, pero con poco peso en los extremos. Como luego veremos, había potencial para un centro-derecha y un cen-

tro-izquierda, configurando un mapa actitudinal que iba a prefigurar de alguna manera los comportamientos electorales posteriores. Así lo constatamos en una encuesta realizada en enero de 1977, algunos de cuyos resultados vamos a comentar aquí.

Naturalmente, nos referimos al clima de opinión en que se situaban los españoles, que no coincide necesariamente con la estructuración de partidos políticos, que no se articula necesariamente en una militancia, aunque en la orientación final del voto se acuse la influencia de las distintas ofertas electorales.

Todos los indicios aventuraban una alta participación electoral, aunque tampoco desmedida, cosa lógica por el deseo de participar en una primera elección democrática después de un largo período de régimen autoritario. Pero hasta prácticamente los últimos días de campaña eran muchos los que todavía no tenían pensado el partido por el que iban a votar. Lo que sí tenían claro es que iban a votar partidos (63 por 100) más que personalidades de candidatos (25 por 100), como efectivamente así sucedió.

Si no se iba a producir una «orgía de participación electoral», tampoco se daba de una manera absoluta eso que los autores anglosajones han llamado el *sense of political efficacy*, esto es, la conciencia de que el votar u otras formas de participación ciudadana puede realmente influir en la toma de decisiones, puede tener consecuencias para la propia vida de los ciudadanos. Era un 70 por 100 de población el que pensaba que las elecciones iban a servir para que se prestara más atención a las aspiraciones y opiniones de la gente. El dato, aunque no reflejaba un alto nivel de «eficacia política», tampoco indicaba un alto grado de alienación. Era también un dato próximo al porcentaje esperado de participación electoral.

En general, podría decirse que alrededor de un 70 a 75 por 100 de la población estaba de acuerdo, con ánimo participante, implicada con el proceso de transición a la democracia. Y lo que es también importante: habría un cierto consenso respecto a la evaluación favorable de las instancias oficiales, herederas del régimen de Franco y propulsoras del cambio. Nos referimos al presidente del Gobierno y al Rey, pero, sobre todo, a este último. Se trataba de un consenso *pragmático* que había ido creciendo alrededor de la Monarquía. Así, a principios de año la población opinaba que el Rey lo había hecho:

Muy bien	21
Bien	51
Ni bien ni mal	23
Mal7muy mal	3
No sabe	3
	100 %

Esto es, el 72 por 100 opinaba favorablemente sobre el Rey, frente a sólo un 3 por 100 opinaba contra el mismo. Incluso en sectores básicamente inclinados a la idea republicana se percibía la actuación del Rey en términos positivos. Parece como si estuvieran dispuestos a dar un margen de confianza al joven monarca. Hasta entonces su actuación había podido neutralizar el latente republicanismo de gran parte de lo que sería el electorado socialista, se le reconocía su papel de «motor del cambio».

4.2. la orientación política de los españoles

Un primer dato es el del *interés político*, que efectivamente ha aumentado desde nuestro estudio en el Informe Foessa hasta esta encuesta de principios del año 1977 a que nos venimos refiriendo, como puede verse:

INTERES POR LA POLITICA	1974	1977
Mucho	3	3
Bastante	12	20
Poco	28	40
Nada	57	32
	100 %	

Otro dato que nos va a dar una idea sobre la posible evolución política de la población es el de la *autocolocación en una escala de izquierda a derecha*. Véase la comparación de los resultados obtenidos en 1976 con los detectados en 1977:

E S C A L A	Julio 1976	Enero-febrero 1977
Izquierda	1	2
	2	3
	3	6
	4	7
	5	24
	6	14
	7	6
	8	7
	9	4
Derecha	10	5
N. C.	21	20
	100 %	

Las diferencias observadas en estas distribuciones pueden considerarse escasamente significativas desde un punto de vista estadístico. Sin embargo, creemos se ha producido una moderación de los extremos tanto de derechas como de izquierdas. La hipótesis explicativa puede ser la de que el referéndum produjo esa moderación de los ex-

tremos, frenando, quizá, un proceso de polarización o evitando que éste pudiera producirse. Es como si hubiese relajado al electorado.

4.3. características ideológicas

Ahondando un poco más en el sentido de esa orientación política de los españoles, planteamos en nuestra encuesta una serie de parejas de alternativas u opciones *ideológicas* para que el entrevistado eligiera una u otra. Los resultados los hemos recogido en la tabla 4.

En ellos se refleja de alguna manera el actual síndrome de tendencia a la izquierda que se va dibujando en la Europa actual. Aún eligiendo amistad con América, clericalismo y aún siendo el marxismo tan minoritario, el socialismo logra «ganar» a la propiedad privada, la igualdad «gana» a la libertad y la empresa pública supera ampliamente a la empresa privada. En el caso español hay que señalar, además, que el empresario, el capitalista, no ha sido capaz—en pleno cambio económico y social—de defender y presentar sus propios puntos de vista. Probablemente porque en un contexto no democrático no necesitó hacerlo, con la consiguiente falta de arraigo de su papel.

En el pasado régimen español se dio también la curiosa combinación de protección de intereses capitalistas junto a la permisividad de su crítica. Durante años no se pudo juzgar a la Iglesia, ni al Ejército, ni mucho menos al alto funcionariado del que provenía la clase política y con tanta capacidad de evasión fiscal como el sector empresarial; pero sí a los empresarios y al sistema capitalista. Había un clima socialista en el país, incluso en las esferas oficiales del régimen, y es lógico que luego se haya visto reflejado en las elecciones.

TABLA 4.—Alternativas ideológicas básicas que prefieren los españoles.

Empresa pública	43	Orden	40
Empresa privada	25	Libertad	17
Ambas	16	Ambas	39
Ninguna	—	Ninguna	—
No sabe, no contesta ...	15	No sabe, no contesta ...	4
	100 %		100 %
Revolución	2	Socialismo	39
Libertad	83	Propiedad privada	30
Ambas	6	Ambas	11
Ninguna	1	Ninguna	1
No sabe, no contesta ...	8	No sabe, no contesta ...	19
	100 %		100 %
Igualdad	35	Franquismo	29
Libertad	26	Antifranquismo	36
Ambas	32	Ambas	7
Ninguna	—	Ninguna	5
No sabe, no contesta ...	6	No sabe, no contesta ...	23
	100 %		100 %
Amistad con América ...	36	Monarquía	60
Amistad con Rusia	5	República	20
Ambas	36	Ambas	5
Ninguna	6	Ninguna	1
No sabe, no contesta ...	17	No sabe, no contesta ...	14
	100 %		100 %
Clericalismo	57	Marxismo	9
Anticlericalismo	15	No marxismo	65
Ambas	8	Ambas	2
Ninguna	4	Ninguna	2
No sabe, no contesta ...	17	No sabe, no contesta ...	21
	100 %		100 %

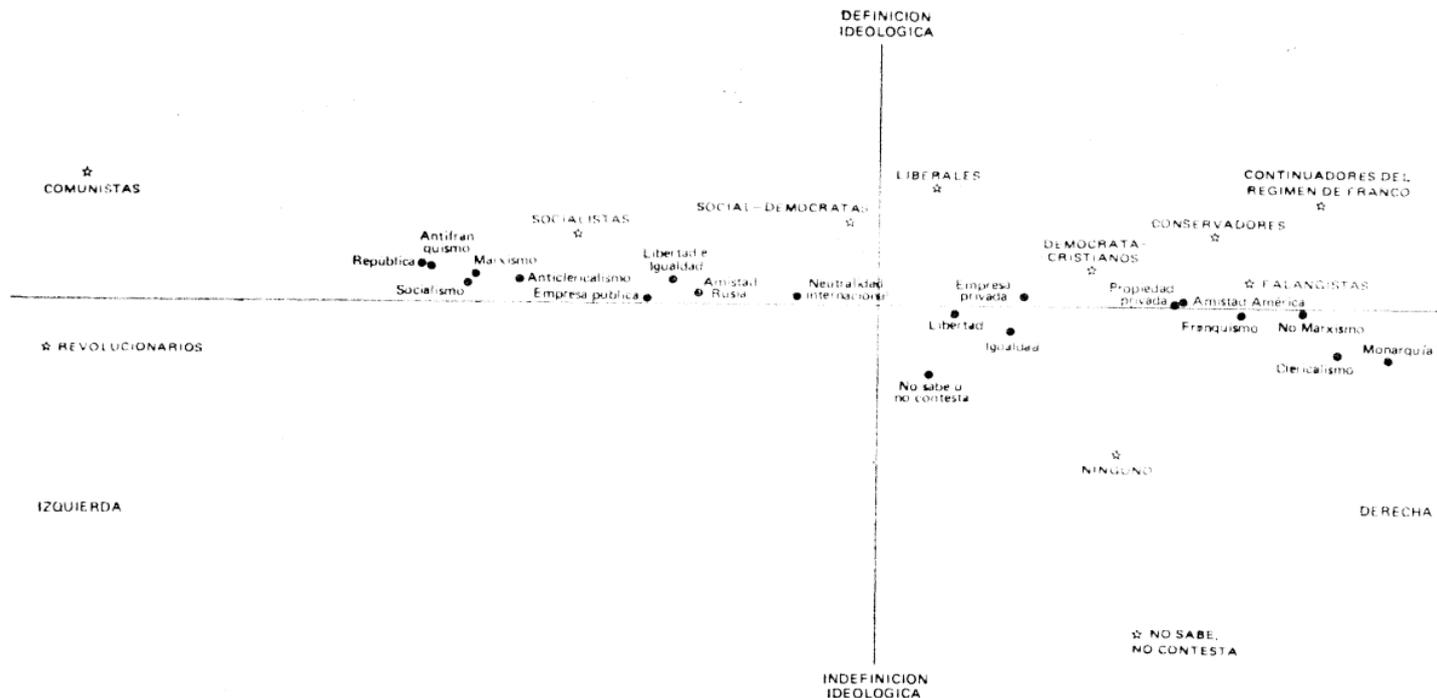
Pero nótese que tal clima se produce en un contexto moderado, de aprecio del orden, aunque no en el marco del pasado régimen, sino respetuoso del nuevo que se presume en la Monarquía.

4.4. tendencias políticas

Las actitudes básicas se traducen en unas preferencias políticas concretas, entonces cristalizadas únicamente a nivel de *tendencias ideológicas*, no de partidos. Todavía no había empezado ninguna campaña electoral, todavía no se había legalizado al Partido Comunista, todavía no se había formado la Unión de Centro, cuando el país se definía así:

<i>TENDENCIAS</i>	<i>Puntuación media en la escala izquierda-derecha</i>	<i>%</i>
Continuadores del Régimen	7,25	11
Falange	7,12	2
Conservadores	6,63	3
Carlistas	6,17	1
TOTAL DERECHA		17
Demócrata-cristianos	5,87	16
Liberales	5,57	4
Social-demócratas	5,03	13
TOTAL CENTRO		33
Socialistas	3,93	16
Comunistas	2,89	2
Revolucionarios	2,34	1
TOTAL IZQUIERDA		19
No sabe, no contesta, ninguna	5,96	31
TOTALES	5,53	100

POSICIONAMIENTO DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS POLITICAS Y CARACTERISTICAS IDEOLOGICAS



Aunque las ideologías teóricamente de centro aparecían como predominantes, el porcentaje de indecisos era lo suficientemente grande (31 por 100) como para restar seguridad a la distribución, por más que del análisis de estos indecisos quedaba claro que su orientación iba a beneficiar a las posiciones de centro y centro-derecha. Pero ninguna ideología aparecía claramente como mayoritaria, pronosticando ya una cierta fragmentación electoral.

* * *

Si relacionamos características ideológicas y tendencias políticas, obtenemos un *posicionamiento* como el que muestra el gráfico adjunto. Ahí la visualización se realiza en base a un espacio de dos ejes sobre los cuales se proyectan tanto las características ideológicas como las tendencias políticas. Los ejes se sitúan en función del concepto derecha-izquierda y del de definición-indefinición política.

De su examen queda claro que las posiciones monárquicas, clericales, no marxistas, franquistas, partidarias de la amistad con USA, favorables a la propiedad y a la empresa privada podían considerarse como posturas ideológicas del electorado potencial de derechas (continuadores del régimen, Falange, conservadores y demócratas-cristianos). Por el contrario, las posiciones antifranquistas, republicanas, socialistas, marxistas, anticlericales, favorables a la URSS, favorables a la empresa pública y a la libertad e igualdad al mismo tiempo, serían características del electorado potencial de izquierdas (revolucionarios, comunistas y socialistas).

Sin embargo, debe señalarse que al observar los resultados de la tabla original se comprueba que estas posiciones no se dan de forma pura y que hay electorados que

se identifican con tendencias que participan de posiciones unas veces de derecha y otras de izquierda. En este caso se encuentran fundamentalmente liberales, social-demócratas, muy raras veces los demócratas-cristianos, e incluso en muy pocos casos los socialistas. Esto es, tendencias que se sitúan por el centro del espectro.

En la dicotomía empresa pública-empresa privada la izquierda se caracteriza fundamentalmente por la ausencia de posiciones favorables a la segunda, mientras que en la derecha observamos bastantes ambivalencias.

La alternativa igualdad-libertad es la que más heterogeneidad presenta. A medida que se marcha hacia la izquierda más se suscriben ambas; el centro liberal y demócrata-cristiano, por otra parte, es el que manifiesta posturas más favorables a la libertad.

Prácticamente nadie del electorado de izquierdas suscribe propiedad privada frente a socialismo. Y entre las derechas hay proporciones importantes que se manifiestan a favor del socialismo (un 21 por 100, por ejemplo, entre los continuadores del régimen de Franco). Como en otras ocasiones, el giro o cambio básico de tendencia se produce en el potencial electorado social-demócrata.

El franquismo se presentaba claramente como una opción defendida por las derechas, y de forma mayoritaria solamente por algunos de sus grupos. Así, entre demócratas-cristianos y liberales se registran mayorías relativas antifranquistas, aunque no alcancen proporciones superiores al 50 por 100. Ya con los social-demócratas, de nuevo, comienzan a alcanzarse proporciones superiores. Es de destacar que en esta alternativa se dan proporciones importantes de abstenciones, sin opinión a favor ni en contra, en todos los electorados, excepto en los extremos.

En esta postura—a la que se añade la mayoritaria favorable hacia la Monarquía—se adivina el deseo de la gente de no heredar posturas del pasado, de echar fuera fantasmas históricos y de comenzar una nueva etapa. Por eso se equivocaron luego los partidos que, como Alianza Popular, plantearon la elección en términos de franquismo-antifranquismo. La gente no quería discutir historia, sino abordar el problema de cómo organizar la sociedad española del futuro.

Por último, en cuanto a marxismo-no marxismo, todas las tendencias de derecha (e incluso algunas de izquierda) se manifiestan mayoritariamente como no marxistas. Incluso el potencial electorado socialista se manifestaba no marxista en un 52 por 100 y marxista sólo en un 24 por 100.

En general, veíamos que, pocos meses antes de las elecciones legislativas del 15 de junio, los distintos electorados potenciales presentaban unas estructuras ideológicas un tanto heterogéneas, sobre todo en las tendencias que ocupaban al (amplio) centro del espectro. El dato hacía presumir indefiniciones, ambigüedades y falta de disciplina en la orientación del voto.

5. las elecciones legislativas de junio de 1977

5.1. tendencias generales

Las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977 vinieron a confirmar mucho de lo anteriormente expuesto sobre la orientación política de los españoles. Si examinamos los resultados nacionales, lo podemos comprobar (tabla 5). Se constata así la escasa relevancia electoral de la extrema derecha, con un 0,61 por 100 de los votos. La extrema

izquierda es más importante (3,05 por 100), pero lo que verdaderamente destaca es el centro y la izquierda. Véase este resumen:

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE VOTOS OBTENIDOS	
Extrema derecha	0,61
Derecha	8,69
Centro	42,81
	52,11
Izquierda	44,41
Extrema izquierda	3,05
	47,46
Otros	0,43
TOTAL	100,00

Como se ve, la izquierda gana al centro, pero si éste se suma a la derecha supera en más de cuatro puntos al bloque de izquierda. Ello no quiere decir que—respondiendo al protagonismo respectivo de UCD y del PSOE—se haya conseguido la base para un sistema bipartidista, porque el mapa político se nos muestra más complicado, y la realidad de hoy lo está demostrando.

Ciertamente que se ha reducido la proliferación de partidos y de tendencias que se mostraba con anterioridad a las elecciones, que se ha producido un voto «útil». Pero habrá que esperar todavía a ver cómo se producen los movimientos de trasvase y de maduración de las preferencias políticas en la amplia zona central del espectro y la polarización de posiciones en los extremos.

Por otro lado, no hay que olvidar nunca la desproporción entre votos y escaños, que ha beneficiado desproporcionadamente a la UCD y al PSOE. El hecho no constituye ninguna novedad democrática. Sabemos, por ejemplo, que

TABLA 5.—Resultados nacionales de las elecciones al Congreso (1977).

Alianza Nacional 18 de Julio	0,36	
Fuerza Nueva	0,04	
FE de las JONS/Círculos José Antonio	0,21	0,61
Alianza Popular	8,42	
Resto Derecha	0,27	8,69
UCD	34,85	
Equipo de la Democracia Cristiana	1,41	
Reforma Social Española/ANEPA Centro Popular	0,45	
PNV	1,70	
Democracia I Catalunya	3,73	
Resto Centro	0,67	42,81
Alianza Socialista Democrática	0,75	
PSOE	29,38	
Unidad Socialista	4,49	
Partido Comunista de España	9,28	
Resto Izquierda	0,51	44,41
Frente Democrático de Izquierdas (PTE)	1,46	
Agrupación Electoral de Trabajadores	0,44	
FUT	0,21	
Resto Extrema Izquierda	0,94	3,05
Otros: FE de las JONS (a)/Partido Carlista/otros	0,43	
TOTAL	100,00	

en el Reino Unido (1970) bastaron 39.000 votos para sacar un diputado conservador; mientras que fueron necesarios 42.000 por cada diputado laborista, 352.000 por cada liberal y 306.000 para que un escocés nacionalista representara a su país en la Cámara. Pero en España esa desproporción no nos debe llevar a ignorar la existencia de gru-

pos cuya capacidad de movilización en algunas zonas puede jugar un papel político importante.

A falta de un análisis más completo y en profundidad podemos decir que, efectivamente, la estructura social, la estructura económica y la tradición histórica han pesado en la conducta electoral. A niveles provinciales hay indicios claros de que las provincias que en 1936 votaron izquierdas lo han vuelto a hacer ahora, así como que las que fueron de derechas también lo son en mayor proporción en 1977. Alianza Popular ha logrado éxitos en aquellas provincias en donde fue importante el Bloque Nacional de Calvo Sotelo, y sectores de la UCD allí donde dominaba la CEDA. Y si examinamos los datos por municipios, vemos relaciones muy estrechas en bastantes casos. Hay continuidad histórica por tradiciones familiares, lealtades a un clima de opinión, articulación de organizaciones en función de su éxito en el pasado, etc., aunque haya habido muchos cambios.

Porque cambios han sido el que, por ejemplo, Alianza Popular no haya conseguido influir de manera plena en el sector agrícola. Y que, en cambio, el paro permanente andaluz haya favorecido al PSOE más que al PCE. La España agrícola de los tractores en paro, atravesados en las carreteras, parece que se ha inclinado más por la UCD.

Todo esto demuestra que la realidad electoral española no se entiende sin examinar los datos a nivel de provincia y de porcentaje de votos, no de escaños. Piénsese, por ejemplo, que los escaños de Navarra han ido para UCD y PSOE, pero ambos no representan más que el 44 por 100 de los votos navarros. No hay que olvidar el que en algunos casos quedaron sin escaños grupos más a la izquierda del PCE y que obtuvieron porcentajes sustantivos de votos.

COEFICIENTES DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES

	VOTO A LOS PARTIDOS			
	UCD	PSOE	PCE	AP
REFERENDUM 15 DICIEMBRE 1976				
1. Participación	0,39	0,20	0,19	0,02
2. Votos positivos	0,43	0,19	0,19	- 0,03
3. Votos negativos	- 0,04	0,16	0,06	0,51
4. Votos en blanco	- 0,34	- 0,15	- 0,02	- 0,00
VARIABLES INDEPENDIENTES				
A) VARIABLES POLÍTICAS HISTÓRICAS				
a) <i>El voto en las elecciones de 1936</i>				
5. Porcentaje de votos de izquierda	- 0,36	0,54	0,68	- 0,45
6. Porcentaje de votos de centro	0,11	- 0,32	- 0,17	- 0,00
7. Porcentaje de votos de derecha	0,20	- 0,18	- 0,40	0,38
8. Porcentaje de votos al PSOE	0,04	0,60	0,22	- 0,07
9. Porcentaje de votos a la CEDA	0,46	- 0,08	- 0,32	0,35
b) <i>La violencia en el primer semestre de 1936</i>				
10. Indice de incidentes políticos	- 0,19	0,32	0,09	0,09
11. Indice de muertes políticas	- 0,12	0,29	0,05	0,22
12. Indice global de violencia	- 0,17	0,30	0,06	0,16
B) ORIENTACIÓN POLÍTICA				
a) <i>Actitudes izquierda-derecha</i>				
13. Proporción extrema izquierda	- 0,24	0,00	- 0,13	- 0,10
14. Proporción extrema derecha	0,50	- 0,29	- 0,26	0,10
15. Proporción centro	0,33	0,27	0,31	- 0,04
16. Puntuación media (izquierda-derecha)	0,56	- 0,07	- 0,12	0,09

19. Población de otra región
20. Población autóctona
21. Población estática
22. Población dinámica
23. Incremento de población intercensal

D) VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

24. Peso de la clase media urbana
25. Nivel de proletarización
26. Índice de desarrollo económico demográfico
27. Índice de potencial educativo
28. Población activa agraria (1970)
29. Diferencia de población activa agraria (1950-1970)
30. Población con bachillerato en la población activa (1970)
31. Tenencia de vivienda por herencia
32. Tenencia de vivienda por compra
33. Tenencia de vivienda en acceso a la propiedad
34. Índice de disminución de tenencia de vivienda por herencia (1968-1975)
35. Población activa (1975)
36. Población activa en la agricultura (1975)
37. Población activa en la industria (1975)
38. Población activa en la construcción
39. Población activa en servicios (1975)
40. Población activa en paro (1975)

E) VARIABLES ECONÓMICAS

41. Producto provincial bruto *per cápita*
42. Renta *per cápita* provincial
43. Consumo de KW al mes
44. Índice de incremento de consumo de KW (1918-1975).
45. Posesión de automóvil
46. Índice de incremento de posesión de automóvil (1968-1975)
47. Gasto anual medio por persona en servicios médicos y conservación de la salud
48. Gasto anual medio por persona en Enseñanza

- 0,60	0,14	0,26	- 0,35
0,68	- 0,17	- 0,37	0,33
- 0,37	0,07	0,14	- 0,30
0,37	- 0,07	- 0,14	0,30
- 0,56	0,19	0,22	- 0,42
0,67	- 0,38	- 0,23	0,29
0,01	0,59	0,35	- 0,23
0,47	- 0,12	- 0,22	0,32
0,25	0,07	0,16	0,13
0,61	- 0,30	- 0,25	0,42
0,26	- 0,14	- 0,26	- 0,03
- 0,39	- 0,03	0,02	0,18
0,53	- 0,52	- 0,31	0,45
- 0,10	0,23	- 0,19	- 0,08
- 0,39	0,41	0,25	- 0,41
0,28	0,02	- 0,04	0,14
- 0,04	- 0,41	- 0,17	0,38
0,64	- 0,42	- 0,38	0,49
- 0,71	0,28	0,22	- 0,30
- 0,11	0,22	0,35	- 0,23
- 0,21	0,32	0,29	- 0,41
- 0,14	0,57	0,37	- 0,26
- 0,57	- 0,05	0,15	0,18
- 0,60	- 0,01	0,22	- 0,28
- 0,72	0,24	0,34	- 0,40
- 0,07	0,12	0,22	0,08
- 0,07	0,12	0,22	0,08
- 0,48	0,06	0,29	- 0,45
0,40	- 0,15	- 0,22	0,28
- 0,10	- 0,33	0,09	- 0,33
- 0,38	- 0,08	0,21	- 0,19

5.2. un análisis de correlaciones

Lo mismo que para el referéndum, hemos realizado para las elecciones legislativas un análisis estadístico de correlaciones. Igual que entonces, hemos tomado la provincia como unidad de análisis, calculando las correlaciones existentes entre las distintas variables independientes utilizadas (prácticamente las mismas que para el referéndum) y los porcentajes de voto de los cuatro partidos principales. Los resultados pueden verse en la tabla adjunta.

En principio, las conclusiones que se derivan de esos resultados, a considerar simplemente como hipótesis a verificar, son las siguientes:

- Como cabía esperar, no hay una relación clara y precisa entre los resultados del Referéndum y los de las elecciones legislativas.
- Por lo que se refiere a los *antecedentes histórico-políticos*, hay que destacar cómo el voto de UCD está en relación directa con el voto CEDA en 1936 (0,46). Del mismo modo, la proporción de votos PSOE se incrementa conforme es mayor el voto PSOE en las elecciones de 1936 (0,60). El voto comunista está en relación con el voto de la izquierda en 1936 (0,68). Por último, el voto de Alianza está en relación inversa a la proporción de votos de la izquierda en 1936 (— 0,45) y en relación directa con el voto de la derecha en 1936 (0,38).
- En cuanto a los factores de *orientación política*, cabía esperar una relación positiva con los votos obtenidos por los distintos partidos. Sin embargo, estas relaciones se producen de forma muy escasa y prácticamente centradas en la UCD. Así, a medida que aumenta el

voto de esta última, aumentan las posiciones más hacia la derecha de las diferentes provincias (0,56). También a medida que aumenta el voto UCD, aumentan las proporciones de electorado favorable al centralismo. Las relaciones con los otros tres partidos son muy poco significativas.

A nuestro parecer, esa ausencia de relación se debe al factor regional. Ya con el análisis del Referéndum vimos que las provincias que se situaban más a la izquierda en la puntuación media de la escala izquierda-derecha eran las más regionalistas o nacionalistas, con poca opción para los partidos nacionales.

- Las relaciones que se observan con los *factores demográficos* pone en evidencia su influencia en el voto de los partidos de derechas (Alianza y UCD). Así, a medida que aumenta la población autóctona, es decir, la originaria de la provincia, aumenta la proporción de votos de UCD y AP, y al revés, cuando aumenta la población nacida fuera.
- Por lo que se refiere a los *factores socioeconómicos*, se observa que el voto UCD está en relación con el peso de la clase media urbana (0,67), con la población activa en la agricultura (0,64) y con la población activa en la industria (—0,71). También a medida que aumenta el nivel económico de la provincia, tiende a disminuir el voto UCD (y AP). Como puede verse, todos estos factores hacen referencia a un mismo tipo de estructura de población, una de tipo tradicional y agrario.

El voto PSOE está en función, fundamentalmente, del nivel de proletarización (0,59) y de la población en paro (0,57). También hay que destacar su relación negativa con población activa en la agricultura (—0,42). Nos encontramos aquí con contextos o provincias de

TABLA 6.—Matriz de correlaciones entre las variables independientes más significativas.

	Históricas				Orientación política		Demográficas		Económicas		Socio-económicas						
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	
A. Porcentaje de votos de izquierda	-																
B. Porcentaje de votos de derecha	-.608	-															
C. Porcentaje de votos del PSDE430	-.187	-														
D. Porcentaje de votos de la CEDA	-.331	.721	.046	-													
E. Puntuación media (izquierda-derecha)	-.107	.210	.162	.396	-												
F. Proporción favorable a l centralismo015	.171	.355	.352	.596	-											
G. Población autóctona	-.152	.026	.213	.265	.507	.573	-										
H. Incremento de Población Intercensal256	-.142	-.049	-.327	-.525	-.626	-.804	-									
I. Consumo de KW al mes273	-.032	.070	-.252	-.418	-.523	-.843	.835	-								
J. Posesión de automóvil217	-.095	-.274	-.189	-.466	-.451	-.672	.725	.719	-							
K. Población activa en la agricultura (1975) ..	-.338	-.009	-.057	.103	.332	.458	.756	-.803	-.829	-.683	-						
L. Población activa en la industria (1975)031	.167	-.202	-.131	-.453	-.509	-.773	.655	.776	.605	-.767	-					
M. Población activa en servicios (1975)461	-.160	.343	.005	-.040	-.166	-.331	.543	.451	.379	-.700	.105	-				
N. Población activa en paro (1975)475	-.220	.544	-.126	.205	.180	.197	.041	.014	-.215	-.214	-.187	.530	-			
O. Peso de la clase media urbana	-.239	-.067	.026	.205	.357	.474	.599	-.696	-.678	-.534	.716	.828	-.182	-.027	-		
P. Nivel de Proletarización428	-.271	.567	-.056	.317	.371	.407	-.233	-.277	-.333	.075	-.363	.237	.747	.143	-	

estructura social diferente a la que está detrás de UCD o de Alianza.

- Ahora bien, en todos los casos presumimos la interferencia del factor *regional* en las relaciones (o ausencia de relaciones) que estamos detectando. Todo ello nos obligará a aislar regiones para llevar a cabo los análisis con mayor profundidad cuando procedamos a ello en el futuro.

* * *

Con el fin de obtener un mayor nivel de profundidad en el análisis hemos creído conveniente completar el conocimiento del voto de esos cuatro partidos intentando identificar los factores que influyen más significativamente de cuantos hemos visto en el análisis anterior. El mecanismo que vamos a utilizar es el de ver cuáles son aquellos factores que, aparte estar relacionados con el voto de cada uno de los partidos, sean al mismo tiempo independientes entre sí o estén escasamente interrelacionados (ver tabla 6, adjunta). Para ello volveremos a examinar cada uno de los partidos independientemente.

5.3. el voto de UCD

Como hemos podido apreciar, el voto UCD viene determinado tanto por factores históricos como por factores de estructura social (socioeconómicos, demográficos, etc.). Pero si nos fijamos en la matriz de correlaciones observamos cómo es la variable histórica la que presenta relaciones menos fuertes y significativas con el resto de factores que determinan el voto de UCD. Habrá que pensar, por tanto, en el hecho histórico como un factor de influencia independiente de los demás. Por el contrario, tanto los factores demográficos como los socioeconómi-

cos y económicos se encuentran estrechamente relacionados entre sí, lo que nos lleva a pensar que se trata de diferentes expresiones de un mismo fenómeno: de un fenómeno de estructura social.

Para comprobar la fuerza del hecho histórico en el voto de UCD obtendremos los coeficientes de correlación parcial de la variable histórica (proporción de votos de la CEDA en 1936) y la proporción de votos de UCD, dejando constantes las demás variables que inciden en mayor medida en el voto de dicho partido:

<i>VARIABLES CONSTANTES</i>	<i>Coefficiente de correlación parcial entre el voto de UCD y el voto de la CEDA en 1936</i>
Población activa en la agricultura (1975)	0,518
Población autóctona	0,391
Peso de la clase media urbana	0,439
Consumo de Kw al mes por los hogares	0,416

Como puede comprobarse, cuando dejamos constante la influencia de las variables de población activa en agricultura, o población autónoma, o peso de la clase media urbana, o consumo de kilovatios mes, nos encontramos con que prácticamente no sufre variaciones la relación entre votos de la CEDA en 1936 y votos de UCD.

Dada la relación existente entre los diferentes factores que definen la estructura social de las provincias o que diferencian distintas estructuras sociales, es fácil suponer que el voto UCD es un fenómeno resultado de los antecedentes históricos y de una estructura social (contextual) determinada. Así lo demuestran los coeficientes de correlación múltiple entre la proporción de votos de la

CEDA en 1936, combinada con cualquiera de los demás factores que definen la estructura social, y la proporción de UCD:

Ra. $bc = 0,776$

Ra. $bd = 0,753$

a = Voto de UCD.

b = Voto de la CEDA en 1936.

c = Consumo Kw mes.

d = Población activa en la agricultura.

5.4. el voto del PSOE

Como vimos anteriormente, la relación entre el voto del PSOE y los diferentes tipos de factores que hemos analizado, era menor en número y variedad que las relaciones que habíamos observado en el caso de UCD. También vimos cómo el voto de este partido, como expresión de una ideología de izquierdas, no presentaba alguna de las relaciones que cabría esperar, dada la incidencia del fenómeno regional. Pero sí detectamos algunas relaciones significativas que explican su voto por los antecedentes históricos y una peculiar estructura social que venía definida por el nivel de proletarización o la población activa en paro, dos variables íntimamente relacionadas.

Si de nuevo intentamos probar la bondad de la relación con los antecedentes históricos, observamos que se producen diferencias importantes en relación con lo observado en UCD:

VARIABLES CONSTANTES	<i>Coefficiente de correlación parcial entre el voto del PSOE en 1977 y el voto del PSOE en 1936</i>
Nivel de proletarización	0,397
Población activa en paro	0,422

Los coeficientes de correlación parcial, dejando constante el nivel de proletarización o la población en paro ponen en evidencia la debilidad de esta relación en comparación con la que hemos visto al analizar el voto de UCD. Esto es debido a que en el voto del PSOE están relacionados el factor histórico y los factores de estructura social:

	A	B	C
A. Nivel de proletarización	—	—	—
B. Población activa en paro	0,747	—	—
C. Voto del PSOE en 1936	0,567	0,544	—

Desconocemos si en la realidad esta relación existente entre el factor histórico y la estructura social es algo que ya se producía anteriormente o bien es una relación que se produce como consecuencia de una evolución social determinada. Pero lo cierto es que, dada esta interrelación, no podemos decir que el factor histórico tenga la misma fuerza e independencia en la explicación del voto del PSOE que la que hemos visto en el caso de UCD. Para poder aclarar el fenómeno deberíamos disponer de los valores de las variables de estructura social en la época de las elecciones de 1936 y ver la dependencia o independencia de estos factores.

Por ello, los coeficientes de correlación múltiple entre votos PSOE y antecedentes históricos, combinados con cualquiera de estas dos variables, produce incrementos de explicación muy bajos:

$$\begin{aligned} \text{Ra. } bc &= 0,671 \\ \text{Ra. } bd &= 0,667 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} a &= \text{Voto del PSOE en 1977.} \\ b &= \text{Voto del PSOE en 1936.} \\ c &= \text{Nivel de proletarización.} \\ d &= \text{Población activa en paro.} \end{aligned}$$

Si nosotros sustituimos los factores de estructura social por otro factor que también defina la estructura social pero escasamente relacionado con el factor histórico, obtendremos un mayor coeficiente de correlación. Así, si relacionamos la población activa en agricultura combinada con el antecedente histórico (votos al PSOE en 1936) con los votos al PSOE en 1977, obtenemos un coeficiente de correlación múltiple de 0,71, que es más significativo que los anteriores. Con ello, si queremos tener en cuenta el factor histórico, concluiríamos que la proporción de votos PSOE en 1977 estaría en función del pasado histórico y de estructuras sociales en donde la población activa agrícola sea reducida.

Pero dado que la estructura social definida por la población activa en la agricultura es independiente de la estructura social definida por el nivel de proletarización, es lógico suponer que la combinación de ambos factores (que definen una peculiar estructura social) expliquen o influyan decisivamente en el voto PSOE en 1977. Esto se comprueba cuando obtenemos el coeficiente de correlación múltiple entre estos dos factores y el voto PSOE en 1977, a saber: $R = 0.75$. Esta alternativa explicativa es consecuencia de la interrelación entre el nivel de proletarización y la proporción de votos al PSOE en 1936.

5.5. el voto del PC

Hemos podido comprobar cómo el voto del PC se relacionaba, por un lado, con los antecedentes históricos y, por otro, pero de forma mucho menos significativa, con factores que definían estructuras sociales determinadas. Estos factores de estructura social eran en la práctica los mismos que estaban relacionados con el voto del PSOE. Sin embargo, el factor histórico hacía referencia no

al voto del PSOE en 1936, sino al voto de la izquierda en las elecciones de ese año. La relación más significativa se producía entre el antecedente histórico y el voto PC (0.68), mientras que las relaciones con los factores de tipo estructural eran mucho más reducidas (oscilaban alrededor de 0.37). Esta situación produce, como consecuencia, que a pesar de que existe una relación entre los antecedentes históricos y los factores de tipo estructural, estos últimos le restan poca eficacia y significación a la relación primaria del antecedente histórico con el voto comunista:

<i>VARIABLES CONSTANTES</i>	<i>Coefficientes de correlación parcial entre el voto de PCE en 1977 y el voto de la Izquierda en 1936</i>
Nivel de proletarización	0,626
Población activa en paro	0,616
Población activa en la agricultura	0,633

Se pone de relieve, así, la elevada importancia del antecedente histórico (voto de la izquierda en 1936) en relación con el voto comunista en 1977. Al mismo tiempo pone en evidencia la escasa repercusión de los factores de estructura social sobre el voto PC.

Por ello, cuando hallamos los coeficientes de correlación múltiple entre el voto del Partido Comunista y su antecedente histórico combinado con las variables de tipo estructural, los incrementos explicativos que se obtienen son prácticamente mínimos. De nuevo aquí debemos hacer la salvedad que venimos haciendo: nos referimos a la incidencia desconocida que puede tener el fenómeno

regional. Nosotros creemos que tiene una incidencia muy significativa, sobre todo para aquellos partidos que representan opciones de izquierdas, pero que nos es prácticamente imposible determinar analizando los datos con información sólo a nivel provincial.

5.6. el voto de AP

Una de las características de AP consistía precisamente en la menor significación de sus relaciones con los diferentes tipos de factores. Este es un fenómeno que hemos podido observar en otros partidos en los que se alcanzan proporciones minoritarias de votos; todos ellos obtienen más o menos las mismas proporciones en todas las provincias y ello determina que se produzcan relaciones muy poco significativas entre los diferentes tipos de contextos o provincias y la proporción de votos que obtiene cada uno.

Sin embargo, encontramos relación entre los antecedentes históricos y la proporción de votos de AP. Esta relación se observa tanto con el voto de derecha en 1936 (.38) como en relación inversa al voto de la izquierda en 1936 (-.45). La relación es lógica si tenemos en cuenta que en 1936 puede decirse que las zonas que votaban a la izquierda no votaban a la derecha, y viceversa. Otro tipo de factor que se relaciona también con el voto de AP es el que hace referencia a la estructura social definida fundamentalmente por la población activa en la agricultura (.49).

Siguiendo el mismo sistema analítico hemos obtenido los coeficientes de correlación parcial entre la proporción del voto AP y los dos tipos de factores históricos, dejando constante la variable que define la estructura social (proporción de población activa agraria):

	<i>Coefficiente de correlación parcial, dejando constante la población activa agraria</i>
Voto AP/voto a la izquierda 1936	- 0,346
Voto AP/voto a la derecha 1936	0,441

Como ya sabemos, la fuerza o incidencia del factor histórico estará en función de su relación con la variable estructural. Por ello, dado que no existe relación entre el voto a la derecha en 1936 y la población activa agraria (en 1975), es fácil comprender que este antecedente histórico conserve su independencia y, por tanto, su significación en el voto de AP. Así, pues, se puede comprobar cómo, por un lado, el antecedente histórico del voto de derecho en 1936 y la población activa agraria definen en mayor medida el voto de AP que si combinamos la población activa agrícola con el voto a la izquierda en 1936. Esto se demuestra por los coeficientes de correlación múltiple alcanzados:

$$R_{a, bc} = 0,575$$

$$R_{a, bd} = 0,623$$

a = Voto AP.

b = Población activa en agricultura..

c = Voto a la izquierda en 1936.

d = Voto a la derecha en 1936.

En conclusión, podemos ver cómo es la *combinación de los antecedentes históricos con la estructura social* de las provincias lo que explica en mayor medida las variaciones del voto. Todavía podemos concretar más la definición de la estructura social en base a una sola variable, la de proporción de *población activa en la agricultura*. De esta forma podríamos concluir que la proporción

del voto de los cuatro principales partidos estará en función de la población activa en la agricultura y de sus correspondientes antecedentes históricos. Para los partidos representantes de la derecha (UCD y AP), la población activa en la agricultura mantiene una relación de tipo positivo, mientras que para los partidos de izquierda la población activa en la agricultura actuará en sentido negativo. Así, pues, la tipología de provincias vendría determinada en base a esta variable y a los correspondientes antecedentes históricos para cada una de ellas.

Por otra parte, recordemos que la población activa en la agricultura está definiendo tipos de estructuras sociales determinados, cosa que puede verse fácilmente contemplando las interrelaciones que mantienen con los demás factores que hemos mantenido como objeto de análisis.

De ahí que, cuando analizamos las relaciones que se producen entre el voto a los diferentes partidos o, lo que es lo mismo, la compatibilidad o incompatibilidad de contextos para estos cuatro partidos que estamos analizando, observamos que, aunque se presentan en algunos casos relaciones importantes, no alcanzan niveles de significación muy elevados debido a la variedad de antecedentes históricos que diferencian a cada uno de ellos. Esto puede comprobarse por la siguiente matriz de correlación:

	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>
A. Voto de UCD	—	—	—	—
B. Voto del PSOE	— 0,48	—	—	—
C. Voto del PCE	— 0,54	0,55	—	—
D. Voto de AP	0,25	— 0,25	— 0,33	—

Los contextos del PSOE y el PC son los que presentan un mayor nivel de semejanza y, a su vez, los contextos de estos dos partidos se presentan como más diferentes a los de UCD. Por otro lado, esa semejanza que se observa entre los contextos de los partidos de izquierda no se observa entre los contextos en los que se produce el voto de UCD y AP (0.25). Así, pues, vemos que, aunque existen semejanzas, hay elementos diferenciadores claros que no permiten hablar, por lo menos en el análisis efectuado a nivel provincial, de electorados totalmente semejantes o de electorados totalmente opuestos o incompatibles.

6. el futuro de la democracia

6.1. las futuras elecciones legislativas

Si el pasado histórico explica en parte los recientes comportamientos electorales de los españoles, el futuro también va a ser explicado en gran manera por el resultado de estas primeras elecciones legislativas.

Hay un fenómeno que se deduce de los estudios electorales realizados en los diferentes países, que indican que, una vez realizadas las primeras elecciones, no se producen variaciones en las proporciones de voto en elecciones sucesivas. Es decir, que los resultados de las primeras elecciones marcan las posiciones de las elecciones que vengan a continuación o, lo que es lo mismo, que el electorado se muestra bastante estable en sus preferencias, por lo que no es posible que se produzcan grandes cambios de la primera elección a la segunda si no hay cambios en las opciones políticas o en el sistema electoral.

Véase:

PAISES	<i>Variación máxima en porcentajes de votos durante veinte años en los principales partidos</i>	<i>Variación máxima en porcentajes de votos en dos elecciones sucesivas durante los primeros veinte años</i>
Dinamarca	9,3	7,2
Holanda	9,1	4,4
Noruega	7,3	4,7
Suecia	10,1	5,6
Bélgica	13,2	10,5
Italia	8,0	4,1

6.2. la consolidación de la democracia

Pero es claro que España se encuentra todavía en camino de consolidar sus instituciones democráticas, pese a lo que de ejemplar y único tiene su proceso de transición sin graves traumas de un régimen autoritario a uno democrático. Y en ese camino se presentan algunas situaciones peculiares, más problemáticas unas que otras. No son las menores las del terrorismo y orden público, la crisis económica y el funcionamiento de los sindicatos. Y, casi por encima de todas, la del problema vasco.

Nosotros vamos a llamar la atención sólo sobre un fenómeno que nos parece relevante en la sociología política de la transición española. Se trata de la que nos parece la escasa implicación de la población general, de los ciudadanos del país, en las tareas de gobierno y activismo político. Si el electorado como totalidad se ha comportado con estilo europeo, ha habido y hay grupos de generaciones intermedias—sobre todo de hombres implicados profesionalmente en actividades sociales y económicas—que no se han comprometido con las responsabilidades políticas y cuya ausencia se nota en los cuadros dirigentes de

los partidos y en el Parlamento. Quizá las razones estriben en la escasa cristalización de los partidos, en período todavía de formación, o en el carácter exclusivamente ideológico de alguno de ellos.

De ahí el tan acusado distanciamiento que en algunas ocasiones se hace notar entre los militantes activos, con sus posiciones ideológicas más articuladas y rígidas, y, por otra parte, el electorado de esos mismos partidos. Es un fenómeno habitual, que en el caso español se ha visto agudizado por lo escaso de la base de muchos de nuestros partidos y por esa diferenciación generacional en su reclutamiento que hemos señalado. En algunos partidos la juventud salida recientemente de las Universidades les ha dado un carácter diferente del que podrían tener si hubieran surgido más directamente de los intereses pragmáticos de la ciudad, de los sindicatos, de las organizaciones de agricultores, de las asociaciones de empresarios, etc. Así es como ha sucedido el que muchos ciudadanos no han aprovechado su oportunidad para afiliarse a partidos e influir en su dirección, dejando esta labor a la clase política y a un pequeño sector de activistas.

De manera que la realidad política acaba siendo algo más que un simple reflejo de la estructura social. Sobre las demandas de esta última actúan los partidos y sus líderes con eficacia no desdeñable en un período de tránsito y de aprendizaje colectivo, como es el que los españoles estamos pasando en este año de 1977.

Por eso, la responsabilidad de los líderes es, si cabe, mayor de lo que sería en las circunstancias ordinarias de una democracia ya en marcha. Es una triple responsabilidad: frente a los militantes, frente a la base electoral, frente al colectivo nacional. De que se cumplan esas responsabilidades depende buena parte del futuro de la democracia en España.

COLECCION FUNDACION FOESSA

Dirigida por la FUNDACION FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y SOCIOLOGIA APLICADA (FOESSA)

Ptas.

Serie *Informes* (21,5 × 27,5)

- | | |
|---|-------|
| 1. INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA (I Informe), por Amando de Miguel, Manuel Gómez-Reino y Francisco Andrés Orizo. 361 págs. Agotado. | |
| 2. TRES ESTUDIOS PARA UN SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES, por Amando de Miguel, Juan Díez Nicolás y Antonio Medina. 343 páginas. ISBN 84-240-0150-8 | 425 |
| 3. INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE MADRID, por la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá. 393 págs. ISBN 84-240-0149-4 | 425 |
| 4. INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA 1970 (II Informe), por equipo dirigido por Amando de Miguel, con la colaboración especial de don Juan González-Anteo. XVI + 1.634 págs. Agotado. | |
| 5. INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID, por la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana, bajo la dirección de Jacinto Rodríguez Osuna. 256 págs. ISBN 84-240-0237-7 | 600 |
| 6. SOCIEDAD SIN VIVIENDA, por Mario Gómez-Morán y Cima. Arquitecto. 632 págs. ISBN 84-240-0233-4 | 675 |
| 7. ESTUDIOS SOCIOLOGICOS SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1975 (III Informe). XXXII + 1.404 págs. ISBN 84-240-0303-9... .. | 2.900 |
| SUPLEMENTOS AL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA 1970 (III Informe) (cada suplemento) | 100 |

Año 1971, números 1-2-3-4.

Año 1972, números 5-6-7-8.

Año 1973, números 9-10-11-12.

Año 1974, números 13-14-15 y 16.

Serie *Estudios* (13,5 × 21)

1. ANALISIS COMPARADO DE INDICADORES SOCIALES Y POLITICOS, por Bruce M. Russet, Hayward R. Alker (Jr.), Karl W. Deutsch y Ha-

- rold D. Lasswel, con la colaboración de Robert Bunselmeyer, James Eisenstein, Robert Grey, Russell Murphy, John Shingler, Seth Singleton y Stephen Stephens. Presentación por José Jiménez Blanco, catedrático de Sociología de la Universidad de Valencia. Traducido por Juan Díaz Nicolás. 448 págs. ISBN 84-240-0161-3 ... 325
2. LA SOCIEDAD EN TRANSFORMACION, por Karl Martin Bolte. Prólogo por Francisco Murillo Ferrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada. Traducido por Clara Slanffer Loew. 518 págs. ISBN 84-240-0179-6. 350
3. LA CULTURA CIVICA. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, por Gabriel A. Almond y Sydney Verba. Presentación por José Jiménez Blanco, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Traducido por José Belloch Zimmermann. 432 págs. ISBN 84-240-0187-7 ... 475
4. SOCIOLOGIA, por Neil J. Smelser, con la colaboración de Peter L. Berger, A. H. Halsey, S. M. Lipset, Wilbert Moore, Leonard Reissman, Leo F. Schnore, Philip E. Slater, William N. Stephens, Arthur L. Stinchcombe y Stanton Wheeler. Presentado por José C. Castillo, profesor de Sociología de la Universidad de Madrid. Traducido por Carlos Pascual Gil. 986 páginas. 2.ª ed. ISBN 84-240-0192-3 ... 750
5. INDUSTRIALIZACION Y SOCIEDAD, por Bert F. Hoselitz, Wilbert E. Moore, Neil J. Smelser, W. Thomas Easterbrook, David C. McClelland, Simon Küzmets, Richard D. Lambert, David. E. Apter, J. N. Eisenstad, George I. Blanksten, Philip M. Hauser, Nathan Keyfitz, William J. Goode, C. Arnold Anderson, Ithiel de Sola Pool, Gino Germani, Francis X. Sutton, C. N. Vakil y John E. Provinze. Presentado por José C. Castillo, profesor de Sociología de la Universidad de Madrid. Traducido por Miguel Bilbatúa. 592 págs. ISBN 84-240-0209-1 ... 400
6. INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA DE LA POBREZA, por Demetrio Casado. 364 páginas. ISBN 84-240-0204-0 ... 340
7. LA DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL, por Jean Marchal, Bernard Ducros, Bernard F. Haley, Jacques Lecaillon, Albert Jeck, C. H. Feinstein, M. Falise, Kazushi Ohkawa, A. I. Pe-

	trov, D. Allack Verdyan, Antonin Bruzek, L. Urban, Julia Zala, María Negreponti Delivanis, Elías Gannage, R. Gendarme, Pius Okigbo, W. Krelle, M. Solow, M. Bronfendrenner, P. N. Rasmussen, Carl Föhl, M. W. Roder, Armen Alchian, G. U. Papi, H. Brochier, R. C. Tress, Luc Fauvel y Ullrich Klamm. Versión castellana por Santiago Alegre Gómez. 808 págs. ISBN 84-240-0241-5	530
8.	LOS INDICADORES SOCIALES A DEBATE, por Jacques Antoine, Alain Birou, Salustiano del Campo Urbano, José Castillo Castillo, Gonzalo Cortiña Bravo, Juan Díez Nicolás, Johan Galtung, Jaime Lanaspa Gatnau, José María Maravall Herrero, José Luis Martín Martínez, Diego Martínez, Ubaldo Martínez-Lázaro, Antonio Medina Medina, Amando de Miguel Rodríguez, Ricardo Moragas Moragas, Carlos Moya Valgañón, Germán Prieto Escudero, Antonio Pulido San Román, José Juan Toharia Cortés, José Ramón Torregrosa Peris. 288 págs. ISBN 84-240-0235-0	265
9.	CLASE, STATUS Y PODER, tomo I, por V. R. Bendix y S. M. Lipset. Presentado por Francisco Murillo Ferrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada. Traducido por Stanley Burda. 546 págs. ISBN 84-240-0240-7	500
10.	CLASE, STATUS Y PODER, tomo II, por V. R. Bendix y S. M. Lipset. Presentado por Francisco Murillo Ferrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada. Traducido por Stanley Burda. 546 págs. ISBN 84-240-0239-3	650
11.	CLASE, STATUS Y PODER, tomo III, por V. R. Bendix y S. M. Lipset. Presentado por Francisco Murillo Ferrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada. Traducido por Stanley Burda. 480 págs. ISBN 84-240-0271-7	480
12.	LAS BASES POLITICAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, por Robert T. Holt y John E. Turner. Traducido por Stanley Burda. 480 páginas. ISBN 84-240-0272-5	500
13.	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, por A. Ryan. Presentado por Enrique Martín Ló-	

	<i>Ptas.</i>
pez, catedrático de la Universidad de Barcelona. 376 págs. ISBN 84-240-0268-7	300
14. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, por Francisco Villota. 264 págs. ISBN 84-240-0280-6	330
15. DESARROLLO ECONOMICO, CONFLICTOS SOCIALES Y LIBERTADES POLITICAS, por Karl Otto Hondrich. 288 págs. ISBN 84-240-0290-3 ...	385

Serie Síntesis (11 × 18)

1. EFECTOS SOCIALES QUERIDOS Y NO QUERIDOS EN EL DESARROLLO ESPAÑOL, por Francisco Guijarro Arrizabalaga, Amando de Miguel, Francisco Andrés Orizo, Ramón Echarren, Alberto Rull Sabater y Justo de la Cueva. 158 páginas. ISBN 84-240-0148-6	150
2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION POR MUESTREO, por Javier Alberdi, Santiago Lorente y Eduardo Moreno. Prólogo por Sixto Ríos, catedrático de Estadística Matemática de la Universidad de Madrid. 392 págs. ISBN 84-240-0176-1	200
3. EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, por Samuel P. Hayes, Jr. 206 páginas. ISBN 84-240-0238-5	150
4. SOCIOLOGIA DE LA COMUNIDAD LOCAL, por René König. Presentado por Enrique Martín López, catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao. Traducido por Carlos Moya. 312 págs. ISBN 84-240-0205-9 ...	150
5. LA ESTRATIFICACION SOCIAL DEL PUEBLO ALEMÁN, por Theodor Geiger. Presentado por Enrique Martín López, catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona. Traducido por Diorki. 256 págs. ISBN 84-240-0236-9	150
6. SINTESIS DEL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA 1970, 5.ª edición, por Amando de Miguel, Jesús M. de Miguel, Amparo Almarcha, Jaime Martín Moreno, Benjamín Oltra y Juan Salcedo. 352 páginas. ISBN 84-240-0269-5. Agotado.	

Ptas.

- | | |
|---|-----|
| 7. SOCIEDAD SIN VIVIENDA. SINTESIS, por Mario Gómez-Morán, arquitecto. XII + 280 páginas. ISBN 84-240-0234-2 | 200 |
| 8. SINTESIS ACTUALIZADA DEL III INFORME FOESSA. Realizada por Joaquín Casal Bataller. 732 págs. ISBN 84-240-0304-7 | 700 |

COLECCION ASISTENCIA SOCIAL

Dirigida por la FEDERACION ESPAÑOLA DE ESCUELAS DE LA IGLESIA DE ASISTENTES SOCIALES

Ptas.

Serie (11 × 18)

- | | |
|---|-----|
| PREPARACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, por T. R. Batten. 262 págs. ISBN 84-240-0147-8. Agotado. | |
| EL ASISTENTE SOCIAL, por Luigi Marinatto. 194 páginas. ISBN 84-240-0146-X. Agotado. | |
| SERVICIO SOCIAL Y EQUILIBRIO HUMANO, por U. C. I. S. S. 158 págs. ISBN 84-240-0144-3 | 150 |
| LA ASISTENCIA SOCIAL A LA LUZ DEL EVANGELIO, por Mons. Juan Bautista Penco. 166 páginas. ISBN 84-240-0143-5 | 150 |
| EL TRABAJADOR SOCIAL Y SUS MEDIOS DE ACCION, por U. C. I. S. S. 206 págs. ISBN 84-240-0232-6. Agotado. | |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DEL TRABAJO SOCIAL, por Norman A. Polansky. 730 páginas. Agotado. | |
| ORGANIZACION COMUNITARIA, por Murray G. Ross. 344 págs. ISBN 84-240-0141-9. Agotado. | |
| PSICOLOGIA CONTEMPORANEA, por Jean-Marco Gabaude. 164 págs. ISBN 84-240-0162-1 | 150 |
| EL ENFOQUE NO-DIRECTIVO EN EL TRABAJO SOCIAL DE GRUPO Y COMUNIDAD, por T. R. Batten. Presentación por Angeles Sabater. 252 páginas. ISBN 84-240-0165-6 | 200 |
| DIFICULTAD DE VIVIR, por Colette Hovasse. 310 páginas. ISBN 84-240-0164-8 | 250 |
| INTRODUCCION A LA COMPRESION PSICOLOGICA, por Jean L. Faure y Remy Lafont. 266 páginas. ISBN 84-240-0167-2 | 200 |
| PSICOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, por Hadley Contrl. 416 págs. ISBN 84-240-0171-0. | 300 |



TEORIA SOCIAL DE LA COMUNIDAD, por Francisco de P. Ferreiro. 232 págs. ISBN 84-240-0188-5 ...	200
LAS PARADOJAS DE LA LIBERTAD EN UN HOSPITAL PSIQUIATRICO, por André Levy. 264 páginas. ISBN 84-240-203-2 ...	200
NUESTRO PROPIO FUTURO, por Nesta Roberts. 262 páginas. ISBN 84-240-0210-5 ...	200
ESTRUCTURA Y PSICOLOGIA DE LA RELACION, por Jacques Durand-Dassier. 224 págs. ISBN 84-240-0210-5 ...	200
SERVICIO SOCIAL PARA UNA NUEVA EPOCA, por Ezequiel Ander-Egg. 340 págs. ISBN 84-240-0262-8.	250
METODO BASICO DE TRABAJO SOCIAL, por F. E. E. I. S. S. 128 págs. ISBN 84-240-0282-2 ...	150
¿POR QUE LOS TRABAJADORES SOCIALES?, por Colette Manger. 152 págs. ISBN 84-240-0286-5 ...	150
LA SUPERVISION EN EL TRABAJO SOCIAL, por Dorothy E. Pettes. 258 págs. ISBN 84-240-0294-6.	200

Serie Textos (13,5 × 21)

NOCIONES DE SOCIOLOGIA, por María de los Angeles Durán. 360 págs. Agotado.	
TRABAJO SOCIAL DE GRUPO, por Gisela Konopka. 302 págs. Agotado.	
PSIQUIATRIA Y ASISTENCIA SOCIAL, por Fernando Claramunt López. 4.º ed. 368 págs. ISBN 84-240-0145-1 ...	270
VIVIR EN LOS GRANDES CONJUNTOS, por René Kaes. 320 págs. ISBN 84-240-0191-9 ...	190
ELEMENTOS DE ESTADISTICA APLICADA, por Linton C. Freeman. 376 págs. ISBN 84-240-0213-X ...	430
SERVICIO SOCIAL FAMILIAR, por Eileen Younghusband. 234 págs. ISBN 84-240-0201-6 ...	200
TRABAJO SOCIAL Y VALORES SOCIALES, por Eileen Younghusband. 272 págs. ISBN 84-240-0206-7 ...	250
TRABAJO DE GRUPO EN LA INSTITUCION, por Gisela Konopka. 256 págs. ISBN 84-240-0267-9 ...	250
DERECHO DEL TRABAJO, por Javier Fernández Micheltorena. 294 págs. ISBN 84-240-0287-3 ...	200
ELEMENTOS DE DERECHO (Civil, Penal y Administrativo), por Germán García Valls. 184 págs. ISBN 84-240-0300-4 ...	200



COLECCION DESARROLLO SOCIAL

Dirigida por los SERVICIOS CENTRALIZADOS
DE CARITAS

Ptas.

LOS CENTROS SOCIALES, por Antonio del Valle y Ramón Echarren. 180 págs. ISBN 84-240-0139-7. Agotado.	
INTRODUCCION A LA SUPERVISION, por Swithum Bowers, O. M. I. 78 págs. ISBN 84-240-0138-9 ...	100
DINAMICA DE GRUPOS, por Jean Marie Aubry e Ives Saint Arnaud. 5.ª ed. 100 págs. ISBN 84-240-0137-0. Agotado.	
EL DIALOGO Y LA ENTREVISTA, por Victor Jacobson. 124 págs. ISBN 84-240-0136-2	100
LA SOCIOLOGIA EN EL TRABAJO SOCIAL, por Peter Leonard. 164 págs. ISBN 84-240-0135-4	100
PLAN SOCIAL BAZA, por Demetrio Casado. 17×24 centímetros. 126 págs. ISBN 84-240-0177-X	115

Pedidos a:

EURAMERICA, S. A.

Apartado 36.204

Madrid (España)

IMPRESA: FARESO ● TIPOS: 8, 10 y 12 PERMANENT y 6 GARAMOND ● PAPEL: ALBOR ALISADO DE 71 GRAMOS, DE SARRIO ● CARTULINA: DUCTOR, ESTUCADO UNA CARA, DE 315 GRAMOS, DE SARRIO ● TINTAS: LORILLEUX ● GRABADOS: GAMA ● BAJO LA DIRECCION TIPOGRAFICA DE RICARDO SANTANDREU

P. V. P. 700 ptas.


Índice

